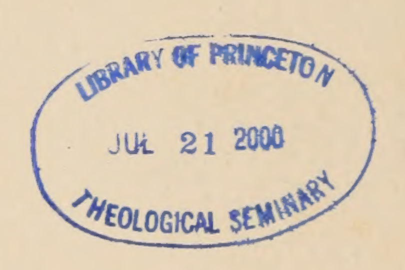
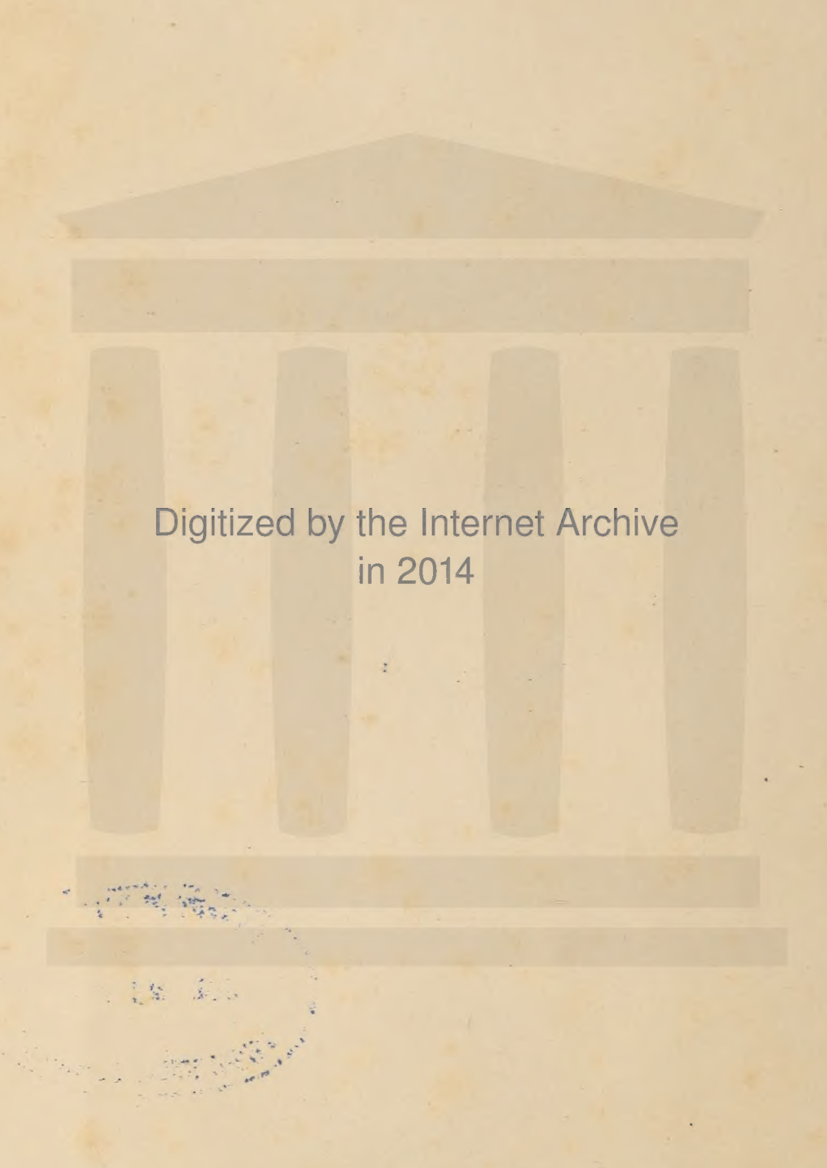



LIBRARY OF PRINCETON
JUL 21 2000
THEOLOGICAL SEMINARY



SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL

DE LA

UNION CATOLICA DE CHILE

CELEBRADA EN SANTIAGO

EN 1.°, 2, 3 y 5 DE NOVIEMBRE

DE

1885

Jorge G. Huidobro

SANTIAGO
IMPRENTA "VICTORIA," SAN DIEGO, 73.

1885

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

La segunda Asamblea general de la Unión Católica de Chile, inaugurada el 1.° de Noviembre del corriente año, ha clausurado sus sesiones el 5 del mismo mes. Los tres primeros días se han dedicado á la dilucidación de las diversas é importantes materias contenidas en el programa elaborado por el Consejo General de la Unión; el cuarto se consagró á la discusión privada de las conclusiones prácticas que las diversas comisiones, nombradas en conformidad con los Estatutos de estas Asambleas, deben presentar á su aprobación; y el quinto se destinó á la aprobación de estas conclusiones y al banquete de clausura.

La Asamblea ha inaugurado sus trabajos, como el año anterior, con una comunión general de sus miembros y con una misa pontifical, celebrada en la Iglesia catedral de Santiago.

A las 8 A. M. del 1.° de Noviembre, el Iltmo. Sr. Obispo de Sinópoli y Vicario Capitular de Ancud, doctor don Rafael Molina, decía una misa rezada y daba la comunión en el altar mayor, á los caballeros que llenaban la nave central de la Iglesia metro, politana; mientras que en los altares de las naves laterales, otros sacerdotes daban la comunión á las señoras y señoritas, que como socias de la Unión Católica, se asociaban á este acto de piedad.

A las 9 A. M., el Iltmo. Señor Obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular de Santiago, pontificaba en la misma Iglesia, y terminaba la solemnidad religiosa con que la Unión Católica prescribe que se inicien los trabajos de sus asambleas, á fin de impetrar las bendiciones del cielo, únicas que pueden fecundar sus obras y encaminarlas á su santo objeto.

Las cuatro sesiones públicas se han celebrado, como el año anterior, con la asistencia de más de tres mil personas, entre las cuales figuraban los señores Vicarios Capitulares de Santiago,

Concepción y Ancud, numerosos y distinguidos miembros del clero secular y regular, los miembros del Consejo General y los delegados de los Consejos Departamentales de la Unión, las señoras pertenecientes á los Consejos locales de la misma, y una numerosa concurrencia de caballeros y señoras de lo más escogido de nuestra sociedad.

En el curso de este Boletín encontrará el lector los detalles de todos los trabajos. Como el Boletín de la primera Asamblea, hemos dividido el presente en tres partes: la primera contiene todos los discursos pronunciados y las comunicaciones enviadas á la Asamblea, lo mismo que las conclusiones adoptadas por ella y que irán formando el importante programa de las aspiraciones y trabajos de la Unión; la segunda contiene el compendio histórico de las obras de piedad y caridad que han realizado y mantienen en Chile los católicos; y por último, el apéndice final da á conocer algunos reglamentos dictados ó aprobados por el Consejo General de la Sociedad, tanto para la organización de ella misma, como para el régimen de algunas de sus obras.

Los variados é importantes asuntos dilucidados en la primera parte, dan á conocer las necesidades más premiosas que sienten nuestros intereses religiosos en materias de piedad, instrucción y educación, asociaciones y otros derechos y libertades de que estamos privados los católicos chilenos y que, junto con ser derechos imprescriptibles de la Iglesia, son bases fundamentales del bienestar y prosperidad de nuestro país.

La segunda parte, destinada á bosquejar á la ligera la milagrosa y fecunda acción de la caridad cristiana en Chile, irá formando poco á poco el cuadro completo de las instituciones creadas y mantenidas por el espíritu vivificador de la religión para aliviar todas las necesidades humanas. Ellas formarán la más bella corona de la Iglesia Católica en nuestro país y será un hermoso ejemplo para los que nos sucedan en el camino de la vida.

Las fundaciones de que se ha dado noticia en el Boletín del año pasado y en el presente, con no ser sino una pequeña parte de la totalidad, cuya historia iremos completando de año en año, forman ya un cuadro tan grandioso de la fuerza creadora y de la bienhechora influencia de esta divina religión, sobre los individuos y sobre las naciones, que cualquier observador atento encontraría sobrados títulos de admiración al comparar la pequeñez de nuestro país y su corta vida de nación civilizada por el catolicismo, con el número y magnitud de sus instituciones de caridad, con los esfuerzos y sacrificios de los hijos fieles de la Iglesia, en favor de sus semejantes desvalidos.

Como decíamos en el Boletín anterior y después de recorrer esta magnífica exposición de las obras católicas, podemos preguntar con noble y legítimo orgullo á nuestros enemigos en la fe: hé aquí lo que hacemos nosotros por Dios y para el pueblo; mostradnos ahora lo que haceis vosotros!

Entre tanto, no tenemos sino palabras de cordial admiración por esa íntima alianza que la Unión Católica establece y fortifi-

ca cada día más, entre los pastores y los fieles, entre el clero y los laicos; ese *cor unum et anima una* que es un consuelo en las pruebas del presente y una esperanza para el porvenir.

Las bendiciones, enviadas por el Santo Padre, León XIII, á la Unión Católica y á sus Asambleas Generales, deben animar á los católicos chilenos á perseverar en la grande obra comenzada, á multiplicar el número de los asociados y á extender la acción de la Sociedad á todos los departamentos de la República, para que todos los que tienen en Chile la suerte de conservar la fe, estrechen sus filas y presenten el ejemplar espectáculo de una falange unida como un solo hombre. El sacrificio mútuo, la indulgencia recíproca, la unión íntima de todas las fuerzas y de todas las voluntades será la única manera de mantener á raya á los adversarios, salvar del naufragio nuestros grandes intereses morales y merecer la recompensa prometida á los hombres de buena voluntad.

ASAMBLEA CATOLICA

Primera sesión general en 1.° de Noviembre de 1885

PRESIDENCIA HONORARIA DEL ILTMO. SEÑOR OBISPO DE MARTYROPOLIS Y VICARIO CAPITULAR DE SANTIAGO

Después de implorar en el templo las bendiciones del cielo, los miembros de la Asamblea y demás personas invitadas se reunieron en el gran patio del Círculo Católico de Santiago, magníficamente preparado al efecto, á la 1.30 P. M. y en número de más de tres mil.

En la mesa directiva presidía el acto el Iltmo. Obispo de Martyrópolis y Vicario Capitnlar de Santiago, señor Joaquín Larraín Gandarillas. A su derecha se encontraba el señor don Abdón Cifuentes, presidente de la Unión Católica de Chile. Los acompañaban el Iltmo. Obispo de Sinópoli y Vicario Capitular de Ancud, don Rafael Molina; el señor Vicario Capitular de Concepción, don Domingo Benigno Cruz; los Pro-Vicarios Capitulares de Santiago, prebendados don Ramón Astorga y don Jorge Montes; el Provisor eclesiástico señor Rafael Fernández Concha y muchas otras dignidades del clero secular y regular, junto con los miembros de la junta directiva de la Asamblea.

El inmenso salón estaba ocupado por los miembros del Consejo General y de los Consejos Departamentales de la Unión Católica, los delegados de éstos, los diputados católicos, los miembros del clero, un gran coucurso de distinguidas señoras y una numerosísima y distinguida juventud.

Llegada la hora de dar comienzo á la sesión, el Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis, de pié como toda la Asamblea, hizo la invocación al Espíritu Santo, dando principio al sagrado himno *Veni Creator*, que fué continuado por la orquesta y coro de los alumnos del Seminario Conciliar.

En seguida, el mismo Iltmo. señor Vicario Capitular de Santiago abrió la sesión en estos términos:

«En nombre y para gloria de Nuestro Señor Jesucristo, se declaran abiertas las sesiones de la segunda Asamblea General de la Unión Católica de Chile, cuyos trabajos se colocan bajo los auspicios de la Inmaculada Virgen María, nuestra Señora, y del glorioso apóstol Santiago el Mayor, especial patrono de la raza española.»

La numerosa y selecta concurrencia acogió esas palabras con unánimes y entusiastas aclamaciones.

Acto contínuo, uno de los dos secretarios de la Asamblea, don Carlos Riso-Patrón, dió cuenta de que el Consejo General de la Unión, cumpliendo con el artículo séptimo del reglamento interior de estas Asambleas, había nombrado miembros del Directorio de la de este año, a los siguientes señores:

Presidente	don Abdón Cifuentes.
Vice	» Alejandro Vial.
Secretario	» Manuel G. Balbontín.
Id.	» Carlos V. Riso-Patrón.
Director	prebendado don Miguel R. Prado.
Id.	don Cosme Campillo.
Id.	» José Clemente Fabres.
Id.	» Miguel Barros Morán.

VICE-PRESIDENTES DE HONOR

Don Domingo Fernández Concha.
» Ventura Blanco Viel.
» Carlos Lyon.
» Ricardo Dávila Boza.
» Juan de Dios Peralta.
» Lorenzo Beytía.
» José Miguel Iñiguez.
» Juan Bautista Santelices.
» Juan Bautista Méndez Urrejola.
» Marcelo del Líbano.
» Vicente A. Las Casas, presbítero.
» Diego Recabarren.
» José Avelino Lagos, presbítero.
» Juan Agustín Vergara.
» Guillermo Gallardo.
» José Ignacio Cavada.

Dió cuenta también el señor Riso-Patrón de los Directorios de las Comisiones de la Asamblea nombrados por ésta, á propuesta de la Comisión Ejecutiva, y en la siguiente forma:

1.ª COMISIÓN.—DE INSTITUCIONES DE PIEDAD Y CARIDAD CRISTIANA

Presidente Rdo. padre Félix Benncch.
Vice don José Ciriaco Valenzuela.
Secretario » Vicente Aguirre Vargas.

2.ª COMISIÓN.—DE INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN

Presidente don J. Clemente Fabres.
Vice » José Antonio Lira.
Secretario » Juan Agustín Barriga.

3.ª COMISIÓN.—DE PUBLICACIONES CATÓLICAS

Presidente don Carlos Walker Martínez.
Vice » Ventura Blanco Viel.
Secretario » Rafael B. Gumucio.

4.ª COMISIÓN.—DE ASOCIACIONES CATÓLICAS

Presidente Pbro. don Ramón Angel Jara.
Vice don Javier Arlegui Rodríguez.
Secretario » Francisco González Errázuriz.

5.ª COMISIÓN.—DE INTERESES, DERECHOS Y LIBERTADES RELIGIOSAS

Presidente Pbro. don Rafael Fernández Concha.
Vice don Enrique Tocornal Grez.
Secretario » José Bernardo Lira.

Todos estos acuerdos y designaciones fueron acogidos con aclamaciones y aplausos por parte de la Asamblea; pasados los cuales el señor Blanco Viel, don Ventura, después de unas sentidas y respetuosas palabras en las que dijo que iba á trasmitir á la Asamblea, con una carta del Emmo. Cardenal Jacobini, la noticia de la bendición apostólica que Su Santidad León XIII ha enviado á la UNIÓN CATÓLICA de Chile, en contestación á la co-

municación que el año pasado se le dirigió desde el seno de la primera Asamblea General, documento que dice como sigue:

BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Distinguido señor:

El Santo Padre, que con apostólica solicitud se ocupa de los intereses religiosos de esa porción escogida del rebaño de Cristo, recibió con mucha complacencia de su alma la nota filial que Ud. y la Unión Católica, presidida por Ud., le trasmitían el 1.° de Noviembre del año pasado. Su Santidad, bien seguro de que los miembros de la Unión cumplirán sus promesas de cooperar por todos los medios legales y honestos, y dentro de los límites que corresponde á los laicos, á la propagación y defensa de la fe católica, confía en el Señor que se harán beneméritos de la Iglesia, no menos que de la sociedad civil, y se granjearán las gracias y los favores del cielo. En auspicio de los cuales y en prenda de su paternal benevolencia, el augusto Pontífice envía á Ud., al Directorio y á cada uno de los socios la Bendición Apostólica.

Con el gusto de participarle estos sentimientos de Su Santidad para con la Unión Católica, me complazco en ser, con distinguida estimación,

De Ud. afectísimo servidor.

Lr. Card. Jacobini.

Roma, Agosto 3 de 1885.—Al señor Abdón Cifuentes.

Aun no cesaban los entusiastas aplausos y vítores al Sumo Pontífice, cuando vino á despertarlos nuevamente, unidos á vivísimas muestras de aprobación, un telegrama, que el señor Blanco Viel propuso se enviase á Roma, pidiendo por segunda vez al Santo Padre su bendición sobre la Unión Católica en esta su segunda Asamblea, y que está redactado en esta forma:

TELEGRAMA AL SUMO PONTÍFICE

La Segunda Asamblea General de la Unión Católica envía al Vicario de Jesucristo el homenaje de su veneración y amor, é implora su Bendición Apostólica.

Abdón Cifuentes.

Santiago, Noviembre 1.° de 1885.

En medio de grandes aclamaciones se acordó remitir inmediatamente á su destino el telegrama del Presidente de la Unión Católica.

Cumplido este primer deber de filial adhesión hacia el Soberano Pontífice, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Martirópolis y Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Santiago, Sr. Dn. Joaquín Larraín Gandarillas, pronunció el siguiente discurso inaugural:

I

Ilustrísimo señor, (1) hermanos, amigos carísimos:

Me es sobremanera grato el dar la bienvenida á los apreciables miembros de la Unión Católica que van á tomar parte en las tareas de la segunda Asamblea General, que celebra la noble y simpática sociedad.

Saludo con toda la efusión de mi alma á los fervorosos creyentes que, en esta era de cobardas transacciones y de apostasías indecorosas, no se han avergonzado de Cristo perseguido, y que lejos de doblar la rodilla ante el ídolo, que, para estar á sus anchas, ha fabricado la impiedad moderna, no han vacilado en desafiar las iras de sus inescrupulosos satélites.

Habeis enarbolado valientemente, mis buenos amigos, el estandarte glorioso á cuya sombra ha sido civilizado el mundo, á fin de salvar á la patria querida del abismo adonde se la viene empujando; el estandarte de luz, libertad y paz, el cual, como en los tiempos de su aparición sobre la tierra, ha llegado á ser en el nuestro asunto de *escándalo* para no pocos que se llaman cristianos, y símbolo de *estulticia* para la encumbrada ciencia de los adoradores del becerro de oro.

Bien para vosotros, por los desinteresados sacrificios que voluntariamente os habeis impuesto para depositar en surcos atestados de malesas, las benditas semillas de la verdad y del bien. Bien para vosotros, por los hermosos ejemplos que estais dando á los pobrecitos hermanos nuestros que todavía no acaban de sacudir el sopor de la indolencia ó el ignominioso yugo del respeto humano.

Colmada recibires, sin duda, á su debido tiempo, la recompensa de Aquel que pesa en balanza justiciera todas las acciones de los mortales.

(1) El señor don Rafael Molina, Vicario Capitular y Dean de Ancud, Obispo electo de Sinópoli.

II

Pero bien sabeis, apreciados miembros de la Unión Católica, que aunque no es mala la jornada que habeis hecho hasta aquí, os queda largo y escabroso camino que recorrer, antes de tener realizados los altos designios con que ha sido fundada vuestra hermosa sociedad.

La restauración é implantación completa del orden cristiano en Chile, es decir, el establecimiento definitivo del reino de Jesucristo en las almas, en la familia, en la sociedad civil ofrece vastísimo campo al apostolado de los católicos seglares, llamados por la Iglesia en todos tiempos, pero especialmente en esta era de luchas colosales, á trabajar bajo la dirección de sus Pastores, en la grande obra de regenerar y salvar á los pueblos mediante la virtud del cristianismo.

En esto tiene la Asamblea interesantísimo y abundante asunto para sus estudios. Y para llegar á ver convertido en realidad ese hermoso ideal, no tiene otra cosa que hacer sino trabajar en el desarrollo del conciso, pero comprensivo y luminoso programa contenido en los estatutos de la Unión Católica. Todas sus indicaciones son dignas de alta consideración.

III

Grande cosa es *procurar la unión de los católicos de Chile*, objeto capital de vuestra sociedad.

La experiencia de los siglos tiene demostrada la sabiduría del antiguo axioma: *las fuerzas que se unen ganan en potencia*: *Vis unita fortior.*

Si la ciencia moderna ha descubierto en la unidad de las fuerzas físicas la gran ley del mundo material, la razón nos dice también que la unión de las criaturas libres encierra el secreto de su poder.

Si extendemos nuestra mirada por el campo amigo encontramos, en todas partes, que los católicos, aunque sean muchos, aunque sean los más, son débiles, llegan á ser impotentes, y son á menudo descaradamente perseguidos, cuando viven aislados; y que por el contrario, cuando se unen, aunque no sean los más, se hacen fuertes y no pocas veces invencibles.

Conoceis la historia contemporánea, que justifica plenamente esta observación.

En Chile los católicos son los más, son casi la nación; y se les desconocen sus derechos religiosos, civiles y políticos, porque

se les miraba dispersos. Luego era necesidad apremiante procurar unirlos, para que se estimasen, amasen y protegiesen; convenía unirlos para que aprendiesen á conocer sus derechos, sus intereses y los medios eficaces de defenderlos; convenía unirlos para que se estimulasen al cumplimiento de sus deberes privados y sociales con la palabra y el ejemplo; convenía unirlos para iniciarlos en los fecundos trabajos de la vida pública y en el estudio de las grandes cuestiones que interesan a todo pueblo libre, arrancándolos al retraimiento funesto á que nos tenía acostumbrados el régimen colonial.

Mas, los fundadores de la sociedad no querían una unión cualquiera; aspiraban á la unión cordial y perdurable de los católicos de Chile.

IV

Si la unión de las fuerzas aumenta su poder, concíbese sin dificultad que éste debe crecer á medida que sea mayor la intensidad y la duración de aquélla. Por eso dicen los estatutos de vuestra sociedod que su primer objeto es *procurar la unión íntima y permanente de los católicos.*

Mas, y cómo será dado unir de esa manera á millares de hombres libres que de ordinario no se conocen, desligados por la diversidad de su condición social, de sus aspiraciones ó de sus ideas?

El secreto de semejante unión sólo se encuentra en el cristianismo. Expontáneamente brotó la hermosa planta en su fecundo suelo, luego de su aparición sobre la tierra. El modelo de esa noble asociación nos la ofrece el historiador sagrado en la primera cristiandad de Jerusalem, cuando dice: *De la muchedumbre de los creyentes el corazón era uno y el alma una.* (Hechos, IV, 32). Uno era su corazón por la conformidad de sus sentimientos, y una su alma por la conformidad de sus creencias.

Esta unión de las inteligencias y de los corazones, mediante la uniformidad en el creer y en el sentir, es la que mejor corresponde á la alteza de la dignidad humana, y ella es precisamente el supremo objetivo y la base fundamental de vuestra sociedad. Lazos de oro estrecharán á sus miembros si todos tienen iluminada su inteligencia por la lumbre divina de la fe, si los corazones de todos palpitan á impulsos del mismo amor.

Los miembros de la Unión Católica no rendirán su inteligencia al brillo de teorías filosóficas ó sociales, más ó menos discutibles, impuestas al grueso de los partidarios por la palabra magistral de los doctores que están de moda. Inclinaránla, empero, ante los dogmas venerables que ha revelado el *Verbo del Padre*, que es la *luz del mundo*, la verdad eterna que *ilumina á todo hombre que viene á este mundo.*

La fe con que la razón de los creyentes acata la enseñanza di.

vina, lejos de atar su vuelo, robustece sus fuerzas, ensancha é ilumina el horizonte de sus investigaciones, con las variadas é interesantísimas verdades que le ofrece, las cuales sirven maravillosamente para uniformar el criterio de los cristianos sobre los grandes problemas sociales y las necesidades ordinarias de la vida humana.

No se propone ciertamente la Unión Católica cultivar en las sociedades de diversas clases que entra en su programa fundar ó fomentar, cualquiera especie de fraternidad y amistad, sino sólo las que tienen por fundamento las virtudes cristianas: no la fraternidad de Caín, que no impide en ciertas sociedades clavar puñal aleve en el pecho del hermano que los jefes ordenen inmolar; no la amistad de los que invocan una peregrina igualdad social para repartirse los bienes ajenos; ni la Unión Católica ofrece como aliciente para agrupar adeptos, la satisfacción de las desordenadas concupiscencias del corazón humano, ni la posesión de esos bienes pasajeros que, atenta su poquedad, se menoscaban á medida que se distribuyen, y engendran entre los poseedores envidias y odios funestos.

Nó; vuestra sociedad sólo se propone estrechar los lazos fraternales que ligan á los quo se creen iguales y hermanos por la comunidad de su origen divino y de su destino inmortal, á los que miran á Dios como al Padre amantísimo que á todos se ha dignado adoptarlos por hijos, y adoran á Jesucristo como al generoso Redentor que derramó por todos su preciosa sangre, como al Fundador y Jefe Supremo de la divina sociedad en que han tenido la dicha de ser incorporados, la cual ofrece á todos sus miembros en igual y colmadísima medida los verdaderos y soberanos bienes que únicamente corresponden á las necesidades y aspiraciones de nuestro noble espíritu, que no se disminuyen después que nos hayan abastecido á todos.

Nó; la Unión Católica sólo tiene el propósito de atraer á su seno á los creyentes á quienes alienta el espíritu de caridad que vino á encender Cristo en este mundo helado y endurecido por el egoísmo, á los que aman á su Dios con toda el alma, y á los que aman á sus semejantes por Dios, porque Dios así lo manda, en quienes descubren su divina imagen y semejanza y que han sido y son objeto de su eterno é infinito amor.

La Unión Católica se propone alimentar noblemente ese fuego sagrado en la familia chilena. Por lo cual desea que sus miembros se acerquen, para que puedan amarse tiernamente, servirse y ayudarse con desinterés y abnegación en las luchas y pruebas de la vida, y para que después salgan de sus amables reuniones, como generosos apóstoles de la verdad y del bien, á llevar estos preciosos bienes á sus demás compatriotas.

Compréndese fácilmente que sólo los católicos pueden realizar el ideal de tan bella asociación. Por lo cual disponen sus estatutos que sólo sean admitidos en su seno los católicos sinceros que aceptan la egregia obra.

V

Pero eso no bastaba. La Unión Católica no fué establecida á manera de Cofradía, circunscrita á promover la santificación de sus miembros. Nó; su acción debía ser pública y social. Tenía que acometer la ardua empresa de inocular, cultivar y dirigir á fines saludables el espíritu de asociación, á la cual nuestro país, en fuerza de los hábitos coloniales, estaba tan lastimosamente desacostumbrado.

A fin de alcanzar tan meritorio propósito, la Unión Católica debe «promover en todas partes la fundación de asociaciones, ya sea con un objeto científico ó literario, de piedad ó de caridad, ó de cualquiera otra naturaleza, y cuando ello no sea posible, á lo menos conferencias ó reuniones periódicas, aunque sean de mero entretenimiento, pero que tiendan á cultivar la unión de los católicos».

Con el mismo laudable intento, la Unión Católica trabajará por establecer «relaciones permanentes entre todas las obras ó sociedades cristianas y por celebrar asambleas generales periódicas», como la presente.

Debe empeñarse, por fin, en «sostener y difundir los periódicos católicos y los libros útiles», que tan poderosamente contribuyen á ilustrar la mente, á ennoblecer los sentimientos y á uniformar los pareceres, aun de los que no tienen facilidod de tratarse.

De esta suerte, la Unión Católica se propone reunir y utilizar en la medida de lo posible y dentro de la esfera que corresponde á los cristianos seglares, las fuerzas católicas del país, á fin de hacer posible y eficaz «la defensa y propagación de los principios y obras católicas y muy especialmente la defensa de la libertad y derechos de la Iglesia, sobre todo en los ramos de la vida pública», que es el segundo nobilísimo objeto con que se fundó la ilustre sociedad.

Este es el interesantísimo programa que dá á conocer la importancia singular y la genuina naturaleza de la Unión Católica, muy digna bajo todos conceptos de la ardiente simpatía y de la decidida protección de todos los católicos de Chile.

Hé aquí el programa que debe empeñarse esta hermosa Asamblea en llevar á su perfecta realización, con los elementos y en el tiempo que la Soberana Providencia disponga.

VI

Proseguid, queridos amigos, vuestra cristiana y patriótica empresa, sin vacilación ni desaliento por las dificultades que los

obreros del bien encuentran de ordinario en su camino. ¿Qué grande obra no ha sido probada en la piedra de toque de la contradicción? La constancia y prudencia de los espíritus de fino temple saben triunfar hasta de los obstáculos que parecen más insuperables, y el fruto de una lucha penosa suele ser más abundante y más sabroso cuando ha sido largo tiempo esperado.

Ignoramos cuándo tiene determinado el cielo escuchar nuestras plegarias y bendecir definitivamente nuestros humildes trabajos. Pero su voluntad es que luchemos valerosamente, y con inquebrantable confianza en el divino auxilio, mientras no queden reducidos á la impotencia los que, junto con nuestra libertad de cristianos, conculcan nuestra libertad de hombres y nuestra libertad de ciudadanos de un país que tiene perfecto derecho de gobernarse por sí mismo.

Unidas estrechamente se encuentran esas tres libertades y necesitamos urgentemente de las tres. Noble y preciosa dádiva son ellas de aquel amoroso *Padre de las luces, de quien desciende todo don perfecto*. Y puesto que no hemos recibido esas santas libertades de ninguna potestad de la tierra, ninguna puede tener la facultad de confiscárnoslas.

Dignísimas son las tres de los sacrificios que los chilenos se impongan para reivindicarlas. Pero los miembros de la Unión Católica deben trabajar ante todo por conquistar y garantir sólidamente para lo futuro la libertad de servir á Dios según su santa ley y bajo la dirección de la Iglesia, depositaria de su doctrina, de sus tesoros y de su poder.

La aspiración suprema del liberalismo es *dar al César lo que es del César* y juntamente *lo que es de Dios*. La nuestra debe ser la señalada por el Divino Maestro, el *dar* sinceramente *al Cesar lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*. La primera fórmula es la consagración del absolutismo más desenfrenado, cuyo triunfo colocaría á Chile en más humillante vasallaje que aquel en que pasó bajo el cetro de los reyes de España. La segunda encierra la salvaguardia de todos los derechos legítimos, así de los derechos de los gobernantes como de los derechos de los gobernados.

A Dios gracias, no es el César el que ha creado nuestras almas inmortales, ni quien nos ha hecho criaturas inteligentes, religiosas y libres; no es el César el que nos ha formado para la vida social, ni quien ha consagrado el derecho que tenemos á nuestra vida, á nuestra propiedad y al fruto de nuestro trabajo: no es el César el que ha concedido al noble pueblo de Chile el derecho de elegir los mandatarios en quienes deposita la *potestad* suprema que sólo *viene del Señor Dios*, ni puede César, simple mandatario del pueblo, lo que su mandante no quiere ó no tiene facultad de hacer.

Pero los Césares son, por punto general, ambiciosos y soberbios; por lo cual, tienen interés sumo en que se ignoren ó se olviden estas grandes verdades. Por eso se ensañan de ordinario contra la Iglesia de Dios, colocada en la tierra para enseñarlas

á los pueblos. Por esto se afanan en establecer *cátedras de pestilencia*, que propaguen esas doctrinas de servilismo, destinadas á entenebrecer la atmósfera intelectual y moral, y que son tan á propósito para enervar la gallarda pujanza de los pueblos más viriles.

Hé aquí, amados compatriotas, por qué todos los cristianos que aman sinceramente la libertad civil y la libertad política, deben unirse á los miembros de la Unión Católica para trabajar generosamente por la libertad de la patria de las almas, la santa Iglesia, que hace diezinueve siglos viene luchando por abatir todos los despotismos y todas las injusticias que han asentado el pié en la tierra.

Nada tendría de extraño que la actitud valerosa y concertada de los buenos católicos de Chile provocara mayores violencias de parte de los enemigos de nuestra fe. Pero el soberano Rey de las naciones os dice: *no los temais: Yo he vencido al mundo.* Y el Apóstol de las gentes os clama: la fuerza que *vencerá al mundo es vuestra fe.* Sí; la persecución es impotente para doblegar la entereza de los hombres de levantado corazón, que han sabido consagrarlo al culto y al amor de su Dios. La persecución suele tener la virtud de redoblar su energía para imponerse esos heróicos sacrificios, que obligan al cielo á apresurar el triunfo de las causas nobles.

Lugar es este de recordar las graves palabras que en 1882 dirigía nuestro Santísimo Padre León XIII á los católicos de la ilustre Italia: «Que sepan, decía, cuantos aman la religión católica, que ha llegado la hora de la acción, que cada cual debe hacer algo, y de modo alguno entregarse á la inercia ó á una fatal indiferencia. Nadie está más próximo á perecer que aquel que se abandona á una necia seguridad. Pongan ante sus ojos el indomable valor y la ingeniosa actividad de nuestros mayores. Ellos nada temieron; todo lo intentaron, y sus esfuerzos y su sangre hicieron crecer y dilatar la fe católica.»

Tratando de la fundación de sociedades y publicaciones católicas para la defensa de la religión, decía el Sumo Pontífice: «Si al acometer tales trabajos tienen los nuestros que padecer, si hay que luchar y combatir, deber suyo es arrostrarlo todo con energía y valor; porque no tiene el cristiano motivo más digno para ir al encuentro de fatigas y trabajos, que el impedir que los impíos ultrajen la religión sacrosanta. ¡Qué! ciertamente la Iglesia no ha engendrado y educado hijos para no poder exigirles sacrificios en las horas de la prueba, sino para tener el derecho de reclamar de ellos que sepan posponer su propia tranquilidad y particulares intereses á los grandes intereses de la salvación de las almas y á la integridad de los principios religiosos.»

Meditemos atentamente los chilenos la sabia amonestación del gran Papa. Aplicable es ella á todos los católicos que tienen que luchar en defensa de su Iglesia y de su fe. La han recibido con veneración profunda nuestros hermanos de Alemania y de Bélgica, de Austria y de Francia, de Italia, de la Argentina y de otras

comarcas, en donde luchan con denuedo, arrostrando grandes sacrificios, y con éxito precursor de triunfos más decisivos, para desalojar al error y al mal de las posiciones que habían usurpado.

Y ¡qué! los católicos de Chile, por cuyas venas corre la generosa sangre de esa altiva raza que combatió en defensa de la fe cristiana, durante siete siglos, entre privaciones, sufrimientos y azares sin cuento, contra toda la prepotencia de la Media Luna, hasta humillarla ante la cruz de Cristo; los chilenos que encontraron sólo en su patriotismo el suficiente coraje para emanciparse del poder colosal de España y para llevar victorioso más tarde el patrio estandarte al corazón de las naciones que nos habían ofendido, ¿se dejarán intimidar por los desmanes de ese liberalismo de mala ley, que cada día muestra mejor lo que vale, y que si hoy es, mañana puede no ser?

Espero en Dios que no arrojarán los católicos de este noble país tan fea mancha sobre las hermosas páginas de su inmaculada historia.

Al terminar el Ilmo. Señor Obispo su discurso, la Asamblea tributó con sus aplausos un solemne homenaje de adhesión y de respeto á su amado pastor y al ilustre y digníshimo prelado.

A los aplausos sucedieron los acordes de la orquesta, ocupando agradablemente la atención de la concurrencia por algunos minutos con una magnífica sinfonía, terminada la cual, se dirigió á la tribuna el presidente de la Asamblea, don Abdón Cifuentes, que fué saludado con estusiastas aplausos y vivas aclamaciones.

Restablecido el silencio, el señor Cifuentes pronunció acerca de la *Unión Católica* el siguiente discurso, que fué interrumpido á cada paso por los aplausos de la Asamblea.

Ilustrísimos señores:

Alaben al Señor todas las gentes, porque su misericordia se ha confirmado en nosotros. Su soberana bondad se ha dignado bendecir la obra de oración y de trabajo emprendida por la Unión Católica de Chile, y nos permite agregar hoy á los gratos recuerdos de la Asamblea de 1884, la justa satisfacción que nos brinda la presente.

Aquella tenía lugar en el primer Círculo Católico construido en Chile para los obreros, en el hogar de esa bellísima institución, inventada por el genio inagotable de la caridad cristiana, y que es para las clases obreras el compendio de su más elevada perfección social. La presente funciona en el primer Círculo Católico construido para la juventud ilustrada, que lleva en sus manos

juveniles, como Fabio en los pliegues de su manto, la prosperidad ó decadencia del porvenir.

En esta nueva morada del estudio y de las artes, que en algo revela la grandeza y esplendor de las obras cristianas, podemos contemplar la eterna juventud de esa hija del cielo. siempre antigua y siempre nueva, perpétuamente combatida y perpétuamente victoriosa: la Iglesia Católica.

En presencia de este nuevo monumento de la fe cristiana, tenemos razón para dar gracias especiales al cielo y aliento á nuestras esperanzas.

No me olvido, señores, de que nuestra Iglesia sufre, como sufre también nuestro país, bajo el peso de odiosa tiranía. Mas por lo mismo estamos agrupados aquí, cambiando nuestras promesas de abnegación y fidelidad á los deberes que nos imponen esos dos grandes amores de la vida.

Los derechos de la Iglesia y nuestros más graves intereses religiosos continúan hoy como ayer, siendo objeto predilecto de las hostilidades del Gobierno.

La enseñanza oficial, provista con los abundantes tesoros del Estado, y armada con el formidable monopolio universitario, sigue convertida en máquina de guerra del sectarismo irreligioso, sembrando á manos llenas la impiedad en el corazón de la niñez, y preparando asi al porvenir de la República una abundante cosecha de luto y de vergüenza.

Por una irritante ironía de la pervesidad humana en un país exclusivamente católico, según la Constitución del Estado, el concubinato sigue amparado y encadenado por la ley; y el verdadero matrimonio católico descocido y despojado de su carácter de tal.

Por otra burlesca ironía de la misma perversidad, solo los católicos continúan en Chile privados del ejercicio de su culto en el trance más doloroso de la vida: en la sepultación de sus muertos. En los paises cristianos y en los paises infieles, en Alemania como en Turquía y en la India. en los Estados Unidos como en la China y en las islas salvajes de la Oceanía, los católicos tienen cementerios benditos donde enterrar á sus deudos conforme á sus creencias religiossas. Sólo en Chile la piedad filial tiene que espiar las sombras de la noche y apelar á los ardides del disfraz, como si fuera un criminal, para escapar de los verdugos de la conciencia, y depositar los restos amados de sus deudos á la sombra de la cruz.

Ultrajando así la Constitución del Estado, los sentimientos y hasta los instintos que todo el género humano ha respetado y respeta, la impiedad que nos tiraniza y desgobierna, ha superado en esto á los bárbaros del Occidente y del Oriente, se ha mostrado tal cual es: cínica y brutal.

La Iglesia continúa despojada de lo suyo, por autoridades sin pudor y sin escrúpulos, que arrebatan sus rentas á los diocesanos, á los seminarios y á muchos otros servicios eclesiásticos. En el fondo de todas las persecusiones de la impiedad, se en-

cuentra siempre la rapiña como uno de sus sellos característicos.

Á los sufrimientos de la Iglesia han seguido de cerca los sufrimientos de la Libertad y de la Patria. Nunca la primera ha vestido el traje de las víctimas, sin que las segundas corran también la misma suerte. Tras del asalto dado á los intereses católicos, vino el desbordamiento contra todas las libertades públicas.

No cabe hacer aquí el memorial de sus agravios; pero os recordaré una sola que ha sido como una víctima predilecta, la libertad electoral.

Para asentar su imperio sobre bases más amplias y seguras, el despotismo ha tratado entre nosotros de cortar el árbol por la raíz.

Ultimando á la libertad electoral, base y fundamento de nuestras instituciones representativas, toda la máquina gubernativa quedaba á la merced del amo. Con adueñarse de la fuente misma del poder público, podía usurpar todo poder y toda libertad.

Para realizar este gran crimen, se echó mano de los elementos más prostituidos; se puso en juego todos los resortes vergonzosos de la corrupción; se azuzó á la canalla para todos los desenfrenos, y en suma se planteó un sistema universal de gobierno, fuera de la moral y de la decencia común, en que no ha quedado delito por cometer ni desvergüenza por ejecutar. De esta manera ahogaron la soberanía nacional en un charco de sangre y lodo la cínica perversidad de los tiranuelos y la indecente bajeza de sus rufianes.

Así es como á los sufrimientos de la Iglesia han seguido de cerca los sufrimientos de la Patria.

¿Cómo estás tan humillada tú, á quien ayer no más iluminaban los resplondores del heroísmo? ¿Cómo has caído del cielo tú, hija predilecta de la gloria en los combates? ¿Cómo te hallas tan postrada y abatida, tú que te levantabas tan grande en los peligros? ¿Cómo has llegado á ser juguete y ludibrio de los histriones, tú que desafiabas y vencías las naciones?

Espectáculo doloroso y humillante cuyas causas deben esmerarse en estudiar y remover todos los que aun creen en la verdad y aman la virtud, los que conservan la altiva dignidad del alma humana y no han dilapidado el tesoro de los nobles sentimientos de su corazón.

Roma cayó en los abismos de la servidumbre precisamente cuando llegaba á la cumbre del poder y de la gloria; cuando el mundo, postrado á sus pies, costeaba los laureles de sus insignes capitanes y de sus incomparables ingenios. Y como á Roma, todos hemos visto caer á tantos otros pueblos de altísima cultura y de anales heroicos; mas, para quienes la religión y las austeras virtudes que ella inspira, habían degenerado en nombres vanos, preparándose así para el servilismo, con la corrupción de sus costumbres.

Es que, como dice un filósofo, «al compás mismo con que se disminuye la fe, se disminuyen las verdades en el mundo, y la so-

ciedad que vuelve la espalda á Dios, ve ennegrecerse con aterradora oscuridad todos sus horizontes.» - Este es el hondo mal de los tiempos que alcanzamos.

Como el Hijo Pródigo, la sociedad moderna rechaza las santas leyes del Señor y de su Iglesia, y va á buscar lejos de su padre y en la holgura del libertinaje, la satisfacción de todas sus concupicencias, para encontrar sólo el hambre insaciable de las pasiones sin freno, la fraternidad de los animales inmundos y las bellotas de la servidumbre.

Creatura admirable aun despues de su caída, el hombre ha conservado el sentimiento de su grandeza original; pero ha bebido en el orgullo, que determinó su caída, un instinto de revuelta contra su Autor; y la impiedad de nuestros días, que rechaza el reinado social de Jesucristo, no hace más que obedecer al espíritu de soberbia y rebelión, descendiente en línea recta de aquel otro que gritaba en Jerusalen: *No queremos que Este reine sobre nosotros*, el cual, á su vez, era hijo legítimo del primer tentador y del primer rebelde.

Ese es el espíritu del liberalismo que nos domina, groseramente anticuado y retrógado; porque quisiera hacer retroceder á la humanidad diezinueve siglos de civilización; porque quisiera volvernos al otro lado de la cruz, para encontrar todas las monstruosas servidumbres del mundo antiguo y un modelo de sociedades que tenemos á la vista en todo los pueblos donde no ha logrado penetrar ó prevalecer la luz del Evangelio.

Ese es el espíritu del liberalismo imperante, que ha venido minando sin cesar la influencia saludable de la religión, arrancando la fé del alma de la juventud y arrastrando á la sociedad á un ateismo práctico, peor aún que el paganismo antiguo.

Esta es la causa más universal y profunda de los males que sentimos y á los cuales la falsa sabiduría humana se empeña en vano en aplicar un remedio eficaz, que solo puede encontrarse en la vuelta de los pueblos á la observancia de las leyes cristianas y á las enseñanzas de la Iglesia Católica.

A influjo de aquel espíritu, nuestra sociedad ha ido poco á poco volviendo la espalda á Dios y perdiendo hasta la forma y el colorido cristiano que antes constituía su esencia y su carácter.

Comparad si no, vuestros recuerdos de ayer con la fisonomía actual de nuestros pueblos.

La impiedad, que antes vivía en la oscuridad y el aislamiento, ha llegado á ser timbre de honor y prenda de dignidades y poder.

Nuestros mayores no olvidaban jamás que el cristiano

Al mirar la luz del día
Bendice á Dios que lá envía

Los paganos mismos tributaban al Creador este homenaje que la naturaleza toda paga en las dulces armonías de la aurora. Nuestros pueblos ya no tienen tiempo ni memoria para eso.

Y al caer la tarde, en esa hora en que el hombre «quiere descanso y oración y paz», ¿no visteis como el pueblo, al oir la voz del campanario, detenía el paso en los caminos y descubría su cabeza, para bendecir la hora más augusta que ha sonado sobre la tierra, la hora de la redención del mundo? ¿No visteis en el hogar al anciano padre ó á la tierna madre, rodeados de sus hijos como el olivo de sus vástagos, que con los ojos levansados al cielo invocaban de rodillás al Señor?

¿Dónde está ese pueblo y ese hogar? Ya no existen. Viene la luz al mundo, cuelga sobre él su pabellón la sombra y el cristiano de hoy, olvidado de su Dios, sólo piensa en gozar de la hora fugitiva.

¿A qué estremos no llega el cobarde homenage que se tributa al paganismo de hoy?

¿No veis á ese católico que pasa por delante del templo del Señor, donde él sabe que habita, verdaderamente hecho hombre, el Dios á quien adora? Pues no lo conoce. Delante de los hijos de los hombres inclinará su cuello y descubrirá su cabeza, saludando á todo el mundo. Cortesano del poder, de la riqueza ó hermosura, espiará con disimulado afán el momento propicio de pagar con su saludo un tributo á su propio interes ó vanidad. En cuanto á su Dios, está tan acostumbrado á olvidarlo, que no repara en él, y es un bienhechor tan pródigo de dádivas y tan acostumbrado á perdonar al ofensor y al descortés, que bien se le puede desdeñar para complacer á la impiedad.

Algunos hay que llevarían su fidelidad hasta descubrirse en señal de reverencia, pero á hurtadillas y medrosos de que álguien les sorprenda en esta amistad sospechosa, en esta amistad con su Dios, que le avergüenza. ¿No es verdad que el liberalismo de hoy ha dejado atras al paganismo antiguo? Porque los paganos honraban á sus dioses.

La Santa Familia buscaba albergue en Betlem, y lo buscaba en vano: no hubo allí lugar para ella. En el desamparo que rodea la noche de la Natividad, hay una sombra y un presagio del desamparo del Gólgota. Tampoco en Jerusalem tendrá el Cristo lugar para morir. No hay persona á quien el mundo no acuerde sin dificultad, al menos la doble hospitalidad para nacer y morir. Para Jesus no la hubo. Murió fuera de los muros de Jerusalén, como había nacido en los afueras de Betlem.

Aquel espíritu inhospitalario, es el mismo espíritu de un mundo que vive hoy olvidado de Dios. Y bien, señores, ¿cuántas veces ese espíritu no ha sido tambien el nuestro? ¿Cuántas veces no hay lugar ni tiempo para Dios en nuestras palabras ni en nuestras obras, en nuestras compañías ni aun en nuestras horas de soledad? La vida mundana ocupa tan completamente los pensamientos y los afectos del hombre, que la vida cristiana llega á ser una incómoda quimera, que nos embaraza en esta vida, sin prestarnos servicio alguno para la otra.

La verdad es que existe el catolicismo en los labios y el ateismo en las obras; que la fe se debilita ó extingue cada día

más; que el deber y la virtud llegan á ser nombres vanos; que se está pronto á sacrificar lo más santo en aras de mezquinos intereses, y que esta decadencia y postración moral es la que prepara y dispone á los pueblos para toda servidumbre. De aquí procede que tengamos la libertad en las palabras y la tiranía en los hechos, la República en el nombre y el cesarismo en la realidad; las virtudes del ciudadano en el papel, pero el ervilismo en el corazón.

El cristiano de los circos conservaba aún en su suplicio la noble altivez de su propia dignidad. El no decía como el servil pagano: *César, los que van á morir te saludan.* Nó, que elevándose á mucha mayor altura que el verdugo coronado, le decía:

César, los que van á morir te juzgarán.

Pero hoy es tan grande la turba de paganos que andan disfrazados de católicos porque aun suele convenirles este traje; son tantos los que llevan en los labios el augusto nombre de cristianos, y en la bolsa, y bajo diversas formas, los treinta dineros de Judas; son tantas las complicidades á que se presta el imperio vacilante y moribundo de la religión en las conciencias, que el César creyó era llegada para nosotros la hora de arrojar oficialmente á Dios, como lo ha hecho, de la cuna y del sepulcro, de la escuela y del hogar, de la familia y del Estado; que era llegada la hora de hacer á la Iglesia esclava en el Estado ateo.

Echamos á Dios, pero Él se queda, y se queda, no como amigo, sino como juez, para entregar á las sociedades que así lo menosprecian, á las abominaciones de los inicuos. Los pueblos que desechan el reinado de Cristo, se quedan con el reinado de los prevaricadores como Pilato, de los corrompidos como Herodes, de los malvados como Barrabás.

Esta es, señores, la clarísima enseñanza de la historia, y aquí está la raíz profunda de los males que sufrimos. El remedio está, como lo he dicho, en la vuelta de los pueblos á la observancia de las leyes cristianas, en la cumplida fidelidad á las enseñanzas de la Iglesia. La religión católica, depositaria de la verdad y de la gracia, es el arca salvadora que lleva en su seno los elementos de toda regeneración y de toda perfección moral.

Yo sé que hoy la Iglesia, como en otro tiempo el divino Maestro, es para muchos una piedra de escándalo antes que un motivo de esperanza. Su aparente debilidad y sus hondas aflicciones escandalizan y descorazonan á los fieles, como escandalizó á los discípulos la pasión de Jesús. La incredulidad moderna se aparta de la ignominia de la Cruz con el mismo desdén y el mismo horror que el paganismo antiguo. La naturaleza decaída no sabe apreciar á esa extraña legión que salió del Cenáculo para conquistar y regenerar al mundo; no comprende, ni aun en presencia de la portentosa vida de la Iglesia, el esplendor celeste de esta nueva milicia ni la maravilla de esta nueva táctica que alcanza sus triunfos y siega sus laureles en las profundidades mismas del abatimiento.

La vida del Cristo dibuja la historia de la Iglesia en todos los

siglos. Él llevó una vida de estrema debilidad: la pobreza, el desamparo, la humillación y una especie de oprobio le rodearon siempre á los ojos del mundo. Esa fué la condición que escogió para sí y esa quiso que fuese la condición sobrenatural de su Iglesia, por ese milagro de constante pasión, convertida siempre en constante resurrección y victoria, en que consiste evidentemente su vida.

Revestida en su infancia con las formas sombrías de las catacumbas y el ropaje sangriento de los circos, ha seguido hasta hoy obligada siempre á abrirse paso, por entre las amarguras de la Cruz, hacia su eterna morada.

Sólo ella posée los secretos de la inmortalidad, y así como todo el poder del mundo era apenas un rayo emanado de la aparente debilidad del Cristo, ninguna obra del hombre alcanza verdadera duración, ninguna fuerza humana produce otra cosa que vanos ensayos y vanas agitaciones, síno ha recibido el contacto de aquella debilidad. Sólo la Iglesia posee el secreto misterioso de dar un sello de perpetuidad y de grandeza á cuanto recibe de su aparente impotencia la sávia de la vida y de la fuerza.

En ella y en nuestra cumplida fidelidad a sus santas enseñanzas están nuestra salud y la del Estado. Sólo así impediremos el retroceso de las sociedades al paganismo; sólo así alcanzaremos de un modo sólido y durable que el poder público, reflejo del poder social, vuelva al seno de la mística Barca de Pedro, que conduce á la humanidad regenerada por el Evangelio, al puerto de sus inmortales destinos.

Esta es, y ésta debe ser, señores la tarea de la Unión Católica de Chile. Obra de regeneración social y sobre todo, de regeneración moral, es vastísimo su campo de acción, como sus frutos tendrán que ser lentos y dlfíciles.

Apenas nacida é instalada en pocas localidades todavía, la Unión Católica ha visto largo tiempo interrumpidas sus pacíficas tareas por los imperiosos deberes que á todos los ciudadanos impusieron las recién pasadas elecciones. Completamente preocupados los espíritus con el vivísimo interés público qué reclamaba toda su atención y sus cuidados, nuestra Sociedad tuvo que experimentar una larga suspensión en sus trabajos.

Apesar de todo, su acción ha estado lejos de ser infecunda. Ella ha logrado establecer *tres* sociedades de piedad para la mejora moral de sus miembros por medio de la oración y frecuencia de los Sacramentos; *dos* sociedades de caridad para el socorro de los pobres; *trece* escuelas católicas, *una* academia artística y *dos* academias literarias. Pero lo que importa más que todo esto es la vida dada á dos instituciones de la mayor importancia: me refiero a los circulos católicos y á la prensa periódica.

Nuestra Sociedad cuenta ya con *siete* círculos, donde la juventud ó los obreros encontrarán un hogar cristiano y todos los elementos capaces de alzar el nivel moral é intelectual de un pueblo. La prensa periódica ha recibido también un impulso vigoroso. Antes contábamos apenas *diez* periódicos católicos, de los

cuales sólo *dos* eran diarios. Hoi contamos *veintidos*, entre los cuales figuran *seis* diarios.

Bien poco es todo esto, sin duda, si se lo compara con la inmensidad de las necesidades; pero es mucho, si se considera el escaso tiempo y los más escasos elementos de que ha podido disponerse para obras dispendiosas que exigen tantos sacrificios personales como las asociaciones y la prensa.

Las obras de regeneración son lentas y penosas; pero ellas son indispensables para redimir á los pueblos y para enseñarles, no á que se agiten y postren en sediciones estériles é ineficaces para curar las llagas sociales, sino á que se eleven al heroismo paciente de una cruzada infatigable por la verdad y la justicia, por todo aquello que labra la verdadera libertad y la verdadera grandeza de los pueblos.

Esa es la escuela del Divino Maestro y esa ha sido la sabia y santa escuela de la Iglesia en todas los edades. Seamos fieles a la enseñanza de la Iglesia. Que nadie se escandalice de las sombras que la rodean y de los dolores que la afligen al presente. Dios tiene su hora, que rara vez es la nuestra y, con todo, la hora del poder de la tinieblas es casi siempre la víspera de la redención.

En medio de las tinieblas creó Dios la luz, en medio de la noche vino Nazaret, como en medio de la noche vino á Betlem. Vino al mundo cuando las tinieblas del paganismo eran más profundas. La intensidad misma de nuestros males es una especie de atractivo para la inmensidad de su compasión. Y Él vendrá ciertamente en nuestra ayuda, si procuramos hacernos dignos de que venga.

Dos sendas hay para acortarle el camino: la oración y el trabajo: este es en compendio el programa de la Unión Católica de Chile.

El mundo desdeña el poder de las plegarias, y sin embargo, él no sabe vivir sino de súplicas servirles. Olvidado de Dios, á quien no sabe elevar su alma decaida, mendiga de los hombres la satisfacción de sus anhelos. Olvidado de su excelso origen y de su inmortal destino.

Inclina al suelo
Ojos nacidos para ver el cielo.

El mundo desdeña el poder de las plegarias, porque es un poder invisible, que ama la soledad y opera en el silencio. Ese es el mundo subterráneo, la mina de diamantes de la Iglesia, de cuyas profundidades sale de cuando en cuando á la luz del sol alguna piedra de un brillo maravilloso, para avivar nuestra fe, para revelarnos las gigantescas aunque secretas operaciones de la gracia, y, cuando la malicia del mundo ó nuestra propia perversidad nos agobian, para consolarnos, mostrándonos que aun debajo de nuestros piés, Dios posee tesoros en que su gloria se complace.

Así es como se vé por todas partes al mal minado por el bien. El mal luce más al exterior y en su ruidosa vanidad hace ostentación de un aire victorioso; pero el bien que lo mina á la sombra de la humildad y en la soledad de la oración, es muy superior en sustancia, en mérito y en poder.

«El pueblo de Israel, observa un filósofo, no podía ser vencido, cuando Moisés levantaba las manos al Señor y no podía vencer cuando las derribaba hácia el suelo. Moisés es la figura del género humano, que proclama en todas las edades la omnipotencia de Dios y la dependencia del hombre; el poder de la religión y la virtud de las plegarias.»

Pero si la oración es necesaria, no es ménos indispensable la acción. Alcanzamos días en que la vida pública cristiana es como nunca un campo de récio batallar. Como quiera que tras de los errores vienen las funestas instituciones en que ellos se encarnan y tras de los sofistas los verdugos, la impiedad moderna, después de falsear las ideas y corromper las costumbres, después de minar el orden privado, ha llevado sus asaltos al orden público, á todos los fundamentos del orden social y político. Es en el terreno de la vida pública y de las instituciones políticas donde se hace hoy día guerra más cruda é insidiosa á la Iglesia Católica y á todas sus obras salvadoras. Es el poder público, con su vigorosa organización, con sus poderosísimos recursos, con sus irresistibles influencias, con su avasalladora omnipotencia el más formidable enemigo de nuestros derechos y principios religiosos.

Contra tales enemigos, los esfuerzos individuales y aislados serian estériles, por más heróicos y abnegados que fuesen. De aquí nace la imperiosa necesidad de unir y organizar las fuerzas cristianas del país, único medio de llevar un concurso eficaz y poderoso á todas las obras de regeneración moral é intelectual, á todas las obras capaces de defender y propagar la verdad y la virtud, á todas las obras y lugares donde se labra y conquísta de una manera sólida y durable, aunque paciente y á la larga, el imperio de la opinión y de las sociedades; al santuario y al hogar, á la asociación y á la prensa, á la cátedra del muestro y á tribuna popular, á la escuela del niño y al bufete del publicista, á la academia del letrado y al taller del obrero.

Este es el altísimo propósito, el patriótico y nobilísimo objeto, la inmensa y santa tarea de la Unión Católica de Chile.

¡A la obra, pues, vosotros á quienes brindó la Providencia los dones de la inteligencia ó de la fortuna; vosotros que no teneis una fe muerta; vosotros á quienes no intimidan las insolencias ni contagian las cobardías de nuestra época; vosotros en cuyos corazones no ha logrado el egoísmo apagar las voces de la religión y el patriotismo; vosotros que llevais el nombre de cristianos, nombre augusto sobre todo nombre, porque viene de Dios y tiene por objeto á Dios, acudid todos á la defensa de la Iglesia y de la sociedad, tan lastimadas en sus más preciosos intereses!

¡A la acción, señores, al trabajo infatigable que fecunda los

más ingratos suelos! Es preciso batallar sin tregua hasta obtener el triunfo de los derechos y libertades de la Iglesia, que son también los nuestros. Pertenecemos á la Iglesia militante, y el espíritu militar impone deberes especiales.

Desde luego la disciplina, que es el secreto de la fuerza y del triunfo. Y cuando hablo de disciplina no me refiero á los mandatos imperiosos ni á la centralización absorbente, que en nuestra sociedad no existen. Hablo sólo de la unidad de acción y sobre todo de la exactitud en el cumplimiento de las tareas del servicio. Este es un deber capital, especialmente en aquellos que reciben un cargo de honor y de confianza en la dirección de la obra. El oficial que acepta un puesto para no servirlo siquiera con la puntualidad prescrita por la ordenanza, sirve de piedra de tropiezo y no de edificación.

En seguida la fraternidad de las armas, esa unión íntima y cordial que estrecha á los soldadss de una misma causa con lazos dulces y fuertes, como el amor de la familia. Las miras personales, la voluntad personal, la opinión personal é intransigente, harían imposible toda unión. Es sabiduría y virtud saber sacrificar su propio juicio en aras del interés común. Este olvido generoso y humilde de sí mismo, en obsequio de sus hermanos, es el jugo más precioso de que se alimenta la caridad cristiana.

En tercer lugar, la natural franqueza que distingue al hombre de guerra. Su corazón palpita como sus labios hablan. Que todos sepan lo que somos: neta y francamente católicos, hijos sumisos de la Iglesia, fielmente adheridos á nuestros legítimos pastores: al Papa en la Iglesia universal, al Obispo en la diócesis, al cura en la parroquia. Bajo el vano pretexto de no despertar los odios de los enemigos de Dios y de la sociedad, pero casi siempre por miras personales, muchos viven entre la luz y las tinieblas, caen en complacencias que importan el abandono de los principios y entran en el camino de las complicidades, casi siempre peores que las abiertas traiciones.

En fin, señores, es también del espíritu militar el amor á su bandera. En un ejército el estandarte es su síntesis. Cuando flota sobre la fortaleza conquistada al enemigo, el soldado lo devora con su corazón y con sus ojos.

Es que la bandera es la familia, es la patria, el honor, la gloria, es el símbolo de los más grandes amores del hombre. Por eso el soldado le rinde culto, lo lleva con orgullo, lo guarda con respeto, lo saluda con amor.

Vosotros, señores, teneis también vuestra bandera, y una bandera que posee el secreto de la felicidad del hombre y de los pueblos; que simboliza todo lo que hay de grande, puro y elevado sobre la tierra, todas las esperanzas inmortales del género humano.

Ninguna como ella ha honrado á la humanidad y asombrado al mundo con el brillo de sus virtudes y sus glorias. Con esta bandera los tiernos niños, las tímidas vírgenes, los ancianos decrépitos, los más desvalidos del mundo han sabido desafiar y

vencer á los más poderosos tiranos de la tierra. Contad, si podeis, el ejército invencible de sus mártires, la inmensa muchedumbre de sus apóstoles, su pasmosa legión de bienhechores de los pueblos, la multitud innumerable de sus héroes, sus artistas y sus sabios. Volved la vista á todos los tiempos y á todos los lugares, y decidme si en algún confín del mundo ó de la historia encontrais otra bandera que haya tenido más combates y más triunfos, de más augusta magestad ni de más colmada gloria, que la bandera católica!

Si hemos sido, pues, bastante afortunados para vivir y luchar á la sombra de este estandarte, tengamos su culto y guardamos su honor.

Aprended á amarlo, á defenderlo y á llevarlo en alto como vuestro más insigne título de gloria.

Ju hoc signo vinces.

Al descender de la tribuna el señor Cifuentes, fué saludado por la numerosísima concurrencia con los más sinceros y generales aplausos y con las felicitaciones más significativas y espontáneas de parte de nuestros ilustres Prelados y de todos los respetables caballeros que se encontraban á su lado.

Los últimos rumores de la espléndida y merecida manifestación al señor Cifuentes, se apagaron entre los acordes de la orquesta, que dió comienzo al hermoso himno *A la Iglesia*, letra del presbítero don Rodolfo Vergara y música del maestro Alcedo.

Llegó su turno en seguida al distinguído sacerdote y elocuente orador don Ramón Angel Jara. Su brillante discurso que versó sobre los *Deberes de los Católicos para con el Pontífice*, fué interrumpido con unánimes y frecuentes aclamaciones.

Ilustrísimos Señores: (a)

Señor Presidente: (b)

Señores:

I

Reunidos los católicos en esta solemne Asamblea para tratar en familia los intereses de nuestra fe, para comunicarnos aliento en la peregrinación de la vida, para robustecer nuestro amor ha-

(a) Iltmos. Señores Obispos de Martyrópolis y de Sinópolis.
(b) Señor don Abdón Cifuentes, Presidente General de la Unión Católica.

cia la Santa Iglesia, ¿cuál será el primero de aquellos sagrados intereses que debe ocupar nuestra atención? ¿cuál será el primer nombre que pronunciemos, después del nombre santo de Dios? ¿cuál será el recuerdo que nos dé á los cristianos la inquebrantable confianza de que no faltará nuestra fe y de que el triunfo en los combates será siempre de la Iglesia?

¡Ah! señores! Yo no necesito decirlo, porque acabais de saludar ese nombre con vuestros aplausos; no podría hacer misterio sobre esos primordiales intereses, porque allí está, traicionando el secreto, aquella figura que en lienzo nos preside, y aquella bandera hermosa en que se asocian el manto dorado del poder con la blanca vestidura de la paz; y si quisiera sorprenderos con aquel recuerdo, me burlaríais diciendo que jamás los hijos se reunieron en familia sin que alegrara sus almas la memoria bendecida de aquel que es nuestro Padre amadísimo en la fe, Jefe Supremo de la Iglesia, Pontífice, Rey y Vice-Gerente de Dios en la tierra.

II

Ciertamente: en vano los católicos discutiríamos en esta Asamblea las medidas oportunas para cimentar y defender las enseñanzas de la Iglesia, en vano procuraríamos dar á la religión la influencia social que le corresponde, si, antes que todo, no tratamos de engendrar en la conciencia de los católicos un respeto profundo hacia la persona augusta del Pontífice, cuya autoridad divina comunica á las doctrinas cristianas la fuerza de la verdad; si ántes que todo, no avivamos en nuestras almas el fuego del amor hacia el Pastor Supremo, que es la encarnación de aquella misericordia de Jesús que *atravesó el mundo haciendo el bien.*

Y en vano querríamos ver difundido sobre el mundo el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo si los católicos no empezamos por auxiliar con nuestros dineros el brazo infatigable del Jefe de la Iglesia, único á quien está confiada la alta dirección de tan gloriosa empresa.

Prescindamos, señores, de examinar á la luz de la teología y de la historia, los perfiles maravillosos de la persona del Pontífice, de esa creación sublime de la sabiduría, del poder y de la bondad de Dios.

Cuál fué el orígen del papado, cuáles las prerrogativas que lo enaltecen y cuáles los beneficios que la humanidad le debe, son cuestiones que ya vuestra fe conoce, y que hace un año, en esta misma fecha, os la recordaba, con detenido estudio un benemérito sacerdote.

No es la misión del Papa para con los fieles á donde quiero llevar vuestra atención: son las obligaciones de los fieles para con el Papa las que en esta vez nos conviene señalar.

Los buenos católicos, los descendientes de aquellas generacio-

nes cristianas que vivían colgadas de la palabra y de los deseos del Pontífice, no pueden contentarse con sólo admirar la grandeza incomparable del Vicario de Cristo. Nuestro empeño constante ha de ser estudiar y practicar los deberes que, como lógica consecuencia, se desprenden de la misión soberana del Pontífice.

Su altísima dignidad reclama nuestra profunda reverencia; su incansable anhelo por la felicidad del hombre exige nuestro amor, y las circunstancias tristemente excepcionales porque hoy atraviesa el Papado, imponen á los católicos la obligación sagrada de socorrer á su Padre con el doble auxilio de la limosna y la oración.

III

El error y el vicio tienen, á veces, su lógica. Y, á la verdad, señores, que los enemigos de la Iglesia han sido perfectamente lógicos, al elegir como blanco principal de sus odios y persecuciones, de sus calumnias é injurias, á la persona augusta del Pontífice.

Saben que la vida de este cuerpo moral de la Iglesia tiene su asiento en la cabeza, que es el Papa. Por eso, para destruir aquélla, necesitan decapitarla. Y de ahí el satánico empeño con que los enemigos de Dios, desde Nerón que crucificó á San Pedro, hasta el rey Humberto, carcelero de León XIII, han agotado todas las invenciones de la maldad para tronchar esa cabeza secular que por cada espina que la hiere agrega un nuevo rayo de luz á su corona.

En su impotencia para derribar *el tronco carcomido de Roma*, como denominaba Lutero al Papa, en su lenguaje de taberna, la impiedad, semejando á la serpiente que se azota de cólera, escribe, grita, maldice y calumnia contra el Papado. «Hagámosle despreciable, decía Voltaire, y así será tardía pero segura la destrucción de su trono.»

Así se explica, señores, que no haya un solo escritor impío, llámese historiador ó filósofo, periodista ó jurisconsulto, novelista ó poeta, que no haya hincado el diente de la injuria en la persona venerable del Vicario de Jesucristo. Así se explica que todos los gobiernos, levantados ó sostenidos por los enemigos de la Iglesia, agoten sus esfuerzos por empequeñecer la dignidad del Pontífice, á fin de menoscabar el respeto y la obediencia que le profesan los fieles.

«¡Insensatos! decíales el conde De Maistre. No escarmentais con diezinueve siglo de esperiencia! Os olvidais que todos los perseguidores del Papado han gastado inútilmente sus armas, porque en vez de romper la piedra en que se sienta Pedro solo han conseguido con sus golpes pulirla y darle mayor brillo! Ya es tiempo de que vayais aprendiendo á leer el *portæ inferi non præ-*

valebunt adversus eam que el dedo del mismo Dios escribió sobre esa piedra» (c).

IV

En cambio, señores, ¿cuál debiera ser la conducta de los hijos de la Iglesia en presencia de esta cruzada de injurias y menosprecios con que los hijos de las tinieblas pretenden mancillar la gloria del Pontífice? Acaso necesitamos hacernos violencia para ofrecerle, hoy como ayer y como siempre, el homenaje de la más sincera reverencia?

Nos basta saber por la fé que el Pastor Supremo de la Iglesia es la piedra fundamental é indestructible sobre la cual está basado el edificio espiritual; que su palabra, como maestro universal, es la verdad infalible de Cristo; que en sus manos están nuestros intereses eternos, porque á él han sido dadas las llaves de los cielos; que á su cuidado pastoral están encomendados los corderos y las ovejas del rebaño de Jesucristo; que el hijo de Dios desprecia á aquel que desprecia á su Vicario; que en su persona augusta se compendian maravillosamente de Adán la la paternidad, de Abraham la fe, de Melchisedec el sacerdocio, de Moises el magisterio, de Elías la fortaleza, de los doctores la ciencia, de los reyes el poder y de Dios la magestad; nos basta saber tedo esto,. señores, para que nuestro respeto y sumisión al Pontífice de Roma sean solo comparables á la dignidad excelsa de que se halla revestido.

Esta reverencia al Vicario de Cristo no solo es necesaria en la constitución de la Iglesia, como lo demostró Bosuett tan brillantemente en su célebre discurso sobre *La unidad del catolicismo*, sino que ella debe ser una virtud especial de los católicos; virtud tan excelente, que un notable escritor contemporáneo no ha trepidado en llamarla *la devoción al Papa* (d); virtud tan agradable á los ojos de Nuestro Señor Jesucristo, Jefe invisible de la Iglesia, que la ha hecho objeto de especiales recompensas en las almas que la cultivan.

V

I bien, señores, descendiendo á la práctica, cosa que, en mi humilde entender, constituye el verdadero fruto de estas solemnes Asambleas, ¿de qué manera debemos los católicos manifestar nuestro respeto al Pontífice?

Ante todo, por la confesión pública y plena de todas las pre-

(c) Du Pape, lib. I.
(d) Magr. de Segur.

rrogativas que enriquecen á la Cátedra Apostólica de San Pedro. Los cismáticos y los herejes niegan su autoridad doctrinal; los liberales y los revolucionarios no conocen su autoridad social, y todos ellos se dan la mano para sostener que no debe ser soberano temporal. Y, por una estraña aberración, no faltan católicos que, con el nombre de tales, quieren para la Iglesia la mitad del Papa ó la cuarta parte del Papa, como gráficamente dice monseñor Fébre, autor de la *Historia apologética del Papado.*

Prueba elocuente de reverencia al Vicario de Jesucristo es escuchar su voz con filial solicitud cada vez que el Padre común de los fieles envía sus enseñanzas y sus consejos en esas admirables *Encíclicas* cuyas páginas están llenas del espíritu de Dios.

Magnífico testimonio de esa sumisión es acatar humildemente todas las resoluciones del Pontífice, y nuestra mayor gloria ha de ser sacrificar nuestro juicio y nuestros deseos ante las decisiones de Pedro, oráculo del Espíritu Santo.

VI

!Ah, señores! !Cuán distinta no sería la suerte de los católicos, y por consiguiente, la situación de la Iglesia, si todos los fieles estuviéramos estrechamente ligados al Pontífice por estos lazos de obediencia y sumisión!

Sin ir más lejos, decidme, señores, ¿necesitámos algo más para iniciar una era de espléndidos triunfos, en favor de la Iglesia, que el que todos los católicos del mundo hubieran escuchado reverentes y hubieran prácticado sumisos las enseñanzas del sapientísimo Papa que nos gobierna, Su Santidad Leon XIII?

En aquella memorable carta con que inició su pontificado, dirigida á todos les gobiernos por el ilustre Cardenal Nina, entónces su secretario de Estado, y recientemente fallecido, habrían aprendido los católicos á conocer cuáles son las relaciones que deben ligar á la Iglesia y al Estado y habría muerto para siempre el regalismo, ese avariento social que parece haber entrado en el período de las demencias de su vejez.

Bien meditadas las páginas de la portentosa Encíclica *Æterni Patris* sobre los estudios religiosos, habrían quedado desiertas las aulas de la impiedad, y habrían sido estrechos los colegios cristianos para formar á la juventud en aquellos secretos de la filosofía que arrancó al Sol de la Divina Sabiduría el águila inmortal de Aquino.

¿No habría vuelto el espíritu cristiano á santificar nuestras costumbres, si los fieles se hubieran penetrado de los altísimos fines con que el Santo Padre convida á todos sus hijos para adquirir la perfección de la virtud en las *Ordenes Terceras*, especialmente bajo las banderas del Patriarca crucificado de Asis?

¿No habria vuelto la piedad á perfumar el hogar doméstico, si cada familia hubiera hecho de la devoción á María, invocada por

la plegaria del Rosario, el apoyo firmísimo que señala Leon XIII en su Encíclica de 4 de Septiembre de 1883?

¡Y qué! sin la frialdad de los católicos ¿no habría caído desplomado al suelo todo el edificio de la impiedad moderna al recio empuje con que sacudió sus cimientos el brazo del Vaticano en la sublime y para siempre memorable Encíclica *Humanum genus*, que dejó á la masonería sin careta y en repugnante desnudez al *naturalismo* corrompido?

¡Ah! Quiera el cielo, señores, que cuando el Pastor de Israel acabe de preparar la honda con que disparará el guijarro que va á herir en la soberbia frente al Goliat del liberalismo, ¡quiera el cielo repito, que estén preparadas nuestras armas para tronchar la cabeza del gigante y entonar con David el himno de la victoria!....

«Ser cristiano y no amar al Papa, es anomalía que concluye por matar la fe», escribía Donoso Cortés en el Faro de Madrid (1). Y el marqués de Valdegamas, al hacer esta observación, repetía en distinta forma, lo que siglos antes contestó santa Catalina de Sena á un soberano de la Europa: «Amo al Papa hasta el delirio, porque amo á Jesús hasta el martirio.»

Dios, señores, que para hacerse sensible al corazón del hombre y apoderarse de su amor, se vistió de la naturaleza humana, para atraer al hombre al seno de su Iglesia, quiso hacerle sensible las bondades de aquella tierna Madre, encarnándolas en la persona de un hombre, que es el Papa. Por lo tanto, todo el amor que debemos á la Iglesia hemos de reconcentrarlo en aquel que es su gefe y su cabeza visible, el Pontífice de Roma.

En la persona del Vicario de Cristo reside aquella sublime paternidad espiritual por la cual somos engendrados á la fe, es decir á la vida sobrenatural, infinitamente más noble que la que recibimos de nuestros padres, segun la naturaleza. I basta esta sola filiación divina, que nos hace los herederos del cielo, para comprender que nuestro amor al Papa debe ser sin tasa ni medida.

VIII

¡Cómo remontarnos á los primeros siglos de la Iglesia sin encontrar á los Pontífices legando al mundo el testamento de la fe después de sellarlo en el martirio con su sangre! ¡Como recordar los ataques de la herejía contra la fe, sin mirar á los Supremos Pastores, defendiendo aquel tesoro al precio de sus incesantes sacrificios! ¡Cómo traer á la memoria la evangelización del mundo sin admirar al sol de Roma cuyos rayos iluminan las extremidades del globo.

I viniendo á nosotros, ¡como podríamos trasladarnos á aquellos

(1) El Faro *de Madrid*.

primeros dias en que se meció la cuna de nuestra fe á la sombra de los bosques virginales de la América, sin pronnnciar el nombre de los Papas que hicieron preceder á la espada del conquistador la cruz del misionero! ¡Cómo registrar los anales de la historia eclesiástica de Chile sin aclamar á los ilustres Pontífices que aquí arraigaron el árbol de la fe cristiana! ¡Cómo repetir los nombres venerandos de Rodriguez Marmolejo, de Espinosa, Carrasco, Villarroel, Aldai y Vicuña, sin cubrir de aplausos á los generosos Pontífices que tan valiosas piedras escogieron para formar la corona de la Iglesia de Santiago! ¡Cómo podríamos leer en las dos columnas gigantezcas que sostienen la portada del nuevo edificio de nuestra Iglesia, los nombres queridos de Valdivieso y Salas, sin cubrir de flores y de lágrimas el sepulcro del glorioso Pio IX! ¡Cómo no bendecir dos veces la memoria del Pontífice de la Inmaculada Concepción que, antes de cerrar sus ojos, quiso legarnos un último recuerdo de su amor, dejándonos ungido con el episcopado al hermano mayor que debiera con serena calma, llevar el timón de la nave, entre los peligros de la horfandad! I—¿por qué no decir, señores,—¡cómo no pagar con un sin igual cariño la solicitud paternal del santo y sábio León XIII que, hace siete años, viene defendiendo los intereses de nuestra fe aún á costa de vejámenes á su excelsa dignidad!. . . .

¡Oh série beatísima de Padres en la fe! ¡oh brillante descendencia de los sucesores de San Pedro! que todas las generaciones selladas por las aguas del Bautismo os rindan el tributo de su amor! Si alumbra nuestro camino en el destierro la antorcha de la fe, lo debemos á vosotros, que la encendisteis á nuestro paso, y si a la patria inmortal llegamos, será después que vosotros nos abrais sus puertas con las llaves del poder qué Jesucristo, Nuestro Señor os diera!. . . .

IX

Pasando del orden espiritual á la vida temporal del hombre, ¿qué institución, qué dinastía, que trono llegó á ejercer su influencia en todos los ramos de la civilización y del progreso? ¡Ah! esa gloria es exclusiva de la institución divina del Papado, de la dinastía de los Pontífices y del trono de San Pedro. Por eso, concluye un profundo pensador, yo acepto la opinión de un Padre de la Iglesia que muestra al Papa como dueño del mundo, porque es el representante del Hombre-Dios que recibió todas las naciones por herencia.»

Los Papas sirven de escudo á la Europa cuando se derraman sobre ella los bárbaros del norte; á suvoz, los pueblos del occidente, en cruzadas militares, llevan al oriente el tesoro de la fe, y, á su regreso, vuelven cargados con las riquezas de la industria. El solo nombre de Leon X hará que la ciencia llame al Pontificado su padre; la memoria de Julio II bastaría para que todas las artes

se apellidaran hijas del Papado, y allí está la historia de diez y nuve siglos mostrándonos á los Papas, ora formando legislaciones para los pueblos, ora redimiendo de su degradación á la mujer, ora tronchando á la esclavitud sus cadenas, ora consolando todas las desgracias y dolores, ora trayendo, como la blanca paloma del arca, á la arena de los combates, la verde oliva de la paz, y en todos los tiempos y lugares, enarbolando la cruz, que es el árbol de la verdadera libertad. . . .

!Oh, señores! Cuánta violencia necesito hacerme para no agrupar aquí los nombres y los hechos que enlazan unos tras otros los beneficios que debe al Papado la humanidad! Oh, quién pudiera pasear un instante la mirada por ese vasto cuadro de la fortaleza papal refrenando á la soberbia, desde San León, que detiene á Atila, hasta san Gregorio VII, que espira en el destierro, «porque ha amado la justicia y odiado la iniquidad», desde Pío VI que echa en cara á Napoleón sus inicuas ambiciones, hasta Pío IX el Grande, que cubre con su manto, delante del coloso de la Rusia, á la mártir de Polonia.

X

Sin embargo, confesemos ingénuamente, señores: más tiene de ingratitud y olvido que reconociento y amor, la conducta de los católicos con el Papado! I si nó, ¿donde está el empeño con que procuramos defender sus derechos y su honra, día á día combatidos por los enemigos de la fe?

¿Cuántos son los católicos que se toman el trabajo de estudiar la historia verdadera del Papado, sabiendo que la impiedad no ha dejado piedra por mover ni resorte por tocar, á fin de desfigurar los hechos y mostrar cubiertas de negras sombras la blanca nube que se posa sobre el trono del Vaticano?

No pasa un solo día sin que los enemigos nos griten: «oprobio del papado son los escándalos de Alejandro VI. I bien! ¿No acaba un docto protestante de hacer la apoteosis de aquel ilustre Pontífice, señalando á Maquiavello y Thomasi, enemigos jurados de los Borgia, como únicos inventores de las fábulas que, los novelistas primero y los historiadores después, sentaron como ciertas?

¿Qué decir, agregan, de las tiranías de Bonifacio VIII y de León XII? Como si la Italia hubiera olvidado que á esos pastores debió la salvación de sus mejores ciudades, cuando los nobles quisieron hacerse ricos saqueando y devastando los hogares.

La impiedad recurre á las groseras suposiciones de la papisa Juana, no faltan católicos con tan poco amor á la Iglesia, que prefieren á una hora de sencillo estudio, esas sacrílegas calumnias contra el Papado, las que, en opinión de César Cantú, «no merecen ni siquiera el honor de ser contradecidas.» (1)

[1] Hist. Universal, tomo III, páj. 562.

Y todavia, con hipócrita compasión, nos preguntan los historiadores de la impiedad: ¿«podeis excusar acaso la cobardía pusilánime ds Clemente XIV que se dejó arrancar el decreto de la supresión de los jesuitas?—¡Ah, feriseos! Vosotros, que no perdonais ocasión de maldecir á los invictos hijos de Loyola, solo les fingís cariño para cambiar el golpe sobre la honra del papado!—Y qué! ¿Podrá sorprender á algún católico el que Dios, por inescrutables designios, haya querido legar al mundo un ejemplo heróico de sumisión á la Iglesia, permitiendo para ello. que hubiera un nuevo Abraham que alzara el cuchillo del sacrificio sobre el cuello de otro tierno é inocente Isaac? . . .

«Los Papas de la Edad Media fueron déspotas,» nos gritan.—Cierto. Tan déspotas como el sol que apesar nuestro nos abriga y nos alumbra.

«Fueron usurpadores de los gobiernos,» exclaman.—Sí, lo fueron, como el marinero que, viendo falto de piloto el barco, se apodera del timon y salva la nave y la tripulación.

¡Ah, señores! Amemos de veras al Vicario de Jesuscrito, y no temamos que sus enemigos puedan imponernos un vergonzoso silencio.

Las glorias y las riquezas del Papado sobrepujan en número á los estrellas del cielo; lo que faltan son hijos cariñosos que sepan publicarlas para engrandecer su nombre.

XI

¡Qué grande es, señores, la perversidad y la ingratitud del hombre! Este Soberano, bienhechor infatigable de diezinueve siglos hoy está cautivo, y el Jefe Supremo de la cristiandad, cuyos dominios se extienden al tiempo y á la eternidad, hoy es un ilustre mendigo que tiende su mano suplicante pidiendo á sus hijos una limosna por amor de Díos.

Las colinas de Roma han visto pasar aquellas tribus de bárbaros, que eran el azote de Dios, y en presencia de la Magestad del Vicario de Cristo, desfallecían sus fuerzas y la crueldad de Atila y de Alarico se humilló delante de la ciudad de los Pontífices.

La triste gloria de robar á un anciano sus dominios y de usurpar al Vice-Gerente de Dios el cetro del gobierno temporal que necesita para el bien espiritual de su rebaño, ¡oh! tamaña vergüenza estaba reservada á esta impiedad moderna que no tiene más ley que su soberbia, ni persigue otro fin que la vida animal de los sentidos. . . .

Los enemigos de Dios, desesperados como los titanes de la fábula, de no poder escalar el cielo, esto es, de arrancar á la Iglesia su Cabeza, han querido tentar un último recurso. «Apaguemos, han dicho, todo el brillo exterior que rodea al Papado; dejémoslo sin ciudades, sin vasallos, sin tribunales, sin tesoros; finjamos

para él una *Ley de garantías*, y lograremos al fin que la grandeza de ese hombre no ofusque el brillo de los tronos, que el soplo del olvido extinga la luz que irradia el Vaticano, y que, poco á poco, se vayan perdiendo los ecos de su palabra poderosa. . . .

Así digeron y así lo hicieron; pero una vez más fueron á estrellarse sus planes contra la roca eterna que ha visto morir á sus piés, trocadas en leve espuma, les olas furiosas de sus enemigos.

Es verdad que hoy el Pontífice no es el Rey de Roma, pero es el Rey del cristianismo; es cierto que no tiene ciudades pero, en cambio, tiene dos mundos por corona; no cuenta con vasallos, pero más de doscientos millones de católicos besan su cetro; no tiene tribunales para administrar justicia a los romanos, pero los reyes van á su prisión, haciéndole árbitro de sus querellas, y ahora mismo, á punto de destrozarse en sangrienta lid el leon de Iberia con el águila prusiana, el Anciano de la Montaña Santa detiene á los rivales y los escucha para despedirlos hermanos.

Basta recordar, señores, á Salerno y á Valencia, á Sabona y Fontainebleau para concluir que Dios no consentirá jamás en que el trono de sus enemigos se consolide sobre el sepulcro de San Pedro. Mas, Dios ha permitido que en esta vez demore la tentativa para confundir la soberbia de los impíos, convenciéndoles de que no es el poder temporal sino el poder divino el que sostiene al Papado; y después lo ha permitido para probar la fe y el amor de los cristianos hácia el Supremo Pastor.

XII

Sí: no podemos contentarnos con saber que la ciudad eterna reclama á su legítimo Soberano; no es suficiente que la hija del Tíber llore cautiva entre las ruinas que va amontonando la casa de Saboya; no basta que nos digan los viajeros que Roma solo era señora del mundo sirviendo de sandalia á Pedro, y que apénas parece una aturdida esclava sirviendo de corona al Rey usurpador. No basta saber que por más escollos, bajíos y disimulados tropiezos con que los políticos, remedando á veces cantos de sirenas, intentan sorprender al Piloto y hacer zozobrar la nave; el viejo pescador, tan conocedor de los mares, les dejará siempre burlados. . . .

Nuestro deber de hijos fieles y amantes del Pontífice es hacer violencia al cielo con nuestra oración de cada día hasta obtener su libertad, como lo hicieron los cristianos de la Iglesia primitiva que no apagaron el dulce rumor de sus plegarias hasta que el ángel tronchó las cadenas de San Pedro.

«Esta limosna de la oración por el Pontífice es nuestra obligación más sagrada, porque Jesús ha hecho que los intereses del Papa sean sus propios intereses», escribia en la víspera de su

muerte el célebre Jesuita Ramiére, apóstol del Sagrado Corazón en nuestro siglo. (1) Y para avivar el espíritu de oración que se ha entibiado, Jesús se nos muestra prisionero en la persona de su Vicario. La oración es tesoro puesto al alcance de todos, y por eso ningún cristiano puede excusarse de no socorrer con él las necesidades del Pastor.

XIII

Tras del auxilio espiritual, ¿no estaremos perfectamente obligados en justicia y caridad á socorrer al Padre común de los fieles con la limosna material de nuestro dinero? ¿Y quién podria dudarlo? ¿Qué limosna más sagrada si se atiende á los títulos que tiene para los cristianos el Pontífice? ¿Cuál más urgente si se observan las gravísimas necesidades de todo el orbe católico que las reclaman? ¿cuál más prudente si pensamos en la atinada inversión que recibe? ¿cuál más piadosa por la recta intención que la dirige? y ¿cuál más rica en bendiciones por ser el mismo Jesuscristo quien la acepta para anotarla en el libro de sus eternas misericordias?

Con justísima razón todas las Sedes espiscopales del mundo, á semejanza de la Silla romana, han establecido la *Cofradía del dinero de San Pedro*, esto es, el óbalo de los cristianos en favor al Santo Padre. «¡Hermosa institución, señores, que como lo decia en Malinas un distinguido orador, no es la obra de un solo hombre sino la obra de todo el pueblo cristiano; la obra del obispo, del sacerdote y de los fieles, la obra de los pobres, de los ricos, de los niños y de los ancianos.» (2)

Esta obra importantísima existe también entre nosotros desde el 24 de Junio de 1867, erigida canónicamente por el reverendísimo señor Valdivieso, en el Arzobispado de Santiago. Sin otra obligación que el inscribir nuestro nombre en una corta erogación que cada cual señala, satisfacemos este gravísimo deber y recibimos en cambio numerosas indulgencias á beneficio de nuestras almas.

Con todo, aunque nos duela el decirlo, ni las repetidas exhortaciones del reverendísimo señor Valdivieso, ni el encargo paternal con que terminaba nuestro dignísimo Vicario Capitular su memorable Edicto sobre *La autoridad del Pontífice*, han conseguido vencer la indiferencia con que los católicos chilenos hemos mirado el cumplimiento de esta imperiosa obligación.

¿Será acaso porque en las raras ocasiones en que Chile ha enviado al Papa sus ofrendas, nuestros enemigos, parodiando á Judas, han llorado amargamente al ver que los cristianos derraman el ungüento de su amor sobre los piés del Maestro, en vez de hacer limosna á nuestros pobres?

(1) «El Mensagero del Corazón de Jesús», febrero de 1884.
(2) M. Aershpeins. Asamblea Católica de 1867.

Ah! Seamos prudentes, señores. Desconfiemos de los consejos de nuestros enemigos cuando ellos se refieran a los intereses de nuestra fe.

XIV

Pues los libres pensadores son en todas partes los mismos. Ellos no nos dirán jamás que desean la muerte del Papado; pero sí, fingirán tanto interés por la Sede de San Pedro, que suspirarán porque arribe el día en que haya un Papa tan santo y tan conciliador, que llegue á permitir lo malo y á consentir el error; un Papa tan prudente, que deje á los lobos por pastores; un Papa tan contemplativo, que sólo hable con Dios y no con los Obispos y los fieles; un Papa tan solitario, que destierre á los Cardenales de su Corte; y, en fin, un Papa tan pobre, que no tenga dinero con que comer y con que comprarse la blanca túnica que lo viste.

Famoso tipo, señores, del Papa que desea para la Iglesia el liberalismo ó la impiedad, que son una misma cosa.

Muy al contrario es el tipo del Pontífice, tal como la Iglesia lo necesita y como los cristianos lo queremos.

El Pontífice del catolicismo debiera ostentar en su frente, junto con la tiara de su autoridad divina, la corona real de sus Estados; debiera llevar en sus manos las llaves de los cielos y el cetro de sus dominios; la corte más egregia debiera rodear su trono; maravillas del mundo debieran ser sus palacios, sus bibliotecas y sus museos; delante de su solio debiera juzgarse á los reyes; su palabra no debiera encontrar vallas en los gabinetes y Congresos. sólo él debería escoger los Pastores del rebaño; y cuando hubiera de presentarse en la plaza de San Pedro, el castillo de Saint Angelo debiera anunciarlo á Roma, estremeciéndola con sus cañones; los más encumbrados príncipes deberían cargar sobre sus hombros la *Silla Gestatoria*, y en medio de las nubes del incienso y entre el repique de las campanas, los ecos de los clarines, las voces de los cánticos sagrados que lo aclaman *mundi magister atque cœli janitor*, sobre los millares de cristianos venidos de los cuatro vientos del mundo y que, inclinadas las frentes doblan su rodilla, el Papa debería alzar su mano para bendecir *urbi et orbi* á Roma y al orbe entero, porque él es la imagen de Jesucristo, Rey en la tierra y representante de la majestad de Dios. . .

XV

Mas, señores, para devolver al Pontificado su esplendor, es preciso que todos los católicos del orbe nos unamos con el triple lazo del respeto, del amor y del socorro hacia el Supremo Pastor de nuestras almas.

Laicos y sacerdotes seamos heróicos en la reverencia al Pontífice, con esa humilde sumisión de que acaba de dar ejemplo al mundo el esclarecido español don Ramón de Nocedal.

Amemos al Pontífice con ese cariño filial con que le amaba el insigne Luis Veuillot, cuya ternura logró que los grandes luchadores del catolicismo en Europa llevaran con orgullo, en ricos medallones, los blancos cabellos de Pío IX.

Y del socorro al Pontífice con la oración y la limosna hagamos que sea la primera de nuestras obras de caridad. No olvidemos jamás que «quien da al Papa, presta á Dios».

XVI

El cumplimiento de estos deberes pesa hoy, más que nunca, sobre la conciencia de los católicos chilenos.

Trascurre el tiempo; pero aun mana sangre la profunda herida que abrió en el corazón del Pontífice la mano de nuestro Gobierno. Y esa misma herida la llevamos en nuestras almas los católicos de Chile.

¿Quién podrá olvidar aquellas palabras paternales de Su Santidad León XIII, dirigidas al Presidente de la República en 23 de Noviembre de 1882? Empezaba por llamarlo «Amado Hijo» y concluia diciéndole: «Si tomas en consideración todas las cosas que en estas Nuestras Letras te hemos manifestado, obtendremos lo que deseamos vehementemente, á saber: dar el consuelo de un Pastor á esa Iglesia viuda ya tantos años, Pastor que con su virtud y celo pueda merecer la adhesión y respeto de su grey, y mantener con felicidad los bienes de la concordia y de la paz entre nosotros».

Por única respuesta á la ternura y moderación del Pontífice, contestó nuestro Gobierno despidiendo del territorio de la República, como á un mal sirviente, al Representante del Vicario de Crísto que, como Obispo, era un santo, y como hombre, era un cumplido caballero.

Es cierto que á donde quiera que vaya ese proscripto, le seguirán nuestro recuerdo y nuestra gratitud. Es cierto que el Pontífice que tiene en Roma, frente á frente de su trono, los talleres del Gran Arquitecto del infierno, donde se preparan todas las flechas que han de lanzarse á la Iglesia, sabe que no es el pueblo de Chile el que le ha dirigido aquella aguda saeta. Es cierto que el Papa sabe bien que aquellos que en la ciudad eterna apedrearon los restos sagrados de Pío IX y cubrieron de flores las cenizas de Garibaldi; que pasearon procesionalmente por sus calles la escuadra y el compás y acaban de impedir que se manifieste en público la Divina Eucaristía, son los mismos que en todas partes del mundo perseguirán á Jesús y dejarán libre á Barrabás...

Pero nada de esto amengua la gravedad de la injuria y el que protestemos de ella, hoy que los católicos de Chile venimos á

retemplarnos en el respeto y el amor que debemos á la Cátedra de San Pedro.

¡Ah, gobiernos ingratos! Como el hijo pródigo del Evangelio, habeis abusado de las bondades del que es vuestro Padre, el Vicario de Jesucristo, y le habeis destrozado el corazón, huyendo de su hogar y de su amor... A semejanza de aquel joven aturdido, habeis ya disipado la herencia del poder y empezais á sentir el hambre, la desnudez y el abandono de los amigos de ayer. Para cubrir vuestra indigencia habeis tenido que poneros al servicio de un amo duro y cruel, como son los poderes tenebrosos é insaciables de las *Logias*...

¡Permita el cielo que, al fin, cansados de las amargas bellotas y de apacentar innobles rebaños, suene para vosotros la hora del arrepentimiento y de la reconciliación con vuestro Padre en Roma....!

XVII

Concluyo mi cometido, señores, y mi última palabra será repetiros la primera: que uno de los mejores frutos de esta magnífica Asamblea consista en la resolución inquebrantable que de hoy para siempre formulemos los católicos de Chile, de respetar al Papa por su dignidad, de amarlo por sus beneficios y de socorrerlo por su triste situación.

¡Qué esta promesa solemne, aquí ratificada delante de la imagen del Pontífice, consuele vuestras penas, amadísimos Prelados que le representais en Santiago y Concepción, en la Serena y Ancud! Que ella enjugue vuestro llanto, tristes hermanas que enlazadas sufrís el dolor de la viudez..... Qué este homenaje de nuestra fe, en forma de bellísima corona, lo recibas en tus manos, oh angel querido de la chilena Iglesia, aquí presente en medio de nosotros! Abandona un instante los graciosos pabellones de Israel, sal, suelta al viento tu cendal, tu cabellera y tus alas, estrecha contra el corazón esa corona y, más veloz que el pensamiento, vuela, atraviesa los mares, penetra en Roma, llega hasta la estancia del Pastor cautivo, pon en sus temblorosas manos esa ofrenda, y díle que sus hijos atribulados de Chile se la envían; que ella va humedecida con nuestras lágrimas, porque son las flores con que debiéramos hoy cubrir el sepulcro de nuestros padres, si la mano de la impiedad no nos hubiera cerrado su camino. Díle que la acepte y que, en cambio, seas tú el mensagero de su paterna bendición.

Los entusiastas aplausos con que la numerosa concurrencia saludaba al señor Jara se prolongaron para recibir en la tribuna al inteligente joven don Guillermo Cox y Méndez. Su interesante discurso que versó sobre *La necesidad de ensanchar los estudios religiosos en nuestros colegios* mereció del público repetidas muestras de aprobación y calorosos aplausos.

DISCURSO DE DON GUILLERMO COX Y MÉNDEZ

Ilustrísimos señores:—Señoras:—Señores:

Comprendo cuál será vuestro asombro al verme ocupar esta tribuna en que han resonado yá y resonarán todavía el eco de la inspirada y prestigiosa palabra de tantos distinguidos oradores, y el rumor de los aplausos con que ha respondido á ella vuestra admiración y vuestro entusiasmo.

Habeis medido con una mirada la alteza del asunto de que vengo á hablaros, me habeis mirado en seguida y me habeis encontrado pequeño: sea esta pequeñez el título que recomiende á vuestra benevolencia, al advenedizo y oscuro joven que, desnudo de méritos, se atreve á hacer oir, en esta augusta Asamblea, su débil voz embargada por la alegría á la par que por el miedo.

Hubiéramos deseado sin duda, que en mi lugar se hubiera llamado á ocupar esta tribuna á algunos de esos ilustres atletas de la palabra, que son gloria de nuestra causa, y que han encanecido iluminando á la juventud desde la cátedra ó desde la tribuna con las luces que el cielo se complació en derramar sobre sus inteligencias; á ellos correspondía de derecho la tarea de dilucidar ante vosotros los árduos problemas de la enseñanza; ellos con sus luces y su experiencia os hubieran hecho palpar los vicios y errores de que adolecen los estudios entre nosotros y las necesidades de la juventud y de la época; su autorisada y grave voz hubiera llevado el convencimiento á vuestros espíritus al par que hubiera suspendido vuestros corazones con los encantos de la elocuencia.

Pero por desgracia, señores, no han podido cumplirse vuestros deseos. Vivimos en época de lucha que se encarniza de día en día, multiplícanse los campos de batalla en que los soldados de Cristo reñimos el eterno combate, arrecia el peligro, crecen con él el desaliento y lo cobardía de los tibios, vacilan los débiles, desmayan faltos de aliento los más esforzados y es forzoso que los caudillos que han probado su valor y fuerza en cien combates, se multipliquen ante el peligro, monten la guardia en la brecha, contengan con su presencia al enemigo y cedan á otros menos dignos el alto honor de exponer á nuestros hermanos los mismos principios que defienden ellos contra nuestros adversarios.

Hé aquí señores, como la fuerza de los hechos me ha arrastrado á esta tribuna, y como ha podido convertir, á los que aun tienen en los labios la leche de las doctrinas, en voceros y predicadores de ellas.

Resignaos, pues, á lo que la necesidad ha querido, y en vez de escuchar de los labios de un viejo maestro las reformas que

nuestro plan de enseñanza secundaria está reclamando, dejad que la misma juventud os manifieste cuáles son los vacíos que el estudio ha dejado en su espíritu, cuáles las dudas y desalientos que el estudio no ha podido curar, cuáles las tentaciones que la asaltan, las tinieblas que la extravian, los peligros que la amenazan y las seducciones que la atraen y corrompen. Dejad que ella misma os pida remedio para sus males, dejad que indiquen la medicina los mismos que sufren y lamentan la dolencia.

La libertad humana, combinada con la lógica inflexible que encadena el desarrollo de las ideas y el movimiento de las pasiones, someten al hombre al imperio de una especie de fatalidad semejante á la que hace que al despuntar la primavera con sus días tibios y sus brisas perfumadas, broten y florezcan precisamente aquellas plantas cuyos gérmenes confió el sembrador á la tierra humedecida por las primeras aguas del invierno.

«El entendimiento del niño, decían los viejos escolásticos, es semejante á una tabla rasa en la cual nada se ha escrito.» Escribid en ella y vereis realizarse la parábola del sembrador: esparcid en la inteligencia y en el corazón del niño semillas de impiedad y desenfreno, puede ser que no veaís sus frutos al instante, pero estad seguros de que bajo la tierra tiene lugar un trabajo constante de desarrollo que habrá de salir á luz cuando llegue la juventud, primavera de la vida, y que ha de manifestarse, primero por un torcido retoño, despues por pestilentes flores, y finalmente por frutos de maldición. Descuidad y dejad inculto ese carazón y esa inteligencia, y no tardareis en verlos cubiertos de malezas entre las cuales abundarán los abrojos que punzan y las yerbas que envenenan; cultivadlos, por el contrario, sin descanso, escribid en la tabla raza de la inteligencia la palabra fecunda de la eterna sabiduría, *los rectos principios de la ciencia y de la sana doctrina*, sembrad en ese corazón todas las semillas del bien sin olvidar la de la fe activa é incansable, y cuando llegue la estación de las flores, contemplaréis asombrados las maravllas que ha obrado en vuestro campo Aquel que dió al lirio de los valles su blanca vestidura.

Señores, todo esto es necesario, todo esto es inconcuso, todo esto es invariable, porque es ley de la naturaleza como es ley del mundo moral: y por eso podemos decir de la enseñanza y de los sistemas de educación, lo mismo que decía de los hombres el Salvador del Mundo: «por sus frutos los conocereis». Hé aquí la norma que ha de guiarnos en el estado actual de la enseñanza católica.

Señores, yo he salido de las filas de la juventud católica para venir á ocupar esta tribuna; conozco de cerca sus virtudes y sus fuerzas; he sentido en mí sus errores y flaquezas; he admirado

mil veces su fervor y su entusiasmo; he sufrido sus desalientos y veleidades; he palpado el vacío que los estudios no han podido llenar en su espíritu; sé cómo puede extraviarse alguna vez entre las tinieblas del placer y de la inacción estéril, atraída engañosamente por las seducciones del mundo; he venido á hablaros de las necesidades de la juventud católica, porque las siento en mí mismo: dejadme hablaros con entera franqueza ahora que estais reunidos prelados y maestros, padres amantes y madres cariñosas, jefes ilustres y soldados decididos, todos los que amais á la juventud, todos los que trabajais sin descanso por el triunfo de nuestra causa.

Después de cada triste desengaño, después de todo esfuerzo infructuoso, ante la tibieza y lentitud de los unos, ante la culpable indiferencia ó traidora apostasía de los otros, repiten invariablemente nuestros jefes, así los que encabezan el movimiento católico como los que dirijen los trabajos políticos, estas desconsoladoras, ó semejantes palabras: «Faltan los hombres de principios y de acción, es menester empezar educando á la juventud, porque de ella debemos esperarlo todo». Así dicen ellos desde hace largo tiempo, y entretanto la juventud trabaja á sus órdenes con ese inconsciente y fervoroso ardor de la edad florida que mucho puede y promete más; pero pasan los años, la nieve del tiempo blanquea el cabello y enfría la cabeza de esa ardorosa juventud, y la gran mayoría de los que eran ayer incansables soldados, se convierten en fríos y excépticos espectadores que dudan del éxito de toda jornada; muchos de ellos van á engrosar las filas enemigas y se tornan formidables adversarios, y los menos siguen trabajando al lado de los viejos campeones y repitiendo con ellos á cada descalabro: «Faltan hombres de carácter y de principios; es indispensable educar á la juventud, porque ella es la dueña del porvenir».

Es decir, señores, que nuestros propios jefes están confesando que la instrucción que recibe por lo general la juventud católica no basta para formar hombres de principios y de propaganda, hombres como los que reclaman las condiciones actuales de nuestra sociedad y de la lucha en que estamos empeñados.

No sé si habeis fijado vuestra atención en el estado actual de nuestra sociedad é ignoro si vais á creer lo que de ella os diga quien debe aún conservar algo de la virginidad de impresiones propia de la edad juvenil Pero yo creo ver en el estado de nuestra sociedad el reflejo de la educación que la juventud recibe, siempre atento al propósito de estudiar en sus frutos las condiciones de la enseñanza.

Señores, en nuestra sociedad impera el liberalismo casi sin contradicción; en vano se le ha convencido de ser enemigo de toda libertad y rémora de todo progreso sólido; en vano se ha demostrado que su monopolio de la enseñanza es una usurpación tiránica; en vano se le ha acusado de corromper nuestras costumbres políticas y sociales con el empleo de dos nuevos instrumentos de Gobierno: la seducción y la fuerza; el liberalismo

sigue dominando por la fuerza de los hechos, en la política, en la enseñanza y en la sociedad.

La explicación de tan notable fenómeno es sencilla. El liberalismo, como dice Donoso Cortés, es una serie de negaciones teóricas oculta tras de otra serie mucho mayor de negaciones prácticas; para que las primeras lleguen á dominar y constituírse en sistema, es menester que las segundas se hayan adelantado á prepararles el camino; pero una vez consumada esta obra, una vez que los errores del liberalismo están encarnados en la práctica, todo esfuerzo por desacreditarlos es inútil, toda tentativa para derrocarlos infructuosa. La historia contemporánea de nuestra patria, la historia de ayer y de hoy nos están enseñando que cuando el liberalismo llegó al poder y comenzó á realizar su negación suprema, el desconocimiento de la soberanía social de Jesucristo y de su Iglesia ya encontró el campo preparado y el camino limpio y expedito. Tres grandes negaciones prácticas habían sido los precursores del liberalismo y sus doctrinas: en la enseñanza, la abolición ó descuido de los estudios religiosos; en la política, el predominio y tiranía del Estado sobre la Iglesia; en las costumbres sociales, el indiferentismo práctico, que León XIII en su última encíclica llamó *naturalismo*, y que no es en realidad sino el ateísmo en acción, la negación práctica de Dios.

Este indiferentismo que de la conciencia religiosa ha pasado á las costumbres políticas y es el gran problema de la actualidad, ha hecho en pocos años progresos gigantescos. El número de los que obran como si el hombre hubiera sido creado por Dios para ser libre, feliz, rico, poderoso y estimado; el de los que piensan que el Estado no tiene más misión que la de procurar á los individuos el goce de esa beatífica existencia sin azares ni cuidados; el de los que obran como si Dios sólo reinara en su templo y sólo hubiera creado al hombre para el placer, ha aumentado de tal suerte que, duro es confesarlo, pero es una triste verdad que alguna vez ha de decirse, el naturalismo ha invadido nuestras costumbres sociales, como ha invadido las de todo el mundo, domina sin contrapeso en los consejos políticos, dirige casi sin oposición la prensa, tiene su templo y sacerdotes en el teatro, charla, juega y vive en los clubs, anda ocioso por las calles y paseos públicos, se asoma insolente á los templos, respira en las fútiles conversaciones de salón, parece que palpitara en la atmósfera, parece que estuviera en lo que se dice y en lo que se calla.

Y al lado de todo esto están el placer, el desenfreno, la riqueza, los empleos, los honores, todo lo que puede incitar á la ávida y ardorosa juventud á romper el freno odioso de las creencias y abandonar la áspera senda de la virtud, para entrar por el ancho camino de la libertad y positivismo á la moderna.

Tal es, señores, el estado actual de nuestra sociedad, tal es el mar sin orillas que á las puertas del colegio espera al joven católico, tales los males sin medida que la educación liberal ha producido en nuestra patria, y que no admiten más remedio que el que la educación católica ha de darles.

Creo que, después de lo dicho, no puedo ni debo dar más patente demostración de la necesidad de reformar la enseñanza católica, que hasta hoy no ha podido detener la marcha rápida y creciente de ese mal que el *Syllabus* llama *la peste del indiferentismo.*

La Iglesia, señores, que recibió de su Divino fundador la misión de enseñar á todas las gentes, ha encontrado en esa inagotable fecundidad, que es uno de sus caracteres divinos, el medio de llenar cumplidamente su divina misión en todos los lugares y en todos los tiempos. Por eso, mientras yacía el mundo sumido en las tinieblas del paganismo, de los pescadores y de los publicanos, supo hacer Cristo apóstoles y evangelizadores; por eso cuando las herejías amenazaban la integridad de la naciente Iglesia, ella convirtió á sus apóstoles en sabios doctores; por eso cuando las sociedades en formación necesitaban, para poder existir, de la tutela de una autoridad robusta y poderosa, y las ciencias en ciernes reclamaban un asilo y un templo, se constituyó la Iglesia en árbitro de las naciones y protectora del saber, y fué la Edad Media la era de los grandes Pontífices y de las grandes Universidades; por eso, hoy que la difusión de las luces ha hecho de la educación la palanca que Arquímedes pedía para desquiciar el orbe, se ha consagrado la Iglesia á la educación de la juventud y al cultivo de las ciencias con fervoroso empeño, y ha ofrecido al mundo, en sus miembros y jefes, infinitos ejemplos vivos de que la ciencia más profunda es amiga y hermana de la fe más viva.

Tal ha sido el sistema de enseñanza de la Iglesia que, predicando siempre la doctrina del Cristo, ha sabido multiplicarse y trasformarse de mil maneras, á medida que las necesidades de cada sociedad y de cada época se multiplican y trasforman. Tal ha de ser también el sistema que ha de seguirse en la reforma de nuestros estudios, para adaptarlos á las necesidades de nuestra sociedad.

La educación, señores, para que merezca el nombre de tal, es menester que vaya enderezada á un gran fin, que no puede ser ni ha sido jamás otro que el de formar hombres para la vida social, hombres de acción capaces de llenar todas las necesidades y que lleven en sí el remedio de todos los males. Pues bien, si el indiferentismo práctico ha llegado á ser la más grave y universal de cuantas plagas aquejan á la sociedad moderna; si el naturalismo está encarnado en las instituciones públicas, en la enseñanza y en la sociedad, preciso es modificar la educación católica, de tal suerte que forme sin cesar y lance al mundo católicos prácticos. *Similia similibus curantur*, á las negaciones prácticas es preciso oponer las prácticas afirmaciones.

¿Y sabeis lo que es un católico práctico á los ojos de la Iglesia? Católico práctico, señores, es el discípulo de Cristo que obra como tal así en la familia como en la sociedad, así en la vida pública como en la vida privada; el que no se avergüenza de su fe á los ojos del mundo, ni trepida en aplicar á la solución de

todos los problemas sociales el supremo criterio de la doctrina católica.

Según esta doctrina sublime, el hombre es siempre, y ante todo, un ser que viene de Dios y que á Dios se encamina. «Nos hicisteis, Señor, para tí, exclamaba el grande Agustín, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Tí.» En el orden metafísico, como en el moral, el hombre no puede prescindir de Dios en ninguno de sus actos, porque está ligado á El por vínculos indisolubles, es el hombre, por lo mismo, una criatura esencialmente *religiosa*. Su misión en el mundo es la de cooperar constantemente y por cuantos medios estén al alcance de sus fuerzas, á la grande obra que Dios ha encomendado á su Iglesia, y que San Pablo resumía en estas breves palabras: *instaurare omnia in Christo*, (1) divina tarea que el Salvador impuso á sus discípulos cuando decía: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y lo demás os será dado por añadidura.» (2)

Hé aquí el divino mandato á que el cristiano no puede sustraerse jamás, mandato que así ha de imperar en la enseñanza como en el arte, que ha de cumplirse en la política como en las costumbres sociales, y que un economista cristiano se ha atrevido á estampar en la primera página de una de sus obras. (3) Sublime mandato que coloca el reino de Dios por encima de todo interés humano y condena sin réplica la triste ceguedad de esos políticos que pretenden hacer del Estado un vigilante y tutor de la Iglesia, poniendo á Dios por debajo del hombre, ó reducir á la Iglesia al derecho común, igualando el derecho de los hombres al derecho divino. Sublime mandato que ha de ser suprema regla de acción para el cristiano, que hace de él un infatigable obrero del bien, un propagandista ardoroso é incansable, y que está condenando con terrible severidad el positivismo utilitario, el ocio muelle y la abstención cobarde que son la esencia del naturalismo de nuestra edad.

Tal es, señores, el católico práctico, según el ideal de la doctrina católica, y ésta la mejor demostración que pudiera daros de que la instrucción religiosa ha de ser el alma de la educación católica, el alma que ha de palpitar en todo el cuerpo de doctrina, animándolo con su presencia, el alma á cuyo servicio han de estar encadenadas todas las potencias y partes de ese cuerpo, el alma pura y elevada que es á la vez reina y guía, luz y movimiento, fuerza y vida, y por eso á los ojos de la Iglesia, la Teología, ciencia de Dios, es la primera de todas las ciencias.

Y entretanto, ¿qué papel ha desempeñado hasta hoy la enseñanza religiosa en los estudios de humanidades? Vais á verlo, señores.

El liberalismo viene haciendo víctimas á los católicos de Chile de aquel diabólico sistema que contra los cristianos de su tiem-

(1) Ephes. I. 10.
(2) Mathei, 6. 33.
(3) *La richesse dans les sociétés chrétiennes*, par Charles Perin, professeur á l'Université catholique de Louvain.

po empleó el apóstata Juliano. Se ha borrado del plan de estudios todos los ramos de instrucción religiosa, se ha arrojado á los maestros católicos de las cátedras oficiales y de los consejos directores de la enseñanza pública, se nos ha reducido á los colegios privados, y aun en sus aulas han ido á perseguirnos un plan de estudios ateo, un programa ridículo para cada asignatura y una comisión universitaria para cada examen.

Con tan tiránico sistema se ha conseguido que la juventud mire con desdén los estudios religiosos y se consagre con preferencia al cultivo de los que son indispensables para recibir un título, y de aquí la ignorancia y el olvido de la Religión que son precursores de la indiferencia y del naturalismo, los dos grandes auxiliares del liberalismo.

Ahora bien, señores, contra esa negación práctica de Dios que le ha desterrado de la enseñanza, es preciso oponer una afirmación práctica, y hacer del estudio de la Religión el interés supremo de la enseñanza, de tal suerte, que hasta las ciencias profanas vayan dirigidas y encaminadas á fundar y fortificar las enseñanzas de la Fé y sea la educación católica un vivo reconocimiento de la soberanía de Dios sobre todas las cosas y de la Religión sobre todas las ciencias.

¡Qué hermoso plan de estudios, señores, el que llegara á realizar tan cristiano pensamiento! Tras del estudio detenido y severo de los rudimentos de la Fe, entraría el niño en los dominios de la Historia, y en vez de ver en ella nada más que una série de sucesos dramáticos o anecdóticos, mudos como cadáveres, é incomprensibles por su aislamiento, verá la eterna obra de la Providencia en el mundo que por ocultos y misteriosos senderos dirige á los hombres y á los pueblos á la realización de sus altísimos designios, verá lo que vieron San Agustín y Bossuet, y verá sobre todo á la Iglesia de Dios marchando á través del tiempo y del espacio, adornada con la corona de los mártires, combatida siempre y siempre triunfante, derramando en el mundo el caudal inagotable de gracias de que el cielo la hizo depositaria, extendiendo su benéfica influencia más allá de todos los obstáculos, y sembrando por do quiera la Fé, la civilización, la moral y la ciencia.

Tal ha de ser el estudio de la Historia, para que, según el mandato del sabio León XIII, deje de ser una conspiración perenne contra la verdad;» (1) para que pueda sacarse de la Historia algún provecho práctico y para que pueda infundir en el corazón del joven católico la confianza en el triunfo final de la Iglesia que, combatida por los poderosos, perseguida por el hierro y el fuego, triunfa siempre y sigue siendo providencia del mundo.

El estudio de las ciencias naturales convertidas desde hace un siglo en ariete demoledor enderezado contra el edificio de la revelación, ofrecen en seguido ancho campo á la reforma. Todos los esfuerzos de la impiedad científica se dirigen hoy á descu-

(1) Carta á los cardenales Hergenroether, De Luca y Pitra, 18 de Agosto de 1883.

brir supuestos conflictos entre la ciencia y la religión, á colocar á la Biblia y al dogma en contradicción perpetua con la Astronomía, la Geología, la Física y la Historia Natural; como si el Autor de cuanto existe, al sacar á los séres de la nada, se hubiera olvidado de imprimirle la huella de su divino dedo; como si la armonía del universo no fuera un eterno canto de acción de gracias á su Creador; como si la palabra de Dios pudiera estar en contradicción con sus obras; como si las leyes del mundo físico y las del mundo moral, «los cielos y la tierra no estuvieran cantando la gloria de Dios, y proclamándose obra de sus manos.» (1). Hé ahí, señores, el objeto á que ha de ir encaminada la enseñanza católica de las ciencias; la confirmación de esa gran verdad mil veces demostrada que se llama armonía entre la ciencia y la Fe.

Y cuánto habría de extenderme si quisiera hablar de los estudios literarios y del método que debe seguirse en ellos para preparar á los jóvenes para la vida pública, la vida de la prensa y de la tribuna, armas formidables en los combates de nuestra vida republicana, cuyo poder y eficacia no tienen iguales!

Llega finalmente el joven á la edad en que el entendimiento desarrollado por el estudio está pidiendo aire y espacio, en que la juvenil inteligencia pugna por ensayar sus nacientes alas tendiendo el vuelo por el inmenso campo de las ideas. Todo es problema y oscuridad para ella: Dios, el hombre, el mundo, la moral, la sociedad se ofrecen á su vista como otros tantos objetos de investigación curiosa, cuya clave va á darle la Filosofía, y entonces es preciso que la Religión venga una vez más en auxilio del joven estudioso, porque la Filosofía sin la Religión no es más que un tejido de funestos delirios; así lo enseña la historia de la ciencia.

Pero por fortuna, señores, al tratar este punto no puede haber entre nosotros vacilaciones ni encontradas opiniones; Roma ha hablado como maestra de las gentes (2) y ha señalado el estudio de la Filosofía escolástica como único y capital remedio contra la anarquía que reina en las ciencias, contra los infinitos errores que la farsa filosófica ha encarnado en la práctica. Obedeciendo á ese augusto mandato, la enseñanza católica ha de volver sus ojos al Angel de las Escuelas, y encontrará en sus obras el grande antídoto contra el naturalismo de nuestro siglo: la demostración natural de la religión revelada.

Esta es la filosofía verdaderamente cristiana, ésta la que repone á Dios en todos los altares de que la impiedad le ha arrojado; ésta la única que le reconoce como causa y fundamento de todos los séres, raíz de la verdad, principio y fin del hombre, origen de toda autoridad, rey del mundo y de las sociedades.

¡Qué espléndida base, señores, para los Fundamentos de la Fe, que son también la cima y coronamiento de la educación católica; cuánta claridad, cuánta luz difundida en el entendimien-

(1) Ps. 18.
(2) Encíclica *Æterni Patris,* de León XIII, 4 de agosto de 1879.

to del joven, qué solidéz en sus convicciones fundadas sobre el estudio de todas las ciencias; qué fe tan inquebrantable ha de tener en sus ideas quien las ha visto confirmadas y triunfantes donde quiera que le han llevado sus estudios é investigaciones.

Hé ahí, señores, cuál es el espíritu y sistema de la enseñanza católica, hé ahí diseñadas á grandes razgos las reformas que el plan de estudios está reclamando y que pueden llevarse á cabo aun dentro de la rigidez de los programas oficiales, hé ahí lo que la juventud que es entusiasmo y es vida exige de vosotros, para tener aliento, guia, fuerza y abnegación en medio de los peligros de la vida del mundo. Dar á los estudios religiosos la importancia y extensión que la enseñanza liberal ha pretendido quitarles; dar unidad y finalidad á la educación católica. Unidad, reconociendo prácticamente la supremacía de los estudios religiosos sobre la enseñanza literaria y científica; finalidad dirigiendo todos los estudios y trabajos del alumno y del maestro á la formación de católicos de ideas claras y bien fundadas, y de principios sólidos é inconmovibles, hombres, en fin, de acción y de propaganda.

Se habla en todas partes de educación práctica, la reclaman muchos sin saber qué piden, y aun ha llegado á hacerse de ella un artículo de programas políticos. La educación práctica para el liberalismo consiste en dar á las ciencias físicas el primer lugar entre todas las ciencias, en ensanchar los programas de cada una y aumentar el número de los ramos de estudio, para dar al alumno una enseñanza utilitaria que no hará de un estudiante de humanidades ni un sabio ni un industrial, pero aumentará constantemente el número de los espíritus fútiles, sin ideas ni fundamento y que con aire de suficiencia desdeñan las sutilezas y están por lo positivo.

De aquí ha nacido, señores, el gran error que se llama enciclopedismo científico, encarnado por el liberalismo en nuestro plan de estudios; error funesto que es á la vez la gran causa de esa falta de amor al saber que algunos sabios extranjeros han reprochado á la juventud chilena. Porque en la educación científica cuanto se gana en extensión, se pierde en profundidad, i con multiplicar el número de los ramos de enseñanza, solo se consigue que el alumno cansado y sin alientos solo llegue hasta la puerta del santuario de cada ciencia, y antes de dirigir siquiera una mirada á las maravillas que ese santuario encierra, tenga que volver atrás para emprender de nuevo la marcha por otro camino tan estéril y fatigoso como el que acaba de recorrer. La voluntad sigue al entendimiento, el amor á las ciencias solo puede arder en el alma del que conoce algo más que los inútiles rudimentos de cada una; *non multa, sed multum*, como decían los antiguos, porque es principio matafísico, que no ama quien no conoce.

La enseñanza católica no puede recibir su carácter práctico del utilitarismo, ni del enciclopedismo científico, porque persigue fines más altos que la formación de habladores presuntuo-

sos, ó de diccionarios andantes. No acierto, señores, á reducir el principio práctico de la enseñanza católica á una fórmula más exacta y más profunda que la que escuché de los labios de un hombre ilustre que era á la vez un santo y un sabio. «Hijo, me decia ese grande obispo que fué para mí un padre amante y un maestro prudentísimo: hijo, ten presente que mientras estudias, estás echando los fundamentos de un hombre que con la palabra y con el ejemplo ha de influir sobre la sociedad en que vive, y nunca olvides que Dios ha de pedirte estrecha cuenta del bien que con esa influencia hagas, y del que dejes de hacer.»

¡Oh! si pudiera grabarse en el corazón de cada estudiante tan preciosa máxima; si los maestros, penetrados de ella y convertidos en texto vivo, enseñaran al discípulo á aplicarla á cada doctrina, abandonaran á cada instante el libro y cumplieran por medio de la palabra que previene todos los casos y disipa todas las sombras, la divina misión de llevar al joven como por la mano hasta colocarle frente á frente de la verdad.»

Tal es, señores, el espíritu y método de la enseñanza católica, y no creais que al pedir su implantación entre nosotros, voy corriendo tras de un ideal soñado, de una utopia nunca realizada; nó, es este el sistema de enseñanza que la Iglesia hizo reinar en el mundo y fué luz de muchos siglos, hasta que la Revolución, trastornando el mundo científico como desquició el mundo moral, arrebató á la Iglesia sus prerogativas de maestra de las gentes para colocarlas en manos del Estado. Con este sistema sueñan como yo los Prelados de la Iglesia Chilena, los directores y profesores de los colegios católicos, que creen llegada la hora de comenzar á realizarlo y que solo esperan para ello el asentimiento y cooperación de los padres de familia, únicos árbitros de la educación de sus hijos.

Y ¿quién puede dudar, madres cristianas, de vuestra fe y de vuestros piadosos sentimientos? ¿Quién puede pensar que vosotras que arrancais á vuestros hijos al dulce calor del hogar y á vuestras maternales caricias, para confiarlos al colegio católico, habreis de ser obstáculo para tan saludable reforma? ¿Acaso hay algo tan caro para vosotras como vuestros hijos? ¿Acaso no dais por bien empleados todos los dolores y desvelos, todas las lágrimas y cuidados que ellos os cuestan cuando llegais á verles convertidos en hombres de fe tan sincera y ardiente como la vuestra? Vosotras sabeis que los buenos hijos son la corona de sus padres, vosotras sabeis que sus triunfos y sus glorias son también vuestro consuelo y vuestro orgullo. Dejad entonces que los buenos maestros preparen á vuestros hijos para la lucha, dejad que les enseñen á vencer en las batallas de la vida, y á conquistar esas coronas que son también gloria vuestra. No pongais trabas á la acción del maestro, no sea que vuestro cariño ciego y el ardor inconsciente de su juventud que os pide libertad, ahoguen la buena semilla, que el corazón y la inteligencia de vuestros hijos reciben sin cesar en el colegio; no sea que el deseo de verlos adornados de un título efímero os precipite á lan-

zarlos de las aulas del colegio al ajitado vaivén de la vida del mundo, antes de que las ideas hayan echado en ellos hondas raices, antes de que sepan pensar y obrar como cristianos. No sea que tengais algún día que avergonzaros de ser madres de los que pensasteis criar para gloria de la Religión y la Patria.

Me direis talvez que pido un imposible, que es un delirio pretender que un bachiller en humanidades sea un hombre formado; pero, señores, no pide imposibles quien pide lo indispensable. He dicho que la educación católica debe tener por supreme objeto el preparar al joven para vivir en la sociedad como cristiano práctico y verdadero, y pues nuestros usos y costumbres visten de frac y empujan al mundo á los jóvenes apénas salidos del colegio de segunda enseñanza, forzoso es que el joven católico reciba de sus maestros de humanidades una fe tan inquebrantable, un caudal tan grande de virtud, una suma tal de conocimientos sólidos y puros, que puedan servirles de faro, de áncora y timón en las tempestades de la vida. De otra suerte le vereis primero marchar sin rumbo ni tino, gritando como Aparisi, «¡aire, aire, que se ahoga el alma!» y abandonarse despuésá la impetuosa corriente que termina en el despeñadero de la apostasía y del vicio; así nos lo enseña una triste y larguísima experiencia.

Señores, el porvenir de nuestra causa está en la educación de la juventud, porque los hombres ilustres se forman en el silencio del estudio, y no entre el bullicio de los clubs políticos, ni al rumor del aplauso de las multitudes. No triunfaremos mañana porque el enemigo es fuerte; talvez ninguno de los hombres de hoy verá la aurora del día sereno de la victoria; pensad, pues, en los hombres de mañana que han de ser quienes libren el combate decisivo, y preparadlos para la gran jornada; reconozcamos el supremo magisterio de la Iglesia y que sean los Prelados de ellas quienes ayudados por los directores de colegios y los padres de familia, lleven á cabo la reforma de la enseñanza católica. Sólo así conseguireis tener soldados que sean prenda segura de victoria, y estén siempre dispuestos á cumplir el precepto del Evangelio: «El que tenga espada tómala y salga al campo: quien no la tenga, venda su túnica y compre espada.»

A continuación, el señor Balbontin dió lectura al siguiente telegrama del presidente de la Unión Católica Arjentina, señor José Manuel Estrada, en el que felicitaba á los católicos chilenos por la celebración de la nueva Asamblea.

Hé aquí el telegrama, que fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos al señor Estrada y á los católicos arjentinos.

TELEGRAMA DEL SEÑOR ESTRADA.

Telégrafo Trasandino,—Buenos Aires, á las 11 30 P. M.—Señor don Abdón Cifuentes.—Santiago.

No he recibido sino ayer su nota de 8 de setiembre. Me uno de todo corazón á los católicos de Chile y ruego á Dios les infunda las luces y enerjía que necesitan para luchar por su gloria y el bien de los pueblos.—*José Manuel Estrada.*

La reunión terminó en medio del más ardiente entusiasmo.

La numerosa concurrencia que asistió á esta 1.ª sesión se retiró muy complacida, mientras la orquesta ejecutaba una hermosa sinfonía.

ASAMBLEA CATOLICA

Segunda sesión general en 2 de Noviembre de 1885

PRESIDENCIA HONORARIA DEL ILMO. SR. OBISPO DE SINÓPOLI Y VICARIO CAPITULAR DE ANCUD, DOCTOR DON RAFAEL MOLINA

Á la hora señalada, el inmenso local del Círculo Católico se veía completamente lleno por una inmensa y escogida concurrencia. Caballeros y jovenes, ilustres matronas y hermosas damas que venían á realzar más aun el aspecto imponente y magnífico de la reunión, ocupaban todas las localidades.

Ocupaba la presidencia de honor el Ilmo. Sr. Obispo de Sinópoli y Vicario Capitular de Ancud Dr. D. Rafael Molina; á su izquierda se encontraba el Sr. Vicario Capitular de Concepción, Dr. D. Domingo Benigno Cruz y á su derecha el Presidente de la Asamblea, Sr. Abdón Cifuentes.

Altas dignidades de nuestro clero y muchos caballeros distinguidos ocupaban los asientos de honor.

La orquesta, tanto en la parte instrumental como en la vocal, fué desempeñada con suma maestría por los alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones.

Se abrió la sesión con la invocación al Espíritu Santo y en seguida, con una hermosísima cantata compuesta por el profesor don Marcelino Elías y cuya ejecución mereció entusiastas aplausos.

Terminada ésta, subió á la tribuna, en donde fué recibido con grandes y significativas manifestaciones de entusiasmo, el digníisimo Vicario Capitular de Concepción Dr. D. Domingo B. Cruz

Su magistral discurso, que versó sobre los *Deberes de los católicos chilenos* conmovió profundamente á la Asamblea, que vivó al orador frecuentemente con frenéticos aplausos.

He aquí el discurso:

Ilmos. señores:

Señor Presidente de la Unión Católica:

Señores:

I

Gracias al cielo que podemos vernos y saludarnos bajo las miradas de Dios, después de un año de tormentosa labor y de intensos y profundos dolores. Gracias al cielo porque en esos agudos dolores la Diócesis de Concepción no lloró solitaria ó con sólo tres amigos como Job, sino que tuvo por compañeros de su duelo á todos los católicos de Chile y, muy especialmente, á los de esta ilustre y piadosa capital.

Hemos llorado las injurias sin nombre hechas al divino y pasientísimo Jesús; nuestro dolor ha sido tranquilo y resignado, pero también íntimo y profundo como el de un buen cristiano cuyo padre hubiera sido asesinado por los malvados. Perdonamos á los asesinos, pero detestamos su crimen con toda la energía de que somos capaces, la detestaremos mientras vivamos, y legaremos á las futuras generaciones el encargo de protestar, por medio de actos de adoración y de tierna piedad, contra la malicia sin igual de los sectarios que se ensañaron en el cuerpo adorable de Nuestro Salvador.

Tristes y borrascosos dias nos han tocado; pero como cristianos debemos dar gracias á Dios de que nos haya hecho nacer en un tiempo en que podamos luchar por su causa y probarle con las obras, que le amamos. Cien años atrás habríamos vivido en el más hermoso, más piadoso y más tranquilo país de la tierra. Nuestros dias se habrían deslizado dulcemente entre la oración, el trabajo y los inocentes placeres del hogar. Felices fueron nuestros abuelos, pero no envidiemos su cielo azul y sin nubes. Dios nos ha mandado vivir entre la tormenta y la borrasca, Él, que ha querido se desencadenen los vientos, dará fuerza á nuestros débiles brazos y salvará á su barquilla de las furiosas olas que la embisten.

Cuando, cuatro años há, se reclutaban en pocas semanas escuadrones y regimientos que debían ir á combatir por la patria en tierra extranjera, era necesario dejar algunos de esos cuerpos de ejército como guarnición de nuestras poblaciones

fronterizas á la Araucanía. Allí debían quedar esos soldados en medio de verdes y floridos bosques, expiando los movimientos de los bárbaros á la sombra de los laureles y avellanos. ¿Acaso los valientes guerreros que pelearon en Tacna y Arica ó á las puertas de Lima tuvieron algunas vez envidia á los compañeros que guarnecían á Traiguen, Temuco ó Colipulli? ¿Acaso los llamaron alguna vez felices porque disfrutaban de un descanso forzado?

Pues, ¿por qué hemos de envidiar la tranquilidad de nuestros abuelos, cuando Dios nos ha dado con el combate la oportunidad de trabajar por Él, de luchar y padecer por su causa? Nó, señores; bendito sea Dios que nos ha hecho vivir en el año 1885, en los dias de la prueba y en la hora de la tribulación!

Dios, dicen los libros santos, prepara muchas veces el combate para sus hijos, y un combate recio y tremendo, para que venzan y sepa el mundo que nada hay más poderoso que la sabiduría de Dios. *Certamen forte dedit illa Dominus ut vinceret et scriret quoniam omnium potentior est sapientia* (Sapient. c. 10, v. 12) Así, Dios ha querido que los católicos chilenos combatan por su fe, por sus leyes y por sus instituciones cristianas. I pára adiestrarnos en esta lucha ha mandado dos hombres providenciales que nos enseñaron á luchar y que todos hemos conocido y venerado: los Ilmos. Srs. Valdivieso y Salas. Cuando Dios disciplina así á sus hijos y les da jefes y los ordena en batalla, es porque sabe que se les ha de declarar la guerra y quiere que combatan. La Iglesia Católica no es una guardia cívica, un cuerpo de parada, sino un ejército de línea: por eso se le llama militante.

II

Este combate que nosotros no hemos provocado, es, como todos lo sabemos, en el orden de las ideas y de las costumbres; pero no es menos recio que el que se dan los ejércitos con armas mortíferas. Nosotros no vencemos matando, sino orando, trabajando, dando buenos ejemplos, confesando la fe de Cristo en público y en privado y sobre todo resistiendo á las iniquidades por cuantos medios legales estén á nuestro alcance.

Para ser buen soldado se necesita, ante todo, cumplir con la ordenanza siempre y en todo caso. Así, para ser soldado digno de Jesucristo es preciso cumplir ante todo la Ordenanza de Jesucristo, que son los mandamientos de Dios y de la Iglesia y, vivir cristiana y aun santamente, porque Jesucristo nos ha ordenado tender á la perfección é imitar al modelo eterno de la santidad que es Él mismo y su Eterno Padre.

Dios permite las persecuciones de su Iglesia para purificar á sus hijos como al oro en el crisol, para arnearlos como al trigo y separar al buen grano destinado á guardarse por una eternidad en el granero celestial, de la paja inútil y dañina que debe quemarse en un horno inextinguible.

Pues, si este es uno de los fines providenciales de la persecución, aceleremos su terminación purificando nuestras almas y llevando una vida inmaculada. Combatamos dentro de nuestros corazones el triple enemigo doméstico que lleva en sí todo hombre despues del pecado de Adan: el amor excesivo á las riquezas, á la honra y á los placeres. *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum et superbia vitæ* (Joan, c. 2, v. 16). Para vencer al adversario exterior, es preciso comenzar por vencer al enemigo interior, ó sea á nuestras propias pasiones.

III

La pasión de los bienes temporales fija la vista del hombre sobre la tierra al mismo tiempo que lo oculta y le cierra los horizontes del cielo; pensando únicamente en esta vida perecedera se olvida el hombre de la eterna y nada hace por conseguir los bienes del cielo desde que se cree feliz con los de la tierra.

«Un día, á fin de que se le oyera desde más léjos, subió Jesús á las colinas de Galilea y desde ella exclamó: ¡Bienaventurados los pobres pues de ellos es el reino de los cielos! En tanto vivieron nuestros padres dominados por tan grata esperanza, disfrutaron días felicísimos y hasta se juzgaron dichosos en este destierro: contemplaban la tierra como un lugar de tránsito, no como una patria; llamaban á sus moradas casas de hospedaje y á la vida peregrinación; emigración á la muerte, y no viendo en la tierra ciudad de permanencia, creian porque *esperaban*.»

«Al presente Satanás ha proclamado tambien sus bienaventuranzas, y levantado su cátedra enfrente de la de Jesucristo; y en tanto que por una parte se decía: Bienaventurados los pobres, él, echando mano de todos los medios que el socialismo contemporáneo le proporciona, ha osado gritar: ¡Bienaventurados los que poseen riquezas en la tierra porque el cielo es un misterio impenetrable y acaso una ilusión!» (Caussette).

Hé ahí, señores, porqué nuestro siglo ha olvidado á Dios más que ninguno de los que le precedieron: porque se ha entregado con frenesí á buscar exclusivamente los bienes de la tierra; porque ha convertido el trabajo, que es una lei divina, en un medio para adquirir riquezas y más riquezas, goces y siempre goces; porque ha desdeñado aquellas divinas palabras que dicen: *buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demas se os dará por añadidura.*

El hombre que pone como fin principal de su vida la adquisición de la riqueza, traicionará á su conciencia y á su religión cada vez que llegue a persuadirse de que la traición le proporciona algunos dineros. Ahí teneis á Júdas vendiendo á su Maestro por treinta dineros y ahí teneis tambien la prueba de que la avaricia es madre de la apostasía. Y Júdas ha resucitado, ha vivido

en todos los siglos y vivirá mientras el hombre estime en más los intereses de la tierra que la felicidad eterna del cielo.

No nos contentemos, señores con huir de la avaricia y con maldecirla; venzamos á ese monstruo con la virtud contraria. Ya sabeis que *contra avaricia largueza*. Seamos, pues, largos y generosos para socorrer las necesidades de nuestros hermanos y sobre todas, las necesidades espirituales. La primera necesidad del hombre es la virtud y la verdad: hoy, cuando se quiere matar por hambre á los seminarios; cuando tanto se hostiliza á las instituciones, á la educación y á la prensa católica, es necesario que los buenos hijos de la Iglesia acudan con preferencia á socorrer esas importantes obras. Es mentirosa, dice, el apóstol Santiago, la caridad de quien teniendo dinero dice al necesitado: anda y busca con que vestirte y alimentarte. Así también es mentiroso el amor á la Iglesia y el celo por la gloria de Dios, de quien disponiendo de recursos no los proporciona para las importantes obras de sostén y de propaganda católica.

IV

El orgullo, pasión tan íntima en el hombre, y de la cual muchos se vanaglorían lejos de avergonzarse, el orgullo es otra fuente de funestos errores en el entendimiento y de lamentables extravíos en la voluntad.

El orgullo hace que el hombre estime en demasía sus propios pensamientos y los prefiera á los de la autoridad religiosa establecida por Jesucristo para dirigir y gobernar las almas. De aquí proceden todos los cismas y las herejías: ¿Qué otra causa que el orgullo tiene separados del centro de la Iglesia Católica á más de sesenta millones de cristianos orientales que rehusan someterse á la enseñanza y dirección del Pontífice romano? ¿Qué otra pasión sino el orgullo hizo salir del seno de la Iglesia á Lammenais, padre del liberalismo contemporáneo, cuando vió condenado su sistema que eliminaba á Dios del gobierno social y que dejaba entregados al hombre y solo al hombre todos los derechos de la Iglesia Católica y de la conciencia humana? Y Lammenais salió de la Iglesia después de haber escrito estas hermosas palabras: «Todo aquel que después de haber creido deja de creer, obedece á las insinuaciones del orgullo ó del sensualismo: apelo, respecto del particular, tan seguro estoy de ello, á la conciencia de todos los creyentes.» (*Ensayo sobre la indiferencia*, t. 1.º, cáp. 9): en cuyo triste número debería contarse más tarde el mismo que eso escribía.

Sí, señores, el orgullo puede hacer perder la fe y salir del seno de la Iglesia á los que han sido sus mas firmes columnas: ahí teneis, á más de Lammenais, á Tertuliano, y á Dollinger.

Por eso es que la humildad, que es lo único que mata á la soberbia, no es una virtud de adorno, sino una condición necesa-

ria para permanecer en la Iglesia y para salvarse. El acto de fe no es otra cosa que un acto de humildad del entendimiento y el católico somete sencillamente su inteligencia á las enseñanzas de la Iglesia, porque sabe que vienen de Dios, y somete también sus actos á la dirección de sus Pastores porque sabe que Jesucristo los ha enviado con la misma autoridad con que el Padre celestial lo envió á Él mismo y porque ha dicho con su palabra divina que á Él oye quien oye á sus apóstoles y que á Él desprecia quien desprecia á sus Pastores. Seamos todos humildes de corazon, porque el cristíano, orgulloso de su talento y de sus méritos, se encuentra en las fronteras del cisma y de la herejía.

V

El amor á los placeres, hé ahí otro enemigo terrible de la fe y de la vida cristiana.

Cuando el placer llega hasta la culpa, levanta entre Dios y el hombre una espesa nube de infectos vapores que impide las comunicaciones de entre ambos. El hombre sabe que detrás de esa nube, que él tanto ama, está un Dios airado que le amenaza con severísimos castigos si no rompe las cadenas en que él mismo se ha aprisionado. El hombre rehusa romper esos vínculos, y entónces concibe hastío á Dios, un poco después ojeriza con Dios, y finalmente odio furioso á Dios, á la Iglesia, al sacerdocio, á las instituciones cristianas y á cuanto recuerde la idea de Dios.

Hé aquí explicado, señores, el origen más común y casi general de esas incredulidades furiosas contra Cristo y su Iglesia.

Más, aun cuando el placer no llegue al extremo de la culpa y del desprecio de Dios, ejerce sobre el alma humana una influencia deletérea que le arrebata toda la energía y la fuerza necesaria para seguir el camino del bien.

Hoy necesitamos combatir contra el contagio del mal ejemplo y de las debilidades que nos rodean, contra las seducciones y las amenazas de un poder hostil á Dios y á la Iglesia, contra nosotros mismos y nuestras pasiones que procuran adormecernos y avasallarnos.

Los católicos de Chile nos encontramos en una situación análoga á la de los cristianos en los tres primeros siglos de la Iglesia: y así como aquéllos jamás se acercaban á los ruidosos espectáculos del Circo y del Coliseo, así hoy los que queremos salvarnos y salvar á nuestra patria, debemos vivir vida severa, apartarnos de los placeros y no admitir nada de lo que, como decía el doctor y mártir San Cipriano, *solvat et molliat vigorem christianum*, nada que disuelva ó enerve la viril energía hoy necesaria á todo cristiano.

VI

Al cumplimiento de estos deberes, que forman la base de la vida cristiana, pero que son de naturaleza individual y privada, es necesario agregar el de los deberes para con la familia y la sociedad, que son también de inmensa importancia, por cuanto sus resultados abrazan un círculo extensísimo en sus aplicaciones. A este respecto nada mejor podría hacerse que reproducir las importantes resoluciones prácticas ó conclusiones tomadas con tanto acierto y oportunidad hace un año, en esta misma Asamblea.

Permitidme insistir un momento en sólo dos de estas conclusiones, cuyo interés capital han probado los acontecimientos desarrollados en los últimos meses: el matrimonio y la educación.

El llamado matrimonio civil era el año pasado un monstruo que aún no conocíamos sino de oidas: hoy hemos visto de cerca su repugnante faz y conocemos los destrozos que él causa. Hemos visto á desgraciadas mujeres (porque ellas son las principales víctimas de aquella sacrílega institución), engañadas por un esposo que les prometía ir al templo á bendecir su unión después de pasar por la oficina del oficial civil, y que ha rehusado cumplir su promesa, prevalido de su autoridad marital. Hemos visto á indignos padres coligados con ruines esposos impedir á sus hijas todo acceso á la Iglesia, á fin de obligarlas á vivir en una unión que ellas soportan entre lágrimas y maldiciones á sus tiranos.

Hemos visto también, y á mí mismo se me han presentado llorando, muchos infelices campesinos á quienes sus señores ó patrones han obligado á acudir al oficial civil, amenazándolos con la expulsión de sus tierras y con causarles toda clase de males, si se presentan ante el párroco á realizar su matrimonio cristiano. Cuando esto y más todavía hemos presenciado, es necesario formar nuevamente la inquebrantable resolución de trabajar por todos los medios posibles para obtener la abolición de aquella funesta institución. Y es necesario sobre todo que los padres de familia cristianos tomen las precauciones convenientes á fin de que no formen parte de su familia sino personas real y sinceramente católicas.

La educación pública se encuentra en Chile cada día en peores manos. El cuadro del profesorado se recarga, salvo raras excepciones, con sugetos más y más hostiles á los principios de la fe y de la moral cristianas. En Concepción y en otras partes se han enseñado y se enseña que Dios es sólo un mito, una hipótesis, que el hombre no tiene deberes para con Dios ni más regla de sus acciones que su propio interés, que el alma humana no existe y que según las últimas lucubraciones de los sabios,

el hombre debe definirse: un mono que ha perdido la cola con la costumbre de sentarse; que por tanto no hay cielo ni infierno, porque no existe la vida futura. Los rectores y profesores de los liceos son en gran parte fracmasones y ejercen una activa propaganda en favor de esa secta entre los alumnos internos y sobre todo entre los empleados. De cada cien alumnos, aunque sean hijos de padres muy cristianos, que ingresen al internado de esos liceos, no habrá diez que conserven la fe católica al cabo de tres años.

Igual perversión se ejecuta con la juventud femenina. Se han creado liceos masónicos para niñas, como en Concepción, Copiapó y Valparíso, á los cuales se da la subvención que se ha quitado á los seminarios.

Como en los dias del rey Herodes se degüella, no á los cuerpos sino á las almas de los niños y la Iglesia chilena puede hoy repetir la palabras de Jeremias: «Voces plañideras y lamentables se han oído en las alturas de Rama; son de Raquel que llora á sus hijos y que rehusa consolarse porque sus almas se han perdido para siempre.»

Nada hai que conmueva más profundamente el corazón y que arranque lágrimas de más amargo dolor que el espectáculo de la fe perdida y de la inocencia mancillada en los primeros años de la vida: es algo como ver á los ángeles convertirse en demonios.

Á los católioos chilenos y, sobre todo, á los padres de familia, toca remediar tan inmenso mal, procurando la apertura de colegios católicos y apartando á la niñez y á la juventud de esos lugares de infección moral llamados colegios masónicos. protestantes ó laicos.

Mas, muchos, muchísimos padres de familia duermen como los apóstoles en la víspera de la pasión.

No quieren creer en la inminencia de los males que se les anuncian, aun cuando ya se acercan los sayones á aprehender al Maestro y á encadenar á los discípulos: *ipse non intellex erunt. . . . eran enimt occuli eorum gravati.*

¡Que inmensa responsabilidad la de esos padres y madres descuidados y ciegos! ¿Qué responderán á sus hijos cuando en el último día de los tiempos les echen éstos en cara la pérdida de su fe, de sus costumbres y de su desgracia irrevocable?

VII

Podría tambien recomendar á los católicos el cumplimiento de otros deberes de particular importancia en nuestros dias, como la protección á la prensa católica, á los círculos de la juventud y de los obreros; más este cargo ha sido y será desempeñado por voces muy dignas y autorizadas. Debo hablaros, señores, del cumplimiento de otro deber de altísima y trascendental impor-

tancia: de la acción pública ó política de los ciudadanos católicos.

Cuando hace un año cabal, tuve el honor de hablar en medio de esta distinguida concurrencia, dije que la obligación que tiene el ciudadano católico de acudir á las urnas era superior á la que tiene de asistir a la Misa en día festivo. Esta proposición exitó duros ataques de parte de los enemigos de la Iglesia y hasta escandalizó, según se ha dicho, á algunos católicos. Hoy vengo, señores, y á ello me creo obligado, á explicar esas palabras. ¿A retirarlas? Nó, mil veces nó; no puedo retirarlas, porque son verdaderas. Vengo á corroborarlas y á probarlas.

Yo he oído, señores, tañer la campana de incendio en la mañana de un día festivo y he visto pasar delante de mí á centenares de ciudadanos que corrían á extinguir el incendio y que en esa caritativa labor emplearon largas horas, sin que á nadie se ocurriese que esos buenos ciudadanos debían ir á oir Misa y dejar que las llamas devorasen el edificio incendiado, porque todos saben que la Iglesia no ha querido imponer sus preceptos con grave detrimento de la caridad. Y, cuando se trata del incendio moral de un pais entero, cuando se desquician las bases sociales declarando ateo al Gobierno de la nación, cuando se pervertie á la juventud y se la corrompe en los colegios del Estado, cuando se eleva el concubinato á la categoría de un honroso enlace y el santo matrimonio cristiano es reducido á la situación de las uniones vergonzosas; entonces, en medio de este inmenso incendio, y cuando no hay otro medio posible de extinguirlo que la acción política, que el sufragio electoral, los católics ¿podríamos preferir el ir á Misa ú orar tranquilamente en el templo, dejando tras de nosotros perderse la fé, las costumbres y las almas de un pueblo entero.

Un día, dice Nuestro Divino Salvador en su Evangelio, bajaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de malhechores que lo despojaron y después de herirlo gravemente lo dejaron moribundo en medio del camino. Y atravesó luego por allí un levita judío y pasaron varios que no hicieron caso de aquel desgraciado, hasta que pasó un buen samaritano, cuya caridad nos propone el Salvador como un modelo, el cual se acercó al infeliz caminante, curó sus heridas y con gran trabajo lo condujo á un lugar en que fué curado completamente á su costa.

Ese desgraciado caminante son, señores, los pueblos cristianos que caen en manos del liberalismo impío. Cuando un pueblo sale de Jerusalem, la ciudad de Dios, cuando se entibia su fe, cuando abandona la frecuencia de sacramentos y las prácticas de piedad y se entrega sin medida á las preocupaciones materiales, al orgullo y á los placeres, cuando se acerca á Jericó, cae en manos de malhechores que lo despojan de sus bienes más preciados, de su verdadera libertad, de su religión y buenas costumbres, lo cubren de mortarles heridas, lo atan á uno de los árboles del camino y le dicen con sarcasmo: Consuélate, porque estás atado al árbol de la libertad.

Todo hombre que tenga caridad en su corazón, sea quien fuere, debe acercarse á ese desgraciado, desligarlo de sus ataduras, cueste lo que costare, y curar sus heridas hasta volverle la perfecta salud. Por eso es que quien en nuestros días mira con indiferencia los males públicos que sufre nuestra patria y no los cura con el único remedio eficaz, con la acción política, carece de la primera virtud y de la más fundamental en el cristianismo: de la caridad. Aunque yo hablara el lenguaje de los ángeles, dice el apóstol San Pablo, aunque entregara mi cuerpo á las llamas, si no tengo caridad, nada soy y nada valgo.

¡Y se nos pide á los sacerdotes católicos, en nombre de nuestra divina religión, que imitemos al levita judío, que miremos indiferentes á nuestra patria víctima de inicuas leyes, á la juventud pervertida, al hogar cristiano deshonrado, y que pasemos de largo á orar en el templo! *Viso eo, prœterivit.* Nó, señores, el sacerdote católico no pasará de largo; cueste lo que costare, se detendrá en su camino, curará los males de su patria; no importa que, ocupado en tan noble tarea, reciba alguna mancha en su blanca túnica ó se ausente momentáneamente del templo.

VIII

A los sacerdotes católicos dejó Nuestro Divino Salvador este supremo encargo al partir de la tierra: id, enseñad á todas las naciones y enseñadles á cumplir todo lo que os he mandado. Ahora bien, entre las verdades que enseñó Jesucristo, muchas se refieren al orden público y social: como que el matrimonio es un sacramento; que todos los fieles deben obedecer á San Pedro tan luego como éste hablare, sin pedir á nadie permiso para cumplir este deber; que Pedro puede también con libertad apasentar las ovejas del rebaño de Cristo y nombrar sus pastores; que se debe permitir á los niños que se acerquen á Jesucristo y que al que los escandalice y pervierta, sea quien fuere, más le valdría ser arrojado al fondo del mar, atado á una piedra de molino; que todo hombre tiene el derecho y también el deber de bautizarse y de recibir los demás sacramentos, según las reglas establecidas por la Iglesia. Estas y otras verdades ordenó Jesucristo enseñar no sólo á los individuos, sino á las familias y á las *naciones*.

Ahora bien, ¿qué es una nación? ¿es sólo el pueblo ó los particulares? Nó; una nación es la reunión de todos los habitantes de un país, presididos y gobernados por sus autoridades. Así, la nación chilena es la reunión de todos los que hemos nacido en Chile y que vivimos gobernados por los tres poderes: lejislativo, judicial y administrativo. Cuando Jesucristo ordenó á los apóstoles enseñar á la nación chilena, ordenó á los Obispos y sacerdotes enseñar su Evangelio á los habitantes de Chile y á los tres poderes que gobiernan á Chile. Esto no admite réplica.

Ni se diga que de esa manera las autoridades quedan sometidas á la autoridad de la Iglesia, representante de Nuestro Divino Salvador. Lo quedan, es cierto, en cuanto á las verdades religiosas y morales que Jesucristo enseñó en su Evangelio y que la Iglesia ha continuado enseñando; y lo quedan por la razón evidente de que Jesucristo es Dios y de que todo hombre y toda autoridad debe someterse á Dios. Mas, en cuanto á las verdades del orden puramente temporal, que Jesucristo no enseñó, como el determinar si un país debía ser república ó monarquía, si conviene ó no poner contribuciones á la industria y otras innumerables cuestiones de este género que preocupan y dividen á los hombres, en cuanto á esas y otras verdades y cuestiones puramente temporales, la Iglesia no interviene ni nada enseña, ni jamás ha enseñado.

Y Jesucristo dió á doce pobres pescadores y á setenta y dos humildes discípulos el encargo de ir á enseñar en nombre de Dios aquellas verdades religiosas y morales á la gran nación romana, entonces en el ápice de su pujanza y cuando el dulce Virgilio acababa de cantar la soberbia de Roma en este verso:

Tu regere imperio populos, romane, memento (1).

Los apóstoles y discípulos cumplieron el encargo del Maestro Divino, y San Pablo escribió Epístolas á los romanos, á los corintios, á los hebreos, etc., se presentó al Areópago, Senado á un tiempo y Corte de Justicia de la Grecia, y allí predicó al Dios desconocido, la vida eterna y la resurrección de la carne, y pidió ser llevado al César, es decir, á Nerón, y lo fué juntamente con San Pedro; asi como San Pedro y San Juan habían predicado la divinidad de Jesucristo ante el Sanhedrín, gran tribunal de los hebreos, y cuando este tribunal les ordenó que no continuaran predicando la nueva doctrina, ellos respondieron: *Non possumus*, no podemos obedecer á los hombres antes que á Dios.

De esta manera y con esta autoridad se presenta también hoy la Iglesia Católica á los poderes del siglo y les dice: el matrimonio no es un simple contrato humano, sino un sacramento; la juventud debe ser educada cristianamente, porque sus almas me pertenecen por el bautismo; debe dejarse al Pontífice romano que gobierne á todos los fieles por sí mismo ó por los pastores que él designe.

Y á los electores políticos, que son un gran poder del Estado y la base de todos los otros poderes, también dice la Iglesia:

«Acudid á las urnas y ocupad en las elecciones el lugar que os corresponde según la ley; acudid todos, sin tener miedo á sinsabores ni trabajos y usad del derecho electoral.

«Pero sobre todo haced buen uso de ese derecho.

«Elejid á hombres verdaderamente patriotas y que amen en realidad á este su pais.... Votad por hombres que amen y com-

[1] Tú, romano, mandar debes al mundo.

prendan los bienes más sagrados del humano linaje, la religión y la fe, base inamovible del Estado cristiano; votad por hombres verdaderamente religiosos y temerosos de Dios.

«Electores católicos: elejid á hombres de talento y energía, que comprendan y hagan efectiva la excelencia y prioridad que deben tener las ideas en bien de la religión y las costumbres sobre los intereses particulares y generales, dignos de todo respeto. No contraigais compromiso alguno que pueda ser origen de una elección mala y funesta. Acordaos que esto mancharia vuestra conciencia y que vuestro voto es un acto de que debeis dar á Dios estrecha cuenta.»

Estas palabras, señores, no son mias. Son del Episcopado del grande Imperio austriaco y las firman el Cardenal Arzobispo de Viena y los metropolitanos y obispos de Olmutz Salzburgo, Lintz, Leopol y otras provincias que tienen representantes en el Reischrath. Llevan la fecha de 26 de abril de 1885.

IX

Y no son solo los obispos de Austria los que dirigen estas exhortaciones á los electores católicos. Así hablen también desde lo alto de sus cátedras apostólicas los ochentas y más obispos franceses, cuyas palabras no cito por no hacerme interminable, el Episcopado prusiano, el de Canadá, los Padres del Concilio Nacional de Baltimore, que representan á toda la Unión Americana; así hablaron siempre los obispos belgas cuando era Nuncio en Bruselas el Eminentísimo Cardenal Pecci, hoy gran Pontífice León XIII; así están hablando en estos mismos momentos los obispos del Ecuador y el venerable y santo Arzobiispo de Buenos Aires, que ha recomendado á todo el clero y fieles de su arquidiócesis que voten en las próximas elecciones de Presidente de la República Arjentina por el doctor don Benjamín Gorostiaga.

Entre tantos importantísimos documentos que podría citar, permitidme aduciros uno solo: es una carta-circular dirigida á todos los curas del Arzobispado de Chambery por el decano del Episcopado frances, el Eminentísimo Cardenal Billet, especialmente amado por Pio IX. Hé aquí como habla este insigne Prelado á los 90 años de edad:

«Chambery, 1.° de Enero de 1872.—Señor cura: El domingo próximo 7 de Enero, debe tener lugar en cada departamento la elección de un diputado á la Asamblea Nacional.

El comité conservador ha propuesto á un sugeto que reune todas las condiciones deseables. Reducid ese día el oficio parroquial á una misa rezada, celebrada muy de mañana. Recomendad á todos los electores que vayan á votar y que elijan un buen católico: decidles que esto es para ellos una obligación de con

ciencia, *bajo pena de pecado mortal*; obrad demanera que no haya ninguna abstención en vuestra parroquia. Hasta ahora hemos tenido muchas malas elecciones porque ha habido muchos votos irreflexivos i muchas abstenciones.

Vuestro humilde servidor.—*Alejo*, Cardenal Arzobispo.»

Así habla más ó menos el resto de los obispos franceses y los demás que he citado. ¿Ypor qué no?

La política no es ya en nuestros días, en la mayor parte de los pais civilizados, ni en Chile, como lo sabemos, lo que era en tiempo de nuestros padres y abuelos: un palenque en que se disputaba tranquilamente sobre si convenia la abolición del estanco del tabaco y de los naipes, si deberian darse más ó menos atribuciones á los municipios y tales ó cuales garantías á los ciudadanos.

Hoy, en las Camaras lejislativas de Chile y por los gobiernos que resultan del voto popular, deben decidirse estas cuestiones: ¿Continuará reconociéndose á Jesucristo como Dios y á su Iglesia como institución divina, ó se reducirá la Igesia Católica á la condición de una compañía explotadora de minas y se considerará á Jesucristo á la altura de un gerente de banco ó de un jefe de casa comercial? La juventud ó sea los hombres de porvenir, serán educados enseñándoles á creer en Dios y en Jesucristo, o se les formará en el ateismo y se les darán maestros francmasones para que dentro de 25 años todo el pais sea una gran lojia? La familia ¿continuará honrada por el sacramento del matrimonio, o se declarará á éste como un muerto civil y en su lugar se dará vida y honor al concubinato? Ya sabeis en que sentido se ha resuelto esta última cuestión. En dos palabras, la gran cuestión que se debate y cuya resolución debe salir de las urnas electorales, según las Cámaras y el Gobierno que se elija, es ésta: ¿Quién reinará en Chile? ¿La Iglesia ó la frac-masonería¿ ¿Jesucristo ó Satanás?

Y cuando los adeptos y los auxiliares de la Masonería tanto trabajan por el triunfo de sus planes, si los hijos de la Iglesia no se oponen por medio del sufragio electoral con el fin de obtener Cámaras y Gobierno católicos, la causa de Cristo será vencida. Satanás obtendrá la victoria; pero los católicos negligentes habrán cometido un gran crímen y observado una conducta incomprensible. Habrán cometido un gran crímen, porque es una empresa criminal la de desterrar del mundo á Jesucristo y colocar en su lugar á Satanás, y los católicos que se abstienen del trabajo electoral figuran en esa empresa como cómplices por causa de su negligencia.

Nuestro Código Civil, artículo 2,329, los Códigos de todas las naciones, la Teología moral y el simple buen sentido, hacen responsable de un crímen y de un delito no sólo al que lo comete, sino al que por malicia o negligencia lo deja perpetrar por otro, pudiendo y debiendo impedirlo. Y ¿quién deberá impedir el

triunfo social de la impiedad en Chile? ¿serán los católicos franceses ó los arjentinos? ¿serán los ángeles del cielo?

Observarían también una conducta inesplicable, porque no se comprende que personas que deben amar á Dios sobre todas las cosas y á la Iglesia, su Madre, miren con indiferencia consumarse la ruina de los intereses de Dios, los escándalos públicos y privados y la perdición de las almas que resultan del triunfo de la impiedad.

Para que los católicos chilenos pudieran hoy abstenerse de la acción política, sería necesario suponer que la política no ataca ni daña á la religión. Será preciso suponer que el llamado matrimonio civil no se opone á las doctrinas ni á las leyes de la Iglesia y que por tanto han errado Pio IX y León XIII condenando aquella institución en el *Syllabus*, en la Encíclica sobre el Matrimonio, en la Encíclica sobre la Masonería y en muchos otros documentos; es preciso suponer que en nada se daña á la Iglesia ni á las almas cristianas con que la educación pública esté entregada á frac-masones é incrédulos en su mayoría; que en nada se perjudica tampoco á la Iglesia Católica ni á la religión con suprimir el art. 5.° de nuestra Constitución, declarando ateo al Estado, de manera que gobernantes que pueden ser protestantes, judíos ó ateos, presenten á la Santa Sede los sugetos que deberán ser pastores de la misma Iglesia; éstas y otras suposiciones será necesario hacer. Pero quíen eso creyere y afirmare, no está con nosotros; se ha pasado á nuestros enemigos y hace causa común con ellos; podrá ser un apóstata, mas no será un católico. Que se abstenga en hora buena: será un enemigo de menos; pero sepa que ha desertado de las filas del catolicismo.

X

Y este imperioso deber de la acción política en defensa de los principios religiosos, ¿gravitará tambien sobre los sacerdotes? ¡Ah! señores., esta es una cuestión resuelta muchos siglos há. Moisés, ó mejor dicho el Espíritu Santo, dice que cuando el pueblo de Dios combata contra sus enemigos, el sacerdote se colocará en primera fila. *Appropiquante jam prælio, sacerdos stabit ante aciem* (*Deuteron*.). Pero permitidme, ceder la palabra á un ilustre escritor y gran prelado, el Rvdmo. señor Arzobispo de Gratz, Primado de Estiria. Hé aquí algunos trozos de la carta de ese Prelado que en el mes de Julio último, hace solo tres meses y días, se leía en las numerosas parroquias de aquella metrópoli:

«¡Mantenerse el sacerdote extraño á la política! exclama el Arzobispo de Grazt». Esa es la consigna de los liberales, enemigos de la Iglesia.

«Algunos hombres que piensan bien han sido embaucados con eso; pero el engaño no ha sido duradero.

«Ved, si no, lo que entienden los liberales por política. Entonces comprendereis que el sacerdote tiene rigurosa obligación, como pastor de las almas, de auxiliar á los fieles en sus deberes de conciencia.

«Lo que ellos llaman política y lo que procuran con sus maquinaciones políticas, es quitar de en medio á Dios, y la Religión y la Iglesia, y la moral cristiana, y todo derecho que no emane del Estado, y el matrimonio cristiano, y las escuelas cristianas, y la ciencia cristiana.

«Desde hace algunas decenas de años, vemos que las luchas entre Dios y Satanás, entre el Cristo y el Antecristo, entre la Iglesia y la impiedad, convergen hacia un gran combate en el terreno político social. Se tratará de ser ó no ser. No serán poderes ó individuos cualesquiera los que luchen entre sí, sino será la lucha de dos principios diametralmente opuestos.

«Los herejes de los siglos anteriores procuraron tambien exterminar á la Iglesia; pero seguian otro camino.

«Atacaban directamente alguna verdad aislada y perseguian con violencia á los cristianos ortodoxos. Entonces todo sacerdote y todo seglar conocían al golpe que tenian obligación de defender á la Iglesia. Los triunfos de la herejía no podian ser ni grandes ni tan extensos.

«En esa escuela han aprendido los modernos perseguidores á abandonar la táctica antigua, y á no atacar sino indirectamente al cristianismo. Y así es como, desde hace decenas de años, emplean la fuerza y la astucia para luchar principal y sistemáticamente, no contra ésta ó la otra verdad de la fe, sino contra todo el cristianismo en todos los dominios político-sociales.

«Lo que quieren es una sociedad sin Dios, una razón sin fé, una ciencia sin autoridad, un derecho sin moral; en una palabra, quieren desterrar al cristianismo del Estado, de la familia, del matrimonio, de la escuela, de todas las humanas relaciones.

«En el terreno político-social se encuentra la principal fuerza de nuestros enemigos. Han logrado una victoria tras otra.

«No han conocido más que la victoria. Su éxito es inmenso. ¿Por qué?

«Por la sencilla razón de que es más difícil al clero defender la verdad cristiana en este nuevo terreno. En primer lugar estábamos acostumbrados á *abandonar la política á los hombres políticos.* Además, ha sido menester mucho tiempo para conocer la verdadera naturaleza de esta guerra indiscreta sobre el cristianismo. La tercera razón es que los sacerdotes son pocos en número; bastan apénas para atender á las necesidades de cada día de su ministerio; tienen poco tiempo y poca fuerzas disponibles para procurarse armas contra semejantes pérfidas maquinaciones.

«De ese modo ha conquistado el enemigo casi toda la multitud de hombres que se tienen por instruidos y cultos.

«La atención de los sacerdotes no se ha fijado sériamente y en general en esta forma del ataque, sino despues de 1864, cuando Pio IX fijó la atención del mundo católico en las pérdidas ya su-

fridas (con la publicación en el *Syllabus* de los errores modernos) y en los peligros más amenazadores aunque subsisten para lo porvenir.

«Y entonces fué cuando comenzó la resistencia.

«Sólo entonces se tuvo conciencia de que dominios casi enteros, tal como el de la prensa, se habian casi por completo perdido y que era menester reconquistarlos paso á paso.

«Gracias á Dios, en eso se trabaja y no sin algún éxito.

«Para detener ese trabajo de regeneración, han dado los liberales la consigna: *Fuera de la política el sacerdote.*

«Mas, por ese mismo motivo también, tenemos nosotros la obligación de defender igualmente en ese terreno la verdad católica y las almas que se nos han confiado.

«Las fatigas inherentes á ese trabajo y las dificultades que puede suscitar, no han de impedir que cumplamos nuestro deber.»

Nada puedo agregar á esta magnífica demostración, y solo os pido fijeis vuestra atención en el hermoso pensamiento que la termina. Por lo mismo, dice el Prelado, que los liberales incrédulos han dado la consigna: fuera de la política el sacerdote, por eso mismo debemos nosotros defender la participación del sacerdote en la política.

Sí, señores, cuando la impiedad clama tanto contra esa participación, es porque ella es el arma más temible con que pueden defenderse los hijos de la Iglesia; porque la participación del sacerdocio en la política significa que la multitud irá impulsada por el resorte inquebrantable de la conciencia y de la religión, y un pueblo que marcha movido por tales resortes, es invencible.

Pero querer eliminar al sacerdote de la política porque los enemigos detestan su participación, es como si el gobierno chileno hubiera suprimido en la última guerra los escuadrones de caballería, porque tanto los aborrecía el peruano.

XI

Mas, ya oigo que se me dice que mientras los obispos y demás pastores toman teórica y prácticamente participación en política, el príncipe de los apóstoles, el Sumo Pontífice, señor León XIII, reprueba claramente la participación en política de los obispos españoles. La objeción es grave, pues cuando el Papa habla todos debemos obedecer.

El liberalismo incrédulo, al hablar de esa Encíclica de León XIII á los obispos españoles, ha querido hacer representar á los católicos chilenos el divertido papel que, como es muy sabido, hizo representar un Rey de Prusia á los sabios de Berlín cuando les preguntó la razón por qué pesaba más un pescado muerto que el mismo cuando vivo. Hablaron y discurrieron mu-

cho aquellos sabios, hasta que uno hizo la prueba de pesar un pescado vivo y luego muerto y vió que pesaba exactamente lo mismo.

El liberalismo chileno se ha imaginado que nadie iria á leer integra la Encíclica de Leon XIII y nos la ha dado en extractos truncados ó ha hablado de ella sin citarla.

Voi á citaros, señores, no toda la Encíclica, que tiene siete páginas de letra muy menuda, sino su pensamiento culminante. Tomo la cita de la acreditada revista La Cruz de Madrid, publicada á la vista del Nuncio apostólico, entrega de 19 de enero de 1883, páginas 68 y 69.

«Ante todo, dice el Soberano Pontífice, es oportuno recordar las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civíl, pues muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos, no solo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Éstos, ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Creador y Señor de todas las cosas: tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desatentadamente á la República de una fuente caudalosísima de bienes y utilidades.»

Pues he ahí, señores, el caso de Chile y hé aquí resuelta nuestra cuestión. El Papa llama un error el de los *que separan por completo la política y la Religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo;* y llama error perniciosísimo el de los que, como los liberales incrédulos de Chile, *quieren que la nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Creador y Señor de todas las cosas.* Pues, si el Papa enseña que la Religión tiene mucho que ver con la política y ejerce sobre ella influjo, es claro que los ministros de la Relgión se encuentran por su carácter de tales mezclados en las cuestiones religioso-políticas, y si la Religión ha de ejercer en ella su influjo, es evidente que esto ha de ser por medio del sacerdocio. I si es un error perniciosísimo el querer constituir un Estado sin Dios, es indudable que los obispos y sacerdotes deben combatir ese error, tanto más cuanto que el Papa exhorta á todos los católicos españoles á defender la Religión contra sus actuales enemigos con el mismo denuedo y esfuerzo con que sus padres la defendieron contra los sarracenos y herejes.

Mas, fijando su vista el Padre Santo en las cuestiones dinásticas que tanto dividen á los católicos españoles, pues es sabido que una gran parte de aquellos solo cree Rey legítimo á don Carlos de Borbón y á sus herederos, por cuanto la ley sálica le dió un derecho que nadie ha podido quitarle, por cuanto doña Isabel y don Alfonso XII se han rodeado de malas gentes, y casi no creen católicos á los que no son carlistas, el Padre Santo les dirige estas palabras:

«Empero, como se ha de evitar tan impío error *(el de los que quieren política sin religión)* así también se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como que identifican la Religión con algún partido politico, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido.»

I para que se comprenda á que clase de partido se refiere, agrega poco después el Soberano Pontífice:

«I los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo: en que es preciso salvar los intereses católicos de la nación.»

Tal es el texto de la Encíclica pontificia por medio de la cual los liberales chilenos quieren hacer caer de las manos de los católicos las armas con que estos defienden su religión, como si la diferencia entre católicos y liberales chilenos consistiera en la ley sálica ó en cuestiones de rama mayor ó menor ó siquiera en asuntos de contribuciones y municipios. Nó, señores, lo que hoy divide en Chile á los católicos y á los liberales, es el saber quien reinará desde Arica á Magallanes: si la Iglesia ó la Masonería, si Jesucristo ó Satanás. I entonces, es la primera parte de la Encíclica la que se aplica á Chile, y ella es la más explícita condenación de los que afirman que nada tiene que ver la política con la Religión y que un católico puede quedarse en su casa sin tomar parte en esas cuestiones de vida ó muerte para la Religión. Muchos males y destrozos ha causado ya en Chile el liberalismo, muchas inicuas leyes ha dictado; y si no ha hecho mayores males, es por temor á la oposición que ya le hacen los católicos y porque quiere debilitar á la Iglesia antes de matarla.

Una palabra más, señores, y concluyo.

Un día un gran general romano combatía bajo los bosques seculares de Germania contra un ejército innumerable de sármatas, germanos y escitas. Las invencibles legiones que habían vencido al Oriente y Occidente, que habían deshecho la falange macedónica y arrollado á los númidas y persas, empezaban á flaquear después de tres días de incesante y rudo batallar Los fieros legionarios, cubiertos de sangre y de polvo, apénas podían levantar sus largas espadas y sus pesados broqueles; el ejército romano comenzaba á ceder ante los innumerables escuadrones enemigos. En vano los centuriones y tribunos militares procuraban reanimar las fuerzas desfallecientes de la tropa.

En ese momento supremo el general romano se acerca al *vexillario*, al porta-estandarte, arranca de sus manos el águila romana, la lanza con toda la fuerza de su brazo al centro de las filas enemigas y grita á las legiones: Soldados romanos, las águilas han caido en poder de los bárbaros.

Una fuerza invencible anima entonces los brazos de los viejos legionarios, de los équites y del ejército entero: acometen de nuevo con ímpetu sin igual, y aquel día señaló una de las más espléndidas victorias de la gran Roma.

Católicos chilenos: Cuando Dios vió que sus hijos de Chile empezaban á flaquear en el combate contra sus enemigos; cuando los padres de familia dejaron las santas prácticas de piedad y descuidaron la educacióu de sus hijos; cuando se abandonó la frecuencia de los sacramentos; cuando todos corrieron tras del oro, tras de los ambiciosos proyectos, tras de placeres y mas placeres. entonces el ejército de Cristo empezó á ceder apesar de las amonestaciones de los predicadores y de los hombres apostólicos. Dios tomó entonces el glorioso estandarte de la Cruz y lo arrojó al poder de los bárbaros: hélos ahí que han arrancado la Cruz del cementerio, de la escuela, del matrimonio y del hogar doméstico, de las leyes y de la Constitución del Estado.

Católicos chilenos, legionarios de Cristo: La Cruz, vuestro glorioso estandarte ha caido en poder de los bárbaros; volved atrás y reconquistadlo!

Cuando el heróico 2.° de línea perdió su estandarte en las tristes breñas de Tarapacá, enlutó sus banderas y no salió de las ardientes arenas del desierto hasta que reconquistó en Arica su perdido estandarte pasando por sobre minas y trincheras.

Católicos chilenos, legionarios de Cristo: probad á vuestro Dios y probad al mundo entero que si el chileno hace heróicos sacrificios por su patria terrestre, sabe hacerlos mucho mayores por su patria del cielo!

Las grandes aclamaciones que arrancó al público el discurso del señor Vicario Capitular de Concepción, recibieron en la tribuna al distinguido orador é ilustre jurisconsulto señor don Enrique Tocornal.

Su magnífico discurso, lleno de erudicion y de doctrina, versó sobre *el Patronato* y prudujo grande entusiasmo en la concurrencia.

Iltmo. Señor:

Vengo á llamar vuestra benévola atención sobre uno de los temas obligados y necesarios de toda Asamblea Catòlica, el que más interesa y afecta á la constitución de la Iglesia por la influencia que tiene en la elección de sus lejítimos pastores. Fácilmente comprendereis que me refiero al patronato ejercido por los gobiernos civiles, ya por privilegios y concesiones de la Santa Sede, ó por actos de mera tolerancia de la Iglesia en obsequio de la paz y buena armonía.

En la época que atravesamos, el liberalismo imperante declara

cruda guerra á la Iglesia Católica, nó en la forma franca de los Césares Romanos que se complacían en dar la orden de "los cristianos á las fieras," para ver la arena del Circo enrojecida con la sangre de los mártires, sinó hipócritamente, interviniendo en el régimen de los fieles; tal como lo hicieron los soberanos absolutos á quienes sus cortesanos proclamaban los ungidos del cielo.

La América española se emancipó de la madre patria á nombre de la libertad y de los llamados derechos del hombre, y, por todas partes, surgió la República en contraposición á la monarquía absoluta que habia gobernado durante tres siglos. Que los mandatarios del pueblo reemplacen á los vireyes, presidentes y capitanes generales, abajo las vetustas leyes, era el grito cuyo eco resonaba desde Chile hasta Méjico; pero tratándose de las relaciones con la Iglesia Católica, el más oscuro é ignorante caudillejo encuentra poco reluciente la corona de un Carlos V, de un Felipe II ó de los nietos de Luis XIV, y se rodea de leguleyos que le demuestran como parte integrante de la soberanía nacional, las leyes de Indias. las reales cédulas, los concordatos celebrados con la Santa Sede, renovados y modificados por los contratantes después de nuestra independencia, y todas las regalías emanadas de lo que llaman el real derecho de patronato.

Una Asamblea Católica debe dilucidar esta materia, á fin əp poner más y más en transparencia los escandalosos atentados cometidos en su nombre contra el sagrado de las conciencias, la dignidad de las personas y la propiedad misma.

Dignas señoras que abrigais en vuestros corazones el màs precioso de los dones divinos: la fé en Nuestro Señor Jesucristo; vuestra presencia en es'a Asamblea me ayu lará verdaderamente á dar amenidad à un asunto de suyo abstracto y complicado. Ante la delicadeza y ternura de vuestros sentimientos desaparecerán las dudas, si es que puede haberlas entre la verdad y el error tan manifiesto.

Permitidme proponeros como perfecto modelo, á la mujer fuerte del Evangelio, favorecida con todos los dones del cielo, que se revelan en las virtudes que relucen en la tierra.

Imaginemos uua madre con hijas puras y santas como ella, con hijos amantes; pero que á esta felicidad une la desgracia ¡ay! tan frecuente, de tener también hijos tibios, indiferentes, pródigos y aún rebeldes. La madre, con su inagotable amor, acaricia á todos, se llena de complacencia al ver en sus hijas la reproducción de sus virtudes, ensalza al hijo amante, reanima al tibio y derrama lágrimas para atraer á los pródigos y perdidos.

Esta madre modelo, concede á los hijos el permiso de presentarle esposos para las hijas; pero antes de aceptar á los presentados, se informa de sus cualidades, averigua si son bien nacidos, de puras y santas costumbres, de inteligeucia ilustrada, en una palabra, dignos de la esposa que va á darles en matrimonio.

¿Y cuál sería su pesar, su justìsima y santa ira, si quien le presentaba al esposo, exigiera su inmediata aceptación sin consultar á la futura esposa, sin averiguación alguna, diciendo que todo debía posponerse a la urgencia del matrimonio que aseguraba negocios é intereses en perspectiva?

Ah! creo no equivocarme y ser el fiel intérprete de vuestros tiernos y delicados sentimientos, al contestar á nombre de la madre ofendida: retírate de mi casa; mis hijas no son vil mercancìa ofrecida al primer postor; y tú, hijo desnaturalizado, al especular con su felicidad futura, despedazas mis entrañas. Si te oyese, tendría que rendir á Dios severa cuenta por consentir en la pérdida de la más preciosa joya que confió á mi custodia y vigilancia. Te autoricè para que me presentaras el esposo; pero jamás para que dispusieras de la mano de mi hija. Ya no eres digno de mi confianza.

Aun creo, señoras, que mi contestación es pálida y descolorida, porque vuestro ardiente y generoso corazón hubiera de inspiraros palabras más aceradas, mayor energía para rechazar pretensiones que importan el completo desconocimiento de lo que es y debe ser una Madre, Yo os lo pido: suplid mi deficiencia.

Permitidme ahora que aplique el ejemplo propuesto al tema que vengo á tratar. ¿Sabeis quién es esa mujer? quién es esa madre?

El ilustre conde de Montalembert obligó á sus adversarios políticos en el Parlamento, á convertir en aplausos las inmerecidas é impertinentes interrupciones con que estaban molestándole.

“Roma, les dijo, es más que una mujer, es una madre; heridla, si os atreveis. (1)

Sí! Roma es la madre; las hijas puras y santas son las iglesias formadas por ella en todo el orbe; y los hijos, ora fieles, ora tibios, pródigos, ingratos y rebeldes son los gobiernos que han recibido de la Santa Sede la concesiòn de presentar esposos, ó que sin tenerla, se arrogan esa prerrogativa, á tìtulo de herencia ó como emanación de la autoridad que ejercen.

Verguenza causa decirlo: la soberanía nacional es una men-

(1) Discursos parlamentarios.

tira, burla y escarnio cuando llega el momento de constituir los poderes públicos, porque no queda falta, delito ó crimen que dejen de cometerse al amparo de una impunidad prometida; pero se convierte en realidad si se trata de disputar los imprescriptibles derechos de la Iglesia. El gobierno formado por el fraude y el abuso se ostenta altanero ante la más alta autoridad moral del mundo, la del Padre Santo, acatada hasta por cismáticos, herejes ê infieles. Llora una diòcesis la muerte de su pastor, y la presentaciòn al Papa del que ha de llenar la vacante va acompañada de preces, ó, más propiamente amenazas, de que cualquiera repulsa, aun el simple retardo, serán conciderados como ofensa á los fueros de la nación, desconocimiento de su soberanía y causa bastante para interrumpir las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado: asì lo exige el mal entendido derecho de patronato. Llega, pues, el momento de definirlo y cómo puede adquirirse por los gobiernos católicos.

Patronato es el privilegio concedido por el Papa á los soberanos ó gobiernos católicos de presentar eclesiásticos dignos é idóneos para la provisión de las sedes vacantes y demás beneficios de la Iglesia. Se comprenden en el patronato otras prerogativas honoríficas en que no podré ocuparme. (1)

Previlegio concedido por la Santa Sede es el patronato y nó emanación de la soberanía nacional. Hé aquí una cuestión al propio tiempo propuesta y resuelta.

No teneis necesidad de grandes investigaciones; porque así como ninguna de vosotras, señoras y dignas madres de familia, consentiría jamás en que se prescindiera de vuestros derechos y deberes en el matrimonio de vuestras hijas, así el Padre común de los fieles y Vicario en la tierra de Nuestro Señor Jesucristo, no puede tampoco renunciar su atribución divina y reconocerla en los poderes temporales.

Leguleyos y cortesanos del poder, encuentran siempre argucias

(1) La L. 15 tit. 15 Part. 1.ª que es la que ha regido en América desde su descubrimiento, explica lo que es el patronato. Como no todos conocen el lengua e de ese código, reproduzco la disposicion en el usual del dia.

«La Santa Iglesia consiente que los legos tengan algun poder en cosas expirituales, *como en presentar clérigos para las iglesias, é hizo esto para hacerles gracia y merced.* I esta gracia tanto tiempo la usaron, que se convirtió en derecho común que llaman *derecho de patronato,* que es cosa allegada á expiritual y nó puramente expiritual, porque entonces no podrían tenerla los legos, desde que no les es lícito entremeterse en lo que pertenece á la Iglesia. Porque, hasta en la antigüa ley, estuvieron apartados los que tenían que ver y ordenar las cosas espirituales de los que veían y ordenaban las temporales.»

con que sostener el sì ó el nó, y escritores de esos à quienes llaman doctos, ha habido, que no pudiendo subir mas arriba, derivan de Adan el derecho de patronato. (2) Yo no tengo inconveniente en entregarles para su entretenimiento los primeros cuatro mil años de la creación del mundo; pero tratándose de la Iglesia, los actos y palabras de Nuestro Señor Jesucristo son la norma de que no nos es lícito separarnos.

En dos ocasiones, á orillas del mar de Tiberiades, Nuestro Divino Redentor eligió, la primera vez, á sus apóstoles (3) y la última á los setenta y dos discípulos que debìan acompañarles en la predicación de su doctrina. (4)

No dicen los evangelistas que precediera á la elección de los apóstoles y discípulos presentación de Herodes, tetrarca de Galiléa, de Poncio Pilatos, presidente de Judéa, ni de Tiberio, emperador de Roma; y es cierto y seguro que no la hubo, porque en la corte de los Césares, no se conocían los patronatistas; y, sin *placeat* ni *exequatur*, nuestro Señor Jesucristo predicó públicamente en el templo, en la sinagoga, en las calles y plazas y en las ciudades y campos. (5)

Ese ejemplo fué seguido por sus apóstoles, quienes después de la ascención, asociaron á San Matías al apostolado, impusieron las manos sobre siete diáconos á quienes confirieron la misión de predicar y ordenaron Obispos para gobernar las iglesias de Efeso, Esmyrna, Antioquía, Alejandría. (6)

"No sólo la Iglesia, dice el célebre canciller D' Aguesseau, ha conferido siempre exclusivamente la misión apostólica, sino

(2) En la gran discusión que hubo en el Consejo de Estado en Agosto de 1834, que fué donde tuvo origen la escuela pat onatista de Chile, el Sor. D. Mariano Egaña opinó porque el Gobierno negara el pase á las bulas expedidas por Gregorio XVI instituyendo obispo de Concepción al Sor. D. José Ignacio Cienfuegos. Se apoyaba el impugnador de las bulas en la autoridad del célebre y docto Rivadeneyra, quien principia su libro del patronato:

«Manda Darío rejistrar la biblioteca de Babilonia y se encuentra en Ecathanis (que era un campo de la provincia de Media) un libro: van a ver lo que contiene, y hallan un decreto del Rey Círo para que se edificase la casa del Señor: un libro de patronato: ut domus *ædificaretur, y de Patronato Real: Cyrus Rex.*

...Hasta aquí se ha mostrado Diós como omnipotente creador (en la creación de los cielos y tierra); pero al llegar á la formación de Eva, para manifestársenos como Patrono, no dice que la hace ni que la produce, sino que la edifica Vése aquí todo un rigorosísimo patronato.

«...Al formarse el hombre, se formó el patronato; por que se formó con el motivo del patronato en la religión etc.»

(3) Mac. III, 13, 19 Luc. VI, 12, 16 (4) Luc. X, 1. 24 Math. XI, 25.

(5) Pasión según San Juan.

(6) Hechos Apostólicos.

que jamás los príncipes han intervenido en ésta, y ni su autoridad ni su consentimiento han sido necesarios para ejercer este poder, no habiendo podido nunca tenerlo, porque derivando él mismo inmediatamente de Diós, sólo puede depender de él. La oposición que los emperadores paganos quisieron hallar en el ejercicio del santo ministerio, no ha podido disminuir su eficacia ni anular sus actos. Los sacerdotes y pontífices instituídos por otros pontífices, ejercieron las funciones del sacerdocio con una autoridad absolutamente independiente del poder temporal; pues, hablaban y obraban, nò en nombre de los reyes de la tierra, sino en el de Jesucristo y en virtud de un ministerio al que los príncipes cristianos estuvieron siempre sujetos así como los demás fieles, no habiendo habido ejemplo, ántes de Enrique VIII, de que el poder civil se atreviese á dar misión y à suspender la que los obispos habían conferido. Si en tiempo de los apóstoles se hubiese levantado una herejía que pretendiera someter las funciones del apostolado á la voluntad de los emperadores y recibido de éstos el poder de ejercerlas, ¡con qué energía hubieran clamado los apóstoles contra los novadores, y con qué indignación la Iglesia naciente los hubiera anatematizado!"

Las palabras que acabo de reproducir son la mejor refutación de los errores que hoy día se presentan como nuevos. A fines del siglo pasado, cuando màs se desarrollaban los gérmenes de la revolución francesa, cuando la burla y risa de todo lo santo se ostentaba en la corte, en la nobleza y aun en el clero mismo, el distinguido escritor no temía sostener que el sacerdocio nada tiene ni deriva del poder civil, porque habla y obra, nó en nombre de los Reyes ni de la soberanía nacional, sino en el de nuestro Señor Jesucristo.

Establecida la paz entre la Iglesia y el Estado, después que los Emperadores y Reyes tomaron la cruz, que había sido hasta entónces signo de ignominia, y la colocaron sobre sus coronas; desde que dejaron de ser los perseguidores de la fé y se convirtieron en protectores de los Pontífices, Obispos y Concilios, la Iglesia, única depositaria de las riquezas espirituales, recompensó los beneficios del príncipe con los privilegios que á su vez le concedió. Son dos soberanos, que se honran recíprocamente y que, estrechando los vínculos que los unen con mútuas pruebas de respeto y deferencia, aseguran las bases del imperio.„ (1).

Privilegios han sido, pues, de la Iglesia á los príncipes el pa-

(1) D'Aguesseau Les deux Puissauces tom. 2 p. 309.

tronato y demás gracias de que tanto blasonan; y por más que sus aduladores cortesanos gasten talento en remontar hasta Adan, la ley dictada en 1328 reconoce que, en esa época, los nombramientos de Obispos se hacían por los cabildos y que á los reyes sólo correspondia, por costumbre, que los nombrados les hicieran reverencia antes de tomar posesión de sus sedes.

En el Código denominado Novísima Recopilación (2) se inserta una bula de Julio II expedida el 28 de julio de 1508 en que se concede á los reyes católicos D. Fernando y Dª. Isabel en las Iglesias de Indias, el derecho de presentar para los arzobispados, obispados y demás beneficios, á eclesiásticos idóneos; y antes de esa fecha, no hay vestigios auténticos, como lo demostraré más adelante, del legítimo ejercicio de tal derecho.

Pero conviene saber á quiénes se concedió el derecho de patronato, y cómo ejercían los agraciados lo que llamaban sus reales prerogativas en lo concerniente á la Iglesia.

Por real pragmática de 12 de julio de 1564, el rey Felipe II mandó promulgar como ley, el Concilio de Trento (3) que el Papa Pio IV le había remitido impreso. La admisión del Concilio en España y América fué absoluta é incondicional y precedida de un preámbulo notabilísimo.

"Cierta y notoria *es la obligación* que los reyes y príncipes cristianos tienen á obedecer, guardar y cumplir, y que en sus reinos, estados y señoríos se guarden y cumplan los decretos y mandamientos de la Santa Madre Iglesia, y asistir, ayudar y favorecer al efecto y ejecución y á la conservación de ellos, *como hijos obedientes y protectores y defensores* de élla, y la que asi mísmo por la misma causa tienen al cumplimiento y ejecución de los Concilios universales que lejítima y canónicamente, con la autoridad de la Santa Sede Apostólica de Roma, han sido convocados y celebrados.

"Y ahora, habiéndonos Su Santidad enviado los decretos del dicho Santo Concilio impresos en forma auténtica, Nós, como rey católico y obediente y verdadero hijo de la Iglesia, *queriendo satisfacer y corresponder á la obligación en que somos*, y siguiendo el ejemplo de los reyes nuestros antepasados, de gloriosa memoria, habemos aceptado y recibido el dicho sacrosanto Concilio, y queremos que en estos nuestros reinos, sea guardado, cumplido y ejecutado, y daremos y prestaremos para la dicha ejecución y cum-

(2) L. 1 tít. 17 lib. 1 Nov. Rec.
(3) Ley 13 tít. 1 lib. 1 Nov. Rec.

plimiento, y para la conservación y defensa de lo en él ordenado, nuestra ayuda y favor, interponiendo á ello nuestra autoridad y brazo Real, cuando será necesario y conveniente.„

El poderoso Felipe II, rodeado de cortesanos, de literatos y jurisconsultos y hasta de cabildos eclesiásticos, canonistas y teólogos aduladores, mal prevenidos contra los decretos del Concilio, como pronto lo manifestaron, no cedió á las lisonjas, y declaró, á la faz del mundo, que no tenia el *derecho*, sino la *obligación* de obedecer; y en su calidad de hijo obediente y protector de la Iglesia, á ejemplo de sus antecesores de gloriosa memoria, mandaba cumplir y guardar en todos sus reinos el espresado Concilio, inserto desde entónces en el Código de la Nueva Recopilación.

Los cabildos eclesiásticos tuvieron á mal que el Concilio les privase de ciertas exenciones y quisieron conservarlas, instando al rey para que suspendiera la publicación; pero éste no se creyó autorizado, é impuso silencio á los rebeldes y malos hijos de la Iglesia.

¡Qué semejanza con los protectores y patronatistas modernos! No ha habido un solo gobierno que mande cumplir el concilio Vaticano; y lo que es màs, sin entender y aun torciendo intencionalmente la genuina inteligencia del *Syllabus*, declaran que es inconciliable con la ciencia moderna, la libertad y hasta con la soberanía nacional.

Los hijos obedientes fueron favorecidos por la Iglesia con el privilegio del patronato; y por cierto, que no presentaron sacerdotes indignos ni de dudosa suficiencia, sino á los que más sobresalían por sus virtudes y saber, á un Alfonso Maria de Ligorio, por ejemplo, declarado Doctor de la Iglesia, a un Toribio de Lima, colocado en los altares como santo; pero también hubo hijos extraviados que, si causaron sinsabores al Padre común de los fieles, dieron, ante la faz del mundo, el ejemplo grandioso de confesar y reparar sus errores. Es propio de almas nobles, de caractéres levantados imitar á un San Agustín que atraviesa los siglos y brilla como luz del mundo; pero nada hay que esperar de espíritus menguados, de esas mediocridades que apenas alcanzan á conquistar la fama de los Eróstratos, porque son incapaces de ver más allá de su propia miseria y orgullo.

En el siglo de Luis XIV, el clero francés no se recomendaba por su ortodojia. Reunido en asamblea aprobó las cuatro proposiciones galicanas que fueron condenadas por la Santa Sede. El rey, por un edicto, mandó observar la declaración y prohibió la doctrina contraria.

"Roma se alarmó, dice Frayssinous, y es necesario convenir en que tenía motivos para ello, cuando vió prescribir á Luis XIV la enseñanza de los cuatro artículos en todas las facultades de teología y prohibió que nada se enseñase contrario á ella; debió creer que el clero de Francia había querido pronunciar un juicio doctrinal y establecer una especie de regla de fé. De esto provinieron las diferencias entre la Santa Sede y la Francia que no se apaciguaron hasta 1693.

Eclesiásticos de segundo orden que habian asistido á la asamblea del clero de 1682, fueron presentados como obispos, é Inocencio XI y Alejandro VII se negaron á concederles las bulas. Esta negativa dió lugar à quejas y negociaciones que no terminaron hasta el *Pontificado de Inocencio XII.* No pudieron los obispos presentados obtener sus bulas de institución canónica, sino escribiendo al Soberano Pontífice que no habían tenido intención de definir ni determinar nada en aquella asamblea que pudiera desagradar á la Santa Sede y que todo lo que se hubiese podido creer en contrario, no debía tenerse por tal."

Luis XIV, rodeado de los hombres más eminentes con que se enorgullece la Francia, aconsejado hasta por eclesiásticos y aun obsipos imbuídos en el galicanísmo, creyó que debía prestar su aprobación á doctrinas que lisonjeaban su orgullo é incrementaban su poder, y presentó, para llenar las sedes vacantes, á eclesiásticos que habían concurrido á esa asamblea. Dos Pontífices se negaron á preconizar los presentados; surgieron quejas y negociaciones; pero ese gran rey, no pasó al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo una nota descortes ni insolente, porque se respetaba á sí mismo: no hay valentía ante la debilidad, ni es permitido á un hijo ser altanero con su padre. El rey estudió por sí y meditó la gravedad del edicto que había dado; encontró fundada la negativa de los Pontífices para admitir á los presentados; reconoció que nada había de mortificante ni deshonroso en que los eclesiàsticos firmaran la retractación mandada de Roma, y él mismo se anticipó à darles el ejemplo.

Elevado al Pontificado Inocencio XII, el rey, de su propia letra, le dirigió una carta que copio tal como se ha conservado y cuyo tenor es:

Tres Saint Pere, iai toujours beaucaup espere de l' exaltation de V. Ste. au pontificat pour les advantages de l' Eglise et l' auancement de Nre. Ste. religion ien eprouue maintenant

des effets auec bien de ioie dans tout
ce que V. B. fait de grand et d' aduan—
tageux
pour le bien de l' une et l' autre. Cela
redouble mon respect enuers V. Ste.
et comme ie cherche de lui faire connoistre
par les plus fortes preues que ie
puis donner, ie suis bien aise aussi de
faire scauoir a V. Ste. que iai donne
les ordres nécessaires affin que les choses
contenues dans mon edit du 22 mars
1682, touchant la declaration faite par
sic clerge de France (á quoi les conjonc—
tures passes ni auoyent oblige) ne, soyent pas
obseruees. Desirant que non seulement
V. Ste. soit informee de mes sentiments
mais aussi que tout le monde connoisse
par une marque partere le ueneration
que iai pour ses grandes et Stes. qualites:
iai ne doute pas que V. B. n' y reponde
par toutes les preues et demostrations
enuers moy de son aff.on paternelle
et ie prie Dieu cependant qu'il conserue
V. Ste. plusieurs annes et aussi hereuses
que ie souhaite.

Tres Saint Pere

Votre deuot fils

Louis

A Versailles le 14 septembre 1693

Santísimo Padre: Siempre he esperado mucho de la exaltación de V .S. para el bien de la Iglesia é incremento de nuestra Santa Religión. Ahora experimento, con grande alegría, los efectos de todo lo grande que V. S. hace por el bien de la una y de la otra. Esto redobla mi respeto filial á V. S.; y como trato de atestiguarlo con las más expresivas pruebas, me complazco en hacer saber á V. S. que he dado las órdenes necesarias á fin de que las cosas contenidas en mi edicto de 22 de Marzo, tocante á la declaración hecha por el clero de Francia (á que las circunstancias pasadas me habían obligado), no sean observadas.

Deseando que no solamente V. S. sea informado de mis senti-

mientos, *sino también que todo el mundo conozca, por una demostración reverente, la veneración que yo tengo por sus grandes y santas cualidades, no dudo* que V. S. corresponda á ella con todas las pruebas y demostraciones de su afección paternal hacia mí. Ruego á Dios que conserve á V. S. muchos y felices años, y así lo desea.

Santísimo Padre vuestro adicto hijo

Luis.

Versalles, 14 de Setiembre de 1693.

Luis XIV reparó su error revocando el edicto, manifestándolo ante el mundo entero y dando al Santo Pontífice la màs respetuosa prueba de la veneración que tenía por sus grandes y santas cualidades. La ofensa había sido pública, y pública fué también la satisfacción en la carta autógrafa dirigida por el Rey al Vicario de Jesucristo. Este noble ejemplo tuvo más tarde dignos imitadores.

Después de la muerte de Carlos II de España, entró á disputar la corona el nieto de Luis XIV, Felipe V, con Carlos de Austria. Encendida la guerra, que se llamó de sucesión, los alemanes, dueños de Milan y Nápoles, amenazaron al Pontífice con la invasión de sus estados, y Clemente XI se vió obligado á reconocer como rey de España al archiduque. Felipe V despidió de Madrid al Nuncio Apostólico y mandó cerrar el tribunal de la nunciatura (1)

Con estos antecedentes, los regalisas españoles que agregaban á sus doctrinas el galicanismo introducido con el nuevo rey, emprendieron la tarea de encontrar, en todos los archivos, bulas pontificias sobre el derecho de patronato, á tal punto que era innecesario impetrar esa concesión de la Santa Sede. Así dispuestos los ánimos, no pudo terminarse la cuestión en 1737, y el concordato, celebrado en esa fecha, no dejó contentas á ninguna de las partes.

El rey Felipe V, deseando transigir la cuestión del Patronato Real y resolver los demás puntos pendientes, mandó reunir los antecedentes sacados de los archivos que debían servir para preparar la celebración de un segundo concordato. Preparado el trabajo por el fiscal de la Real Cámara, D. Gabriel de la Olmeda, marqués de los Llanos, fué llevado al Supremo Consejo. La Real Cámara aprobó el apuntamiento ó instrucción de los fundamentos de hecho y de derecho con que los reyes de España y sus tribunales

(1) La Fuente, Historia Eclesiástica de España § CCCLXIX.

habían conocido de los negocios del Real Patronato; y por orden del rey se mandó á los Cardenales Troyana, Aquaviva y D. Luis de la Belluga, encargados de los negocios de España en la Corte Romana, y éstos pusieron la instrucción en manos de Benedicto XIV. (1)

Hé aquí como se refiere el hecho por Mayans, escritor contemporáneo citado por el historiador La Fuente.

" Puso en sus manos (las de Benedicto XIV) el Cardenal Aqua-
" viva algunos ejemplares simples de muchas bulas pontifícias
" que se tenían por basa y fundamento del regio patronato univer-
" sal. Sobre estas mismas bulas, y con espíritu de no humano inte-
" rés, sino de celo de justicia y de verdad, cual conviene al Sumo
" Sacerdote, y es conforme al nativo candor de un ánimo verdade-
" ramente angélico como el de Benedicto XIV; comenzó este (sin
" que se lo embarazasen los gravísimos negocios del universal go-
" bierno, á tejer una larga y fundamental disertación en que se ha-
" ce ver tan clara como la luz del dia, *la insubsistencia e inefica-*
" *cia de los sobredichos documentos.* Hicierónse de esta diserta-
" cion varias copias, dos de las cuales se entregaron para su res-
" pectivo uso á los dos Cardenales que dijimos (Troyana y Bellu-
" ga) y algunas otras se pusieron en manos del Cardenal Aquaviva
" para que de allí pasasen á las de los ministros de V. M., y donde
" no quedasen plenamente satisfechos de las sabias razones del
" Pontífice, pudiesen replicar, y dar las convenientes respuestas,
" las cuales hubieran sido en Roma con grato ánimo recibidas y
" con sanísima intención examinadas„.

" Luego que recibió el Rei la disertación del Sumo Pontífice,
" mandó al marques de los Llanos que respondiese; el cual con
" mucha brevedad i diligencia escribió una satisfacción histórico-
" canónico-legal que, sin perder tiempo, llegó a mano del Rei
" *Seria curiosidad mui atrevida intentar averiguar los ocultos*
" *motivos que tuvo para detenerla en su poder un monarca*
" *tan sabio y de tan religioso silencio como D. Felipe V. Lo*
" *que por de fuera se sabe es, que D. Andres González de*
" *Barcia, del Consejo y Cámara de Castilla, doctísimo jurista*
" *y de muchas y largas experiencias, fué de parecer que la res-*
" *puesta no se enviase á Roma, y sin defraudar al marques de*
" *los Llanos de la gloria que le resulta de tal confianza y en-*
" *cargo, se puede considerar sin la menor ofensa de su doc-*
" *trina, que hubo muchas razones para que el Rei estimase y*
" *premiase su obsequio y no lo hiciese público." (2).*

(1) La Fuente, Historia Eclesiástica § CCCLXII.
(2) Mayans Semanario erudito, tomo XXV, páj. 62.

El autor citado continúa elogiando la admirable erudiciòn y las excepciones críticas opuestas por Benedicto XIV á la legitimidad de las bulas, y concluye reconociendo que si los escritores privados, pueden entrar en ciertas disputas, éstas no podian suscitarse entre un rey católico y la mas venerable pluma de toda la cristiandad.

Felipe V impuso silencio á los regalistas, no publicó jamás la disertación histórico-canónico-legal, porque nada se sabe de élla hasta hoy día, y, siguiendo el consejo del doctísimo jurista González de Barcia, hombre de mucha y larga experiencia, dió de mano á impertinentes controversias entre un hijo obediente de la Iglesia y el Vicario de Jesu-cristo.

Fernando VI, sucesor de Felipe V, invitó á los obispos á que dirigieran peticiones á la Santa Sede para que otorgara el derecho de patronato; y Benedicto XIV, no viendo ya obstáculo alguno, hizo las concesiones en el concordato celebrado en 1753, poniendo así término á todas las cuestiones pendientes.

He citado tres ejemplos, que por cierto no son despreciables: el de Felipe II, poderoso soberano que preservó á la Europa de la invasión sarracena con su gran triunfo de Lepanto y que no se creyó humillado, mandando publicar, como ley de sus reinos, el Concilio de Trento, porque tenia la obligación de obedecerlo y no el derecho de discutirlo; el de Luis XIV, que dió su nombre al siglo, y que habiendo publicado ún edicto para la enseñanza de doctrinas condenadas por la Santa Sede, dió las órdenes necesarias para dejarlo sin efecto y lo manifestó públicamente en carta dirigida al Santo Pontífice; y finalmente el de Felipe V y Fernando VI, los cuales impusieron silencio á los regalistas galicanos que encontraban bulas de dudosa autenticidad, ó cuya inteligencia torturaban, para suscitar conflictos a la Santa Sede.

Permitidme todavía llamar vuestra atención sobre otro ejemplo: el que han tomado como modelo los gobiernos de América.

Separado el Portugal de España en 1640 bajo el duque de Braganza, que tomó el nombre de Juan IV, se encendió la guerra entre ambos estados y duró cerca de veintinueve años. Para la provisión de las sedes vacantes, el rey de España, Felipe IV, pretendió presentar en virtud del derecho de patronato, porque el Portugal era parte de sus reinos en estado de rebelión, y D. Juan IV reclamaba también esa atribución como soberano de hecho. El Pontífice Urbano VIII, que no queria terciar en la contienda, nombró los propuestos por D. Juan IV, rey de hecho del Portugal, pero sin hacer mención de que le habían sido presentados y usando de la fórmula *motu proprio*, es decir por su propia voluntad, que son

las palabras empleadas en las bulas para casos dudosos. Con este arbitrio prudente, creyó el Pontífice satisfacer al Sobérano del Portugal, cuyas propuestas aceptaba, y no disgustar al rey de España, porque en nada menoscababa sus derechos de patronato.

El rey del Portugal, aconsejado por regalistas que deseaban arrastrarle al cisma, se negó á conceder el pase de las bulas, porque éstas no hacian mención de la *momina regia*, *real nombramiento*, en virtud del patronato concedido por privilegio apostòlico, y dejó vacante todas las sedes, á excepción de la de Elvas, servida por un obispo de ochenta y dos años.

A las dificultades de la guerra con España, se agregaba la inquietud religiosa de la orfandad de las iglesias del Portugal y sus colonias; y en vez de reconocer el rey el error en que habia incurrido rechazando el arbitrio prudente adoptado por los Pontífices, creyó ofendida su dignidad y buscó apoyo en las Universidades y aun en la asamblea del clero de Francia.

La Universidad de Coimbra fué consultada sobre varias cuestiones relativas al nombramiento de obispos, sin necesidad de ocurrir á la Santa Sede para su confirmación, y la Academia contestó conforme á los deseos del rey. Los teólogos y canonístas sostuvieron doctrinas contrarias al dogma de la Iglesia que fueron condenadas por la Santa Sede; porque escrito está, que la vid separada de la planta se convierte en estéril sarmiento. Hé aquí las cinco cuestiones propuestas á la Academia.

"1.ª ¿Si, en extremanecesidad el rey Juan IV del Portugal, no habiendo recurso al Sumo Pontífice, pueda permitir lo que las Ordenes del reino piden, que se consagren obispos?

Respuesta. Que sí. Porque el que haya obispos en la Iglesia de Dios es de derecho divino según San Pablo, y de derecho natural porque son pastores de las almas; y el Sumo Pontífice por sí no puede apasentarlas. Mas la reservación para que no se hagan sin la aprobación de la Silla Apostòlica, es de derecho humano, el cual no liga, no solamente en la extrema necesidad, pero ni en la gravísima.

2.ª ¿Si Portugal está en extrema necesidad de obispos?

R. Que está. Porque en el reino es único el obispo con jurisdicción, y en las Indias, Brasil, Angora, Cabo Verde é islas sujetas á Portugal; de muchos años faltan veintiseis, en donde por esta causa falta la fe que se sembraba, y se planta la que cultivan los holandeses.

3.ª ¿Si en estos tiempos el reino de Portugal tenga recurso á los Sumos Pontífices?

R. Que nó. Porque los doctores, cuando tratan de si hay recurso, enseñan: 1.º si el gravado realmente no puede allegarse al juez; 2.º si no es seguro el acceso; 3.º aunque sea, si no hay esperanza de que se quite el gravámen, pues uno y otro es lo mismo. Más es notorio que, ni el acceso es seguro, porque los castellanos han intentado matar á presencia de Urbano VIII é Inocencio X al obispo Lamaceu Legado, y al Prolegado del Estado eclesiástico, de los cuales cada uno estuvo en Roma un año. Ni hay esperanza porque nada ha obtenido el rey en nueve años apesar de que el Pontífice Inocencio tres veces ha sido rogado por el Prolegado de las Ordenes del reino. De donde se sigue que, no debiendo creerse de tan celoso Pontífice, que quiera sin justa causa, y esta gravísima no proveer, y constando que él está óptimamente informado de la extrema necesidad por dichos Legados, y otros, y con todo eso no provee, aparece claramente, que el mismo Pontífice se halla impedido, ó por amenazas, ó por justo temor, que los castellanos hagan algo contra su persona y Estado: establecido este impedimento, se concluye que no se da aquí recurso. Y por eso como en los territorios de los turcos, aprobándolo la Santa Sede, ó consintiendo, se ordenan obispos sin recurso al Pontífice; así se ha de decir en nuestro caso, especialmente necesitándose muchos obispos para las partes de infieles; y habiéndolo concedido Julio III al serenísimo rey del Portugal, Juan III, para la Etiopía Oriental, por la sola dificultad de recurso. Ni de esto puede con derecho quejarse el Sumo Pontífice, habiéndoselo suplicado dos ó tres veces por los Prolegados; antes quizás gustará para librarse de los escrúpulos que deben angustiarle por perecer tantas almas sin Pastor y saber la extrema necesidad, como debe creerse que quiere proveer, y, sin embargo, injustamente se le impide.

4 ¿Si él permitir esto, pueda ser escándalo para el resto del orbe cristiano?

R. 1.º Que es mayor escándalo que tantas almas perezcan sin obispos, porque sólo el rey de Castilla contradice, ordenando los antiguos cánones y el Concilio Tridentino terminantemente que las Iglesias se provean á presentación de los reyes, ó de las que posean los reinos, y así los Sumos Pontífices siempre lo observaron.

2.º Que el rey D. Juan IV fue bastantemente justificado, habiendo tantas veces procurado la acostumbrada proovisión, y estando pronto á aceptarla del modo acostumbrado; y con aquel derecho debido á la corona del Portugal tan benemérita de la Silla Apostólica.

3.º Que el rey del Portugal no se mezcla en la jurisdicción eclesiástica, porque como se supone, sólo permite proveerse á la extrema necesidad de sus súbditos con un modo lícito y aprobado por derecho.

5 ¿Cómo han de proveerse los obispos?

R. Como según derecho por elección de los Capítulos á presentación del rey, al modo que en otre tiempo se hacía en España y Portugal, y consta del capítulo *cum longe dist 63* del Concilio Toledano XII y otros lugares, guardándose en lo demás las cosas que prescriben los cánones sobre el juramento de fidelidad al Romano Pontífice y otras.

En Lisboa con el permiso de los superiores. En la oficina de Lorenzo Habenes Año del Señor MDCXLIX."

Las doctrinas sostenidas por la academia fueron condenadas como falsas por la Inquisición de Lisboa; (1) y apesar de que los estados del reino instaban por la celebración de un concilio nacional en que se nombraran obispos, ni se reunió tal concilio, ni hubo quienes se atrevieran á consagrarlos sin la confirmación y bulas del Pontífice.

No satisfecho el rey con las complacientes respuestas dadas por los teólogos y canonistas portugueses, ocurrió á su aliado Luis XIV, quien consiguió que la asamblea del clero de Francia escribiera al Pontífice manifestándole la conveniencia y necesidad de nombrar los obispos en la forma pedida por el Soberano del Portugal.

El digno Pontífice contestó que había hecho cuanto le era posible, nombrando sujetos recomendados por el rey de Portugal, y que siendo éste quien se negaba á admitirlos, se dirigieran á él si es que deseaban remover el óbice al bien de la Iglesia.

La obstinación de Juan IV fué imitada por su hijo Alfonso VI. Mientras tanto el embajador de Portugal ante el rey de Inglaterra era insultado en Londres, y no por eso se interrumpía la armo-

(1) Inocencio Papa X al Venerable Hermano Obispo Egitanense Inquisidor de Portugal.

Venerable Hermano, salud, etc. No ha mucho tiempo que recomendamos altamente con otras nuestras letras la sobresaliente virtud de vuestra fraternidad y colegas en reprobar la proclama, para perdonar la confiscación á los judaisantes y herejes; ahora conocemos la misma así semejante en la censura de las proposiciones que se contienen en dos libelos sobre la provisión de obispos allí últimamente divulgados. Mas en verdad, Nos hemos oido éste vuestro hecho con grande consuelo de nuestra alma entre tantas solicitudes y angustias, especialmente sobre los sucesos del Portugal; y hemos dado gracias con todo el corazón á Dios, Padre de las misericordias, por haber afirmado vuestras mentes con aquel consejo y fortaleza de verdadero celo, que pudiese ponerse por vosotros

nía entre ambos gobiernos, porque la humillación ante el poderoso encontraba compensación en la altanería del hijo llamado Fidelísimo para con el Padre de la fe (1).

Pedro II reemplazó á su hermano Alfonso; celebró la paz con España por mediación del embajador inglés conde de Sandwich el 13 de Febrero de 1668 (2); mandó como ministro à Roma al conde del Prado, y obtuvo de Clemente IX, en el consistorio de 3 de

un antídoto tan oportuno y saludable como lo esperamos, al veneno de la doctrina no menos perniciosa que falsa. Este hecho, en realidad, como al presente demuestra publicamente á todo el Orbe, vuestro insigne estudio para la pureza de la fe católica, y la autoridad de esta Santa Sede, así consignado en las actas y monumentos apostólicos, atestará perpetuamente entre las bendiciones de la Iglesia, tanto mérito y alabanzas de vuestra piedad y constancia. En lo demás, se sobre la materia resta todavía algo que hacer, amonestaros ahora y exhortaros, siría verdaderamente una injuria de tamañas virtudes. Así, Venerable Hermano, y á los otros socios de tu oficio y gloria, abrazamos en el Señor con especial afecto de caridad paternal y os damos la apostólica Bendición.

Dado en Santa María la Mayor, bajo el anillo del Pescador en el día XV de Octubre de MDCLX año VII de nuestro pontificado.

La asamblea del Clero de Francia escribió al Pontífice Alejandro VII en Abril de 1651 pidiéndole que nombrara los obispos en la forma pedida por el rey de Portugal.

El Cardenal secretario contestó al nuncio en Paris:

" En cuanto á la provisión de las Iglesias del Portugal, había V. S respondido con acierto, porque con la elección de los obispos N. S. Padre no sólo ha satisfecho plenamente por su parte á su propio cargo, y á la necesidad de aquellas almas, sino también al gusto del Duque de Braganza, habiendo escojido sujetos no sòlo gratos á él, sino confidentísimos suyos y por el mismo otras veces recomendados: por lo que la falta de Pastores en aquel reino está á cargo únicamente de quien, sin razón, los ha rehusado; y así quien tiene en el corazón el bien de aquellas almas, debe emplear sus oficios, en quitar su injusto impedimento, y no con Su Santidad á quien, por su parte, no le queda màs que hacer"

(1) El rey de Portugal Alfonso VI, hijo de Juan IV, duque de Braganza, ofreció en matrimonio a su hermana Catalina al rey de Inglaterra Carlos II. Felipe IV de España combatió éste proyecto, y ofreció al rey de Inglaterra que si se casaba con una hija del rey de Dinamarca, él la dotaría como si fuera infanta española. El catolico rey de España disuadía al protestante de Inglaterra de casarse con una católica, y le estimulaba a hacerlo con una protestante, (Lingard History of. Englan tom. XII p. 100).

El matrimonio con la infanta portuguesa obtuvo la unánime aprobación de veintiocho consejeros por la riqueza de la dote (quinientas mil libras) la posesión de Tánger. Bombay y la libertad del comercio con el Portugal y sus colonias (Lingard tom. citado p. 98).

El rey vivía en malas relaciones: y porque la reina Catalina rehusó admitir en la corte á la preferida Lady Castlemain, la sujetó á penosísimas humillaciones, fué insultado el embajador portugués y fueron despedidas las damas portuguesas que acompañaban á la reina (Lingard tomo XII p. 108).

La relación de los sucesos del Portugal se lee detallada en un memorial del ministro de España en Roma, Ramos del Manzano, dirigido al Papa Alejandro VII. Esta obra, llena de erudicción y muy razonada, se encuentra en la biblioteca Egaña.

(2) La Fuente, Historia de España tom. 17.

Junio de 1669, que se preconizaran, en la forma pedida, los obispos portugueses.

Si fué digna y heroica la guerra de emancipaciòn del Portugal, sus disensiones con Roma, emanadas de falsas apreciaciones, habrían arrastrado á un cisma, y jamàs deben tomarse como modelo por los pue no quieran renegar del nombre de católicos. La América española no solamente ha acojido con frecuencia los errores, sino que los ha sosbrepujado en los atentados contra la Iglesia.

En 1834 el gobierno de la rejencia del Brasil propuso para obispo de Rio Janeiro á D. Antonio María de Moura, eclesiástico que necesitaba ser postulado, porque carecía de los requisitos exijidos para una presentación canónica. Gregorio XVI no lo aceptó, y esta repulsa fué considerada como ofensa á la dignidad é independencia del imperio. (1)

A instancias del ministro brasilero, la Santa Sede consintió en reconsiderar la propuesta, y encargó à su representante en Rio Janeiro, que exigiera del Sor. Moura ciertas explicaciones canónicas en conformidad con las instrucciones remitidas para ese objeto.

El gobierno de la regencia violó la correspondencia enviada por la Santa Sede à su encargado de negocíos en Rio Janeiro y pasó al Sor. Moura esta nota:

"Constando al gobierno imperial que, al encargado de negocios de Su Santidad en esta corte, viene órden para exigir de V. E. una respuesta, manda la regencia, á nombre del emperador, declarar à V. E. que le serà mui desagradable, si V. E. se presta á semejante exigencia."

El Sor. Moura contestò al siguiente dia:

"El encargado de negocios de su Santidad en esta corte, hasta hoi no me ha procurado por semejante fin; mas cuando lo hiciese, inútil sería una tal tentativa pues que, jamás daría un paso tan indiscreto, cubriéndome de ridículo á los ojos de mis conciudadanos."

El ministro del Brasil en Roma, comunicó á la Santa Sede que su gobierno insistía en el nombramiento del electo sin explicación alguna del Sor. Moura, y éste escribió diciendo: que se dolía de la coacción egercida sobre él, porque ni se le admitía su renuncia, ni le era permitido dar las declaraciones pedidas. La última nota de 23 de Setiembre de 1835 repite cinco veces que la Santa Sede está en el error; y concluye anunciando una ruptura inevitable,

(1) Era rejente del Brasil el Sor. Diego Antonio Feijó, sacerdote de San Pedro, que escribía libros contra el celibato eclesiástico Cortes, Diccionario Biográfico Americano.

desde que el nuevo gobierno que reemplazara à la Regencia, no ofrecería las ocasiones propícias que, en ese momento, se presentaban. (4)

El mensaje de la Regencia el 3 de Mayo de 1836 decía:

"No puedo ocultaros que Su Santidad, después de dos años de explicaciones recíprocas, ha resuelto no aceptar la presentación del obispo electo de esta diócesis. El Gobierno tiene de su parte la ley y la justicia; mas Su Santidad obedece á su conciencia. Después de esta decisión, juzgóse el Gobierno exonerado de tener condescendencia con la Santa Sede, sin faltar por esto jamás, al respeto y obediencia debidos al Jefe de la Iglesia Universal."

"En vuestras manos está librar al católico brasilero de la dificultad, y muchas veces imposibilidad, de mendigar tan léjos recursos, que no le deben ser negados dentro del imperio." (1).

El gobierno que remplazó á la regencia no creyó menoscabar la dignidad del imperio, presentando eclesiasticos dignos é idóneos para las sedes vacantes; elevó respetuosas preces al Padre Santo, con el objeto de obtener la canónica preconización de los obispos, y todo quedó satisfactoriamente arreglado, sin que el Brasil saliera de la Unidad Católica.

Antes que ninguna sección de América, Chile envió un ministro

(4) La nota del ministro del gobierno brasilero de 23 de setiembre de 1835 dice:

Parece, pues, que la voluntad de la Santa Sede ha hecho nacer la crísis en que se encuentra respecto del Brasil, y esta voluntad no puede tener otra base que el error.

La Santa Sede está en el error si cree que, ganando tiempo, puede, á la larga, ejercer la facultad negativa en el nombramiento de los obispos del Brasil. En la crísis actual, querer ganar tiempo por medios dilatorios, es perder sin esperanza de recuperar las ocasiones oportunas nacidas de otras combinaciones que talvez no vuelvan á presentarse.

La Santa Sede está en el error, si duda de la unidad de miras, de intenciones y votos que preside en las determinaciones del gobierno del Brasil y en la asamblea legislativa. La cámara de diputados es la primera en reconocer, como principio y en términos formales, la justicia de las reclamaciones hechas hace mas de dos años ante la Santa Sede para evitar una ruptura que parece ser inevitable.

La Santa Sede está en el error si cree inagotable la paciencia de la Regencia á nombre de S. M. el Emperador D. Pedro II.

La Santa sede está en el error si se imajina que su interés consiste en hacer valer pretensiones exajeradas y sin límites. Insistiendo con terquedad sobre prerogativas consentidas en tiempos oscuros por la ignorancia é interés de los príncipes, la Santa Sede corre ahora el riezgo de anular aquellas sobre las cuales reposan hoi dia las relaciones con el Brasil.

(1) Estos documentos y otros varios aparecen insertados en un folleto interesantísimo publicado por un brasilero y reimpreso en Buenos Aires por D. Pedro Ignacio de Castro y Barros en 1837.

á Roma para suplicar al Pontífice Pio VII que se sirviera declarar ó conceder al Supremo Director ó Jefe del Estado el derecho de patronato en los mismos términos que Julio II lo habia otorgado á los reyes de España respecto de las Indias.

El texto de las instrucciones dice *daclarar ó conceder*, esto es obtener lo primero en caso que el privilegio se reputara real, ó lo último si la Santa Sede estimaba personal la concesión. En concepto de los hombres más conspícuos de nuestra independencia, á saber: del Director O'Higgins, sus ministros Echeverría y Rodriguez y todos los miembros del Senado que unànimemente aprobaron las instrucciones, Chile no tenía el derecho de patronato. Para conseguirlo no se detuvieron en sacrificios pecuniarios, muy considerables en ese entonces, si se atiende á la escasez del erario, ni en las dificultades del viaje, porque no habia vapores i eran pocas las naves que se dirigían á puertos de Europa, y escogieron para desempeñar la misión á un eclesiástico distinguido, el señor Cienfuegos, que, por su carácter, no suscitaría cuestiones á la Santa Sede (2).

El ministro llegó á Roma el 3 de agosto de 1822, fue recibido al siguiente día, y en poco tiempo consiguió el envío del nuncio pedido, con facultades para hacer arreglos interinos; porque, pendiente la guerra con España, retenidas todavía por esta nación las

(2) Las instrucciones dicen:

En la ciudad de Santiago de Chile, á primero de Octubre de mil ochocientos veintiuno: El Itmo. Sr. Supreno Director de esta república de Chile, habiendo elegido al Sr. senador, arcediano de esta santa iglesia catedral, D. José Ignacio Cienfuegos sub-oficial de la Legión de Mérito, por ministro Plenipotenciario cerca de la corte de Roma, con precedente acuerdo del Excmo. Senado; declaró que debia sujetarse inviolablemente á las instrucciones contenidas en los siguientes artículos.

«Art. 1.° Se presentará personalmenta ante Su Santidad, á quien con la alta consideración que exige su suprema dignidad, le protestará á nombre del Supremo Director, del Excmo. Senado y de todos los habitantes del Estado de Chile, que tenemos la gloria de reconocerlo, respetarlo y obedecerlo como á Vicario de Jesucristo, centro de la Unidad cristiana, Padre universal y Primado de la Iglesia Católica.»

Los artículos 2, 3, 4 y 5 se dirigen á pedir el nombramiento de un nuncio con amplias facultades, pero que no embaracen el ejercicio de las atribuciones de los obispos.

«Art. 6.° Que suplique á Su Santidad se sirva declarar ó conceder que las regalías del patronato de las Indias concedidas por Julio II á los reyes de España para la presentación de los arzobispos, obispos, canonjías, beneficios curados etc., residan en el supremo Director, ó Jefe de la nación chilena en todo el territorio de su comprensión, y lo deben ejercer conforme á su constitución, y con toda la estensión de facultades que lo ejercian los reyes de España.»

El art. 7.° pide la concesión de los diezmos para invertirlos como los reyes de España.

provincias de Valdivia y Chiloê, no se podía celebrar un concordato.

"Por lo que respecta á mis solicitudes, dice en carta de 4 de setiembre de 1822, caminan hasta lo presente con un semblante bien risueño, según lo que me ha prometido el ministro de Estado, y monseñor Itmo. Capaccini, primer oficial de la secretaría, sugeto de bastante talento, moderación y bondad. Con estos, y principalmente con el últímo á qnien el ministro manda á mi casa, he tenido largas sesiones á fin de convencerles sobre la necesidad, ú obligación que tiene Su Santidad de proveer á las necesidades de las Iglesias de América, sin temor del resentimiento de España, ni del decreto de neutralidad del congreso de los soberanos de Europa. *Al fin se me ha pedido que, de mi puño y letra, (pues mis solicitudes nadie las sabe en esta corte, ni abogados, ni agentes, sino solamente el ministro y el referido Capaccini) esponga todo lo que he alegado en dichas sesiones. Así lo he hecho* como verá Ud. en la adjunta copia . . .

"Al fin los veo inclinados á remitir á Chile un *Vicario Apostólico con facultades para el remedio de todas las necesidades espirituales y lo demás que he pedido*, aunque no puedo asegurar la cosa porque la política de esta corte es muy contemplativa respecto de las ideas de los soberanos de Europa.„

El Delegado Apostólico vino á Chile cuando nuevos hombres que ocupaban el poder, hicieron imposible todo arreglo. Para reformar á los regulares, en vez de dirigirse el gobierno al representante de la Santa Sede, arrebató sus bienes á las comunidades religiosas, (1) nombró visitadores de monasterios con facultad de dispensar las constituciones, (2) suspendió al obispo, é hizo tantas otras cosas que el nuncio pidió sus pasaportes *porque las determinaciones que se acababan de tomar en puntos eclesiásticos, eran incompatibles con la presencia de un representante de Su Santidad.* (3)

Algunos años después el obispado de Concepción quedó vacante por promoción del Sor. Villodres al arzobispado de la Plata. El Gobierno presentó al Sor. D. José Ignacio Cienfuegos que ya era obispo de Rétimo; y Gregorio XVI expidió la bula de institución,

(1) Decreto de 10 de setiembre de 1824 art. 10. Para que los regulares puedan exclusivamente consagrarse á su ministerio y no sean distraidos en atenciones profanas, el Gobierno los *exonera de la administración de sus bienes.*

(2) Voto consultivo de la Corte de Apelaciones en el expediente sobre el pase de las bulas del Sor. Cienfuegos publicado en varios números de El Araucano de 1834.

(3) Barros Borgoño, La misión del Vicario Apostólico Núm. 199.

sin hacer mención de las preces, porque, si ningun arreglo posterior á nuestra primera legación á Roma había alterado la cuestión del patronato, tal como quedó planteada en la nota de 25 de agosto de 1822, no era de esperar el reconocimiento de un privilegio solicitado por escrito y aún no otorgado.

El fundador de la nueva escuela patronatista, echó de menos en la bula la nómina regía de los portugueses, ó sea la fórmula usada para con los reyes de España, esto es, *en virtud de presentación hecha por el rey en el provisto* y pidió al Gobierno que la retuviera hasta que la Santa Sede expidiera otra igual á la que acompañaba en copia en favor del Sor. D. Blas Sobrino y Minayo.

En tan grave y delicado asunto, quiso el gobierno proceder con el estudio é ilustración posibles y pasó el expediente con la vista fiscal, en voto consultivo á la Ilma. Corte de Apelaciones. Este tribunal observó que el párrafo copiado de las bulas expedidas en favor del Sor. Sobrino y Minayo, estaba incompleto porque se omitía la frase de patronato concedido por *privilegio apostólico*; y desde que tal concesión no se había hecho á Chile, ninguna ofensa se le irrogaba con la bula expedida en favor del Sor. Cienfuegos.

No es posible entrar en pormenores, y me limitaré à reproducir algunos de los resúmenes de ese voto consultivo.

Considerando, decían los Sores. ministros del tribunal, que el Gobierno de esta República, ya en las instrucciones dadas en el año de 1821 al plenipotenciario enviado a Roma, ya en su aquiescencia sobre las facultades del Reverendo Vicario Apostólico, arzobispo de Philipos, reconoció, á lo ménos indirectamente, no tener expedita la alta regalìa de presentar para las mitras vacantes.

2 Que aun no se ha celebrado el concordato que deseaba para remover cualesquiera dudas.

5 Que esta bula está expedida conforme á la antigua y nueva disciplina de la Iglesia y á las que se han despachado para otros paises en iguales circunstancias etc.

Es voto uniforme de esta Corte de Apelaciones que S. E. el Presidente de la república, de acuerdo con el Consejo de Estado, puede conceder el pase á la bula presentada.

Llevado el expediente al Consejo de Estado y discutido con toda la calma y meditación necesaria, se aceptaron las conclusiones del voto consultivo de la Corte, se dió el pase á la bula y el Sor. Cienfuegos tomó á su cargo la diócesis de Concepción.

Si hubieran prevalecido las doctrinas portuguesas de dejar vacantes los obispados para obligar al Padre Santo á expedir bulas en

la forma empleada con los reyes de España, Gregorio XVI, con el ejemplo de sus predecesores Urbano VIII, Inocencio X y Alejandro VII, que resistíeron las exigencias del Portugal apoyadas por Luis XIV y la asamblea del clero de Francia, se habria negado á reconocer un privilegio apostólico que aun no habia concedido. Salvamos del peligro que nos amenazaba, mediante la entereza de ánino é inquebrantable fe de los hombres que regian los destinos públicos.

La bula impugnada en Chile con tanto calor hasta formar la escuela patronatista, en nada diferia de las que siempre habían expedido los Romanos Pontífices para la provisión de las diócesis de paises con los cuales no tenian concordatos. Al ejemplo del Portugal, muy conocido de nuestros jurisconsultos por la obra de Ramos del Manzano, se agregaba el de Nápoles, separado de España bajo la misma dinastía de los Borbones, el de Francia organizada en consulado ó imperio, el de la república italiana compuesta de estados que gozaban anteriormente del derecho de patronato, el de Béljica, y el de Méjico y Colombia regidos por las mismas leyes que nosotros.

"Todos supimos esta última provisión (la de Méjico y Colombia), dice el voto consultivo de la Iltma Corte, por un aviso que dió el señor don Mariano Egaña en 1827, cuando se hallaba de enviado en Londres, y nos hizo participantes de su opinión, que por esa institución se indispondría el rey de España con Su Santidad, y aparecerian expeditas las relacíones entre el Soberano Pontífice y los Estados de América. Hablaba entónces como un político diplomático, sin advertir mengua del patronato y por cierto que no se engañaba." (1).

O'Higgins reconoció que no tenia el derecho de patronato y por esta razòn, antes que ningún gobierno de América, envió un ministro á Roma para solicitar ese privilegio apostólico. Bolívar, lejos de formar expedientes para retener las bulas con que el Padre Santo proveyó las sedes vacantes de los arzobispados de Bogotá y Caracas y de los obispados de Santa Marta, Antioquía y Guayana, celebró el acto como uno de los más faustos acontecimientos. Los arzobispos y obispos, reunidos en banquete con los hombres más conspícuos de Colombia, oyeron de boca del Libertador el siguiente brìndis.

"La causa más noble nos reune en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y brillante que los

(1) *Araucano*, núm. 216.

astros del firmameuto, nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma que es la fuente del cielo. Los deseendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres; pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; élla nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia, son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Seran ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza.

Señores: yo brindo por los ilustres arzobispos de Bogotá y de Caracas y por los obispos de Santa Marta, Antioquía y Guayana (2)."

Asi procedió Bolìvar que, por sus virtudes, ilustración, talento y heróicos hechos cìvicos y militares, mereció el título de Libertador y que se diera su nombre á la nueva república que iba á figurar en el catálogo de las naciones americanas. Así había procedido O'Higgins á quien la gratitud nacional ha elevado, entre nosotros, la más colosal estatua. Esos dos grandes génios, no creyeron menguada la soberanía nacional, reconociendo en el Vicario de Cristo en la tierra la atribución de proveer las sedes vacantes; porque si mostraron energía en sostener todo lo que corresponde al César, se inclinaron reverentes ante lo que es de Dios.

Las mediocridades que les han sucedido, sin mérito para brillar por sí, han buscado la fácil celebridad de ostentar valentía ante las monjas, los religiosos, los obispos y los Delegados de la Santa Sede, y concluiràn, ó por salir del seno de la Iglesia, ó por finjir un arrepentimiento y rendir, aunque hipócritamente, cumplida satisfacción al Padre Santo.

Grandes manifestaciones de entusiasmo y estripitosos aplausos acogieron al señor Tocornal al bajar de la tribuna, al mismo tiempo que la orquesta y coros compuesta por los alumnos del colegio de los SS. CC. ejecutaban una hermosa romanza.

Terminada ésta, nuevas y calurosas manifestaciones anunciaban la presencia de un nuevo orador: esra el Sr. Don Juan Agustin Barriga, el cual pronunció un hermoso y enérjico discurso sobre la *Libertad de Enseñanza.*

---

(2) *Araucano*, núm. 216.

Llegó su turno al Sr. Dn. Francisco González Errázuriz. quien pronunció un notable discurso sobre la *Estatolatría*, que fué justamente aplaudido por el auditorio.

Hélo aquí:

Ilustrísimo señor:

Señores:

El asunto de las facultades que corresponden al Estado se proyecta sobre una vasta extensión, relacionándose íntimamente con los problemas más arduos y difíciles de la filosofía y de la historia.

Mas, tratando de dilucidarlo en mis convicciones católicas, sigo una huella luminosa y espero encontrar derecho mi camino sin abrigar la vana pretensión de haber medido todos los confines de un horizonte tan dilatado.

Desde luego, en vista de la excesiva ingerencia que es común permitir á las autoridades del Estado en la mayor parte de los negocios, podríamos muy bien decir al presente siglo en nombre de la libertad: tus pueblos me adoran con los labios, pero sus corazones rinden tributo á extrañas deidades.

Y está claro. Si por libertad se entiende el poder emplear las dotes de nuestro espíritu en los objetos más nobles, yo no concibo que ella pueda gozar de la debida preponderancia cuando, como ahora, se da un inmenso valor al dinero y á las comodidades materiales que nos van arrastrando á los placeres y satisfacciones más vulgares.

Lo que sí va asumiendo fuerza incontrastable, es un vivo deseo de tomar parte en la alta dirección de la cosa pública y de disfrutar las mayores ventajas sociales.

«La democracia, dice un notable escritor contemporáneo, ha llegado á Europa y pugna en todas partes por reformar la sociedad ajustándola á las necesidades de su espíritu. Puede ser que su martillo no haga ruido en algunos puntos, pero no por eso serán más suaves sus golpes, y seguirá golpeando hasta que todas las instituciones de los países hayan sido modificadas de conformidad con las ideas democráticas» (1).

Ahora, para descubrir nosotros cuál pueda ser el fin último que persigue esta fuerza invencible; para que nos persuadamos de una vez de que no es la independencia del individuo el motivo que le comunica su impulso. bastará que recordemos que ni en los tiempos antiguos ni en su aparición reciente, la democracia se ha presentado nunca con el carácter de conciliación y tolerancia.

(1) *Contemporary Socialism.* By John Rae. Introductory.

Bien conocida es sino, como la más ilustre de las democracias del pasado, la de Atenas, mantuvo en abyecta esclavitud á una buena parte de sus habitantes y vivió en la agitación de los recelos y las desconfianzas mezquinas hasta inventar el ostracismo para enviar arbitrariamente á los hijos que más le servían á probar las amarguras del destierro, y hasta hacer morir por simple diferencia de opiniones á Sócrates, un venerable anciano que lucía en su frente rugosa la aureola de uno de los talentos más extraordinarios.

Cartago, á pesar del empuje con que se consagraba á las ocupaciones de la guerra y del comercio, no pudo, sin embargo, dominar las emulaciones y envidias sordas que minaban la autoridad de sus grandes capitanes en los momentos aciagos en que no le restaba otra defensa que oponer á la venganza de Roma, su vencedora rival (2).

Volviendo á la hoy llamada con tanto énfasis democracia moderna, preciso es recordar que ella vino al mundo manchada con el pecado original de los mayores desenfrenos y violencias que caracterizaron á la revolución francesa.

Sus padres le exhibieron ufanos cual si fuera la primera y única en el mundo, sin fijarse en que pueblos más modestos vivían ya cerca de dos siglos bajo el amparo de las formas republicanas y democráticas en las playas felices de Norte América.

Con igual olvido de los dictados de la sana razón, proclamaron los inolvidables derechos del hombre, derechos absolutos y sin límite que al haber tenido una existencia real fuera de algunos cerebros calenturientos, los dulces y santos lazos de la familia y de la autoridad paterna no habrían constituído el descanso y solaz de la humanidad, ni la criatura racional se habría deleitado en conservar con el Creador las relaciones íntimas de la dependencia y del amor.

Es cierto que los innovadores no anduvieron remisos en suministrar con sus propias acciones un verdadero desmentido á sus peregrinas doctrinas, porque, al propio tiempo que encumbraban hasta los cielos la dignidad humana en general, no dejaban de ir guillotinando á los hombres en particular.

Más, ya quedó establecido un ejemplo funesto y sus frutos no acaban de cosecharse aun.

Puede decirse, que desde entonces, la corriente del progreso que descendía la pendiente natural de los tiempos, salió viciada al contacto fangoso de las pasiones más rastreras.

Desde entonces se hizo á veces gala de manifestar públicamente contra Dios un odio que, en cualquier otro tiempo, habria parecido imposible, y aun ese mismo odio llega á constituir en ocasiones, el título mejor para arrebatar los aplausos de la multitud.

Mientras tanto el apartamiento obligado en que se ponen los hombres del divino Autor del universo, el olvido inescusable de

(2) *Grandeur et décadence des romains.* Par Montesquieu. Chapitre IV.

su infinita providencia y justicia eterna, han ocasionado un vacío inmenso en el seno de las sociedades, siendo una de las consecuencias más deplorables de este vacío el que se mire la acción colectiva de la sociedad como única esperanza salvadora y se procure rodear á la autoridad del Estado de una especie de veneración fanática.

Esta veneración y el prurito tan marcado de entregar los más graves intereses al cuidado del poder civil, considera justamente un afamado filósofo moderno que constituyen lo que el llama una verdadera superstición. (1)

Este es el engaño que viene á constituir el centro de unión de funestas preocupaciones políticas y de tristres abandonos de la moral y de las creencias religiosas.

A veces me imagino verlo extender sus ramas, como aquel árbol fatídico que el poeta Virjilo nos pinta en las puertas del Averno, y en cuyas hojas se mantienen pegados y adheridos los vanos sueños y los deseos quiméricos de los mortales.

Esta planta va profundizando con sus raices las diversas capas sociales, en las que las falsas nociones sobre el principio del derecho le frecen un campo convenientemente adaptado para su desarrollo.

Las consecuencias que fluyen de estas premisas erróneas son, en cierto modo, inevitables: tan inevitables como perniciosas.

Sí, como se repite en infinita variedad de tonos, el pueblo debe mirarse como el solo origen del poder constituido y su voluntad como la fuente soberana y única de donde derivan las leyes su fuerza obligatoria, y si el Estado es el representante exclusivo de esa voluntad y de ese poder, nunca se podrá venir á convencer al pueblo de que las facultades que otorga para que lo gobiernen poseen un limite que el mismo no puede ensanchar jamás.

Teóricos escritores y políticos han discurrido abundantemente á fin de hallar solución á esta embarazosa dificultad.

Pero lo que ha sucedido es que, ó se han puesto en contradicción los unos con los otros, siéndoles así imposible formar escuela unida, ó más desgraciados todavía con el efecto de sus enseñanzas sobre otras materias relacionadas, han sido los principales en contribuir á preparar las vías y abrir camino á la constitución en los Estados de un poder ilimitado desconocedor de toda ley fuera de sí mismo.

En efecto, muchos de los que se precian de consagrarse á las sublimes ciencias, son de parecer que no debe haber Dios, y que, caso que lo haya, estará tan ajeno y distante de las pequeñas cosas de acá á bajo, que no hay motivo por qué temer ni esperar nada de su dichosa existencia, la cual no pasa de ser allá en una altura enteramente inaccesible á los deseos y pensamientos del hombre, la que corresponde á una entidad inintelible, al *Unknowable*, en fin, como quiere bautizarlo el filósofo Spencer.

(1) *The great political Supestición.* Disertación de Mr. Herbert Spencer publicada en 1884.

Si ni la existencia de Dios es respetada entre los directores más conspicuos de los grandes movimientos de la opinión pública, mucho menos lo es el dogma universal, á casi todas las religiones de la espiritualidad é inmortalidad de nuestras almas.

Una porción considerable de ellos sostiene que, para los fines prácticos de vivir en la sociedad civil y política, debemos considerarnos como si no tuviéramos otra vida que vivir que esta en que estamos; y las leyes y los códigos que van dictando, trasciende cada vez más de veras á esta fatal preparación de ánimo.

Como resultado natural, la existencia de hoy se recarga de preocupaciones y cuidados que nuestros padres, fiando la mitad de sus pesares á su Dios, tuvieron el arte, ya casi perdido, de saber evitarlos ó atenuarlos.

Ha dssaparecido el sostén de la esperanza valedera; se nos ha quitado en mucha parte el auxilio eficaz de la paciencia, al socabar la fe invariable en las recompensas de la vida futura.

En cambio, levanta su cabeza erguida el padre de los desconsuelos más inconsolables. Ninguno de los filósofos es capaz de poner el pié encima de ese monstruo de la duda, que como dice el poeta.

.... En nuestros lares
En el retiro, en el regazo tierno
Del amor, hasta el pié de los altares
Nos persigue ese aborto del infierno!

Ese desaliento general, ese tedio de la vida que consume y esteriliza tantas almas, en el siglo de los Espronceda, de los Larra, de los Heine, de los Goethe y de Byron y de tantos bardos y literatos que han explotado con éxito funesto el apetito de llantos, de lágrimas y dolores que se produce, por desgracia, en los pechos que más necesitan espectáculos de dicha y de calma que, por otra parte, no son hábiles para buscar.

Es de presumir que la consideración de este estado de decadencia de los ánimos habrá influido no poco en los planes de los expositores de las leyes de la economía y de la política para que se empeñen, á la manera que lo hacen, por regalarnos en sus eruditas páginas con bellas descripciones de los rápidos progresos que hemos alcanzado.

¿Quién á la vista de una especie de angustia tan común no quisiera aplicarle el bálsamo de una consolación general?

Pero se han inculcado doctrinas que no son propias en lo menor para satisfacer á las gentes, ni aún con la más ámplia libertad ni con la contemplación del triunfo del arte y del comercio que estimulan la vehemencia de gozar.

Cuando Sieyes, con una sabiduría que todavía es la admiración de muchos, dijo al pueblo que lo sería en adelante todo, pasando de esclavo á rey, no pensó sin duda todo el jugo que podría extraerse de aquella buena metáfora.

Pero hasta las trivialidades mas comunes y los cumplimientos más vanos, cuando son agradables, suelen pasar por dogmas de fe, á fuerza de la repetición.

El pueblo es todo! exclama unísona la escuela en que se educan los gobernantes de hoy. La escuela de los que aspiran á ser gobernantes mañana ha querido añadir su corolario á esta máxima curiosa del derecho novísimo.

Uno de los atrevidos socialistas alemanes, Karl Marx, estampaba estas palabras á la bandera de sus numerosos secuaces: «Sólo el hombre es nuestro Dios, nuestro padre, nuestro juez y nuestro Redentor.—No hay salvación sino por el hombre.» (3)

Comprendo la energía con que los liberales de todos matices protestarán que jamás han pensado dar margen á tamaña impiedad.

Mas, no me persuadirán de que ella no fluye lógicamente, y replicaré que hay quien se hace impío y blasfemo sin pensar ó por lo mismo que se ha renunciado á pensar como se debe.

Pero concedamos que no se pueda achacar á los amigos de la omnipotencia del Estado, principio tan radical como aquel que arranca de las premisas que sientan.

No podrá menos de convenirse en que, no admitiendo ni reconociendo derechos superiores á los que corresponden al hombre, queda cerrado todo camino para contrariar los deseos de aquél, una vez que sean manifiestamente conocidos.

Luego, el Estado, desde el momento que se le hacen presentes las exigencias de la mayoría de los súbditos, si obedece á la lógica del ateismo, está en el deber extricto de darles cumplimiento.

¡Ah! se replicará, esa hipótesis es felizmente de todo improbable; no ocurrirá ese caso jamás, porque á nadie se le escapa que en el momento que el Estado se constituya árbitro de las fortunas, en una nación cualquiera, la libertad, común anhelo de los ciudadanos, será reducida de hecho á su más ínfima expresión.

El amor innato hacia ella será el obstáculo insuperable á toda absorción monstruosa de la sustancia ó de la vida de los individuos por un poder central.

A esta observación muy natural, séame permitido oponer otra que lo es más, y es que no porque una cosa tenga un gran valor á nuestros ojos, estamos seguros, de no cambiarla por otra que venga á ser de más utilidad ó necesidad.

No tacharíamos de insensato á Esaú por el hecho de haber enagenado su primogenitura, si se nos informara que, cuando obtuvo por ella el plato de lentejas, se hallaba á punto de perecer de hambre.

Pues bien, excusado es recordar que la mayoría de todos los países suele hallarse en ese mismo estado en que podemos considerar al hermano de Jacob. Se imagina estar ó está realmen-

(3) *Contemporany Socialism*—By John Rae, Chapter III.

te destituida de los recursos necesarios para alimentarse ó abrigarse, y sabe demasiado que, con su libertad preciosa, puede exagerar esos males si quiere, pero no remediarlos, si son efectivos: ella no le sirve para enviar al mercado.

De aquí su clamor por algo más positivo. Le hacen coro en pedirlo un número infinito de descontentos, de esos que se figuran que la sociedad les ha sido ingrata, ó que habiendo servido á sus conciudadanos, no les han pagado sino con el desprecio y el olvido.

El grupo de todos estos comienza á preguntar con voz sonora, á las veces acompañada de una que otra explosión de dinamita: —¿cómo es que el Estado no acude al auxilio de tantos necesitados y no remedia tantos entuertos, suavizando las desigualdades procedentes del trabajo y de la inteligencia aplicada en la libertad?

Impotente para contestar á estas quejas, los abogados del Estado absoluto han solido apelar á la ciencia económica, la cual ha demostrado, entre otras cosas, que la libertad de industrias es el más poderoso factor del adelanto material, que los pobres de hoy son menos pobres que los de siglos atrás, hallándose en los países más comodidades y más fáciles de obtener.

Pero no se da por satisfecha la generalidad con esas verdades alcanzadas por la ciencia. Al contrario, acaso se exaspera más, considerando que con todo eso, todavía no entra en la posesión de las comodidades que disfrutan los más acaudalados y que se le han enseñado á estimar, para los fines prácticos, como los únicos que jamás podrá ambicionar.

¿No se propone actualmente en la conservadora Inglaterra, que el Estado adquiera todas las tierras reteniéndolas en su propiedad á fin de darlas en arriendo por partes iguales á los particulares? Y cuidado, que esta no es la locura de unos cuantos descamisados síno la idea capital de un partido creciente y de estadistas de la talla de Mr. Chamberlain!

En Alemania, el Gobierno acuerda una pensión á los trabajadores imposibilitados para su respectivo oficio, cumpliendo con un deseo persistente en una parte del público, desde que se adoptó por primera vez el sufragio universal para la Constitución de la Cámara de representantes del imperio.

En Francia, son medianamente socialistas y violatorias del respeto de la propiedad todas las pretensiones de ciertos republicanos de nota como Clemenceau; y son esencialmente tales las que formulan de voz en cuello los socialistas declarados, y los anarquistas.

Y es preciso contar con que más tarde ó más temprano, al paso que marchan las cosas, las tendencias de ese género se irán multiplicando. Dos razones le son estremadamente favorables.

La primera de estas razones, consiste en que la democracia invita cada día á un número mayor á dirigir los asuntos públicos y á hacer escuchar su voz en los consejos de Gobierno. La segunda, son los cortejadores del aura popular, los cuales se po-

nen en una verdadera puja cada vez que solicitan una elección, asegurando á porfía que ellos sabrán mejor que nadie aliviar la suerte del pueblo creando industrias, dando trabajo, abriendo escuelas, talleres, etc. En consecuencia de estos servicios que el Estado ofrece ó presta, desde que para dar necesita tener primero, mayores son también los servicios que se verá precisado á exigir al país, tomándolos siempre en dinero, fruto de los sudores y del trabajo del mismo pueblo.

Hay cada día mayor necesidad de disminuir ese fruto del trabajo privado para sostener el Estado, y de privarse de mayores ocasiones de ganarlo para dejar al Estado que ejerza por sí mismo tantas industrias como viene apropiándose.

Por un lado y otro, la esfera de la acción expontánea se estrecha. El terreno que les va quedando á los particulares para el ejercicio de su actividad libre, puede medirse, diríamos, por varas.

Ni en la educación, se deja á los padres de familia escojan el pan del alma para sus hijos; ni en el redil de la religión se tolera que los pastores designen ellos mismos sus auxiliares.

Los que no creen en el cielo, apetecen sin embargo sus llaves.

Los que se rien de la enseñanza cristiana, han de poner sus reparos á la predicación de esa misma enseñanza.

Pero más fácil es decir en qué casos no interviene la acción del poder público.

He aquí uno. Si se dan á la estampa escritos obcenos ó inmorales, nauseabundas lucubraciones, las autoridades se sienten animadas de un profundo respeto por los fueros de la libertad de industrias y dejan circular el cieno.

La libertad es ya, en muchas cosas, el escudo del vicio.

De esta suerte, tenemos funcionando una máquina poderosa para enervar y entorpecer la iniciativa creadora; para matar la competencia que puede implantar todos los sistemas y métodos más perfectos.

El liberalismo se constituye en aplaudidor de todo esto.

Pero confiemos en que el daño no ha de ser perdurable. El sistema que ya ha comenzado á ser sacrílego, toca sin duda el punto de su perdición.

Sólo falta que se alce la conciencia indignada y la conciencia se levantará sostenida por la fe y las tradiciones del cristianismo.

Es preciso que ella cese de ser confundida por los gobiernos con las cosas materiales sobre que ellos ejercen su poderío y autoridad, ya que una distinción semejante es la base necesaria de nuestra civilización.

El honrado Laboulaye decía admirablemente que el derecho moderno nació el día en que el Salvador mandó entregar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios (1).

(1) «L'Etat et ses limites» par Edoward de Laboulaye, 1863.

¡Qué inmarcesible y fructífera gloria la que está deparada al cristianismo que, resistiendo hoy á tendencias invasoras y absorventes, pelea la batalla de la civilización en todas sus formas!

Él ganará esa batalla contra los bárbaros modernos á semejanza de la que ganó á los antiguos, y de nuevo dominando al universo moral, le será permitido contemplar sobre la excelsa cumbre de una sociedad, otra vez redimida á la verdadera libertad prosternada de rodillas ante el símbolo de salud: ¡la cruz!

Una salva de nutridos aplausos acogió al orador, la que no cesó hasta que la orquesta dió comienzo á una hermosa sinfonía. Terminada ésta, subió á la tribuna, en donde fué aclamado por la concurrencia, el señor don José María Eyzaguirre, el cual en una notable pieza oratoria desarralló el interesante tema de la *Libertad de Cementerios.*

He aquí su discurso:

I

Entre las preciosas libertades que el liberalismo, hoy dominante en nuestra querida patria, ha ultimado y sacrificado en aras de su odio á la Religión santa de Cristo, figura en primera línea la libertad de cementerios.

Estos santos asilos de los muertos que la tradicional costumbre del país y la Constitución y leyes de la República habían puesto bajo la salvaguardia de la Iglesia Católica, fueron secularizados y entregados á la profanación con la ley de 4 de agosto de 1883, que estableció la promiscuidad de tumbas en los cementerios administrados por el Estado ó Municipalidades.

Tras esa ley injusta y expoliatoria de los derechos de los católicos, pero que aun no satisfacía por completo los instintos liberticidas de nuestro liberal Gobierno, dictó éste el bárbaro decreto de 11 del mismo mes y año que prohibió el uso de los cementerios parroquiales donde los hubiese secularizados, estableciendo de este modo en nuestras principales ciudades el cementerio laico, común y obligatorio.

No penseis, señores, que voy á fatigar vuestra atención haciendo el análisis crítico-constitucional y legal de la ley y decreto mencionados. Nó.

Oradores distinguidos en el Congreso, plumas maestras y sabios jurisconsultos, en diarios y folletos, han puesto ya á la vista de la nación entera, que los liberales que nos gobiernan, ó mejor dicho, que nos despotizan, todo lo han atropellado: Constitución, leyes y aun las más vulgares nociones de equidad y

justicia, para imponer al país aquellos tiránicos mandatos, que hieren en lo más vivo los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Mi tarea será más comprensiva pero á la vez más corta.

En breves instantes os manifestaré la universal creencia de los pueblos antiguos y paganos en la santidad de la tumba, y como el cristiano perfeccionando y engrandeciendo el tradicional respeto á los muertos, llegó á considerar los cementerios como dependencia natural de los templos, y el entierro de sus fieles como un acto religioso del culto público.

Os haré ver en seguida quienes fueron los primeros profanadores de los sepulcros y como sus imitadores en Chile han dejado muy atras y sus maestros. Continuaré demostrándoos como en los paises más cultos de Europa existe la separción de cementerios.

Y por último, concluiré analizando brevemente las principales razones en que el liberalismo impio apoya la comunidad y secularización de aquellos santos lugares.

II

Desde los más remotos tiempos y miéntras se ha conservado viva en los pueblos la creencia en la Divinidad, tambien, como necesaria consecuencia, se ha creido en la santidad de los sepulcros y mantenido un religioso respeto á los muertos.

«Los pueblos paganos, dice el eminente Obispo de Brujes, Mr. Malou, privados de las luces de la revelación, han venerado siempre las tumbas como los lugares santos y honrado los despojos de los muertos como una cosa sagrada. Esta verdad, conocida en todo el mundo, nadie la ha puesto en duda. La historia de los egipcios que trosformaban sus tumbas en templos, de los griegos, romanos y galos que arreglaban sobre sus sepulturas altares consagrados á los dioses Manes, el Derecho Romano que declaraba sagrada toda tierra en que fuese sepultado un muerto, las antiguas inscripciones que dedicaban las tumbas á la Dividad, mil monumentos, en fin, de la antigüedad pagana atestiguan que en todas las edades, en todos los lugares, en todos los pueblos ha existido unánime conformidad sobre este punto.—Cicerón hace notar que los honoras tributados á los muertos por la erección de estátuas, son precarios porque perecen con estos objetos frágiles, ya por la intemperie del aire, ya por la violencia de los hombres ó ya por su vetustez; al paso que los honores hechos á los que fueron por la erección de una tumba, son inmortales porque la santidad de las tumbas, es inherente al suelo, y por consiguiente impercedera.»

«Esta creencia no ha variado jamás entre los paganos.

«Por lo que refieren los viajeros y misioneros católicos del culto en China desde la mas remota antigüedad, de los ritos de se-

pultación en la India, de las invocaciones y sacrificios entre los indígenas de la América se demuestra hasta la evidencia que el respeto de los muertos, la consagración de los sepulcros, la religión de las tumbas exite hoy día en las naciones paganas y entre los indios salvages, como existían en otro tiempo entre los griegos y romanos.

«Los crasos errores que han cegado al paganismo, jamás han podido oscurecer su creencia en la santidad de la tumba ni entibiar su veneración por los muertos.» (1).

Entre los hebreos habia la universal creencia de que la desgracia más grande que podia ocurrir en este mundo, era la de encontrarse privados de una tumba en el seno de la Tierra Prometida, á la cual Dios había vinculado todas sus promesas y bendiciones.

«El respeto á los sepulcros, dice otro célebre escritor, es una de esas leyes de la humanidad que se encuentran en todas partes y cuyo origen no se halla en ninguna. (2)

III

«El cristianismo recordando al mundo los dogmas más consoladores de la inmortalidad del alma, de la resurrección de la carne y de la bienaventuranza eterna, exhibiendo en toda su brillantez estas grandes verdades, razon y fundamento de los honores tributados á los muertos, debía perfeccionar tan universal sentimiento y elevarlo á toda la altura de un deber sagrado. El triunfo de la Iglesia trajo consigo el triunfo completo de esta idea en el mundo. A la luz de la fe se comprendió que si la muerte arranca al hombre de la sociedad civil, ella es impotente para romper los lazos que recíprocamente unen á todos los miembros de la gran familia de Cristo á la Iglesia del cielo con la Iglesia de la tierra.» (2)

La Iglesia Católica que santifica en vida con el bautismo y demas sacramentos los cuerpos de sus hijos, convirtiéndolos en verdaderos templos del Espíritu Santo, como dice el apóstol, exigió desde un principio tierra consagrada y bendita para recibir esos mismos cuerpos después de dejar la vida, porque no puede abandonarlos como cosa profana sin interes ni valor para ella.

De aquí, señores, la antiquísima y tradicional costumbre de los cristianos de venerar los despojos mortales de sus hermanos en la fe y consagrar los lugares en que deben reposar hasta el día de la final resurrección. Por la misma razón la ley canónica ha considerado siempre los cementerios como dependencia natural de los templos y, según la tradiciones, ritos y ceremonias de nuestra madre la Iglesia Católica, el entierro de sus hijos ha si-

(1) Malon, De l'administration des Cimetiéres.
(2) Moulart de sepultura et Cement.

do mirado como un acto del culto público. En la primera edad cristiana, y mientras duró la persecución de los emperadores romanos, los divinos oficios se celebraban en las catacumbas, esto es, sobre los sepulcros de los mártires de nuestra fe: y nuestros altares de hoy día conservan aun la misma forma de los que levantaban los primitivos cristianos en las antiguas catacumbas,

IV

Hasta fines del siglo pasado nadie habia mirado los lugares de sepultación como cosa profana ni autoridad alguna habia intentado jamás disputar á la Iglesía su jurisdicción sobre los cementerios benditos.

Pero llegó la época del Terror de la revolución francesa y no tardaron los revolucionarios en profanar con mano impía y sacrílega aquellos venerados asilos de la muerte.

«La transicion de la antigua á la nueva legislación, dice con este motivo un distinguido escritor, será para siempre memorable. Fué señalada por escenas de una impiedad bárbara y sanguinaria que los siglos precedentes no habían conocido y cuyo recuerdo pasará lleno de horror y espanto á las generaciones venideras. Las instituciones sociales trastornadas, la Religión proscrita y el culto abatido, los bienes de la Iglesia inícuamente confiscadas, y los sepulcros hasta entónces, sagrada morada de reposo y de paz, abandonados al furor sacrílego de una plebe delirante, hé aquí algunos de los actos por los cuales la Revolución señaló su llegada al poder.» (1).

Pero, señores, ¿qué libertad podía quedar en pié en una nación que de tal suerte era despotizada por la impiedad, el libertinaje y el vicio?

Es claro que ninguna. Con señales tan inequívocas, la venida al mundo del cementerio laico no podía tardar por más tiempo.

En efecto, la Convención francesa, el doce de Frimario, año II (2 de Diciembre de 1793), adoptó la resolución de declarar la promiscuidad de tumbas en los cementerios de la nación, pero á la vez ordenó que no fuera impreso su decreto.

Los revolucionarios franceses del 93, á quienes les sobró el valor para cometer los crímenes y atropellos más inauditos, tuvieron, sin embargo, algún miramiento á los sentimientos católicos del pueblo francés al ordenar que su extraña resolución no fuese publicada.

Los liberales chilenos han ido mucho más allá. Han sobrepujado en audacia y desvergüenza á sus mismos maestros los revolucionarios franceses.

Bien lo sabeis vosotros.

Nuestros liberales gobernantes, infringiendo abiertamente la

(1) Moulart, de sepultura et Cement.

Constitución Política de la República, que declara religión del Estado la católica, apostólica romana; violando con cínico descaro los solemnes juramentos prestados ante la nación de observar y proteger la misma religión; rompiendo contra nuestras más antiguas prácticas y tradiciones y expresos mandatos de nuestras leyes; despreciando las creencias católicas de la casi totalidad de los chilenos, y, por fin, atropellando toda razón y toda justicia, nuestros liberales gobernantes, repito, lanzan á la faz del país entero la ley y decreto supremo más arriba mencionados, según los cuales se arrebatan á la Iglesia sus más importantes cementerios y se impone á los católicos la sepultación forzosa en los cementerios execrados.

¿Y cómo extrañarlo, señores?

¡La libertad y la justicia son hijas del cielo, son atributos eternos del Dios de las alturas, y sólo pueden amarlas y respetarlas aquí en la tierra los que, dirigiendo sus miradas hacia arriba, rinden los debidos acatamientos al Autor Supremo de todo bien y de toda virtud!

¡No es posible esperar de los hijos de las tinieblas la luz pura y brillante del sol de la libertad, ni de los enemigos declarados del Justo por excelencia, la virtud augusta de la justicia!

V

Pero la obra de la revolución francesa que dió á luz el cementerio laico, no fué de larga duración. Napoleón I, en su importante decreto del 23 Prairial, año XII (12 de Junio de 1804), consagró terminantemente la libertad de cementerios, estableciendo que cada culto debía tener un lugar de inhumación particular.

Esta disposición aun rige en toda la Francia, con pequeñísimas excepciones.

Se observa la misma práctica en las naciones más cultas de Europa, principalmente en Inglaterra, Holanda, Prusia, Rusia y aun en Turquía.

En presencia de este hecho, el inolvidable ilustrísimo señor Salas escribe lo siguiente en su importantísimo folleto sobre cementerios: «Si no fuera harto desconsolador, sería muy curioso saber que en Chile, país constitucional y exclusivamente católico, tenemos los católicos que pedir y reclamar para los cementerios de nuestros hermanos en la fe lo que se les concede y garantiza en la Inglaterra, la Holanda y la Prusia protestante, en la Rusia cismática y en la Turquía musulmana. En todos estos países cada religión tiene su cementerio aparte y separado para inhumar sus muertos sin restricciones ni cortapisas. Es esto lo que á gritos piden la justicia y la libertad; pero obligar á los hombres, cualquiera que sea su condición, á sepultar los cadáveres de sus deudos y amigos ó de sus hermanos en la fe en lugares que no sean en todo conforme á los preceptos de la religión

que profesan, ¡oh! esto no es ni puede ser justo ni liberal, sino inhumano, injusto, anti-liberal, cruel y hasta tiránico!»

«La distinción de sepulturas en razón de la diversidad de creencias, dice un célebre escritor belga, es una ley de la humanidad, es una consecuencia necesaria del sentimiento universal que ha hecho considerar las ceremonias de la sepultación como parte esencial del culto público. La costumbre ha sancionado esta ley. Bajo los gobiernos menos liberales y los más despóticos, se ha respetado esta separación. En Turquía y en todo el Levante, los católicos, los griegos, los protestantes, los israelitas tienen sus cementerios distintos.» Y es en un país, exclama el mismo escritor,—viendo amenazada la Bélgica, su patria, con el cementerio común,—y es en un país donde la libertad absoluta de cultos es una de las bases de nuestra organización social, donde se pretende que los cementerios sean destinados á la sepultación de todos los ciudadanos, sin distinción ninguna de culto, de símbolo y de moral! ¡Y cosa más increíble todavía es que en esta misma libertad de cultos se quiere fundar una teoría que perjudica y menoscaba tan notablemente la libertad de conciencia!» (1)

El cementerio común y laico es, pues, señores, no sólo un rudísimo golpe asestado por la impiedad liberal á los derechos lejítimos y sacrosantos de la Iglesia Católica en nuestra querida patria, sino también un audaz desconocimiento de la misma libertad de cultos, cuyo amor con tan refinada malicia é hipocresía pregonan á los cuatro vientos los mismos liberales.

El cementerio común obligatorio señores, es, como alguien lo ha dicho ya, la tumba laica que prepara el liberalismo descreido y autoritario para las libertades que debe asesinar o ultimar.

VI

No obstante, los señores liberales al imponernos el cementerio laico obligatorio, nos dicen que lo hacen en nombre de la civilización, de la tolerancia y de la fraternidad universal; por su respeto á los sentimientos humanitarios y á la paz de las familias; y en fin, por su deseo sincero de dar sepultación honrosa á todos los cadáveres.

Vais á ver, señores, el crédito que merecen las palabras y declamaciones del liberalismo.

«La verdadera civilización, dice un eminente compatriota nuestro, es justicia, es libertad, es respeto, y respeto profundo, al derecho ajeno.» (2)

¿El cementerio común obligatorio acata la justicia, reconoce la libertad, respeta el derecho ajeno? Ah; nó, señores.—Los cementerios laicos forzosos ofenden la justicia, ultrajan la libertad,

(1) Monlaet.
(2) Ilustrísimo señor Salas.

no respetan más que los caprichos y antojos de la incredulidad y hieren profundamente los derechos imprescriptibles de los católicos y la libertad de todas las religiones para sepultar á sus muertos según las prescripciones de sus respectivos cultos.

Pero el cementerio común según los liberales, es tolerancia é igualdad ante la ley.

¿De cuando acá señores, es tolerancia la opresión de las conciencies, igualdad la común tiranía de la ley para avasallar á todos á la voluntad arbitraria y despótica de unos cuantos impíos y masones?—La tolerancia y la igualdad la queremos nosotros los católicos al pedir y reclamar se reconozcan y respeten los derechos de la Iglesia Católica y la libertad de todas las comuniones religiosas para poseer cada cual sus cementerios y enterrar á los suyos según sus ritos y ceremonias.

Pero los liberales sin Dios ni ley, no ven tolerancia é igualdad sino en la exclusión de toda creencia, de todo culto, de todo símbolo religioso. ¡¡Ciegos!! ¡Nó ven que en todos tiempos y lugares la incredulidad y el ateismo no ha dejado en pos de sí más que dolorosas huellas de sangre y lágrimas y tristes restos de desvatación y ruinas!

También el liberalismo invoca la fraternidad universal para imponer á su nombre el cementerio laico forzoso,

¿Quiénes, señores, hablan de fraternidad y á quien? Los que llevan en el pecho la fraternidad de Cain, como alguien ha dicho muy oportunamente, tienen coraje para hablar de fraternidad universal á la Iglesia Católica que tiene el mundo lleno de sus obras de todo género en bien y alivio de la humanidad; á la Iglesia de Cristo que no vive ni respira más que caridad, abnegación y sacrificio. á semejanza de su Divino Fundador, y que reparte por doquiera, hasta las más apartadas y solitarias regiones, ángeles de luz, de amor y de consuelo para instruir y catequizar al inorante, recoger al huérfano, vestir al desnudo, cuidar al enfermo y desvalido, etc., etc.

Los que avergonzados y confusos de su impotencia al presenciar las grandiosas y sublimes obras de nuestras religion sacrosanta, y rabiosos de envidia, no atinan á hacer otra cosas mientras disponen de algún Gobierno, que dirigir golpes tras golpes de fuerza contra su inmortal y poderoso enemigo, son los que nos vienen á hablar de fraternidad universal!

Los que adueñados del poder público de alguna nación no han sabido más que dar un triste y vergonzoso desahogo á su odio y furor satánicos contra todo lo que hay de santo y digno de admiración y respeto; los que no han producido en todas partes más que obras de destrucción y vandalaje, cerrando conventos y casas católicas de caridad, desterrando ejemplares sacerdotes y abnegadas y sublimes vírgenes consagradas á Dios y al servicio de sus semejantes; y en fin, señores, los que han despojado á la Iglesia de sus bienes y quitado el pan de la boca á millares de pobres son los que se atreven todavía á hablar de fraternidad, que es una virtud bajada del cielo.

Hé aquí señores, los títulos que presentan los sempiternos habladores de la libertad, igualdad y fraternidad para ser creidos en sus vanas é hipócritas declamaciones. Olvidan la marca que llevan en su frente desde que el Divino Maestro de la verdad los distinguió con aquellas palabras: «Por sus hechos los conocereis.»

La verdadera fraternidad exige, no la promiscuidad de tumbas, como quieren los liberales descreidos, sino la separación de sepulcros para que cada cual, después de muerto, ocupe el lugar destinado a sus verdaderos hermanos en religión ó en impiedad. De esta suerte los católicos iríamos á dormir el sueño de la muerte con nuestros hermanos en la fe, rodeados del maternal cuidado de la Iglesia y bajo el árbol santo de la Cruz. Los protestantes serían enterrados con sus hermanos los protestantes; los judíos con sus hermanos los judíos; y los incrédulos y masones también con sus hermanos en incredulidad é irreligión.

Llego, señores, al argumento de nuestros liberales, en favor del cementerio único y común, basado en los sentimientos humanitarios y en la paz de las familias.

El liberalismo descreido y autoritario tiene privilegio exclusivo para contrariar el sentido usual y corrientes de las palabras.

A nombre de la libertad, nos arrebata á los católicos el precioso derecho de enterrarnos en sagrado. Invocando la tolerancia é igualdad, despoja á la Iglesia de sus cementerios y los entrega á la profanación, estableciendo en ellos la promiscuidad de tumbas.

Entonando una triste elegía á los sentimientos humanitarios y á la paz de las familias, nos impone el cementerio laico forzoso, que es un insulto y un escarnio á los más dulces y caros sentimientos de las personas de fe; que abre una viva herida en corazones agoviados por la desgracia, y que perturba la paz y sociego del hogar doméstico en horas de desolación y llanto.

¿Cuántos de vosotros no habeis derramado lágrimas de acerbo y amargo dolor, en torno de los restos de un deudo querido, al pensar que teniais que entregarlo á tierra profana, sin las santas bendiciones ni las consoladoras plegarias de nuestra religión de amor y de esperanza?

¿Cuántos no habeis sentido vuestra alma desgarrada por el sufrimiento, al veros privados del dulce y apacible consuelo de tributar á vuestros muertos, en tierra consagrada por la Iglesia, las últimas muestras de cariño y ternura y las postreras oraciones del que cree y espera en la nueva vida del cielo?

¿Quién ignora que nuestras autoridades públicas—para vergüenza de un país civilizado y baldón eterno de sus liberales mandatarios—han cometido el acto bárbaro é inhumano de desenterrar cadáveres, como en Melipilla y Puerto Montt, y de asaltar cortejos fúnebres, como en Chillán, con el único fin de apoderarse de los cuerpos y llevarlos á cementerios profanos?

¿Y cuántas famililias respetables, sinceramente católicas y piadosas, que han tenido la desgracia de perder alguno de sus

miembros, hen visto en la capital misma de la República rodeadas sus casas por los agentes de la policía, como si fueran á perseguir malhechores, sin más objeto que obligarlas á entregar el cadáver para llevarlo al cementerio execrado?

!Ah, señores! ¡Cómo describir el hondo pesar la cruel amargura que tales atrocidades deben producir en los hogares católicos visitados por la muerte! !Y cómo pintar la inquietud y sobresalto de las personas de fe ardiente y sincera que á pesar de todo se resuelven á arrostrar la vigilancia de la policía para escapar el difunto de sus garras y llevarlo á tierra bendita!

¿Pueden hablarnos de sentimientos humanitarios los que tan ferozmente ultrajan y ofenden el sentimiento privado y público, y no manifiestan tener corazones de hombres sino de fieras? ¿Cómo se atreven á ponderar su amor á la paz de las familias los que de tal modo violentan la tranquilidad de éstas escarneciendo su dolor y centuplicando su desgracia?

Pero, el cementerio común, argumentan todavía nuestros liberales, consulta la sepultación honrada de todos los cadáveres y evita odiosas distinciones en la tumba.

El liberalismo anti-católico lleva en sus entrañas la contradicción y la inconsecuencia.

Sólo así puede comprenderse que los que en vida insultan, persiguen y desprecian á la Iglesia Católica, no encuentren sepultación honrosa sino al lado de los hijos de esa misma Iglesia. Y si no, ¿por qué la rabia y el desprecio de los señores liberales cuando la autoridad eclesiástica, cumpliendo un imperioso deber, execró los cementerios quitados á los católicos por la ley de 4 de agosto? ¿Por qué nuestro liberal Gobierno en la misma noche del día en que fué publicada la execración y como vía de represalias expidió el decreto supremo prohibiendo á los católicos el uso de los cementerios parroquiales?

Por la sencilla razón de que los liberales temieron, y con justicia, de que los católicos huyéramos con nuestros muertos del cementerio execrado en busca de tierra bendita consagrada por la religión; y los hombres descreídos tiemblan dormir sólos con sus hermanos en impiedad el sueño de la muerte. Desean á toda costa la compañía de los católicos en la tumba y no aceptan ni se conforman con la separación de sepulcros. Llaman á ésta odiosa distinción, y se creen deshonrados quedando sin nosotros en tierra profana.

«¡Extraña contradicción! exclama con este motivo un librepensador francés: vivos rehusamos entrar en el templo de Dios, y muertos queremos forzar sus puertas para recibir las bendiciones de sus ministros.....

«No llamamos intolerante al maire que rompe á viva fuerza lar puertas de un cementerio para sepultar á quien no se debe y reservamos ese apodo para el sacerdote que se encierra en su santuario y defiende su derecho.» (1)

(1) Çormenin.

VII

Bastante tiempo he molestado ya vuestra atención, y debo concluir; pero permitidme antes dos palabras más.

¿Por qué, señores, los católicos formando la inmensa mayoría de los chilenos y protegiéndonos además de un modo especial la Constitución y las leyes de la República, hemos llegado á la triste situación de no poder disponer de un pedazo de tierra bendita en que sepultar nuestros muertos?—¿Por qué siendo nosotros el gran número hemos sido despojados de nuestros cementerios, con la circunstancia aun más irritante de haberse dejado á los protestantes, que son unos cuantos y que además no son favorecidos por nuestras leyes, el pleno goce do sus cementerios propios?

La respuesta llega á mis labios acusadora y terrible.

Mientras los enemigos avanzaban poco á poco, como lobos con piel de oveja, hacia el campamento en que resguardábamos el arca santa de nuestras más caras libertades, nosotros dormíamos y les dejábamos acercarse en medio de la más glacial y completa indiferencia. Hemos esperado tenerlos dentro de nuestro propio recinto para despertar y lanzar el grito de alarma. Pero...... era ya tarde: habíamos sido conquistados á causa de nuestro imprudente y culpable descuido y no éramos más que unos verdaderos prisioneros del astuto vencedor.

No extrañéis entonces, señores, que el liberalismo nos trate como vencidos y nos remache más y más las cadenas de nuestra prisión.

Pero lo que importa en la hora presente, no es llorar las libertades perdidas, sino organizarnos para luchar y luchar con todas nuestras fuerzas para recuperarlas.

Alistémonos como soldados valientes, resueltos y generosos bajo la gran bandera de la causa católica; defendamos con inquebrantable firmeza y en todo terreno, nuestros derechos religiosos, políticos y sociales; peleemos con denuedo y bravura por restablecer y asegurar el reinado social de Cristo en nuestro Chile querido. En una palabra, libremos contra el liberalismo descreido y autoritario, sin contar sus fuerzas y sin atender á los cobardes y rezagados de nuestro campo, la gran batalla que ya con brillante éxito le han presentado los católicos de otros países, y no dudéis que el triunfo será nuestro tarde ó temprano.

Rotas así las cadenas que aprisionaban las libertades de la Iglesia y las políticas de los ciudadanos, veremos de nuevo tremolar victorioso el estandarte de la Religión y de la Patria; volveremos á tener para nuestros muertos tumbas consagradas y benditas, cobijadas por el signo sublime de la Redención, y á los cementerios laicos, comúnes y obligatorios que como engendro

del liberalismo son tiranía y opresión de las conciencias, sucederá la completa libertad de cementerios, que es igualdad y respeto para todos.

La sesión terminó en el nombre de Dios con una espléndida sinfonía ejecutada por la orquesta.

Eran las 5 de la tarde.

ASAMBLEA CATOLICA

Tercera sesión general en 3 de Noviembre de 1885

PRESIDENCIA HONORARIA DEL ILTMO. SEÑOR OBISPO DE SINÓPOLI

La sesión se abrió, como de costumbre, á la 1.30 P. M., con la invocación al Espíritu Santo, después de lo cual los jóvenes de la Academia Musical del Círculo Católico de Santiago entonaron el *Ave María* de Gounod, con acompañamiento de su propia orquesta.

Acto continuo, subió á la tribuna el Iltmo. Señor Obispo de Sinópoli y Vicario Capitular de Ancud, Dr. D. Rafael Molina, en medio de las vivas aclamaciones de la inmensa y escogida concurrencia.

Su señoría dijo:

Vuestra benevolencia, apreciados señores, me excusará de haber aceptado la honra de dirigir la palabra á una concurrencia tan escogida y respetable, y sólo confiando en ella misma me atrevo á tratar de un asunto que me ocupa mucho la atención y que vosotros, lo espero, no miraréis con indiferencia.

No hallaréis en mi pobre discurso las flores del bien decir, los adornos literarios, ni la novedad de imagenes que deleitan á la par que ilustran, que persuaden é inclinan á obrar sin violencia.

Talentos aventajados, ilustraciones distinguidas, oradores ejercitados con delicado gusto y elegante finura, nos han regalado,

y otros seguirán para nuestro provecho y contentamiento, con los sabridos frutos de su elocuencia.

Mi pensamiento de cada día, de cada hora, es el considerar las muchas y graves necesidades de la Diócesis, cuya administración me ha sido encomendada: es también, y con la vehemencia del deseo vivísimo de remediarlas, el buscar los medios conducentes á conseguir el más pronto y satisfactorio resultado.

En los tres años y meses que tengo ese cargo superior á mis aptitudes, sólo he podido hacer algo, luchando con dificultades varias y de las cuales no pocas son casi insuperables.

Pero ese algo, que es nada para mis ardientes deseos de procurar la gloria de Dios, de servir á nuestra madre la Iglesia, de contribuir al engrandecimiento y prosperidad de mi patria y al bien particular de nuestros hermanos, no es tan poco, atendidas las dificultades y la adversidad de los tiempos, que desmerezca la confianza de las personas ilustradas. Menos, estoy seguro, desmereceré la de los católicos de buena voluntad y generoso corazón.

Por eso permitidme presentaros parte del triste cuadro pintado con burda brocha del lamentable estado de la apartada y desvalida Diócesis de Ancud.

No hay casa de ejercicios en parte alguna del Obispado. Y vosotros sabeis cuánto se necesita de tales casas para morigerar á los pueblos, corregir los vicios, ilustrar la fe, como para infundir amor al trabajo, todo lo cual contribuye poderosamente á levantar el espíritu y hacer felices al hombre y á la familia.

Tan reducido y deficiente es allí el clero secular en proporción á las necesidades de los fieles, que puede decirse que en la Diócesis de Ancud no hay clero. Sobre ser escasísimo su número, hay la triste circunstancia de que son demasiado pocos los que, ya por su avanzada edad, ya por otros motivos, no están impedidos para prestar los delicados é importantes servicios del ministerio sacerdotal.

A tamaño mal de hoy no se le divisa remedio seguro para el porvenir, si faltan allá los medios de formar á los sugetos que llenen las filas de la sagrada milicia. Un voraz incendio, en Febrero de 1879, redujo á cenizas el edificio que servía de Seminario, subviniendo aunque escasamente á las muchas necesidades que debe llenar un establecimiento de esta clase. Y la pobreza del Obispado y la carencia de edificio adecuado en la ciudad episcopal, ha obligado á hacer funcionar tan necesaria obra, durante largo tiempo, en una casa estrechísima que, sobre ser vieja, no consulta de modo alguno las exigencias de la higiene para la salud y desarrollo de los estudiantes.

Desde el incendio de 1879, que consumió gran parte de la ciudad, formados sus edificios de sólo la inflamable madera, no había en Ancud iglesia Catedral, ni otra alguna que la reemplazase. Las majestuosas funciones del culto católico se ejecutaban en una capilla estrecha y poco decente, anexa al Seminario, la cual fué con éste consumida por el incendio de 1879. Hubo de

tomarse en arriendo una casa particular, aunque estrecha, para hacerla Catedral, por más que les faltasen las conveniencias indispensables al decoro de su nueva destinación.

Tal se hallaba la Diócesis de Chiloé en Abril de 1882, cuando huérfana de su pastor, se me encargó servirla.

¿Qué hacer, hallándolo todo en el mísero estado que os describo, omitidos, por no molestar vuestra atención, muchísimos pormenores que agravaban la situación y que acusan otras y otras gravísimas carencias de recursos de todo género?

Sin bueno ni abundante clero que siembre y riegue y haga fructífera la delicada semilla de la verdad y del bien, no hay cristiana y cabal educación de la juventud, no se forman y conservan las buenas costumbres del pueblo, no hay quienes, dándoles pábulo, mantengan la piedad de los buenos católicos.

Sin templos espaciosos, cómodos, decentes y bien situados, en que celebrar con esplendor los imponentes, conmovedores y atractivos actos del sublime culto católico, en los cuales han de participar todos los fieles, le falta sostén á la piedad de los buenos, no hay á donde atraer á los que se han extraviado por los caminos del error y del mal.

Fuerza era, pues, sin desatender á las otras gravísimas y apremiantes necesidades del servicio de la Diócesis, fuerza era emprender pronto y sin vacilar la construcción de un templo en que la piedad se extasíe ante el Altísimo y de un Seminario de donde salgan sacerdotes que llenen la Diócesis entera con su celo y su consagración al servicio de ella.

Sólo 4,500 pesos había para comenzar el templo; con ellos y con las erogaciones, escasas pero de valioso mérito, que el pueblo hizo en medio de su pobreza, alcanzóse apenas á trabajar la capilla del Sagrario hasta habilitarla para el servicio, sin que hasta hoy se le haya podido concluir, á pesar de no ser de amplias dimensiones.

Para el Seminario podía contarse con la subvención que nuestro Gobierno civil, en desempeño de su obligación de contribuir á los gastos de la Iglesia, cuyas rentas fué autorizado á percibir con la condición expresa de emplearla en el servicio de ella, habría de dar anualmente, ya que no daba auxilio extraordinario, á que también está obligado en esos casos. Pero, apenas comenzados los trabajos de construcción del Seminario, vino la impía sustracción de las rentas de los Seminarios, á la cual le había precedido la otra no menos injusta y cruel de las rentas de los Vicarios Capitulares.

¿Cómo continuar, no ya la construcción de un edificio adecuado, que había de ser más espacioso para resistir á la mayor afluencia de jóvenes que tienden á enrolarse en el clero, para consuelo de la Iglesia, cómo continuar sosteniendo el Seminario que, antes con menos alumnos, consumía al año 6,000 pesos? Sería prudente ir adelante sin tomar en cuenta que, atendido el carácter odioso y sectario de la persecución que se desencadenaba, la obra misma de un Seminario para formar á los hombres

de nuestro clero podía hacer más temibles las hostilidades del poder civil y de las sectas?

Pero nó; los hijos fieles de la Iglesia que con su sangre fundó Nuestro Señor Jesucristo, no deben desalentarse por las dificultades del momento: los ministros del altar no pueden ceder ante las sugestiones del miedo cobarde. La Divina Providencia, solícita por las obras que se emprenden en su nombre, hará lo que no alcancemos con nuestras débiles fuerzas.

Mi confianza no ha quedado esta vez defraudada. Movido con mis voces suplicantes el entusiasmo de almas celosas por las glorias de Dios, han ido caritativas erogaciones á dar actividad á las construcciones; y desde el mes de Marzo del presente año, el Seminario funciona ya en casa propia: y jamás vió cerrarse sus puertas á impulsos de la miseria.

Fuertemente han empeñado mi gratitud las personas que, con sus erogaciones y con su decidida cooperación, han hecho suya aquella querida obra.

Empero, lo hecho, si ya es mucho, consideradas las dificultades sin cuanto vencidas, eso no basta; el edificio no está concluido, ni hay otros recursos para sostener el Seminario que la caridad y el desprendimiento de vosotros, verdaderos y decididos católicos; si vosotros la desatendeis, apesar de su actual vida perecerá esta obra de vital importancia para una Diócesis de vuestra patria, padecerá detrimento en nuestro suelo la gloria de la Iglesia de Jesús.

Mi decisión de servir aquellos intereses hasta el sacrificio poco les aprovechará, convertido como estoy en el blanco de las iras de muchos, que me ofenden de la manera más odiosa. Parece que el verme aún con vida y no al todo despojado de la renta que me corresponde, les contrariara; ni está léjos el día en que veais las pruebas de que se me ponen nuevas asechanzas, con el aliento que inspira la promesa de un alto personaje á los hombres peores de Ancud. No importa: bien compensado quedo de los ataques de odio, de los intentos de incendio de mi escasa fortuna material y de calumnias viles, con ver más que nunca floreciente el Seminario, y con la cooperación y distinciones inmerecidas por mí, que recibo de los hombres de corazón generoso y de sentimientos de honradez y religión.

Perdonad, respetados y queridos señores, si aludí á mi insignificante persona; no por elección sino por estar relacionada con los hechos que os debí relatar para interesaros por las necesidades de nuestros hermanos, las cuales yo debo buscar como satisfacer. Pidiéndoos que las remedieis en la parte que os es posible, con vuestro desprendimiento yo creí que debía mostraros mi insuficiencia y mi especial penuria. Abrid vuestros tesoros, si os penetrais de la vital importancia de las obras que os he manifestado: dad mucho ó poco, según vuestras fuerzas, pero no me retireis vuestro alentador concurso. Así nos comunicareis á los que trabajamos, aliento para seguir fieles á nuestra misión sacerdotal, las huellas de Aquel que entre las calum-

nias y vilipendios se sacrificó por todos, aun por sus enemigos; de Aquel á quien instruidos por sus divinos labios, confesamos nuestro Señor y Maestro.

Escuchad, os lo pido de nuevo, sino acerté á interesaros, si fuí prolijo y os he quitado el tiempo que destinabais á mejores asuntos; mucho dije, pero he callado más. Os lo ruego con la fuerza del alma de un sacerdote católico: interesaos por los fieles de Ancud.

La concurrencia respondió al llamamiento del Iltmo. señor Vicario de Ancud con las más calorosas manifestaciones de adhesión y simpatía, las cuales no cesaron hasta que ocupó la tribuna el señor don Enrique De-Putrón.

El señor De-Putrón mantuvo largo tiempo á toda la Asamblea agradablemente suspendida de su palabra. Su sábio y elegante discurso sobre *El Reposo Dominical* complació profundamente á la concurrencia, que interrumpió con frecuencia al orador con sus aplausos entusiastas.

Hé aquí el discurso:

Iltmos. señores:

Señor Presidente:

Señores:

«Y en el día séptimo reposó de todas las obras que había acabado. Y bendijo el día séptimo y lo santíficó.»

Esta es la fé de bautismo consignada al día del Señor en las pájinas luminosas del Génesis, el libro de los anales de la vida universal.

Mi modesta voz se alzará hoy entre vosotros para hablaros de la santificación de este día, y contando con vuestra benevolencia, procuraré manifestaros, apoyado en la Religión y la historia, que este precepto Divino está llamado á satisfacer las necesidades que el hombre experimenta en su ser material y espiritual, á tal punto. que si el día del Señor no fuera de institución Divina, sería necesario inventarlo como uno de los medios más seguros de conservar el órden entre los hombres.

Temeraria empresa os parecerá sin duda, señores, que con tan débiles fuerzas emprenda yo tan alto propósito, pero me perdonareis, porque si molestia os doy en escucharme, sacrificio mayor hay en mi en imponérosla, y como los tiempos son de sacrificio para los católicos, al alzar mi voz, yo obedezco sumiso y cumplo el que me toca.

I

Los días que dividen el curso del tiempo, como sabeis, corresponden á las épocas ó períodos llamados días en la historia inspirada de la creación. Cada uno de estos días nos recuerda el acto supremo y grandioso de la Divinidad evocando del caos y dando el sér y la vida á los diversos y sublimes matices de ese conjunto de majestuosas armonías que se llama el Universo.

El Soberano Hacedor de la existencia, después de haber creado en los seis días de su Divina labor, los cielos y la tierra, la luz y el firmamento; el agua y las plantas con sus flores y los árboles con sus frutos; el sol, la luna y las estrellas, los peces y las aves y los animales del campo, creó al hombre á su propia imágen y semejanza y descansó el séptimo día.

Y Dios, señores, sin embargo, no se cansa. De Eterna Esencia es para Él la actividad del bien.

Dando forma y existencia á su Voluntad creadora, Dios, hacía el mundo engalanado con majestuosos árboles, altísimas montañas y dilatados mares; alzaba en la azulada bóveda los astros luminosos que, cuál lámparas de oro, habrían siempre de narrar la gloria de su Autor; poblaba el espacio de canoras y pintadas aves, los mares de peces juguetones y los campos de animales de variadas especies, y por último creaba al hombre sin debilitar por eso el caudal infinito de su omnipotencia.

El descanso fué la cesación del trabajo, la complacencia de su obra, y el séptimo día, al cual la Escritura no da mañana ni tarde, y que para Dios mismo es un día de fiesta, es el día eterno de la existencia de Dios, que para Él jamás dejó de existir, y que comenzará para nosotros al concluir los días de la lucha temporal de la vida. Por eso, señores, la Escritura no le da principio ni fin, tarde ni mañana, porque es la eternidad misma; y por lo mismo su imágen, su recuerdo, su reflejo en este mundo, que es el Domingo, debe ser bendito y santo.

Dios habia trabajado durante seis días en preparar el celestial palacio que iba á ocupar el hombre, rey de la creación. Ya en su nacimiento, torrentes de vida animaban el espacio, la tierra y los mares. Vasallos suyos eran, que le esperaban para rendirle humilde y cariñoso homenaje los pobladores todos del Universo.

Para él el sol con su disco de fuego iluminaba las campiñas vestidas de matizadas y olorosas flores; para él las selvas tenian frescas sombras; las ondas y los vientos dulces ecos; para él se deslizaban en plácida quietud los arroyos en la pradera, y los árboles le ofrecían sabrosos frutos y las mieses espigas maduras.

Era el rey de la creación. A su voz obedecía el universo entero, y hasta a los latidos misteriosos y anhelantes de su corazón,

respondieron los latidos tímidos, castísimos y apasionados de la dulce y hermosa compañera de su vida.

La obra Divina estaba completa, y al contemplarla Dios encontró que era buena, y descansó el séptimo día, y bendijo el día del descanso. Y al hacerlo así señores el Creador satisfacía la necesidad de adoración y de agradecimiento de que el alma del hombre, como la naturaleza entera, debieron encontrarse animados para con su Autor.

Si alguna vez la gratitud necesitó de inmediata, intensa y generosa expanción, debió ser en ese magnífico despertar de la nada al ser, del caos vacío y oscuro á la existencia, á la luz, al movimiento.

Fué el primer hombre, el padre del linaje humano, el primer sacerdote que desde la portada del templo majestuoso é inmaculado todavía del Universo, ofreció á su Autor el himno de adoración, el hosanna universal de la naturaleza; ofrenda gratísima de amor y de hacimiento de gracias que debiera á Dios la creación en su esencia primitiva y en el cumplimiento de la Palabra Divina «Creced y multiplicaos».

El reposo del Sábado, reservando un día al imperio exclusivo del espíritu, llenaba desde luego esa necesidad en el Paraíso, é impuesto como un precepto la llenaria más tarde, si el alma humana, turbando sus caminos, hubiera de necesitar el recuerdo, ó el mandato del cumplimiento de este deber grato y salvador de la humanidad.— Y á la vez el descanso de la Divinidad era el reconocimiento de la necesidad de descanso que el hombre habia de tener en su vida de trabajo y de expiación.

II

El tiempo comenzó; corrieron los siglos; los hombres se multiplicaron; y en el trastorno moral que tan profundamente afectó á la humanidad, no dejaría, señores, sin embargo, de trasmitirse como consuelo y esperanza la tradición del Paraíso y de darse obediente y santo cumplimiento al precepto de Dios.

Los patriarcas, varones venerables por su edad y santos por la inocencia de su vida y la grandeza de sus virtudes, suspendiendo el Sábado las faenas de la agricultura y deteniendo la marcha de sus rebaños, rodeados de sus piadosas familias, bajo sus tiendas ó á la faz del cielo, glorificarian al Altísimo tributándole sus agradecimientos y demandándole sus favores.

«Acaso en aquellos días de oración y de santo reposo era cuando les hablaba Dios é iban los ángeles á conversar con ellos».

Más tarde, el Divino Lejislador del Sinaí, Dios mismo, por medio de Moisés el «sábio por excelencia», consagró el descanso del Sábado, estableciéndolo así en los mandamientos escritos de su Ley:

«Acuérdate de santificar el día de Sábado, dice el Señor.

«Los seis días trabajarás, y harás todas tus labores.

«Mas el día séptimo es Sábado, ó *fiesta* del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo harás en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada, ni tus bestias de carga, ni el extranjero que habita dentro de tus puertas ó poblaciones.

«Por cuanto el Señor en seis días hizo el cielo, y la tierra y el mar y todas las cosas que hay en ellos, y descansó en el día séptimo: por esto bendijo el Señor el día del Sábado, y le santificó.»

Acuérdate de santificar el Sábado. Este es el único de los diez mandamientos que recuerda un deber. No es la promulgación de un precepto que pudiera parecer nuevo.

Acuérdate! Es el manto de no olvidar, de recordar un precepto, un uso establecido y consagrado ya desde el día séptimo de la vida del mundo, desde el primer Sábado de la primera semana del universo.

Se vé, pues, que no solo es este un precepto de ley natural, pués no seria racional que hiciera la jornada de la vida sin dar la menor parte de ella Aquel de quién la hemos recibido, y que nos la conserva y embellece cada día, sino que es también una ley positiva, escrita y explicada por Dios mismo.

El pueblo escogido recordó con religiosa exactitud el cumplimiento del mandato escrito del Decálago. Y Dios mismo se encargó de mantener vivo su recuerdo suspendiendo el Sábado la lluvia milagrosa del maná que le alimentaba en la peregrinación del deserto, y derramándola más abundate el día anterior, para que no se careciese de tan preciosa sustancia en el día del descanso.

Todos los trabajos se suspendian el Sábado, y el pueblo judío se ocupaba sólo en la práctica de ejercicios piadosos, como los sacrificios y la oración en común con sus pontífices y sacerdotes.

Se cantaban los salmos, esos idilios sublimes de inimitable poesía, acompañándose con músicas sagradas y llamando á la naturaleza á bendecir y á glorificar con ellos á Dios. «*Benedicite opera Domino*». Y, en su místico arrobamiento, ese pueblo afortunado se acercaba á su Dios y alcanzaba de Él la preeminencia sublime que, apesar de sus repetidas infidelidades, lo mantuvo siempre en un nivel moral tan superior al de los demás pueblos de la tierra, idólatras y abyectos adoradores de la materia.

El pueblo judío no era más sabio que los Brahmanes de la India, ni más ilustrado que los magos de la Persia, pero sus Levitas tenían ideas y doctrinas más puras, más santas y más elevadas, pués conocían y adoraban al verdadero Dios. Y en su obediencia á la ley Divina tradicional y revelada que lo regia, santificaba el día del Señor suspendiendo el trabajo, y aun la guerra, su principal trabajo durante tan dilatadas épocas. El Sábado no atacaba al enemigo, y hubo tiempos en que ni aun tomaba las armas para defenderse si era atacado en ese día.

Y como ya lo he dicho, Dios mismo se encargaba de mantener vivo en su pueblo predilecto el recuerdo del descanso semanal.

Consultado el Señor por Moisés acerca del castigo que debería darse á un hombre pobre que fué encontrado en un día Sábado recogiendo leña fuera del campo, contestó el Señor, que fuera lapidado.

Repetidísimas veces consignan los libros sagrados las amenazas y castigos con que conminaba Dios á los que violasen el descanso del sábado.

«El Sábado es sacrosanto, el que lo violare será castigado de muerte.» «El que trabajare perecerá en medio de su pueblo.» «El Sábado se observará de generación en generación.»

También, muchas y muy grandes son las recompensas de los que cumplen el precepto.

«Bienaventurado el hijo del hombre que guarda el Sábado para no profanarlo y que guarda sus manos para no hacer mal alguno.» «Les daré lugar en mi casa.» «Nombre sempiterno les daré que no perecerá jamás.» «Clamará á mí y yo le oiré.» «Lo llenaré de longura de días».

Estas y mil otras son las promesas que Dios hace á los que cumplen el precepto divino del descanso que Él mismo observara en el Paraíso. Y Dios, en su divina previsión por todo lo que constituye la felicidad del hombre en la vida temporal, le impone como precepto obligatorio aquello que á ese fin conduce, y le estimula á su cumplimiento con la severidad justiciera y la benevolencia cariñosa del padre.

III

El pueblo de Dios, los pueblos gentiles, la humanidad entera marchaban al cumplimiento de las promesas divinas anunciadas por el eco inspirado de los profetas y sacerdotes en las páginas inspiradas de la Biblia.

Repúblicas, monarquías, imperios, todo pasaba, Bibilonia, Tebas, Nínive, Atenas misma dejaban sólo la huella de su paso por el mundo, y los despojos de su esplendor que recogia y atesoraba Roma. Roma, que ataviada con todo lo que constituyera la civilización del paganismo, su ciencia, sus artes, su filosofía y hasta sus dioses perecederos y también sus crímenes, vería la ruina de tanta falsa gloria, de tanto absurdo divino, asistiendo, como representante providencial de la humanidad, al drama cruento y glorioso de la redención.

Cumplidas en el Calvario las promesas Divinas y derogada la ley antigua por el cristianismo, la ley nueva, que llevará al hombre hasta el fin de los tiempos á la posesión de sus destinos inmortales, la Iglesia, queriendo celebrar y conmemorar en el día del descanso, no solo las obras portentosas de Dios en la creación, sino también las que ejecutara como Redentor, y usando de las prerrogativas que como á depositaria de todo poder le legara el

mismo Jesucristo en la persona de su primer Vicario, transfirió al celebración del séptimo día al Domingo ó día del Señor.

En el Apocalipsis se habla ya del Domingo y en Domingo recibió San Juan las revelaciones sublimes de ese Libro Divino.

«En semejante día, dice San León, comenzó el mundo, la muerte fué vencida y restablecida la vida por la resurrección de Jesucristo: en este día descendió el Espíritu Santo para promulgar la ley de gracia».

«El primer observador del Sábado fué Dios mismo, que se reposó el séptimo día; el primer observador del Domingo fué Jesucristo que resucitó en este día».

Los apóstoles, al cambiar el día del Señor, en atención á los gloriosos acontecimientos ocurridos en él, no modificaron la ley de la santificación del día del reposo impuesta por Dios.

El Domingo fué ya para los primeros cristianos no solo el aniversario de la creación, del natalicio del Universo, sino también el de la Resurrección, que es la creación espiritual de la humanidad, y el de la venida del Espíritu Santo, confirmación y afianzamiento de esa creación del Calvario, no menos, sino más portentosa, más magnífica que la creación temporal del Universo.

El pueblo cristiano observó desde entonces el descanso y santificación del Domingo en la forma prescrita por la Iglesia, como el pueblo judío había observado el Sábado según la ley de Moisés.

Las grandes herejias que tan profundamente turbaron la naciente sociedad cristiana; las revoluciones que conmovieron el imperio, y los escandalosos motines de los implacables pretorianos que disponían de la púrpura imperial como de un juguete de niños, produciendo tan hondos trastornos sociales, jamás alteraron entre los cristianos la creencia ni la observancia del Domingo. Al contrario, el Domingo para los primitivos cristianos era el día de la celebración de sus asambleas religiosas. En Domingo se reunían fondos para atender al socorro de los pobres; se leían en común los escritos de los apóstoles y se exhortaba al pueblo al cumplimiento de sus deberes.

Era este el tiempo de la predicación apostólica.

Luego la criminal insensatez de los Césares desató sobre el cristianismo el furor de las persecuciones, y los fieles santificaban el día del Señor ocultos en las catacumbas, ó á la luz del día confesaban su fe en el tormento. Numerosos cristianos sufrieron el martirio bajo Máximo Galerio, porque se les había sorprendido el Domingo en la iglesia.

La época del martirio, que lo fué también del triunfo y de la gloria del cristianismo, porque la persecución injusta es siempre triunfo y gloria del perseguido, fué también la época más sublime del cumplimiento del precepto de la santificación del día del Señor. Su observancia requería en aquellos días de difícil y ruda prueba, la fe ardiente y generosa del Mártir que confirma con su sangre la verdad de su creencia. Y esas creencias

que se confesaban en el martirio, triunfaron al fin, como triunfa siempre la verdad, y desde el Capitolio, que había fulminado odio y exterminio contra ellas, irradiaron al mundo la luz de la fe y los destellos de su ardiente y sublime caridad.

Constantino, al dar la paz á la Iglesia, á principios del siglo cuarto de la éra cristiana, promulgó un edicto á fin de que en el Domingo cesasen todas las ocupaciones seculares, todo negocio, para hacer de este modo obligatorio, en el orden civil, aun para los paganos, el mandamiento Divino de la santificación del Domingo, ordenado y observado por la Iglesia. Y dictó otras varias leyes para garantir á los soldados cristianos en los ejércitos la festividad del Domingo, y aun para que los soldados paganos hiciesen oraciones en común y respetasen así la santidad de ese día.

En el reinado de Constancio, el Concilio de Laodicea renovó la orden de observar el Domingo, prescribiendo el reposo á todos los particulares, Todavía, cien años más tarde, el Emperador León prohibió á los magistrados que permitiesen ningún acto de justicia, alegato, etc. Desde esa época hasta nuestros días el Domingo ha sido observado sin interrupción en todo el mundo cristiano.

IV

La observancia del Domingo, según se manifiesta en la historia, era una de las primeras leyes que el cristianismo hacía conocer y observar á las naciones recién convertidas, como una de las bases más fundamentales para la conservación de las nuevas creencias.

En la edad media, edad de costumbres caballerescas y de vida austera y religiosa, el cristianismo, domando la rudeza de las hordas que invadieron y asolaron la Europa, las hizo suyas, y extendió así su imperio espiritual sobre todas las comarcas que aquellas ocuparan, regenerando los nuevos Estados nacidos al contacto del elemento bárbaro con las ruinas de la vieja sociedad.

Y es de suponer con cuán edificante piedad se santificaría el día del Señor en aquellas edades de fe y de místico renacimiento, en que compartían el imperio social el monje austero, orando en el silencio del claustro y arrebatando con inteligente trabajo, á la ciega rapacidad del bárbaro todo lo que el saber humano acumulara en los siglos de la antigua civilización; y el soldado, paladín glorioso de la fe, peleando con el ardor del guerrero y la humildad del peregrino las batallas de la cruz, que rescatarían del infiel el sepulcro del Salvador y á la Europa del fatalismo musulmán.

Siguiendo la marcha de los tiempos y llegando á la funesta apostasía que provocara en Alemania el orgullo satánico de Lu-

tero, vemos todavía que en la ruina de tantas verdades se respetó la observancia del Domingo, quedando sin efecto la idea de Calvino de hacer del Juéves el día del descanso; única innovación que á este respecto intentara la reforma.

Todos los pueblos cristianos han continuado sometidos al precepto divino, sin que ninguno, aun en medio de los extravíos religiosos en que pudieran haber incurrido, haya negado la verdad de su origen, ni la necesidad de su existencia.

Por primera vez la Francia, en el vértigo destructor, extravagante é impío de la revolución, intentó modificar el descanso cristiano, estableciendo en el calendario republicano las *Décadas* que suprimían el Domingo y destinaban el décimo día al descanso y cesación del trabajo.

Para dar consistencia á esta reforma considerada como un golpe rudo al catolicismo, se persiguió y castigó con la pena de muerte al que suspendiera el trabajo el Domingo, y oficialmente se declaró que la observancia del calendario francés era una de las instituciones más propias para hacer olvidar el régimen sacerdotal.

Con el establecimiento de las décadas, como se vé, más que un progreso social buscaba la revolución armas para combatir á la Iglesia; obedecía al propósito de atacar las costumbres católicas, y de borrar todo aquello que recordara al pueblo las tradiciones piadosas de la religión de sus padres. Y apesar de haberse proclamado con frenético regocijo que la institución de las décadas, habría de absorver el Domingo y su divino origen, fué bien efímera, como sabeis, su duración.

Los filósofos mismos que en odio á la Iglesia idearon la supresión del Domingo, se convencieron luego de que el reposo decenal era tardío y no satisfacía á la necesidad de descanso que tienen las fuerzas del hombre en su vida de trabajo, y ni aún á la que experimentan los animales: «nuestros bueyes conocen el Domingo y no quieren trabajar en ese día», decían los campesinos.

Y esto nada tendría de extraño. La institución del domingo se acuerda enteramente con las leyes naturales, y no puede ser de otro modo, pues, es su Autor, el Autor mismo de la naturaleza y de las leyes que la rigen y conservan.

La reforma introducida por la revolución modificando y no supriniendo, apesar de su índole demoledora, el día del descanso prueba, si pruebas necesitara, la absoluta necesidad del Domingo.

Ayer todavía, el socialismo, reconociendo y acatando la necesidad del reposo semanal, establecía en el «Programa electoral de los trabajadores socialistas» publicado en Paris en 1880, «el reposo del Lunes ó prohibición legal de los patrones de hacer trabajar el Lunes.»

Esta confesión de la necesidad del Domingo ha sido hecha después de la derogación de la ley que establecía en Francia el respeto y observancia del reposo dominical. La sustitución de

este día por el Lunes pretendida por el socialismo, es simplemente una puerilidad revolucionaria.

Proudhon había escrito antes un libro sobre la santificación del Domingo, y Saint Simón aceptó siempre su necesidad.

V

Y los pueblos que están fuera de la verdad tienen también sus días de oración y de descanso, explicando en sus cosmogonías fabulosas la razón de su existencia con destellos más ó menos aproximados á las revelaciones inspiradas de Moisés, y derivando su origen del origen del Universo.

Los límites de este discurso me impiden hacer una mención medianamente detenida de tan importantes hechos de la historia. Pero, me será al menos tolerado que deje constancia de los días consagrados al culto público, y al descanso y cesación del trabajo en algunos pueblos ajenos á la creencia católica y cristiana.

El séptimo día, desde la más remota antigüedad, como podría comprobarse con los testimonios de Hesiodo y de muchos otros escritores, era santo y solemne en la mayor parte de los pueblos de la tierra. Lo celebraban como la fiesta del sol. Eusebio dice que era también llamado la fiesta del Universo.

«Muchos otros pueblos, dice Josefo, desde hace largo tiempo, se han sentido tan impresionados por nuestra piedad, que no se ve ciudad griega, ni país bárbaro casi, en donde no cese el trabajo el séptimo día, en donde no se enciendan lámparas ó no se celebren ayunos.»

Diderot, en la Enciclopedia, dice que la manera de contar por siete días y de descansar el séptimo, ha sido común á casi todos los pueblos, que es de la más remota antigüedad y un monumento de la creación, y que el uso de contar por semanas ha reinado entre los Caldeos, los Ejipcios, aún entre los pueblos del norte y también entre los peruanos.

La Place, el gran matemático, dice que el origen de la semana se pierde en el origen de los tiempos, y que circula sin interrupción á través de los siglos mezclándose en los calendarios sucesivos de los diferentes pueblos. Prueba irrecusable, añade, de la antigüedad de este monumento de los conocimientos humanos y de la fuente común de donde se han derivado.

Roma pagana contaba en su calendario cincuenta y ocho días festivos en el año, y Atenas más de ochenta.

Todos sabemos que los judíos, apesar de su dispersión providencial por el mundo desde hace más de diezíocho siglos, y de que no constituyen un pueblo, observan siempre, en donde quiera que moren, y por grande que sea su avaricia, el día Sábado, como lo prescribía la ley de Moisés.

Los turcos, los árabes, los persas y los demás pueblos del

Oriente sometidos á la ley del Corán observan el Viernes como día de descanso y oración.

Algunos pueblos idólatras en Asia el Lúnes, y los mogales y las tríbus negras de Guinea el Jueves.

Otras naciones más alejadas del conocimiento de la ley divina del descanso semanal, como la China, el Japón, la Cochinchina, tienen las lunas nuevas, el principio del año y los días 15 y 28 de cada mes consagrados á la divinidad.

El pueblo que no tuviera algunos días consagrados sino al descanso, en homenaje al menos de alguna creencia sobrenatural que lo elevase del nivel material que alcanza la criatura irracional, sería un pueblo incomprensible y digno de piadosa conmiseración.

VI

He procurado hasta ahora manifestar el origen divino y los antecedentes históricos que atestiguan la uniformidad de creencia con que en todas las épocas los pueblos cristianos han observado el día del descanso, establecido por Dios mismo el día séptimo de la creación.

Tócame ahora demostrar cómo la observancia de este día es no solo de la más absoluta necesidad religiosa, sino también social, en todas las manifestaciones de la actividad humana que constituyen la sociabilidad de los pueblos cultos.

Si el Domingo no fuera de institución divina sería necesario inventarlo, dije al principio, tomando la idea de un filósofo que no forma parte de la comunión cristiana, y trataré de demostrar la verdad de esta expresión, recorriendo, aunque rápidamente, la influencia que la observancia del Domingo, como día de descanso y como día de oración ejerce en el bienestar de la sociedad.

El caminante obligado á hacer un largo y áspero viaje, sin detenerse un momento en el camino, para rectificar su marcha, reposar sus miembros y recobrar sus fuerzas, caería extenuado sin alcanzar el término de su jornada. Así, en el camino de la vida, y cuál más áspero, el hombre sin la institución del Domingo, estaría como el caminante condenado á extraviar la dirección de su destino, á extenuarse á sí mismo al peso abrumador de su fatiga y á morir sin divisar alguna vez los destinos inmortales que le esperan más allá de este mundo.

Sometida la humanidad á la ley del trabajo, y obligado el hombre á buscar el sustento de su vida con el esfuerzo de su inteligencia ó á la fuerza de sus brazos, agita las facultades de su alma investigando la naturaleza para descubrir sus secretos y aplicarlos á los inventos que constituyen el progreso material de los pueblos; produce con la observación y el estudio las obras del saber que son enseñanza ó solaz de sus semejantes, y gasta la actividad de su energía física en las labores de la tierra

ó en la producción industrial, que satisfacen las necesidades materiales de la vida.

Ocupado constantemente el hombre y absorvido así por las atenciones del trabajo, se sentiría extenuado al peso de continuada labor, ó deslumbrado por la magnificencia de la naturaleza, podría, como los pueblos gentiles, adorar la creación desconociendo a su Creador.

El Domingo, llamando al hombre al descanso y á la oración por medio de la observancia de los deberes religiosos lo pone á cubierto de esos peligros.

Con la cesación del trabajo mantiene sus fuerzas restituyéndoles la energía que consume en las labores de la semana, y con la oración da á su alma la luz y la resistencia de que tanto necesita en la tarea árdua y siempre combatida de su propia santificación.

La utilidad espiritual del Domingo no necesita demostrarse, se ve, se siente en todas las manifestaciones de la vida.

Al reservarse Dios un día de los siete de la semana concedidos al hombre para el trabajo, lo ha hecho para nuestro bien, para darnos la ocasión de elevarnos hácia Él, y de que podamos así salvar la espiritualidad de nuestro sér, que de otro modo se materializaría en la vorágine de los negocios humanos.

¿Y cómo podría el hombre en la vida agitada del trabajo, ocupada la actividad de su espíritu y las fuerzas de su cuerpo, abstraer su alma del movimiento de la vida diaria, para meditar las verdades religiosas, que solas pueden salvarnos de los peligros que todos los dias y en todos los instantes nos asedian miéntras hacemos la jornada de la vida?

¿Acaso el obrero que necesita ganar el jornal diario que es su pan y el de sus hijos, con el sudor de su frente, el grande industrial, el hombre de negocios, agobiados por el trabajo ó por las elucubraciones del cálculo, podrán arrancar su alma de los intereses que la atan á la tierra y meditar en la patria futura, sin ese día de reposo físico y de actividad moral?

Lo que olvidamos en el gabinete, en la oficina, en el taller, lo recordamos el Domingo en la Iglesia; retemplamos allí nuestra fe, traemos á la memoria lo que aprendimos en la infancia, y nuestra piedad encuentra alimento y estímulo en la piedad de los que amamos, y acaso en la de los que no amamos, que como nosotros, y talvez por nosotros, oran también en el templo.

El precepto de oir Misa el Domingo, congrega y reune á los fieles en un mismo propósito, con idéntico fin, cualesquiera que sean la diversidad de ideas y tendencias que á otro respecto les animen; no hay en el templo categorías de nacimiento ni prerogativas de fortuna ó de posición. Todos allí son iguales, todos rinden igual tributo de obediencia y de amor, y al invocar á Nuestro Padre común, todos en el templo nos confesamos y reconocemos hermanos.

El templo es eminentemente democrático.

Es además imposible que la oración pública, la pompa solemne

de las ceremonias sagradas que desplega la Iglesia, principalmente en ese día para llamarnos á la mística contemplación de los misterios de nuestra Religión, no hagan obra saludable en nuestros corazones, sacándolos de la atmósfera pesada y oscura de las pasiones humanas para levantarlas á las regiones serenas y puras del espiritualismo católico. *Sursum Corda.*

También el Domingo es el día que más que otro alguno pertenece á la familia. En los demás, las atenciones del trabajo y de los negocios alejan al padre de sus hijos y la asistencia á la escuela ó al taller separan á éstos de la atenta vigilancia de la madre. El Domingo cesan las agitaciones de la vida exterior, y los deberes religiosos, después de reunir á la familia en el templo, la acercan, y estrechan sus relaciones en la casa.

El padre cristiano aprovecha ese día para enseñar á los suyos con el ejemplo de su observancia religiosa, y con aquellas instrucciónes oportunas y cariñosas que enseñan y conmueven, que no se alcanzan de ordiario en los colegios, que dejan tan honda huella en el corazón, y cuyo recuerdo es tantas veces la salvación en los naufragios de la vida.

Por otra parte, todo es alegre y festivo en las reuniones del Domingo en el hogar. ¿Quién no recuerda enternecido esas horas de la infancia, que pasaron tan rápidas porque eran tan felices, en que juntos en la casa paterna, haciendo sin darnos cuenta de ello, la dicha de nuestros padres, éramos dueños en nuestra inocencia de cuanto hiciera nuestra felicidad, hasta que la hora del deber nos llamaba y volvíamos al colegio, el trabajo de la niñez, con el beso cariñoso de nuestra buena madre en la frente y el consejo saludable y previsor de nuestros padres.

VII

Y en el campo, cuán risueño es el Domingo!

Los campesinos, rodeados de sus familias, ataviados con sus trajes de fiesta, van á la Iglesia convocados por los sonidos alegres de la campana que les anucia la celebración de la Misa. En la iglesia, pobre y modesta de ordinario, y desde el altar engalanado solo con las flores silvestres que le ofrecen en su piedad las mujeres y los niños, el cura, el mejor amigo del pobre, les dirige tiernas amonestaciones y palabras sencillas de consuelo y esperanza.

En el campo la vida es más pura, se está más cerca de Dios y la oración es más fácil. Y si pudiéramos decir que en alguna parte la oración es más natural y necsaria, es en el campo; todo allí se ve venir más inmediatamente de Dios.

El labrador, para el éxito de sus faenas, pone poco de su parte; el surco que recibe el grano espera que el agua y el sol lo fecundicen, y el agua y el sol son dones de Dios, que el hombre no alcanza por su propio esfuerzo. Y en su rústica ignorancia,

el labrador lo sabe bien, y pide y espera del cielo esos dones, que habrán de asegurarle con la abundancia de su cosecha, la holgura y el bienestar material, con mayor confianza y seguridad que la que el sabio pone en la exactitud de un teorema matemático.

«La copa del árbol como su raíz, la flor como la cosecha, nada puede vivir sin la asistencia del cielo.»

Por otra parte, en las reuniones honestas y placenteras que permite la Iglesia en Domingo, se relacionan las familias vecinales, se estrechan los vínculos de amistad, que engendran también los vínculos tiernos y duraderos del matrimonio.

Y también, por reducidos que sean los haberes de las familias que santifican el Domingo, se goza en sus casas de paz y armonía, de abundancia y bien estar materiales. Y, ¡cuán otra es la vida para los desgraciados que no van al templo, vosotros lo sabeis, esos van á la taberna y consumen en repugnante orgía el pan de sus hijos, y con juramentos y blasfemias reemplazan el cántico místico y solemne de los himnos sagrados que se elevan á Dios en la iglesia, y en sus casas hay hambre, riñas y lágrimas! Y así el reposo es para ellos mayor cansancio y disminución del jornal, porque, profanadores del Domingo, gastan sus fuerzas físicas y morales en la embriaguez de los vicios, y adoradores del Lunes, reducen en un día los que la semana tiene para el trabajo.

La observancia del Domingo da al hombre en su naturaleza material, actividad, constancia y energía para el trabajo, y como á sér espiritual la comunica esa voluntad resignada y fuerte con que sabe luchar y vencer en las puebas dolorosas de la vida.

El abuso del lunes solo deja frío en el alma y pereza en el cuerpo.

El Domingo, dice un distinguido escritor, es el día elegido por Dios; el lunes lo es por Satanás.

VIII

En mayor escala, en la vida de los pueblos, en las grandes agrupaciones sociales, la profanación del Domingo es causa y origen de males profundos.

En primer lugar no puede existir la Religión en un pueblo que, entregado enteramente á la vida material, no deja nada á aquella parte más noble de su sér, que poniéndolo en comunicación con la divinidad, cultiva con Ella las relaciones á que está obligado en su carácter de criatura racional, y que profanando el Domingo desconoce ó desestima las promesas de prosperidad material, de gloria y de poder que Dios hace á los que observan la santificación del día de descanso.

«Te deleitarás en el Señor y te levantaré sobre las alturas de la tierra», dice Dios á su pueblo.

La santificación del Domingo debe ser muy grata á Dios, que

tantas veces y de tantas maneras exige del hombre su cumplimiento.

Es el precepto más antiguo, más fundamental y más frecuentemente proclamado en los Libros Santos. «Es pacto sempiterno», según la voz de Dios.

Desconocerlo, profanarlo, es ponerse en abierta rebelión con la ley divina, es negar la acción salvadora de la religión en la vida humana, y destruir en su base los fundamentos de la familia y por consiguiente de la sociedad.

Si se quisiese, dice el P. Ravignon, dar al pueblo una expresión formal y práctica de ateismo, no se encontraria otra más significativa para negar toda religión y á Dios mismo que la omision en un país de todo reposo religioso en el día consagrado.

Y en efecto, debilitado siquiera el imperio de la religión, la familia se desorganiza, desconociéndose al matrimonio su esencia religiosa. Se relajan los vínculos del hijo para con el padre; se satisfacen éstos con hacer de sus hijos sólo instrumentos de trabajo, y sumergidos en un grosero materialismo, pierden todos de vista el fin sobrenatural de la existencia.

La unidad de la familia desaparece para dar lugar al egoismo que destruye todo sentimiento generoso, que esteriliza toda abnegación sublime.

Y la sociedad es el reflejo de la familia, y difícilmente se podrá formar un conjunto homogéno y armónico con factores que lleven en sí el gérmen de la rebelión; y habrá rebelión en el matrimonio que no esté santificado por la religión; y habrá rebelión entre los hijos y el padre si la autoridad de éste no dimana y se afianza en los principios religiosos que establecen y afirma toda autoridad.

Siendo de evidencia reconocida que no puede existir la religión cuando no se observa el Domingo, es indudable que la sociedad, la gran familia, se verá perturbada por los mismos agentes disolventes, y la autoridad pública, arrastrada ciegamente por la tendencia de su orígen, se apresurará á demoler cuanto pudiera asegurar su propio imperio, preparando así el camino á los que habrán de arrastrarla á ella misma en el trastorno de todo poder.

De aquí, señores, los grandes cataclismos sociales que nos refiere la historia y de que somos también testigos en la generación actual. De aquí los asesinatos políticos, las sociedades secretas, y la guerra sorda ó franca, al orden social, al principio de autoridad, y, en una palabra, á todo lo que constituye la obra de Dios en el gobierno de las sociedades humanas.

Parecería que un absurdo semejante no pudiera caber en la mente si no conociéramos el poder de las pasiones en el corazón del hombre.

Es un hecho observado, dice Pradié, por graves escritores que los fautores de motines y asonadas hacen la recluta de sus batallones entre los profanadores del Domingo, que de seguro se encuentran el Lunes en la taberna.

Esta materia me arrastraría muy lejos, señores, si hubiera de darle siquiera un somero desarrollo, y debo detenerme contentándome con haceros casi un programa únicamente de la grandes cuestiones relacionadas con el cumplimiento del precepto de la santificación del Domingo.

IX

Su profanación es también un ataque á la libertad, que establece una desigualdad irritante y ocasionada á peligrosas competencias.

El trabajo del Domingo, permitido por la ley, crearía una situación dificilísima para los que profesan una religión. En primer lugar, en el bullicio y movimiento del comercio y en la ostentación del trabajo en el día de fiesta, habria un insulto al culto cristiano y una causa de perturbación séria para su ejercicio público. Y se estimularia también al comerciante á permanecer ese día en su trabajo para evitar que sus clientes desertasen de sus casas para ir á donde les abrieren las puertas, afectando así, con el peligro de la competencia, sus intereses, y su libertad para el ejercicio de su religión. Abiertas las casas de venta en Domingo, no venderian por eso mayor cantidad: la suma de la venta de siete días seria igual á la de seis. Las necesidades del consumo, que se satisfacen en los seis días de trabajo, no aumentarían porque hubiera uno más en que el mercado pudiera expender sus productos.

Y también, el infeliz jornalero se veria obligado á asistir al taller el Domingo para evitar que jefes inescrupulosos ó sectarios, si así no lo hicieren, les negasen el trabajo que es su sustento diario, produciéndose así una horrorosa presión de la conciencia, un conflicto dolorosísimo entre el deber y el interés, ó más bien entre el deber y el hambre, y por consiguiente un ataque profundo á la libertad religiosa, á la libertad de conciencia.

Y también, qué triste y degradante condición la del pueblo que ve desconocida por la ley su dignidad de hombre, é igualada su condición á la rueda del molino, al volante del la máquina, agitándose siempre, siempre girando para elaborar, para producir.

Vivir atado á la cadena agobiadora del trabajo, sin otro descanso que la tregua, más dolorosa sin duda, que le producen las enfermedades ó el aniquilamiento prematuro de sus fuerzas.

Llegar á su casa solo para buscar en el sueño el olvido de sus fatigas y recobrar el aliento preciso para continuar al día siguiente las faenas interrumpidas por la noche.

Hombre racional, cristiano, no tener un solo día para consagrarlo al cumplimiento de sus deberes para con el Dios de caridad que, compadecido de antemano de sus necesidades, le otor-

gara el Domiugo como descanso para su cuerpo y consuelo y esperanza para su alma.

Y hombre social, padre de familia, carecer del único día que pudiera dedicar al cariño y dirección de su esposa, á la enseñanza de sus hijos, y á los tiernos alhagos del hogar, viendo así debilitarse los vínculos naturales de la sangre y del corazón, hasta llegar á ser un huésped pasajero en su propia casa.

Otra de las consecuencias más dolorosas de la inobservancia legal ó privada del Domingo, es el aniquilamiento de la salud y la ruina del vigor físico, ya se trate de simples obreros ó artesanos, ó de hombres de oficina ó gabinete. Es esta una verdad que ha sido reconocida por eminentes fisiólogos, que proclamaba Rousseau hace un siglo, y que impone la observancia diaria sin necesidad del auxilio de la ciencia.

El descanso es alimento de las fuerzas, y sean éstas físicas ó intelectuales, languidecen y acaban por morir si se las deja consumirse á sí mismas por su propio uso, como se extinguiría la lámpara cuyo aceite no se renovase, como moriría el hombre que se negase el alimento necesario.

No necesitamos entrar á los talleres, húmedos, oscuros y cargados de miasmas dañosos, aunque sólo sea por la naturaleza de las industrias que se explotan, ni penetrar al seno de la tierra, y ver al minero, encorbado al peso del combo, respirando apenas en una atmósfera artificial y viciada, privado del sol y del aire regenerador de la salud, para apreciar la necesidad del descanso semanal.

Donde quiera que veamos al hombre sometido á la ley del trabajo, labrando la tierra, explotando las selvas, cambiando los productos del comercio, ó cultivando la ciencia, necesita de descanso para mantener la lucidez del pensamiento, para recobrar las fuerzas que consume en el trabajo, como el fuego consume la materia y como el agua desgasta la roca.

X

Tócanos ahora analizar, y lo haremos de una manera rápida, una de las más comunes objeciones que se hacen al reposo del Domingo.

El Domingo no se conforma con los intereses y necesidades de la sociedad y el descanso de este día afecta á la riqueza pública y privada.

Podríamos fácilmente refutar esta creencia, oponiendo la razón fundamental, que ya hemos recordado, de que Dios, que ha creado las sociedades con suma bondad é infinita sabiduría, es también el Autor del Domingo, y que no podría aceptarse que hubiese creado en sus obras un antagonismo de intereses que pudiese comprometer su equilibrio.

Dios no se opone al progreso de los pueblos, y jamás condenó

al hombre porque obedeciendo la ley del trabajo buscó su propio interés ó la prosperidad de las naciones, arrancando á la naturaleza sus misterios ocultos; salvando los espacios para pesar y medir los astros; suprimiendo con el vapor las distancias en la tierra, y dando en los mares á las naves el contínuo y rápido correr que asombra á las olas y á los vientos, que quisieran detenerlos en su carrera victoriosa. Pero abundan las razones basadas en la observación de los fenómenes de la vida diaria para demostrar la falsedad de la objeción.

Primeramente debemos considerar que el trabajo del Domingo es un tributo oneroso del pobre al rico, una explotación del trabajo hecho por el capital en su propio provecho y en perjuicio de las clases trabajadoras.

El trabajo en los días festivos aumentaria la oferta del trabajo, sin que por eso hubiese de aumentar la demanda, lo que produciría su depreciación, pues el monto de los salarios está siempre en relación con las leyes económicas de la oferta y de la demanda. Y siendo así las cosas, no es extraño que notables publicistas encuentren que el trabajo del Domingo es un robo hecho al obrero que trabaja por el que lo hace trabajar, y un robo hecho á su vez por el que trabaja, al obrero que no puede ó no quiere trabajar renunciando al descanso del Domingo.

El que exige el trabajo y el que lo ejecuta contribuyen de consuno á la baja del salario que afecta en general á todo el gremio de artesanos y de obreros.

Sería, pues, inconcebible, si de por medio no estuviesen la ignorancia y la perversidad del corazón, que pudiesen encontrar eco en las clases sociales, que necesitan para vivir del trabajo de sus manos, los propósitos impíos y desmoralizadores de los demoledores del Domingo cristiano.

El reposo del Domingo, dicen éstos, hace disminuir la producción.

Nó, es esto falso en absoluto, aunque á primera vista pueda parecer fundado, que la disminución de un día de trabajo en los siete de la semana hubiera de disminuir en proporción la producción industrial. Pero en primer lugar no debemos olvidar que el reposo del séptimo día está concedido por Dios en vista de las necesidades de nuestra naturaleza física y moral, y que la infracción de esta ley, quebrantando la armonía íntima, necesaria y misteriosa que ligan el trabajo con el descanso del hombre, y que constituyen la belleza armónica de todas las obras de Dios, debilitaría el esfuerzo de nuestra actividad, y el resultado del trabajo de siete días sería el mismo ó menor que el de seis, y todavía, siendo el mismo, su calidad sería inferior, porque el hombre, degenerado moral é intelectualmente por la infracción de su deber, decae como sér libre y perfectible.

En segundo lugar, el valor apreciable de la producción está en relación con las necesidades del consumo, y éstas no aumentan ni disminuyen, de una manera sensible, en atención al aumento ó disminución de la producción. Aumenta si ó disminu-

ye el valor de ésta. De consiguiente el aumento de materias producidas por el trabajo del Domingo, suponiendo que pudiera haberlo, abatiría su precio por cuanto las mismas necesidades podrían satisfacerse con mayor facilidad. Y bajando los precios de las materias elaboradas, bajarían en proporción los jornales de los obreros á quienes, sin embargo, se habría aumentado un día el trabajo. Trabajarían éstos más tiempo y ganarían un jornal menor.

También, suprimido el Domingo, arrebataríamos al comercio un gran consumidor. El Domingo es la síntesis mas sublime del culto religioso. Para el Domingo se construyen los templos, esas Basílicas monumentales que inmortalizan á las generaciones y que sostienen el trabajo de millares de hombres. Para el Domingo trabaja en la semana el artista pintando sus más admirables cuadros, cincelando el mármol y el metal precioso, y tejiendo y bordando las ricas telas, ornamento del altar.

Y puesto que hablamos como comerciantes, despiértese el hombre el Domingo, al golpe del martillo ó al silbido del vapor; enmudezca la campana que nos recuerda que no solo de pan se vive en este mundo y que ha llegado el día de orar y descansar como descansó Dios á cuya imagen ha sido creado, suprímase en una palabra el Domingo, y el arte y la industria verán estrecharse su esfera de acción de una manera harto sensible para su provecho.

Pero aún admitiendo en hipótesis, porque no es esa la verdad, que hubiera una pérdida de ganancia material en la cesación del trabajo del Domingo, ¿sería ésta una causa que autorizaría al hombre á profanarlo, poniéndose en abierta rebelión contra las leyes del Creador?

¿Cambiaría por un plato de lentejas su primogenitura espiritual y expondría por unas cuantas monedas sus fuerzas mismas, su salud y todos los elementos que, produciéndole por el momento esa ganancia efímera, habrían de gastarse é inutilizarse por su uso continuado?

Nó. Su dignidad moral y su bienestar temporal se lo impedirían.

Con el Domingo afianza el hombre la libertad de su alma contra los ataques avasalladores de la materia, y goza de paz y alegría porque su observancia conserva el equilibrio armónico del espíritu y el cuerpo.

XI

Ahora, para manifestar cómo el reposo del Domingo no se opone, y lejos de oponerse favorece y alienta el desarrollo de la industria y el movimiento comercial, bastará recordar cuál es el estado de los intereses mercantiles en las naciones más observantes del reposo dominical.

Ante todo y de justicia es ver lo que á este respecto ocurre en Inglaterra. Me parece que lo consideraréis casi inútil, porque es imposible que nadie desconozca la asombrosa prosperidad comercial de esa nación que busca al hombre, donde quiera que resida, para imponerse con los productos de su industria. En efecto, mil y mil naves cruzan los mares para llevar á sus playas las materias que producen otros climas, que ella devuelve elaborados y convertidos por su honrada é inteligente actividad industrial en telas preciosas por su utilidad para el pobre, y preciosas por su calidad para el uso del rico; en maquinaria que facilita la producción en los países nuevos, y en tantos otros objetos que responden á la satisfacción de las necesidades de la vida material, y que ella recobrará convertidos en el metal de la riqueza para derramarlo todavía entre las naciones, atándolas así con la cadena de oro de sus préstamos y haciéndolas tributarias de su prosperidad.

Y en esa isla prodigiosa, vosotros sabéis, señores, cómo se observa el reposo del Domingo, y lo que piensan acerca del cumplimiento de ese deber religioso sus más notables hombres públicos. Gladstone, el prestigioso jefe del partido liberal, decía alguna vez desde la tribuna parlamentaria: «Que según una larga experiencia de una vida laboriosa se había convencido de la necesidad del reposo dominical para mantener las facultades y el cuerpo del hombre en un justo equilibrio, y que era necesario asegurar al pueblo por todos los medios posibles los beneficios de un día de reposo.»

Su noble adversario, lord Beaconsfield, decía también en el Parlamento, «que los museos no deberían abrirse en Domingo porque así se aumentaría el trabajo de los empleados y les privaría del placer de pasar un día en la semana con sus familias. Que después se querría igual cosa respecto de teatros, conciertos y talleres á pretexto de libertad y así las clases trabajadoras serían explotadas por los aventureros de la fortuna, contra cuyos propósitos los protegen las leyes del reposo dominical.»

Macaulay, el grande historiador, con su voz autorizada por estudios profundos y extraordinario talento, decía en la Cámara de los Comunes: «Los ingleses no somos más pobres sino más ricos, porque desde hace siglos damos para el reposo uno de los siete dias de la semana. Este día no es perdido. Mientras que la industria detiene su movimiento, el arado reposa en el surco, la Bolsa permanece silenciosa, y la fábrica deja apagarse sus hornos, se hace un trabajo tan importante para el bien de las naciones como el que se realiza en los otros dias. El hombre, esta máquina de las máquinas, repara sus fuerza y vuelve el Lunes a su trabajo con el espíritu más lúcido, el corazón más satisfecho y con nuevo vigor físico.»

Y la Inglaterra, estimulada por su propia observacióñ, y por la voz elocuente de tan distinguidos publicistas, ha conservado ilesas sus religiosas tradiciones, rechazando con alentada y convencida energía los intentos hechos para modificarlas.

El Domingo, en las grandes ciudades como en las pequeñas agrupaciones de población, la industria, como dice Macaulay, apaga sus hornos, las máquinas paralizan su movimiento, el comercio cierra sus puertas y no las abren tampoco los teatros y casas de espectáculos. El asombroso y complicado mecanismo político, social é industrial, que constituye la vitalidad de ese gran pueblo, se detiene de repente el Domingo, sin que por eso sus resortes se deterioren, sino que, al contrario, con nuevo vigor y con mejor acierto y con mayor actividad vuelven al juego ordinario y ordenado de su vitalidad,

En Londres y en la mayor parte de las grandes ciudades y en un crecidísimo número de circunscripciones rurales se ha suprimido por la libre voluntad de los interesados, toda distribución de correspondencia postal en Domingo. y en el resto del país solo hay una distribución en ese día; y todavía, este servicio se hace con desagrado público, pues ya en el año 1867 había setenta y cinco mil personas que lo renunciaban á su favor. Y habiéndose solicitado, hace algunos años, que se estableciera una distribución de cartas en Londres la corporación de comerciantes y de banqueros de la Cité se pronunció expontáneamente contra la idea, y sus esfuerzos hicieron abortar el proyecto de ley que la contenía,

La manera levantada y enérgica que ha asumido el pueblo inglés cada vez que se ha intentado una modificación en las leyes y hábitos establecidos para la santificación del Domingo, ha sido el escollo invencible que han encontrado y que encontrarán siempre en ese gran pueblo los demoledores demagógicos del orden religioso y social.

La iniciativa privada se ha organizado siempre que ha sido necesario hacer respetar la observancia del Domingo, y ha alzado en Inglaterra el respeto legal y social con que guarda esa ley divina.

Diversas y numerosas asociaciones existen en Londres con el objeto de mantener á los diversos gremios el reposo dominical. La asociación dedicada á procurar á los cocheros públicos el reposo del Domingo, ha conseguido con sus esfuerzos la aceptación de sus propósitos por un número que talvez exeda al de la mitad de los cocheros en ejercicio.

La asociación «para salvar los derechos naturales y religiosos del obrero al reposo del Domingo», ha realizado prodigios de actividad para el logro de sus propósitos. En pocos dias de agitación alcanzó el rechazo de la ley que quería la apertura de los museos en Domingo; organizó veintidos meetings y recogió ciento noventa mil firmas.

Los directores del Palacio de Cristal pretendieron abrir sus puertas los Domingos, y la misma asociación reunió seis mil votos en la asamblea de accionistas y ahogó el proyecto en su nacimiento.

Delegó representantes á las exposiciones de Viena y de París para velar por la observancia del Domingo en las secciones in-

glesas. Y su acción vigilante, enérgica y previsora, se ha hecho sentir de mil otras maneras, y se mantiene en constante observación de la marcha de los poderes públicos para detenerlos si quisieren separarse de sus viejas y religiosas tradiciones, dando el alerta á la opinión, fuerza potente, verdadera palanca social en los pueblos libres.

Todas estas asociaciones, con un celo digno de fijar la atención de los hombres que se preocupan del bien público, hacen uso como ya hemos visto, de todos los recursos posibles para conmover, para agitar la opinión, llamando á su obra de patriotismo al mayor número de personas. Convocan meetings, elevan protestas, recogen firmas, hacen lecturas públicas, desfilan por las calles y plazas, dirigen peticiones, y distribuyen publicaciones al alcance del pueblo.

El poder de la voluntad popular respetuosa, pero enérgicamente manifestada es invencible. En Inglaterra, y donde quiera que el pueblo no abdique su soberanía, para vivir solo de la voluntad, que tantas veces, y sobre todo en la hora presente, es el capricho de los gobiernos, contarán larga y fecunda vida todas las instituciones que hacen la autonomía moral de un pueblo libre, y que salvan la libertad de los ataques pérfidos y audaces del liberalismo autoritarío, su peor enemigo, su eterno antagonista. «La unión hace la fuerza» y la fuerza salva el derecho. Lo prueba la Inglaterra, la Bélgica, los Estados Unidos de América y todas las naciones en que el espíritu público es la virtud del ciudadano.

El egoismo hace el servilismo; las lamentaciones y las quejas á puerta cerrada, tan comunes entre nosotros, no salvan nada, son fuerza negativa en los partidos, que embarazan su acción y que valdría más entregar al enemigo con sus armas mohosas y sus pesados bagajes.

¿Necesito buscar pruebas?

Cuando Tobías en Nínive sepultaba los cadáveres de sus compañeros de cautividad oculto en las sombras de la noche para no incurrir en las venganzas de un rey opresor, ¿necesitaba de otras pruebas para saber que él y su pueblo habían perdido la libertad y eran víctimas de monstruosa tiranía?......

Me separo del objeto principal de mi discurso y continuaré recordando algunos de los resultados obtenidos por el poder de la opinión sensata y virilmente demostrada.

XII

En Inglaterra, como en los Estados Unidos, el movimiento de los ferrocarriles es mucho más limitado el día Domingo que en los días de trabajo. El célebre economista Michel Chevalier lo atestigua con admiración. «Debo decir que no puedo dejar de experimentar un sentimiento de respeto por los escrúpulos de las

personas que reprueban el hecho de viajar en Domingo. De tres compañías de ferrocarriles que terminan en Boston, hay dos que rehusan explotar su línea en este día. Los principales accionistas que administran estas vías renuncian con gusto á una parte de sus beneficios, antes que sancionar un hábito que creen funesto á las buenas costumbres. Tal sacrificio hecho en aras del bien público, entre los primeros calculistas del mundo, merece manifestarse a la admiración universal.

Una de las grandes compañías del Missouri, necesitando hacer ciertos trabajos en sus líneas, paralizaba la marcha de los trenes el Sábado, y empleaba un crecidísimo número de trabajadores para no trabajar en Domingo, día que otros solían dejar para esa clases de trabajos.

Estos hechos manifiestan, como lo atestigua Le Plai, el sensato publicista, que la limitación del movimiento en las líneas férreas no es incompatible con las necesidades del comercio, puesto que la introducen en su servicio la Inglaterra y los Estados Unidos.

Y ya en Francia misma, la opinión comienza á hacer su camino á este respecto. La Cámara de Comercio del Havre, invocando este principio: «Que el reposo dominical no es solamente una ley divina, sino que también es imperiosamente reclamado por la higiene intelectual y moral». ha suspendido el Domingo el servicio de las mercaderias de los trenes de carga en las estaciones, y tomado otras varias medidas tendentes á garantir á los empleados el reposo del Domingo, y á la vez é indirectamente, á las fábricas y almacenes, que no pueden entregar ni recibir mercaderias en ese día.

La Cámara de Comercio de Lyon ha solicitado iguales concesiones, pidiendo además «que se viese accesoriamente si los otros servicios no podrian admitir ciertas mejoras con igual propósito.»

Después, la idea cristiana y generosa ha hecho camino, y las Cámaras de Comercio de Lille, Tolosa, Montpellier y veinte otras han solicitado idénticas reformas, alegando consideraciones como éstas: «Los hombres que más activamente se ocupan de la política y de los negocios están conformes con los moralistas y los sabios en demostrar el acuerdo completo á este respecto, de la ley religiosa y de la ley natural con la sana economía política... Precisamente en Inglaterra y en los Estados Unidos, en las naciones más prósperas y más activas, y las más liberales, entre los émulos cuyos triunfos, más tenemos que envidiar, y cuya competencia más que temer, es donde la instituciones, de acuerdo con las costumbres, imponen el reposo dominical con un rigor, cuyos excesos seriamos nosotros los primeros en rechazar para la Francia».

La ley del Domingo, dice la Cámara de Comercio de Lille, en lo concerniente á los trasportes de carga de los ferrocarriles, es observada por las diversas naciones que se distinguen por el arreglo práctico de los negocios. La Francia, por un *deplorable error*, se ha sometido á un régimen diferente.»

Algo se ha conseguido ya, y se conseguirá todavia mucho más con el concurso de todos los gremios comerciales y del esfuerzo individual de los comerciantes.

En la conferencia internacional de los trasportes por ferrocrril, celebrada en Viena en 1878, la Alemania, el Austria-Hungría, la Bélgica, la Francia, la Italia, los paises Bajos, la Rusia y la Suiza, conformes en la necesidad de respetar el reposo del Domingo, adoptaron diversas resoluciones para garantir ese reposo, sin afectar los intereses de los remitentes y receptores de mercaderías.

La realización práctica de todos estos acuerdos revelan el sentimiento unánime de esas naciones, en pro de los intereses religiosos y humanitarios que favorece la santificación del Domingo.

En Suiza también se prohibe el trabajo en Domingo, y en las fábricas obligadas á un trabajo contínuo, se permite bajo las condiciones de no emplear mujeres ni niños menores de 18 años, y de dejar á cada obrero de dos Domingos uno libre.

En Alemania, pocos años hace, el príncipe Alberto derogaba una orden de la autoridad militar que convocaba las tropas en un día festivo. Y declaraba que al hacer respetar el Domingo y los días feriados obraba según sus propias intenciones y de acuerdo con las instrucciones del Emperador.

Numerosas asociaciones en Alemania como en Inglaterra, reconociendo la necesidad moral y material del Domingo, han protestado en manifiestos públicos contra «el funesto hábito del trabajo del Domingo en los talleres». Y el parlamento, cediendo al movimiento de la opinión, ha pedido el reposo del Domingo para los empleados de correos y telégrafos, y ha reducido la distribución de correspondencia en Berlín á una sola vez los días Domingos.

Y á la vez que este movimiento pronunciado de la opinión que traduce la noble aspiración de aquellos pueblos cristianos, como creyentes ó como filántropos, encuentra protectora acogida en sus gobiernos, la Francia, ó para hablar con exactitud, el gobierno de ese hoy desgraciado pueblo reacciona contra un pasado de gloriosas tradicciones, derogando las leyes que acataron como sabias tantas generaciones y que establecían como necesaria y garantían la santificación y el reposo del Domingo. Ah, seño res, la Francia es hoy bien desgraciada, víctima del liberalismo estará condenada á ver perecer una á una todas las bases del orden social, todas las instituciones que responden á las necesidades de sus creencias, todas las conquistas que alcanzara la libertad como amparo del derecho.

La derogación de la ley dictada en 1814 que prescribía el reposo del Domingo, que no era sino la codificación de las varias disposiciones que en las diversas épocas se habían dictado, y de los hábitos y prácticas observados en la marcha de los tiempos, es uno de los golpes mas crueles con que ha querido combatir las creencias de esa gran nación, sin ver que hería así y de una

manera harto dolorosa los intereses del pueblo, asignándole como á sér social la vida automática de la máquina condenada á gastarse y morir en el trabajo, é impidiéndole levantar al cielo su espíritu para entrever siquiera un día en la semana la patria de su alma, de cuyas esperanzas tanto necesita para no desesperar de la existencia. Pero esto conviene al sectarismo liberal; entra en sus propósitos. El pueblo alejado de Dios será presa de sus pasiones y estará así á su alcance para hacerlo el instrumento inconsciente y terrible de su faena eterna de odio y de guerra al principio católico.

Es su historia donde quiera que impere. Y, hoy por hoy la Francia, paralizadas muchas de sus fábricas, decaido su movimiento comercial, coligados de contínuo el artesano y el obrero en huelgas y protestas contra el patrón, ve profundamente amenazados el presente y el porvenir de su prosperidad económica.

Cual sea su nivel moral no necesito decíroslo. Roma que no conocía á Dios, hacía el apoteósis de sus grandes hombres y los elevaba á la categoría divina; pero la Francia, que conoce y posee al Dios de la verdad, lo arroja de su templo y va á adorar en él los restos de un hombre. En sus calles Marsella ostentaba la estátua de un apostol de caridad, que había renovado en la peste del siglo pasado los prodigios de San Carlos en Milán, y ese bronce, recuerdo de sublime abnegación, fué arrastrado en el lodo de las calles, que dos veces ya, después de ese acto de vértigo incalificable, han resonado con el lúgubre y contínuo arrastrar de los cadáveres, que el cólera, mensajero talvez de justiciero castigo, amontonaba á millares en esa desventurada población.

XIII

Conocida es de todos la respetuosa y estricta observancia del Domingo en los Estados Unidos: «La santificación del Domingo dice la legislación de esa gran República, es una institución de interés público, un medio particular de honrar en la casa y en la iglesia á Dios, el Creador y la Providencia del Universo.»

Sería largo recordar las disposiciones legales que reglan el reposo del Domingo y que contienen una verdadera legislación penal para sus infractores, comerciantes, industriales, ó simples particulares, en sus relaciones sociales.

El espíritu público á este respecto se manifiesta claro en hechos recientes: la Exposición de Filadelfia mantuvo rigurosamente cerradas sus puertas en los días Domingos.

Lincoln, en una orden del día, decía á los ejércitos de la República:

«El Presidente, mandando en jefe los ejércitos de tierra y de mar, recomienda á los oficiales, soldados y marinos reunidos bajo los estandartes, la observancia del Domingo. Profanando el día y el nombre del Todopoderoso, podríamos poner en peligro la

disciplina y la reputación de nuestros ejércitos y comprometer la causa que ellos defienden.»

Y Lincoln, procediendo así, recogía la tradición de otra voz más poderosa que la suya, y cuyos ecos, mientras el amor á la patria sea una virtud del ciudadano, se harán oir para la prosperidad y engrandecimiento de ese pueblo. Washington decía al ejército:

«Desde hoy hasta nueva orden, el general dispensa á las tropas del servicio del Domingo, á fin de que puedan observar sus deberes religiosos y tomar algún reposo. El general sufre al saber que el hábito de pronunciar juramentos y maldiciones llega á ser casi una moda; y espera que los oficiales se esforzarán por poner un freno á este desborde, no sólo con su ejemplo sino también con su influencia, y que ellos y sus soldados pensarán que no podemos esperar para el éxito de nuestras armas la bendición del cielo, si lo insultamos con nuestra impiedad y locura.»

En otra ocasión decía: «Que el vicio y la inmoralidad sean en cuanto es posible desterrados de vuestra brigada, y puesto que se ha concedido un capellán en cada regimiento, velad para que los hombres asistan regularmente al servicio divino.»

Muchas serían las citas que podrían hacerse para comprobar que en ese país próspero y libre es de piadosa y patriótica tradición la observancia del Domingo.

XIV

Demostrada ya hasta donde es posible la influencia que en la felicidad pública ejerce la observancia del día del Señor, y reconocido el derecho que tiene toda sociedad en que la Iglesia esté en consorcio con el Estádo, para exigir de éste lás leyes necesarias para el libre ejercicio del culto y para el desarrollo de las instituciones que tienden al progreso y mantenimiento de la idea cristiana y le aseguren su autonomía espiritual, estarán en el derecho y en la justicia los pueblos que exigen de sus gobiernos la libertad y protección necesarias para santificar el precepto divino.

Los gobiernos, que autorizando el trabajo ó de otra manera negasen esa protección de la ley, serían opresores de la conciencia y enemigos de la felicidad pública.

«Dios debe residir en el alma del hombre como en la sociedad. La sociedad como el alma humana debe ser templo de Dios y todo lo que turbe su calma y serenidad debe ser desterrado de él.»

Hemos visto ya, en efecto, aunque muy á la ligera, que desde el primer Emperador romano que abrazó la fe de Cristo, la autoridad pública ejerció su acción legal para asegurar á los cristianos el reposo del Domingo, y todos los gobiernos de los diverso Estados cristianos, católicos ó disidentes, hasta nuestros días,

salvo el período de las décadas en Francia, han garantido y ordenado el reposo del Domingo.

No haré aquí ni siquiera en resúmen la historia de las leyes en que, en forma de constituciones, códigos, edictos ó reglamentos, han prescrito los diversos Estados con estudiada proligidad y con sabias reflexiones el reposo y cesación del trabajo en los días festivos, entrando en todos los detalles precisos para hacerlo extensivo hasta donde el imperio de la ley alcanza.

Y en Chile la ley española que lo rigió en su nacimiento á la vida civilizada, como las disposiciones dictadas posteriormente en su vida de nación libre, han ordenado la cesación del trabajo, la clausura de las casas de venta y otras muchas disposiciones relativas á asegurar el cumplimiento ó el respeto á la ley eclesiástica y á las disposiciónes sinodales de las diversas diócesis en la República.

Desde los primeros días de la conquista, los guerreros españoles dispusieron la observancia del precepto, autorizándola con su propio ejemplo, como lo vemos por lo que ocurrió al fundador de Santiago, don Pedro de Valdivia.

Acusado este valeroso capitan en su segunda vuelta á Chile, después de haber derrotado á Gonzalo Pizarro, de haber hecho, entre otros muchos, un sermon en la Iglesia, pidiendo que los que tuvieran oro se lo entregasen, Valdivia se defendió ante el pacificador La Gasca en 1548, diciendo:

«Al veintisiete capítulo digo, eran muchos los capítulos de la acusación, que lo que pasa es que yo acostumbraba hablar muchas veces en público al tiempo que salíamos de Misa para consolallos de los trabajos en que estábamos y dalles esperanza de remuneración.»

Ya se ve según las palabras del gobernador, que aprovechaba éste la misa de los Domingos para hacer á la puerta de la iglesia una especie de oficio sacerdotal exhortando á su pobres y andrajosos compañeros á perseverar en sus aventuradas y difíciles empresas y á sufrir resignados sus peligros.

En general, para los primeros conquistadores los Domingos eran días de severo reposo, que aprovechaban ellos asistiendo á la Iglesia, como los puritanos en los Estados Unidos, armados de sus mosquetes, para no ser sorprendidos por los indios que los acechaban aún al elevar sus plegarias al Dios de los ejércitos.

En cambio, para los indios era un día de embriaguez y desenfreno.

Doña Catalina de los Rios declaraba poco antes de su muerte, que los indios de Tabolaba «en cogiendo el Sábado el tamboril no volvian al trabajo hasta el Martes próximo.»

No era esto extraño. Los indios, verdaderos paganos, hacían del descanso del trabajo la satisfacción de sus inclinaciones viciosas. Pero es, sí extraño y vergonzoso que hoy mismo, en plena civilización cristiana, sea por desgracia tan frecuente, no solo en el pueblo, que se vayan á buscar las tradiciones nacio-

nales del Domingo entre los indios de Tabolaba, y no en la austera piedad y cristiano recogimiento de los primeros conquistadores.

XV

Señores, al fin voy a concluir resumiendo en brevísimas palabras el largo camino que hemos recorrido.

La santificación del Domingo es una ley de Dios que completó la obra milagrosa de la creación, cuyo cumplimiento levantando nuestras almas de los horizontes limitados de este mundo á las regiones inmortales del espíritu, las fortalece para resistir los peligros de la vida, conserva y renueva las fuerzas del cuerpo para que pueda el hombre resistir á la ley del trabajo y salva á las sociedades de caer en el materialismo grosero y sensual de los pueblos paganos.

El descanso y santificación del Domingo es una ley ineludible cuya sanción se ve desde este mundo. Dios es su Autor, como lo es igualmente de todas las leyes admirables que rigen el Universo.

El sol recorriendo majestuoso los espacios, la luna y los mil globos de luz que brillan en el firmamento; la tierra perpetuamente girando; el océano realizando siempre su contínua evolución, nubes en la atmósfera, nieves en la altura y aguas en los rios, y los mares, obedecen la ley que les tocara en el código eterno de la Providencia creadora.

El águila audaz que remonta su vuelo á los picos elevados de la montaña, el insecto luminoso que se oculta en los pétalos de una flor.

El cedro gigantesco y la violeta humilde, y todo cuanto existe y vive, vive y existe obedeciendo á la ley armónica de su existencia. Si por un instante así no sucediera, si el sol saliera de la órbita que la ley de Dios le trazara, si el mar salvara los límites que el mismo Dios le fijara, el desequilibrio físico traería la perturbación y el trastorno total de la naturaleza.

Y si tales efectos produciría en el orden físico la infracción de la ley de su existencia, ¿cuáles no deberá producir para el hombre en su doble naturaleza material y espiritual? Es lo que ya hemos visto en este larguísimo discurso, al considerar las consecuencias de la inobservancia del Domingo en la vida de los individuos y de las sociedades.

Después de recorrer las naciones del Universo en los siglos que precedieron á la Redención y en los que hasta el día han corrido en el curso de la Era Cristiana, hemos visto que en la casi universalidad de ellos se ha dedicado un día de los siete de la semana al culto de la Divinidad y al descanso y cesación del trabajo reconociendo así directa ó indirecmente la ley del Paraiso, su ratificación escrita del Sinaí y la modificación que introdujera la Iglesia.

Los Patriarcas y sus numerosas familias en los primeros siglos que siguieron á la vida angélica del Paraíso, serían en la santidad de sus costumbres, fieles observadores del Sábado.

El pueblo hebreo lo era de su peregrinación milagrosa del desierto, y muchos pueblos idólatras tenían sus días de descanso y oración.

Más tarde, y de este lado del Calvario, las naciones cristianas hasta la época presente, han observado el día del Señor; y también las que no pertenecen á nuestra comunión religiosa, como los pueblos idólatras y paganos de la antigüedad, han respetado sus días de descanso, confirmando así la necesidad de reposo y oración que tiene el hombre, y que Dios satisfizo desde el Paraíso.

Hemos visto que el poder público ha amparado siempre el descanso del Domingo en su carácter religioso y social, como una institución profundamente civilizadora, y que si alguna vez lo combatió en su odio al cristianismo, dió así una prueba más de su necesidad, viéndose obligado á establecer otros días de descanso, como lo hizo la revolución en Francia, y el socialismo en sus ensayos de reforma social.

Que afecta también los intereses materiales depreciándose los productos de la industria y el jornal del trabajador; y que las fuerzas del hombre debilitadas por el trabajo continuado de siete días, producirían talvez lo mismo que hoy producen en seis, sostenidas y alimentadas por el descanso del Domingo. Que el comercio no aumentaria la suma de sus ventas abriendo sus puertas en Domingo: y que en cambio y sin provecho aumentaría el trabajo de sus empleados. Que ataca á la libertad de conciencia, ejerciendo odiosa presión, sobre todo en el infeliz obrero, impidiéndole el cumplimiento de sus deberes religiosos, y obligándolo al trabajo continuado que agota sus fuerzas y destruye su salud.

Que es un error comprobado por la ciencia y la experiencia el de creer que el trabajo continuado y sin descanso pueda enriquecer á los inviduos ni á los pueblos. Y por el contrario, que los pueblos en que la industria es más floreciente y más próspero el comercio, son aquellos que, como la Inglaterra y los Estados Unidos, las dos naciones más libres del Universo, respetan y observan el Domingo con más escrupulosa religiosidad.

Que los individuos ni los pueblos profanarán el Domingo, sin sentir los efectos de su pecado, pues la inobservancia del día del Señor es la ruina de la religión para las naciones, la desorganización de la familia, la opresión de la conciencia, y el imperio exclusivo de las pasiones.

Hemos visto que el Domingo es un día de verdadera libertad, que arranca al hombre al yugo del trabajo y lo sustrae á la eterna y afanosa esclavitud de los negocios, satisfaciendo no solo las necesidades de descanso que tiene su cuerpo para conservar sus fuerzas, sino también las que tiene su espíritu para la meditación, la oración y el estudio, y las que tiene su corazón para los goces

que proporciona la familia y la amistad; que es un día de verdadera y sana igualdad, pues siendo el Domingo para todos igual la obligación del reposo, cesan las diferencias que establece el trabajo entre pobres y ricos, entre los obreros del pensamiento y los rudos trabajadores de la materia; y por último que es es un día de santa fraternidad, que recuerda al hombre con la práctica religiosa, la comunidad de su origen, lo obliga al cumplimiento de los mismos deberes, iguales para los grandes y los pequeños, y le muestra finalmente el cielo como el fin común de de los destinos humanos.

Solo el cristianismo realiza con la observancia del Domingo, la libertad, la igualdad y la fraternidad, estas grandes y nobles aspiraciones de bienestar social, de cuyos nombres se apoderó la revolución haciéndolos el terror de la humanidad, cada vez que los exhibe escrito con sangre en sus rojos estandartes.

El estudio del efecto salvador del Domingo en la sociedad nos ha demostrado cuán legítima y necesaria es la acción que el poder público ha ejercido siempre estableciendo desde los primeros días del cristianismo la cesacion del trabajo y el reposo legal del Domingo. Y á la vez el derecho que los pueblos tienen al amparo de la ley para el ejercicio tranquilo y respetado de los deberes que impone la observancia de ese día. Al efecto, hemos recordado cómo el pueblo inglés ha sabido hacer conservar y respetar las disposiciones con que en su legislación ha sancionado el día del reposo cristiano, ahogando con el peso de la opinión toda tentativa de modificación á sus piadosas tradiciciones; y tambien las reformas saludables que á este respecto se introducen en la mayor parte de las naciones en el mecanismo de los diversos ramos del servicio público.

Todo, pues, de consuno, en las instituciones humanas, en la observación de los fenómenos naturales, en las necesidades de la vida material, intelectual y moral de la humanidad aclama con asombrosa armonía la necesidad y la bondad del precepto, que, ensalzando y ennobleciendo el trabajo del hombre, ensalzó y ennobleció también el descanso.

Dios dijo: «Porque yo he hecho en seis días el cielo y la tierra y el mar y todo lo que ellos encierran, y porque el séptimo día he entrado en mi eterno descanso; hé aquí por qué yo le he bendecido y le he santificado.»

Nuestros días de trabajos y nuestros días de descanso son, pues, la imagen del trabajo y del descanso del Omnipotente.

Dios dijo también: «Acuérdate de santificar el día del Señor.» Y la voz potente del Sinaí se hace oir todavía en los ecos misteriosos de la naturaleza, en las enseñanzas del raciocinio, en los preceptos de la religión y en los estímulos constantes del corazón y de la conciencia.

Acuérdate, dicen al trabajador que profana el Domingo, las enfermedades y la vejez prematura; acuérdate, dicen igualmente al que hace del día del Señor el día del vicio, la pérdida de la salud, de su fortuna temporal, de la paz de su familia y de la

tranquilidad de su conciencia. Acuérdate, dice á todos el Domingo con el sonido alegre de las campanas, con el ejemplo de los buenos y con ese tinte misterioso y poético, que no sabré definir, pero que ese siente y se palpa ese día donde quiera que moremos. En el bullicio de las ciudades, en el silencio del campo, en las vastas soledades del mar, el Domingo alegra siempre el corazón.

La interrupción semanal del trabajo y la santificación del Domingo es la obra compasiva de Dios que mitiga y hace compatible con las fuerzas humanas la ley del trabajo como castigo y expiación. El trabajo constante y nunca interrumpido sólo ha podido concebirse como la eterna reprobación de la Justicia Divina, y en esta concepción la mitología griega condenaba á Sisifo en su Tártaro de eterno dolor, á trepar la montaña maldita con la pesada roca que, escapándose siempre de sus manos, le obligaba á comenzar de nuevo, sín alcanzar jamás al término de su fatigosa jornada, y á las Danaides á llenar el insondable tonel. Y Virgilio y el Dante en sus inmortales creaciones hicieron del trabajo continuado y sin fin uno de los castigos horrendos de los réprobos de la Eterna Justicia.

El Domingo que como día de reposo, conserva al hombre su salud y las fuerzas, de que necesita para el éxito de los trabajos que persigue en la lucha de la existencia, es también un día de activa y fecunda labor moral que da á los que lo observan los medios de atesorar las riquezas imperecederas que al morir, Lázaro el mendigo encontró acumuladas en el haber del libro de su vida, y que son el único bagaje del hombre en la eterna jornada de su alma.

Ya lo veis, señores, la profanación del Domingo es un acto de insensata ingratitud del orgullo humano.

Los prolongados aplausos que arrancó el magistral discurso del señor De-Putrón, fueron interrumpidos por una magnífica sinfonía de la orquesta, después de la cual subió á la tribuna don Benjamín Pereira, quien pronunció sobre la *Libertad de asociación*, un sólido discurso que mereció reiteradas veces las aclamaciones de la concurrencia.

Helo aquí:

Iltmo. señor:

Señores:

I

La vorágine revolucionaria que amenaza á la sociedad moderna es eminentemente anti-religiosa y anti-social. La escena de rebelión que tuvo lugar antes del supremo *fiat* de la creación, persiguiendo la igualdad con Dios, se repite constantemente en la tierra. El genio del mal, encarnado en espíritus inquietos y turbulentos, pretende siempre socavar la autoridad divina no menos que la humana que se deriva de ella.

La Iglesia y el Estado, estas dos grandes instituciones encargadas de realizar la felicidad del hombre, cada cual en su esfera, reciben sus golpes y son presa de sus odios y amenazas. Pero la primera no se intimida; incontrastable y serena marcha adelante sin cuidarse de las tempestades que la rodean. La segunda, por el contrario, bamboleante é indecisa, procura esquivar la tormenta, sacrificando á la revolución preciosos derechos, á título de concesiones necesarias.

El Estado, en su ceguera, tuerce el rumbo de su nave y pretende apartarse de la Iglesia que debiera ser su guía y maestra, y, lejos de procurarle ayuda y patrocinio, hace causa común con sus enemigos, para combatirla y perseguirla.

La Iglesia, aunque sabe que saldrá triunfante de esta injusta coalición, lamenta profundamente que el Estado se aparte de su útil y noble fin, ya que no puede seguir con él en provechoso consorcio, le advierte que al menos no invada sus atribuciones, haciéndole conocer que ella tiene un *Piloto Infalible* que señala el rumbo de su destino.

Los gobiernos se han hecho, pues, cómplices de la revolución en casi todas las naciones civilizadas, y con este eficaz concurso, sus corifeos han arrojado ya la careta que ocultaba sus perniciosos designios, manifestando públicamente lo que quieren y persiguen, con una tenacidad y constancia digna de mejor causa.

La doctrina que enseña la revolución es contraria á la libertad de que tanto blasona. Las obras de zapa y de latente demolición que se elaboran en sus antros ó sociedades secretas, y que salen á luz como conquistas del liberalismo, no son otra cosa que un conjunto de odiosas persecuciones y de despóticas infracciones de todo derecho, aun del natural, base y apoyo del derecho civil.

En nombre del liberalismo y haciendo agravio al derecho inalienable que tiene el hombre, por su naturaleza, de asociarse

con sus semejantes, con el fin de realizar un propósito honrado y justo, se arrojan de sus casas á los que estaban reunidos para practicar la vida y consejos evangélicos y las obras de caridad que forman su cortejo, y se les despoja de sus bienes, intimándoles prohibición de vivir en común, sin tomar en cuenta las desastrosas consecuencias de esas opresoras y tiránicas medidas que dañan no sólo á sus pretendidas víctimas, sino á los desvalidos y á los menesterosos, de cuyos intereses se proclaman campeones los revolucionarios.

El odio á todo lo que se refiere al orden religioso, los ciega y apasiona; la conocida y repugnante blasfemia, salida de los impuros labios de Voltaire, *Aplastemos al infame*, sigue haciendo escuela, vertida por Gambetta en otra frase, no menos ofensiva al decoro y á la dignidad de la Iglesia: *El clericalismo: ved ahí el enemigo.*

Conculcado el derecho de asociación, se arrebata á la Iglesia uno de los más firmes baluartes que constituyen su organismo; porque las congregaciones religiosas, que necesitan de libertad para nacer, desarrollarse y prosperar son sus obras más queridas y los frutos más preciosos de la ardiente caridad que anima su divina existencia.

La Iglesia no pide privilegios en este orden, solicita y exige que se le otorgue el derecho que tienen las sociedades comerciales, industriales ó científicas, que ayudan al mecanismo del Estado; en una palabra, pide se le reconozca, el derecho general, cuya base y origen está en el derecho natural.

Me ocuparé, por breves instantes, , en este derecho de asociación, considerando histórica y filosóficamente primero, y en relación, después, con las leyes que rigen en Chile sobre la materia.

II

El hombre es un sér eminentemente sociable: nadie puede ponerlo en duda. Para la conservación de su vida, para el desarrollo de su inteligencia y el cultivo de su corazón; en una palabra, para el perfeccionamiento de las facultades de su doble sér necesita del amparo y protección de los demás hombres.

Apenas fué creado por Dios, cuando le otorgó una compañera que participara de su existencia y que fué, después de su pecado, su eficaz cooperadora en el trabajo y el consuelo de su miseria.

Esta sociedad, que fué la primera del mundo, recibió de Dios la orden de crecer y multiplicarse, dando existencia á los demás seres racionales que pueblan el Universo, El modelo de toda sociedad fué la primera familia formada á la vista del mismo Dios y según el plán y ordenación divinos.

La familia, constituida así, fué creciéndo y multiplicnádose,

sufriendo las tranformaciones necesarias al desarrollo y desenvolvimiento de las facultades de sus miembros.

La obligación que Dios le impuso de vivir con el fruto de su trabajo, después de su caída; la de defenderse de los irracionales, convertidos en enemigos suyos; la de vestir su desnudez y guarecerse de los elementos, debieron ser los primeros aguijones materiales que lo obligaran á asociar sus fuerzas para llenar esas necesidades, ya que esfuerzos aislados no podían producirle sino mezquinos resultados.

Junto con estas necesidades materiales, y sin duda antes que ellas, debió asociarse para ofrecer á Dios, autor y conservador de su sér, el tributo de homenaje y gratitud que le era debido.

La historia nos dice que durante el régimen patriarcal, la labranza en común de la tierra y el pastoreo de los ganados eran las ocupaciones favoritas de los hombres; pero no se olvida de decirnos también, que los sacrificios de la Divinidad y la ofrenda de los primeros frutos de la tierra eran sus obras preferentes y sus obligaciones más sagradas.

Vemos, pues, diseñarse, desde el origen del hombre, los dos grandes móviles de sus acciones, los que lo impulsan á reunirse y asociarse: satisfacer las necesidades del alma y proveer á las del cuerpo.

Después de esa época primitiva, en que los hombres vivían con pocas necesidades y menores aspiraciones, vienen los tiempos en que la inteligencia humana, esa centella divina que alumbra y vivifica su existencia, cuando está ilustrada por la fe, principia á mostrarle nuevos horizontes. Se juntan en ciudades para reunir y concentrar sus fuerzas, y se forma entonces esa vasta asociación que se llama Estado.

Todos los pueblos de la antigüedad han reconocido el derecho de asociación como inherente á la naturaleza del hombre, y lo fomentaron como el medio más eficaz de promover el progreso y engrandecimiento de las naciones.

Las obras maravillosas que llevaron á cabo, algunas de las cuales sólo conocemos por las relaciones históricas, atestiguan la pujanza y desarrollo de las asociaciones que les dieron existencia. El templo de Jerusalem, el palacio de Salomón, los jardines y palacios de Babilonia y Nínive, los obeliscos y pirámides de Ejipto, el coloso de Rodas, etc., etc., son modelos que pregonan el adelanto de las ciencias y de las artes de esos pueblos, que atestiguan el aprecio en que tenían la reunión de las fuerzas humanas para satisfacer las necesidades del alma y las del cuerpo. Los sabios de nuestros tiempos rastrean, como objetos del más precioso interés científico, las estatuas y monumentos de la Grecia y de la antigua Roma, sus leyes, sus ciencias y costumbres.

Corrompido el mundo por la idolatría, el orgullo y el egoismo, miró la materia como objeto preferente de su culto y de su estudio. Aunque las ciencias y las artes tomaron poderoso vuelo, todas ellas estaban viciadas por la corriente corruptora que inva-

día el mundo. Triunfaba, pues, la materia y quedaban sin cultivo las más nobles facultades de nuestro sér, las que, armonizando la fe con el amor, hacen del hombre una fuente inagotable de virtudes y sacrificios en pró de sus semejantes.

La venida al mundo de Nuestro Señor Jesucristo llena esta necesidad, y la asociación le presta su valiosísimo contingente. Establece la Iglesia cristiana, que es la más vasta de las asociaciones, y la destina á promover los intereses espirituales y eternos del hombre. De su seno maternal se desprenden todas las sociedades secundarias que le forman el cortejo más brillante. No queda necesidad alguna humana, no hay parte alguna de las obras de misericordia que no encuentre eficaz remedio, mediante la unión caritativa de los fieles. Multiplicadas como los astros del cielo y las arenas del mar, van pregonando la grandeza del principio y origen que le comunica toda su virilidad y pujanza: el amor de Dios.

Este incompleto é incoloro bosquejo dará una idea de la importancia primordial que existe en proclamar y defender la libertad de asociación.

El célebre escritor Macaulay, aunque protestante, escribía lo siguiente sobre este importante derecho:

«El es la válvula de seguridad que tiene el pueblo para hacer patentes las llagas que lo corroen, y la que tienen los filántropos para hacer que ellas se curen y cicatricen. Es el termómetro que mide los grados de libertad de que goza un pueblo.

En Inglaterra es el contrapeso del Parlamento y de la autoridad real. Es la tribuna perpétuamente erigida contra la miseria y contra los vicios.

La mayor ó menor amplitud que se otorgue á ese derecho de asociación, es la mayor ó menor prueba de civilización y libertad que puede otorgar una nación.»

Nacido de la naturaleza del hombre y necesario para su existencia y desarrollo, el derecho de asociación no puede serle indiferente. La ley que lo coarte para asociarse, en el ejercicio de su actividad material, intelectual y moral, será atentatorio contra su propia naturaleza.

Si el hombre tiene necesidad de asociarse, si es racional que se asocie, y si esa asociación es posible, ese derecho reviste los caractéres de un derecho ineludible.

Las leyes que rigen para los hombres deben regir para sus obras; así, las asociaciones no necesitan leyes especiales, porque la moralidad de ellas no puede separarse de la moralidad de sus miembros; si las asociaciones extralimitan sus propósitos y los fines de su instituto, si violan las leyes y delinquen, esas mismas leyes se encargarán de corregirlas y castigarlas.

La Unión Católica de Chile ha proclamado ya, en su grande Asamblea del año próximo pasado, el *desideratum* que persigue en orden al derecho de asociación, y á su tenor, seguiremos analizando las leyes vigentes sobre la materia.

III

La Constitución Política de la República, en su art. 12, garantiza á los habitantes, entre otros derechos, el de reunirse, sin prévio permiso. Este derecho de reunirse sin permiso prévio es, sin duda, el reconocimiento del derecho de asociarse, en la más lata acepción de la palabra.

Reconocido por la Constitución este derecho, natural y necesario del hombre, las leyes secundarias, si debieron reglamentar su ejercicio, jamás pudieron dificultarlo, hasta reducirlo al más precario de los derechos, subordinándolo al capricho y voluntad del Presidente de la República.

Nuestro Código Civil, no obstante, ha venido á quitar al derecho de asociación casi toda su importancia y espontaneidad, haciendo casi desaparecer la preciosa garantía constitucional.

El título XXXIII de su libro primero se ocupa en las personas jurídicas, las que clasifica en dos categorías, á saber: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública.

Para reconocer la personería jurídica á estas instituciones, ó sea para declararlas susceptibles de derechos y obligaciones, exige que sean establecidas por una ley ó con la aprobación del Presidente de la Repóblica. Este primer atentado contra el derecho de asociación, que altera y modifica sustancialmente su naturaleza, no es por desgracia el único golpe que asesta á las corporaciones ó fundaciones de beneficencia; las obliga también á someter sus reglas ó estatutos á la aprobación del mismo Presisidente, el que podrá otorgarla, con acuerdo del Consejo de Estado, si tal fuere su beneplácito; de este modo se concede á la autoridad el derecho de mezclarse en las interioridades de las corporaciones ó fundaciones de beneficencia.

Otorgada la aprobación de la autoridad para la fundación de una de estas instituciones; y aprobados sus estatutos, mediante los requisitos apuntados, refractarios del derecho, la ley continúa hostilizándola, pues le prohibe conservar la posesión de los bienes raices que adquiera, por más de cinco años, sin permiso del Congreso, bajo pena de comiso ó confiscación. Se le prohibe también enajenar ó gravar esos mismos bienes, sin sujetarlas á requisitos odiosos, y aun arrendarlos por más de ocho años.

La autoridad que aprobó la fundación de la sociedad y sus estatutos, se encarga de mantenerla en perpetuo tutelaje, pues á pretexto de que no cumple con los fines de su instituto ó de que sus socios no son suficientes, puede disolverla y aplicar sus bienes al Estado, si sus reglas no consignan la forma ó modo de hacer la distribución de ellos. Este derecho de disolver una corporación ó fundación de beneficencia pública no lo tienen tampoco sus miembros ó socios, pues para llevarla á cabo hay que obtener la aprobación de la autoridad que la declaró establecida.

Hasta aquí hemos trazado, compendiosamente, las restricciones injustificables que nuestro Código Civil consigna respecto al nacimiento, desarrollo y disolución de las personas jurídicas, que clasifica de corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Es algo que asombra ver que, en una nación que tiene un réjimen democrático, y un gobierno republicano, se somete á las sociedades de beneficencia á tan odiosas é injustas restricciones. Las sociedades comerciales ó industriales, que tienen por fin el medro pecuniario, pueden nacer, desarrollarse, adquirir bienes y disolverse conforme á la voluntad de los asociados, ¿Acaso son éstas más benéficas y provechosas á una nación que aquéllas? Las que se proponen el sórdido interés ¿deben ser más privilegiadas que las que tratan de promover el bien religioso ó moral de los socios ó el ejercicio de las obras de caridad y de misericordia?

Si queréis conocer cuáles son más provechosas y cuáles enjendran mayores bienes, estudiad el mecanismo social, las necesidades del pueblo, y veréis cómo es que, si las primeras atañen al adelanto material de una nación, las segundas desarrollan el adelanto moral, fin y objeto altamente provechoso y muy superior al primero.

La Unión Católica pide para las fundaciones de derecho público, no un privilegio, sino que queden bajo las mismas leyes que rigen las demas sociedades que se proponen el lucro. Que publicando aquellas sus estatutos, para que sean conocidos en los propósitos que persiguen y en los medios de realizarlos, sus socios, bienes y acciones queden bajo el amparo y restrinciones de las leyes generales, y se le reconozcan los derechos que tienen las demás asociaciones

Examinemos á la ligera los fundamentos en que se apoyan los defensores de la doctrina del Código Civil, y refutemos los principales argumentos que se hacen á su favor.

La doctrina de nuestro Código fué tomada del Código Napoleón, dictado para armonizar el absolutismo con la revolución. No es raro que se resienta de la suspicacia y mala voluntad que se tenía á las congregaciones religiosas en aquella época.

Se las creía las amparadoras de la reyecía y de la nobleza, porque se habian mantenido incontrastables antes los desbordamientos y avances de la impiedad triunfante.

Se dice en defensa de la doctrina que examinamos, que la personería jurídica que se otorga á las corporaciones ó fundaciones de beneficencia pública, en virtud de la cual forman una persona moral, susceptible de derechos y obligaciones, separadamente de los socios que la componen, es una mera ficción de la ley, de la cual reciben su existencia y el conjunto de derechos que ellas tienen; que, siendo creaciones de la ley, debe la autoridad superior vigilar y cautelar su existencia, para no dar el sér á personas que pueden convertirse en elementos perturbadores de la sociedad y del orden público, y que por esto conviene que se les obligue á solicitar su aprobación y la de sus estatutos.

El fundamento de esta argumentación está basado en un error y en principios que por su generalidad podrian aplicarse á todas las instituciones humanas.

Es un error decir que la ley ó la autoridad dan á las asociaciones de interés público los derechos que ejercen. Según la teoría en derecho más admitida, conforme al principio cristiano de libertad, la ley no da derechos, como no puede darlos el soberano ó la autoridad superior. La ley reconoce y protege los derechos del hombre y permite su delegación: el mismo Código Civil reconoce este principio en varios de sus artículos, y más clara y terminantemente en el 75, en que reconoce y protege los derechos del que está por nacer.

Nuestra Contitución Política, siguiendo el mismo principio, ya universal, prohibe en absoluto, la confiscación de bienes, reconociendo con esto que el Estado *no tiene derecho* alguno á los bienes de los hombres, llámense éstos súbditos ó ciudadanos.

Si las asociaciones, ya sean congregaciones ó fundaciones de beneficencia son establecidas por hombres, de los derechos de éstos derivan los suyos, y no de la ley que las aprobó al fundarse.

Sus fundadores delegan sus derechos en una ó muchas personas encargadas de regirla y representarla, independientemente de ellos, y nadie dirá que esa dirección representa á la ley de que la sociedad se dice hechura. sino á los socios que la fundaron. Los contratos no reciben su fuerza obligatoria del escribano que los autoriza sino de las partes que los otorgan.

Si los derechos de las personas jurídicas, reconocidas por nuestro Código Civil, no nacen de la ley, pues ésta no puede ni debe hacer otra cosa que reconocérselos y ampararla en su goce y ejercicio, es claro que no debe inmiscuirse la autoridad en otra cosa que en la represión ó castigo de los ataques de las asociaciones contra el derecho ageno.

Dar intervención á la autoridad en la aprobación de los estatutos, para impedir que se formen sociedades inmorales ó perturbadoras del orden público, es socavar y anular el régimen de libertad y reducir el derecho de asociación, á un favor de la autoridad, quitándole su espontaneidad y desconociendo el origen y fundamento que tiene en el derecho natural.

Si es cierto que de todo se abusa en este mundo, esta razón, general y absoluta, no podría ser suficiente para poner en manos de la autoridad el derecho fiscalizador más terrible y opresivo. Bastan y sobran las leyes generales para reprimir y castigar las faltas de una asociación, más difíciles de ocultar que las trasgresiones ó delitos de los individuos. Con la misma razón y fundado en idénticos intereses, podría el Presidente de la República exigir el derecho de revisar los estatutos de toda sociedad y mezclarse, aun en el régimen de las familias, constituyendo la autoridad más despótica de la tierra.

Hemos dicho que el Código Civil prohibe á las personas jurídicas poseer bienes raíces por más de cinco años, sin permiso pré-

vio de la legislatura. Los que defienden este principio, dicen que, siendo las congregaciones y fundaciones de beneficencia personas destinadas a perpetuar su existencia, si no se les limitase el derecho de poseer bienes raíces, acumularían con el tiempo en sus manos inmensas propiedades, puesto que se les prohibe siempre por sus estatutos enajenarlos. Que la posesión de estos grandes inmuebles las haría temibles y poderosas, pudiendo convertirse en resistencias tenaces de la autoridad y amenazadores del orden público. Que ese sistema de grandes aglomeraciones de inmuebles es refractario á los intereses industriales y agrícolas de una nación y contrario á los principios económicos, que reconocen la división de la propiedad raíz como fuente de prosperidad y adelanto.

Este es el argumento que hacen, con marcada complacencia y con la certidumbre de su irrefutabilidad, los enemigos de la libertad de asociación.

En primer lugar, es un error sostener que á las congregaciones y fundaciones de beneficencia se les prohiba por sus estatutos enajenar sus bienes raíces. Por el contrario, ellas reconocen mayor número de causales para hacerlo, que las sociedades que se proponen el lucro.

Estas no reconocen otras que la necesidad y utilidad de ellas mismas, mientras que las fundaciones de beneficencia, cuyo fin y objeto es el socorro y alivio de los pobres, tienen, á más de la necesidad de la misma asociación, la necesidad y utilidad de los pobres.

Vemos, pues, que no sólo pueden las congregaciones y fundaciones de beneficencia enajenar sus inmuebles, sino que éstos están más propensos á serlo que los de las demás sociedades industriales ó mercantiles que se proponen el lucro.

En segundo lugar, la prepotencia y poderío de las fundaciones de beneficencia es un fantasma que ya no puede amedrentar á nadie.

Supongamos, gratuitamente, que ellas fueran ricas: esa abundancia pecuniaria sería altamente provechosa á la nación, porque los desherados de la fortuna tendrían poderosos axiliares para remediarse y evitar las desastrosas consecuencias de la miseria.

Echad una mirada á las congregaciones y fundaciones de beneficencia, no digo en Chile, en donde viven estrechadas por las leyes represivas y tiránicas que examinamos, sino en países y épocas en que se han desarrollado á la sombra de la libertad, y aun al amparo y protección de los soberanos, ¿en dónde están esos bienes atesorados, tan fabulosos y ponderados? ¿en dónde esa prepotencia avasalladora y turbulenta?

Grandes pensadores, jurisconsultos eminentes han estudiado este repetido argumento, con espíritu tranquilo y desprevenido, y todos lo han resuelto en términos altamente honrosos para las fundaciones de beneficencia.

En Francia, Chateaubriand, De Maistre, Montalembert, etc., han escrito páginas elocuentísimas sobre ese soñado poderío

mundano de esas admirables fundaciones. El último de éstos, después de un análisis, de patética elocuencia, sobre el empleo de esos tesoros ilusorios, mas preciosos por la discreción con que se reparten y por las lágrimas que enjugan, que por su valor intrínseco, decía, dirigiéndose á las fundaciones de beneficencia: «¡Hijas del amor de Dios! vivid tranquilas, prosperad y desarrollaos, sin cuidaros de las maldiciones de los impíos. Si éstos os temen y aborrecen, no es porque poseais algunos bienes con que restañar la sangre y lavar la pus de las heridas sociales, sino porque sois hijas de Dios y los mas refulgentes brillantes de la corona de la Iglesia!»

Ravelet, notable jurisconsulto francés, estudiando esta misma cuestión, dice: «Hay en Francia simples particulares que tienen mayor fortuna en inmuebles que la que tienen las órdenes religiosas; y la fortuna sumada de todas éstas es inferior á la de tal ó cual banquero, que no tenía cosa alguna veinte años há. Esto es lo que excita la cólera de los economistas, el terror de los revolucionarios y la envidia del pueblo. Esta fortuna que se llama gigantesca, no es el doble de lo que costará la Grande Opera, y, no obstante, ella representa dos millones de niños que reciben educación, millares de enfermos recogidos, consolados y curados, innumerables pobres socorridos y el pueblo entero catequizado, consolado y formado en la práctica de la piedad y de la virtud.»

Veamos en Chile. ¿Cuáles son los bienes que poseen las fundaciones de beneficencia? La cita de Ravelet podría referirse, con entera propiedad, á nuestro país.

Recuerdo haber oído, á uno de nuestros ilustres Obispos actuales, dando cuenta en público de los trabajos de una notable y piadosa asociación de caridad que dirigía antes de ser promovido al Episcopado, exclamar:

«¡Somos mas pobres que los pobres que socorremos; porque, para hacerlo, nos hemos vistos obligados á contraer deudas!» Esta frase, que jamás he olvidado, representa el verdadero estado, el estado normal de nuestras sociedades de beneficencia.

Por otra parte, la economía política no ha pronunciado aún su última palabra sobre la conveniencia del excesivo fraccionamiento de la propiedad raiz. Las grandes empresas se acometen en grandes territorios. Los Estados Unidos y la Inglaterra son un ejemplo elocuente del adelante que entraña para las naciones el empuje de las grandes empresas y de los grandes capitales. El excesivo fraccionamiento de la propiedad en Francia, Bélgica, Suiza, etc., ha sido deplorado por economistas distinguidos.

Desvanecido, pues, el argumento capital de los partidarios de la doctrina que examinamos, nos resta ocuparnos de la pena de comiso impuesta á las personas jurídicas, si conservan la posesión de los bienes raices que adquirieran, por más de cinco años, sin permiso de la legislatura.

Este delito, creado por la ley, en detrimento del egercicio de un derecho natural y necesario, es un verdadero atentado legal.

Hemos probado que el hombre recibió de Dios el derecho de

asociarse, porque le es necesario y conforme á su naturaleza; luego es claro que la sociedad que él forme, tiene á su vez el derecho de adquirir bienes de toda especie, pues para vivir y prosperar es necesario adquirir: lo uno es correlativo de lo otro.

Pero no es solamente un atentado contra el derecho natural la pena de confiscación que analizamos: es también un atentado contra nuestra ley fundamental. La Constitución dispone en su artículo 145, lo siguiente: «No se puede imponer, *en caso alguno*, la pena de confiscación de bienes.»

Si la pena de comiso, en el caso presente, es contraria al derecho natural y á la Constitución, es claro que la infracción del acto que ella castiga no entrañará repugnancia alguna, ni acompañará á ella la poderosa sanción de la conciencia, que es el principal aguijón que impulsa al hombre moral y honrado.

Con muy buenas razones podríamos sostener aún, que la tal pena de comiso, que no es otra cosa que una verdadera confiscación de bienes, ha quedado derogada después de la publicación de nuestra Constitución reformada, la que prohibe, en absoluto, la confiscación de bienes. Siendo esta ley fundamental, promulgada con posterioridad al Código Civil, y no pudiendo armonizarse en modo alguno una y otra disposición, es claro que la del Código ha quedado derogada.

No se diga que entre las penas de comiso y confiscación hay diferencia, porque no hay de ninguna especie.

Tócanos ya la última restricción que el Código Civil impone, como obligatoria, á las congregaciones y fundaciones de beneficencia. Dispone éste que no pueden disolverse por la voluntad de sus socios ó por los demás medios que señala la ley á las otras sociedades, exigiendo á éstas que recaven el permiso prévio del Presidente de la República, y debiendo ser adjudicados al Estado sus bienes, en caso de disolverse, si los estatutos no consignan la manera de hacer esa distribución.

Podríamos repetir aquí, para combatir esta injusta disposición, los mismos argumentos que adujimos para rechazar la aprobación de la autoridad, requerida para dar vida á las sociedades de beneficencia. Si las sociedades humanas, llámense como se quieran, arrancan sus derechos de los de sus autores, á éstos corresponde disolverlas cuando lo crean por conveniente.

Las fundaciones de beneficencia tienen reglas, tienen representantes responsables; por lo tanto es fácil perseguir su responsabilidad ante la ley. Bastan y sobran las leyes generales para prevenir las trasgresiones y abusos que puedan cometer los socios ó representantes que pretendan apropiarse de los bienes sociales, ó hacer mal uso de ellos, razones en que fundan la oportunidad de la restricción legal los defensores de ella.

Por el contrario, la facultad concedida al Presidente de la República de disolverlas, en caso de que no cumplan con los fines de su instituto, ó de aprobar su disolución, es una espada siempre pendiente sobre su destino, y que la amenaza con mayor eficacia en la prosperidad, puesto que el aliciente de aplicar sus

bienes al Estado puede ser un incentivo poderoso para intentarlo, ya que su autoridad es irresponsable y sin contrapeso.

La aplicación que se hace al Estado de los bienes de una congregación disuelta, cuando no se consigna en sus estatutos la forma de dicha distribución, es también un atentado contra la justicia.

El Estado representa una entidad muy diferente del fin y objeto que se proponen las congregaciones ó fundaciones de beneficencia. Si sus autores y favorecedores acumularon recursos con fines determinados, de caridad y beneficencia, ¿por qué se les distrae de su fin y objeto? ¿por qué no se aplican á fines idénticos ó á sociedades análogas? ¿por qué no se deja á la Iglesia, madre y maestra, reconocida por ellas como tal, el derecho de invertir esos bienes de la sociedad disuelta, conforme á la voluntad de los que los erogaron? ¿Por qué no se aplican, entonces, con mayor justicia y equidad, á los fundadores de la sociedad, á sus protectores y herederos? Preguntas son éstas que llevan envueltas la condenación del principio restrictivo é injusto que analizamos y son su clara y terminante refutación.

La naturaleza de este trabajo me impide entrar en un desarrollo más lato de la materia que nos ocupa, y hacerme cargo de las objeciones secundarias; pero creo que sobra con lo expuesto para dar una idea cabal de las erróneas teorías de nuestro Código Civil sobre el derecho de asociación.

Exijamos, señores, con fé y constancia, la preciosa libertad que injustamente se nos ha conculcado. Las asociaciones que se establezcan al amparo de la libertad, sabrán responder ante la ley de todos sus actos.

El liberalismo revolucionario pide para ella restricciones y cadenas, porque no puede permitir que las obras del catolicismo, que nacen á su amparo, ahoguen ó desbaraten sus planes fratricidas y opresores. Luchemos siempre, señores, y triunfaremos, porque Dios ha dicho que no triunfa sino la verdad.

En algunos países, azotados por la plaga del liberalismo impío, principia ya á alborear la estrella precursora de la victoria. Esforcémonos porque ella nos alumbre también, cuanto antes, para derrocar el pasajero poderío de esa nueva herejía, que no tardará en ser fulminada por el Pontífice Romano, padre de nuestra fe.

Concluyo, señores, con las palabras del conde de Mun, dirigidas contra los liberales de su país, con motivo de la ejecución del decreto de expulsión de las congregaciones religiosas:

«Somos pacientes, bien lo sabéis; pero, no toméis nuestra paciencia por inacción y cobardía. Somos de la raza de los mártires que desafiaron la furia de los tiranos y la muerte, bajo los más horribles aspectos.

«Día llegará en que, fuertes por la unión y apoyados en la justicia de nuestra causa, sabremos pediros cuenta de vuestra impía tiranía. !Os emplazamos Para entonces!»

Ocupó en seguida la tribuna el tan elocuente orador como elegantísimo escritor, Sr. Rafael Egaña, que cautivó desde el primer momento la atención profunda y las más merecidas aclamaciones de la Asamblea, con su discurso sobre *Los internados oficiales*.

Ilustrísimo señor:

Señoras y caballeros:

Llegado casi en la hora de la despedida para deciros dos palabras sobre los internados oficiales, comprendo que mi primer deber es aseguraros que seré muy rápido al desflorar un asunto tan vasto como interesante.—Ni quiero comprar al precio de vuestro cansancio el honor de hablaros, ni podria condensar en pocas frases todas las razones que juzgo buenas para pedir sobre los internados oficiales la censura, y casi diría el santo horror de los padres previsores y de las madres cristianas.—No traigo ciencia ni doctrina, porque no quiero dirigirme á los hombres ilustrados que me escuchan; mi aspiración es más dulce, porque quiero hablar un rato al corazón de las madres. Por eso, antes de subir aquí, no me he tomado el trabajo de comparar teorías ni de consultar libros; sólo he procurado leer en silencio, con los ojos del alma, en el blanco corazón de los niños y en el corazón inmenso de las madres.

Cuando pronuncio únicamente esas palabras de «internados oficiales», se me figura ver una epidemia ó un mónstruo que ronda en torno á las cunas, espiando el momento oportuno para sustituirse en el corazón y en la inteligencia de los niños á la dirección de los padres y á la ternura de las madres. Me imagino ver al Estado, esta árida limitación de todo, ocupando el lugar que corresponde á Dios y á la madre, estos dos infinitos.

Vosotras, señoras, que hacéis de la esperanza, del consuelo y del cariño la misión de vuestra existencia como amantes, como esposas y como madres; vosotras que sabéis ser tan felices con la sonrisa de un niño y que llorais tan tristemente cuando ellos lloran; vosotras sabéis mejor que yo que no se cuida con amor sino aquello que se ama. ¿Y creeis que el Estado, esta entidad sin hogar y sin alma, puede cuidar á vuestros hijos como los cuidaría vuestro cariño generoso y velador?—Cuando llega para ellos la edad de la razón que indaga y de la imaginación que se despierta, es decir, el período más peligroso de la vida, porque es cuando lo desconocido comienza á abrirse para el niño, vosotras lo alejais de vuestro lado y entregais esas almas jóvenes, dóciles á todos los impulsos, blandas á todas las impresiones, en manos del Estado. Él las recoge en sus internados, las guarda

largos años, las educa á su manera, seca en ellas toda la savia de virtud que vosotras les habíais comunicado, les arranca todo el perfume de vuestra propia alma con que las habíais impregnado á fuerza de besos en la cuna, á fuerza de solicitud y de consejos después, y al fin de cierto tiempo os devuelve vuestro tesoro bien cambiado. Vosotras les entregais un hijo, un corazón, y el Estado, en el mejor de los casos, os devuelve un bachiller.

El Estado puede instruir, pero no podrá jamás educar, y hay una distancia de abismos entre la instrucción y la educación La instrucción se dirige á la inteligencia, la educación al corazón. Y yo os aseguro, señoras que me escuchais, que no concibo nada más absurdamente monstruoso que el Estado formando el corazón, las costumbres y la piedad de los niños. Eso es poner á Dios, á la moral, a la virtud, á todo lo eterno, bajo las órdenes del Ministro de Instrucción Pública, puesto que en último término es él quien impone en los colegios del Estado la educación que quiere.

Y esto es suponiendo que el Estado eduque de alguna manera á sus pensionistas, cosa que en realidad no sucede. Todos sabemos, en efecto, que en los internados oficiales nadie se cuida de dirigir el alma del niño; jamás se le habla de la virtud ni del honor, y á fuerza de silencio, de malos ejemplos y de absoluta libertad, se deja que todos sus buenos sentimientos vayan corroyéndose y corrompiéndose, como lámina de acero bruñido arrojada indolentemente á la fangosa inmovilidad del charco. Todos los que hemos estado alguna vez en esos internados, podríamos hacer á nuestras madres revelaciones que las llenarían de horror y que talvez, y eso nos contiene, haría asomar en sus nobles almas delicadas y castas la punta del remordimiento. Los que amamos á nuestro Dios y á nuestra patria con un cariño que nada podrá arrancarnos, porque nos fué infundido en la sangre desde que abrimos los ojos á la luz, guardamos recuerdos bien dolorosos de aquellos años de internados: hemos necesitado que nuestros padres nos dieran la fe aun antes que la vida, y que nos enseñaran que debíamos conservarla así á riesgo de la muerte, para no haberla perdido en esos vastos cuarteles de escepticismo, de impiedad, de odio impiacable á la inocencia y á la oración. Todos guardamos con pena esos mismos recuerdos, que hacían exclamar con robusta indignación al elocuente conde de Montalembert al presentarse por primera vez en la Cámara de los Pares:—«Con el corazón despedazado por esos recuerdos, declaro aquí que si yo fuese padre preferiría mil veces ver á mis hijos vegetar toda la vida en la ignorancia y en el ocio, antes de exponerlos al terrible peligro que yo mismo he corrido, de comprar un poco de ciencia al precio de la fe de sus padres, al precio de todo el vigor y lozanía de sus almas, al precio del honor y la virtud que guardan sus corazones.»

¿Por qué incomprensible aberración del hábito y de la indolencia, podemos entregar al niño, es decir, á lo que hay de más

puro, de más angelical, de más tierno sobre la tierra, en los brazos helados y groseros del Estado, para que él se encargue de reducir á escombros y podredumbre el santo edificio levantado por la mano bendita de la madre?—Lleno de piadosas ternuras y de creencias consoladoras entra el niño á su internado. En vez de su propio hogar, donde el honor y la virtud son leyes vivientes encarnadas en su padre y en su madre, encuentra el hogar que le tiene preparado el Estado y que se compone de un revuelto agrupamiento de muchachos de todas edades y costumbres, ávidos de escandalizar, que concluyen por envolver al niño inocente en el torpe remolino de sus vicios, de su incredulidad precoz, de su licencia sin freno. ¿Quién vigila á esa pobre alma débil y combatida? ¿Qué mano cariñosa la detiene en la pendiente? ¿Quién se preocupa de salvarla del abismo?—La madre está lejos y la santa inocencia vuela entonces más lejos todavía!

Yo no sabría deciros qué cosa tan infinitamente delicada es el alma de un niño. Hoja de cristal, toda sombra se refleja en ella, toda impresión la hace vibrar, todo golpe la quiebra. Y es esa fragilidad infinita lo que arrojamos imprudentemente en medio de una muchedumbre confusa y dispareja, que sólo desea empañar, herir y quebrar.—Quisiera poder reflejaros como en un espejo el rápido descenso que hace el niño en el internado, desde la inocencia á la malicia. Los compañeros con quienes va á vivir en contacto permanente de todos los momentos y de todos los actos de su vida, no son seguramente los que elegiría su madre, apesar de que se lo entrega voluntariamente á ellos. Las conversaciones, los ejemplos, los malos hábitos, las ideas peligrosas, los deseos inicuos, las aspiraciones que manchan, todo se va infiltrando rápidamente en él, hasta formarle una nueva naturaleza y un nuevo carácter. Esa alma que llegó tan blanca queda en poco tiempo tan alterada, que su madre, si pudiese mirarla, la miraría con espanto, así como el Angel tutelar, que antes cubría con sus alas los juegos y los sueños del niño, no se atreve ya ni siquiera á asomarse á su conciencia, donde bullen y fermentan en repugnante lodazal todos los gérmenes de la culpa.

Cuando el espíritu del niño está así preparado con la semilla del vicio, la novela infame viene á fecundarla ámpliamente, completando la obra del compañero perverso. Avido de saber el mal, envidioso de avanzar á los que lo iniciaron en el camino de lo horrible desconocido, el niño busca en esas novelas, que dan muestra de perdición, el puñal que rasgue de un sólo golpe el velo de su ignorancia. Entonces su imaginación se llena de deseos que punzan, sus noches se pueblan de sueños de los cuales Dios aparta la mirada, su espíritu se revuelca en pensamientos que matan toda sonrisa, y la lectura venenosa viene á ser para él lo que la camisa mitológica, que abrasaba con inextinguibles ardores las entrañas del que la vestía. En un año, en menos tiempo á veces, el internado ha abierto ese abismo insondable, y que ¡ay! no tiene vuelta, entre aquella inocencia bendita del cielo y de la madre y esta podredumbre torpe de la materia.

Y así, cuando ella va á recoger al hijo cuyos tiernos besos la purificaban á ella misma, retira del internado un espíritu pervertido dentro de un cuerpo gastado,—una dolorosa ruina física y moral.

Lo que un niño preparado con esa educación, ó mejor dicho, con esa falta absoluta de educación, está llamado á ser en su vida del mundo, es fácil adivinarlo. Son ellos los autores obligados de esos dramas de crimen y de fango que deshonran á la sociedad y que hacen llorar lágrimas de hiel á las esposas y á las madres. Todos los abandonos infames, todas las caídas sín rehabilitación, todas las corrupciones físicas y morales penetran al santuario de la familia por la puerta maldita de los internados. En ellos está el gérmen, no sólo de las lepras del espíritu, sino aun de las lepras materiales que se trasmiten de generación en generación y que concluyen por extinguir un nombre.

Perdonadme, señoras á quienes tanto respeto y admiro, que haga pasar estos cuadros de repugnante miseria por vuestra imaginación, donde no albergais sino cuadros de luz y de pureza; perdonadme, porque deseo que no sean mis palabras, sino la reflexión íntima de vuestra propia conciencia, la que os haga meditar sobre los maestros que habéis de dar á vuestros hijos. Y para que me disculpéis más fácilmente, permitidme dar autoridad á mis palabras con estas otras del ilustre Monseñor Dupanloup, que parecen escritas expresamente para nuestros internados oficiales:—«Hay establecimientos en que se halla profundamente olvidado el gran pensamiento de la educación, y cuyos superiores, lejos de inquietarse, no se preocupan siquiera por las almas de sus alumnos, ni por las faltas secretas que pueden corromperlas ó marchitarlas. No se reprimen ni se previenen más que los grandes desórdenes que son necesariamente públicos, y que por el estrépito del escándalo ó por exceso del mal visible y material, producen de hecho una perturbación profunda en el establecimiento y ocasionan pronto su ruina y su deshonra. En cuanto á las malas conversaciones privadas, en cuanto á las intimidades peligrosas, al desprecio por la autoridad y por los que la ejercen, á la falta de fe y de piedad, á la estimación de los sentimientos morales y religiosos, no se cree necesario ocuparse en ello, con tal de que no haya ataques visibles contra la religión, impiedad materialmente escandalosa ó criminalidad pública. En tales colegios, cada alumno viene á ser interior y personalmente lo que quiere y lo que puede, á condición únicamente de que no perturbe ruidosamente el orden común».

Después de eso, no es de extrañar que los niños vayan perdiendo cada vez más todas las gracias que constituyen el encanto de su propia edad, y la alegría serena y consoladora de los que trasmontán ya la cumbre de la vida, y los dejan á ellos como herederos de la patria, de la sociedad y de la familia. Todos nos quejamos con triste amargura de que ya no hay niños, sino pequeños hombres que no tienen la viveza, la sencillez, los gustos, ni la inocencia de la infancia. Aun antes de que se hayan borrado en sus

mejillas las huellas de las caricias maternales, esos seres extraños se arrastran lánguidamente por el mundo, como precocidades marchitas de pasiones, de desencantos, de inquietudes devoradoras, de indescifrables mortificaciones que los deforman en el cuerpo y en el alma.—Los que deseen saber porque no hay niños ya, y cuáles son las secretas causas de esta deplorable degeneración, contraria á las leyes de la naturaleza y de la moral, que vayan á buscarlas á los internados.

Uno de esos mismos novelistas peligrosos de quienes acabo de hablar. una mujer, Jorge Sand, hace del estudiante de hoy este retrato que es tan exacto en Francia como en Chile.—«En nuestro triste mundo actual, el niño no existe ya, ó por lo menos es un ser educado de una manera excepcional. El colegial que vemos todos los días es un muchacho mal peinado y peor enseñado, infestado por algún vicio grosero que ha destruido en su alma la santidad del primer ideal. Y si por milagro el pobre niño se ha salvado de la peste de los colegios, es imposible que haya conservado la castidad de la imaginación y la santa ignorancia de su edad. Es feo, aún cuando la naturaleza lo haya hecho hermoso; anda siempre como avergonzado, y no se atreve á miraros al rostro; devora en secreto malos libros, y á pesar de todo la sola mirada de una mujer le infunde miedo. Se ruboriza de las caricias de su madre, como si se reconociese indigno de ellas. Las lenguas más hermosas del mundo, los poemas más admirables de la humanidad le inspiran cansancio, resistencia y hastío. Nutrido brutalmente y sin el deseo de los alimentos puros, su gusto depravado no aspira más que á lo malo. Necesitará años para olvidar los frutos de esta educación detestable; para borrar ese estigma de deformidad que una funesta infancia y el embrutecimiento de la servidumbre han impreso en su frente, para mirar, en fin, francamente, y alzar erguida la cabeza. Entónces será cuando venga á amar á su madre; pero, ¡ai! las pasiones se habrán apoderado ya de él; no le será dado conocer nunca ese amor angelical que es á manera de un descanso para el alma del hombre, en el seno de un oásis encantador, entre la infancia y la pubertad».

Eso escribia una mujer, no siempre buena. Y vosotras, señoras, que sois nuestro orgullo como hijos y como cristianos, vosotras que estais habituadas a tener el espiritu y el corazón dirigidos constantemente al cielo ¿habríais de ser menos cuidadosas y vigilantes con vuestros niños, que una mujer perturbada por las pasiones y el libre pensamiento?—El mundo que está sembrado de traiciones y de abismos, parece complacerse especialmente, como cobarde en arrojar sus peores peligros al camino del niño y de la mujer. estas dos debilidades queridas. Sabe muy bien que teniéndoles á ellos, tiene cogido al hombre por el pensamiento y por el corazón. Más, por eso también, una ley divina ha querido que estas dos supremas debilidades se tornen en suprema fuerza cuando están unidas como hijo y madre. Es, pues, no solo contrario á la naturaleza, sino perturbador de

los designios de la Providencia, que las madres abdiquen de su misión augusta y salvadora de educar, para confiarla al Estado insensible, que nunca podrá tener ni siquiera los instintos de la paternidad. Para que el internado fuese disculpable, debiera ser á la vez cátedra y hogar, ciencia y ternura; debería ofrecer al aliento del niño algo como las exhalaciones del alma de una madre. Y el Estado, según la frase de M. Laprade, un académico francés que se ha consagrado al estudio de esta profunda cuestión de la enseñanza, y que ha bautizado su libro con el formidable título de *La educación homicida*, «el Estado puede ser un maestro aceptable, pero no será jamás una madre.»

Esa impotencia es lo que hace que el Estado no pueda formar ni buenos corazones ni buenos hijos, ni siquiera buenos ciudadanos. El Estado, que como autoridad, como educacionista, se compone de los hombres de gobierno. del partido que se encuentra accidentalmente en el poder, no se ocupa en proveer de miembros útiles á la sociedad y á la familia. sino en surtir de sectarios á su propio partido. Esta verdad es la que Federico Bastiat resume en estas palabras: —«Hemos hecho la República, decía Robespierre, nos falta que hacer republicanos; Bonaparte no quería hacer más que soldados; Frayssinous, devotos; Villemain, retóricos; Guizot no haría más que doctrinarios; Enfantin. sansimonianos: y alguien, que se está indignando al ver á la humanidad degradada de esa manera, si llegara alguna vez á encontrarse en situación de decir *El Estado soy yo*, sería muy capaz de no hacer mas que economistas.» Es así como el Estado liberal fecundará en sus colegios semillas de liberales, y el Estado ateo arrojará á la sociedad convertidos en ateos á los niños que les confía la familia. Toca á las madres decidir si deben hacer obra común con el Estado en la perdición de sus hijos.

Y hoy, sobre todo, es cuando los padres deben precaverse; hoy, en que los colegios oficiales están dirigidos por un Gobierno que no sólo se burla de toda ciencia, pero que ni aun respeta las apariencias de la moralidad en ninguno de sus procedimientos. No se necesita de una observación muy penetrante para resolver si es digno y capaz de educar á la juventud un Gobierno que está dando á los ciudadanos los más indecibles y extravagantes ejemplos de corrupción pública. Antes de encerrar á su hijo en un colegio oficial, una madre cristiana tendría que decirle, más como mandato que como consejo: —«No hagas lo que hacen tus maestros; no creas lo que ellos creen!»—«Singular recomendación, exclama un escritor que ha hecho esmerado estudio de los internados. singular recomendación para un niño, la de no imitar á las personas á quienes se le confía, á las cuales se endosan todos los derechos y los deberes paternales, y á quienes se dá la gran misión de educarlo.»

Quiero suponer que la instrucción que se recibe en los colegios del Estado es la más completa, la más esmerada, la más barata, y por consiguiente la que está en situación de satisfacer

mejor á la gran muchedumbre de las familias. Y bien, ¿qué podría deducirse de ahí en favor de los internados oficiales? ¿Acaso porque queremos confiar al Estado la instrucción de los niños, hemos de confiarle también su educación, que es cosa enteramente diversa? En hora buena que haya externados públicos, ya que no podemos exigir en todo la realización de nuestros ideales; pero al menos hagamos cuanto esté de nuestra parte para que desaparezcan los internados, ya que todos estamos en el deber de combatir el mal.—Penetrados del absurdo de abdicar en el Estado lo que es un deber y un derecho inalienable de la familia, cuantos escritores se han dedicado en Europa á estudiar el interesantísimo y difícil problema de la enseñanza, ya sean católicos, protestantes, materialistas ó libre-pensadores, arriban, sin excepción alguna, á la conclusión de que los internados oficiales deben suprimirse como institución funesta y corruptora.

Aunque harto escaso de saber, bien podía yo agrupar aquí opiniones que siendo diametralmente contrarias en todo, concurren acordes en la condenación más explícita y absoluta de los internados oficiales. Pero ¿necesitan acaso las madres que se les pruebe con citas y con autores que ellas saben amar á sus hijos mejor que el Estado, y por consiguiente educarlos mejor? Que ellas mismas, sentándose al borde de la cuna del niño que más tarde ha de ser estudiante, presten atento oído á su propio corazón, y encontrarán en él la prueba más conmovedora y omnipotente en favor de sí mismas, y en contra de los internados mercenarios. Si hay algo que es imposible comprar, es esa abnegada y constante dirección de ternura y de vigilancia que necesita el niño y que sólo puede dar la madre. Es decir, que si hay algo imposible de encontrar lejos de la cariñosa y dulce atmósfera del hogar, es la educación. Yo he registrado lo que algunos eminentes observadores han escrito de la enseñanza y de la educación; pero no he buscado en sus libros el convencimiento, sino el sólo interés de saber lo que piensan los grandes maestros,

Lo que verdaderamente me convence y me conmueve, es pensar en las lágrimas de irreparable dolor que derramarán las madres que han visto perdidos para siempre á sus hijos en un internado, y que se ven impotentes para enderezar esos corazones torcidos, que abandonaron voluntariamente a manos extrañas, cuando era el tiempo de que ellas lo formaran.

Yo os podría contar algunas tristísimas historias que influiría en vuestros corazones muchísimo más que toda la ciencia y la observación de los libros. Pero, señores, os prometí ser breve, y estoy abusando pesadamente de vuestra generosa indulgencia. Perdonadme otra vez, pensando en que he sido alumno de un internado oficial, y en que soy un hijo que se ha acostumbrado á amar infinitamente á las madres.

Y al concluir, me atrevo á someter á vuestra aprobación práctica, como fórmula de nuestros comunes deseos y convicciones, la proposición en que el duque de Broglie resume el pensamien-

to de todos los que han hablado ó escrito sobre enseñanza:—«Debe suprimirse todo internado en los colegios del Estado.»

La merecida ovasión tributada al hábil orador, Sr. Egaña, se confundió con los acordes de la orquesta y del coro cantado por los jóvenes del Círculo.

A las armonías de la música sucedieron las de la poesía. El joven don Vicente 2.º Santos, con una maestría muy superior á sus cortos, años declamó con sonora entonación la siguiente *Oda á la Iglesia Católica:*

En este tiempo la rama de Jessé será levantada como un estandarte á la vista de los pueblos: todas las naciones acudirán hacia él.

[Isaías.—IX—12]

¡Dame, Dios inmortal, dame tu aliento
Y esa luz esplendente con que brillas:
Y se alzará mi acento,
Y cantaré tus altas maravillas!. . . . .

. . . .

¿Quién, Santa Iglesia, á comprenderte alcanza?
¡Nacida de la Cruz, y de esperanza,
De luz cubierta en vívido ropaje!
Y desde allí luchar siglos y siglos,
Venciendo ayer al bárbaro salvaje
En el muro de Roma atar su encono
Y rendir hoy á la altivez y al trono!...
¡Barquilla poderosa,
Experta y sabia que á tu paso hiendes
La tempestad rabiosa,
Y siempre estrella de victoria enciendes!

¡Cuántas veces se oyera
Clamar: *!Cayó la Iglesia!*.... y á ese grito
Conmoverse del mundo anonadado
Los senos de granito!.....
Pero, en medio del polvo, amontonado
Por la ruina y estrago furibundo,
Rompiendo tú la indefinible valla:
¿Cuántas veces te vió volver el mundo,
Al través de la sangre y la batalla,
Dejando atrás los míseros vestiglos
Las edades, las sombras y los siglos?....

Doquier mis ojos buscan, doquier miran
En ánsias de alcanzarte;
Pero jamás se acercan á tocarte
Aunque vuelvan doquiera, y doquier giran!
Atravieso los tiempos y levanto
Los libros de la historia
Y *!más allá!* respóndeme el encanto
De los divinos rayos de tu gloria!.....
Más allá de aquel día,
En que el humo de tétrica hecatombe
En densas espirales ascendía
Sobre el Panteón de Agripa! y cuando el pueblo
Cuya mente la sangre alborozara
En el Flaviano Circo se saciara
Escuchando rugir tigres y leones
Que allí husmeaban, las fauces entreabiertas,
Los aun palpitantes corazones
De desgarradas víctimas!..... Tu nombre
¡Más allá veo, Iglesia bendecida,
Hasta llegar á Adan; y el primer hombre
Inspirado responde á mis anhelos:
¡La cuna de la Iglesia está en los cielos!

Mas vuelvo la mirada del pasado
Al suelo descendiendo,
Siempre encuentro las huellas que ha dejado
De vida y luz latiendo!
A tu cetro se inclina,
Cetro de amor y fe, Roma pagana
Y acatando tu voz santa y divina
Coronó su grandeza y fué cristiana!.....
Pero, las turbias ondas embravécen,
Y el Aquilón impío te acuchilla,
Persecuciones crecen
Surcando sangre tu flotante quilla,
En la era de los Césares tiranos!.....
Mas ¡ay! te vieron grande, augusta, entera,
Al fulgor de la hoguera
Los Nerones y crueles Doclecianos.....
....
Sintiéronte inmortal!...... La catacumba
Abrigo dió á tu sér, mientras abria
A tus heróicos hijos vasta tumba;
De allí tu inmensa sávia se esparcía
Y apareció robusta, majestuosa
En el desierto, el pueblo y la montaña;
Que lo que fué una fosa
Cavada contra tí por ímpia saña
Es lecho de simiente esplendorosa!

Pero la aleve huella
Del idólatra ciego, atroz marcaba
Su rabia contra tí: como en el cielo
Su paso la centella.....
Y doquiera Magencio y Maximino
Esgrimiendo la bárbara cuchilla
Anegaban en sangre tu camino;
Mas ¡ay! la afrenta impúdica arrastraban
Tus siempre heróicos hijos: Catalina
Pedro de Alejandría, Teodoro
Y mil otros que, mártires llevaron
De inmarcesible lauro el ramo de oro!.....
Cuando ¡basta! habló Dios, y allá en el cielo
El ángel de la paz rizó sus plumas,
Quien te elevó sobre el confuso suelo
Como se eleva el sol sobre las brumas!
Fué el día de tu historia
Dispuesto ya por eternal destino
Para mayor alteza de tu gloria!
Y la Cruz sacrosanta del Calvario
Apareció radiante á Constantino;
La que hasta entonces signo funerario
Fué y vil despojo de temible afrenta,
Desde aquel día al mundo se presenta
Como celeste emblema
Sobre el trono, y el cetro y la diadema!

Mas el vencido Averno con artera
Mano lanzó las sordas ambiciones
Y humillado, aturdido, su altanera
Voz levantó, fatídico, lanzando
Al Hombre-Dios sus negras maldiciones:
Arrio fué! Iniquidad. . . . pero la tea
Potente de la fe nació en Nicea
Para alumbrar los siglos, y las sombras
Arrollar poderosa! El soplo ledo
De las brisas voló por las naciones
Repitiendo los ecos del Concilio
Y el Concilio y el orbe dicen *¡Credo!*

Levántense los manes que reposan
En morada de luz, no en el olvido:
Sea tu acento en testimonio oído.
Ven, clarísima estrella
Del desierto: Gerónimo, y aquellos
Qué, de la fe sublime á los destellos,
Los padres de la Iglesia, te ilustraron!
Ven, Patriarca de Hipona: ¡oh Agustino!
Y tú, angélico Aquino,
Y la brillante corte de doctores

De sábios, fundadores,
De vírgenes y mártires gloriosos,
De grandes y de nobles poderosos!
Venid ¡oh Carlo Magno! tú, oh potencia
Donde afianzara Roma su existencia!
Venid aquí ¡oh Irene! ruina augusta
Cuyo poder ajusta
Las disensiones del Oriente y vences
Por la tiara ayudada; la herejía
De Iconoclasta turba, predilecta
De osada alevosía!. . . .
¡Venid y por mí alzad la voz serena
En honra y luz de nuestra Iglesia Santa,
Que yo para cantar grandeza tanta
Apenas soy un átomo de arena. . . . . .
. . . .
Y el bárbaro cayó: cayó la altiva
Profanación olímpica, y á Oriente
Arrastró su cadena
Aguzando sus garras en la arena
De la región del Asia; y de repente
Volvió á alzarse furiosa repitiendo;
¡Guerra! ¡guerra! su grito prepotente
Las sublimes reliquias embistiendo! . . .
Y *¡guerra!* truena el mundo; confundido
El hombre tiembla y le estremece el daño,
Y *¡guerra!* brama el mar, y el aire *¡guerra!*
Cuando ¡día inmortal! allí escondido
¡Guerra! clamó también el hermitaño
Y *¡Dios lo quiere!* contestó la tierra!. . . .
Se enarboló tu Cruz, y ante tus leyes
Se abrazaron los hombres!
Y mandaste la espada de los reyes
Humillándose á tí los altos hombres!
Y tú ceñiste la preclara frente
Del férreo yelmo con tu signo ornado,
Y entregando tus timbres al soldado:
¡Id! les dijiste, y señalaste á Oriente
Y marcharon y fueron,
Las hambres y las pestes arrollaron
Y en tu nombre esforzados combatieron,
Y Godofredo rey fué allí en tu nombre!

Y siglos se suceden, ylos grandes
Blanden por tí su lanza poderosa
Teñida de la sangre Mahometana,
Altiva, cruel, osada y orgullosa
Plaga funesta de la especie humana! . . .
. . . .
Y de luz en la espléndida mañana,

Se alzó tu inmensa gloria como nube
Magnífica y brillante,
Que hácia el zénit en los espacios sube
Los mundos dominando en un instante.
. . . .
Y los pueblos tranquilos avanzaban
Que de progreso y bienestar gozaban,
Unidos á tu sombra!
Ciencias y artes esparcen su grandeza,
Libertad, porvenir, génio y belleza
Doquiera el alma entusiasmada encuentra
Y en ello impresa tu divina mano;
Porque todo lo grande se concentra
Donde alienta el espíritu cristiano!

Pero el mar se embravece y la tormenta
Por el Norte revienta
Y embate contra tí; y el genio adusto
De la maldad que embébese en Lutero,
Para el crimen tan sólo audaz y fiero,
Clamó separación! rugió terrible
La lucha contra tí, y en loca rabia
Hombres y reyes conquistó impasible
¿Temblaste acaso tú? ¡si es la tormenta
Que tras de sí la humanídad derrumba!. . . .
Ella tembló porque su furia cruenta
En tu infalible voz halló su tumba!
Y, desde Trento, el rayo fulminado
Hirió su frente con poder eterno:
Porque Dios es contigo, y á tocarte
No alcanzarán las furias del Averno!
¡Jamás! aunque se sienten sobre tronos
Y hiervan sus enconos,
Aunque apunten á tí las bayonetas
Y agucen sus espadas!
Nó, sus armas caerán, si nó sujetas,
Caerán despedazadas!. . . .
Y allí tú estás en tan tremenda lucha
Flotante en el pendón tu sacro lema,
Y tu infalible voz vibrar se escucha
Lanzando poderosa el anatema
Sobre la impía turba, y á tus manos
Caen siempre confundidos los enanos!. . . .
. . . .
Y ¿qué es de aquéllos hoy? ¡venid al juicio
De la fría razón! ¡vanos atletas
De la negra impiedad! mentes altivas
Responded: ¿dónde estáis? ¡allá en la oscura
Caverna del olvido,
Y vuestra fama impura

Castigo recibió, bien merecido!. . . .
. . . .
Pero rielando en el Oriente, oscura
Como la boca del Averno, se alza
Ardiendo en saña impura
Y cercada de nubes y huracanes
Prontos á descender, la Media-luna. . . .
El mundo se estremece en los afanes
Del incierto presagio, y la fortuna
Huye á esconder allí su faz radiosa
En duda pavorosa!
Mas, no temais, Pio Quinto la infalible
Voz esparce á los mundos, y empeñando
El símbolo del cielo, hace visible
La fortuna otra vez. !Salve, oh escudo
Que las balas no hieren! . . . más el impío
Agareno se ensaña
Y á atravesar los mares se previene,
Cuando allí su invasión audaz, detiene,
Bendecida por Dios, la altiva España!
El de Austria sus guerreros precipita
A la lid, y doquier sembrando espanto
Tu inmortal epopeya dejó escrita
Sobre las rojas ondas de Lepanto!. . . . .
. . . .
. . . .
Ah! vengan los de ayer, los que cantaron
En la nación de libertad ejemplo:
Los que *dioses* por título encontraron
Y en los vulgares corazones templo.
Ora vengan aquellos orgullosos
Misérrimos mortales.
Degradación de un pueblo, y carniceros
Que imitaron las turbas de chacales. . . .
Y vengan los gigantes altaneros
Imbéciles abortos de esa era
En que altar tuvo impúdica ramera. . . . .
Vengan aquí ¿qué son ante tu inmensa
Siempre viva potencia y triunfo vivo;
¿Qué fué de Napoleón, el génio altivo
Soberbio é iracundo
Terror, asombro y lástima del mundo?
!Todos son ante tí, luz apagada!
Polvo! menos que polvo: ¡sombras! ¡nada!

Entre tanto tú vives, y los mares
Atraviesa tú génio , y en las tierras
Más lejanas resuenan tus cantares
Y junto con el bien, lleva tu anhelo
La luz que sobre tí derrama el cielo!

¡Vives, oh monumento que respeta
El tiempo que abatió mármoles, glorias,
Reyes, famas, y pueblos y ciudades!
¡Porque á tus piés la destrucción se aquieta,
Ante tu sér se rinden las historias
Se humillan las edades. . . . . . . : . . .
Una en tu sér y en tus creencias una
¿Quién como tu la santidad encierra?
Lo humano es limitado en su fortuna,
Y tu campo es aquí toda la tierra!
Y reyes á tu jefe se rindieron,
Mil mártires de gloria te cubrieron,
Con púrpura de sangre te adornaron!

Se alzan junto á la Cruz los pedestales
Del genio y de la ciencia
Y en donde quiera anuncian tu existencia:
El progreso, la luz, la bendecida
Institución de caridad, amparo
Que presta á los caídos acogida!
¿Qué edad no te admiró? y en el presente
Preso tu jefe augusto, y tu palabra
Doquier vilipendiada,
Por inícuos tiranos arrojada,
Y tus leyes por *farsas* sustituidas;
Violados tus derechos, sin pastores
Tus rebaños queridos, prostituidas
Tus ideas sublimes, y la odiosa,
Saña de oculta secta tu mejores
Verdades acuchilla
Libérrima llamándose, envidiosa:
Así, vencida al parecer, se humilla
El mundo á tu palabra, el misionero
Tu reino planta en la lejana orilla!
¡Venga el hielo del polo y te proclame!
¡Venga la arena, el sol del africano,
Y con todos te aclame
Y te bendiga el suelo americano!
Ah! siempre tu bandera está flotante
En Norte, Centro y Sur resplandeciendo!
¡Y aquí mismo, en mi Patria estas reinando,
Por más que estés! oh Iglesia! padeciendo. . . . . . .
Pero, no importa, nó, tu fuiste aquella
Que la vida nos dió, primera mano:
Porque tu luz refleja nuestra estrella,
Y su cerco de gloria es tuyo entero!
¡Jamás el bando fiero
Verá caer á tu bandera rota,
Por que fe siempre habrá, y habrá cristianos
Miéntras aliente un corazón patriota!. . . . .

. . . .
. . . .
Pero ¿hasta dónde marchará tu historia
Que el porvenir anuncia
Con los albores vivos de tu gloria?
¡Oh! pasarán sin fin generaciones,
Los siglos concluirán, y tu bandera
Verá caer los tronos y naciones
Siempre pura y hermosa, siempre entera!
Tu mar se pierde en horizonte oscuro
Inmenso como Dios, Eterno y Pío:
!No traspasa el mortal tan alto muro
Ni alli alcanza á llegar el canto mio!
  Mas el alma descubre aquellos velos,
Y al contemplar tu celestial encanto
Clama en júbilo santo:
¡!El fin de tu carrera está en los cielos!!
. . . .

VICENTE 2.° SANTOS

Santiago de Chile, Noviembre de 1885.

El jóven poeta fué vivamente aclamado por la concurrencia, después de lo cual uno de los secretarios de la Asamblea, el señor Balbontín, dió cuenta de los siguientes trabajos históricos presentados al Consejo General de la Unión Católica para la presente Asamblea:

1.° *La casa de observancia de predicadores de Nuestra Señora de Belén o Recoleta Domínica*, por don Carlos Tocornal.
2.° *El Santuario de Nuestra Señora de Andacollo*, por el presbítero don Juan Ramón Ramírez.
3.° *Los Religiosos de los S. S. C. C. de Jesús y de María y sus Colegios en Santiago y Valparaíso*, por el presbítero don José Luis Espínola Cobo.
4.° *Congregación de las Hijas de María*, por Sor María Mercedes R. del C. de J.
5. *El Seminario de Valparaíso*, por el presbítero Gaspar Cardemil Reyes.
6.° *Casa de la Providencia de San José en Valparaíso*, por el presbítero Carlos Cruzat Hurtado.
7.° *Asilo del Salvador en Santiago*, por el presbítero José Eduardo Fábres.
8.° *La Orden Tercera de San Agustín en Chile*, por el R. P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa.

9.° *La Casa de Dolores fundada en Santiago, por doña Rosalía Verdugo*, por don Álvaro Lamas García.

10.° *El Hospital de Quillota*, por don Zorobabel Rodríguez Rozas.

11.° *El Monasterio del Buen Pastor en Quillota*, por don José Luis Vergara Silva.

12.° *El Hospital de San Juan de Dios en Santiago de Chile*, por don Bernabé Rojas Carvallo.

13.° *Asilo del Salvador en Valparaíso*, por don Abraham Donoso G.

14.° *Librería Religiosa*, por don Nicasio Ezquerra.

15.° *Asilo de la Verónica en Santiago*, por F. S. E.

16.° *La Casa de la Providencia en Concepción*, por el presbítero don Esperidión Herrera.

17.° *La Escuela-Taller de San José en Concepción*, por don Luis Barros Méndez.

18.° *Congregación de las Hijas de María en Concepción*, por una Hija de María.

19.° *La Escuela-Taller para mujeres en la Serena*, por don José Sótero Fabres.

Dióse cuenta también de la siguiente comunicación dirigida al presidente del Consejo General por el Consejo Departamental de la Unión en Valparaíso:

Valparaíso, Octubre 31 de 1885.

Distinguido señor:

Al espirar para el Consejo Departamental de la Unión Católica de Chile en Valparaíso, el segundo año de su labor, cábeme la honra de dar cuenta al Consejo General que usted preside, de lo que en ese período se ha hecho en bien de los altos fines que nuestra institución persigue.

Para nadie es un misterio que, desde la primera hora en que comenzamos á organizarnos, el plan de ataque concebido y puesto en práctica por los enemigos de nuestras creencias fué el de atribuir carácter político á la Unión Católica, creyendo así desprestigiarnos ante el concepto público, y especialmente entre las personas que por egoísmo ó por desidia acostumbran alejarse de las luchas ardientes de la opinión en materia electoral.

Si bien es cierto que no podíamos menos de esperar esos ataques, puesto que todas las obras de Dios llevan siempre como blasón de su grandeza el ser ágriamente combatidas por los

malos, con todo, la prudencia dictaba á los miembros de nuestro directorio una norma de conducta que evitase hasta el pretexto más remoto de que pudiera creerse que ellos daban margen á esas inculpaciones tan mezquinas como infundadas.

Mas, por otra parte, no era justo, ni posible, ni patriótico exigir la abstención en la lid eleccionaria á personas que, como los consejeros y socios de la Unión Católica, no por el sólo hecho de pertenecer á esta Sociedad dejan de ser ciudadanos y de tener en tal carácter obligaciones sagradas para con la patria, obligaciones que la religión es la primera en reconocer al prescribir su estricto y honrado cumplimiento.

Por estos motivos el Consejo Departamental que presido creyó inspirarse en sentimientos de sana prudencia al suspender su labor activa desde el propio momento en que se inició la pasada campaña electoral, evitando así que su conducta fuera interpretada falsamente y dejando amplia libertad á sus afiliados para ejercitar sus derechos cívicos con abusoluta y franca independencia.

He juzgado necesario traer á memoria estos hechos para que el Consejo General, haciendo justicia debida á los móviles que determinaron ese acuerdo, pudiera apreciar en su verdadero alcance la falta de acción ostensible que por algunos meses ha sido la norma á que el Consejo Departamental de Valparaíso ha ajustado sus procederes.

No quiere decir esto que deba interpretarse ese silencio como carencia de actividad: porque, en cuanto de su parte ha dependido y por medios indirectos, las personas que componen el Consejo han procurado impulsar todas aquellas obras de propaganda que tienden á realizar las grandes ideas y los nobles fines de la Unión Católica, así en el orden social como en el puramente religioso; y me es grato comunicar á Ud. que se ha hecho no poco en ese sentido.

En el Boletín de sesiones de la primera Asamblea General celebrada en Santiago el 1.º de Noviembre de 1884, se inserta el discurso-memoria en que el secretario del Consejo en aquella época, dió cuenta de las obras emprendidas y llevadas á término por este Consejo Departamental y de las que á la sazón proyectaba.

Como se manifestó entonces, y como era natural, empleóse una parte de los primeros tiempos en organizar el Consejo sobre base sólida; en demarcar, con la experiencia ya adquirida, á la Junta Departamental y Juntas Parroquiales de señoras, la esfera en que su acción podía ejercitarse con éxito seguro; en fundar un Círculo de Obreros donde también funciona con regularidad una escuela nocturna para adultos; y en difundir las buenas ideas procurando la mayor circulación posible de la prensa católica de Santiago y por medio de publicaciones en folletos, á que fué necesario acudir por no haber un diario de sanas ideas que se editara en Valparaíso.

Las obras llevadas á cabo en el año anterior se encuentran hoy acrecentadas con otras nuevas, y espero que, Dios mediante,

han de seguir siéndolo con el marcado impulso que les comunica la acción saludable de los buenos católicos de Valparaíso, quienes van felizmente convenciéndose de cuán importante es la misión que, como en otros países del mundo, está llamada á desempeñar en Chile la Unión Católica.

Contribuye en no pequeña parte á preparar ese campo de acción fecunda y noble el diario La Unión, que se fundó á principios del año en curso, con exito raras veces alcanzado en un género de empresas de tanto aliento cuanta es la utilidad que prestan á causas como la nuestra. Son de todos conocidos los importantes servicios de este diario; y es motivo de grata satisfacción y hasta de legítimo orgullo para el Consejo que tengo la honra de presidir, el que le haya cabido la suerte de dar vida y auje al primer órgano sério de publicidad que por la Unión Católica se funda en el país para sostener abiertamente las ideas que constituyen la base y el programa de esta institución.

Como Ud. sabe, señor, La Unión tiene su Directorio especial nombrado por el Consejo Departamental de la Unión Católica, y en el cual éste ha creido conveniente delegar sus facultades.

Esa sola obra bastaría, en mi concepto, para probar que la acción del Consejo Departamental no ha sido infecunda durante el último año.

Pero creo que también es digna de ser especialmente mencionada la fundación de un Círculo Católico de jovenes, que en la actualidad funciona en el Seminario de San Rafael de esta ciudad, que ya cuenta con regular número de socios, y que promete larga y próspera vida, gracias especialmente á la esmerada dedicación que le prestan sus inmediatos directores.

Consecuencia de la actividad que ha comunicado la Unión Católica al esfuerzo individual, estimulando el celo cristiano de los buenos, y también el establecimiento de retiros mensuales que tienen lugar desde hace algún tiempo en el Colegio de los Sagrados Corazones, y que son frecuentados así por la juventud católica que se levanta, como por los hombres de negocios que desde antiguo sentían la necesidad de un centro en que poder consagrar algunos días del año al robustecimiento de su fe y al bien de sus almas.

Después de exponer ligeramente los motivos que han determinado la actitud del Consejo Departamental, el último año; y después de recordar brevemente las obras de más importancia á que ha contraido su atención y consagrado sus esfuerzos, me es altamente satisfactorio manifestar al honorable Consejo General que la Junta de señoras y las parroquiales que de ella dependen, han llenado ámpliamente los fines que al crearlas se tuvieron en vista, y jamás han desmayado en sus trabajos.

A esas respetables Juntas débese en gran parte el éxito pronto que obtuvo la idea de fundar el diario La Unión, y en ellas encuentra el Consejo Departamental generosa y entusiasta cooperación para todas las obras que emprende.

No ha sido menos eficaz su acción constante y bien concerta-

da en todos los géneros de propaganda cristiana y social. Mediante á ellas ha incrementado considerablemente el número de socios de la Unión Católica; á ellas se debe en gran parte el espíritu creciente de protección á las asociaciones que tienen un fin piadoso y de caridad; ellas han contribuído con mucho á la solemnidad y magnificencia del culto católico: en una palabra, ellas jamás han trepidado en prestar su valioso concurso cuando se trataba de fomentar la práctica por muchos descuidada, de los deberes cristianos y de las virtudes sociales.

He creido innecesario espaciarme más en la enumeración de las principales obras ejecutadas por el Consejo y Junta Departamental, porque debiendo probablemente tener lugar en Enero próximo una Asamblea Provincial de la Unión Católica en Valparaíso, acaso sea preferible no recargar, por ahora, la atención del Consejo General con circunstanciadas relaciones y con datos estadísticos.

Con este motivo, me es grato reiterar á Ud. y al honorable Consejo General el ofrecimiento de mis más atentas y respetuosas consideraciones.

Carlos Lyon.

Presidente del Consejo Departamental de Valparaíso.

Al señor Presidente del Consejo General de la Unión Católica de Chile, señor don Abdón Cifuentes.

El señor Balbontín anunció por fin que al día siguiente, 4 de Noviembre, se reunirían en los salones del mismo Círculo, las comisiones nombradas para discutir y proponer las conclusiones que debían someterse á la aprobación de la Asamblea; y que invitaba á los miembros de ésta para que concurriesen á las deliberaciones de la comisión que a cada cual fuese más de su agrado ó competencia.

El Iltmo. señor Obispo de Sinópoli cerró la sesión en el nombre de Dios y en medio de los acordes de la orquesta.

ASAMBLEA CATOLICA

Cuarta sesión general en 5 de Noviembre de 1885

PRESIDENCIA HONORARIA DEL ILTMO. SEÑOR OBISPO DE SINÓPOLI

En conformidad con el programa, el 5 de Noviembre, á la 1 y media P. M. se abría la sesión, como de costumbre, con una invocación al Espíritu Santo.

El vastísimo local del Círculo Católico, que se había transformado para el banquete de clausura, era estrecho para contener la concurrencia.

La belleza de las decoraciones, la profusión de guirnaldas y de flores que adornaban las innumerables y grandes mesas destinadas al banquete, aquel cuadro inmenso y variado en que se se notaba la virtud al lado de la ciencia, la ancianidad al lado de la juventud, el clero en íntimo contacto con los fieles, aquellos vastos corredores cuajados de nobles damas, todo formaba un conjunto lleno de encantos, que dejará imborrables y gratos recuerdos y muchas consoladoras esperanzas en el alma de cuantos profesan en Chile la fe de Cristo y viven firmemente adheridos á la cátedra de Pedro.

Abierta que fué la sesión, el señor don Rafael Gumucio ocupó

la tribuna y dió lectura á las conclusiones que las diversas comisiones proponen á la aprobación de la Asamblea.

Hélas aquí:

I

Considerando que subsisten los motivos que obraron en el ánimo de la Unión Católica al adoptar las conclusiones de su Asamblea General de Noviembre del año próximo pasado, la del presente año acuerda renovarlas y ratificarlas en todas sus partes.

II

En razón de la necesidad que hay de auxiliar al Consejo General de la Unión en la vasta labor de llevar á cabo las conclusiones de esta Asamblea, las comisiones actuales se consagrarán de un modo permanente á estudiar y poner en práctica, de acuerdo con el Consejo General y en la parte que á cada una de ellas concierne, los medios más eficaces para dar cumplimiento á dichas resoluciones, y rendirán cuenta al mismo Consejo, ántes de la celebración de la próxima Asamblea, del resultado de sus trabajos.

III

Considerando:

1.º Que con lamentable desobedecimiento de las leyes de Dios y de su Santa Iglesia, se comienza ya á infringir en nuestro país el reposo dominical, tanto en las ciudades como en los campos;

2.º Que el forzar al trabajo en los días consagrados al Señor, sobre defraudar á Dios del culto que le es debido, importa una inhumanidad contraria á los intereses morales, domésticos, económicos y físicos de la sociedad y del obrero;

3.º Que más que en cualesquiera otros, en los días del Señor debe todo Católico, en cuanto de él dependa, evitar todo lo que pueda ofender á Dios;

La Asamblea acuerda:

1.º Exhortar á todos los chilenos al más religioso respeto para con el reposo de los días festivos, en conformidad á la ley de la Iglesia Católica;

2.º Recomendar á los católicos que se impongan el compromiso de no comprar en día alguno de la semana, y en igualdad de circunstancias, á los comerciantes ó industriales que quebranten el precepto eclesiástico del reposo dominical,

3.° Encarecer á los jefes de fábricas, talleres, fundos rústicos, etc., y á todos los católicos en general, la necesidad imprescindible de procurar á los trabajadores, en los días festivos, entretenimientos honestos que los preserve de entregarse, como desgraciadamente suelen hacerlo, á la embriaguez ú otros desórdenes;

4.° Recomendar á los católicos que dan en arriendo localidades para tiendas, almacenes, fábricas, talleres, etc., que, en los contratos que celebren al efecto, introduzcan como condición resolutoria la obligación, por parte del arrendatario, de abstenerse de la venta ó del trabajo en los días de guarda.

IV

Considerando que las *Conferencias de San Vicente de Paul* están admirablemente organizadas para santificar á los que en ellas se enrolan, por medio de los recíprocos buenos ejemplos y del completo, bien ordenado y discreto ejercicio de la caridad cristiana, la Asamblea acuerda:

1.° Invitar á los católicos chilenos, y en especial á los jóvenes, á incorporarse en las *Conferencias de San Vicente de Paul:* y

2.° Recomendar á los padres y madres de familia que induzcan á sus hijos á ingresar en ellas.

V

Considerando que han principiado á introducirse entre nosotros el comercio y exhibición de cuadros, esculturas, láminas ú otros objetos obcenos, lo cual importa un grave peligro para la moralidad pública, la Asamblea acuerda recomendar á sus conciudadanos católicos que, para procurar reprimir el mal, se abstengan de comprar cosa alguna, en cuanto fuere posible, a los que semejante comercio y exhibición se permiten.

VI

Considerando que, no obstante existir no pocos establecimientos de enseñanza dirigidos por particulares ó corporaciones católicas, se deja, sin embargo, sentir vivamente la necesidad de una gran institución que abarque á la vez la enseñanza secundaria y la profesional bajo los auspicios de maestros cristianos la Asamblea acuerda iniciar los trabajos conducentes á la fundación de una Universidad Católica, y nombrar, para que, de acuerdo con la Autoridad Díocesana, los promueva, una comi-

sión compuesta de los señores presbíteros don Ramón Angel Jara y don Alberto Vial Guzmán y de los señores don Bonifacio Correa Albano, don Florencio Lecaros y don Juan Agustín Barriga.

Los aplausos con que fueron recibidas las conclusiones que acaban de leerse, sólo cesaron cuando el Señor Presidente de la Asamblea interrogó por tres veces á sus miembros si querían usar de la palabra para modificarlas, añadirlas ó aprobarlas. Con grandes aclamaciones la Asamblea pidió su aceptación y el Presidente las dió por aprobadas.

En seguida, el Secretario, Señor Balbontín, dió cuenta de la formación de la «Sociedad protectora de la juventud católica», cuyas bases publicamos en el Apéndice del presente Boletín; y dió también lectura á la siguiente importante comunicación:

«*Santiago, 4 de Noviembre de 1885.*

La primera Asamblea general de la «Unión Católica de Chile», celebrada en Noviembre del año próximo pasado, nombró, en la última de sus sesiones, una comisión compuesta de don Joaquín Díaz Besoaín, don José Ramón Gutiérrez y el infrascrito, para que «de acuerdo con la autoridad diocesana de Santiago, procuraran llevar á efecto en esta capital, el establecimiento de un colegio católico con externado gratuito.»

Como presidente de la mencionada comisión,. tengo el deber de comunicar á usted que, desde el día siguiente al de nuestro mandato, iniciamos nuestras tareas celebrando sesiones semanalmente, llamando en nuestra ayuda á distinguidos caballeros, organizando suscriciones y dándonos prisa para que el nuevo colegio abriere sus puertas tres meses después, esto es, el 1.° de Marzo del presente año.

Mediante las erogaciones que bajo su firma ofrecieron varias personas caritativas, nos disponíamos ya á preparar para el externado católico una casa que el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Aquidiócesis nos ofreció gratuitamente con ese objeto, cuando la venerable comunidad de San Agustín resolvió llevar á cabo á sus expensas y en una hermosa propiedad que posee en la Alameda de las Delicias, la fundación de un grande externado gratuito en que se hiciera todo el curso de humanidades.

Además de ese oportuno proyecto, magníficamente realizado, ocurrió la circunstancia de que el Gobierno, retirando repentinamente, en el mes de Enero, al Asilo de la Patria la subvención que el Congreso le asignara, motivó la organización del «Pensionado del Carmen» sobre bases que permitieron crear una sección especial para niños externos y otra para estudiantes universitarios venidos de las provincias.

La fundación de estos dos establecimientos de instrucción secundaria, y la plausible noticia de que otras comunidades reli-

giosas, á más de la de Santo Domingo, se aprestaban para abrir en sus claustros nuevos colegios con externados gratuitos, hicieron comprender á la comisión que, si las necesidades señaladas por el acuerdo de la Asamblea habían sido en gran parte remediadas, y lo seguirían siendo más eficazmente en lo sucesivo, no era prudente exigir a los católicos de Santiago los largos y cuantiosos sacrificios que demanda la planteación de un colegio.

Por esta grave consideración, y prévio conocimiento de la autoridad diocesana y del Presidente General de la Unión Católica, acordó la comisión suspender sus trabajos y conservar las listas de erogaciones ofrecidas, para suplicar despuées á los firmantes que las hicieran efectivas cuando llegara el caso de coronar las obras de educación que vienen realizando los católicos de la Unión.

Termino, Señor Presidente, rindiendo á nombre de mis colegas y en el mio propio, un público homenaje de admiración y gratitud hacia las venerables comunidades religiosas que con ejemplar abnegación acaban de comprobar en Chile que, cuando se trata de salvar la sociedad y proteger las ciencias, ellas agotarán sus caudales, gastarán sus esfuerzos y renunciaran al dulce sosiego del silencio y la oración.

Dios guarde a usted.

Ramón Ángel Jara.
Presidente.

José Ramón Gutierrez,
Secretario.

Al Señor Presidente de la segunda Asamblea General de la Unión Católica de Chile.

Aun no se apagaban los aplausos con que la Asamblea acogió esta comunicación, cuando el señor Balbontín dió lectura al siguiente telegrama de Ancud felicitando á la Asamblea Católica:

TELEGRAMA DE ANCUD

Ancud, 4 de Noviembre de 1885

Señor don Abdón Cifuentes:

Tenemos el honor de saludar al digno Presidente de la Unión Católica y á la Asamblea General reunida en estos momentos en

la capital, deseándoles el más feliz éxito en sus importantes tareas.

Nos adherimos con entusiasmo á las resoluciones que se acordaren.

Evaristo Inojosa. — Domingo Guzmán. — Bernardino Cárcamo.— Cristian Hauss. — Delfín Gatti.—Gaspar Robles.— Francisco Robles.—Antonio García.—Pedro Braskmán.—Erasmo Rojas.— Alejandro Díaz.—Luis Nettelhaff.—Sebastián Carreón.—Ricardo Fischer.—Ignacio Solís.—José Ignacio Vidal.—Luis González.—Gustavo Fontaine.—Luis Bogevolz.

Concluida la lectura del telegrama, toda la concurrencia estalló en aplausos y vivas á los católicos de Ancud.

Un momento después ocupó la tribuna el señor Cifuentes, presidente de la Unión Católica, para inaugurar el banquete de clausura, y en medio de los más espontáneos y nutridos aplausos brindó por su Santidad León XIII.

Dijo así:

Después de las serias meditaciones del estudio, justo es que vengan las expansiones del corazón.

Y ninguna puede ser más grata para el vuestro que la que os brinda, con su paternal bendición, el Vicario de Jesucristo.

El cable nos la trasmite en estos términos:

CABLEGRAMA DEL SANTO PADRE

«*Roma, Noviembre 4 de 1885.*

(9 hs. 10 m. A. M.)

«Señor Abdón Cifuentes.
Santiago de Chile.

«El Padre Santo agradece el homenaje de devoción de la Asamblea de la Unión Católica de Chile, y le envía de corazón la implorada bendición apostólica,

L. Cardenal Jacobini.»

(Toda la concurrencia se pone de pié y aclama con grande entusiasmo el nombre de León XIII.)

Vuestras unánimes aclamaciones están respondiendo á mi propósito. Nuestro primer recuerdo, en la hora de la despedida, sea para el Venerable Jefe de la Iglesia. *(Aplausos.)*

Intérpetre infalible de la verdad, tiene derecho á nuestras más perfecta sumisión; encarnación viva de la fuerza moral, esa eterna protesta de la conciencia, del derecho y del honor, que impide las prescripciones de la iniquidad, le debemos nuestro más profundo respeto; guardián incorruptible y celosísimo de los intereses de nuestra fe, le debemos nuestra admiración y gratitud.

Intrépido y sereno en medio de la borrasca, sabe resistir á la injusticia y burlar los cálculos de la astucia y de la violencia.

Saludemos, pues, señores, antes que á nadie, á nuestro Padre en la fe; al sabio y santo Pontífice León XIII, y a los que con sus virtudes y sus luces secundan en Chile su obra salvadora: á nuestros amados pastores y á nuesro clero secular y regular.

(El orador es aclamado en medio de las más entusiastas manifestaciones de aprecio.)

El banquete estaba inaugurado. El señor Presidente invitó á los miembros de la Asamblea á que ocuparan sus asientos en las mesas.

Los brindis se sucedían en medio de las dulces armonías de la música y de los estruendosos aplausos con que eran aclamados los oradores.

Una de las sorpresas más agradables y que produjo un entusiasmo loco en toda la numerosísima y distinguida concurrencia, tuvo lugar cuando se anunció que el señor don Carlos Walker Martinez tenía la palabra.

Se creía que el valiente diputado y tribuno católico, por hallarse de convaleciente de su última enfermedad, no podría asistir á la Asamblea; pero así y todo el señor Walker, arrastrado por su entusiasmo, se presentó y aceptó la palabra. No podemos describir la ovación magnífica de que fué objeto.

Todo el mundo se puso de pié, el salón parecía desplomarse al estrépito ensordecedor de los aplausos, lluvias de flores y coronas llenaron el aire y caían sobre el señor Walker; era inútil que el presidente agitase la campanilla, y largo rato no se oyeron sino los vivas al diputado, al tribuno, al católico, al patriota, al orador, al poeta.

El señor Walker estaba profundamente conmovido porque veía que aquello era el grito del corazón de sus compatriotas que le manifestaban así la gratitud y admiración por sus servicios, al paso que la inmensa simpatía de que es objeto para to-

dos los católicos chilenos. El señor Walker estuvo muy feliz en su improvisación sobre el glorioso lema *con este signo vencerás* que está inscrito en una de las testeras del salón. Celebramos muy deveras el espléndido homenaje de cariño rendido á quien de sobra se lo merece.

Nuestros lectores encontraran á continuación los brindis pronunciados.

Don Fermín Solar Avaria, delegado del Consejo Departamental de Valparaíso y del Círculo de la Juventud Católica de ese mismo puerto.

Ilustrísimo señor:

Señoras:

Señores: Ante Asamblea tan distinguida como numerosa, debo una explicación, y voy á darla.

No extrañeis, señores, que sea bastante osado para llegar á esta tribuna con la doble representación que me imponen el mandato del Consejo de la Unión Católica en Valparaíso, por una parte, y un encargo del Círculo de la Juventud Católica del mismo puerto, por la otra.

Os declaro que acepté ese honor, no porque me creyera con títulos para aspirar á él, sino porque pensé que se buscaba á un joven sólo como se busca un puente que puede unir en el presente los recuerdos que viven del pasado con las esperanzas que alimenta el porvenir: porque para valerme de la expresión de un distinguido escritor, le basta al joven volver sus ojos hácia atras para tocar con la una mano el pasado, y tender su vista hacia adelante para alcanzar con la otra el porvenir.

Cuando se estudia, señores, la historia de la humanidad, adviértese que el falso liberalismo moderno no es otra cosa que el repugnante y retrógrado paganismo antiguo, cobardemente disfrazado, según los pueblos y según las épocas.

Cuando el Cristo espiró, detuviéronse los tiempos, y el sol no alumbró más á las naciones que cayeron al otro lado de la Cruz. Pero después los tiempos se anudaron, el mundo gravitó hacia sus destinos, y el sol encendió el cielo bajo el cual se levantaron les pueblos de la edad cristiana.

Desde ese propio instante el paganismo antiguo juró exterminar á los adoradores de Cristo, y continuó su marcha precedido por las sombras de la muerte; pero también emprendió la suya el cristianismo, precedido del sol y esparciendo por el mundo océanos de luz, de calor y de vida.

Mas, un tiempo llegó en que aquél, viéndose perdido, desgarró unos cuantos girones de túnica de la libertad, se vistió con harapos y usurpó el nombre de liberalismo; notó que la luz del cielo le faltaba y proclamó con asombro de los necios la luz de la razón: y apercibido de esas armas, desafió á muerte á la Iglesia Católica, porque, alguien lo ha dicho: «la cabeza es una medalla cuyo reverso es la insolencia.»

No temais, señores, que os fatigue haciendo desfilar ante la historia las apretadas y revueltas muchedumbres de la antigua edad pagana, hoy oscurecidas con el sucio y negro polvo del error y de los siglos.

Ni temais tampoco que anuble este recinto iluminado con la luz que despiden tantas frentes virginales, hermoseado con los colores que dan la aurora de la vida y el pudor, y ennoblecido con el casto amor de limpios corazones.

Nó, señores: no hacinaré aquí los escombros y las ruinas que los errores y delirios del falso liberalismo moderno y sus secuaces han esparcido por el campo que mancharon con huellas de sangre y lodo. Para ellos guarden la religión sus anatemas y los hombres honrados el desprecio: sobre ellos se deposite la execración de los siglos.

Pero miéntras se declaraba guerra cruda á la Iglesia Católica, ésta, iluminada por los resplandores del cielo siguió su marcha, combitada y majestuosa, proclamando la verdad.

No me remontaré tampoco á sus gloriosos origenes para hacer desfilar ante vosotros á sus apóstoles, sus pontífices y sus grandes hechos; no bajaré á la solitaria pero no olvidada tumba de los mártires para arrancar á sus santos despojos el secreto grandioso de esos sacrificios del heroismo que contribuyeron á difundir la religión del Cristo por el mundo; ni os traeré á la memoria á los esforzados luchadores que, empuñando con una mano la cruz y con la otra el cetro de la verdadera libertad, han procurado el triunfo de su causa: para ellos guarden sus bendiciones la Iglesia, los majestuosos arranques de sus arpas los coros angélicos en el cielo, y en la tierra los coros de las vírgenes; para ellos reserven sus raudales la elocuencia, su paleta el pintor, su pluma el escritor y el poeta su lira.

¡Baste decir que la antigua filosofía pagana y la moderna filosofía liberal, han proclamado á una la ignorancia en nombre de la luz, estando á oscuras; y han tiranizado á los pueblos, en nombre de la libertad, siendo esclavos del error!

Y baste decir que la Iglesia Católica ha conjurado á la ignorancia en nombre de la luz, siendo ella luz, y ha hecho práctica la libertad, rompiendo las cadenas del esclavo y proclamándola en nombre de Dios, que es Dios.

Refiérese que en una de sus más esforzadas campañas, Alejandro llevó cautivo á un rey de Persia, y que habiéndole preguntado si quería que le tratase como á prisionero ó como á amigo, el monarca persa contestó sencillamente: «¡como á Rey!

Cada vez que el liberalismo moderno, en sus horas de vértigo

ó de momentáneo y usurpado poder ha pretendido capitular con la Iglesia, preguntándole si quiere ser tratada como institución de derecho privado ó como institución de derecho público dentro del Estado ateo, es decir como á prisionera ó prostituida, ella siempre ha contestado: ¡cómo á Reina, porque es su reino el cielo y porque ella debe gobernar sobre todas las inteligencias y sobre todos los corazones.

Voy á concluir, señores.

Entre los errores más groseros del paganismo antiguo y del moderno liberalismo ateo, figuraba la esclavitud de la mujer; y entre los beneficios más preciados de la Iglesia Católica se cuenta el haber levantado á la mujer hasta la altura en que Dios la colocó al hacerla compañera del hombre, poniendo en sus manos el cetro con que había de gobernar los corazones.

Y bien: hoy la mujer, agradecida, paga á la Iglesia su deuda de gratitud, contribuyendo con su acción social, con su dignidad y su prestigio, al respeto de la religión católica y al engrandecimiento de los pueblos.

En nombre del Consejo de Valparaíso que me envía y en nombre de la juventud que me dispensa su favor, brindo, señores, á la mujer católica, que pone al servicio de la Iglesia la independencia y dignidad que el liberalismo ateo le arrebató cobardemente y que la misma Iglesia le ha reivindicado: á ella que así paga su deuda del pasado preparando el triunfo del porvenir: á la mujer de Chile, y especialmente á la mujer de Santiago, que levanta nuestra causa y que honra con su presencia esta Asamblea.

EL SEÑOR PRESBÍTERO DON ESTÉBAN MUÑOZ DONOSO

Iltmo. Señor:

Señores y señoras:

¡Gracias, señores, gracias! Bien sé lo que significan vuestros benévolos aplausos, de dónde vienen y á dónde van: son la voz de vuestro amor y adhesión en la causa nobilísima que sirvo, y á la que con justo y santo orgullo debiéramos consagrar mil vidas si tuviésemos!

Ellos llegan á mí como el estrépito armonioso de las olas que agita hoy una brisa divina en ese mar de sublimes amores, en ese mar del corazón!

Ellos abren ante mis ojos los horizontes de la esperanza, en cuyas fúlgidas alas columbro radiantes la verdad y la virtud, las más preciosas libertades, la grandeza y la felicidad de la patria!

Sí, señores: hermoso y consolador espectáculo ofrecéis todos unidos en un mismo sentimiento de fe y de celo en pró de la Iglesia chilena; pero yo aspiro aún á más, porque si el corazón es un mar ¿quién pondrá diques á sus generosas aspiraciones?

Para conseguir el triunfo de la libertad en América, no bastó el esfuerzo aislado de cada uno de sus pueblos: fué menester la mancomunidad de intereses, el mútuo auxilio en favor de la misma causa; así tuvimos libertad política, así fuimos naciones; también así debemos conquistar la libertad religiosa, así seremos hombres!

¿Qué sombra funesta, señores, qué sombra de muerte ciega á casi todos los gobiernos sud-americanos, que el liberalismo emponzoña para amenguar el presente y comprometer el porvenir de nuestras jóvenes Repúblicas? Ellos han erigido en sistema político la persecución religiosa, es decir, el odio de los gobiernos á los pueblos. Y ¿quién no ve las consecuencias y el fin de esa lucha entre pueblos y gobiernos? Después de mil estragos, triunfarán los pueblos, y los pueblos son la Iglesia!

Preguntad al falso liberalismo dónde está su credo, dónde sus mentidas promesas, dónde el fruto de sus sacrílegos afanes, de su despotismo feroz!

Sí, liberales de la América-hispana, padrastros de la República, histriones ¡qué! asesinos de la libertad, ¿qué habéis hecho de la que entre torrentes de sangre generosa nos legaron nuestros padres? qué de esos pueblos vírgenes que espontáneamente habrían podido florecer con las maravillas todas del progreso. en sus múltiples manifestaciones? Los tenéis en el marasmo de la inacción y de la decadencia, los envenenáis con odios y persecuciones, los ahogaáis en sangre inocente, conculcáis sus libertades y derechos; y todo, todo por no respetar los fueros de la conciencia humana, por querer, ¡locos! destruir la obra de Dios!

Señores, son los gobiernos de Sud-América, no los pueblos, quienes han declarado guerra injusta é insensata á la Iglesia católica. A esa liga de los gobiernos debe oponerse la liga de los pueblos, y la Iglesia, esto es, los pueblos triunfarán!

Que los católicos perseguidos en ésta ó en aquella República se comuniquen con sus hermanos de las Repúblicas vecinas, se acerquen, se aconsejen; se animen, se apoyen; que los que están en paz sostengan á los que combaten, y ya veréis cuál es el resultado de esta lucha de los pueblos contra los opresores que hoy los deshonran y devoran.

Por eso, señores, á la vista de esta noble Asamblea y al calor de sus aplausos, yo hago el más ferviente voto de mi alma, porque estas solemnes reuniones de la Unión Católica de Chile sean el feliz preludio de un Congreso católico sud-americano; que, algún día, en este mismo local veamos reunidos en una alma sola á los adalides de Cristo, á los atletas y confesores de la fe, á los sabios prelados y más valientes católicos de Chile y de la Argentina, del Uruguay y del Paraguay, de Bolivia y del Perú, del Brasil y de Colombia, del Ecuador y Venezuela!

EL SEÑOR DON VENTURA BLANCO VIEL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEPARTAMEETAL DE LA UNIÓN EN SANTIAGO

Pronunciamos, señores, en este momento la palabra de la despedida fraternal.

Después de habernos comunicado nuestras esperanzas y amores, de discutir los más altos problemas sociales, de pulverizar las dudas y las vacilaciones, ha llegado la hora de la despedida.

Cada uno vuelva á su puesto de lucha y de deber, con fe en Dios y voluntad incontrastable para trabajar por su causa.

Sea ésta, señores, nuestra palabra de orden y prometamos cumplirla con la fe debida á los soldados cristianos y con la convicción de que no hay persecución que no sea una promesa de victoria,

A todos nos toca algo que hacer; todos tenemos nuestro puesto en las filas.

¡Qué en los días que corran no haya brazo ocioso, pensamiento que no sea voluntad, propósito que no sea acción!

La tarea de reconstituir la sociedad, con los viejos y siempre poderosos elementos cristianos es una tarea, árdua, lenta y que exige el concurso de todos.

Dios sólo quiere estar en medio de los que trabajan.

Al llamarnos á ser cooperadores de la santa obra en que estamos empeñados, no se nos ha interrogado sobre nuestras fuerzas, ni se han medido nuestras aptitudes, ni probado nuestros talentos. Lo único que se nos exige es voluntad para consagrarnos al trabajo.

Para el trabajo cristiano no hay imposible, no hay cima que no escale, obstaculo que no venza, fortaleza que no derribe, ni sociedad que no pueda salvar.

En el trabajo cristiano no hay debilidad que no sea fuerza, soldado que no llegue á ser legión, apóstol que no haga prosélitos, maestro que no encuentre discípulos.

El óbolo del pobre y la cuantiosa dádiva del rico; el entusiasmo del niño y la prudencia del viejo; la oración de la virgen y el trabajo del hombre; la fe sencilla de la mujer y la enseñanza del Pastor, todo constituye esa fuerza misteriosa, esa vitalidad inextinguible de la obra cristiana.

La Unión Católica exige la cooperación de todos: para llevar á término su tarea civilizadora y patriótica.

Hay que educar al niño, cristianizar al obrero, mejorar su condición, abrir centros sociales para la juventud, fomentar la prensa católica, estimular el cultivo de las letras y artes cristianas, llenar, sobre todo las filas que han dejado vacías dos gene-

raciones perdidas ¡ay! por nuestra incuria y la necia confianza en la impotencia del enemigo.

Es necesario combatir el mal sin piedad.

Es forzoso gritar muy fuerte para que se nos oiga.

Si á veces conviene sufrir, el silencio será siempre criminal.

En las grandes luchas es necesario llevar en el alma las grandes resoluciones y la abnegación que no cuenta el número de los enemigos ni mide los peligros.

Mientras la impiedad combate las obras cristianas en nombre de la filantropía, levantemos el estandarte de la caridad, á cuya sombra no hay nacionalidades, ni clases, ni partidos, ni odios, ni sectas, porque en todo hombre vemos un hermano.

Mientras ella, en nombre de la libertad, persigue la creencia católica; en nombre del laicismo, arroja á Dios de las escuelas; en nombre de la ciencia, materializa la enseñanza, formemos la escuela cristiana, enseñemos la filosofía espiritualista y amemos sinceramente la libertad, que es respeto para todo derecho.

Mientras ella emponzoña, odia y destruye, edifiquemos, amemos y purifiquemos la atmósfera en nombre del Cristo.

A la mujer católica cabe, en esta obra diseñada á grandes rasgos, una misión de salud y bendición.

Es ella quien persuade sin discutir, enseña con el ejemplo, amonesta con su virtud, forma el hogar y esparce por do quiera la influencia bienhechora del bien.

Ella ha sido la mejor y más afortunada obrera de la Unión Católica, porque la ha hecho amar y ha buscado en todas partes nuevos afiliados.

Débole esta manifestación de gratitud en nombre del Consejo Departamental de Santiago; y como su Presidente.

Os pido, señores, que unamos en un mismo bríndis nuestra esperanza y nuestra gratitud.

A nuestra esperanza en los prodigios del trabajo en el nuevo año.

A las señoras del Consejo Departamental de Santiago y á sus cooperadoras.

DON JUAN B. MÉNDEZ URREJOLA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN CATÓLICA DE CONCEPCIÓN

Iltmo. señor:

Señoras:

Señores:

La situación político-religiosa que atravesamos, por muy lamentable que aparezca á primera vista, no ha sido, según creo, considerada en todo su error.

Se maldicen las leyes tiránicas sobre matrimonio civil y cementerio laico, esas dos conquistas del liberalismo que nos permiten vivir y morir sin consideración aun más allá; se deplora la enseñanza libre-pensadora que se propina como un tósigo en los colegios del Estado; se llora el desamparo de las diócesis, viudas de sus Obispos, los seminarios sitiados por hambre, las escuelas masónicas prosperando con el dinero de los católicos; en una palabra, se lamenta la persecución de todo lo que es bueno, hombres y cosas, y la exaltación de todo lo que es malo.

Todo esto es ciertísimo, desgraciadamente, y el pecho se llena de indignación al recordarlo.

Pero si apartamos la vista del presente y la volvemos al pasado para fijarla en el origen de tanta calamidad, los presentimientos más desconsoladores oprimen el corazón del católico chileno, vedándole divisar el término de la prueba, y augurando días aun más luctuosos para la Iglesia y para la patria.

No es posible afirmar si los hombres que prepararon la situación actual la previeron en todos sus detalles, ó si la gravedad que ha alcanzado es debida á causas supervinientes é imprevistas; porque hay que tener presente que ningún revolucionario ha calculado jamás el alcance de sus empresas, ni la intensidad del movimiento que imprime. Su obra consiste en arrojar la chispa para que se produzca el incendio, y el viento hace lo demás. Pero es lo cierto que la primera arremetida en el camino de la usurpación fué tan audaz y tan violenta, que no se podía esperar menos que lo que estamos presenciando; pues cuando hace tres años nuestro valiente Gobierno despidió con ignominia nunca vista al representante de la Santa Sede, rompiendo abiertamente con ella, ¿qué otra cosa hizo,—oidlo bien, señores,—qué otra cosa hizo que proclamar á la faz del mundo entero que Chile, este católico Chile, desde aquel día era una provincia sublevada de la gran monarquía católica? ¡Qué audacia!

Dado este primer paso, ¿qué no se podía temer? ¿Se habría sacudido el yugo de la obediencia á la Iglesia para que los chilenos fuésemos más cristianos y más libres, para que la religión floreciese, para que el temor de Dios se infiltrase más hondamente en el corazón de la juventud?

Si un capitán se subleva con su compañía, llevándose la caja del cuerpo y abandonando su batallón, ¿sería justo hacerle cargos porque no pagaba sus sueldos á la tropa? Nó; á lo más podría exigírsele que dejara meter la mano en la caja á sus cómplices. ¿Se reclamaría porque no hacía guardar la disciplina á los que le acompañaron en su rebelión? Nó; porque lo más natural es que dé rienda suelta á los instintos de la soldadezca dasenfrenada. ¿Entendeis, señores?

El país oyó con espanto la gran calaverada, y desde Atacama hasta Chiloé mil y mil enérgicas protestas se levantaron, como se levantarían en Inglaterra en los tiempos de Enrique VIII; pero talvez nadie pensó en que se inauguraba la revolución más tre-

menda de cuantas lo han conmovido desde que es nación soberana.

El dado estaba arrojado y las protestas fueron recibidas con altanero desdén. Lo recordarán bien las ilustres y abnegadas matronas de esta capital.

Los rebeldes, llámense pueblo, Gobierno, Presidente ó simple capitán, sólo tienen dos caminos que seguir: el arrepentimiento ó la obstinación; y si el rebelde es jefe de una nación católica, ó va á Canosa, ó consuma su rebelión sustituyéndose en lugar del poder legítimo. El nuestro no ha ido á Canosa, nada prueba que piense de buena fe en ir, no obstante que hoy puede hacerse el viaje con mucha comodidad. ¿No es, pues, muy natural y muy lógico que tengamos un Papa en la Moneda, más ó menos como puede haberlo en Berlín ó en San Petersburgo? Eso sí que no le será muy fácil organizar el nuevo culto, ni se cantará maitines, ni habrá misa, porque sus adeptos no saben latín y casi todos han olvidado el catecismo.

Mucho os debe á vosotros, señores, mucho debe al partido conservador esta patria tan querida. Sin vuestro denuedo en defenderla, sin la energía inquiebrantable de que habeis dado ejemplo al frente del pérfido enemigo, si no hubieseis conservado el fuego sagrado como las antiguas vestales, Chile, nuestro adorado Chile, habría rodado tiempo há, como cuerpo muerto, al abismo de la perdición.

El no ha muerto; pero le ha llegado su calvario. Tiempo es aun de salvarlo. Pensemos en que su situación es hoy más grave que nunca y que cada día que pasa es un eslabón más agregado á la cadena que nos oprime. ¿Qué va quedando en pié? ¿Cuál de las libertades no ha muerto ó se halla espirante? La hora ha sonado y es preciso aprovecharla uniéndonos todos como un sólo hombre.

Acordémonos que el tiempo legitima ó por lo menos robustece los poderes más monstruosos y opresivos; que al abrigo de éstos se van formando día por día nuevos intereses que los sostienen y alientan; que cualquier esfuerzo será hoy más eficaz que mañana; que la administración que se va es más responsable que la que viene; por último, tengamos presente que no debe contarse con el heroísmo de la posteridad sino le legamos otra cosa que aberraciones sin nombre y el ejemplo de una pusilanimidad desdorosa.

¿La escasez del número nos arredraría? Sería un error creer que no hay más buenos chilenos que los que estamos en este recinto. Mil y centenares de mil nos esperan afuera. ¿No veis como empiezan á animarse las piedras para aumentar el número de los hijos de Abraham?—Movámonos, pues: hoy somos legión; mañana seremos ejército!

EL SEÑOR DON JOSÉ CLEMENTE FÁBRES

Señores:

Clausuramos la segunda Asamblea que celebra la Unión Católica en Santiago, y que no es sino la continuación de la que celebró el año último en estos mismos días, y aun no concluimos con uno de los objetos de nuestra tarea. Dos gruesos volúmenes no son suficientes para contener la breve reseña de las grandiosas obras que el catolicísmo ha ejecutado en Chile: tendremos que continuar esta labor en el año venidero, y quien sabe si entonces podamos darle término.

Aplicaremos, señores, á la Iglesia Católica la promesa con que en elocuentísima palabra aseguró el Dios Soberano al patriarca Abraham numerosa descendencia: «Mira al cielo, le dijo, y cuenta las estrellas, si puedes. . . Así será tu descendencia».

Tan solo en Chile, señores, desde la hermana de Santa Ana, que recibe en sus manos al desheredado de la fortuna ó al hijo del extravío, y escucha su primer gemido para salvarle la vida, hasta las Hermanitas de los pobres, que cuidan de la ancianidad con cariñosa solicitud, ¿quién tendrá memoria tan poderosa que le permita enumerar todas las instituciones de beneficencia, todas las fundaciones de piedad, todos los institutos de educación, todos los albergues para la indigencia, todas las casas de refugio, todos los socorros de misericordia, todos los consuelos para los afligidos, todos los recursos para satisfacer las necesidades de la vida, que han brotado con fecundidad prodigiosa del seno de la Iglesia Católica?

Pensad, señores, durante un año entero y no descubrireis una sola lágrima que no haya enjugado, un solo pesar que no consuele, una sola desgracia que no remedie, una sola necesidad que no satisfaga, un solo peligro que no precaba, una sola obra de misericordia que no ejercite con generoso entusiasmo y con abnegada solicitud; desde enseñar al que no sabe hasta rogar á Dios por vivos y muertos, y desde cuidar á los enfermos y dar de comer al hambriento hasta enterrar á los muertos. «Cuenta las estrellas si puedes. . . . . Tu descendencia las igualará en número».

Ménos podrían contarse, señores, los innumerables ejércitos de fieles hijos é hijas de la Iglesia Católica que ejecutan bajo su dirección las estupendas é innumerables obras de que vengo hablando. A ellos aplicaremos también las otras palabras que el mismo Señor Dios renovó á Abraham su promesa: «Haré tu linage como las arenas del mar: si alguno de los hombres puede contar las arenas del mar, podrá también contar tu descendencia.»

Hé aquí uno de los propósitos que persigue la Unión Católica con la celebración de estas grandes asambleas. Ellas importan otras tantas exposiciones nacionales, para que sean conocidos y apreciados los valiosos, multiplicados y fecundos servicios de que son deudores todos los chilenos á la Iglesia Católica: para que el nombre del Dios excelso sea alabado y bendecido, como autor de todo bien, como fundador y conservador solícito de su grande obra predilecta, que la estima y la ama como á la niña de sus ojos, la Iglesia Católica.

Entre tanto podemos interrogar, señores, á los enemigos de esta Iglesia por sus obras de piedad y de beneficencia; por los servicios que hayan prestado á la humanidad, por sus trabajos y desvelos en favor de sus semejantes. Que nos digan cual es la obra ó establecimiento para alivio del menesteroso que se deba á sus esfuerzos ó a su dinero, que derrochan en su vida muelle y de molicie; cual la idea benéfica que haya salido de sus cerebros embriagados por el deleite; cual la palabra de aliento y de consuelo que hayan escuchado de sus labios los que gimen en el dolor e en la aflicción.

Pero ya advierto, señores: tienen estos caballeros dos obras recientes, que aclaman y bendicen con estruendo y algazara, de las que se prometen ópimos frutos para la felicidad de la República, que ensalzan como obras maestras de política y de administración: ya diviso en vuestros semblantes que habeis traido á la memoria y aun á vuestros labios el cementerio laico y el matrimonio civil.

El cementerio laico y obligatorio no importa otra cosa ni ha tenido otro propósito que privar á los católicos de la sepultura sagrada é impedirle el ejercicio garantido por la Constitución política del Estado. Por esto es que el pais asombrado ha visto ocupada á toda la jerarquía administrativa con su numeroso ejército de gendarmes, en corretear por las calles y caminos públicos en persecución de los cadáveres de los católicos! pero dejando reservada una parte de esos gendarmes para corretear á un pobre Obispo anciano é inerme, que tuvo la audacia de pretender ejercitar uno de los derechos que manda respetar la misma Constitución política, y cuya heróica hazaña fué llevada á cabo y defendida con celo y con añeja é incoherente erudición por un complaciente leguleyo.

No podemos negar, señores, á nuestros adversarios esta bella cualidad: son muy valientes con los muertos y con los obispos viejos; no le tienen miedo ni á las ánimas ni á las excomuniones; son hombres muy adelantados en civilización; son espíritus muy fuertes.

Pero ya comprendereis que el efecto inmediato del cementerio laico obligatorio, garantido por el sable del gendarme, es proteger á los impíos, á los hombres de malas costumbres, á la hez ó á la canalla más inmunda por sus vicios y desórdenes. Obligando á los católicos, á los hombres morales y virtuosos, á sepultarse junto con toda aquella clase de gente, se le da á ésta sepultura

honrosa, se le echa encima un manto de púrpura que cubre la deformidad del resultado de los vicios. La República se va á las nubes; la clase menesterosa va á disfrutar de la gran ventaja de tener que sepultar á sus muertos cuando ya esté en descomposición el cadáver, sino prefieren enterrarlos en el campo como á las bestias, y se libran además de las oraciones y consuelos de la Iglesia católica.

El matrimonio civil produce también resultados tan bellos y consoladores como los que acabáis de escuchar. Arrojando á Dios de la familia, se convierte al hogar doméstico en foco de inmoralidad y de desorden, porque junto con Dios sale fuera toda ley moral, todo respeto por la honestidad; la mujer se envilece y degrada y el hombre se embrutece; y de la unión del vil y del bruto no pueden salir sino malvados. La República se va á las nubes; el país ocupará el primer puesto de civilización entre los salvajes. Digo mal, señores, los araucanos serán más civilizados y más felices que nosotros.

Quereis que os diga en breve compendio y en términos explícitos qué es lo que importa y lo que significa la doctrina de los enemigos de la Iglesia que han implantado en Chile las recientes instituciones del cementerio laico y obligatorio y del matrimonio civil? Sin que muchos de sus cooperadores se hayan dado cuenta cabal de la idea fundamental que entrañan esas maléficas y corruptoras instituciones, su significado jenuino es: que el día en que todos los chilenos sean impíos, nieguen la ley moral ó sean disolutos ó tunantes, el país será el más próspero, más adelantado en civilización, más rico, más poderoso, más bien administrado, más libre, más aventajado en las ciencias y en las artes; en una palabra, el país más feliz de la tierra. Según esta doctrina, la impiedad y el desenfreno de las costumbres son los dos elementos más poderosos de civilización y de cultura, y la prenda más segura de la prosperidad de las naciones.

Por nuestra parte, sóstenemos todo lo contrario, y decimos: el día en que todos los chilenos sean buenos católicos, observen la ley de Dios y de la Iglesia, serán hombres honrados y trabajadores, altamente civilizados; y el país será el más próspero, más poderoso, más ilustrado, más libre, más rico, más bien administrado; en una palabra, la nación más feliz del Universo.

La misión de la Iglesia es hacernos buenos católicos; y pues que esta cualidad nos trae tan grandes y multiplicados beneficios, cooperemos con todos nuestros esfuerzos y por todos los medios que estén á nuestro alcance para que se devuelva á la Iglesia católica su libertad de acción, el libre ejercicio del mandato que le confirió el mismo Señor Dios Nuestro, de enseñar y santificar, de dirigir y corregir, de satisfacer todas las necesidades, curar todas las dolencias de la humanidad, y proteger y consolar á todos los desvalidos.

Favoreciendo la libertad de la Iglesia cumplimos con un deber sagrado y religioso, y hacemos al mismo tiempo la obra más excelsa de patriotismo.

Hé aquí, señores, uno de los elevados propósitos de esta Asamblea y por el que os invito á beber una copa.

DON AURELIO FERNANDEZ JARA

Señoras, señoritas, señores:

¡Cómo se ensancha y palpita alborozado el corazón del creyente en presencia de este magnífico espectáculo!

Miéntras las olas enfurecidas de la impiedad pretenden despedazar todo aquello que nos es más íntimamente querido: nuestra fe, que es nuestra vida; nuestras instituciones, que son nuestro bienestar, y nuestras creencias, que son el faro de nuestras esperanzas; todos los católicos de este país, representados por su porción más selecta, se reunen en este recinto para reedificar lo que la impiedad destruye y para dar á la libertad las alas bendecidas que le tronchara un incrédulo despotismo.

¡Obra santa de regeneración sublime, en que los católicos no debemos desmayar, aun cuando sea necesario coronarla con nuestros más dolorosos sacrificios!

Entronizado un despotismo absurdo que solo ha escrito en su bandera la blasfemia de declarar constante guerra á la Religión, nos preguntamos: ¿á qué título se nos persigue?

¡Ah, señores! se acusa al catolicismo de contrario á la libertad, y sin embargo, el catolicismo, bajado del cielo en el alma divina del Redentor, penetró á los oscuros calabozos de la esclavitud y rompió para siempre sus cadenas.

Se nos acusa de enemigos de la libertad, y, sin embargo, señores, miéntras los falsos liberales de estos últimos tiempos, desatendiendo los grandes intereses del país, solo se han ocupado en darnos leyes liberticidas de persecusión y de odio, el partido que profesa la idea católica, en sus aspiraciones generosas, solo ha propuesto y defendido leyes de igualdad y justicia, de honradez y de progreso, de trabajo y de libertad.

Se ataca al catolicismo como enemigo del bien; y no obstante, la pura y santa religión del Salvador ha sido para el cristiano la fuente inagotable de sus consuelos, el paño de sus lágrimas, la inspiración de sus artistas, el impulso secreto de la virtud!

¡Cómo llamar enemiga del bien á esa religión que cubre de flores el camino del desgraciado y que abriga al corazón humano con el manto generoso de su protección desde la cuna hasta el sepulcro!

Se persigue al sacerdste como á un sér nocivo, y los tiranos no toman en consideración que el sacerdote es un mártir que

voluntariamente hace de su vida una cadena de sacrificios heróicos y de abnegación de sí mismo en aras de sus hermanos.

Ni toman en cuenta la misión sublime del sacerdote que recoge en su pecho las lágrimas de todos los desgraciados, que sostiene al que vacila, alienta al que desfallece, levanta al que cae, ilumina al que duda y esclarece al que niega.

Persiguen al sacerdote como enemigo de la luz, y echan en olvido que los conventos fueron el arca santa en que se salvó la civilización de los tiempos medios, y olvidan también que es el catolicismo el que posée mayor número de establecimientos en que se ofrece al espíritu el pan de la ciencia y al corazón el bálsamo santo y consolador de las enseñanzas evangélicas.

Especialmente los liberticidas de nuestro país acusan de indolentes á nuestros sacerdotes, y no recuerdan los ingratos liberticidas que fueron abnegados sacerdotes los que en nuestra última guerra, compartieron los sufrimientos con nuestros soldados indomables; que fueron sacerdotes los que los alentaban en nombre de la patria, profetizándoles el triunfo, y que fueron sacerdotes los que, al pié de la bandera querida, en el campo de batalla, brindaban el consuelo y recogían el postrer aliento de nuestros héroes!

¡Ah, señores! para ser ingratos á los inmensos servicios que debemos al sacerdote, es necesario que abdiquemos antes el nombre de patriotas y nos arranquemos las fibras más delicadas del corazón.

Señores, en este tiempo de persecusión es cuando necesitamos con más urgencia de los alientos de la fe.

Alimentemos cada vez más pura é inextinguible esa llama sagrada que siempre fué la salvadora de la humanidad en los grandes y dolorosos conflictos.

Alimentemos esa llama que ha sido el estímulo para todos las grandes acciones; que en Lepanto coronó de gloria á Juan de Austria, que brillando en el pensamiento de Colón, le hizo descubrir un mundo; que robusteciendo el brazo de Cortés y de Pizarro, los llevó á conquistarlo, y bulliendo en el corazón de Washington, San Martín, O'Higgins y Bolívar, les inspiró la santa idea de redimirlo!

Es en estos momentos cuando la juventud católica de Chile necesita fortificar esa fe, para librar la batalla constante y redentora de los buenos principios, contra la impiedad absurda que amenaza destruir el santo edificio de diez y nueve siglos!

Un Faraón, tirano de Egipto, quiso con ciega insensatez exterminar al pueblo de Dios, que estaba sometido á la esclavitud.

Pero no se fijaba que en los momentos mismos del exterminio iba sobrenadando en las aguas del Nilo un cesto de mimbres donde se salvaba un niño que más tarde fué Moisés, el libertador de Israel.

Yo brindo, señores, porque en la corriente de persecusión y de impiedad de estos tiempos, sea el corazón de la juventud ca-

tólica el cesto indestructible y glorioso en que se salve la santa religión de nuestros padres!

EL SEÑOR DON CÁRLOS WALKER MARTINEZ.

(*La concurrencia toda de pié viva frenéticamente al querido campeón*).

Llamado por vuestra cariñosa amabilidad á esta tribuna, me honro de compartir con vosotros, señoras y caballeros, el homeje que rendís á la santa causa de Dios en medio de esta augusta asamblea.

Miro allá en el fondo de este salón, entre verdes laureles, cruzadas dos banderas queridas, que representan nuestros más nobles sentimientos, la bandera de Chile y la bandera del Pontificado. Entre ellas miro grabadas artísticamente aquella sublime frase de esplendorosa esperanza «in hoc signo vinces» que llevaba escrito en sus pliegues el lábaro triunfal de Constantino. . . ¡y que ha seguido siendo en la tempestuosa carrera de los siglos el emblema de la gloria de Cristo, inmarcesible y pura!

La Cruz que se dibujaba sobre esa sublime frase, tremoló en las almenas del Capitolio; y se entronizaron con ellas los principios y los dogmas que, regados con sangre divina, son hoy, como fueron entónces, como serán en la perpetuidad de los tiempos, el fundamento de la civilizacion humana. . . .

Pero, después de dieziseis siglos volvemos á encontrarnos en los días que precedieron á Constantino porque el veneno de la impiedad se ha inoculado en el corazón del mundo moderno para volver á la idolatría del pasado con el olvido de Dios, que es el insulto más salvaje á la libertad, á la moral y al progreso de los pueblos!

Cerrar el camino á ese mal mil veces infame es el deber de los cristianos del siglo XIX, como morir al pié de aquella bandera para hacerla triunfar fué el deber de los cristianos del siglo IV.

A estas ideas corresponde la fundación de este Club y la espléndida reunión de esta augusta Asamblea en que en hermosísima confusión se derraman las flores del cielo y las flores de la tierra.

Nos estrechamos las manos amigos venidos de lejanas provincias y juntamente sentimos las palpitaciones generosas de toda la República, desde la Patogonia al desierto, para probar que Chile no tiene más que un solo corazón cuando se trata de sus creencias para amar su fé, defender sus derechos y despreciar á sus tiranos!

Da vida de primavera, como las flores que se depositan en los

altares, á este interesantísimo cuadro, las miradas de cielo de tantas preciosísimas hijas, de matronas tan distinguidas, de padres tan respetables!

Permitidme, señoras y caballeros, unir en una sola haz los variados sentimientos de mi alma como espigas fecundas de un labrador que sabe amar y bendecir.

Yo saludo á los que han concebido y realizado la idea de la Unión Católica. . . á los ilustres prelados de nuestra Iglesia que se han puesto á su frente. . . á los jóvenes que no desmayan en la brecha del sacrificio. . . á las nobles matronas de Chile y sus preciosísimos retoños, que altivas y virtuosas, nos acompañan con su afecto, su abnegación y su ejemplo!

Y saludo por fin, á nuestoos correligionarios de provincia trayendo á su memoria la hermosa frase que ha dado principio á estas mis desaliñadas palabres.—«In hoc signo vinces,» que es voz de aliento para ir á la lucha y grito profético para llegar á la victoria!

EL SEÑOR DON LUIS KEOGH, DELEGADO POR VALPARAÍSO

Ilustrísimo señor:

Señor Presidente,

Cuando Dios, Nuestro Señor, había terminado su grandiosa obra de la creación humana y establecido á nuestros primeros padres en el Paraíso Terrenal, no les impuso, para que fuese eterna su felicidad y la de nosotros sus descendientes, más que una sola condición, la de la santa obediencia. Todos sabemos cómo correspondieron esos seres privilegiados á esa ley tan sencilla, tan llevadera. Todos sabemos también que, para borrar ese primer pecado mortal, era preciso que bajase del cielo el Hijo de Dios, hecho hombre, y que, sometiéndose Él á la voluntad soberana de su Padre Eterno y á la muerte afrentosa de la Cruz, expiase, ese primer acto de desobediencia, por el sublime sacrificio del Calvario.

Y desde aquel día luctuoso, señores, la señal infalible de todo heresiarca ha sido el desoir, desobedecer la voz del sucesor de San Pedro.

Hoy día, ya no es un Dios crucificado que tenemos delante de nuestra vista corporal; pero, en cambio, tenemos á su Vicario en la tierra prisionero en el Vaticano; á su santa Iglesia herida, ultrajada en todas partes del mundo; y con mucha frecuencia, por mayor desgracia, por los que han nacido en su mismo seno; que, en sus primeros años, se han alimentado con sus sanas y santas doctrinas.

Pero, señores, si es triste y desconsolador el espectáculo del mundo moderno, que se precipita á un abismo más hondo todavía que el de su primitivo paganismo, es de gran consuelo para toda alma cristiana el ver, presenciar y palpar el renacimiento práctico del espíritu católico, evidenciado en esta espléndida Asamblea. Nosotros, que somos hijos sumisos de nuestra santa madre la Iglesia—nosotros que somos súbditos de la gran República católica, cuyo jefe es el Papa, Rey de Roma, el Virey de Dios en la tierra,- nosotros sabemos que será nuestra la victoria sobre el mundo, con tal que obedezcamos á la voz autorizada del romano Pontífice. El nos enseña que la unión de todos los buenos es nuestra tabla de salvación; y, para que sea fructífera esa unión, haya obediencia completa militar, desde soldado raso hasta Jefe Supremo. Por lo tanto, nosotros que militamos en las filas de la Unión Católica de Chile, cuyo lábaro es la cruz de Cristo, obedecemos á nuestros jefes; y yo que, hoy día, tengo el honor de representar al Consejo Departamental de Valparaíso, ofrezco en su nombre, al Consejo General de Santiago, nuestra más ilimitada obediencia á sus órdenes en la cruzada que hemos todos empezado.

Brindo, pues, señores, para que la Unión Católica de Chile, que hoy inicia el segundo año de su vida robusta, próspera y fecunda, vea luego coronados sus esfuerzos con una espléndida victoria, confiando siempre en las palabras divinas que tenemos á la vista:

In hoc signo vinces.

EL SEÑOR DON BERNARDO SOLAR AVARIA

Iltmo. señor:

Señoras:

Señores:

Mientras el sol irradia en el espacio, limítanse por lo general las flores á inclinar su corola delante del astro que les da luz y les da vida.

Así también nosotros, mientras esta tribuna ha servido de cenit á tantos astros de elocuencia, hemos debido inclinarnos respetuosos para recibir el calor y la luz que ellos nos daban.

Pero, ahora que ya esta reunión toca á su término y que los momentos que de ella nos quedan pueden ser comparados á esas dulces horas de la tarde y del crepúsculo, á esas horas que de

suyo parecen convidar á la expansión de los corazones y á la comunicación de las voluntades; á esas horas, por fin, en que aun las flores más humildes se levantan y se yerguen para elevar al cielo sus aromas; ahora, repito, créome yo también autorizado para levantar mi voz, y para participar á vosotros mis impresiones, y para juntar á los vuestros mis anhelos.

Aun percibo en mis oídos los votos que de aquí se han elevado al cielo por la firmeza de nuestras convicciones; aun escucho en mi corazón aquellas palabras con que se nos ha recordado á la juventud, que es esperanza, y á la mujer, que es entusiasmo y que es amor para todo lo noble y para todo lo bello y para todo lo grande; y aun resuenan, por fin, en mi alma, y la conmueven dulcemente, los aplausos que en este recinto se han dejado oir para todo aquello que simboliza nuestro combate de hoy y nuestro triunfo de mañana, para que yo pueda dejar de asociar mis votos á vuestros votos, mis recuerdos á vuestros recuerdos, y mis esperanzas á vuestras esperanzas.

Pero al juntar mis agradecimientos á los vuestros y al recordar con vosotros una vez más todo aquello que, ó nos ha servido, ó habrá de continuar sirviéndonos al triunfo definitivo de nuestra causa, he creído que nos quedaba todavía una deuda de gratitud por pagar y una esperanza más por recoger: la gratitud que debemos á nuestros enemigos, las esperanzas que esos mismos enemigos deben darnos todavía.

Y en efecto, ¿á quiénes como á ellos y á sus pérfidos ataques, podemos volver más agradecidos nuestros ojos, al vernos despertados de nuestro letargo, al contemplar el entusiasmo que se redobla en nuestras almas, al palpar las esperanzas hoy más que nunca grandes de nuestros corazones, y hasta al encontrarnos reunidos en este momento al calor del mismo fuego y al esplendor de la misma luz?

Porque no debemos olvidar que los perseguidores de la Iglesia han desempeñado siempre respecto de ella el propio idéntico papel que en el crisol desempeña el combustible respecto del oro: el combustible se consume en su propio fuego para que el oro, con ese mismo fuego, adquiera mayor brillo y esplendor.

Esto por lo que toca á nuestra gratitud por el pasado.

Pero tendiendo ahora nuestra vista hacia adelante, hacia ese campo del porvenir, siempre esmaltado de esperanzas, ¿quiénes pueden, como he dicho, comunicar á nuestras almas mayores y más firmes seguridades de regeneración y de triunfo, que esos propios enemigos que con sus ataques nos dan fuerza, que con sus exterminios nos dan vida?

Porque para los cristianos, cada una de las persecuciones sólo les ha servido durante diezinueve siglos para aumentar el número de los prosélitos del Cristo; y porque cada gota de la sangre de sus mártires ha sido siempre para ellos germen de nueva vida; y porque, en una palabra, la luz de los cielos no se ha apagado nunca con el fuego de las tinieblas.

Por eso, señores, yo brindo á nuestras ideas y á nuestros bene-

factores: y entre estos últimos, á nuestros más encarnizados enemigos, que son también nuestros más ardientes y eficaces cooperadores!

¡Porque ellos, al continuar cavando con sus delirios la tumba de sus errores, continúen así ayudándonos en la labor de levantar cada vez más alta la bandera del Cristo y de su Iglesia!

EL SEÑOR DON ALEJANDRO MÉNDEZ EGUIGÚREN

Iltmo. Señor:

Señoras:

Señores:

Mi primera palabra ante esta noble y grandiosa Asamblea no debe ser otra que un ardiente saludo, no ya con los labios que hablan, sino con el corazón que late y recuerda, á la fe y las libertades de la patria.

La juventud no puede ser extraña á esta espléndida manifestación del sentimiento católico de un pueblo: ella, que sabe retemplar su espíritu con el glorioso ejemplo de sus laureados capitanes; ella,que tiene sed de batallas, de sacrificios y de victorias; ella, que ni cede al peligro ni se arredra por la derrota, no podía menos de darse honrosa y espontánea cita para venir aquí á estrechar, junto con los veteranos de la causa de Dios, la vieja y querida bandera que une nuestros pensamientos y nuestros afectos en un abrazo universal y que no han logrado derribar ni las diabólicas maquinaciones de la perfidia humana, ni los récios embates de diezinueve siglos!

Por eso, señores, yo me he alzado de mi asiento, y trayendo sobre mis hombres el encargo mil veces grato de representar á la juventud católica de Concepción, de Concepción, que si bien es tierra de liberales, es también—ya lo sabéis vosotros—tierra de grandes virtudes y de hechos nobilísimos, vengo á solicitar para esa juventud altiva un puesto de abnegación en la vanguardia de nuestras avanzadas!

Ella me dice,—y creedlo—que siempre ha pensado con vosotros y que con vosotros luchará; - que todavía conserva sangre en sus venas para derramarla en los altares de una patria ultrajada y de una religión escarnecida;—que aun atesora el preciado secreto de saber morir por lo que hay de más santo para el hombre y de más grande para el ciudadano: la fe que salva á las naciones; la libertad, que alimentada por aquella, las regenera y las levanta: armónico consorcio, señores, que compendia en

dos palabras el vigor lozano y fecundo y el generoso y sublime desprendimiento de la caridad cristiana.

A despecho de la rabiosa vorágine en que el siglo presente amenaza envolver nuestras más caras instituciones, y nuestros principios más inviolables, y nuestros derechos más augustos, y nuestros más puros amores, de pié, á la sombra de sus atribulados pero no abatidos estandartes, espera la voz de orden que la conduzca á la reivindicación definitiva de sus inmutables intereses y á la colocación sólida y estable de los gastados resortes de una sociedad desquiciada.

Señores: época de profunda decadencia y de ardiente persecución atraviesa la República: la lírica entonación del inspirado bardo no atruena ya los aires con los robustos acentos de la patriótica fantasia; la palabra austera del pensador no se eleva ya sobre los hombres y los acontecimientos para juzgar de los unos y de los otros; la enseña salvadora del bien común del pueblo no se ostenta ya grave y digna en las cumbres soñadas del poder; ha declinado, señores, el espíritu nacional, y nuestros gobernantes, al olvidar al pueblo que les llevó á la altura, sólo de sí mismo se acuerdan.

Hé ahí la abyección entronizada en las regiones oficiales. Hé ahí el estrecho personalismo erigido en forma de gobierno, Hé ahí el egoismo estéril sancionado como ley suprema!

Tales han sido, señores, los naturales y amargos frutos de una instrucción atea y de una politica sin Dios; pero yo que he tenido la fortuna de beber, junto con la leche de mi tierna, buena y piadosa madre, en los bancos de la escuela las doctrinas del Crucificado, salud y vida; yo que sobre la atmósfera agitada de las cosas terrenas veo un cielo siempre grande y siempre abierto para los corazones sencillos; yo que más de una vez, al sentir desatarse en torno mío las tempestades, he necesitado evocar la memoria de los pasados siglos de luchas y de heroismo para dar vigor y fortaleza al ánimo cansado del viajero: nunca, señores, al frente de un enemigo más tenaz y formidable, pero en medio de filas más estrechas y escogidas, he abrigado fé mas calorosa en un porvenir no lejano: hay en Chile palabra de aliento y de estímulo para la virtud acrisolada y reprobación enérgica para los ambiciosos, que á trueque de trepar gateando al escenario pisotean sin pudor, santas, antiguas y arraigadas convicciones!

No es todavía Chile un pueblo de esclavos, porque todavía florece en su suelo la Religión divina, madre cariñosa del mundo. Pero al querer la osada impiedad con necio clamoreo apagar los rayos de la eterna Luz de quien no muere, al proclamar en su prensa y en sus clubs, en sus comicios y en sus libros, en sus instituciones y en sus programas, el racionalismo en las ciencias, la negación en la fe, el ateismo en la política, el absoluto naturalismo en todas las relaciones públicas y piadosas, ¡ah! proclama á un tiempo mismo, señores, el imperio del error y el desenfreno de todas las mundanas pasiones!

Detengamos entonces con las plegarias del alma que no está

al alcance de las enemigas cadenas, y con los esfuerzos del brazo del cristiano, que bien puede romperse pero no dibilitarse, la corriente impetuosa del liberalismo, que, como lava flamígera de encendidos volcanes, tala los campos y arrasa ciudades. ¿Y por qué vacilar, señores? Acaso al defender los fueros inviolables de la Religión no abogamos también por los inviolables fueros de la dignidad humana? Por ventura le negaríamos á la palabra divina de los ministros del Altísimo el derecho imprescriptible de endulzar nuestros últimos angustiosos momentos con celestiales delicias, de entregar de antemano nuestros postreros suspiros al mismo Dios que nos llama al seno de su radiosa eternidad? Permitidme que aquí invoque por vez primera el egoismo del corazón! . . .

Cada cual, señores, á su puesto de labor: la noble matrona, en las intimidades de la familia, sepa instruir á sus hijos en los preceptos del Evangelio, formando con sus enseñanzas, y sus ejemplos, y el tierno ascendiente que sobre ellos les dió la naturaleza, antes que la vida del cuerpo, la del alma; venga la virgen inocente, vestida con el rico ropaje de sus sonrisas y de sus encantos, venga á solazar un alma nacida para el cielo; y el anciano venerable que entumecido por el hielo de los años, baja á paso lento la pendiente; y el hombre, que en toda la plenitud de su ser, se enseñorea de la tierra y de los elementos; y el joven, que creado para las borrascas de la vida, empieza á despertar de sueños dulcísimos para palpar las realidades; y el niño. que bogando tranquilo en el remanso, no ha sentido ni las inquietudes de la duda, ni el roedor de los vicios, ni las amarguras de los odios; únanse en una legión invencible, confúndanse en un solo pensamiento para defender con brillo y energía los intereses comunes vinculados á una religión de amor, de paz y de concordia.

¡¡Y abatan avergonzados las frentes los insensatos que pretenden cerrar las puertas del campo en que se cruzan las armas, al digno clero de nuestra nación, á esos esforzados atletas de la gran causa, que al atajar los desmanes de un gobierno irreligioso, corren á la defensa de su propia casa!!

Viciadas están, señores, las fuentes de la autoridad pública, que, inepta y absorvente, ha hecho de su poder un todo monstruoso y del individuo un nada absurdo; por manera que en Chile, cosa original y digna de estudio ¡tenemos una autoridad que se gobierna á sí mismo! . . .

Pero los pueblos, que huyen del tirano con el mismo ciego instinto con que los seres vivientes huyen de la muerte, en más de una ocasión han sabido sacudir la cerviz doblada al peso de la coyunda!

¡Tremendas sacudidas! Porque, señores, cuando la libertad de las sociedades no corre por sus cauces naturales; cuando mano temeraria obstruye el paso á las facultades individuales y á los derechos sociales, que manan de divinas vertientes, entonces la libertad arma su brazo de petróleo y de dinamita! . . .

Mas los principios católicos, que al propio tiempo que subliman la autoridad sobre bases de granito, santifican la obediencia oponiendo potentes vallas á los desbordes populares, serán nuestro guia y nuestro consuelo, y á ellos debemos acudir para salvar al pueblo y aun para salvar á los tiranos!!

Los partidos tienen, señores, como el mar, sus altas y sus bajas mareas, sus agitaciones y sus bonanzas; pero á diferencia de ese mar cuya voz no se extingue, no viven siglos los partidos. Pasa la palabra humana como pasa el sonido de instrumentos que al fin se rompen: más la divina palabra resuena siempre en el tiempo y en la eternidad.

¿Es una bandera política la que estrecha nuestras huestes é inspira nuestras resoluciones? Esta grande Asamblea está condenada, señores, á no dejar más huellas de su existencia que la que deja el entusiasmo de los hombres? O hay una fuerza íntima que, colocándola encima de las cavilaciones humanas, la comunica nueva consistencia y vida perdurable?

Las diversas facciones políticas se agrupan al rededor de sus jefes para liquidar sus ganancias, contar sus pérdidas y debatir en el seno de la asociación la grandeza de sus conquistas y el valor de sus empresas: respetando sus intenciones, trabajando en favor de una idea y al servicio de una causa: loor á su denuedo!

Nosotros, al reunirnos en este suntuoso recinto, nos encontramos bajo la divisa católica, y al deliberar sobre nuestros medios de acción, caminamos hacia todas las grandes causas. No está circunscrita nuestra obra dentro de los límites de parciales intereses, ni siquiera dentro de los límites de la patria. Al defender la religión santa de nuestros padres, debiéramos contar, sino pusiéramos los ojos más arriba, con la justicia y el agradecimiento de la humanidad entera!

Y pues que Dios no muere, señores, ni serán vanos nuestros esfuerzos, ni se estrellará nuestra obra en el vacío!

Señores: está preparado el campo y nuestros combatientes abrigan valor en el pecho y fe en el corazón; declina ya el día y piden descanso nuestros miembros: bien podemos irnos á dormir tranquilos á nuestros campamentos, y al despertar el alba de mañana, sepamos conquistar en gloriosas lides, ó una cruz para nuestros hogares, ó una cruz para nuestros sepulcros!! . . .

DON BONIFACIO CORREA BRAVO, DELEGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CUREPTO.

Iltmo. señor:

Señoras:

Señores:

Cuando hace un año se congregaban en Asamblea por vez primera los católicos de Chile, no faltaron quienes presagiaran vaticinios de luto sobre la Unión Católica.

Nuestros constantes adversarios la miraban, los unos, con marcadas muestras de descontento y dirigiendo el alerta del peligro desde su campamento, engrosado con las legiones del vicio y del error; los más, veían en la espléndida reacción, originada por el movimiento generoso y latente de nuestros hermanos en la esperanza y en la fe inquebrantables, un enemigo débil, incapaz de introducir el espanto y ni siquiera temor alguno, porque la fatuidad del poder los tenia tan embriagados, que no les daba tiempo para abandonar sus contínuos goces y sus plácidos ensueños. Y hasta en nuestras propias filas, los recelosos, que nunca escasean en toda empresa, ascendían á no pequeño número.

Esos falsos agoreros no han conseguido ver realizadas sus tristes profecías. Es natural que nuestros sistemáticos enemigos, nos deparen fatal resultado en la grandiosa obra por la cual trabajamos: así lo divisan en el cuadro de sus deseos insaciables.

Pero en manera alguna es admisible que cuando la Iglesia es la víctima del odio encarnizado y sin freno del autoritarismo incrédulo; cuando el respecto á nuestro culto quieren convertirlo los gobiernos en irónica risa y declarada persecución; cuando las creencias que profesamos, que son nuestro más lejítimo orgullo y la riqueza más preciada de nuestro corazón, se ultrajan de día en día, sin poseer ya libertad de ninguna especie y ni aun tranquilidad de la tumba; y todavía cuando los católicos somos párias en nuestra patria y grandes personajes los que tienen menos dignidad y son por lo mismo, los más osados; decíamos, señores, que es hasta vergonzoso el contemplar la indolencia, el indiferentismo, la frialdad incomprensibles que existe, y en grado sumo, en muchos de los que se llaman y se honran de ser católicos.

El triunfo no pertenece á los que en vez del cumplimiento del deber se entregan en aras de un extraño desaliento, traducido en plañideras quejumbres, impropia de la virilidad del carácter y de la grandeza de las aspiraciones del catolicismo. Así de la

acción, y si es dable del sacrificio, que exigen las circunstancias azarozas de la lucha, no lleguemos jamás á convertirnos en tibios partidarios que vacilan entre la magnitud de la obra y el sobre salto de la timidez.

Pero, si en nuestro mismo campo la apatía del todo no ha muerto, en cambio es grato para el alma del creyente y alentador para el que ama la verdadera libertad, el notar la regeneración que se produce, á medida que los hombres de principios y de convicciones profundas, vuelven á la brecha, toman su estandarte, miran el peligro, se baten con denuedo y siguen adelante!

La escogida concurrencia que asiste á esta magnífica Asamblea, y que con su hermoso ejemplo nos demuestra la brillantez de la causa, nos prueba demasiado, señores, cuán grande era la necesidad de unirnos y qué importante la obra que se defiende. . !

La Unión Católica extendida ya á una buena parte de la República, nos trae la reacción favorable.

En el corto tiempo que lleva de existencia, nuestros abnegados jefes han sabido cumplir noblemente su misión. Con sus desvelos é inagotable patriotismo, en todos los pueblos se inicia la simpática y bienechora institucion.

¡Injusticia, sería, señores, si negáramos nuestro reconocimiento sincero a los que siempre batallan y nunca se abaten!

Los católicos de las provincias no podíamos permanecer impasibles cuando el liberalismo emprendió su irritante cruzada, pretendiendo ahogar la libertad, el derecho y nuestras santas creencias. Miéntras su acción destructora y en extremo perniciosa, se ha venido enseñoreando del mando, hemos comprendido la obligación imprescindible de presentarnos al combate, despojándonos del letargo momentáneo que en mala hora tuviéramos, para ocupar el puesto que nos corresponde, sin vacilaciones ni tregua. Ese funesto desarme, que ojalá en lo venidero no nos llegue á contaminar, ha contribuido poderosamente al desbordamiento que nos invade.

Los católicos de Chile, fieles á las tradiciones gloriosas del pasado, y teniendo fé en el triunfo seguro del porvenir, hemos dado el primer paso en la era de las persecuciones queatravesamos. ¡Qué los esfuerzos emprendidos no queden en el principio de la jornada, y que sean nuestro feliz derrotero en la marcha fatigosa y de dura prueba que tenemos que recorrer!

Uno de los pocos pueblos que salvó del naufragio en el desastroso vendabal de las libertades públicas, fué, como lo sabeis, el departamento que tengo el honor de representar en la presente solemne Asamblea. El éxito más completo coronó las legítimas aspiraciones del viril pueblo de Curepto, llevando al Congreso á uno de los ciudadanos más prestigiosos y queridos de la causa catolica, cuya palabra la oimos siempre con cariño y respeto.

Señores: la empresa es de largo aliento: si proseguimos con igual entusiasmo, nuestros trabajos no serán defraudados!

!A la acción católicos! Y que al volver á ocupar nuestros puestos de combate y de abnegación, no desmintamos nuestras pro-

mesas, los compromisos de defender la santidad de la causa, manteniendo incólume el honor de los principios, las protestas ardorosas que hemos hecho de no arriar jamás la vieja y querida bandera, para tener así el grato consuelo de ver pronto lucir la aurora del día de la redención de la patria, que será también el día de la gloria y del triunfo de la Iglesia!

EL SEÑOR DON JOSÉ TOCORNAL.

Brindó por la libertad de la Iglesia y por la libertad electoral. Dijo, poco más ó menos: que lo que daba un carácter más arbitrario y más irritante á las leyes y decretos opresores de la conciencia religiosa era el origen espúreo de los poderes de que esas leyes y decretos emanaban; que la soberanía nacional en Chile, tal como la entendían nuestros liberalísimos gobernantes, no era más que una soberana mentira y un soberano desprecio á la Constitución, á la ley y á los fueros y derechos de la democracia; y en nombre de esa soberanía falsificada, de esa mascarada indecente que ya está dando vergüenza y asco á todo hombre de corazón un poco levantado, se ataca nuestra fe y se forja nuevas cadenas para oprimir la inocente cerviz de la hija del cielo.

Concluyó diciendo:

Para romper esas cadenas, necesitamos, ante todo, encadenar al monstruo de la intervención electoral: horrendo monstruo, señores, devorador insaciable de la dignidad y los más preciosos derechos del ciudadano, á la vez que del decoro y prestigio de los gobernantes.

Señores:

Por la libertad de la Iglesia, santa y noble misión que Dios encomienda á la Unión Católica.

Por la libertad electoral, árdua y gloriosa empresa que la patria confía á los partidos independientes, á todos los hombres de buena voluntad, á todos los que quieran que la República deje de ser en Chile una palabra vana.

EL SEÑOR DON LUIS EDUARDO CIFUENTES G.

Ilmo. señor,

Señoras:

Señores,

Permitid que mi desautorizada palabra se alce también en este recinto, pues viene alentada por la entusiasta juventud católica á quien se ha llamado la esperanza de la patria.

Bella esperanza, sin duda, pero que para realizarla es necesario que los jovenes se hagan por medio de la virtud y de la ciencia, dignos del nombre de católicos que solo se avergüenzan del mal y que sean francos y valientes para confesar y defender su fe en toda circunstancia y en todas ocasiones.

La juventud, que es todo corazón, debe amar la verdad, la juventud, que es todo entusiasmo, nunca desmaye en la lucha, la juventud, qué es todo valor y abnegación, arrostre los peligros y soporte el sacrificio.

Hoy no se quieren espíritus egoístas y medrosos, que encerrados por la indolencia ó el miedo, digan: Dios lo hará. Nó. Los que hoy se necesita son verdaderos cruzados, que saliendo á la pelea exclamen: *Dios lo quiere.*

El verdadero católico marcha siempre siguiendo la bandera de la cruz, porque conoce que ella es la nube que nos cubre con su sombra defendiéndonos de los abrazadores rayos del vicio y la columna de fuego que guía nuestros pasos al través del oscuro desierto de la vida.

El que se aparta de ese faro convierte la libertad en despotismo, la religión en impiedad y el santuario de las leyes en patíbulo de los derechos.

Brindo, señores, porque la juventud, fijos los ojos en el estandarte de la cruz é inspirada por los principios evangélicos, realice la esperanza que nuestros mayores en la fe han cifrado en ella.

EL SEÑOR DON ALEJANDRO BEZANILLA SILVA

Iltmo. señor:

Señoras:

Señores:

No extrañeis que un oscuro soldado de la causa católica venga á ocupar vuestra indulgente atención, porque en horas de combate al último recluta es permitido alzar la voz y dar el alerta si la necesidad así lo exige.

Y tal necesidad es la que me ha proporcionado el honor de ocupar esta tribuna.

Debo daros á conocer brevemente una idea que ha merecido la aprobación y los aplausos del Consejo General de la Unión Católica y para cuya realización se cuenta con un Directorio distinguido y entusiasta y se espera la cooperación generosa de todos los católicos.

Habeis oído ya la palabra elocuente y llena de verdad de distinguidos oradores que nos daban á conocer lo que son en Chile la educación oficial y los internados oficiales, y creo que las maldiciones de todos cayeron sobre esa educación y esos internados.

Ahora bien, nadie ignora que en las provincias la educación está monopolizada por los liceos, y que son tristemente verdaderas estas palabras del muy digno Vicario Capitular de Concepción:

«De cada cien alumnos, aunque sean hijos de padres muy cristianos, que ingresen al internado de esos liceos, no habrá diez que conserven la fe católica al cabo de tres años.»

Nadie ignora tampoco que estos alumnos, si al salir de las aulas del liceo no han perdido por completo su fe y buenas costumbres, acaban de perderla cuando, lejos de su familia y relaciones sociales, cuyo respeto pudo contener el desborde de las pasiones, vienen á Santiago en busca de una patente oficial de sabio; noventa y nueve por ciento de esos jóvenes vuélvense indiferentes ó ateos en religión y liberales ó canallas en política.

Y sus padres, que al verlos partir miraban en ellos el consuelo y futuro sostén de sus hogares; marchitadas bien pronto tales esperanzas, suelen bajar al sepulcro víctimas del pesar y de la vergüenza.

Hay padres de familia que quisieran dar á sus hijos una educación cristiana, único medio de asegurar la felicidad de los mismos sobre la tierra, pero carecen por desgracia de recursos

suficientes y se ven obligados, muy á su pesar, á mandarlos al liceo, de donde saldrán legos en ciencia y profundos conocedores de los caminos de la impiedad y del vicio.

Una institución que, juntamente con los recursos materiales que fueren menester, proporcione una educación cristiana y forme en el temor y amor de Dios la inteligencia y corazón de esos jóvenes, sin duda salvaría del naufragio de la fe y buenas costumbres, muchas esclarecidas inteligencias y muchas nobles voluntades, y formaría buenos ciudadanos para la patria y buenos cristianos para la Iglesia.

Esta es la necesidad que viene á llenar y este es el fin que persigue la Sociedad Protectora de la Juventud Católica, cuyo objeto es costear en todo ó en parte la educación de jóvenes católicos que, por carecer de recursos ó por hallarse lejos de su familia, y rodeados, por tanto, de mil peligros, quieran recibir su protección ó colocarse bajo su amparo.

Los padres católicos á quienes, por vivir en provincias, no les fuera fácil educar cristianamente á sus hijos, podrían labrar para ellos un dichoso porvenir, mediante esta isntitución.

El Directorio de la Sociedad abriga fundadas esperanzas de conseguir con su obra los más benéficos resultados.

El movimiento de regeneración social y política que se ha iniciado en Chile, ha dejado ver perfectamente claras estas dos cosas: que la inmensa mayoría de los chilenos es católica por fe y convicción; pero, al mismo tiempo, que hace falta, principalmente en las provincias, el brazo robusto de campeones animosos, que con su valor, su entusiasmo y su ejemplo, pongan en acción los mil elementos de lucha y de triunfo con que cuentan los católicos.

Faltan jóvenes que muevan la palanca poderosa de la prensa; jóvenes que en el foro y en la tribuna defiendan los sagrados derechos de la justicia y de la verdad; jóvenes que secunden el movimiento católico cooperando con perseverante trabajo á dar vida y difundir la grandiosa obra de la Unión Católica y las que de ella dependen; jóvenes, en fin, que mantengan siempre en guardia, siempre adiestradas y siempre en acción, las legiones de soldados católicos que sin jefes son impotentes para la lucha.

Quizás no seria aventurado pensar que andando el tiempo tales jóvenes serían el fruto de esta Sociedad.

Concluyo, señores, haciendo votos al cielo y pidiendo á vosotros una copa porque muy en breve no sea una hermosa idea, sino una brillante realidad, la Sociedad Protectora de la Juventud Católica.

EL SEÑOR DON MANUEL TORRES

Iltmo. Señor:

Señoras:

Señores:

La religión, que es la vida del alma, atraviesa en estos momentos uno de sus períodos más difíciles. Pero, á medida que el Ateismo alza su mano impía queriendo ahogar al poderoso enemigo á quien tanto teme, parece que la santa enseña del más heróico y sublime de los mártires, la Cruz Redentora, la enseña del mártir del Gólgota, alza sus brazos al cielo clamando justicia, y el cielo nunca sordo á la voz de los que él ama, hace á la religión católica la justicia que merece.

El catolicismo cada día más poderoso y más fuerte, invade el mundo entero y en las más apartadas regiones esparce sus doctrinas que llegan como lluvia bienhechora á hacer fértiles y productivos los más incultos eriales.

Ya casi no hay un rincón del mundo en que no brille la espléndida luz del Sinaí; sin embargo, señores,—¡triste es decirlo! en este país, ayer no más modelo y ejemplo de religiosidad; en este país que ha sabido mantenerse siempre á la vanguardia de los pueblos que creen en Dios, que es la eterna, la única verdad, hoy un pequeño grupo de espíritus obsecados, trata con mano bárbara de minar por sus cimientos este inmenso edificio, trata de arrancar de raíz este árbol gigantesco bajo cuya sombra bienhechora nos cobijamos todos los que tenemos una alma para adorar al Supremo Hacedor que nos ha dado el sér, un espíritu bastante lúcido para admirar su grandeza incomprensible, y la energía y la fuerza necesaria para confesar en voz alta—¡pero muy alta!—que mientras haya un soplo de vida en nuestros corazones, sabremos combatir sin tregua ni descanso contra los enemigos que obstinadamente tratan de destruir en este pueblo esencialmente piadoso, esencialmente creyente, el gérmen de su vida, la base de su grandeza, los cimientos de su preponderancia y esplendor: el sentimiento relijioso.

Pero no lo conseguirán.

Prueba de esta verdad innegable es la espléndida reunión á que asistimos, reunión que habla muy alto en favor de la noble y santa causa que defendemos.

Aquí se han dado cita todas las almas capaces de sacrificar sus vidas en aras de sus principios; aquí está presente el pueblo chileno representado por lo más conspícuo de nuestra socie-

dad; aquí, en medio de esta brillante y selecta concurrencia, no hay más que una voz, no hay más que un corazón, no hay más que un alma, que sienten, que palpitan, que exclaman unísonos: ¡Viva la religión cristiana que es la antorcha que ilumina y el ángel que guía á los pueblos que anhelan marchar por la senda del progreso!

Aquí está nuestro venerable y respetabilísimo Pastor que sabrá guiarnos como hasta hoy, con el acierto, la entereza de alma unida á la mansedumbre evangélica y la ciencia sin ruido ni ostentación que han hecho de él un verdadero dechado de virtudes, un modelo de pastores y un ejemplo que deberán seguir los que más tarde tengan la alta gloria de guiar á este humilde rebaño por la senda que conduce á las celestes alturas.

Aquí estais vosotros, señores, que sabréis manteneros firmes en vuestros puestos, fuertes con la conciencia de vuestro derecho, poderosos con el conocimiento de que la causa que defendéis es una causa noble, justa, santa y tan digna y elevada, que sólo con el título de defensores de ella, no necesitáis otro para inmortalizar vuestros nombres.

Aquí estáis vosotras, señoras, que con vuestra presencia, con vuestros votos, con vuestra abnegación dais aliento, fuerza y poder á todos los que, como yo, el más humilde soldado de esta gloriosa falanje cristiana, sentimos bullir en nuestro sér la sávia de vida que nos dió el Creador; y en nuestros corazones una voz que nos grita sin cesar:

¡Adorad al Señor todos los pueblos, adorad al Señor todas las gentes!

EL SEÑOR DON LUIS CASTRO DONOSO

Iltmo. señor:

Señoras:

Señores:

En los momentos de las grandes dificultades de la lucha contra los enemigos de la fe; cuando los soldados de una misma causa se reunen para trabajar entusiastas y así conseguir el triunfo del derecho contra la tiranía del regalismo cesáreo, de la verdad contra el error y de la virtud contra el vicio, es algo que alienta los corazones de los que ya trasmontan la cumbre de la vida, como también de los que empiezan á vivir, el ver que vosotras, respetables señoras, como vuestras dignas hijas, bellísimo jardín de nuestra patria, llegais uniéndoos en alas del

espíritu de la fe y de la esperanza cristiana, á los campeones que pelean las batallas del Señor y de su Santa Iglesia.

¡Qué sublime es esa fraternidad de los miembros de la gran familia católica!

Benditas una y mil veces vosotras, madres cristianas, que sabeis formar tan buenos corazones con el ejemplo de vuestra virtuosa vida, con el consejo de vuestra prudencia y con la ternura de vuestro amor tan inmenso como el Océano, tan puro y delicado como el perfume de las flores y tan verdadero como el mismo Dios.

Señores: la juventud católica que hoy valerosamente se levanta, es sin duda alguna la esperanza de la Religión y de la Patria: ante los males del pasado trabaja en el presente, ante las indignidades de éste se prepara para las luchas del porvenir, para enjugar las lágrimas que el liberalismo imperante con toda crueldad ha hecho derramar á esas dos tiernas y cariñosas madres que se llaman Religión y Patria, y para entretejer las guirnaldas de la magnífica corona con que ceñirá sus frentes el día que suene la hora de la tremenda justicia y en que brille la aureola del triunfo para el derecho sobre el despotismo sin ley y sin conciencia.

¿A quién se debe principalmente el entusiasmo, la resolución por tan noble causa, la fe en el presente, á quién se dirige la mirada ávida de asentarla en el porvenir, sino es á vosotras, madres cristianas, que formais el alma de vuestros hijos, infundiéndoles los sentimientos del verdadero patriotismo desde que los besais en la cuna, velando el dulce sueño de su infancia, hasta que ya viejos bajan á la tumba?

Es algo muy grande, señores, el amor de la madre: su corazón es el centro de todas las dulces impresiones, del consuelo en los sufrimientos de la vida, de las sonrisas de la inocencia de todos los nobles sentimientos y de las más gloriosas empresas: todo lo consigue el amor de la madre, porque nadie sabe amar como ella!

El valor de las madres espartanas que mandaban pelear á sus hijos contra los enemigos de la Patria, existe también en el corazón de las madres chilenas que mandan pelear á los suyos las batallas del derecho contra la tiranía que oprime la libertad, seca las más nobles aspiraciones, que hiela los más generosos y levantados propósitos.

Ellas mismas les alientan con su amor y con la bendición del cielo que alcanzan las tiernas plegarias que elevan al pié de los altares del señor á la sombra del santuario.

Bien por las madres cristianas que con su amor, su abnegación y su ejemplo saben preparar tan valientes soldados, tan nobles patriotas que siempre pelearán las batallas de la fe hasta conseguir el triunfo, ó bien perecer á la sombra de esa gloriosa bandera del Cristo, en que hasta el morir es vencer, la cual cobija entre sus pliegues á todos sus hijos, infundiéndoles valor y energía en la hora del combate, ofreciéndoles laureles en la hora

de la victoria y brindándoles paz y resignación en la hora del sacrificio y de la prueba.

Vivir es esperar; esperemos el triunfo de nuestra causa: ¡es tan dulce la esperanza!

¡Ojalá que siempre la juventud de mi patria sepa aprovechar las saludables enseñanzas de las madres cristianas, que así de seguro saludará á Chile el alba de mejores días.

Señores: brindo por las madres cristianas, por sus dignísimas hijas, por la juventud católica de mi patria.

EL SEÑOR DON MANUEL G. BALBONTIN.

Ilustrísimo señor:

Señoras y señores:

Se acerca el momento de separarnos, por un año talvez, de este recinto donde hemos estado breves días bajo la dirección de nuestros Pastores avivando é ilustrando nuestra fe, para reponernos de los quebrantos de las luchas pasadas y hacernos animosos para las venideras.

Nos hallamos, pues, en la hora de las confidencias y de los consejos amistosos. Esto me alienta á relataros un incidente de la audiencia pública en que, á la par con muchos otros, fué recibido por su Santidad León XIII, el señor don Bonifacio Correa Albano y su familia, en Diciembre del año último.

Después de haber celebrado el Papa su misa, y distribuido la Santa Comunión á casi todos los de la audiencia; despojado ya de los sagrados ornamentos, sentóse en elevado sitial, donde un Cardenal le iba acercando de uno en uno á los presentes, indicándole á la vez quién era y de que nación venía. El Santo Padre ponía sobre la cabeza de cada uno su mano, dispensándole su bendición y dirigiéndole algunas bondadosas expresiones. Cuando llegó el turno á nuestro compatriota que iba con su esposa é hijo, el Cardenal lo designó por su nombre, agregándole que era uno de los directores del Consejo General de la Unión Católica de Chile. El Santo Padre, que había ya puesto su mano sobre la cabeza del presentado, luego que oyó el último detalle acerca de su persona, se animó y de improviso, dejó que el señor Correa tomara con sus dos manos la que él le adelantaba, y alzando la otra con que acostumbra bendecir al mundo, exclamó con vivo acento: «mucho celebro conocer á uno de esos buenos católicos que luchan por sacudir el impío yugo que los

oprime; que no se desanimen, que luchen con *vigoranza*, con energía, con valor, que Dios coronará sus esfuerzos, y yo los bendigo á ellos, á sus esposas y familias.»

Causó tal sensación la fuerza y entusiasmo con que el Santo Padre pronunció estas palabras, que los mismos que las recibían enmudecieron, silenciosas lágrimas corrieron por su mejillas, y no pudiendo balbucear palabra para pedir ciertas gracias que habían pensado impetrar del Papa, se retiraron con su bendición y el corazón henchido de una secreta satisfacción que no tiene nombre en la tierra.

Señores: hé aquí la orden y el consejo privado de Su Santidad León XIII para nosotros, á quienes se digna llamar *buenos católicos*.

Hagamos votos por seguir ese consejo. Pero al recordar el nombre y los consejos de Su Santidad ¿cómo no ligar con ellos el nombre y el ejemplo de abnegación que nos dejó su ilustre y virtuoso representante entre nosotros, el hasta ayer Obispo de Himeria y hoy Obispo de Tibolí, Monseñor Colestino Dell-Frate, á quien debemos el más sincero reconocimiento? Este benemérito Prelado fué quien defendió los fueros de la Iglesia ante nuestros mandatarios hasta inmolarse víctima de su amor á la verdad y á la justicia y recibir en su mejilla la afrenta que los sirvientes del Caifás de la Moneda quisieron infligir en el rostro del Papa, porque no cedia á sus insolentes y malignas pretensiones.

Que tales consejos y ejemplos de lucha enérgica y de abnegación sin límite, tan fiel y expontáneamente seguidos por nuestros Prelados y clero en general, sea la norma de nuestros actos al retirarnos de aquí, de modo que el soplo regenerador que parece haber recorrido la República y tocado muchos corazones recordándoles que son cristianos, se extienda y aumente hasta incendiar nuestras poblaciones en ardaroso fuego que haga irresistible el triunfo de nuestra causa.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

LA CASA DE OBSERVANCIA

DE

PREDICADORES DE NUESTRA SEÑORA DE BELEN

(RECOLETA DOMÍNICA)

NOTICIA HISTÓRICA

POR C. TOCORNAL

I

En el examen filosófico y cristiano de los elementos constitutivos de la vida humana, se encuentra la prueba más palmaria y decidora, de que para establecer con la necesaria exactitud la naturaleza de esos elementos, hay que remontarse en alas del buen criterio, al origen del individuo, á la cuna del hombre.

En los Diálagos de Platón registrábase aquel famoso oráculo del Templo de Delfos: «Conócete á tí mismo!»—Síntesis perfecta, último término de la moralidad (1), enunciación del problema

(1) El conocimiento de sí mismo, reposa en el estudio de nuestro origen, de nuestro destino y de los medios que la Providencia en el plan de la Creación y Redención ha colocado en manos del hombre elevado al orden sobrenatural, para realizar ese fin sublime. ¡Cuántos errores se desprenden de ese error máximo, el error por excelencia, si se permite la figura, de no estudiar el papel que se nos ha deparado en la economía del mundo! ¿Qué problema social, político, económico, no se resuelve con la llave de oro con que nos abre el Dios de Bondad el depósito de la ciencia infinita? El mundo se pierde, porque se desdeña el estudio del Catecismo, sinópsis completa de todos los conocimientos de que es capaz la inteligencia humana. Seríamos infatigables en recomendar á la juventud bien preparada por la buena semilla, que profundice sin cesar los elementos de ambas teologías, natural y revelada; que desdeñe todas las filosofías de apellido ó sobrenombre, por la vulgar, que está al alcance de todos, por lo mismo que reposa en la naturaleza de las cosas y no en ficciones ridículas, que sólo reflejan la necedad del hombre de pretender corregir lo que Dios ha hecho y no puede ser de otro modo. Para alcanzar á este fin, ningún medio más poderoso que la buena lectura. El joven católico de los tiempos modernos debe poseer una biblioteca, más ó menos numerosa, según sus facultades, pero en la cual no brillen por su ausencia, obras como la Historia Universal del nunca bien ponderado y admi-

más grave y esencial de todos los problemas de la vida; en esas palabras se encierra mucho más de lo que en ellas pudo entrever el paganismo, y que los destellos del Evangelio, han iluminado con el fulgor de la verdad infinita.

En efecto; al retroceder hasta la cuna del hombre, le vemos pasar de la nada al ser, desprendido (2) de las manos del Creador, inteligente y libre, con perfecto derecho á la verdad, á la justicia y á la felicidad. Y de aquí fluye con naturalidad indiscutible, que la vida real de la humanidad nunca pudo representarse en el mundo antiguo, bajo el imperio de una filosofía perdida en hipótesis, análisis y abstracciones, como la re-

rable Rorhbacher, restaurador de la doctrina católica en Francia; Lacordaire y Ravignan en sus sermones y cartas familiares; Balmes, sin exceptuar una línea de cuanto tuvo la buena idea de legarnos; San Ignacio, Santa Teresa y Fray Luis de Granada en sus obras místicas para elevar con ellas el espíritu; Cervantes, Rivadeneyra y Fenelón para satisfacer el gusto en el bien decir y pensar, y muchos otros que son dignos de elogio, por su pureza de doctrina y pensamientos elevados. En obras recomendables, más bien por los propósitos de sus autores que por su contenido, la juventud debe ser cautelosa y consultar con varones doctos, todo aquello que choque con los buenos principios de que se haya nutrido. Así por ejemplo, hay errores graves en filosofía y teología, en los trabajos de algunos escritores que andan de ordinario en manos de los que desean adquirir mejores noticias sobre la verdadera religión. Téngase también sumo cuidado con ciertas palabras que indican ideas capitales, pues más de una vez acontece que de la palabra equivocada se va á la idea falsa, y de ésta á la herejía no hay ni un paso más! Se está en ella! ¿Por qué llamar Teodicea, que significa *justicia de Dios*, á la Teología Natural? ¿Y por qué se titula Fundamentos de la Fe, al tratado de la Verdadera Religión ó lugares teológicos, cuando el único fundamento de la fe es Dios? Más todavía. Muchas veces acontece que se tropieza en Catecismos y obras de piedad con espresiones mal tomadas, y cuyo significado dudoso puede ser origen de falsas interpretaciones. Distíngase con claridad, desde que se adquieran las primeras nociones sobre la Religión, el orden natural del orden sobrenatural; aquél fundado en la naturaleza del hombre y en su razón; éste en la gracia y en la revelación. No sólo el teólogo, sino tanto como él, todo cristiano debe estar instruido en la verdadera doctrina, y así establecer los límites de la ciencia, sea en el entendimiento, sea en su desenvolvimiento histórico; distinguir el derecho natural, dentro del cual se organiza la familia y la sociedad, antes de penetrar á la esfera semi-artificial del derecho positivo; comprende que antes de los pretendidos derechos que se pregonan al son del bombo, están los *deberes*, porque todo es correlativo en la economía del mundo moral. Con buenos estudios, es muy fácil, *siempre que el corazón no se tuerza*, mantenerse en la sana doctrina y no abandonar el campo israelita por los *negros pabellones* del filisteo. En la nota siguiente ampliamos más este linaje de consideraciones.

(2) *Desprendido de la mano de Dios, inteligente y libre.*—Desprender—en el diccionario de la lengua, quiere decir tanto como desunir, soltar ó desatar lo que está fijo ó unido. Desprenderse—apartarse ó desapropiarse de alguna cosa.—Para presentar con claridad el encadenamiento y verdadera significación de las ideas, es menester huir de los extremos con que de ordinario tropieza toda buena definición. Diremos al respecto, lo que Balmes sobre las formas dialécticas, á las cuales el incomparable Melchor Cano titulaba (Nervos et Ossa) nervios y huesos del discurso. Ni se desdeñe la forma por la desnuda armazón, ni se abandone ésta, para alimentarse sólo de palabras. Hacemos esta reflexión al

ligión nos la muestra, dulce, poética, con un principio y término tan sublimes como claramente definidos.

Sí! digámoslo de una vez. Dios es el principio y fin del hombre, y, haciéndolo á su semejanza, le deparó el imperio del mundo, para después coronarlo de inmarcesible y eterna gloria. La conciencia de ese origen y de tan sublime destino, radicada en el fondo del alma, es la causa del movimiento perpetuo en el cual evoluciona el espíritu humano, para crearse los medios que le arrastren hasta el término de su reposo y de la posesión de la felicidad sin límites. ¡Qué idea más exacta de la vida del justo, que la imagen del apacible arroyuelo, nacido en apartado y breñoso sitio, deslizándose suavemente por entre praderas y frondosos valles, cuyas orillas matizan variadísimas y perfumadas flores y sin más testigos que los astros del firmamento, que reflejan su brillo en la cristalina corriente!

No encuentra el hombre al tender sus ojos al rededor del campo en que se ejerce su actividad, nada que le sacie.

En el teatro de la vida, la inquietud todo lo domina, la ansiedad todo lo devora.

La inteligencia busca por doquiera un horizonte despejado al libre albedrío.

Este, fuente de la moralidad de las acciones, aspira sin cesar á poseer el supremo bien, y, al quererlo alcanzar en la mayor altura concedida á nuestras fuerzas, realiza el plan divino de los consejos evangélicos, cuya fórmula nos dió el Salvador del mundo, al dejar que se desprendiesen de sus labios las palabras dedicadas á María: *tú has elegido la mejor parte.* Este patrimonio de inestimable valor, la Iglesia en su portentosa economía, lo ha realizado en la creación de los Institutos Monásticos.

valernos de una voz ambigua, y que huele á panteismo, para que la misma regla nos sirva de guia en infinitas locuciones que andan hoy día mezcladas á la conversación ordinaria. Tómase pues la voz *desprendido*, como nacido ó salido del poder creador de Dios, quien al infundirnos una alma inteligente y libre en el cuerpo material con el cual forma una sola sustancia, nos deparó en el plan de la creación, el sitio del ángel caído. Es cosa muy lícita y conveniente á más, formarse un concepto elevado de esta carne de Adán y del espíritu que la vivifica! Es cierto que abunda la miseria humana, y ello nos debe recordar que hemos decaído del estado de inocencia y justicia original, pero no lo es menos, que la sangre derramada en el Calvario, anegó al pecado, exaltando de nuevo nuestra naturaleza. Apreciando debidamente al hombre, viéndole impelido hacia la perfección infinita, rey en la creación y en el mundo inmortal de las ideas, no debemos olvidar que aunque sujeto miéntras vive á las leyes del mundo material, ha de merecer un día por sus buenas obras, salvar los espacios que le separan de Aquél, que tanto le amó hasta sufrir muerte afrentosísima, muerte de cruz. Más se aproxima el hombre á su *divino modelo*, más se perfecciona. Infeliz del vanidoso, que presta pábulo á la sátira y excita á compasión, presumiendo enmendar la plana al mismo Dios. Esta clase de gentes, demasiado numerosa, es la que destruye sin reedificar, niega sin afirmar, reemplaza la luz por las tinieblas, elimina al Cristo, en una palabra, para postrarse ante Satanás.

II

Aun más.

Los tiempos miserables que corremos, tiempos de calamidades y de trabajos, lo son en la esfera moral de preocupaciones y errores tales, que día á día se acrecienta la dificultad de surcar el tempestuoso golfo de la vida. ¿Quién escapa á las furiosas olas y horribles tormentas en que se agita el vajel de nuestra existencia, sin dejar siquiera algún despojo?

Las asperezas y desabrimientos apenas nos abandonan; y el alma se ahoga en mares de tribulación, cuando no hace rumbo hacia lo imperecedero.

En este desconcierto general no queda otro alivio, ni más remedio á tanta congoja, que la guía luminosa de la madre Iglesia. Y cuando sus hijos, fieles á su doctrina, quieren enderezarse á mirar á la perfección, encuentran en el inagotable depósito de la gracia, medios superabundantes para realizar los consejos evangélicos. He aquí, decíamos, la fuente de que emanan esos raudales que inundan el Universo, fecundísimos en su forma, adaptables á los más variados temperamentos, inclinaciones y naturalezas; inalterables en su fondo, y que, desparramando su espíritu en acción, cambian en verdadero paraíso terrenal los campos de abrojos, que el genio del mal, había esterilizado. Doble aspecto social y religioso, bajo el cual debemos examinar ese refugio deparado á nuestra decaída naturaleza.

III

Y es verdad que los Institutos Monásticos, se pregunta un ilustre expositor de los tiempos modernos, sean cosa tan despreciable como se ha querido suponer?

¿Es verdad, agrega, que no merezcan llamar ni una somera atención, y que todas las cuestiones á ellos tocantes, queden completamente resueltas con sólo pronunciar la palabra fanatismo?

Fanatismo, contestemos, como el de María primero, en su mansión santificada por la visita del Salvador, y después al pie de la Cruz; fanatismo, como el de los Apóstoles desparramados por los ámbitos del universo para arrancar al mundo del poder de Satanás; fanatismo como el de Pablo, como el de Agustín, en el cuarto siglo, y como el de Benito, Francisco, Domingo é Ignacio, en las edades siguientes!

No es sólo patrimonio del viajero que haya pisado con indiferencia real ó simulada los santuarios y claustros de abadías históricas, ni del hombre de letras que se haya recreado en la lectura de las vidas de los antiguos padres del desierto, sino de

todo aquel que posea un corazón sensible á lo bello y lo sublime, el admirar cuanta grandeza se encierra en esos recuerdos que, á más de constituir un fenómeno histórico, (3) sirven de faro á la humanidad desolada en los momentos de tribulación y abandono. Pero tal es la fuerza de las preocupaciones, que nadie se detiene á examinar la raíz de las cosas y escudriñar con ojo imparcial y sereno, la sinrazón de esos principios errados.

¿Qué otra cosa que el tipo de la comunidad religiosa en esencia, (como rama unida al tronco y alimentada por la savia del Evangélio) fué el espíritu de asociación nacido con el cristianismo?

Pretender, pues, que el tipo de las instituciones religiosas, sea el Colegio Apostólico, no es ni una hipérbole, ni mucho menos una leyenda. Sostenerlo, es enunciar simplemente un hecho histórico. (4)

Tres siglos más tarde, al lucir la aurora de paz para la Iglesia, fué sorprendente el desarrollo que se operara con los preciosos gérmenes contenidos en el seno del cristianismo; y desde aquel día, jamás se vió á la Esposa del Cristo, ni por breve espacio,

(3) En las basílicas y grandiosos templos que el culto católico ha elevado en la carrera de los tiempos al verdadero Dios, se reproduce aquel sello de majestad, y de sublime y poético sentimiento, que es la expresión de todas las obras que emanan del Catolicismo. Se lee con idéntica admiración el paralelo de Balmes sobre el Catolicismo y la reforma protestante, que aquellos inimitables capítulos de Margotti, sobre Roma cristiana y Londres pagano. En los templos católicos enciérrase una sin igual enseñanza;¡del mismo modo que los cuadros históricos ó alegóricos de célebres pintores, como las poesías de vates inspirados, como las notas desprendidas de melodioso instrumento, hablan al alma el lenguaje de lo invisible, anticipación de lo que el espíritu está llamado á poseer en las regiones de ultra-tumba. El culto de la Iglesia Romana es además tan hermoso y sentimental, que cada una de sus augustas ceremonias parece corresponder á la representación plástica de los divinos misterios, bajo una forma tangible que se adapta á todas las inteligencias y grados de cultura.

(4) En los primeros dias de la nueva era faltaban como es natural las reglas y detalles que cualquiera institución humana reclama para su organización económica, pero aquellos *cuyo corazón era uno y el alma una*, varones ilustres de *quienes no era digno el mundo*, realizaban desde ese mismo instante el plan divino, sintetizando en cada uno, el principio y el fin de la asociación monástica.

Nueva era—no nueva Religión.—La exactitud más escrupulosa en las locuciones que constituyen, podría decirse, la conversación ordinaria y vulgar, no debe reconocer límites en lo posible, al tratarse de las cosas de Dios. Se yerra casi siempre, por comprenderse á medias ó no comprenderse, lo que anda mezclado al lenguaje y á las ideas (como el agua al vino) en la vida regular de los hombres.

De aquí proviene que los conocimientos imperfectos ó errados, extravíen el criterio en las inteligencias más encumbradas.

Literatos distinguidos, dotados de bellas prendas, corazones nobilísimos, no trepidan en declarar que la teología es una ciencia inútil, pasada como el pergamino y caduca por demás. Y sin embargo, esos ingenios preclaros, á quienes las bellas letras se reconocen deudoras de muy hermosas páginas, caen en la grosera contradicción de declarar á renglón seguido, que creen en Dios, vislumbran sus atributos, sienten que en ellos vive un espíritu inmortal, para borrar

sin comunidades religiosas. Este hecho singularísimo, manifiesta que existe más que íntima trabazón, como sucede en la dependencia de los fenómenos de causa y efecto, entre la existencia de la Iglesia y la del Instituto Religioso.

Avanza la edad cristiana; nuevos siglos hacen su aparición, y con ellos también afluyen á la arena del mundo nuevos caudillos que embleman, bajo mil variadas formas, los consejos evangélicos. Ciérranse las Catacumbas, divídese el imperio, desmorónase el de Occidente, llega por fin la edad media, promuévense las Cruzadas. Mil años caducaron desde que el Redentor del humano linaje, posara su planta en esta tierra de abrojos.

Entonces los Institutos Religiosos se trasforman como la crisálida. El principio queda como la zarza incombustible que el fuego respeta.

Y en la sucesión de los tiempos van pasando las edades; y la Iglesia, siempre fecunda como la fuente de que emana, presencia como el anciano de la leyenda que veía deslizarse á su vista los siglos de la dominación morisca en la ibérica tierra, ya á los solitarios de Oriente, ya á los monasterios que cobijaron bajo su techo á los Basilios, los Gregorios, los Crisóstomos, ya á los claustros de Benito, ya á las cartujas (5) que hoy miramos como testigos de muda elocuencia y arqueología cristiana.

esas afirmaciones, negando que exista la ciencia que trata del mismo Dios, de sus atributos, de la creación del mundo, etc. etc. Recordemos el aforismo de Bacón.—Poca filosofía aleja de Dios, mucha filosofía nos acerca á El. I aquel célebre dicho de Cicerón: "Es de hombres ligeros, el afirmar que para las "grandes cosas *no hay arte*, cuando de él no carecen ni las pequeñas." Lo principal estriba, en definir bien. Con ideas incompletas ó erradas, no puede irse de las premisas á la verdadera consecuencia. Lammenais se inició en la senda del error por subordinar la idea de la Iglesia Católica á la de la *Iglesia primitiva*, entendiendo por tal la sociedad del género humano; de ahí se pasa á otro error mayor aún, que es el de confundir el orden de la naturaleza con el orden de la gracia.

Mientras tanto el abate Rorhbacher, con esa sencillez de estilo y fijeza portentosa en sus ideas, nos define á la Iglesia Católica, "como la Sociedad de Dios con los ángeles y hombres fieles." "Desde la eternidad, agrega, *subsistía* en Dios, en El, que encierra la Sociedad inefable de tres personas en una misma esencia." Ahora, la Iglesia atraviesa los siglos, pasa sobre la tierra para asociarnos á esa unidad *santa*, *universal y perpetua*, y retornar con nosotros á la eternidad de que había salido.

Para llenar en su Iglesia el sitio del ángel caído, Dios creó al hombre.

Adán padre y primer Pontífice del género humano, no fué seducido sino arrastrado por la mujer.

De aquí las palabras de San Pablo, que la mujer y no Adán, fué seducida en su prevaricación. En este pasaje fundamental de los orígenes de la sociedad humana, encontramos ya á la Iglesia establecida, bajo una sola cabeza visible é infalible; pues el pastor resiste como tal á la tentación, y sólo sucumbe, según la opinión de San Agustín, para no contristar á su sola y amada compañera. Igual cosa se reproduce en Aarón, futuro Pontífice del pueblo judío, y en Pedro, futuro Pontífice del pueblo cristiano. Ninguno de ellos enseñó el error.

Entiéndase bien, por lo tanto, la expresión de que nos valemos.

(5) Fernán Caballero.

Al aparecer en el siglo XIII las columnas del Templo divino, que los pueblos durante quinientos y más años han aclamado como los salvadores del naufragio universal en que iba á sumirse la humanidad, los solitarios han debilitado ya su prestigio y los monasterios su fuerza y lustre.

Tocamos entonces al dintel de una nueva era, en que la ignorancia ha esterilizado el corazón, la inteligencia, el saber, las artes. Terrible crisis, de la cual salvan con pérdidas enormes la religión, la moral, el poder público, las leyes, las costumbres y, en una palabra, el mundo entero que desmoronándose, parece zozobrar. Las herejías pululan como el monstruo de las siete cabezas y, no se ha estigmatizado una, cuando surge la otra. La acción de los Papas, de los Concilios; de los genios más eminentes del catolicismo todo, se encuentra balanceada por el pendón de la media luna, el furor diabólico de los heresiarcas, y la dureza misma de las costumbres dominantes.

En toda Europa, la organización política se había debilitado á punto de carecer de fuerza suficiente para refrenar esos elementos de disolución. El feudalismo, por su parte, en su lucha caballeresca á veces, y sediciosa y egoista no pocas, tendía á relajar los lazos de unión entre pueblos y reyes. Los errores cobraban tal extensión, y sus efectos se presentaban en escala tan formidable, que cualquiera habría previsto la dispersión de los preciosos elementos de cultura creados por el cristianismo. ¿Era acaso por desgracia llegado el momento de que la influencia católica se inutilizase para siempre?

Esos siglos los llama la historia, con ruda exactitud, la edad de fierro. Y ello es tan incontestable que, sin el contrapeso decisivo del principio católico en la civilización europea, el equilibrio hubiérase roto, retrocediendo lastimosamente hacia la barbarie. Para resolver tamaño problema social, la Providencia se valió de dos de sus siervos, el ilustre español Santo Domingo de Guzmán, y el hombre admirable, Juan de Bernardone, conocido en el mundo entero, bajo el simpático seudónimo de Francisco de Asís.

¡Varones sublimes, el universo os contempla estupefacto! ¡Hijos de la gracia, dechados de heróicas virtudes, sois vosotros y el solitario de Manresa, acreedores de que la civilización no pereciera ante los embates de una sociabilidad corrompida, puesta en juego por la iniquidad del demonio para servir sus propósitos!

¡Brilla en vosotros la aureola de inmarcesible gloria, y ésta se irradia en vuestra obra inmortal, perpetuada al calor vivificante del ejemplo que legásteis á los hijos fieles á vuestra doctrina!

IV.

He aquí el cuadro de vivísimos colores que pinta á la Europa,y á la cristiandad entera, avasalladas por las furias del infier-

no. Esta transcripción libre del renombrado Cesar Cantú, reproduce con elocuencia y profundidad de miras sin igual, aquel estado social, al presentarse al anfiteatro de la lucha, el atleta incomparable que legó á sus hijos el hábito bicolor, emblema de pureza y penitencia. Cuando Santo Domingo inició su carrera de apostolado, lejos de tender á extirparse esos errores, se iban desparramando sin dique que oponerles, y todo hacía presumir que la Europa iba á sumergirse en el caos de que andaba saliendo á duras penas.

Mídanse de esta suerte las vastas proporciones del plan providencial, cuyo desarrollo estaba encomendado al varón preclaro, sin más divisa que destruir la herejía y el pecado con el sólo auxilio de *la oración*, *la instrucción y la paciencia*. Trinidad admirable que encierra la economía más perfecta, de lo que es capaz de concebir el amor á Dios y al prójimo.

La impiedad ha tildado á Santo Domingo con el afrentoso título de gran inquisidor, y se tiene á más la osadía de acusar a su Orden de haber sido el alma de tan odiado tribunal. (6) Por lo que respecta al cargo hecho al Santo Fundador, nada más grato nos sería que reproducir alguna siquiera de esas bellísimas páginas escritas por Lacordaire, con motivo del restablecimiento del Instituto Dominicano en Francia.

Domingo de Guzmán no ocuparía un lugar en los altares, en cuyas aras se tributa la ofrenda del cordero sin mancilla, á no haber poseído las virtudes cristianas en grado heróico y eminente. La sana crítica se reviste ya de fuerza sobrada para destruir con facilidad las calumnias á que ha dado aliento y forma el protestantismo, desde luego, y la escuela filosófica después, que con estupenda insolencia apodó al Cristo de Infame. Demasiado conocida es la lealtad del renegado Llorente, historiador de la Inquisición, el cual, para no ser desmentido en su obra de iniquidad satánica, no titubeó en hacer presa de las llamas, lòs archivos que contenían la verdad.

Y Víctor Hugo, en plena decadencia de su genio poético ¿no pretendió acaso vindicar á Torquemada con paradojas monstruosas y golpes de efecto teatral, que lo exhibían como un triste visionario?

Así se escribe la historia. Así se calumnia, sacrificando la verdad al ropaje literario, adulando la vanidad de los grandes, ó explotando en aras de sórdido lucro, la necedad infinita del humano linaje.

Si Voltaire calumnió á la doncella de Orleans, y el mismo Hugo, genio de antítesis y de inconsecuencias, cubrió de infamia la memoria de Lucrecia, hoy tan rehabilitada ¿qué extrañeza causa que el protestantismo tratase de minar la reputación de

(6) Se ha dilucidado á fondo, cuanto el buen sentido y la verdadera historia exhiben en vindicación del Tribunal de la Inquisición, en el eruditísimo trabajo del señor Pdo. don Ramón Saavedra y entre los autores extranjeros de más valía, como Lacordaire, Rorhbacher, Darras, Cantú, Balmes, Ortiz y Lara y otros muchos.

Santo Domingo, como se empeña por destruir el preclaro nombre de Gregorio VII, de Felipe II, de Ignacio de Loyola, y de mil varones eminentes de la gran familia católica? (7)

Los desvaríos de los filósofos y de los espíritus prevenidos, jamás deben turbar nuestro criterio. No es extraño que cubran con baldón de ignominia á las Ordenes Religiosas, los que han falseado el principio político, los elementos de la sociabilidad y arrebatan al hombre la conciencia de su ser y el destino á la inmortalidad. ¿Y cómo? dándole al mono, el sumo título de progenitor é ilustre antepasado de la especie humana.

V.

Es muy importante detenerse un momento á contemplar la misión que se deparaba al hijo de Calahorra. Esa misión fué esencialmente política y altamente social.

La Iglesia ejerce su ministerio docente por medio del Apóstol, del Pastor y del Maestro. El Apóstol lleva la doctrina hasta los últimos ámbitos del mundo conocido, como iba desparramándola de aldea en aldea el mismo Jesucristo. Al Apóstol sucede en su misión el Pastor, que enseña al rebaño ya iniciado en la doctrina y cuida de sus ovejas con la solicitud de un padre.

El majisterio corresponde á los doctores que, velando por la conservación intacta del depósito de la tradición y de la pureza en el dogma, cooperan con su acción al desenvolvimiento del principio cristiano.

Esta triple acción del Apóstol, del Pastor y del Maestro, se ejercía de ordinario por una sola persona en los primeros albo-

(7) La Historia se rehace hoy día, como se rehacen las ciencias naturales, cuyos principios fueron ignorados ó groseramente aplicados en los tiempos de marras. Ya la naturaleza ha perdido el horror que profesaba al vacío, la sangre circula en el cuerpo humano, el trueno y el rayo no se desprenden de la mano airada de Júpiter, ni los dioses del Olimpo juegan á su arbitrio con los elementos. Idéntico fenómeno se opera en la Historia. Se la ha falseado en aras de sórdido interés, por halagar á los grandes, y más que todo, desde tres siglos á esta parte, por odio al Catolicismo. Lord Chesterfield, en una de las preciosas cartas dirigidas á su hijo, lo precave del peligro de creer inconsulmente todo lo que se escribe. La Historia de los últimos trescientos años, le agrega, es un inmenso y burdo tegido de mentiras. Otro tanto declara Voltaire; y nada lo prueba mejor que el general esfuerzo en la Europa entera, de rehabilitar la memoria de mil personajes á quienes, sus enemigos mansos o bravos, como dice Fernández Montaña, han calumniado á su regalado gusto. Entre esos personajes descuellan por su gigantezca figura, al mismo tiempo que por el odio satánico con que se les ha afeado ante la posteridad, los augustos nombres de Juana de Arco, Domingo de Guzmán, Ignacio de Loyola, Gregorio VII, Felipe II, Alejandro VI y Lucrecia Borgia.

Las torpes calumnias del patriarca de Ferney contra la doncella de Orleans, no encontraron eco ni aún entre los filosofastros. Era una gloria demasiado pura, y el brillo de sus virtudes se irradiaba con tal fuerza que, escupir al ros-

res de la era cristiana; los Obispos eran la síntesis del triunvirato, y, auxiliados por obreros infatigables que ellos mismos formaban confirmando, muchas veces con su sangre, las verdades proclamadas por la Iglesia.

San Benito, no tuvo por objeto directo al fundar su Orden, el dedicar á sus hijos á ninguna de las tres faces en que hemos dividido el ministerio docente de la Iglesia: quería que sus monjes se entregasen al estudio y á la meditación. Sus claustros fueron el refugio en que se salvó la pagana civilización, copiándose los libros antiguos y los que en aquella misma época se escribían, estagnada como debía verse su circulación, hasta que llegara la hora del descubrimiento de Gutemberg.

La filosofía incrédula no ha podido negar que á los monjes de la Edad Media se debe, en su mayor parte, que los destrozos del tiempo y la acción misma de la barbarie, no hayan hecho desaparecer los tipos más acabados en literatura, ciencias y bellas artes de los genios antiguos.

Apesar del aspecto peculiar que el monje benedictino inspiró á las Constituciones de su Orden, esto no obstó para que los Papas encomendasen, en ciertos casos, la predicación del Evangelio á tan santa milicia. Así es como la historia nos presenta al grande Agustín, ganando para el florón de la Iglesia las apartadas comarcas de la Gran Bretaña é Irlanda. Los heresiarcas constituían un cuerpo vigoroso de oposición: los principios disolventes que ellos propalaban eran un peligro gravísimo al comenzar el siglo XIII.

Rompe sus dardos la torpe crítica de la enciclopedia, al querer envolver á Santo Domingo en las acusaciones, que se han levantado por la guerra declarada á los albigenses; todo es inútil, porque la historia no se alimenta ya de patrañas. Lo prueba sin réplica el carácter elevado que ejerció siempre Domingo de Guzmán, en el consorcio providencial que se produjo entre la

tro de Juana de Arco, equivalía á escupir á la Francia, salvada por un ángel tutelar de la opresión extranjera. De Domingo de Guzmán, tuvimos ya ocasión de ocuparnos en el texto. Agregar algo en su elogio y vindicación sería repetirnos inútilmente. Otro tanto diríamos del ilustre hijo de Loyola.

Vamos ahora á suplicar al lector nos preste bondadosa compañía en un brevísimo paseo histórico por el campo de las personalidades que hemos nombrado. El principio católico está interesado en rehabilitar la memoria de los que fueron ó los Jefes supremos de la Iglesia, ó sus hijos predilectos.

El Rey de España Don Felipe II, tuvo desde su tiempo tantos enemigos como sectas heréticas la Europa Moderna. Sus principales difamadores son protestantes, judíos, ó bien, racionalistas, apóstatas y aún traidores á su patria. Se le ha pintado con los más negros colores; su figura horripila, y nada se ha olvidado para afearle el rostro, el espíritu, su fama, su misma fé católica, tan pura y acendrada. ¿De qué no se ha echado mano para lograr tamaño intento? La novela, el teatro, la caricatura, la crónica escandalosa el folleto polemista, los diarios, en una palabra, todo; pues no ha quedado elemento por poner en juego para denigrar al Rey Católico. Note una cosa el benévolo lector. A Felipe II le han atacado aquellos cuya fama y antecedentes si pasaran por el crisol, harto dejarian que desear. Lo han elogiado, por el contrario, varones eminentes como Ignacio de Loyola, los pontífices Pio V, Gregorio XIII y Clemente VIII; los

Iglesia y el Trono para salvar la civilización europea. Guizot ha dedicado á desenmarañar estos puntos de la crítica histórica, páginas impregnadas de buen sentido, bien raras en él, tan de ordinario arrastrado por la influencia protestante, que se revela siempre en sus escritos.

Nos bastaría recordar la declaración que prestaron las Cortes Españolas en 1812 al dictaminar sobre la Inquisición. Dicha asamblea declaró de un modo casi unánime y solemne, que Santo Domingo había combatido la herejía, únicamente con las armas de la *oración, la paciencia y la instrucción.*

Y este hecho histórico se encuentra á tal punto comprobado, que Hurter, al describir los sombríos episodios de la guerra albigense, lo hizo minuciosamente, sin tocar ni una sola vez el nombre de Santo Domingo.

Cinco años después de aprobada por la Iglesia la Orden Dominicana, su Santo Fundador era llamado por el Eterno para recibir la corona de gloria que sus portentosas virtudes le habían conquistado. Ya el 23 de julio de 1253, Inocencio IV escribía lo siguiente: Salud y Bendición Apostólica á nuestros caros hijos los religiosos de la Orden de Predicadores que predican en los países de los Sarracenos, Griegos, Búlgaros, Cumanos, Etiopes, Sirios, Godos, Jacobitas, Armenios, Indios, Tártaros, Húngaros y otras naciones infieles del Oriente!

Tanto se había extendido la milicia dominicana que, cuando los Holandeses penetraron en la extremidad de la Groenlandia,

ilustres Siguenza y Fr. Luis de Granada, la ínclita Teresa de Jesús, el venerable Avila, y otros muchos escritores que ocuparon en el mundo de las letras un sitio distinguido, por sus virtudes y conocimientos. Cuanta probidad se requiera en un historiador para que sus relatos ofrezcan plena garantía de imparcialidad, nos lo enseña Balmes en las máximas que sugiere, para juzgar con buen criterio en lo tocante al estudio de la Historia. Que el testigo no sea engañado, ni tenga interés en engañarnos. ¿Y cuántos hay, aun entre los contemporáneos, que escapen al influjo de las pasiones buenas ó malas? La veracidad y buena fe se ven de ordinario comprometidas, cuando el narrador cede á razones en pro ó en contra de los personajes que quiere pintarnos. Quien elogia con exceso ó sin justicia, quien critica de igual modo. Juzgando al Rey de España, se ha caído generalmente en ambos extremos. Ya se le llama mónstruo cruelísimo, derramador de sangre humana, ya se le ensalza hasta las nubes. Ambas apreciaciones son erradas, al menos si juzgamos al tenor de la sana crítica.

No hay hombre que no posea los defectos de sus cualidades. Felipe II estuvo muy lejos de ser un mónstruo, pero el exceso mismo de su carácter, le inclinó, á veces, á medidas extremas, que le retrataban con perfiles sombríos y quizás engañosos. Colóquesele en el cuadro de su época, combatiendo á la herejía desencadenada; á la herejía, que es principio de disolución no solo religiosa, sino política y social, mucho más en España, cuyas instituciones seculares formaban un conjunto inseparable. Se defendía al trono, protegiendo el altar. Que convirtiese á la Inquisición en un tribunal político, no está evidentemente comprobado; aun así no sería motivo de censura grave en un Rey absoluto, que podía dictar á su mejor grado las reglas de gobierno. Afírmese lo que se quiera, siempre quedará en pié un hecho innegable, y es que, Felipe II fué la barrera contra

fué no poca su sorpresa al encontrar allí un antiguo convento de esa Orden. La cruzada contra el error que Santo Domingo iniciara, luchando con las armas únicas de la paciencia, instrucción y caridad, vióse seguida y propagada por sus hijos, cuyas filas iban engrosando. Del mismo modo que los albigenses se ven confundidos y envueltos en el polvo por la predicación y el ejemplo del apóstol de Calahorra, años después la herejía en sus múltiples formas, va á caer destrozada á los piés del ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.

Cohorte de sabios, de mártires y confesores, en el espacio de siete siglos, los religiosos dominicanos han merecido bien de la religión y de la humanidad. Cesar Cantú, Balmes y otros talentos distinguidos, no han sido parcos en elógiar la sabiduría que preside á la Constitución de los frailes de Santo Domingo. Su sistema de elección, donde la unidad está tan perfectamente asociada á la multiplicidad, ha resistido á la acción destructora de más de seiscientos años, y todavía parece digno de ser imitado.

El descubrimiento de América, trasportó á lejanas comarcas todos los elementos civilizadores de que disfruta la religión; por lo que no tardaron en hacer su aparición en este dilatado teatro los hijos de Domingo y de Francisco. ¡Qué gran parte no cupo á los herederos de estos ilustres próceres, en la obra de los conquistadores españoles!

¿Quién ignora el papel admirable deparado al ilustre Bartolomé de Las Casas?

la cual se estrelló el protestantismo, salvándose la civilización europea del más terrible naufragio. Figuran también como hechos inconcusos, ya consagrados por la historia fidedigna, que el hijo de Cárlos V, amó y protegió las ciencias y las bellas artes, y legó á la posteridad obras grandiosas, entre las que descuella con honor el Escorial, titulado por muchos sabios, la octava maravilla del Universo. La persecución contra su hijo, el infante D. Carlos, ha pasado con armas y bagajes al dominio de la novela y del drama. Mejor para la Historia. Ni los más tenaces enemigos del Rey prudente, le han negado de frente sus costumbres acrisoladas, su probidad y el amor á España, en cuyos dominios, mientras reinó Felipe, el sol no tenía ocaso. ¿Deduciríamos de aquí, que no tuvo defectos ni cometió errores en su tan largo y complicado gobierno? De ningún modo. Poseía, como se expresa el adagio francés, los defectos de sus cualidades. De carácter entero hasta rayar en disimulado despotismo, de seriedad tal que le mostraba sombrío y adusto, de susceptibilidad exajerada por conservar los fueros del gobierno todo hasta chocar con pontífices y reyes, centralizador y absorbente, como génio que organiza y atiende á los más ínfimos detalles de la máquina gubernativa, el descendiente del Emperador y Rey, dió justo pábulo á la crítica, pero en último término ha merecido bien de su patria y de la religión católica. Gobernó con los errores de su época, de los cuales por cierto no era responsable.

Doblemos la página para encontrarnos con la figura de un pontífice, sobre el cual la posteridad no ha emitido todavía su último fallo. ¿Qué se ha dejado de decir respecto de Alejandro VI? Miéntras tanto, el lector va á permitirnos exhibirle, una de aquellas páginas que ponen en relieve el buen criteriodel profundo escritor Rorhbacher.

No hace á nuestro objeto divagar sobre esos inmensos trabajos de que la historia se ha adueñado. Señalamos á la ligera esas etapas, que son el preludio de la civilización americana.

Siga el lector el rumbo en que nuestra pluma apenas puede iniciarlo, y los siete siglos que desde entonces nos separan, le mostrarán infinitas pruebas del papel considerable que están llamadas á representar en la economía del mundo, las Ordenes Religiosas.

VI

La Institución de la Orden de Predicadores, respondió á las grandes necesidades que hemos recorrido al vuelo de la pluma. Esparcida por los cuatro ámbitos del Universo, éste se sorprendió, á no tardar mucho, por la conquista que de él hacían para Dios, *la oración*, *la paciencia* y *la instrucción* de Domingo de Guzmán.

Pero, como todas las instituciones humanas, aun aquellas en que impera el espíritu de la religión, están sujetas á la ley del flujo y reflujo, como el oleaje del mar, aconteció muchas veces que el rebaño de Guzmán se desbandára, relajándose la disciplina y la regular observancia.

Elocuentes son aquellas palabras del Apóstol Pablo, en que asemeja á la Iglesia á un cuerpo místico cuya cabeza es su Divino Fundador: «Con la admirable sabiduría que recibió de Jesu-

En su Historia Universal, Libro LXXXII, exprésase del siguiente modo: «Entre doscientos cincuenta Papas que ha habido desde San Pedro, es Alejandro, uno, entre los tres, cuyas costumbres parece que no hayan sido más acrisoladas que las del común de los soberanos temporales, de la generalidad de los hombres.

«Agrégase á lo anterior, la acusación de crímenes, como el incesto, la traición, el envenenamiento.

«El género humano, en su parte inteligente es un gran yuri, ante el cual la Historia expone ciertos procesos que no están todavía definitivamente juzgados, ni aun esclarecidos. La vida de Alejandro VI es uno de esos procesos.......

Suponed que Alejandro VI sea reo convicto de los crímenes que la opinión general le imputa, ¿quién podría condenarlo? Suponedle igual á los grandes dioses del paganismo, infanticida como Saturno, mentiroso y parricida como Júpiter, adúltero y asesino como Marte, etc., ¿qué pagano podría condenarle sin condenar lo que adora?

Igual cosa pasaría con el mahometano, que reconoce á imitación de su profeta, que Dios opera en nosotros el mal y el bien, la pasión del incesto como la voluntad de dar limosna...¿Y qué decir de los discípulos de Lutero y Calvino, sino lo mismo que de los de Mahoma, porque los tres enseñan que el hombre carece de libre albedrío, que Dios obra el bien y el mal, y que nos inculca el deseo de corromper á una religiósa de igual manera que el de guardar la castidad? ¿Cómo es posible que el luterano y calvinista reprueben en Alejandro, lo que creen venir de su propio dios? Idéntico principio aplican los jansenistas, pues niegan como aquellos el libre albedrío.........

«Es lógico y nada más, aceptar que paganos, mahometanos, luteranos y cal-

cristo. el doctor de los gentiles nos trazó con su mano apostólica la imagen figurada de la Iglesia. Nos la representa como un cuerpo vivo, del cual nosotros somos los miembros y el Salvador la cabeza. Como la influencia, la dirección y el imperio de la cabeza se extienden á todo el cuerpo, así trasmiten á los miembros las influencias que reciben de su Jefe. Hé aquí porque el Divino Salvador considera como hecho asímismo el bien ó el mal que se causa á su Iglesia; hé aquí también porqué, según la frase de San Pablo, cuando un miembro de este cuerpo místicamente organizado sufre, todos los miembros simpatizan con él; cuando un miembro goza, todos toman parte en su regocijo.

«Esta doctrina tan bella, tan justa y tan edificante, la tenemos constantemente en la memoria cuando un país próspero y generoso extiende su caridad inagotable á todas las comarcas, á todos los pueblos del mundo católico. Se vuela al socorro de los necesitados, suminístrase á los que están en la estrechez los medios de hacer el bien, ayúdase á edificar; y contribúyese á reparar las ruinas, con la persuación íntima de que el mismo Jesucristo tendrá en cuenta el bien que se hace á los miembros distantes de su cuerpo místico. Idéntica cosa sucede con las Ordenes Religiosas, que son la Iglesia en miniatura.»

Los dominícos habían hecho su aparición en este país en 1552, y á ellos cupo la honra, como asegura Eyzaguirre, de ser de los primeros que fundaron conventos y comunidades en el estado chileno. Un verdadero santo, de humildad tan edificante, que prefirió el estado de converso á la brillante carrera del sacerdocio,

vinistas, están excluidos de ocupar un sitio en el tribunal de Alejandro, sin ponerse en contradicción con ellos mismos, con su religión, con su dios.»

«Si pasamos á los que el lenguaje moderno apellida filósofos, ó á los que se llaman hombres sin religión ni fe, que razonan á su capricho sobre Dios y el hombre, sin llegar á punto determinado y sin entenderse entre ellos mismos, pues los hay que sostienen como cuentos de viejas que la virtud y el vicio sean una realidad, los tales están más que nadie, alejados de un tribunal que debe fundar su juicio en motivos de una moral para ellos desconocida.........»

Pasemos adelante. A todos los nombrados, no sólo el buen sentido los recusa, sinó que contra ellos se levanta una dificultad insoluble. ¿Y sinó, quién es el más culpable, aquel que se deja arrastrar por la pasión contra la ley que él respeta, ó el que corrompe la ley misma, erigiendo en virtud lo que es vicio y maldad?......... ¿Quién podrá en virtud de lo expuesto constituir el yuri de la historia? ¿quién se atreverá á juzgar en la instancia humana, lo que la justicia eterna está llamada á confirmar? Nadie sinó el católico: éste que reconoce una ley, regla cierta de conducta: ley explicada miles de veces por una autoridad cierta é infalible, ley pareja para el pequeño y el grande, para la oveja como para el pastor, para el laico como para el eclesiástico, para el tiempo como para la eternidad.»

Después de estos notables razonamientos, ante los cuales la crítica debe guardar perfecto silencio, el escritor analiza los cargos principales levantados contra el papa Borgia, para concluir con el testimonio del incrédulo Voltaire, Rousseau, el protestante, y otros por el estilo, demasiado imparciales por su odio mismo al papado, que los crímenesy las faltas de Alejandro han sido enorme

el ilustre Juan de Esquibel, fué el que donó al P. Fr. Gil González, el local en que se construyó la Iglesia y Convento Grande (hoy día de Santo Domingo, con frente á la calle del mismo nombre y á las colaterales del 21 de Mayo y Puente), como también todas las posesiones adyacentes que después tuvo la Orden en Santiago.

Sería larga tarea y por demás extraña á nuestro objeto, conducir al lector á través de casi dos siglos, durante los cuales la Orden de Predicadores se difundió en el reino, entrelazando con los fastos de su historia, la más preciosa diadema que pueden formar el saber, la virtud, el apostolado y el martirio. Pero como decíamos hace poco, las Ordenes Religiosas, en cuanto participan del elemento humano, tienden siempre á desarrollar esos gérmenes de descomposición que reinan, no sólo en la parte física, sino en la moral de nuestra naturaleza corrompida por el pe-

mente exageradas, pero que si fué culpable en todo ó en parte, esa culpabilidad ninguna sombra arroja contra la Madre Iglesia, como torpemente se tiene la costumbre de sostenerlo, para extraviar á los incautos é ignorantes.

Ya que Voltaire, Rousseau, Maquiavelo y buen número de escritores demasiado independientes y aun temerarios en sus juicios, han vindicado á Alejandro VI; la memoria de su hija, ha sido rehabilitada por el crítico alemán Gregorovius, eruditísimo entre los eruditos, sin más que seguir las huellas de Cerri, el marqués Campovi, el cardenal Antonelli, Zuchetti y otros escritores franceses é ingleses.

Después de exhibir *copiosos documentos de la época*, Gregorovius, concluye que «Lucrecia Borgia es una de las figuras históricas cuya vida ha excitado el mayor interés durante siglos, pero que es *muy dudoso, por lo menos*, que haya sido un mónstruo de maldad, tal cual la conocemos por el drama de Victor Hugo y por la leyenda.» Los preciosos materiales acopiados por Gregorovius para la confección de su libro, se apoyan en testimonios auténticos, sin rivales entre cuantos se han publicado sobre el mismo asunto. El odio y la pasión política contra Alejandro VI y César Borgia, hicieron una víctima de Lucrecia, quien, en la peor hipótesis, solo podría aparecer ante la historia, como un instrumento de la ambición ajena. Aquel ódio, que forjó la calumnia, dejó al tiempo que concluyese su obra.

De Gregorio VII, nos inhibe el ocuparnos, como fuese necesario, los estrechos límites de una nota que ni responde siquiera al objeto de este escrito, y que consideraríamos *extravagante*, con la venia del lector. El arcediácono Hildebrando escribió al emperador Enrique IV, antes de su elevación al trono pontificio, que no prestase su asentimiento á la elección de los cardenales, porque le anticipaba que haría uso de toda su autoridad, para poner atajo á los principios invasores que aquella majestad imperial trasladaba de ordinario á la práctica. En una palabra, le vaticinaba el viaje á Canossa, que ha sido la piedra de escándalo de los filósofos y políticos modernos. En este hecho histórico están conformes los historiadores de todo matiz: sean pues lógicos, los enemigos de la Iglesia en reconocer lealtad, honradez y entereza de carácter en el grave pontífice Gregorio VII. De lo demás, se ha encargado la Iglesia infalible, deparando á su pastor un lugar en los altares.

Concluyamos con una reflección del pontífice actual Leon XIII. Para escribir la Historia, decía no ha mucho el ilustre papa, dos cosas se requieren: que el historiador conozca la verdad, y que conociéndola no trepide en confesarla. Valor y conciencia, en una palabra!

cado. Es de rigor indispensable, que el riego divino de la gracia, fecundice sin cesar el espíritu y que la atmósfera moral que se difunde al contorno de las sociedades, se descargue de las emanaciones deletéreas que la saturan.

Esta consideración ha obrado siempre en el ánimo de aquellos que la Divina Providencia ha colocado á la cabeza de las Ordenes Religiosas, para propender á levantar el nivel de los Institutos que han decaído de la observancia primitiva.

Lo que había acontecido en Lima, respecto á los motivos determinantes de la fundación del famoso convento llamado de la Magdalena, podía aplicarse á Chile, aunque en menor escala.

VII.

Un campo entonces apartado de la capital del reino, que la perspectiva nos lo muestra entre breñas y montes, como esos solitarios parajes de los padres del Yelmo, fué la verdadera cuna de la Recoleta Dominíca. En 1725 cupo en herencia al P. Fr. José Carvajal, Provincial á la sazón de la Provincia de S. Lorenzo Mártir, una suma considerable. Un rayo de luz divina inspiró al ilustre dominíco la idea de emplear esos fondos, en echar las ba ses de un convento de estricta observancia. Carvajal era hombre eminente por su ciencia y virtud, de modo que la semilla depositada en su alma por el Autor de Todo Bien, germinó fecunda y vigorosa. Del proyecto á la realidad, no fué necesario mayor tiempo, que el empleado por refulgente meteoro en cruzar el espacio. Quizás se reprodujo en el espíritu del P. Carvajal, aquella visión celeste de la madre de Guzmán, al contemplar la obra de su hijo predilecto, figurada en el emblema del perro que hiende los aires con el hacha encendida.

A fin de realizar su obra, comenzó el R. P. Carvajal por comprar la hacienda de Peldehue, en el valle de Colina, y pidió en seguida al General de la Orden, la facultad de establecer en él, un convento de estrictísima observancia.

Así se lee lo siguiente en el libro antiguo, primera hoja, de la fundación de la Recoleta:

El M. R. P. Mtro. Fr. José Carvajal siendo Provincial de nuestra Provincia de S. Lorenzo Mártir de Chile año de 1725, compró con su legítima y herencia paterna, y con licencia de Ntro. Rmo. P. General Fr. Tomás Ripoll, la hacienda de Peldehue en el valle de Colina, á las señoras doña Melchora y doña Mariana de Arraño, hijas y únicas herederas del capitán don Dionisio de Arraño, dueño que había sido de dicha hacienda. La escritura de venta, entrega y posesión se hizo ante Juan de Morales, escribano público y Pr.? en la cantidad de ocho mil pesos; y desde luego con grande gusto y aprobación de Ntro. Rmo. P. General la destinó el R. P. Carvajal para dotación y fundo de un Convento de Observancia que allí mismo se había de erigir, fundar y

edificar; y por eso la tituló y nombró: el hospicio y vicaría de Santa Catalina Virgen y mártir. Acabado su Provincialato se retiró á Peldehue en compañía de su hermano el M. R. P. Mtro. Fr. Tomás Carvajal, donde acabó sus días. La justicia, caridad y gratitud, nos estimula eficazmente á encomendar á Dios su bendita alma.

No es este sólo el documento que comprueba que el dicho P. Mtro. Carvajal, empezó en Colina la vida observante como 25 años antes que se fundase aquí en la capital. En el libro antiguo de misas de este Convento año 1766... en la foja primera, se encuentra de letra de nuestro P. Acuña la noticia siguiente: «Tiene obligación este Convento de decir veinte y cinco misas para la capellanía que nuestro M. R. P. Mtro. Provincial Fr. José Carvajal dejó en su renuncia que hizo á tiempo de profesar que se fundaría de su legítima: la que nuestro Rmo. Ripoll mandó que cargara sobre el Convento de Observancia que intentaba fundar dicho M. R. P. Mtro. en el valle de Colina cuando aplicó á él todos sus bienes, como consta de su Patente: y habiéndose transferido aquel Convento á esta Casa de Observancia, será obligada á dichas misas.»

Con la muerte de estos héroes de la perfección religiosa, quedó la hacienda de Peldehue destinada para fundo de la Casa de Observancia (según lo había ordenado su dueñó el P. Carvajal) y concluida, ó más bien suspensa la vida común, hasta que la Provincia fué compelida á fundarla por repetidas disposiciones de varios capítulos generales, en particular por el de Bolonia, celebrado el año 1748 el cual en la Ordenanza 4.ª *pro regulari observantia* previene lo siguiente: Acordando y confirmando de nuevo todo aquello que tantas veces han decretado y sancionado nuestras leyes tocante á la propagación y aumento de la regular observancia: queremos y mandamos que cada Provincial en su Provincia designe, á lo menos un convento en el cual se observe por sus moradores con todo rigor la vida común, y nuestras sagradas instituciones; desterrando de allí toda dispensación. Determinamos también y decretamos, sean inmediatamente absueltos de sus oficios todos aquellos Provinciales desidiosos, negligentes y omisos en verificar, realizar y ejecutar esta nuestra ordenación, así como se estableció en el capitulo general celebrado en Bolonia, año 1706 en la Ordenanación 2.ª *pro regulari observantia.*

Verdadera injusticia sería por tanto, despojar al padre Carvajal del título de Fundador. Las obras del ingenio como las del corazón, reconocen á menudo una causa remota, casi aislada y desprendida de los maravillosos efectos que han de producir. Edisson pasma hoy al mundo y á la ciencia con las aplicaciones prácticas de los secretos que Volta arrancó á la naturaleza en el descubrimiento de la electricidad y del magnetismo; y es de creerse que el sabio americano reconocerá en su ilustre precursor, aquella imagen, bien pálida de suyo, del *fiat lux* con que el poder divino destruyó el imperio del caos y tinieblas.

El P. Carvajal rindió su espíritu en 1734, y la naciente comunidad se vió regida después de la muerte del varón justo, por el R. P. Predicador Fr. Juan González. Es constante tradición que los dos religiosos mencionados y los padres Fr. Tomás (hermano

del fundador) y el P. Segura, tercer prelado, fueron piadosamente sepultados en la capilla de Peldehue.

He aquí el germen, el principio feliz de la Recoleta.

Sérias dificultades, y entre éstas la muerte del campeón de la idea, retardaron la realización de su generoso y evangélico proyecto, hasta que una circunstancia que vamos á referir, dió nueva vida y consistencia á la idea amortiguada.

La creación del P. Carvajal estaba sustancialmente ligada con la compra que había hecho de la estancia de Peldehue. Desaparecidos él y sus sucesores de la escena del mundo, una conciencia recta no habría podido aplicar esas temporalidades á un propósito diverso. Era un delito, y no otra cosa, distraerlos de su objeto.

Aun más: repetidas disposiciones de los capítulos generales ordenaban la fundación de una Casa de Observancia en cada provincia. Es notable á este respecto el celebrado en Bolonia en 1748, y en cuya ordenación 4.ª ya citada, se previene lo siguiente:

Acordando y confirmando de nuevo todo aquello que tantas veces han decretado y sancionado nuestras leyes tocante á la propagación y aumento de la regular observancia: queremos y mandamos que cada Provincial en su Provincia, designe, a lo menos un convento en el cual se observe por sus moradores con todo rigor la vida común, y nuestras sagradas constituciones; desterrando de allí toda dispensación. Determinamos también y decretamos sean inmediatamente absueltos de sus oficios todos aquellos Provinciales desidiosos, negligentes y omisos en verificar, realizar y ejecutar esta nuestra ordenación, así como se estableció en el capítulo general celebrado en Bolonia año 1706 en la Oordenación segunda *pro regulari observantia.*

Merece cumplido honor y elogios sinceros, el respetuoso acatamiento que prestó entonces la Provincia á tan ejecutivas disposiciones. El momento era propicio, desde que los elementos de la creación existían. Pero si la dificultad estaba zanjada en el punto de vista material, subsistia bajo otro aspecto de mayor entidad moral, la de encontrar el sugeto capaz de dar cima á esa obra colosal. Tocó entonces el turno á la Divina Providencia, y su acción maravillosa muy en breve se dejó sentir.

Existía en la Provincia un religioso ejemplar, del cual se expresa su biógrafo el P. Diaz en los términos siguientes:

«Le había concedido Dios un entendimiento vivo, claro, juicioso, y muy profundo; éste acostumbrado perennemente á un estudio tenaz, serio y de buena elección de libros, adquirió mucho surtimiento de bellas noticias, y de reglas muy seguras, aun para los primeros ensayos, que hizo de estudiante. Con tan buenos principios comenzó á vertir conceptos propios bastantemente firmes, á manifestar discursos muy ordenados y muy sólidos y concluyentes, y á dar unas producciones nerviosas, muy lucidas, y refinadas: tanto, que los Reverendos Padres Prelado y Lector del convento de la ciudad de la Concepción, su patria, donde estudiaba, se tomaron la satisfacción de ofrecer el acto general

de sus estudios á las aras del Iltmo. señor Obispo de aquella ciudad; y fué tan grata la Ofrenda, tan cumplido el desempeño, y tan de la aprobación del Mecénas la persona y circunstancias del hermano Fr. Manuel, que sin tener éste todavía 22 años completos, usando su Señoría Ilustrísima de la plenitud de sus facultades, y mostrando una muy gustosa benignidad, le confirió las Sagradas Ordenes hasta el Sacerdocio: demostración muy honorífica de aquel Príncipe de la Iglesia, y que dejó tan calificado al Sugeto, que después los demás Ilustrísimos señores Sucesores le mantuvieron en el mismo grado de estimación, y le distinguieron siempre con los actos del mayor cariño.

Continúa el biógrafo su reseña de las culminantes virtudes de Acuña, recorriendo una á una, con aquella elevación de doctrina, de ascetismo y de hermosa aunque amanerada forma, (8) que lo colocó á envidiable altura entre los escritores nacionales del pasado siglo.

Nacido Acuña en la ciudad de Concepción, no tardó mucho en incorporarse á la milicia de Domingo. Sus conocimientos fueron notables, y cúpole la gloria de contar entre sus discípulos al P. León de Garavito, primero entre los primeros astrónomos y matemáticos de Chile (9). La acción de la Providencia podía de ese

(8) N. Rmo. P. Mtro. General Fr. Antonio de Bremond fué francés y nació en Cassis de Provenza en 1692, siendo sus padres M. Antonio Bremond y madama Ana Bremond. Muy joven aun tomó el hábito Dominicano en el convento de San Máximo de la provincia de Tolosa, é hizo admirables progresos en la virtud y en las ciencias. Es sobremanera edificante el programa de sus ejercicios diarios que refieren sus biógrafos. Concluida la carrera del profesorado partió en clase de misionero á América, y en la Martinica, por seis años se manifestó un verdadero apóstol de los indígenas, en donde casi perdió la vida á efecto de su caridad ardiente. Regresado á Europa, después de desempeñar varias prelacías subalternas y de obtener todos los grados con que entre nosotros se premia el mérito, fué elevado con universal aplauso al Generalato el 1.º de junio de 1748, y fué el General 63.º Esta Casa de Observancia se gloría de haber obtenido de tan grande hombre en 23 de mayo de 1753 la aprobación de su fundación y las sabias leyes municipales, que la rigen. Promovió el bien de la Orden en todo sentido y en su gobierno fué un modelo de Prelados. Observó constante la práctica de confesarse diariamente. Murió como un Santo llorado de todos el 11 de junio de 1755, de edad de 63 años, habiendo sufrido los tres últimos de su vida con imperturbable paciencia, las dolencias de una tenaz enfermedad. Durante ella fué honrado con visitas de Príncipes y Cardenales, y sobre todo con las del inmortal Benedicto XIV. Escribió 1.º *Manuale utile ad usum christiani.* Obra destinada á la instrucción de los hijos de Jacobo Rey de Inglaterra; 2.º *De Stirpe Sancti Dominici*, en que se rebaten los errores que á este respecto publicaron los Bolandistas; 3.º *Bullarium Ordinis Prædicatorum*, 8 vol. fol. con notas sapientísimas y el tratado *De Consensu Bullarium.* El fué también el primer escritor y principal promotor de los *Anales de la Orden de Predicadores.* Feller *Biographie universelle.* Richard *Biblioteca Sacra.* Mamachi *Annales Ordinis Praedicatorum,* tomo 1.º. pág. LVII.

(9) EL P. MTRO. F. IGNACIO LEON DE GARAVITO.

En la áurea arena do su linfa pura
Plácido arrastra el grande Biobio;

modo ejercerse muy facilmente, teniendo un obrero deparado por ella misma de antemano, para dar el soplo de vida al grandioso propósito.

El Padre Acuña, sacó pues, de su estado embrionario la obra de la Recolección. Instituído Procurador de esta fundación por el muy Rdo. P. Provincial y su Consejo, emprendió Acuña sin tardanza un viaje á España y Roma para recabar del Rey y del Pontífice las licencias necesarias.

El docto Eyzaguirre refiere este hecho en los términos siguientes:

El Instituto Dominicano se enriqueció con otro establecimiento en Santiago, casi al mismo tiempo que se adquiría el anterior. Este fué la Recolección, establecida por Fr. Manuel Acuña, bajo el titulo de Nuestra Señora de Belén. Fr. José Çarvajal, siendo Provincial de los dominícos en mil setecientos veinticinl co, compró con herencia habida de sus padres la hacienda de Peldehue, con e- objeto de fundar en ella una Recolección de su Orden. El General de ésta, Fr. Tomás Ripoll, aprobó este pensamiento y nombró al P. Carvajal por primer ejecutor, el que efectivamente échó los cimientos de este interesante instituto,

Allí do sus encantos la natura
Pródiga derramó, tu fuente, ó Rio
De gloria y de saber, colocó el cielo.
De ahí partiste á difundir la ciencia,
Cual torrente de luz razgando el velo
Que en tu patria cubrió la inteligencia.

Con mano audaz rompiendo las cadenas
De la ignorancia, recorriste ufano
El campo inmenso del saber, y apenas
Sin explotar dejaste algún arcano,

La ciencia, sobre todo, que absorbía
Los ingenios inmensos colosales,
De Newton y de Arquímedes tenía
Para tí siempre libres sus umbrales.

De ella inspirado tú profundamente
Diste una forma al rudo pavimento
De la linda ciudad que á sus pies siente,
De tu rio natal el curso lento.

De San Felipe por tu ardiente celo
En el claustro erudito fué admitida,
Y tu el *primero* en nuestro patrio suelo
Su luz mostraste á juventud florida.

Justo fué que *primero* á ornar viniera
El blanco-azul capelo vuestro pecho,
Y que la borla cuádruple pendiera
Sobre tu noble frente, fué un derecho.

Gloria eterna á tu nombre y al del santo
Del sabio Acuña cuya ciencia activa,
En tu primer albor con celo tanto,
De tu genio encendió la antorcha viva.

(Inscripción en el retrato de Garavito.)

fundando el hospicio de Peldehue que llamó de Santa Catalina. El mal estado de su salud no permitió á este sacerdote pasar más adelante en su propósito, y después de su muerte, acaecida en mil setecientos treinta y cuatro, los que le sucedieron inmediatamente, nada avanzaron más que él. El P. Fr. Manuel Acuña vino á sacar de embrión la obra de la Recoleta. Instituído Prior de ella en mil setecientos cincuenta, por el Provincial Fr. José Godoy, pasó á España, llevando consigo en favor de la fundación informes ventajosos de la audiencia, del ayuntamiento, del obispo y del cabildo de la Iglesia, los que presentando á Fernando VI, obtuvo cédula para verificarla en escala superior á la que pensó su primer fundador. De España partió á Italia, y en Roma acordó con el General de su Orden, Fr. Antonio Bremond, ciertas leyes municipales que creyó indispensables para asegurar en su comunidad la estrecha observancia de sus Constituciones. En mil setecientos cincuenta y cuatro regresó el fundador de su largo y penoso viaje, y, con celo infatigable, se dedicó á edificar el monasterio de Nuestra Señora de Belén, en la falda del San Cristóbal, el que gobernó hasta su muerte, teniendo por compañeros al escritor chileno Fr. Antonio Aguiar, á Fr. Gregorio Santelices y á Fr. José Herrera.

El hospicio de Santa Catalina del valle de Peldehue, se trasladaba así á las goteras de la capital del reino. El fenix iba á renacer de sus cenizas, y la patria naciente en el corazón de los chilenos, podría en breve contemplar el bello espectáculo de sus ángeles tutelares, colocando la primera joya en la diadema que iba entretegiéndose con el curso de gloriosos acontecimientos, para orlar las sienes de la futura República.

Acaba de hacerse mención de las leyes municipales que dictó el General de la Orden, para servir de norma y principio al nuevo convento. Bastaba con usura para labrar sobre granítico monumento la gloria de un hombre, haber regresado á Chile, como tornó Acuña, con ese depósito precioso, del cual puede avanzarse, como se dijo del libro admirable de los Ejercicios Espirituales, que la mano de Dios estaba ahí.

¡Cuánta oposición aquí y acullá; en Santiago como en Madrid, fué necesario vencer al P. Acuña, hasta obtener la cédula real de 4 de setiembre de 1753, y la patente generalicia que lleva por fecha la del 23 de marzo del mismo año! Autoridades civiles y religiosas, opiniones adversas al nuevo Instituto, preocupaciones basadas, muchas de ellas, ya en una falsa piedad, ya en el error ó la mala fe, todo se conjuró para hacer abortar los planes del obrero infatigable, héroe de santidad deparado por Dios para dar el ser y estabilidad á la nueva casa de observancia! Un corazón adocenado, habría cedido en más de una ocasión al ímpetu de esas dificultades.

Al regreso á Chile del P. Acuña parece que no ejerció su oficio, ya nombrado Prior y Vicario General, hasta fines de 1754, quizás según la opinión del inolvidable argentino el P. Alvarez, por falta de súbditos que vinieran á habitar la nueva casa.

Pero antes de hablar respecto á los comienzos de la obra mate-

rial del convento, no es posible hacer caso omiso de los elemen tos morales sobre los cuales iba á posarse la nueva fundación. En este terreno vamos á comprometernos con perfecta libertad de espíritu, sin animarnos la mezquindad del reproche á las otras religiones, que habían decaído de su fervor primitivo por causas hasta cierto punto justificadas. Escribimos bajo la impresión del más puro sentimiento de justicia y caridad cristianas.

Las Ordenes Religiosas conocidas bajo la cuádruple denominación de hospitalarias, militares, monásticas y mendicantes, estaban generalmente muy decaídas de ese espíritu primitivo. Mientras tanto, aquellos Institutos que el derecho canónico y la historia llaman «*los fundados desde el concilio de Trento*,» florecían de un modo portentoso. Jesuitas, hijos de San Vicente de Paul, de San Alfonso de Ligorio y sus congéneres, constituían el baluarte inexpugnable en cuyos muros lucieran las proféticas palabras del Hombre-Dios: *Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.*

A los ojos de la sana crítica y del recto juicio filosófico, tal fenómeno se explica por sí mismo. Todo en la naturaleza se transforma. El día con su aurora, el sol en el cenit y su crepúsculo es la acabada imagen de la vida. Las leyes metafísicas de la transformación comprenden el principio moral como el principio material. Sólo Dios queda, como exclamaba Santa Teresa, y con él su Iglesia, siempre fecunda y siempre nueva. De manera que aunbue en las Ordenes Religiosas se encarne la aplicación de los principios evangélicos, es menester no olvidar que como obras fundadas sobre elementos humanos, dirigidas á modificar los caracteres viciados ó imperfectos de los individuos que las componen, participan, como es natural, de la manera de ser de esas personas. Diríamos con propiedad, que pasa en ellas como con una masa fundida de metal precioso, vaciada en un molde más ó menos acabado. El oro es capaz de representar á un ídolo ó á Dios. Los santos fundadores legislaban para su época, según las costumbres reinantes y en conformidad al grado de cultura y civilización que dominaban. Lo que hoy es moda, mañana á un rincón se bota; y aquellas cosas que parecieron gozar por su natural disposición, de cierto carácter de inmutabilidad, sufren también los rigores de la ley del movimiento de transformación. No temeríamos ofender por eso á los hijos de otros ilustres fundadores, si avanzáramos la hipótesis posible de que la marcha de los tiempos los fuerce á modificar lo que en el día, y desde su fundación, ha constituído para ellos un antídoto contra la decadencia que cunde en muchos otros Institutos. ¡Quién sería tan osado que llegase á aventurar que en el hecho doloroso de la extinción de la Compañía de Jesús por Clemente XIV, no entró por mucho el juicio de Dios!

Es un hecho histórico á toda luz innegable, que la Orden de Santo Domingo, no se hallaba en su primitiva observancia, al menos en su conjunto. Para reaccionar contra tamaña desgracia, los Superiores dirigían sus más generosos esfuerzos á crear ca-

sas de Recolección, que hiciesen retoñar el espíritu del Fundador. Por los motivos que hemos expuesto y por razones que sólo podría sugerir una experiencia superior á toda previsión humana, las reglas primitivas exigían un complemento. He aquí, sin entrar en fútiles divagaciones, el por qué de las leyes municipales otorgadas por el General Bremond al nuevo plantel. La Recoleta será fundada autonomicamente, como toda casa generalicia, con total independencia administrativa, sin perjuicio de ser agregada en lo que por derecho y por los cánones corresponde á la Provincia de San Lorenzo mártir. Dicha agregación, gozará de aquel carácter que se refiere á la participación de sufragios y gracias espirituales, y dará á los Recoletos ingerencia en los capítulos de la Provincia, pero no á los titulares de esta en el Consejo de aquella. Se la coloca bajo la doble invocación de Nuestra Señora de Belén y de Santa Catalina, virgen y mártir. El capítulo electivo pierde en estas disposiciones su carácter deliberante, para revestirse de la forma consultiva.

Queda de ese modo retenida por los Generales de la Orden en su integridad primitiva, la facultad de designar los prelados de la casa; pero como por la distancia y escasa comunicación con la cabeza de la misma Orden, esta necesita ser racionalmente ilustrada sobre los sugetos idóneos y dignos de ocupar los cargos, se recomienda al que fuere nombrado pastor del rebaño, dé noticias respecto á los que conceptuare más apropósito para sucederle en el empleo. A estas noticias, se agregará la opinión consultiva del Consejo, de suerte que en el nuevo mecanismo, el capítulo histórico, con sus reyertas e inconvenientes, desaparece por completo.

Es tradición en la Recoleta, que el P. Acuña la asemejaba al mar, y como la ola arroja, decía, los cuerpos muertos, así saldrán los sugetos que dejen de nutrirse de la savia que alimenta el tronco común. He aquí un segundo punto importantísimo. Con este espíritu, ya que no con la materialidad de la letra, se obrará en el sentido de que la Orden no se obligue para con el individuo, y se propenderá á que la cárcel tradicional de los conventos, se traslade á la puerta de calle, según la feliz expresión de San Ignacio á San Felipe de Neri.

La municipal 10ª erige este principio para los hijos de la Provincia que pasaren á morar á la Recoleta, facultando al prelado para hacer volver á su convento anterior á todo sugeto cuya permanencia no convenga en adelante: de aquí á la aplicación general de la regla, hay un paso, y la experiencia de un siglo ha demostrado que todo elemento desequilibrado ha desaparecido por sí sólo. El fruto podrido, es el germen de propagación de la gangrena y como tal debe extirpársele.

Las reglas 11.ª y 13.ª mandan que no se permita dispensación alguna; que todos «estén sujetos y obligados con igual fuerza á la observancia de las Constituciones.» Que no haya joven ni viejo, ni se conozca la jubilación; sin que esto obste á un cuidado especial con los débiles y enfermos, y, por último, que no se permita á los religiosos hacer visitas ni salir del convento con ob-

jeto diverso á la práctica del ministerio ú otro objeto de piedad.
Las municipales restantes, complementan la estructura de la obra, en todos sus detalles.

Echado el fundamento, el edificio material no fué obra de ruda labor. La Provincia proporcionó el terreno para la construcción, donando dos cuadras de frente á la calle principal, contadas de sur á norte y cuatro de fondo desde la calle ó camino hasta el cerro de San Cristóbal, al oriente. D. Cristóbal Salcedo emprendió la construcción del primer claustro, que aun se conserva, vecino al suntuoso templo.

No tardó mucho el nuevo plantel en tomar halagüeñas proporciones. Aumentaron luego los sugetos; se implantó de un modo embrionario el régimen de estudios y se fué ensanchando á medida que los recursos se brindaban. A la muerte del P. Acuña, acaecida en 1781, la Recoleta estaba formada y podía bastarse á sí misma para prometerse una existencia lozana. Los límites estrechos de un simple bosquejo, traban la pluma cuando ésta debiera cobrar vuelo, para referir los hechos gloriosos del esforzado campeón cristiano que legó á su patria una obra inmortal. Treinta años grabados con el buril de la historia, son el epitafio que muestran al viajero en estas apartadas regiones, la tumba donde reposan las cenizas venerandas del que supo unir las virtudes del acendrado cristiano al celo infatigable. Acuña vive entre los suyos la vida de la inmortalidad; su espíritu se irradia por do quiera, y su obra durará cuanto dure el recuerdo de las buenas obras que ejecutó sobre la tierra.

VIII.

Al P. Acuña, sucede en el mando, un hombre á quien la historia patria ha deparado un sitio de honor en el panteón de sus hijos ilustres. Hablamos del P. Sebastián Díaz, oriundo de Santiago. Recibió la educación apropiada al talento notable con que la naturaleza le dotara. Como su predecesor, desde muy tierno concibió la idea de inscribirse en la milicia dominicana, y su vida fué pura como la de un ángel y ejemplar como la de un santo.

El P. Díaz recibió de la naturaleza dotes sorprendentes de ingenio y memoria, que hicieron de él un enciclopedista notable y una biblioteca viva y ambulante. Bajo este punto de vista existe entre Díaz y Aracena, (el sabio modesto á quien todos hemos conocido), estrecha analogía.

Poliglota en las lenguas antiguas y modernas, fué insigne escritor en romance castellano. Escribía con todo el sabor y el donaire que rebozan en las páginas de Fr. Luis de Granada, y las imágenes de que están salpicados sus pensamientos, ponen de relieve una imaginación fecundísima al lado del más profundo raciocinio. No ha mucho tuvimos ocasión de trascribir al-

gunas líneas de su «Descripción narrativa de las religiosas costumbres del M. R. Mtro. Fr. Manuel de Acuña, etc.» Se nos hace irresistible la tentación de pedir al benévolo lector, nos acompañe un momento al través de esas páginas, para lo cual vamos á exhibirle breves trozos de notable estructura.

En la página 9, luego que ha enumerado los puntos de sana crítica sobre las cuales reposa el examen de la verdadera virtud, agrega estas consideraciones:

«Pero aun mejores, que esos brillos de la doctrina verbal, serán en aquel hemisferio los de las buenas obras: así por el mayor valor del mérito que contiene, como por el oriente más vivo, que envían á los ánimos de los que la observan, y por el influjo más eficaz, con que los mueven yá á instituir, ya á instaurar, yá á confirmar el deseo fervoroso de ser buenos. (1)

Delinearemos las de N. M. R. P. M. Acuña, comenzando por aquel cuadrángulo de las Virtudes Cardinales, en que funda San Gregorio el orden de la arquitectura espiritual, para que se determinen las medidas, con que se ha de retratar la imagen de una persona virtuosa. El P. M. llevó en sí esas dimensiones, adecuándolas á un complejo de buen fundamento, de buen orden, y en todo de estructura primorosa.

Ninguna mejor, que la que prescriben nuestras leyes. Ellas extienden la medida de la Templanza hasta la altura de una abstinencia contínua, y de un ayuno más que frecuente: tasan la sobriedad por lo perpetuo, sin más restrición, para que no toque en traspaso, que la que permite la voluntad ajena: y encomiendan la Castidad sin dejar el menor resquicio por donde pudiera degenerar de la condición de angélica. Con el ajuste y trabazón de todas estas virtudes, que son las partes sujetivas de la Templanza, dan el ornato de las virtudes, que los Teólogos con Santo Tomás llaman adjuntas ó potenciales, la Clemencia, la Mansedumbre, y la Modestia; y ligando á proporción las demás virtudes en los respectivos lugares de su texto, dejan en todo el cuerpo de ellas una perfección tan ordenada, que con sólo su observancia podemos lograr hacernos verdaderamente de aquella semejanza, que define Jesucristo en su Evangelio, ó el ser perfectos, como lo es Nuestro Padre Celestial.

Por todas ellas hay que ver, y que admirar en N. P. M. Acuña. Guardó ésta abstinencia de Carnes y la formalidad de el ayuno con tanta exactitud, y perseverancia que ni en el Convento, ni en la Hacienda de Campo, ni en los ataques de la Cefalalgia, ni en las hostilidades del flato, que le eran enfermedades, como nativas, quiso admitir jamás (sino cuando se veía en estado de recumbencia, ó en el de absoluta imposibilidad) el alimento de carne que le sería el más congruente, cuando no le fuese preciso é indispensable. Bien notorio es por la experiencia (sin echar mano de la Física para demostrarlo) que las comidas de vigilia por lo común exacervan semejantes accidentes: que ellos son muy molestos: que para agudos, les sobra ser crónicos, ó el no acabarse en período determinado, y que especialmente el flato amenaza el perder la vida en cada expiración. También es notorio, que el P. M. lo tuvo de tiem-

(1) Se conserva en su integridad la ortografía y puntuación del autor.

po inmemorial para nosotros, y no puede ménos, que sernos admirable en su Paternidad Muy Reverenda el ejercicio de la templanza en medio de las circunstancias dichas, y de darnos motivo para que digamos, que aquel hombre andando toda su vida con esta enfermedad en medio de las sombras de la muerte, jamás tuvo temor de los males: en él fué prolongada ejecución lo que se prevenía el Santo Rey David, para cuando lograse el caso de hacerlo, aunque fuese una vez sóla. A lo prodigioso de esta Abstinencia, y de otras, que se guardarian en el fondo de ella, se juntaba el esmalte de la Sobriedad en el mismo grado, que lo pone la Iglesia en la descripción de la vida de muchos Santos de privarse siempre del uso del vino. No ignoraba Su Paternidad Muy Reverenda, que el Apóstol San Pablo aconsejó á su Discípulo Timoteo, que bebiese una cantidad moderada de este licor, para reparar la debilidad del Estómago, y prevenir justamente las enfermedades; pero el Padre Maestro, ni con hallar justificado de este modo, el uso del vino, quería tomarlo jamás, ni por preservativo, ni por medicina de sus achaques, ni por la inanición, que debió padecer casi extrema, á lo menos á lo último de su vida, después de tantas enfermedades, de tanto trabajo, y de tantos años de edad. Verdad es, que solía decirme, se privaba de él por su complección ardiente; pero yo no puedo saber, si este era uno de aquellos paliativos, que sin mentir sabe inventar el fervor humilde, para esconder sus ejercicios. El hecho es constante, y edificativo, y aunque no nos consta de su intención, sabemos con San Gregorio, que ese es el modo de obrar bien, poner la obra en público, quedando la intención oculta reservada, y muy escondida.

La Castidad, que no puede tener ejercicios externos en lo positivo, sino aquellos, que con el nombre de pudicicia en el estilo de Santo Tomás, y demás Teólogos, se terminan á manifestarla al exterior del sugeto, que trae íntegra, y con mucho cuidado, se estaba asomando al semblante del Padre Maestro, á sus palabras, y á sus acciones en aquel tino, con que Su Paternidad Muy Reverenda gobernaba, no sólo el Espíritu de sus movimientos en la Cara, conversación, y trajines, para que ninguno desdijese de la pureza, que es el régimen de cualquier Religioso, y aun de cualquiera Secular Casto; sinó también el prospecto exterior de ellos, para que, si alguno era ó podía ser equívoco en algún sentido, que de nuevo le ocurriese, aunque estaba muy seguro del designio, y del justificado motivo de aquel procedimiento, fuese luego traido á una constitución muy espiritual, y muy distante de cualquiera acepción posible, que pudiera ser menos conforme á la Virtud de la Castidad.

No fué sola ésta la idea de la Templanza, que el Padre Maestro puso puntualmente en ejecución, y que sin duda es toda la perfección de aquella Virtud, porque aspiraba á sobreponer en esta práctica, y en las otras de las demás Virtudes el Sello de la seguridad, para no perderlas, ni descaecer en el proyecto de perfeccionarse con fidelidad al Señor, á quien había consagrado su vida, sus movimientos, y todo su ser. A este fin, que es el de crucificarse verdaderamente con Cristo, tomó la mortificación corporal con tanto empeño, que sin embargo de sus precauciones, se han podido saber las penitencias, que constan del Sermón, y las que testifican dos cadenas de fierro, que usaba por disciplinas, y que

Yo encontré entre sus pobres utensilios Ellas son de una calidad bastante, para amilanar las áncias del más empeñado por despedazar su cuerpo, propias, no sólo para macerar la carne, pero aun para quebrantar los huesos. No puedo ocultar, que me estremecí con este precioso hallazgo, y que siéndome preciso deferir al gusto de un devoto y bienhechor, me pareció que le resignaba todo el Convento, dándole una, pero á más de que el sugeto es acreedor á todos nuestros obsequios, y que más estima esa señal de nuestra gratitud, que cualquiera otra demostración, me satisface de algún modo el propósito que tengo hecho de no exponer la otra un paso fuera del Convento, y de mantenerla conmigo, dejándola después para lo futuro agregada á los Archivos, inventariada, y depositada con buena custodia. Sobre todo confieso, que se turbó mi ánimo cotejando estos instrumentos con un papel que hallé, en que estaba escrita la confesión general del Padre Maestro. No contenía más, que unas pocas líneas; que más bien pudieran parecer apuntes de una corta reconciliación, que creerse, ni aun, exordio para una confesión de toda la vida, ó cuando menos de muchos años. Considerad Hermanos, si sería motivo para una extrema confesión, mirar por un lado los instrumentos de rigor, con que trataba su persona el Padre Maestro y por otro la prueba más clara é irrefragable de su inocencia. Pudiera formarse el juicio, de que el Padre Maestro había salido de los límites de la equidad, si no se tuviera presente, que el fiel de esta Virtud no contrapesa las penitencias con los pecados (es mucha la gravedad de ellos, aunque sean de los que llamamos leves, y es muy poco el peso de nuestra satisfacción para contrabalancearla); si no tiene por un lado la importancia de aquel encargo del Apóstol, de que se mortifique el cuerpo, para que no vuelva á servir al pecado: tiene la necesidad de reducir su génio material, y sus propensiones desarregladas á consonancia con el tono, y sobreagudezas de el Espíritu, como se explican los Santos: y por eso procura, que por el otro entre la diligencia de extenuar el cuerpo, para que quedando como un lodo seco, no pueda admitir el uso de apetitos voluptuosos, que con la semejanza de puercos propone San Juan Climaco; y hace que el empeño sea despedazar al hombre viejo en las carnes, y manías del cuerpo, para que venga bien, y sea entonces necesario vestirse del nuevo; propiedad de la simplicidad de los Niños que rompen la ropa vieja, para que les pongan vestidos nuevos como explica el Seráfico Doctor San Buenaventura.

En la clemencia y mansedumbre daba el Padre Maestro continuamente ejemplos muy laudables, y dignos de imitación. No es la clemencia aquella viciosa remisión para aplicar el castigo que merecen los culpados, como piensa el Vulgo ignorante del carácter de las Virtudes. Siendo así, menos mal era no ejercitar jamás la clemencia, que el gravísimo de dejar correr los delitos, y andar á los delincuentes sin freno, que los contiene, y reduce á sus deberes. La clemencia es aquella misma, que se veía en el Padre Maestro Acuña. Si algún Criado, ó Sirviente desbarraba por lado pecaminoso, haciéndole levantar con la pena debida, manifestaba disposiciones para remitirla en parte, ó en el todo, siempre que no lo repugnase la Justicia, y el hecho por sus circunstancias fuese digno de Indulgencia. En estos casos, en que es clemencia el perdonar,

perdonaba más ó menos, según el mérito de la causa; y volviendo sobre si la reflección, sacaba la consecuencia su humildad, ó su propio conocimiento de que nada había hecho en tolerar aquel defecto, cuando suponia, que no era contra Dios el perdón sino contra su persona; y cuidado, sabiendo, que mucho más le sufria Su Majestad á él ¡raro modo de hacer obras buenas sin ganar siquiera el consuelo de haberlas hecho! Ni la mansedumbre consiste, como también piensa el Vulgo, en tolerar siempre todos los agravios, caigan donde cayeren: ese es el vicio de la insensatez represensible y digno de castigo; sino en sufrirlos solamente, cuando hiriendo á la persona, no tocan en la autoridad, ni en las incidencias de otros derechos. El Padre Maestro Acuña dejó ejemplos de esos, no inferiores á los de su clemencia. Es muy digno de memoria el que dió cuando caminaba de esta Ciudad al Puerto de Valparaíso, para seguir el viaje á la Europa. Había encomendado la condución de su corto equipaje á un inquilino de la Hacienda, que ya estaba á su cargo. El mozo desentendiéndose de los perjuicios del viaje, y a la persona que guiaba, tuvo la impavidez de quedarse atras, y dejar al Padre que caminase solo; de suerte que enfermando Su Paternidad en el camino, sufrió su enfermedad sin ropa, y sin los demás auxilios del trasporte. A los tres dias de esta calamidad causada por el Arriero, apareció éste; y no sólo le pagó prontamente su plata, sino que le dejó ir sin darle una reprensión, y sin hablarle una palabra de queja. El señor don Juan Cranisbro, que es Patrón del Convento, y que siempre ha sido piadoso protector del decoro, y asuntos de la Casa, y sus individuos, (con especialidad de el difunto) no pudo sobrellevar el que no se corrigiese al sugeto culpado de aquel caso, é instó mucho al Padre para que se lo diese á conocer: protestándole (cuando ya no podía recabar otra cosa), que no sería más el designio, que el de no fiarle a aquel sirviente otros encargos, en que peligrase la comodidad del mismo Padre, ó de otro Religioso. Pero el Padre Maestro Acuña, que entendiendo por otra parte que en circunstaucias el ofendido puede Omitir, lo que otro aun debiera ejecutar: interpuso la mansedumbre, callando el nombre, y señales del sugeto, no sólo entonces, pero aun después de muchos años. En una palabra, enmudeciendo perpetuamente sobre el asunto: pues lo más que llegó á decir al dicho Caballero al cabo de mucho tiempo fué: ya murió aquel inquilino, pero nunca le descubrió quien había sido. Lección aprendida con propiedad de aquel Señor, que se constituyó Maestro expreso, é inmediato de la mansedumbre, y que portándose en casos como León fuerte, en el de sus enseñanzas pasó por las injurias de la pasión, mudo como un Cordero, sin hablar una palabra, del modo que lo había figurado Isaías.

No es un escritor adocenado ni ignorante, el que con tal linaje de ideas y palabras entretege las producciones de su ingenio.

Pero la risa asomará á los labios de muchos, tristemente iniciados en las malsanas ideas de la época, en la cual se ha dado en considerar como padrón de ignominia ó de ridículo al menos, vestir la librea del religioso. Esos muchos dirán para su caletre, que un fraile está inhabilitado para pretender, no digamos el honor, pero ni siquiera el derecho de hablar, discurrir, ni pensar

mejor que el común de los mortales. El vulgo y más que el vulgo, la inmensa porción de la humanidad, se nutre hoy día de tales aberraciones.

El ilustre misionero jesuita que hasta muy pocos días atrás, se hallaba entre nosotros solicitando auxilios para la «Cruzada á Oriente,» nos refería con su chispa meridional un curioso episodio, que á él mismo le ocurriera con un político de alto coturno de la República Francesa (10). El P. Normand se dirigía al funcionario en demanda de auxilios para su obra. Este le acogía con benevolencia, pero en la determinación de ciertos puntos de supervigilancia que el gobierno francés quería reservarse en las misiones de Oriente, como permuta por las monedas que desprendía del saco, estuvo á punto de escollar una negociación, que sólo salvó por la intervención más visible de la Providencia. Saint-Hilaire es un literato distinguido y ama á sus obras, quizás más de lo que valen, pero como la casi totalidad de los autoritarios liberales que desgobiernan al mundo, ignora hasta los rudimentos del catecismo. Contradicción muy curiosa sin embargo! El Ministro que discutía al sacerdote católico puntos someros de doctrina, le agregaba en pos: «Mirad, Rev. Padre, ese librito que tenéis ante vuestros ojos. En él se nutre mi espíritu y se solaza mi alma en los ratos de ocio ó de fatiga moral.» Ese librito contenía los Salmos de David!

Qué extraño, digamos ahora, que se desconozca el mérito literario, cuando los que se mofan del Instituto Religioso, ignoran los rudimentos de la doctrina cristiana!

El P. Díaz fué autor de varias obras que enumeramos al concluir:

La obra del nuevo prelado no revistió por cierto menos alcance y consideración que la de su malogrado antecesor. Compañero de Acuña en la fundación, siguió sus huellas ensanchando los horizontes del plan primitivo. Rigió la Recoleta en dos períodos diversos, desde 1781 á 1784, y en seguida desde 1786 á 1794.

IX.

Fallecido el P. Díaz, le sucedió un religioso ejemplar, espejo de virtudes y cuya prematura muerte, acaecida antes de espirar el trienio de su prelacía, vino á tronchar de golpe un florón de expectativas fundadas en él.

El P. Molina, que es á quien nos referimos, no necesita otro hecho para reclamar el aprecio de sus hermanos, que el de haber fundado los estudios en la Recoleta, los cuales antes no existían, valiéndonos de la propia acepción de la palabra. Sus predecesores hasta cierto punto, no se habían visto requeridos á hacerlo,

(10) Barthelemy Saint-Hilaire.

desde que la naciente comunidad aun no demandaba ese establecimiento.

Los estudios fueron iniciados por los RR. PP. Fr. Francisco Cano, José Antonio Urrutia y el mismo Molina, triunvirato el más conspícuo de las notabilidades que en aquella época descollaban. El P. Molina, ejerció á más el cargo de examinador sinodal, y exhaló suavemente su espíritu en el año 1805. Su muerte fué como su vída.

Una de las causas que habían paralizado y aun expuesto á perecer en su cuna la idea del P. Carvajal, había estribado en la ausencia de novicios. Pero éstos, sin estudios, no podían formarse ni por lo tanto optar al sacerdocio. Restablecida en Santiago la fundación de Peldehue, en los primeros tiempos se encontró en la Provincia bastantes espíritus generosos que, aspirando á mayor perfección, no titubearon en dejar las regalías de una vida, si bien correcta en el fondo, poco en armonía con el estado religioso, en la acepción neta de esta palabra. Síntoma gratísimo de comprobar y que prueba de un modo palmario, que la lepra de la descomposición no había cundido totalmente entre los hijos del Patriarca. La tradición de ese convento en las crónicas lugareñas, está además conforme, con la afirmación que hemos avanzado.

El establecimiento del plan escolar tuvo por consecuencia traer muy pronto á la casa, jóvenes que comenzaron desde su entrada á la mansión del Señor, por nutrirse con el néctar que destila la regla dominicana.

El progreso no se dejó esperar. Y para persuadirse que no se ha perdido ni un grano siquiera de esa simiente preciosa, cuadra aquí recordar una observación que la experiencia había sugerido al juicioso Alvarez, respecto á los muchos sugetos que la Recoleta ha enviado y continúa enviando á la Provincia, después de haberlos enriquecido con el tesoro de la instrucción y de una piedad sólida. El sistema de la Recoleta no es para muchos, y consideramos pío y laudable que todos aquellos que por motivo grave no puedan continuar observando el régimen de la gruta de Belén, se mantengan en el amor á la Orden y prefieran incorporarse á la Provincia, antes que secularizar, cuando alcanzaron al sacerdocio, ó *colgar* los hábitos si son simples coristas ó conversos. Este fenómeno comprueba que la escuela no ha dejado que anhelar: que sus adictos formaron su corazón con el espíritu interno, de más valía por cierto que cuanta práctica exterior se ha puesto en obra, para avivar la virtud.

La decadencia misma del principio de observancia en la *antigua* Provincia, no le permitía establecer una corriente de retorno hacia la Recoleta, como compensación por los individuos que ésta le suministrara. Restablecido como está ahora, y en no pequeña parte el fervor primitivo, la Provincia actual es uno de los florones de la Iglesia chilena: su noviciado de Chillán, implantado por un ilustre recoleto y las aulas del Colegio de Santo Tomás, le brindan anchuroso campo, para que la actividad de sus hijos, se ejerza poderosa y saludable en el concierto del proble-

ma social. El buen ejemplo es contagioso, y las órdenes restantes comienzan á probarlo, empeñándose en la nueva ruta que la Provincia Dominicana les ha señalado. (11)

El P. Molina descendía al sepulcro en 1784, viendo iniciada apenas su magna empresa, pero rica ya en ópimos frutos.

X.

Debió sucederle el M. R. P. Mtro. Fr. José Cruz, nombrado de antemano por el Rmo. Maestro General Quiñones, de origen mejicano, según se nos informa. Motivos que la crónica no nos ha legado, impidieron á no dudarlo, que el nombrado por el General, desempeñase la prelacía. Lo cierto es que el interinato fué servido por el P. Sebastián Díaz, ya conocido ventajosamente de nuestro benévolo lector. Dijimos antes que el gobierno del P. Díaz se había dividido en dos períodos. El segundo se inicia en 1786 y comprende á su vez dos trienios, es decir, hasta 1794.

En él se descubrieron las aguas termales de Colina, análogas á las de Luchon en el mediodía de la Francia y á las de Alange en Badajoz de España. (12)

La terapéutica se ha enriquecido bastante con las aplicaciones de la hidroterapia, para que se considere como suceso de poca monta, el descubrimiento en una de las quebradas de Peldehue, de fuentes alcalinas que han retornado la salud y el bienestar á millares de personas.

Para los numerosos turistas y pacientes que visitan esas poéticas faldas de nuestra cordillera, será curioso el saber que la instalación del P. Díaz, se redujo á acomodar sobre su propio lecho ó fuente, ocho baños cómodos, de ellos, cuatro calientes y cuatro templados. Trabajó además el bodegón y algunas habitaciones para hospedar á los enfermos y demás gentes que concurriesen por simple entretenimiento. Las habitaciones primitivas de construcción rústica, eran de fajina y barro, y no resistieron por cierto á las lluvias, de manera que á poco andar las tales casuchas, que no casas, se vinieron al suelo, y el P. Díaz volvió

(11) Los RR. PP. Agustinianos abrieron, al comenzar este año, un externado que ha merecido la plena confianza del público. Esperamos que tan bello y laudable ejemplo, sea seguido por otras corporaciones.

(12) El distinguido profesor Domeyko, publicó hace algunos años un pequeño estudio sobre las aguas termales de Colina, que han servido poderosamente para las aplicaciones de la terapeutica. Las aguas esas, simplemente alcalinas, son un remedio enérgico para combatir los reumatismos nerviosos, ciertos males de estómago, la esterilidad, y algunas otras dolencias de ligero carácter. Se ha notado, sin embargo, que como en la mayor parte de las aplicaciones hidroterápicas, su efecto no es radical y va disminuyendo á medida que se las toma con más frecuencia. En todo caso, aunque sirvan de sólo paliativo, han prestado y continuarán prestando importantísimos servicios á la doliente humanidad chilena.

á la labor, levantando nuevas, ya por supuesto de adobe y con techos de tejas.

El turista, pues, que hoy emprenda su escursión campestre hacia Colina, descenderá de su coche ó caballo en un establecimiento superior á muchos congéneres en Europa, y á donde los Recoletos no han escaseado la inversión de sumas ingentes, para elevarlo á su necesaria categoría. Al fin, ese turista ó paciente incrédulo, no verá en las elegantes disposiciones y comodidades del Colina moderno, una simple obra de fanatismo y retroceso! A *l'occasion*, como dicen los franceses, no faltará para él, una botella de Laffite ó de Pontet Canet.

Volvamos á Santiago.

No haremos mención de multiplicados trabajos de menor importancia que se realizaron aún durante aquel gobierno, y que todos los prelados ejecutan sin tregua en la Recoleta, cediendo al principio de mejorar las condiciones materiales de la Institución. Tal enumeración nos conduciría á trivialidades sin interés alguno, y que no cuadran con el propósito verdadero que ha inspirado estas líneas.

La Provincia había regido sus destinos por la mano experta del P. Cruz. Causa viva pena que piloto tan diestro cediese á la ley común de la humanidad, pues una muerte demasiado prematura vino á sorprenderlo, cuando nombrado Prior de la Casa de Observancia, no contaba ni siquiera dos años de gobierno.

Falleció el 17 de octubre de 1796.

Gobernando el sucesor de Cruz, el amado P. Vásquez, cabe hacer mención de un pleito reivindicatorio de quinientas cuadras de Peldehue, ocupadas por los jesuitas en vida del memorable Acuña. El juicio se ganó ante la Real Audiencia, y es de presumir que los jesuitas, ya expulsados del territorio desde 1767, no fueran los contrincantes de la Recoleta, sino el mismo fisco ó algún sucesor en los derechos que aquellos habrían creido ejercer justamente, ocupando esas tierras. ¿Quién podría decidirse entre la conciencia de un hijo de Loyola y un prelado de la Recoleta? (13)

(13) Encontramos en los apuntes del benemérito Alvarez, un episodio curiosísimo, y correspondiente al segundo gobierno de Díaz.

Antes de ocuparnos, dice, de las obras recomendables que hizo en su segundo gobierno el R. P. Diaz, debo estampar un hecho que hace mucho honor á la Recoleta y á su Paternidad Reverenda, y que pertenece á su primer gobierno. Este es la traslación de las monjas del Cármen Bajo á esta casa.

Uno de los inviernos memorables por sus inundaciones, fué el del año 1783. En el mes de julio hubo un horroroso temporal que ocasionó una grande avenida, que derribó los tajamares y vino á estrellarse contra el convento del Cármen Bajo. Se inundaron los claustros, hasta el extremo de peligrar la vida de las religiosas que lo habitaban. Estas fueron sacadas por un albañal con gran trabajo y estropeo de sus personas, por peones que practicaban esta caridad, mientras otros se ocupaban en saquear el convento, robar la Iglesia y cuanto tenían.

En circunstancias tan angustiadas el Prior de la Recoleta les franqueó su

XI.

El sexto pastor destinado por la Providencia para apacentar el rebaño, comenzó su laboriosa prelacía con motivo de haber optado Vásquez por el provincialato de la Casa Grande. Ambos empleos eran incompatibles por muchos títulos; de suerte que, apesar de la presunción de que su nombramiento para Prior de la Recoleta haya sido vitalicio, como el de todos sus antecesores, no le permitió su nuevo cargo continuar en el gobierno del redil de San Cristóbal.

Ocupa el Iltmo. Señor Doctor Fr. Justo de Santa María de Oro, el octavo sitio entre los retratos que ornan los desnudos muros, del primer claustro de la Recoleta.

Bello ornamento de la Provincia, nació el P. Oro en San Juan de Cuyo (República Argentina) y en la flor de su edad, vistió el blanco hábito de los Hermanos Predicadores. Sobresalieron en el joven novicio, su amor á la observancia, la firmeza de carácter y una extraordinaria dedicación al estudio. Después de profesar con éxito la teología y filosofía en las aulas de Santo Domingo, pasó con algunos discípulos á ocupar una humilde y pajiza celda en el convento de Nuestra Señora de Belén. Contósele entre los doctores de la extinguida Universidad de San Felipe, y alcanzó á adquirir gran nombradía por la viveza de su talento y de sus réplicas en las discusiones públicas.

Con motivo de la vacante causada por la traslación del P. Vásquez, siguió el priorato servido *ad interim* por el P. Oro, hasta

casa, y ellas admitieron la oferta, previa la licencia de su Prelado que lo era entonces el Iltmo. Sr. Dr. D. Manuel Alday y Aspé. El P. Díaz juntó los carruajes que pudo para ellas y los muebles que pudieron sacar; y sin temor de la lluvia, ni á la inundación fué en persona á traerlas. Tres claustros les separó para su alojamiento, los que estuvieron absolutamente incomunicados con los otros. En ellos se acomodaron, separaron una pieza para capilla, y acomodaron las demás oficinas. Así lo expresó una de las mismas religiosas que sufrieron esta tragedia, en una historia que escribió en poesía de este acontecimiento y que corre impresa; de donde tomo el trozo siguiente:

En tres claustros bien labrados
Con muy delicioso huerto,
Oficinas necesarias
Y sobre todo el recreo
Del coro con su capilla
Que aunque es algo pequeño
Encierra la Majestad
Que contiene todo el cielo.

Aquí estamos asistidas
De los Padres cuyo celo
Atiende á lo espiritual,
Y temporal con desvelo
Sin dispensar su cuidado
Lo ínfimo, ni lo supremo
Porque el lince de su Prior
Se hace Argos en nuestro obsequio.

Estos razgos demuestran el carácter filantrópico del P. Díaz. No sabemos el tiempo que tardaron en volver á su convento, pero no debió ser menos de un año, no tanto por las humedades, cuanto por los edificios que derribó la avenida y hubo que volverlos á levantar.

que el capítulo lo designó para desempeñar el cargo en propiedad. Un escrutinio que se conserva en el libro respectivo, manifiesta que el consejo fué integrado con tres vocales de la Provincia, no encontrándose más de tres sugetos que pudieran desempeñar el oficio en la Recoleta. Tal proceder abiertamente opuesto á las leyes municipales, se explica por su misma escepción, y sobre todo en un caso extraordinario como era el que ocurría. Así se explica también que á continuación del escrutinio, aparezca una copia de la confirmación á él prestada, por el Rmo. Fr. Pío José Gaddi, á la sazón Vicario General de la Orden.

El Reverendo Padre Oro gobernó como Vicario, casi por más de un año, que tardó en llegar de Roma la confirmación. En el mismo libro de nuestra anterior referencia, se tropieza con una patente de Prior y Vicario General, otorgada á favor de Oro, por el Rmo. Fr. José Díaz, Vicario General en los dominios de España, y que lleva por fecha la del 17 de setiembre de 1808. Desde esta época se deja ver que los prelados se nombraban por trienios y no vitalicios como los anteriores. Aparece, con todo, que el P. Sebastián Díaz, cuando gobernó la Recoleta por primera vez, fué sólo por un trienio, volviendo al poder años más tarde. Es muy probable que un examen minucioso de los archivos descifre este punto histórico, el cual careciendo de verdadera importancia, hemos abandonado á otros que hayan de trazar con mayores proporciones, el cuadro descarnado y de simples perfiles que esta memoria encierra.

Cinco años de prelacía, abarcan en la medida del tiempo, un espacio bien corto, para comprender lo mucho que se hizo sentir por doquiera la acción del célebre hijo de San Juan. La adquisición de la estancia de Apoquindo, ubicada á tres leguas escasas de Santiago, está ligada al propósito elevado, propio de un temple superior, de fundar una Congregación de Conventos Observantes. Una colectividad numerosa de sugetos imbuídos en la práctica del fervor primitivo, tendía nada menos que á implantar una provincia floreciente al lado de otra lánguida y marchita. La relación necesaria entre ambos fenómenos, habría traído por obligada consecuencia, que aquella reemplazara á ésta, como hecho que se impone por sí mismo. En una palabra, el cumplimiento de los votos del P. Oro, envolvía la reforma total del plantel dominicano en este país.

Hable por nosotros, si se quiere, la autorizada opinión del inmortal Valdivieso, que propendió á la reforma de los Regulares, estableciendo los conventos de observancia y vida común, en completo aislamiento de los que seguían el antiguo y caduco régimen de la vida privada. Los hechos no han desmentido el alcance de miras del venerable Arzobispo de Santiago.

Para adquirir á Apoquindo, los medios se mostraban escasos, pero el P. Oro, fecundo en recursos, no acobardó. Vende buena porción del ganado de Peldehue, toma dinero á interés de varios monasterios, une el producto de todo esto á seis mil pesos donados por un religioso, y con esa suma se compromete en la empresa,

auxiliado á más por cierto señor Urmeneta. Este sugeto contribuyó con su patrimonio constante de siete mil quinientos á ocho mil pesos á la compra del predio, y de esta manera convirtióse en realidad, lo que ayer se anidaba bajo la forma de mero proyecto en el corazón del P. Oro.

Adquirida la heredad material, que es lo accesorio en el terreno de las cosas de Dios, el prelado dirigió sus miras hacia la realización de lo principal, el establecimiento de un nuevo convento, que se puso bajo la advocación del Angel del Apocalipsis, San Vicente Ferrer.

El simpático Alvarez, describe de un modo lleno de amenidad los episodios que siguieron á la fundación, por lo cual vamos á copiar á la letra algunos párrafos de sus Apuntes, que hacen relación á estos sucesos. Dice asi:

La adquisición de Apoquindo ofreció un vasto campo que dió ensanche á las ideas del R. P. Fr. Justo de Santa María de Oro. Desde entonces meditó en que la Recoleta fuese una Congregación de conventos observantes, siendo esta casa la cabeza. Pensó en poner el noviciado y estudios en Apoquindo. Y para esto trabajó allí un claustro con dos costados de celdas, uno al sur y otro al norte, y que hasta ahora se llama el noviciado. Trabajó la Iglesia para el oriente con un buen edificio, y esta parte se destinó para coro bajo. Trabajó el costado del poniente del claustro principal con corredores por ambos lados, y lo dividió en cinco piezas bastante cómodas para habitación de los religiosos.

Concluídos estos trabajos, el R. P. Oro trasladó á Apoquindo todos los coristas, novicios y los lectores. Puso allí un Rector, que era la autoridad principal, procurador y demás oficiales para las respectivas oficinas. Arregló el depósito con su libro de cargo y data, todo en el mejor orden. Sin embargo la obra no estaba completa; sólo eran unos ensayos que prometian buenos resultados; faltaba que los Prelados superiores aprobasen estas modificaciones y autorizasen la nueva fundación. Esta era obra que ofrecía grandes dificultades, y sólo la sagacidad y prudencia del P. Oro podían vencerlas.

Uno de los sugetos más interesados en el sostén de la casa de Observancia de Predicadores, fué sin duda el M. R. P. M. Fr. Sebastián Díaz. Este creyó que no podía subsistir contando con solo los individuos que se viniesen de la Provincia, así por los pocos que venían, como igualmente por el poco tiempo que permanecian en la vida observante: para evitar llegasen circunstancias tan tristes que fuera necesario cerrar el convento por pobre de individuos que lo habitaran, hizo una solicitud á la corte de España en mil setecientos noventa y siete pidiendo al Rey le costease la real hacienda una misión de doce sacerdotes y cuatro legos, sacados estos individuos de los conventos de observancia de nuestra orden de la Europa. Y para evitar que en lo sucesivo se repita este caso, solicita se le conceda establecer el noviciado, dar hábitos y profesiones, para que este sea el seminario que sostenga la casa. En estas circunstancias, se hallaba en España de Procurador General de la Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile, el M. R. P. M. Fr. José Godoy, á quien se le pidió informe sobre la solicitud del P. M. Fr. Sebastián Díaz. El P. Godoy informó no ser

conveniente traer de Europa religiosos á la América, pero aprobó la segunda parte de la solicitud, de que se plantease el noviciado en la casa de Observancia, y que ese fuese el único noviciado que hubiese en toda la Provincia. El Rey, de acuerdo con el consejo de Indias, se conformó con lo expuesto por el P. Godoy, y concedió no hubiese más noviciado en la Provincia que el de la Recoleta. La cédula Real de esta concesión se encuentra original en el libro de la fundación, pero quedó sin efecto en todas sus partes. Esto es respecto al noviciado......

El año de 1809 partió el R. P. Oro para Europa, dejando de Vicario Prior al R. P. Fr. Matías Fuenzalida, que ya estaba nombrado por el Vicario General de la Orden Fr. José Diaz para gobernar la casa, en caso que faltase el Prelado. No ignoraba el P. Oro el gran descontento en que se hallaban los conventos de Mendoza, San Juan y Punta de San Luis por haber sido separados de un modo violento é ilegal de la Provincia de Chile, y agregados á la de Buenos Ayres por el Virey de esta capital el señor Cisneros, quien al decretar la separación de estos conventos de la Provincia Madre, ordenó á los cabildos de la Provincia no permitiesen que ningún religioso pasase á Chile. Todo así se cumplió, y quedaron los conventos incorporados á la de Buenos Ayres solamente por la autoridad civil. El P. Oro al pasar por estos pueblos solicitó sus poderes para representar por ellos en Europa y agregarlos á la casa de Observancia de Chile. Pero el genio del mal que entorpece todo lo bueno, influyó porque aquellos religiosos que tanto debieran interesarse en defender á la Recoleta, se opusieron vigorosamente. El que hace estos apuntes presenció la repulsa que hicieron al P. Oro en el Consejo que con este motivo se hizo en el convento de Mendoza.

El P. Oro continuó su viaje por las Provincias Argentinas, se embarcó en Buenos Ayres y al fin arribó á Cádiz, en donde se presentó primeramente al cardenal Luis de Borbón, Visitador Apostólico de todas las ordenes regulares, y posteriormente al señor Pedro de Gravina, Legado á Latere y Nuncio Apostólico. Ambos Prelados se convencieron de la necesidad de que hubiese noviciado en la casa de observancia, y colegio de estudios en la chácara de Apoquindo, y cada uno expidió un rescripto instituyendo colegio y casa de estudios en Apoquindo.

Con estos documentos y los informes que llevó de aquí del señor Dean y Cabildo eclesiástico en sede vacante, del Fiscal de la Real Audiencia, y del Provincial de nuestra Provincia, que todos favorecían y aprobaban la dicha fundación, se presentó al Consejo de Regencia, que por estar Fernando VII preso por Napoleón, hacía sus veces.

No debemos omitir que hubo un informe de oposición; fué este del Presidente de la Audiencia. Opinó que no era necesaria la separación de la casa matriz, habiendo en ella sobrada capacidad para establecerlos, y decía que sería más conveniente que si habían algunos sobrantes se destinasen para Hospicios de las villas pobres. En estas circunstancias, se hallaba en España de Procurador general de la Provincia de Chile, el M. R. P. Mtro. Fr. Diego Rodrguez. El Consejo de Regencia antes de resolver quiso oir su dictámen, y or-

denó se le diese audiencia instructiva de todo. El P. Mtro Rodríguez dió su informe por escrito, impugnando la fundación como contraria á las leyes reales, y á los estatutos de nuestra orden, y pide que, despreciando esta solicitud, se decida á lo propuesto por el Presidente de la Audiencia.

Esta oposición que hubiera he·ho desmayar á otro menos valiente que el P. Oro, lo esforzó á defenderse de los contrarios. Son dignas de notarse las palabras que á este respecto trae la Real cédula de la Regencia. El P. Oro, dice, en una difusa representación, refutó lo alegado por el P. Rodríguez y refirió las bulas Pontificias, ordinaciones de los capítulos generales, y reales rescriptos que protegen á estas casas y establecimientos...... Esta Real cédula concluye concediendo al P. Oro la fundación que solicitaba.

Concluída felizmente su misión, regresó el P. Oro trayendo consigo todos los despachos y licencias que necesitaba. Cuando llegó á la América la encontró en la mayor agitación. Había sacudido el yugo de la Península y trabajaba por su independencia, y era necesario que todos sus hijos tomasen parte en esta causa, sopena de anatema y de sufrir destierros y persecuciones. No estaban excluidos de este deber los eclesiásticos y religiosos; todos debian acreditar su patriotismo con palabras y......... de todas maneras. El P. Oro fué uno de los más distinguidos en estas pruebas, de modo que fué tenido por patriota exaltado. Así mereció ser elegido en su patria San Juan, por diputado del congreso de Tucumán, donde asistió con todos los demás vocales. Desde esta época se marchitaron los laureles con que había sido coronado el P. Oro en su vida estrictamente religiosa. Se miró como un desvarío que un Prelado recoleto se presentase en esa Asamblea á legislar. Sin embargo, después de su regreso á esta capital fué electo Provincial por su gran patriotismo, que hacía más relevantes sus méritos en aquellas circunstancias. Parece que esto sucedió el año IX. Como tenía el título de Vicario General de la Recoleta, pretendió ser a un mismo tiempo Provincial sin dejar de ser Prelado de la Recoleta. Esta se resistió vigorosamente y se negó á obedecer todas sus disposiciones. Se apeló á los tribunales civiles y eclesiásticos, y últimamente se ocurrió á Roma. La Recoleta mandó al P. Fr. Ramón Arce de Procurador: éste se vino con el Vicario Apostólico el señor Muzzi, quien dió sentencia definitiva á favor de la Recoleta.

Cuanto se insista en elogiar la tenaz resistencia de los buenos recoletos, al propósito de hacerlos dependientes de la Provincia, será siempre poco. Personalidad á inmensa mayor altura que la nuestra, como fué la del Iltmo. señor Valdivieso, ha rendido esos elogios, cuando en época posterior, diremos coetánea, no titubeó en llamar á la Recoleta, en un informe dirigido á la Corte de Roma, la joya de su Arquidiócesis. ¿Por qué la Recoleta de Lima fundada bajo idértico pié y propósito que la de Santiago, cedió tristemente á esa ley de descomposición á que están sujetas las cosas humanas? Sólo porque contra los mandatos expresos de la superioridad, se desdeñó implantar en ella la base esencial de la independencia. ¿Por qué en las otras Ordenes, todo convento que se funda con el sano propósito de hacer retoñar la observancia,

no cumple su objeto y se marchita como flor de un dia? Porque hay contradición en que una rama ingertada á un tronco marchito, dé frutos sazonados!

Se turba, con todo, el espíritu, al contemplar la manera pequeña, casi rastrera, con que el P. Oro, dió remate á su labor, ántes admirable, en los claustros de la Recoleta. En los pliegues del corazón humano, hay siempre escondido algo que se muestra en circunstancias especiales y que modifica al soplo de un instante, todo el pasado de un hombre benemérito. Pero Dios sólo tiene el derecho de juzgar las conciencias, y á Él abandonemos el último fallo de los actos de su siervo.

El R. P. Oro muere en 1836, consagrado Obispo de San Juan (cuyo), silla que fundó y gobernó por espacio de seis años.

No tardó en palparse los inconvenientes que presentaba la traslación del noviciado y de los estudios á Apoquindo. Se había alimentado el error de que pudiese existir cierta repugnancia entre los estudios y la vida observante; pero disipada mui pronto esa pueril apreciación, se notó que la permanencia de los jóvenes en Apoquindo, agotaba la savia en vez de aumentarla. Tornóse pues el plantel á la Casa Central, y desde entonces, podría decirse, que el bello ideal del P. Justo, quedó postergado para mejores días, cual pluguiera señalarlos á Nuestro Señor en sus inescrutables designios.

XII.

Se traba de un modo involuntario el correr de nuestra pluma, al encontrarnos ya en el dintel de una época preñada de episodios, dolorosos los unos, casi incalificables los otros, pero gratos en fin al corazón patrio, porque de ellos surgió airosa la amada patria que nos ha mecido en la cuna.

El P. Matías Fuenzalida, gobierna á la Recoleta durante 28 años, 6 meses, 18 días, y en tan larga y penosa administración, se producen los sucesos de la independencia, las reacciones á la madre patria, las desconfianzas y persecuciones contra el clero realista, la ocupación del convento por fuerzas nacionales. Todo esto no fué más que el preludio de escenas más amargas, reservadas al modesto é integérrimo prelado, para apurar la copa de acíbar, en presencia de las medidas liberalescas que dos ó tres lustros después se adoptaron contra las temporalidades de los Regulares.

No atropellemos los acontecimientos. Por mala fe ó ignorancia, se confunde de ordinario el campo de acción en que están destinadas á obrar las dos potestades, que se dividen el gobierno del mundo. La estatolatría dominante, síntesis de las herejías habidas y por haber, como que es la herejía máxima, comienza por desconocer la natural subordinación del orden inferior al superior, es decir que pretende modificar la naturaleza misma

del hombre. La estatolatría moderna, es el paganismo antiguo, pero arrancado de la eterna fosa del olvido con nuevos ropajes que engalanen su roído esqueleto, más injuriosos todavía para una civilización que ha sobrevivido quince siglos al imperio de los Césares. La Revolución francesa, mostrando el deseo de reaccionar contra los infinitos errores del pasado, ignoró siempre las formas del buen vivir, como podría decirse, destruyendo sin reedificar, atropellando lo bueno sin corregir lo malo, é inutilizando en estériles contiendas del espíritu, que fueron pronto semillas de tempestades y de sangre, preciosos elementos con que contaba para realizar una sabia, prudente y cristiana reforma de la sociabilidad viciada.

Los precursores de nuestra Independencia se habían empapado, más de una vez, en esos miasmas deletéreos, y sin escapar al error de no distinguir lo cierto de lo falso que se contiene en el principio revolucionario, trasladaron al juego de su política en Chile, resortes innecesarios, que el buen sentido condenaba. La confusión de términos en las ideas, es fuente perenne de choques y falsas apreciaciones. Muchas veces, ó más bien dicho, casi siempre se discute una teoría ó una idea sin saberlas definir. ¿Qué puede resultar de semejantes juicios y discusiones? Que la pasión se exalta, avivada por el despecho, la envidia ó la infinita cohorte de pequeñas miserias, que son el patrimonio de la especie humana.

Si se contemplan las cosas con ánimo sereno, con la elevación de miras que busca ante todo la verdad y la justicia, será muy llana tarea explicarse la actitud del clero al lucir los albores de la Independencia Nacional. El sacerdocio católico se ejerce primeramente sobre las almas; la felicidad temporal es para él, punto secundario. Que los católicos vivan bajo una ú otra forma de gobierno, es cosa enteramente extraña al fin de la Iglesia. Cuando se proclamaron con rodeos y ambajes los principios de secesión completa de la metrópoli, no hubo en esas proclamas la nitidez indispensable, para no turbar la paz de numerosas conciencias. El Argos monstruoso de la filosofía, de la enciclópedia y de la revolución, espantó á los corazones que se nutrían del Evangelio, Código de política, de costumbres y de moral, que la necedad humana ha querido suplantar por teorías estúpidas. La moral de Platón y de Marco Aurelio, como la política de Aristóteles y de Confusio, conducen siempre al espíritu á laberintos sin salida y contradicciones sin término. La única puerta de escape, está en la cima del Monte Calvario.

¿Pero á qué fin divagar sobre una tesis tan obvia y tan trillada?

Tal linaje de consideraciones pone en relieve, que el proceder de los hombres de Iglesia, debía ser cauteloso, muchas veces esquivo y siempre enderezado á preservar la doctrina religiosa de los errores políticos y exageraciones que eran el mal de esa época de completa evolución social.

Entre los miembros del clero secular y regular, hubo una por-

ción considerable que animada de sano espíritu, apoyaba con más ó menos reserva á los innovadores, mientras la causa de la Iglesia no se viera en peligro. Entre estos figuraron los PP. Recoletos. Nacidos en Chile, en este apartado girón de tierra que tanto amamos, la causa de la Independencia les fué simpática, y no titubeamos en sostener que la apoyaron sin perder de vista la índole de vida que habían abrazado.

Hemos visto al obispo Oro, *declarado patriota*, ocupando un sillón en el Congreso de su país. En Chile, al alborar la mañana de la Independencia, el prelado recoletano, se abstuvo de tomar parte en las protestas del clero realista, y, si bien es cierto que Fuenzalida guardó sin cesar los miramientos debidos á los funcionarios establecidos, eso no fué obstáculo para que los viejos patriotas hallasen en el prudente criterio de sus súbditos, consejos sabios para realizar sus planes, sin herir el derecho ni la conciencia.

La revolución cundía. Era la ola que sube y que parece á veces quebrantar el mandato de Aquél que impuso límites al mar al decirle: de aquí no pasarás. Las necesidades de la causa popular se acrecentaban é imponían sacrificios á todo buen ciudadano.

Durante la administración carrerista, el convento se vió ocupado por tropas nacionales que destruyeron las celdas é hicieron imposible la permanencia de los religiosos, al extremo de relegarse estos en su mayor parte, aunque voluntariamente, á la chacra de Apoquindo. En Santiago sólo quedaron tres, para cuidar de la Iglesia y demás oficinas.

Estos incidentes, perturbadores sin duda de la observancia religiosa, no encierran grave responsabilidad para sus autores, si se atiende á las circunstancias aciagas en que se producían. La Iglesia contribuye hasta con sus vasos sagrados, cuando la salud pública lo exige. Su caridad no tiene horizontes. Mas, sucedió como era de temerse, que el fiscalismo del régimen naciente, pretendiese reformar la heredad privada después de haber creado una nacionalidad autonómica. En 1824 el Congreso declaró bienes nacionales las propiedades de Regulares. (14) El ya nombrado cronista ó recopilador que nos sirve de guia, se expresa así:

(14) Vamos á presentar un paralelo entre dos historiadores nacionales que se han ocupado de este tema. El señor Sotomayor Valdés se expresa asi en su Historia de Cuarenta Años:

«Después de arrollar por tales arbitrios á los enemigos armados, el Gobierno emprendió la tarea de organizar y regularizar la nueva faz de la República. La reacción y la reforma se mezclaron y alternaron en su política. Por un espíritu intemperante de innovaciones, los gobiernos anteriores se habían comprometido en reformas impopulares, tales como la confiscación de las temporalidades de las asociaciones religiosas, medida que, á pesar de las precauciones de piedad con que fué rodeada y de las obligaciones que el Estado se impuso con relación á los conventos, debía producir como resultado inmediato, el descontento de estos Institutos y las murmuraciones de la devoción lastimada. El decreto de 6 de setiembre de 1824 (1) firmado por el supremo director don Ramón Freire y

Boletín de las Leyes, lib. 2 núm. 5

En el año de 1824, apareció una borrasca que amenazaba la ruina de los cuerpos regulares. El congreso legislativo declaró bienes nacionales, las propiedades de los conventos. A este decreto se procuró dar el más escrupuloso cumplimiento, como que eran *tantos los interesados en su observancia.* El Gobierno tomó posesión de los bienes rústicos y urbanos, y los que no pudo vender los dió en arriendo. Peldehue debió ser vendido, y para este efecto se inventarió y tasó por los comisionados del Gobierno. Aunque eran muchos los compradores que se interesaban á esa hacienda, estos no quisieron comprar del Gobierno sino de los Padres, sus dueños. Se nos compulsó varias veces con oficios del Intendente para que nombrásemos síndico (1) que autorizare la venta, en la inteligencia, que esta de todos modos se había de verificar y que si persistíamos en nuestro mutismo, recibiríamos graves y mayores perjuicios. Sin embargo, á pesar de las amenazas, los PP. se resistieron heróicamente á nombrar síndico, y así salvó Peldehue de ser enajenado.

Entorpecida la venta, continuó dado en arriendo por el Gobierno, hasta el año 1830, en que el Congreso Nacional, decretó la devolución de los bienes que no se habían vendido

Alvarez, Memorias, pag. 42.

Mejor suerte corrió Apoquindo gracias á los numerosos censos y capellanías con que estaba gravado. El comisionado que envió el Gobierno á administrar ese fundo, palpó luego la desilusión, pues el producto, deducidos los gravámenes, se hizo nulo, y con el informe del dicho comisionado, cesó el secuestro y se devolvió la heredad á sus dueños. Saque el lector la consecuencia que fluye naturalmente.

1 Una crónica de familia atribuye al Sr. D. Joaquín Tocornal, haber aconsejado á los PP. se resistiesen por todo medio legal al nombramiento de síndico Parece que tal medida, como dice el texto, fué la salvación de Peldehue. El recordado don Joaquín, fué siempre, como hombre político y privado, un admirador y sostenedor de los conventos observantes de Regulares.

refrendado por su ministro don Francisco Antonio Pinto, verdadero autor del pensamiento del decreto, se había propuesto «el arreglo de las órdenes regulares y el cumplimiento de las santas promesas que hicieron á los pueblos cuando éstos las recibieron en su seno.» Luego disponía que todos las regulares se recogieran á sus respectivos conventos á guardar vida común y la observancia exacta de sus constituciones; proveía á la securalización de los que quisieran exclaustrarse; determinaba la edad de 21 años para tomar el hábito y la de 25 para hacer la profesión religiosa, repitiendo en esta parte el supremo decreto de julio de 1823; mandaba cerrar toda casa conventual que de prelado á lego tuviese menos de ocho individuos profesos, y á vuelta de éstas y otras disposiciones, exoneraba de sus bienes á los conventos para que los regulares pudieran exclusivamente consagrarse á su ministerio y no fuesen distraídos por atenciones profanas. El Gobierno debía tomar la posesión de estos bienes, obligándose á suministrar por cada regular sacerdote una pensión de doscientos pesos anuales, de ciento cincuenta por cada corista y de ciento por cada lego; además, un hábito por cabeza cada dieziocho meses, y por último, los gastos del culto conforme á un presupuesto que debían presentar anualmente los diocesanos.

No obstante la letra piadosa de este decreto, sus disposiciones se prestaban aun á los ojos del simple buen sentido á conceptos muy poco lisonjeros, y su

Descuellan en la administración de Fuenzalida las importantes reformas que introdujo en las haciendas, ora para remediar los perjuicios causados durante la ocupación civil, ora para mejorar su labranza y acrecentar sus exíguos productos. Descuella también el notable impulso que dió á la biblioteca, casi naciente, haciendo que el P. Arce (15) á su regreso de Roma en compañía del Sr. Muzzi, trajese consigo 1241 volúmenes de producciones escogidas entre autores latinos é italianos.

El P. Fuenzalida ha merecido bien de la patria y de la religión. Su recuerdo será grato hasta que la acción del tiempo lo envuelva en el polvo del olvido, del que tan pocos escapan en este planeta.

XIII.

Debió sucederle Fr. Vicente Silva, pero ocurrió inopinadamente la muerte de este religioso, antes que llegara el rescripto pontificio de su nombramiento, librado por la Santidad de Gregorio XVI en 21 de noviembre de 1833. Por este motivo sirvió el interinato el mismo Fuenzalida hasta el 18 de agosto de 1837, en cuya fecha asumió el cargo de propietario el nunca bien ponderado Fr. Francisco Alvarez, padre de la generación actual, á quien

(15) La actual biblioteca consta de 24 mil volúmenes, más ó menos, aparte de numerosos manuscritos, hojas sueltas y otros papeles de menor entidad. El local es ya estrecho é inaparente para el objeto, de suerte que los PP. Recoletos acarician la idea de construír un hermoso y especial departamento en los edificios del nuevo convento que ahora se proyecta. La biblioteca es de lo más selecto que puede desearse, sin esceptuar ramo alguno del saber humano, pues todas las ciencias y artes están ahí dignamente representadas. A pesar de las dificultades pecuniarias que ha originado esa alza exhorbitante en el cambio, se la aumenta sin cesar, enriqueciéndola con las produccionés más notables del ingenio humano.

ejecución suscitó resistencias que, aunque sordas é indirectas, no fueron por eso menos poderosas á burlar las miras del Gobierno. Mirábase como ridículo y hasta imposible el compromiso del Estado para tomar sobre si la mantención de los regulares, y, como se abrigaban ideas muy desconsoladoras sobre la ortodogia y sentimientos religiosos del ministro Pinto, los hombres timoratos no vieron en la reforma de los conventos más que un pretexto para arrebatar á éstos sus bienes. Y al fin ¿qué vendría á ser de los Institutos Monásticos y de sus temporalidades bajo la tutela de un Gobierno afectado de escepticismo religioso y urgido por la pobreza?

Ya tendremos oportunidad de considerar detenidamente el estado de las congregaciones religiosas de la República y de referir las tentativas hechas en el curso de largos años para su reformación. En este momento sólo debemos hacer notar como de la política reformista del régimen liberal con relación á los conventos, el acto más positivo, el hecho cierto y consumado fué sólo la expropiación de sus temporalidades, sin que el Estado alcanzase el mejoramiento económico que pretendía, mientras por otro lado sublevó las conciencias cre-

se reconoce deudora la Recoleta de numerosos servicios, y de haber mantenido incólume el sagrado depósito de las leyes que han dado supremo vigor á esos claustros de oración y penitencia.

Hijo de la provincia de Buenos Ayres, cuando esta alcanzaba hasta las cumbres de los Andes, nació en Mendoza, y se trasladó al convento de Belén en Chile, al frisar el año de 1825. «Fuí el » primero dice, con el sabor extremeño de sus escritos, que dicté » filosofía moderna en esta provincia, y al referir lo que en mis » prelacías hice de muy poco, quítome el manto asqueroso de la » vanidad, presentándome quizas superior á otros prelados por » haber hecho en mis continuados gobiernos, cosas talvez de más » importancia, que ellos hicieron en los suyos.»

El P. Alvarez inició sus actos administrativos dictando saludables providencias para regularizar el manejo de las propiedades rústicas. Cortó abusos impropios en una finca de religiosos, como era por ejemplo, el libre acceso á veranear en Apoquindo, que se había tolerado en los particulares, desde el Presidente de la República para abajo, según el mismo nos dice; y acrecentó luego los productos de esas heredades. Su viva inteligencia y proverbial actividad, le permitían atender á los más ínfimos detalles, de suerte que sus dotes de gobierno, su sagacidad, su economía prudente y otras cualidades culminantes, han formado escuela entre sus sucesores. Recorriendo sus *Apuntes*, causa asombro la proligidad con que enumera las reformas materiales y económicas que realizó en su largo priorato. Pero nadie se ima-

yentes y suscitó en la hora más crítica un nuevo y poderoso elemento de oposición á la política reinante.

El nuevo partido que había contado por mucho con el descontento religioso para asestar sus golpes al régimen pipiolo, no vaciló para devolver sus bienes á los conventos. A petición de algunas Municipalidades de la República, el Gobierno sometió el asunto á la deliberación del Congreso de Plenipotenciarios, el cual por ley de 14 de diciembre de 1830, mandó entregar á las ordenes religiosas sus temporalidades, á excepción de las enajenadas con autorización de los cuerpos legislativos, é impuso á cada convento la obligación de sostener una escuela de primeras letras arreglada al plan general que había de dar el Gobierno, quedando el Estado libre de pagar los capitales, censos y cóngruas que anteriormente. Dejando á un lado los miramientos políticos y las ideas religiosas de los gobernantes, la medida indicada, los libraba de un compromiso tan pesado de cumplir, como odioso de eludir.

Los bienes acumulados en manos de los regulares hacia la época en que se intentó su expropiación, no eran á la verdad tan cuantiosos como para emprender esta medida ni en nombre del equilibro económico ni en nombre de principio alguno. El derecho de asociación virtualmente consagrado por la forma política adoptada desde la independencia de la nación; la historia y las creencias religiosas del pueblo chileno garantían la existencia de los establecimientos monásticos, y, en consecuencia, su derecho á tener una propiedad en que vivir, pues, si bien se considera, la propiedad no es más que una derivación de la existencia misma. Si la Inglaterra y algunos países alemanes, al aceptar la reforma religiosa del siglo XVI; si más tarde la Francia en su gran revolución, y luego la España misma habian rescatado un excesivo cúmulo de riquezas estancadas en la propiedad del

gine que tal linaje de atenciones le desviara del objeto primordial. Era pastor de un rebaño místico, antes que administrador de bienes temporales.

A medida que se aumentan las rentas del convento, el P. Alvarez, olvida su participación, por no decir su acción generadora, para tributar sentidas gracias á la Providencia Divina, autora de todo bien. Contempla su obra, no para vanagloriarse en ella, sino para recrear su espíritu en el espectáculo de aquello que va á redundar en beneficio del progreso moral y material de sus hermanos. Las cosechas se acumulan y se dedica su producto á mejorar el templo, construir nuevos altares, adaptar más á los principios higiénicos los claustros y celdas de habitación, ensanchar la biblioteca, é impulsando los estudios, promover el perfeccionamiento intelectual de los asociados. Hijo verdadero de Santo Domingo, sigue las huellas del padre, y quisiera mil vidas, para ponerlas al servicio de la fecunda labor iniciada por el glorioso patriarca.

A propósito hemos escusado ocuparnos antes de ahora, del templo antiguo de la Recoleta, levantado á la par que los muros primitivos del convento. ¿Quién al conducir á la última morada los restos de un sér querido, no ha desfilado ante los muros derruídos de esa iglesia, próxima á desaparecer?

clero y del monarquismo; si entre los Estados de la América española, había algunos que, como Méjico, ofrecían el fenómeno de una riqueza fabulosa en las congregaciones piadosas, al lado de una miseria sorprendente en el pueblo, fenómeno que, más tarde ó más temprano, había de tentar la sordidez de Gobiernos aventureros y apurados, y causar la ruina de aquellas instituciones, no se encontraba Chile en iguales circunstancias, porque las propiedades de manos muertas no presentaban aquel exceso que, estrechando las vías del trabajo y de la propiedad á la población, provocan al cabo las medidas reaccionarias, que de ordinario, como lo atestigua la historia, no se han verificado con la calma y en la medida de la equidad y de las sanas doctrinas, sino bajo las formas violentas y atentatorias á que propenden las pasiones políticas y religiosas.

Antes de que el Congreso de Plenipotenciarios decretase la restitución de las propiedades de regulares, averiguóse por la oficina de la Caja nacional de descuentos, á cargo de la cual corría el arreglo y liquidación de dichas propiedades, que el Erario se hallaba notablemente reagravado por su deuda á favor de los conventos, lo cual tenía una sencilla explicación. El producto de los prédios vendidos había sido en primer lugar de poca monta, porque los escrúpulos religiosos habían apartado á muchos capitalistas de optar por su adquisición, deprimiendo por tanto su precio; y este producto había desaparecido en los consumos del Estado. Los bienes restantes, fincas, censos, etc , administrados por cuenta del Gobierno, producían aun menos que bajo la administración de los regulares, y sus rentas no alcanzaban para el pago de las asignaciones de côngruas y demás gastos á que el Erario había quedado obligado. De esta manera el interés político y el interés económico concurrieron de consuno á la medida indicada.

La guerra de la independencia había producido un verdadero trastorno en la vida y en la organización de las instituciones monásticas. Si la moralidad de los religiosos regulares dejaba desde tiempo atrás mucho que desear, si sus capítulos habían sido ordinariamente motivo de escándalo para toda la sociedad,

XIV

La civilización ha nacido en su mayor parte, en el solio de los templos, á la voz de los sacerdotes, bajo las inspiraciones de los cánticos sagrados. Los nombres de antiguas ciudades, como Heliópolis, Diópolis y otras del mismo género, nos enseñan ese hecho histórico, recordando al viajero y al arqueólogo los santuarios á cuyo contorno se elevaban esas grandes ciudades. ¿Y si esto pasaba en el paganismo con ideas meramente naturales é inciertas sobre la grandeza de Dios, de qué modo tan magnífico se reproducirá en los pueblos que han recibido el beneficio de la revelación y que conocen el verdadero culto que le es debido? La oración es uno de los factores más activos de la cultura social, como son el más espléndido monumento de la civilización, los sitios públicos á que acude el hombre para dirigir sus plegarias al cielo. Luis Taparelli prueba con una evidencia sin réplica, la influencia de la oración para civilizar á los individuos y á la sociedad. Distinguidísimos viajeros, como De Wette, contemplando la suntuosidad de algunas catedrales del culto católico, nos

la lucha revolucionaria, aflojando aun más los lazos de la disciplina eclesiástica, había cortado, al fin, las relaciones de esos Institutos con sus Generales, y hecho desaparecer la única autoridad que era capaz de poner término á sus constantes litigios. "Viviendo fuera de toda vigilancia evangélica, dice Gay, sus costumbres habían degenerado en América en un estado de licencia muy inmediato á la corrupción, y aunque en Chile, añade, no había caido su debilidad en semejantes excesos, existía bastante relajación en el mayor número de ellos para que dejaran de contristarse las almas verdaderamente piadosas".

El respetable historiador, cuya opinión acabamos de citar, engañado sin duda por las noticias que consignan las crónicas de las ordenes religiosas en América, parece creer en cierta manera que la desmoralización de los conventos era aun más de fecha moderna, debido en gran parte á los trastornos ocasionados por la guerra de la independencia. El estudio detenido de los mejores documentos históricos, revela que esa desmoralización databa de mucho tiempo atrás, y que, al fin, vino á hacer su crísis durante la lucha de la emancipación."

Mientras tanto el señor Barros Borgoño, en su Historia sobre la misión Muzzi, se expresa de esta manera:

"Aquella situación que resultaba de una prematura profesión de votos, y de una acumulación ilimitada de bienes en las instituciones monásticas, preocupó sériamente la atención de los primeros Gobiernos de Chile. Encontraban en ella un verdadero peligro para el Estado, y un daño para la religión y la moralidad pública.

El 21 de mayo de 1823, el Senado prestaba su aprobación á un proyecto de acuerdo sobre el particular.

Fundado en la necesidad de "afianzar la seguridad interior, y consultando, por otra parte, el decoro de la Iglesia, la observancia de las leyes y la pureza de las costumbres", dispone ese documento, en su parte resolutiva, que se nombre una comisión para que informe sobre la conducta patriótica de los ministros del culto; que no se haga presentación alguna para beneficios eclesiásticos sin

enseñan á pensar, que la vista de esos monumentos arrebatan al alma, en medio de transportes de inefables delicias, á la región del poder desconocido é infinito. Dicen otros, como Winckelman, que los monumentos del arte cristiano, durarán tanto como el amor del Espíritu Santo que los ha inspirado, y que hasta el plebeyo y el ignorante se revisten de una actitud noble para contemplarlos. Católico ó protestante, creyente ó incrédulo, que se haga profesión de talento ó se sigan ingenuamente las impresiones de un corazón bueno y sencillo, bajo cualquier cielo que se haya nacido, nadie penetra con indiferencia y conserva su serenidad al salvar el dintel de San Pedro en Roma, la iglesia de las iglesias por excelencia. Esa basílica es el foco de un pensamiento cuyos rayos envuelven al mundo; y si esa impresión precede á todas las otras por la majestad de su objeto, bien puede repetirse en menor escala en los infinitos y suntuosos templos que el culto católico ha dedicado á su Dios.

En espíritus francamente abiertos á las grandes ideas, como era el del P. Alvarez, se explica con facilidad que al ver llenarse las arcas de la Recoleta de relucientes onzas, su noble corazón buscase sin tardanza, una inversión digna á esos dones materiales con que la Providencia se dignó por aquellos años regalar á los moradores de Chile. Los ricos veneros de Chañarcillo, Tres Puntas y Arqueros, habían creado el capital; éste, empleado en obras repro-

el informe de dicha comisión; que en los conventos de regulares y monasterios de monjas se suspenda dar hábitos y profesiones intérin no se justifique ante la misma comisión hallarse en la observancia y disciplina de su instituto; y que nadie sea admitido á la profesión sin haber cumplido 25 años de edad.

Comunicado este acuerdo al Ejecutivo, fué devuelto al Senado con fecha 29 de mayo para su reconsideración. El Director Supremo negaba su sanción al proyecto, principalmente en lo relativo al nombramiento de una comisión, cuyo dictámen debía oir antes de proponer para beneficios eclesiásticos................

El Senado, sin embargo, insistió en su primer acuerdo. Al comunicar su resolución al Supremo Director, con fecha 5 de junio, le manifestaba que la comisión que en el proyecto se estblecía, no tenía sino la facultad de informar y consultar; que por lo tocante al ingreso en los conventos observantes, el Senado, con la medida propuesta, "no hacía más que celar el cumplimiento de las leyes de la Iglesia y conservar el decoro de esta madre venerable, é igualmente la pureza de las costumbres públicas sobre que influyen tanto las de los regulares". Por lo que hace á la edad de 25 años que se exije por el Senado para la emisión de votos perpetuos, agrega esa comunicación, el Senado llama la consideración de V. E. al aplauso general que han recibido de todo el mundo estas providencias, adoptadas en varias partes de Europa, y por casi todos los Gobiernos de América sin haber exitado disgustos en lo interior. Ya todos conocen, Exmo. señor, que no conviene que enajene el hombre su libertad en una edad en que no le es lícito enajenar sus bienes."

En principio general, el Poder Ejecutivo estaba de acuerdo con el Senado sobre la necesidad de la reforma de los regulares; pero objetaba algunos accidentes de la resolución legislativa. "El Director Supremo, decía el General Freire en nota de 6 de junio, no se opone á una reforma en la vida, costumbres, y otras relaciones de los regulares con el estado civil que exigen las circunstancias, el decoro de la Iglesia y las luces. Por el contrario, la ha propuesto y se hará sin estrépito, de acuerdo con las autoridades competentes".

ductivas, ora en la industria, ora en la agricultura, no se dejó sorprender con el descubrimiento de California, que por espacio de dos lustros fué el granero de Chile, como de aquí á poco están llamadas á serlo, las provincias mineras de nuestra limítrofe hermana, la República de Bolivia.

Las estancias de la Recoleta, rendían buenos frutos y acumulábanse de año en año, merced á la dirección tan inteligente y económica del prelado, el cual en su modestia no veía en ello, sino los resultados del ahorro y del trabajo. Le pareció entonces obra digna de religiosos observantes, retornar á Dios lo que éste les había enviado en su liberalidad.

La idea primera fué la de dotar á la Iglesia de un nuevo altar mayor. Hallábase á la sazón en Roma, habitando el convento generalicio de la Minerva, un antiguo huesped de la Recoleta, el dominicano irlandés Fr. Andrea O'Brien. Llevado á Roma el P. O'Brien por negocios de la Orden, servía como de procurador en la ciudad eterna á sus hermanos en estas apartadas comarcas. A él se dirigió el Padre Alvarez, como antiguo relacionado, encomendándole el desempeño del proyecto á que hacemos referencia. Y en verdad que las esperanzas del prelado recoleto no quedaron fallidas.

O'Brien, dotado de cualidades que hacían de él un hombre de mundo, se interesó desde luego por corresponder dignamente al

No existiendo desconformidad alguna entre el Poder Ejecutivo y el Senado, en cuanto á la prohibición de emitir votos antes de los 25 años, este cuerpo se dirigió de nuevo al Director Supremo, con fecha 18 de junio, para insistir en su anterior resolución, y para felicitarse al mismo tiempo de la uniformidad de opiniones sobre el punto que parecia ofrecer "más dificultades y que presentaba al ascetismo pretextos de acriminaciones y de interpretaciones falsas é injuriosas." El Senado, por su parte, daba tanta importancia á esta reforma que pocos días más tarde, el 4 de julio, volvía á representar al Director Supremo la necesidad de llevarla á cabo á la mayor brevedad. "Estando sancionada por V. E. la resolución del Senado sobre que la emisión de votos solemnes no se verifique hasta los 25 años de edad, le dice con este motivo, acordó la sala se diga á V. E. lo mande publicar por ley, sin perjuicio de quedar tratando de los demás artículos á que ha negado V. E. la sanción."

En efecto, veinte días después se promulgaba la siguiente ley:

"Por cuanto de acuerdo con el Senado conservador, he decretado:

"Que ningún habitante de Chile, súbdito del Gobierno, pueda hacer profesión solemne de perpetuo monaquismo, antes de haber cumplido 25 años de edad. Por tanto, ordeno que se publique por ley, insertándose en el *Boletín*. Dado en el palacio directorial de Santiago, á 24 de julio de 1823.—Freire.—*Mariano de Egaña.*"

Esta reforma, que en nuestros tiempos nos parece tan lógica y natural, tuvo, sin embargo, que luchar en 1823 con las preocupaciones más vulgares y arraigadas. Se creía que la prohibición de pronunciar votos perpetuos antes de haber llegado á la mayor edad, era un freno puesto á la libertad de los que querían tomar las ordenes sacerdotales, y un ataque hecho á la religión para privarla de adeptos y servidores. Pero la alarma fué mucho mayor desde que se supo que el Gobierno podía tomar medidas sobre las riquezas de los conventos y el uso que de ellas se hacía.

encargo que se le confiaba. Dirígese sin titubear á las eminencias del arte en demanda de un guía que le ilustre, y á indicación de Poletti, el renombrado arquitecto de San Pablo extra-muros, pide á dos recomendados del ilustre artífice, Cipolla y Chelli, diseños del altar. Ambos responden á la invitación, y sus trabajos son tan acabados, que O'Brien titubeó en acordar la preferencia á uno ó á otro, antes de consultar á personas de distinción y conocimientos especiales. En aquel entonces, Roma contaba dos centros de finanzas, los Bancos Valentini y Torloni, que eran asimismo, tipos reconocidos del buen gusto en las bellas artes. Las direcciones de ambos establecimientos, sin escasear los elogios al trabajo de Cipolla, prefirieron el diseño de Chelli, y con tan autorizada opinión, O'Brien no alimentó ya duda alguna.

Encarga á Chelli la dirección en el trabajo del altar y á medida que avanza la labor, trata de realizar en la persona del mismo artífice, los deseos del P. Alvarez que le escribía sin cesar para que comprometiese al constructor á venir á Chile, no ya para colocar el nuevo santuario en el desnudo templo, sino para no quedar á medio camino en la idea generadora. Se quería ahora construir un templo digno del nuevo altar, y con esa munificencia y largueza que jamás raya en prodigalidad en los caractéres bien equilibrados, elevar al Señor de Todo Bien, una ofrenda tributada por manos sencillas y fieles al cumplimiento de la ley.

Hemos dicho más arriba que la acumulación incesante de bienes raíces en las manos muertas, había sido considerada por los poderes públicos de Chile como un hecho alarmante, á que era necesario prestar la debida atención.

En principio, esa acumulación constante y sostenida de riquezas era reputada contraria á las instituciones monásticas, esto es, á su regla que les prohibía poseer más rentas que las necesarias á la satisfacción de sus necesidades. Se consideraba también que esa acumulación era perjudicial á los intereses económicos del país, por la inmovilidad que imponía á los capitales y la consiguiente disminución de giro. Se juzgaba además peligroso para el cuerpo social que instituciones de un carácter permanente amontonasen fuertes sumas de dinero, y poseyesen numerosas y ricas propiedades. En los países americanos, como ya lo hemos indicado al comenzar nuestro estudio, este peligro era muy serio por las ingentes riquezas de que era dueño el clero, y por la influencia moral casi irresistible que ejercía sobre las masas populares.

Ese estado de cosas había alarmado desde tiempo atrás al Rey de España, y lo había inducido á dictar numerosas leyes que nunca fueron eficaces para conseguir su objeto. Por una de ellas gravó con fuertes derechos la fundación de censos y capellanías. En 1797 impuso el monarca una contribución de un quince por ciento sobre "todos los bienes raíces y derechos reales que de aquí adelante adquieran las manos muertas."

El gobierno nacional mantuvo ese impuesto; pero él no podía poner término á la costumbre general y arraigada de instituir censos y capellanías en favor de los conventos y corporaciones religiosas. Según las preocupaciones heredadas de la colonia, un testamento que no tuviese legados de esa naturaleza habría sido considerado casi como un acto de impiedad. Mientras tanto, el erario nacional se hallaba vacío, y el estado se veía en los mayores apuros para satisfacer apenas algunas de sus más premiosas necesidades. Todos los particulares habían contribuído en la medida de sus fuerzas y de sus recursos á la

Santa Teresa, en un pasaje de sus obras que enajena al lector, dice que elevar un nuevo templo á Dios, supera á todas las obras materiales gratas al cielo, por la magnificencia de su objeto. Avanza más todavía, al sostener que casi se atrevería á indicar un signo de predestinación, en los que de tal modo invierten sus caudales. Mejor, agreguemos, para que ceda en mayor honra de los que han levantado este egregio alcázar, y cuyas glorias apenas diseña con timidez nuestra rústica pluma!

Chelli no supo resistir á las insinuaciones del procurador y decidió su viaje á Chile, acordando honrosa preferencia á las propuestas de O'Brien, antes que aceptar las que le hizo por el mismo tiempo el General Santa Cruz, para que viniese á Bolivia á terminar la Catedral de la Paz.

El arribo de Chelli y del altar á nuestras playas, fueron el acontecimiento de aquella época. Todo el mundo se disputaba el honor de conocer al nuevo arquitecto; nadie quería decir que no hubiera visto, en confuso desparramo al ménos, los mármoles de Siena y las columnas alabastrinas del monumento griego-romano!

Se iba á la Recoleta en peregrinación, y por espacio de veinte

obra de la emancipación. Muchos de ellos aun se habían arruinado en sus fortunas. Pero los conventos que no habían prestado auxilio alguno á la independencia del país, y que en muchos casos la habían combatido ardorosamente, no sólo tenían valiosas propiedades y recursos abundantes, sino que cada día los aumentaban con nuevos legados.

Además, esos capitales eran administrados de una manera deplorable, sin provecho de la industria nacional, y servían sobre todo para mantener en la abundancia numerosos frailes, cuya vida distaba mucho de ser ejemplar. Nació de aquí en algunos espíritus la idea de declarar bienes nacionales todas ó una parte de esas propiedades. Los conventos se alarmaron con este primer anuncio, y comenzaron á hacer ventas simuladas de sus casas y haciendas. Para poner atajo á estos procedimientos, el Director Supremo dictó el decreto que sigue:

"Departamento de Hacienda.—Santiago, 19 de setiembre de 1823.—Sabe el Gobierno que algunas comunidades religiosas tratan de celebrar ventas clandestinas de sus fundos, porque temen que el Gobierno tenga sobre ellas intenciones, y que les alcancen las reformas que se meditan. Para prevenir los perjuicios que puedan seguirse á las mismas comunidades de estos ocultos manejos, el Gobierno ha acordado y decreta:

"1.° Ninguna corporación, de cualquiera clase que sea, puede vender enajenar, cambiar, ni poner en enfiténsis fundo alguno, sin permiso especial del Gobierno, despachado por el Ministerio de Hacienda.

"2.° Toda venta ó contrato que se haga de la fecha de este decreto en adelante, sin la calidad de que habla el artículo anterior, será nula y de ningún valor."

"3.° Las ventas y contratos hechos un mes antes de este decreto deben ser presentados á la aprobación del Gobierno.

"4.° Imprímase en el *Boletín.*—FREIRE.—*Benavente.*"

Como se vé por las fechas, estos decretos habían sido dictados antes que llegase á Chile la legación pontificia. Nos ha sido necesario, sin embargo, recordar estos antecedentes para que se comprendan mejor los hechos que pasamos á referir en este capítulo.

y cinco años casi, no faltó jamás un visitante en las tardes de cada jueves, día designado por los Superiores para mostrar á los extraños el altar y la iglesia en construcción.

Pero no vamos al galope. Luego se provocó esta doble cuestión. ¿Dónde se construiría el nuevo templo? ¿Qué planos, qué estilo, qué dimensiones iban á adoptarse? En cuanto al primer punto se le discutió por largos meses, hasta adoptar el local definitivo, en el cual se muestra hoy ufana la joya del naciente arte nacional. Por lo que toca á lo segundo, el problema debía resolverse por la más autorizada opinión, y esta correspondia á Chelli. Permítasenos una comparación, debilísima si se quiere, pero exacta al menos en lo relativo. Miguel Angel, trasportó el Pantéon de Agrippa á la cúspide de San Pedro; el discípulo de Poletti, quiso obsequiarnos un trasunto modesto del San Pablo extra-muros. Chelli conocía á fondo el plan de su maestro; había cooperado á la ornamentación de San Pablo, estudiando minuciosamente las aplicaciones del arte en las múltiples combinaciones de los órdenes arquitectónicos. La harmonía que resulta en el griego-romano, reproduce las concepciones más gigantescas de los tipos antiguos, y reviste una forma nueva que, lejos de ser un anacronismo, el arte contemporáneo la ha acogido con natural espontaneidad como á huésped simpático, dándole carta de ciudadanía. Chelli propuso á los PP. elevar una construcción análoga, imitación tímida, incompleta, y de simple reminiscencia del gran modelo. Aceptado el proyecto, se hicieron los planos y comenzóse á echar los cimientos.

El año 1853, se colocaba con gran pompa la piedra primera; servían de padrinos dos amigos leales de la casa, los señores don Manuel Antonio Tocornal y Grez y don Miguel Dávila. Recordamos, como hecho culminante de nuestra infancia, que al que estas líneas escribe, le tuvo en sus brazos durante la ceremonia, el malogrado estadista don Antonio García Reyes.

La biografía del P. Alvarez, está pues, nobilísimamente representada por el lema de todo templo católico: *Verdadera casa de Dios!* Este mote es su historia, diremos más, su encarnación en la Recoleta. Religioso observante, continuador de las ideas de sus distinguidos predecesores, Alvarez posee timbres de gloria, que con la franqueza del alma grande, que concibe el bién y lo ejecuta sólo en provecho ajeno, se reconoce él mismo, al opinar que con los actos de su gobierno, la Recoleta recorrió más etapas en la vía del progreso, que antes lo hiciera! Lástima grande que la existencia de ese hombre, profundo conocedor de su siglo y de su época, se segara tan pronto!

Para no detener la natural ilación de las ideas, agreguemos algunos datos sobre la obra del templo.

XV.

Reasumamos así el hilo de nuestra interrumpida narración.

El arquitecto ofrecía diseñar en tierra chilena, un pequeño trasunto del San Pablo—extra—muros. Esta basílica levantada por Constantino, desapareció presa de las llamas de un voraz incendio en 1823. Gregorio XVI genio muy apegado á los monumentos antiguos, no dudó en reedificarla, y encargó á Poletti su reconstrucción mediante un orden combinado de los estilos griego y romano. Comenzóse el trabajo en 1847 y aun no toca á su término. Es un templo hermosísimo, que reviste cierto aire de elegancia mundana, y en el cual más de un visitante, al deslizar suavemente el pié en su reluciente y marmóreo suelo, habrá llegado á imaginarse que se encontraba en un templo mitológico dedicado á Tepsícore. Fórmase de cinco naves, divididas por ochenta columnas de orden corintio y de hermoso granito. De la antigua basílica se conservan los mosaicos del siglo XIII, completamente restaurados. La concepción del artista, al proponerse trasladar á Chile tan cumplido modelo, era una idea feliz, pero como debe comprenderlo el lector, la imitación debía quedar á gran trecho de aquel.

Penetremos, sinó, en el templo dominicano. Noventa y ocho pasos bastan para salvar la distancia que media entre la puerta principal y el altar mayor. En su mayor anchura, que corresponde al espacio comprendido entre las dos capillas laterales al primer cuerpo del presbiterio, y sobre el cual se eleva la cúpula, mídense cincuenta y ocho pasos. En el cuerpo general de la Iglesia, la anchura es un poco menor.

Las tres naves están separadas por cincuenta columnas de mármol blanco, cuyos capiteles son de un gusto exquisito. Sobre cada columna y en el centro formado por los ángulos de los arcos, se han pintado al fresco diez y seis medallones que representan á otros tantos santos de la milicia dominicana. De mérito menos que dudoso, es de esperar que estas pinturas, susceptibles de corrección, desaparecerán entre las reformas que prudentemente se proyectan. Los techos son planos, como los de San Pablo, lo que arrebata al conjunto gran parte de su efecto, y á más su ornamentación está apenas diseñada. El plano primitivo había suprimido la cúpula, sin duda consultando la solidez, que se vería comprometida con un recargo extraordinario de peso sobre los arcos, ya demasiado atrevidos. Arribóse sin embargo, á una especie de transacción, y los nuevos arquitectos que reemplazaron á Chelli, al abandonar éste la dirección de los trabajos, propusieron la erección de una cúpula de esbeltas proporciones, que ha sido ejecutada con mucho arte y maestría. Sin ella, el templo dejaría bastante que desear.

Catorce altares laterales y el grandioso monumento que dió vida á la erección del santuario, representarán los quince misterios del Rosario. Hasta hoy, esos sitios están desalojados, y sólo cuelgan de los muros, los cuadros al óleo que representan esos motivos de la divina infancia de la Iglesia. Entre las telas mencionadas, recordaremos con sentido elogio, los dos cuadros del pintor Gallardi, que representan los pasajes bíblicos del Cruci-

ficado y su Resurrección. El ángel que se posa sobre la piedra rota del sepulcro, reviste toda la majestad imaginable en una creatura que goza de la visión de Dios. El pincel del romano artista, demuestra una imaginación henchida de sentimiento cristiano.

Merecen también honrosa mensión la *Presentación* de Mariani y la *Cruz á cuestas*, de escuela flamenca y mui elogiado por los hombres de arte. Todas las pinturas restantes son más ó menos apreciables, y apenas hay uno ó dos cuadros, que quizás convendria reemplazar, para imprimir de esa manera la necesaria unidad al conjunto.

En una palabra, y discúlpesenos un arranque de genial franqueza, el arte nacional ha hecho una valiosa adquisición con el nuevo edificio; hay en él mucho de estimable, aunque juzgado bajo el punto de vista de la estética, se advierten algunos defectos de cierto valor. Nótase por lo pronto una gran desproporción en sus dimensiones de longitud y latitud. Las naves laterales no guardan armónica relación con la nave central, y, si no fuera el grandioso efecto de vista que imprimen las columnas, no faltaría quien se dijera para su calitre, que más se siente hallarse en el vestíbulo tripartito de un gran palacio, que bajo la cúpula de un templo á las derechas. Ojos más diestros han señalado otros defectos de menos entidad, y que concurriendo al plan general de la obra, sería poco menos que imposible hacerlos desaparecer. Así, por ejemplo, la disposición de los diferentes trozos que forman las columnas, con vetas desiguales, unas horizontales y otras verticales, es casi un contrasentido y apenas se explica como se ha incurrido en un error semejante. Sin embargo, nos alienta la confianza de que tan notables lunares, se verán eclipsados cuando los numerosos accesorios, todavía en proyecto, estén terminados.

Tocamos al final de nuestra brevísima y pálida descripción. El templo fué inaugurado el 25 de noviembre de 1882. Brindábamos en esos días franca hospitalidad á un digno representante del Padre común de los fieles, el Iltmo. Obispo de Himeria, señor don Celestino Del-Fratre. El Delegado Apostólico presidió la ceremonia de la inauguración y bendijo la Iglesia. Hubo hermosas fiestas durante los dias 25 y 26, y en ellas hicieron oir su elocuente palabra, dos oradores notables de nuestro clero secular, los señores presbíteros don Ramón Angel Jara y don Estevan Muñoz Donoso, director aquél del simpático *Asilo de la Patria*, albergue de los huérfanos de nuestros valientes caídos en la última guerra contra el Perú y Bolivia, y esforzado campeón el segundo, de la prensa católica.

Ha durado la edificación del templo cerca de 29 años! Lo terminó el modesto y digno prelado Fr. Pedro N. Ramírez, después de vencer las últimas y no más pequeñas dificultades, que ya en un sentido ó ya en otro trababan sin cesar la acción de los Superiores.

Si nuestra pluma pudiese correr con la soltura y galano estilo del verdadero literato, habríamos propuesto al lector, nos acompañase por algunos momentos más, á lo largo del florido sende-

ro que dejó á su paso el sentido P. Alvarez. Los buenos hijos que con exquisito tino formó en el regazo de la amorosa madre, casi temieron que el bajel zozobrase al desaparecer el experto piloto, de tal suerte se encarnaba en él, la obra del Fundador!

Pero forzoso es andar á grandes trancos, delineando únicamente la perspectiva del paisaje: manos más diestras darán vida y colorido á estos simples perfiles.

¡Que la tierra le sea lijera, exclamemos una vez más, y que su espíritu abierto á las grandes ideas y á las concepciones generosas, se cierna sobre esa mansión de paz y de amor cristiano, en que se confunde la plegaria de sus moradores con el perfume de las flores y el cantar de vistosas avecillas!

XVI

Con el último golpe de azada sobre el humilde sepulcro del venerable Alvarez, comienza la historia contemporánea del convento de eximia observancia.

En pos del hombre de mundo que abrió los horizontes más vastos á la obra en evolución de los ilustres Carvajal y Acuña, surge la figura del sabio modesto, el confesor y padre espiritual del eminente don Andrés Bello; el amigo y consultor del Iltmo. Valdivieso; del compañero de Portales, don Joaquín Tocornal; profesor de los hijos de este, don Manuel Antonio y don Enrique; del obispo electo de Ancud don Vicente Gabriel Tocornal y de tantos otros que han ocupado un sitio en la galería de los personajes distinguidos en la política y las letras nacionales.

El lector comprenderá que aludimos al R. P. Maestro F. Domingo Aracena.

Nació el joven Domingo, en Santiago, el 15 de febrero de 1810. Su familia piadosa y honorable, le dió la cristiana educación, que era el patrimonio de todo buen chileno en aquellos felices tiempos, que el liberalismo descreído de la época actual, tilda de semi-barbaros y rancios. Su infancia fué visitada por la desgracia, pues ocurrió que su padre, adicto á la causa de la Independencia, se viese confinado á la isla de Juan Fernández. Su santa madre por otra parte, murió en edad temprana, pero cuando ya el cielo le había concedido infundir en el corazón de Domingo, los tesoros de amor y piedad que el suyo contenía.

Al perder á la que le había dado el ser, pide á la Virgen, á imitación de la Seráfica Santa Teresa, le tenga por hijo, y la Reina del Empíreo accede á su deseo, infundiéndole un amor tierno á su celestial persona. (16)

Con motivo de haberle colocado sus cristianos padres en la

(16) El señor don Enrique Tocornal, nos ha referido un episodio que pone en relieve el espíritu del padre Aracena.

Conversaban ambos en cierta ocasión en la Biblioteca del convento, cuando

escuela de la Recoleta, comenzó lentamente á despuntar en el alma del adolescente el espíritu monástico, cuyas poéticas y seductoras formas arroban á toda alma noble. Así fué que cuando llegó á los quince años, solicitaba humildemente de sus profesores, el honor de vestir la blanca túnica del Instituto Dominicano.

Apenas iniciado en los secretos inefables de la vida religiosa, el joven Aracena dá pruebas evidentes de cuán penetrado está ya del espíritu del Santo Fundador; se dedica con ardor á seguir las huellas esplendorosas que, como estela brillante, ha dejado aquel varón eminente, en los fastos de la humanidad. Durante el noviciado, Aracena se penetra del papel que las Ordenes Religiosas están llamadas á realizar en la economía social y política del mundo. Ese papel está cifrado en la penitencia, la mortificación, el silencio, el recogimiento, por cuyos medios se logrará la regeneración moral de los hombres y por ende, su salvación eterna.

Quería Dios que su siervo se iniciase en los caminos de la perfección, porque lo había elegido para depararlo á la gran familia cristiana, como tipo del sabio cristiano que, á medida que profundiza en los arcanos de la ciencia, crece en humildad y aprende, según la feliz expresión de Duhamel, á confesar que la ciencia limitada sólo enseña á decir *no sé*, ante el brillo esplendoroso del saber divino.

Aracena, comprende así, desde los albores de la vida conventual, que el fraile moderno debe estar á la altura de cuanto conocimiento útil haya conquistado la ciencia para el bien de la sociedad. ¿Porqué el fraile actual ha de ser considerado como un paria, sin opción á los puestos eclesiásticos y sin entrar al concierto de los sabios y literatos que dirigen el timón intelectual? Los tiempos de Bacon, Melchor Cano, Soto, Lainez, Belarmino, Lope de Vega, Calderón, retoñan vigorosos en Balmes,González, Secchi; y para no salir de nuestras playas, en Lacunza, Molina, Garavito, Aracena, Villalón, Errázuriz y otros muchos que son y han sido el decoro artístico y científico de los claustros chilenos.

Termina el noviciado, y Aracena comienza los estudios bajo la dirección de dos eminentes profesores, los RR. Silva y Alvarez. Según la opinión más autorizada y general de sus contemporáneos, parece que en el joven Aracena apuntó más el juicio que la inteligencia, en los primeros años de su estudiantado.— Su constancia y extraordinaria dedicación al estudio, no tiene paralelo sino en la tradicional contracción de aquel Alberto que la posteridad ha llamado el Magno, y cuya calma le presentaba como un genio comprimido y apagado. Era el buey, como se le

llegaron á sus oídos las notas agudas y sentimentales de la Salve que canta la comunidad en las tardes de cada sábado. El padre Aracena interrumpió la conversación y preguntó á Tocornal:

—¿Oye Ud., amigo, esos cánticos, donde se refleja la verdadera poesía? qué hay en el mundo capaz de compararse á esas salmodías?

apellidaba, cuyo rugido debía resonar después por los cuatro ámbitos del universo.

Poeta nace, orador se hace, dice el adagio. De modo que si fuera verdad que en el orden de la naturaleza, el ingenio del P. Aracena no pudiese calificarse de culminante, no lo es menos, que el hábito del estudio, desarrolló sus facultades en términos sorprendentes.

Muy pronto recorre los diferentes grados de la Orden; admira á sus oyentes, que en confuso tropel acuden á beber su doctrina enseñada desde la sagrada cátedra. En el aula, con sus inimitables exposiciones de las ciencias sacras y profanas; en el confesionario, como eximio director de las almas, y bajo otros aspectos que muy luego van á ocuparnos, Aracena, enseña. convierte é imprime á su vida el lleno del apostol y del doctor. (17)

Eximio en la teología, humanista como muy pocos lo han sido en la verdadera acepción de la palabra, poliglota notable, filólogo distinguido, el nuevo prelado va á suceder al experimentado piloto, en una época de trastorno social y político, durante la evolución operada en el intervalo entre dos movimientos revolucionarios de fatales consecuencias para Chile, cuando el carro del progreso se empeñaba en su veloz carrera y venía á detenerlo la fatal escisión del partido que había elevado al poder al Sr. don Manuel Montt.

La fama de Aracena ha salvado también los estrechos límites

(17) Esa nómina es la siguiente:

«*Biografía del R. P. M. frai Diego de Ojeda, dominicano autor de la Cristiada.* Hállase al principio de la reimpresión de esta obra que hizo la imprenta de *El Progreso*, en 1848, en 8.º Consta de 24 páginas. En ella se demuestra, con el testimonio de los más insignes literatos españoles, que la *Cristiada* es el primero de los 60 poemas épicos que se han publicado en castellano.

Recuerdo del M. R. P. nuestro doctor fray Francisco Alvarez, Prior y Vicario General de la Recoleta Dominica. Santiago, imprenta de Julio Belin y C.ª, 1854. En 4.º de 54 páginas.

Biografía del ex-jesuita chileno Diego José Fuenzalida, escritor de mérito, fallecido á principios de este siglo en Italia. Se publicó en *La Revista Católica* de 15 de diciembre de 1843, y la reprodujo *El Progreso.*

Biografía del cardenal Mazzofanti, publicada en *La Revista Católica* de 12 de noviembre de 1853 y 7 de enero de 1854.

Biografía del benemérito presbítero chileno don Ramón Cisternas, publicado por *El Araucano* de 30 de abril de 1841.

Biografía del R. P. fray Carlos Renato Billecart, con motivo de la estatua que le erigió el excelentísimo monseñor Gousset; publicada por *El Ferrocarril* de 4 de octubre de 1858.

Relación del martirio de monseñor García Sampedro, dominicano, publicada por *La Revista Católica* de 14 de mayo de 1859.

Noticias de las exequias del reverendo padre fray H. D. Lacordaire, publicada por *El Ferrocarril* de 10 de febrero de 1862.

Discurso pronunciado el día 4 de agosto de 1848 en la apertura del colegio de Santo Tomás en el convento del Rosario, etc., Santiago, imprenta de la *Sociedad*, 1848. En 4.º de 10 páginas.

Salutación al nombre de la Santísima Virgen, por el B. Jordán de Sajonia, de

de la faja terrestre que habita la familia chilena; se ha cernido, cual el condor, sobre las cumbres de los Andes, para lanzarse por los espacios hasta llegar á las antesalas del Vaticano.

Es muy importante estudiar bajo sus múltiples faces la personalidad del P. Aracena, porque constituye, á no dudarlo, una de las más altas figuras á quienes pueda depararse un encumbrado sitio en el Panteón Nacional.

Aracena, volvamos á repetirlo para encadenar bien nuestras ideas, es el tipo del sabio cristiano.—Miéntras el ignorante ó falso erudito (dos especies que abundan como el abrojo) es atrevido y lenguaraz, el varón realmente instruido y pensador, mira al cielo de donde dimana toda luz y ofuscado por su brillo, recuerda el anatema contra los primeros padres de la humanidad seducido por la serpiente, para ocultarse en la oscuridad. Prefiere vivir en la humilde medianía, pasar como desconocido, y reflejar en su retiro, la imagen de aquel que según el poeta:

> Sigue la escondida senda
> Por donde han ido,
> Los pocos sabios que en el mundo han sido.

Desde sus primeros años manifestó un constante desvelo por el cultivo del saber; de suerte que su lugar favorito fué siempre la biblioteca del convento, precioso monumento, enriquecido por él.

la Orden de predicadores. Nueva traducción del latín, imprenta de la *Opinión,* 1857, 8.°, páginas 19.

En el mismo año se reimprimió en Valparaíso, imprenta del *Comercio,* y también en 1865, Santiago, Imprenta del *Independiente.*

Novena de la ínclita Virgen, mártir y doctora Santa Catalina de Alejandría. Santiago, imprenta del *Conservador,* 1857. En 8.° de 24 páginas.

Los designios de la Divina Providencia sobre las Américas ó *panegírico del B. Martín de Posrras, por el P. D. Joaquín Ventura.* Traducido del italiano é ilustrado con notas. Santiago, imprenta de la *Opinión,* 1843. En fólio de 59 páginas. Reimpreso en Santiago en 1866, por la Imprenta del *Independiente.*

Vindicación á la nota de inquisidores con que se ha pretendido denigrar á los religiosos de la Orden de predicadores y á su santísimo Fundador. Traducción de un capítulo de la obra del reverendo padre Lacordaire, titulada: *Mèmoire pour le retablissement,* etc., Santiago, imprenta de la *Opinión,* 1845. En 4.° de 23 páginas.

Panegírico de Santo Domingo de Guzmán, que pronunció el padre fray Domingo Aracena en la casa de estricta observancia de predicadores, etc., Santiago, imprenta de la *Opinión,* 1839. En 4.° de 25 páginas.

Panegírico de Santo Domingo de Guzmán, predicado en el templo de la casa de estricta observancia de predicadores de Nuestra Señora de Belén, por fray Domingo Aracena. Santiago, imprenta del *Progreso,* 1845. En 4.° de 48 páginas.

Oración fúnebre que en las exequias celebradas por el alma del finado presbítero doctor don Pedro Ignacio de Castro y Barros en el templo de Recoletos Dominícos, el 26 de junio de 1849, pronunció el reverendo padre M. fray Domingo Aracena. Santiago, imprenta de la *Sociedad,* 1849. En 4.° de 43 páginas.

Sabía varios idiomas vivos, entre estos el francés, el italiano, y aun el inglés; era profundo latinista y muy conocedor del griego y del hebreo, que aprendió por sí solo; poseía gran número de conocimientos generales; y en las ciencias eclesiásticas aventajó sin duda alguna á todos sus compatriotas.

A más del grado de maestro en la Orden, su aventajado aprovechamiento le valió el ser elegido miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile, el de la Academia de la Inmaculada Concepción en Roma y el de socio honorario del Instituto Episcopal de Rio Janeiro.

Tiene sin embargo, Aracena, muchos otros timbres de gloria. Sus obras testifican la fama y preclaro renombre que la posteridad le ha acordado. Examinar uno á uno esos testimonios de la capacidad y erudición del eminente dominicano, exigiría un estudio superior á nuestras fuerzas.

Basten estos dos hechos, demasiado significativos.

Cuando Pio IX pidió á los Obispos de la cristiandad informe so-

Estas y otras piezas han sido reimpresas en el tomo 1.° de la *Oratoria sagrada* publicada en Santiago en 1866, imprenta del *Independiente.*

Regla de la venerable orden tercera de penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo, nuevamente traducida é ilustrada con notas y un repertorio de indulgencias. Santiago, imprenta del *Progreso*, 1849. Un volúmen en 4.° de 220 páginas.

Quincena de Santo Domingo de Guzmán, ó ejercicios de virtudes adaptadas á los quince martes que se dedican al gran patriarca de la Orden de predicadores, con cuadro de todas las virtudes así teologales como morales, y varias otras doctrinas importantes, etc. Santiago, imprenta de la *Sociedad*, 1853. En 4.° de 119 páginas.

Dictámen sobre la declaración dogmática del privilegio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, con diversas piezas relativas al asunto. Santiago, imprenta de la *Sociedad*, 1852. Un volúmen en 4.° de 247 páginas.

La regla y constituciones de las monjas de la Orden de Santo Domingo, traducidas de nuevo al castellano é ilustradas respectivamente con notas y comentarios, á los cuales se han adjuntado el directorio de las oficialas de la misma orden y un apéndice importante. Santiago, imprenta de la *Opinión*, 1873. Un volúmen en 4.° de 508 páginas.

América Pontificia, ó tratado completo de los privilegios que la Silla Apostólica ha concedido á los católicos de la América latina y de las gracias que éstos pueden obtener de sus respectivos Obispos, en virtud de las facultades decenales. Traducción libre de la obra escrita en latín con el título de *Brasilia Pontifitia*, por el reverendo padre Simón Márquez, de la Compañía de Jesús: corregida é ilustrada con importantes notas y apéndices por el reverendo padre maestro fray Domingo Aracena, de la Orden de predicadores. Santiago, imprenta *Nacional.* Un volúmen en 4.° de 744 páginas.

Biografía del reverendísimo padre fray Alejandro Vicente Jandel, Maestro General de toda la Orden de predicadores, escrita en italiano por el reverendo padre maestro fray Pio Tomás Masetti, dominicano, traducida é ilustrada con algunas notas por el padre maestro fray Domingo Aracena, de la misma orden. Santiago, imprenta *Nacional*, 1873. En 4.° de 87 páginas.

Son también obras del padre Aracena, un *Tratado de los cielos cronológicos*, un *Tratado de la versificación latina* y un *Ensayo sobre los lugares teológicos;* las que todavía permanecen inéditas.

bre la Inmaculada Concepción de María, el Arzobispo de Santiago eligió á Aracena como miembro de la Comisión informante. Para resolver las dudas que se suscitasen en el seno de la Comisión, el P. Aracena escribió el célebre dictamen que, aprobado después por todos, fué remitido á Roma. Ese trabajo, escrito sin pretensiones de ninguna especie y con la modestia que le era característica, mereció que el señor don Andres Bello lo calificase como *una pieza que hacía honor á la literatura del país*, por cuyo motivo el consejo universitario acordó que se colocara en su archivo.

La calificación del señor Bello estuvo lejos de ser un elogio exagerado. En la publicación de los dictámenes remitidos á Roma por todos los Obispos de la cristiandad, el del señor Arzobispo de Santiago ocupa el tercer lugar.

De esta suerte se comprenderá fácilmente, que por más de un cuarto de siglo, fuese el consultor de la gente ilustrada, especialmente de los Prelados de la arquidiócesis. De su fiel y sobresaliente desempeño, dan testimonio los informes que se conservan inéditos en la secretaría arzobispal. Esos trabajos eran los de su predilección, no sólo por contribuir con su valía á la buena administración de la Iglesia chilena, sino porque estaban destinados á permanecer para siempre desconocidos del mundo, y escapando por tal medio de las alabanzas que pudieran prodigársele.

A este respecto no queremos, ni aun en obsequio á la brevedad que se nos impone, dejar de copiar algunos acápites de la *Memoria* que presentó después de finalizada su primer prelacía:

Dice así:

Sobre la observancia regular he hecho lo que la conciencia me ha dictado y me han permitido mis fuerzas. Constituído responsable de ella en circunstancias azarosas y excepcionales; sí, las más excepcionales que ha tenido y tendrá esta casa, me ha sido indispensable estar dividido entre las atenciones de Marta y de María y aun más de lo que por lo común sucede, á fin de evitar gravísimos inconvenientes. Con todo, nunca me he eximido de aquellos actos que en mi concepto eran de trascendencia, y algunos de ellos han sido tal para mi que me costó en un principio (lo digo sin jactancia y sin pretensión de ninguna clase] resignarme á perder mi existencia. Si á veces he faltado á distribuciones de importancia, ha sido ó por hallarme literalmente sin fuerzas, ó por ocurrencias incompatibles del oficio. Al recordar estas dificultades, no tomo en consideración las exigencias perentorias del ministerio sacerdotal, ni los compromisos frecuentes é imprescindibles por mil títulos, de las consultas que se me han dirigido, muchas de ellas gravísimas y que á veces me han costado meses de trabajo; no las considero, porque estoy mui léjos de pretender recomendarme.

Apesar de los inconvenientes referidos he inculcado de cuantos modos me ha sido posible la observancia del silencio, persuadiendo, rogando, reconviniendo. No he tolerado la menor singularidad en el vestido, ni objeto alguno que razonablemente fuese ajeno de nuestro estado. La vida común se ha con-

servado sin decadencia, y tengo seguridad de que la entrego tan pura y tan vigorosa como la recibí: se ha provisto á los Religiosos con abundancia de cuanto han necesitado, y se han cuidado á los enfermos con amor, abnegación y esmero. La renovación de licencias para las necesidades habituales, se ha practicado después de los ejercicios de Setiembre, y en el propio tiempo ha tenido lugar la acostumbrada revista de celdas.

Hé aquí el sabio, del cual uno de sus panegiristas no ha temido asegurar «que todos los discípulos de este grande hombre, » han conservado siempre sin excepción, en medio del tumulto » de los negocios y de los escándalos del mundo, el respeto por » la religión de sus padres, el gusto por la virtud, el amor por » la Iglesia y una pureza de conciencia que los distingue facil- » mente de otros jóvenes.»

Hé aquí el sabio, repitamos: estudiemos ahora al religioso.

Aracena desde la aurora de su vida hasta el postrimer suspiro, se presenta como el tipo acabado de las virtudes cristianas. Puro como un ángel, modesto y humilde como un santo, no hay en su corta carrera al través de los tiempos, un sólo acto que desmienta ni empañe en lo menor su acrisolada reputación. Inclinado naturalmente al bien, sigue por los senderos de la perfección, edificando á todos con su ejemplo. El P. Aracena poseía dotes extraordinarios para atraer suavemente á su contorno. Dulce y apacible hasta la timidez, atento y cortés sin rayar en amaneradas formas, demuestra en todos sus actos una caridad sin límites y el más vivo deseo de que la prosperidad, el progreso y demás bienes materiales y morales, fecundicen en su patria y la eleven á encumbrado sitio en el concierto general de las naciones.

Tuvimos á señalada honra, poderlo tratar con cierta familiaridad por un espacio de tiempo, durante el cual pasábamos largas horas á su vista en la biblioteca del convento. Oía nuestras frecuentes interrupciones con una bondad paternal, y no esquivaba jamás el dedicarnos un momento siquiera, en medio de incesantes ocupaciones, para desatar las dificultades que le presentábamos.

¡Qué erudición, qué profundidad en los conocimientos, que nitidez en las ideas!

Disculpe el lector, si recordamos algunos incidentes que vengan á comprobar el merecido elogio que nuestra pluma le tributa.

Se trataba de la obra de Renan sobre el *Antecristo*. Habiéndole dicho que el primer ejemplar venido á Chile estaba en nuestro poder, nos manifestó cierto deseo de leerlo. Tres dias despues nos devolvía el libro, con algunas de sus hojas sin cortar (pues á ese extremo llevaba su delicadeza), agregándonos estas palabras: Hermosísima forma, mucha originalidad en los pensamientos, pero que «empecinamiento en el naturalismo»! Esta ocasión sirvió para que el ilustre sabio, disertase por espacio de media hora sobre los puntos culminantes del Apocalipsis. Recorriendo la

biblioteca á paso lento como era su costumbre, nos indicaba en los numerosos estantes que la adornan, las obras en que se ventilan las páginas inspiradas del Apóstol de Patmos. Hé aquí, amigo, agregaba, un trabajo escultural sobre el número 666; hé aquí lo mejor que conozco sobre el capítulo tal, y así en seguida.

En diversa oportunidad nos hizo una descripción, y sin perder el menor detalle, del edificio y disposición de la biblioteca Casanatense, tesoro que poseían los dominícos de la Minerva en Roma, y que si nuestros recuerdos no nos traicionan, fué confiscada por el liberrimo gobierno del Rey Galantuomo.

Con igual propiedad describía los inventos que son el orgullo del siglo actual, el vapor, la electricidad, las aplicaciones más obstrusas de la física, química y demás ciencias naturales. En medicina acordaba su predilección á la homeopatía.

Sin embargo, es un fenómeno curioso, que toda la existencia del Reverendo Aracena, transcurriese en el interior del convento de Nuestra Señora de Belén. Rara vez atravesó sus umbrales, á no ser cuando lo obligaban la caridad, los deberes del sacerdocio ó los de la prelacía. Cifraba su única distracción en leer y releer esos queridos libros, de los cuales, agregaba, había siempre recibido buenos consejos é inefables alegrías. (18)

Al saberse que apenas visitó en muy contadas ocasiones las propiedades de Peldehue y Apoquindo, y esto cuando su deber lo forzaban á ello, no se extrañará el lector que nunca se lograra decidirlo á ir á Valparaíso, y que rindiese su espíritu sin haber visto ni el mar, ni los buques á vapor ni aun los ferrocarriles, cuyo silbato llegaba hasta su celda, en los momentos mismos que estudiaba alguna obra nueva, sobre los adelantos y maravillas del siglo.

Refierése que en cierta ocasión, alguno le interpeló en estos términos:—¿Qué haría, padre, si el Papa ó el General de la Orden lo llamasen á Roma bajo santa obediencia? Señor, contestó con afabilidad, eso no sucederá, pero si sucediera, obedecería

(18) Uno de los oficios más delicados que hay que desempeñar en una comunidad bien arreglada es el de Bibliotecario. En cuanto sea posible, debe buscarse para este oficio un sugeto que á los conocimientos científicos reuna el interés, aseo, proligidad y buen gusto de los libros que componen la Biblioteca, para saber conservar los que hay, ó buscar los que le faltan. Afortunadamente el religioso encargado de este destino, reune en una escala superior todas estas cualidades. Este es el R. P. Regente Mtro. Fr. Domingo Aracena, sugeto sin disputa el más competente para correr con los libros de la comunidad; y á cuya eficacia es debido el incremento, arreglo y buen orden que hay en la Biblioteca. Por sus grandes conocimientos en bellas letras, humanidades, Filosofía, Teología, Derecho Canónico, etc. y por la perfección con que poseé varios idiomas, á saber, el español, latino, italiano, francés y aun el inglés (aunque en éste no es tan diestro como en los anteriores , es tenido por una de las notabilidades de esta República en el saber. Entre los mejores oradores de esta capital no reconoce superior; sus sermones corren impresos por todas partes hasta en la Europa. Así es que por esta fama bien merecida, es buscado para consultas de toda clase de personas, así seglares como eclesiásticos, en especial del

sin tutubear. ¿I el mar, padre? le agregó el interpelante. «Creo que me causaría la muerte, replicó, pero en tal caso, ya la obediencia nos está dispensada.»

El prelado, por cierto, no desdijo del sabio ni del religioso. Las incesantes tareas que de día y noche le asediaban, no fueron motivo ni pretexto, para que desatendiera en lo más mínimo los deberes de su cargo. Humilde por demás, cuando creía haber impuesto algún castigo ó hecho alguna reprensión con alguna ligereza ó pocos visos de justicia, buscaba al injuriado para colmarlo de explicaciones y demandarle su perdón.

La prematura muerte del P. Aracena, acaecida el 2 de mayo de 1874, debe calificarse, según los preceptos de la ciencia, de simplemente fisiológica. No se comprende de otro modo que un hombre de vigorosa complexión natural, esclavo de la hijiene y del método, sin una enfermedad especialmente desarrollada, haya desaparecido á los cincuenta años de su edad; pero la inanición en que viviera casi durante toda su vida, había producido en su organismo, una atrofía general. Murió en la plenitud de sus facultades, sentado en su silla, tranquilo y preparado para retornar su alma pura al Creador, su cuerpo á la tierra, su preclaro nombre á la gran familia chilena y su ejemplo á los discípulos del patriarca de Guzmán.

El espíritu de Aracena, vive en la Recoleta, y no desaparecerá sino con la destrucción completa del santuario de Belén.

Entre las dos prelacías del P. Aracena, sirvió el oficio por espacio de seis años, el Rdo. P. F. José Manuel Arellano, discípulo aventajado de tan eximio maestro. Siguiendo las huellas que le marcara su antecesor, el P. Arellano ha llegado á conquistarse una reputación superior entre los miembros del clero regular. Algún tiempo después de haber terminado su priorato en la Recoleta, fué nombrado Jefe de la provincia de San Lorenzo, cargo que ejerció también por un doble período. Los ocho años de ausencia de su amada casa, no le hicieron olvidar ni

Prelado Metropolitano, que frecuentemente le ocupa en comisiones y dictámenes de los negocios más difíciles. El padre Aracena, desde que la Recoleta le nombró de Regente y puso á la cabeza de los estudios, se ocupó de su reforma; (porque en verdad se hallaban en gran atraso) y procuró nivelarlos en cuanto lo permiten nuestras leyes según el sistema del Seminario Conciliar y del Instituto Nacional; y para esto tuvo que agregar varios ramos desconocidos hasta entonces en la enseñanza de los claustros, para cuyo efecto se compraron los mismos autores que servían de texto en aquellos establecimientos.

La reforma de estudios la extendió el P. Aracena hasta las escuelas de primeras letras que tiene esta casa, aquí, en Peldehue, y Apoquindo: (ésta en el día está sin ejercicio por la indolencia de los padres de familia que no mandan sus hijos por más que se les invite y aun ruegue. Tal es la condición de la gente de nuestros campos.) En estas reformas se han hecho algunos gastos como mesones, muestras, tablas para la enseñanza mutua, pizarras, papel y demás elementos para escribir, que todo lo dá la casa gratuitamente á los pobres en las escuelas del campo.

una siquiera de las costumbres, que imprimen un sello especial á los hijos de la eximia observancia. Conservando hasta el hábito de tosca balleta, que por tradicional costumbre ahí se viste, mantuvo siempre su corazón en el regazo de la amorosa madre, ya que por santa obediencia, se veía alejado de ella. El P. Arellano ocupó el tercer lugar en la terna formada para designar el sucesor del Iltmo. Sr. Valdivieso.

Han desempeñado con posterioridad el oficio de Prior y Vicario General, los RR. PP.Fr. Antonio Macho, Fr. Pedro N. Ramírez y el actual prelado Fr. Vicente Villalobos. Los dos primeros han fallecido el 16 de marzo de 1878 y el 5 de abril de 1885, respectivamente.

El P. Macho, español de orígen, sirvió el cargo desde 1872 hasta 1875. Al P. Ramírez elegido hasta por tres veces, cupo la insigne honra de terminar el suntuosísimo templo, á cuya conclusión dedicó todos sus esfuerzos y desvelos.

Rige ahora los destinos de la casa de Observancia, un discípulo de Aracena, el Rdo. P. Fr. Vicente Villalobos, elegido por la vez segunda, después de un primer período, desde 1875 á 1878.

La comunidad se compone en el día, de trece sacerdotes, ocho coristas y diez conversos.

Ultimamente ha hecho sus votos simples el distinguido eclesiástico Sr. Pro. D. Crecente Errázuriz, antiguo promotor fiscal y miembro de la Facultad de Teologia de la Universidad de Chile, y que en religión ha tomado el nombre de fray Raimundo.

Entre los sacerdotes se cuentan Fr. Tomas Robles, anciano respetable; Fr. Agustín Lucero, uno de los fundadores de la vida común en la Provincia, superior de ésta durante un período y que desempeña ahora por tercera vez el cargo de lector; Fr. Pedro C. Vázquez, Procurador y Bibliotecario y Fr. Domingo Sanhueza, sacristán mayor. Viene en pos la pequeña cohorte de sacerdotes jóvenes, de los cuales, la mayor parte ocuparon un sitio aventajado en nuestra aula de enseñanza.

Debieramos terminar ya, pero no podemos esquivar un espontáneo arranque de nuestro corazón, para tributar rendido homenaje al gremio más humilde, pero no por eso menos digno de la comunidad, á los hermanos conversos, á quienes podríamos aplicar las expresivas palabras de Donoso Cortez, refiriéndose á los coadjutores de una casa de la Compañía de Jesús, que acostumbraba visitar. «Con estos hombres, decía, paso las horas más felices de mi vida! Constituyen el tipo del hombre educado por el Evangelio!»

EPILOGO

La historia, dice Cervantes, recordando una frase demasiado olvidada de Cicerón, debe considerarse como la madre de la verdad, émulo del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir. Así es que después de recordar en las desaliñadas frases de las páginas anteriores, la vida y obras de una institución tan benemérita como la Recoleta, nos va á conceder el lector, que pongamos término á nuestro modesto ensayo, aplicando esos eternos principios, tan admirablemente condensados por el ingenio del orador romano, á lo que hemos escrito.

En la historia hallamos, pues, el conocimiento razonado de los hechos; conocimiento que explica las causas, las relaciones y los efectos Al desgraciado que no cree en Dios ni en su Providencia, no le es dado explicarse la acción constante de esa misma providencia en la historia humana. Pero el que cree en la dirección superior de la divinidad sobre los hechos humanos, se dá razonada cuenta del papel que se ha deparado en la economía del mundo, á todos y cada uno de los preciosos elementos de que disfruta el cristianismo para llenar su augusta misión. Entre esos elementos, ninguno más admirable y eficaz que la aplicación, bajo formas tangibles y fecundas, de los consejos evangélicos.

Si es verdad que la Iglesia chilena puede enorgullecerse de poseer en su seno el convento de la más eximia observancia, en toda la Orden de Predicadores, la única comunidad, agreguemos, de los hijos de Domingo, á la cual no encontró nada que reformar, el genio organizador por excelencia de Vicente de Jandel, último Maestro General; si es verdad que tal joya nos pertenece y que se destaca reluciente, con nunca empañado brillo, en la diadema que orla las sienes de nuestra joven República, nada más justo que en esta ocasión propicia, entonemos un himno de acción de gracias á la Providencia por tan señalado favor, y saquemos de la existencia misma de una institución semejante, saludables enseñanzas.

Estamos en una época sin duda excepcional, extraordinaria; época en que devora á los espíritus una incesante actividad. El hombre, en su necia pretensión, ha medido los cielos, sondeado las profundidades del abismo, ha corregido la historia escrita por el mismo Creador, ha negado la palabra de Aquél que no puede engañarse ni engañarnos; y después de tanto escudriñar en el orden moral y material, concluye por declarar

que nada sabe y nada puede resolver. La vida y la humanidad, sin la religión, son el caos, laberinto sin salida, cadenas y muerte de la inteligencia. Y el mundo enceguecido y pertinaz en la errada senda, marcha á su completa ruina.

En este desconcierto no queda más refugio, como decíamos en el exordio, que enderezar el alma á Dios, de modo que la oración y penitencia de las almas justas aplaquen su ira. Sí! la oración remonta al empírco, llevando envuelto el voluntario sacrificio de corazones nobilísimos, y detiene sin duda la cólera divina.

En la lectura pues, de estas tímidas páginas que son un pálido reflejo de las virtudes de una comunidad religiosa que constituye nuestro orgullo, podrán descubrir muchos, el secreto de la verdadera felicidad sobre la tierra, y más que eso, encontrar en su significado y en su acción sobre la sociedad, el resorte poderoso con el cual esta pueda salvar gran parte de sus despojos, si es que está fatalmente condenada á perecer!

Y preguntarán por fin muchos, ya que vamos á concluir ¿que es la vida del recoleto, cuál su acción sobre la sociedad, cual su objeto, sus medios y fines?

Contestaremos en dos palabras. La Recoleta es la mansión donde buscan asilo, almas de temple superior. La Iglesia, los claustros, la biblioteca, todos los lugares donde hay algo que admirar y que notar, reflejan al través de una melancolía grave pero severa, el refugio de la inocencia y del arrepentimiento. Ahí el hombre se santifica, ejerciendo la acción más saludable en todos los ordenes sociales. La escuela de primeras letras y el catecismo para los adolescentes, las aulas de humanidades para todos aquellos que se sienten atraídos por el perfume de la vida religiosa, la predicación en el templo, las misiones hasta en las más apartadas comarcas del país, y más que todo, la viva imagen del Instituto Monástico observante, pesan demasiado en la balanza, para que se niegue á religiosos abnegados y patriotas, el derecho de vivir olvidados del mundo, al cual convergen sólo para hacerle el bién, habitando un pedazo de tierra á cuya conquista, los mismos hijos de Domingo, contribuyeron con su propia sangre.

Así pedía Lacordaire una pulgada de terreno á la moderna Francia, para los hermanos de aquel príncipe Humberto, que al tomar el alba vestidura de Guzmán, cedía á los descendientes de Capeto, una provincia más, el Delfinado! (1)

(1) Al empeñarnos en la página 28 en tan delicado linaje de consideraciones, lo hemos hecho sin perder de vista ni la doctrina de la Iglesia ni la naturaleza misma de los Institutos Monasticos. Todos ellos, sin excepción, desde que han sido aprobados por la Iglesia y presentados al pueblo cristiano *como forma honesta y laudable de vivir en comunidad*, tienen en sí la vitalidad suficiente para mantener incólume el sagrado depósito de sus reglas; pero sucede que se olvidan muchas veces esas reglas y decae la observancia, hasta el triste extremo de degenerar en relajación. No encierra el capítulo en sí mismo nada de malo en una comunidad observante; es al contrario la imagen más fiel de la verdadera república cristiana; pero dígasenos con franqueza ¿somos los hom-

bres de ordinario demasiado buenos para que se nos otorgue esas franquicias, contra las cuales parece luchar á brazo partido nuestra depravada naturaleza? Hé aquí claramente expuesto nuestro pensamiento. El capítulo es bueno; su abolición es mejor; y mucho más, si como es de costumbre en las Congregaciones modernas, se atempera con medidas prudentes la órbita en que debe girar la autoridad casi absoluta de los superiores. Tales cuestiones de simple mecanismo, no modifican en lo menor el espíritu de los fundadores, ni el carácter especial que cada uno imprimiera á los estatutos de su Orden. La prueba la tenemos en las casas de Recolección, que adoptan algunas reglas municipales indicadas por la experiencia, para vigorizar y no disminuir el nervio constitucional. Otro punto muy importante es aquel que hace atingencia al contrato entre el individuo y la Orden. Los efectos de dicho contrato; han sido sin duda alguna exajerados con perjuicio manifiesto del bien general. Es cierto que la Orden se obliga para con el individuo, otorgado el voto solemne, pero esa obligación es correlativa, como en todo contrato natural y positivo á los deberes que contrae el nuevo profeso. De aquí se deduce con claridad que si el individuo es refractario al cumplimiento de los votos que libremente se impuso, se despoja por ese solo hecho de la facultad de exigir que la otra parte, ó sea la corporación, cumpla lo pactado. Existe una verdadera condición resolutoria. Pero como el voto solemne se emite no sólo para la Orden, sino para la Iglesia, en cuyo nombre se acepta, corresponde á su Jefe supremo que es el Papa, desligar de su cumplimiento al que lo ha emitido, cuando así lo halla por conveniente en su elevada prudencia.

Es cierto, y ningún buen católico pone en duda, que muchas Órdenes religiosas han atravezado días críticos, en que la observancia había decaído tristemente. Subiendo de los efectos á las causas, en lo tocante á las Ordenes religiosas de América, podemos afirmar con el testimonio irrefragable de la más fidedigna historia, que la causa principal de la decadencia en ciertos Institutos Monásticos, estuvo en el absolutismo desmedido y caprichoso de algunos monarcas españoles, que gobernaban demasiado. Hé aquí uno de los lunares del reinado de Felipe II, á cuya centralización no supieron resistir sino los Jesuitas, y estos habían ya doblegado la cerviz, cuando acertó á morir el Pontífice que accediendo á los deseos del Rey católico, ordenaba al General de los Jesuitas su traslación á Madrid.

Antes de concluir vamos á copiar dos breves noticias biográficas de dos sugetos destinguidos en los fastos de la Recoleta. Son ellos los RR. PP. Fariña y Machuca.

Esas noticias dicen así:

El R. P. Fr. Domingo María Fariña, fué natural de Rancagua y tomó el hábito en el convento principal de Predicadores de esta ciudad, en el que hizo su profesión solemne en 1788. Siendo aún corista se trasladó á esta Casa de Observancia y se ordenó de sacerdote en 1795. Religioso ejemplarísimo, observó hasta los últimos días de su vida los más pequeños ápices de nuestras Constituciones. Ardiente de celo por la salvación de las almas, se ejercitó desde corista con extraordinario fruto en la predicación, y empleó los días más brillantes de su juventud en frecuentes misiones entre los pueblos más necesitados. Fué el apóstol de nuestra patria en su tiempo, y el Iltmo. Sr. Arzobispo Dr. don Manuel Vicuña perteneció á sus socios evangélicos. Por todo dejó vestigios indelebles de su fervor apostólico, y el pobre campesino no se cansaba de recordar con gratitud *¡las misiones del P. Fariña!* Dotado de admirable memoria y de una inteligencia superior, se entregó á un estudio tan incesante que fuera de las ocupaciones del ministerio, á toda hora se le encontraba leyendo. Poseedor de muchos idiomas, y sabio profundo, especialmente en ciencias eclesiásticas, fué mirado como un oráculo. No se ofrecían consultas de grave-

dad que á él no se dirigiesen, y que él no resolviese inmediatamente mostrando los autores que respondían á ellas. La mayor parte de su vida fué Bibliotecario, y siempre trabajó por inspirar á los jóvenes amor á las ciencias. Por humildad sólo consintió en ser Suprior. Amante de la pobreza, asistente aun á las más incómodas distribuciones del coro, modelo de todas las virtudes religiosas, animado siempre de jovialidad celeste y de un semblante de bienaventurado, amado de todos, finó como un justo con el uso completo de sus facultades, en junio de 1836, de 64 años de edad.

Otro de los sugetos más recomendables que hemos conocido hayan venido de la Provincia á esta casa, ha sido el M. R. P. Mtro. Fr. Juan Vargas Machuca. Sugeto de bastante capacidad é instrucción en las ciencias de su estado, se desempeñaba con gran facilidad en el púlpito; parece tenía un don especial para misionar. El P. Machuca fué Suprior de esta casa y después Rector de Apoquindo, en el tiempo que se habían trasladado allí los estudios y la mayor parte de la comunidad. Aunque tenía una conciencia tan delicada que degeneraba en escrupulosa, tuvo que dejar la Recoleta apesar de su dolor, por disposición de los médicos, que le ordenaron que para mejorar su salud viviese en el campo ó en la costa de mar. El año 1826 parece fué cuando se pasó á la Provincia, en circunstancias que ésta se hallaba en mucha decadencia, y parece tocaba al último extremo de su ruina. Los estudios de hecho estaban concluidos, porque no había profesor alguno ni aun de latinidad. Desde el novicio hasta el padre grave, y aun los Prelados todos comían en la calle: no había refectotio, ni se encendía fuego en el convento para cocinar. El gobierno que se había romado las propiedades de los regulares, daba á cada uno su diario ó moneda, aunque no igual á todos y los religiosos mandaban hacer sus comidas á sus casas. Para que no se crea que exajeramos al decir que la Provincia tocaba al extremo de su ruina, poudremos algunos pormenores de aquello más visible. Los claustros eran caballerizas, los naranjos servían de poste para amarrar caballos; los padres ensillaban en la puerta de su celda y allí montaban, y lo mismo hacían los coristas en su noviciado, desde donde salían al paso, ó galope por los claustros hasta la portería. Un vecino del convento (don José Antonio Rodríguez Moreno) cuando venía su tropa de mulas de su hacienda, la encerraba en el claustro de las Palmas.... Del estado material y económico del Convento Grande se podrá inferir como andaría el moral y religioso. En estas circunstancias de tanto desorden, el P. Machuca era necesario en la Provincia como el único que pudiera levantarla de su postración. Por fortuna lo eligieron Prior. Entonces manifestó un celo verdaderamente religioso por el arreglo de su comunidad, una actividad y una constancia que venció todos los obstáculos que oponía la situación misma, y todos vimos con asombro restablecido el orden en toda la Provincia en el tiempo que gobernó primero de Prior y después de Provincial. El P. Machuca conservó toda su vida un porte recoleto: su vestuario interior y exterior era de las mismas bayetas que usamos los de la Casa de Observancia; y la misma pobreza observada en todas las cosas de su uso. Discúlpeseme esta digresión en que me he detenido por recomendar el mérito da este virtuoso religioso, cuya memoria acaso habrá perecido con su muerte.

El M. R. P. Mtro, Fr. Juan Vargas Machuca cuando se vino á la Recoleta, trajo mil pesos en dinero que entregó al M. R. P. Mtro. Matías Fuenzalida que era Prelado en ese tiempo, el cual dió un recibo de esta cantidad al dicho P. Machuca; y este es el único documento que se encuentra de este dinero: no se sabe que destino le dió el Prelado, porque no aparece tal partida en los libros del convento. Cuando el P. Machuca regresó á la Provincia, no llevó su dinero sin duda por no apurar á este convento que debía hallarse escaso. Después de su muerte, el Prelado de la Provincia presentó el recibo y exigió el pago. El P. Machuca había obtenido del definitorio de un capítulo Provincial, licencia

para testar mientras ocurría al Papa. Las disposiciones que hizo fueron después de su muerte aprobadas por otro definitorio. Con respecto á los mil pesos, ordena que queden en capellanía en la Recoleta para una obra pía, facultando al P. Prior Fr. Francisco Alvarez para que haga la imposición, y la hizo del modo siguiente: Los mil pesos los reconoce la hacienda de Peldehue, y la pensión una novena á Nuestra Señora del Cármen con una misa cantada el último día. Esta novena se hace en Apoquindo durante la misión que se dá para el jubileo del Tránsito de Nuestra Señora. Las nueve misas rezadas y la cantada se aplican por el alma del P. Machuca.

(Estas noticias se han tomado de las *Memorias* del padre Aracena y de los *Apuntes* del recordado Alvarez.)

Historia de la Milagrosa Imagen y del Santuario

DE

NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO

I

ANDACOLLO

A catorce leguas al Sur-Este del puerto de Coquimbo y en la cumbre de unas altas y fragosas montañas, últimas ramificaciones occidentales de los Andes, existe desde hace siglos la célebre aldea de Andacollo. Esta población, colocada a 5,000 piés sobre el nivel del mar, como un nido de águila en la región de las nubes, gozó antiguamente de singular fama por las maravillosas riquezas de su suelo, y ahora la goza por los prodigios sobrenaturales que se han obrado mediante la intercesión de la milagrosa Imagen de la Virgen del Rosario, que en aquel lugar se venera.

Antes de escribir la historia de esa Imagen y del Santuario en que recibe un culto tan ferviente como sencillo, voy á decir cuatro palabras, que servirán como de preámbulo, acerca del pueblo favorecido por el cielo de un modo tan extraordinario.

Dejando á un lado las etimologías caprichosas ó acomodaticias de la palabra Andacollo, me ocuparé sólo de las que tienen un valor histórico y científico. Los autores que han tratado este punto, le señalan á esa palabra dos etimologías distintas, pero que armonizan perfectamente con el mismo objeto. Según esos autores, la palabra Andacollo viene evidentemente del quichua, idioma del antiguo Perú, y se compone de las voces *anta* (cobre) y *coya* (mina ó reina); ó también de *anta-cori*, que significa oro mezclado.

Las antiguas riquezas de Andacollo justifican á la vez estas dos etimologías. Los documentos son abundantes para esta demostración.

«En 1787 existían mas de mil minas entre las provincias de Atacama y Coquimbo. El cobre de Coquimbo pasa por ser el mejor del mundo.»—(J. A. Buchon, *Atlas géographique*, etc.—París, 1825).

«Parece que el territorio de Coquimbo se particulariza por la abundancia de minas de cobre y en la buena calidad de este metal . . . La abundancia que hai allí de minas de cobre, no impide el que hayan también de oro y de otros metales.»—(Jorje Juan y Antonio Ulloa, *Noticias secretas de América*, 1735).

No cabe duda que estos escritores hacían también referencia á Andacollo al expresarse de esa manera. Porque Andacollo es conocido como mineral afamado desde el principio de la conquista española. El tercer Obispo de Santiago, frai Diego de Medellin, recomendaba al Rey á «Juan Gaittán de Mendoza que sirve la doctrina *de las minas de Andaco* de Coquimbo.» Esto mismo certifican los libros parroquiales, desde la carátula del libro más antiguo, fechada el 8 de enero de 1668.

Mucho antes de esta última fecha, el 12 de abril de 1607, el Gobernador de Chile, García Ramón, decía en una carta al Rey de España: «El cerro de Andacollo es uno de los ríos que hai de oro en el mundo.»

«Los asientos mas principales de las minas de oro están en Copiapó, Coquimbo, Huasco, Andacollo, etc.»—(*Historia de Chile* del padre Olivares, cap. 5.°).

El viajero Frezier, que imprimió en París, en 1782, la relación de sus viajes, al hablar de Andacollo se expresa del modo siguiente:

«A nueve ó diez leguas de la ciudad (la Serena) están los lavaderos de Andacollo, cuyo oro es de 23 quilates, y en los cuales se trabaja contínuamente con mucha utilidad cuando no le escasea el agua. Acostumbran á decir aquellos habitantes que la tierra es creadora, esto es, que el oro se forma en ella constantemente, fundándose en que habiendo sido lavadas, 60 ú 80 años después se les encuentra igual cantidad que al principio.

De estos *criaderos*, tanto de oro como de cobre, habla el sabio naturalista don Ignacio Domeyko en una *Memoria* que se publicó en los *Anales de Minería* de Paris, en 1844.

Finalmente. don Francisco Solano Astaburuaga, hablando de Andacollo en su *Diccionario Jeográfico de Chile*, se expresa así: «Esta aldea es también notable por el cobre y oro que posee en sus contornos, con la singularidad de encontrarse el primero en trozos nativos y ramificaciones caprichosas, y el segundo de muy subidos quilates, que se extrae en polvo de la tíerra cavadiza de una planicie adyacente, y en bruto de las minas de Churumata y el Toro.»

Como se ve, hay motivos poderosísimos para creer exacta cualquiera de las dos etimologías arriba designadas á la palabra

Andacollo, aunque la primera de ellas se acerca más á su actual pronunciación y ortografía (1). La historia, por su parte, viene á corroqorar lo que hasta aquí llevo dicho.

Sabido es que Yupanqui, antiguo Inca peruano, hizo conquistar el norte de Chile por medio de su General ó lugarteniente Sinquiruca, habiendo motivado esta conquista, entre otras causas, la avaricia ó sed del oro de que se creían colmadas las minas de este país. Este suceso importante tuvo lugar, más ó menos, á mediados del siglo XV, según el cómputo de un sabio cronólogo. Nada más natural entonces que aquellos conquistadores pusiesen por nombre *reina del cobre* (anta-coya) ó *lugar del oro* (anta-cori) á la localidad en que el cobre y el oro se encontraban en tan regia abundancia. En el Alto Perú ó Bolivia se encuentran los lugares denominados Caracollo y Challacollo, y otros de terminación semejante: vocablos nacidos evidentemente del idioma quichua. Por el contrario, en Chile no se conocen nombres que tengan igual ó parecida terminación.

Las cimas auríferas de las elevadas montañas de Andacollo eran un magnífico pedestal para que asentase su planta divina la Reina de los Angeles, la celestial María, y derramase desde allí los dulces y santificadores raudales de sus bondades. Este fué también el lugar elegido y santificado por la Virgen del Rosario, para manifestar al pueblo chileno una especial predilección. Tenía, sin duda, motivos el vizconde de Chateaubriand cuando dijo, con admirable laconismo y encantadora poesía, que la Religión Cristiana era hija de las altas montañas.

II

LA IMAGEN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO DE ANDACOLLO

Las antiguas riquezas de Andacollo se han concluido; sus famosísimas minas se han agotado casi por completo; así como tampoco pueden beneficiarse los célebres lavaderos de oro. Pero en cambio le queda á aquel dichoso pueblo una joya preciosa, un tesoro inapreciable: esa joya, ese tesoro es la *Imagen milagrosa* de la Santísima Vírgen del Rosario que allí se venera.

Muy pocas imágenes habrá en todo el mundo católico que sean objeto de un culto más sencillo, más singular y más entusiasta que el culto que los millares de peregrinos van á rendir anualmente en el santuario que se le tiene dedicado á esa Imagen milagrosa. Los viajeros la han comparado con la de Nuestra Señora de Copacabana, venerada con tanta ternura y devoción por las

(1) Según la etimología, la palabra Andacollo debería escribirse con *y* en vez de *ll:* he preferido, no obstante, el uso común.

poblaciones bolivianas de las riberas del lago Titicaca. Con respecto á Chile, el santuario de Andacollo es sin disputa el más venerado y la imagen que posee la más prodigiosa de cuantas existen en todos sus templos.

La Imagen de Nuestra Señora de Andacollo es una estatua de madera de cedro perfectamente tallada, que tiene una altura de 103 centímetros, comprendiendo el zócalo que le sirve de peana. El vestido primitivo, figurado en la madera, es de un color rosado bajo, decorado con ramos de flores en los que se mezclan los colores verde, negro y colorado. Este vestido iba plegado á la cintura por una cinta enlazada por una hebilla, obras ambas de un diestro tallador. El manto ó capa es de color azul oscuro con flores doradas en fondo colorado. La cabeza de la Imagen es mediana: su cabellera bien formada, cayendo á la espalda, á excepción de algunos risos que caen por la parte anterior de los hombros: el rostro es pequeño, las facciones pulidas y el color moreno. Los ojos están inclinados hacia abajo, y la mirada es suave y atractiva. Los brazos están un poco levantados: las manos se miran una á otra; pero se conoce que no fué esa su primitiva actitud, pues estando independientes del antebrazo, han recibido más tarde una colocación poco natural y que no se harmoniza con la actitud de la parte superior de los mismos brazos. Mas esto en nada imperfecciona aquel gracioso conjunto y aquella obra de un arte sobresaliente que se descubre todavía, á pesar de las imperfecciones que más tarde le imprimieron manos toscas, como lo haremos notar más adelante.

¿Cuál es el origen de esta Imagen? ¿Cómo llegó á venerarse en Andacollo? ¿Cuál es la causa de la inmensa devoción que se le profesa y de la numerosa romería de todos los años en los últimos días de diciembre?

Estas importantísimas cuestiones han agitado, desde muchos años atrás, los ánimos de innumerables personas, sin haberse podido llegar á conclusiones satisfactorias. Para resolverlas, se han ideado narraciones poéticas, historietas piadosas que se han ido trasmitiendo de padres á hijos y que han formado el encanto de los hogares de las poblaciones del norte de Chile. La más persistente de esas tradiciones, la que ha contado con mayor número de adeptos, es la que afirma que la Imagen fué encontrada por unos indios habitantes de Andacollo, cuando recogían leña en los montes circunvecinos. Y como el rostro de la Imagen tiene una pequeña cisura sobre el ojo izquierdo, fácilmente se llegó á suponer que esa ligera hendidura había sido causada por el mismo instrumento con que los afortunados indios cortaban los árboles y cavaban las raíces.

Esta bella tradición nada tendría de particular si contase en su apoyo alguna prueba, y sobre todo si no se opusiese á los documentos auténticos que pronto voy á exhibir.

Las otras narraciones escogitadas, por lo mismo que son más poéticas y maravillosas que la anterior, participan más, en el caso presente, de la exaltación de la fantasía popular. Sin em-

bargo, no es raro que hayan contado con el asenso aun de personas juiciosas, desde que el hombre es por naturaleza inclinado á lo sobrenatural. Por otra parte, era natural que para explicar un efecto portentoso se supusiese una causa proporcionada; es decir, para explicar la extraordinaria devoción hacia esa Imagen, parecía lógico suponer una causa extraordinaria que la hubiera motivado. Esas deducciones encontraban abundante pábulo en la fe ardiente y candorosa de nuestros antepasados. Pero los documentos auténticos dan otra clave para explicar las cosas y para perseguir la ilación de los sucesos al través de los años y de los siglos. Esa clave es la que ahora voy á usar y á presentar públicamente por primera vez, después de haberla descubierto mediante una tenaz investigación en los archivos parroquiales de Andacollo.

Principio por sentar algunos antecedentes.

Aunque la parroquia de Andacollo existía ya en tiempo del Ilustrísimo Señor Medellín, tercer Obispo de Santiago, que falleció en el año 1593, sólo quedan libros parroquiales desde el año 1668 para adelante; pero esto nada implica, como luego se verá, para el asunto en cuestión.

El más antiguo de los libros parroquiales principia así (2):

«Despues de Visitado por el Visitador D. Fernando Martinez de la Puebla que mandó hacer inventario nuevo de dichos bienes i que me reciba de ellos son los siguientes:

«Primeramente una iglesia con su puerta i serrojo solo sin chapa ni llave se hizo a mi consta.

«Item. Una casulla de Raso colorado i terciopelo Viso azul aforrado en Vocasí azul que se aliñó a mi consta.

«Item. Un misal romano.

«Un calis quebrado con su patena que se hizo nuevo que es el que sirve oi a mi costa.

«Item. Una caxita de madera de una tercia en que se guardan los santos olios.

«Item. Un armario quebrado=(La segunda parte de este *Item* no he podido descifrarla, pero no es sino una explicación ó amplificación de la primera).

«Item. Un guion morado con su fleco.

«De todo lo cual me hize cargo porque hallé solo sin cura ni sacerdote que solo la asistian los relijiosos de mi padre San Francisco. I para que conste en todo tiempo lo hize en presencia del alferes Joseph Gonzaz Pachecho i del teniente Juan Acuna Olivera que lo firmaron con migo en dicho asiento en diez i siete de enero de dicho año de 1668.=*Bernardino Alvarez Tovar.— Joseph Gonzalez Pacheco.—Juan Acuña Olivera.*»

Del corto pero minucioso inventario que precede, se deduce claramente que á principios de 1668 el pueblo de Andacollo no poseía la preciada Imagen que hoy le da tanto esplendor. De otra manera, lo habría hecho notar el cura frai Bernardino Al-

(2) Todos los documentos los copio sin variación ortográfica.

varez del Tovar, en primera línea, máxime si esa Imagen hubiese sido encontrada de un modo maravilloso, como lo suponen algunas narraciones populares.

Hay todavía algo más. A la vuelta de la primera página del mismo Libro de Fábrica se encuentra la continuación del inventario trascrito, encabezado por estas palabras:—«*Los aumentos* que se van haciendo en esta parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo desde que entré á servirla son los siguientes.»—(Hay á continuación veintisiete partidas; pero, para mi intento, sólo tres de ellas necesito copiar).

«Item (5.º). Una echura de ntra. señora del Rosario de bara i media que la pagaron los Señores vecinos, el Cura i los indios, que costó 24 ps. que fué la primera advocacion de esta Iglesia.

«Item (7.º). La echura de Vulto que se trajo de Lima de ntra. S.ª del Rosario a costa de los indios i algunos devotos i el cura.

«Item (25). Una cajetilla de plata dorada que mandó hacer el Sr. Dr. D. frai Diego de Umanzoro para llevar el viático.»

Infiérese de estas partidas que la iglesia de Andacollo poseyó una Imagen de bulto ó estatua de Nuestra Señora del Rosario, siendo cura de aquella parroquia el mencionado don Bernardino Alvarez del Tovar, y antes de la muerte del Obispo de Santiago, don frai Diego de Humanzoro, acaecida en 1676. Esa estatua, de vara y media de alto, traída de Lima con las erogaciones de los indios, los vecinos y el cura, es sin duda la misma *milagrosa Imagen*, objeto hoy de tan profunda y entusiasta veneración. Mas, antes de dar las pruebas directas y concretas de esta aseveración, voy á seguir el orden cronológico de los hechos.

Desde un principio, los indios recién convertidos á la fe cristiana manifestaron un entusiasmo indescriptible por su Patrona y Protectora y la festejaron con aquel entusiasmo propio de los neófitos, mezclando en sus solemnidades religiosas las prácticas groseras de los pueblos semi-salvajes. Y los bailes y danzas con que aun ahora se le celebra y que han predominado, no como un anacronismo de nuestra época, sino como una verdadera maravilla de la piedad cristiana, tuvieron evidentemente su origen en aquellas festividades de los indios. No hay por que admirarse: en Andacollo sucedió más ó menos lo que ha sucedido en casi todos los pueblos idólatras que han entrado al estado de civilización por medio de las creencias del catolicismo.

Pero en Andacollo, talvez en razón de la misma riqueza de su suelo y por el dinero de que podían disponer los que se ocupaban en el laboreo de las minas, las cosas presentaron un aspecto más resaltante que en otras localidades. Tan cierto es esto, que algunos años más tarde la autoridad eclesiástica se vió en la necesidad de corregir los excesos que se notaban en las festividades de la Virgen. En un auto de visita proveído por el licenciado don Pedro Martínez de la Puebla, Visitador General del Obispado de Santiago, fecha 20 de julio de 1700, se leen las palabras siguientes: «I abiendo reconocido el señor Visitador por informes que tiene echos de que en la festividad de la Vírjen del Rosario

se hacen muchos gastos de bebidas i comidas causa de que se siguen muchas ofensas contra la divina Majestad mandaba i mandó su merced al cura i vicario de este asiento (Don Bernardino Alvarez del Tovar) que no se permitiera dichos gastos sino solo que se hiciesen entro de la Iglesia ni tampoco gastos de pólvora i lo cumplera debaxo de las mismas penas arriba contenidas (escomunion *latæ sententiæ*) así lo proveyó i mandó su merced de que doy fé.»

Esta misma prohibición la hizo en 1741 el Obispo don Juan Bravo del Rivero, agregando además la prohibición del baile de bandera. En 1757 el sabio Obispo don Manuel Alday confirmaba las ordenanzas de su predecesor.

Estas mismas prohibiciones están manifestando el empeño que los habitantes de Andacollo ponían en celebrar con pompa y boato las fiestas de la Santísima Virgen. Esa pompa y ese boato, aunque fuesen más profanos que religiosos, deberían llevar, como es natural, á muchos habitantes de los alrededores hacia aquellas solemnidades. Así pasaron las cosas durante muchos años, hasta que plugo á la Soberana Reyna de los cielos llenar de admiración á todos esos concurrentes con un prodigio estupendo y que talvez fué el primer eslabón de oro de esa cadena de prodigios sobrenaturales que continúa todavía formándose después de tener engarzados millares de anillos. Así es como únicamente se explica el que los antiguos historiadores de Chile, tanto los que escribían la historia profana como los que escribían la historia eclesiástica, no hablan ni una sola palabra del Santuario ó de la Imagen de Nuestra Señora de Andacollo. Ni aun el jesuíta Olivares, tachado por algunos de prolijo y crédulo en lo que se refiere á hechos sobrenaturales. Y es de advertir que este historiador nos habla en el capítulo 5.° de su obra, de las famosas minas de oro de Andacollo.

No contento con las investigaciones y consultas que por mi encargo hizo en la Biblioteca Nacional una persona competente, me dirigí á los señores Amunátegui y Errázuriz, dos autores que con ahinco han compulsado las antiguas crónicas y documentos históricos, y ambos me contestaron que nada habían encontrado relativo á Ntra. Sra. de Andacollo. La contestación del señor Amunátegui, fechada en Santiago el 12 de enero de 1884, contiene el siguiente aparte que me parece oportuno trascribir: «He retardado la contestacion a su carta del 17 de diciembre porque deseoso de serle útil en algo, he practicado en los archivos de esta ciudad algunas investigaciones para descubrir los datos que Vd. me pide; pero por desgracia, ellas han resultado infructuosas, i lo he sentido mui de veras, porque habría deseado ayudar a Vd. en sus trabajos.»

El primer historiador que habla de la Imagen y del Santuario de Andacollo, es, según creo, Carvallo y Goyeneche, en su *Descripción histórico-geográfica de Chile.* En el tomo 5.°, parte 2.ª, capítulo 6.°, titulado: «Descripción de la provincia de Coquimbo,» se expresa así: «Andacollo tiene la parroquia (Iglesia pa-

rroquial) de este nombre, i en ella se encuentra una Imájen de Ntra. Sra. del Rosario, mui frecuentada todo el año i por la Navidad, que su cofradía celebra una fiesta de Iglesia: concurre mucho pueblo a ofrecer en el altar de la Santa Imájen.»

Este autor concluyó el manuscrito de su obra en 1796, según se dice en la portada ó carátula de ella.

En 1790 los mayordomos de la Cofradía elevaron una solicitud al señor Provisor del Obispado de Santiago y en ella especifican que el deseo que los anima es el de «aumentar la devocion de aquella *milagrosa* i *venerada* Imájen.»

Infiérese de lo anterior que ya á fines del siglo pasado la Imagen de la Virgen de Andacollo llamaba la atención de los católicos de muchas poblaciones del norte, que concurrían en gran número, principalmente en los días de la Pascua de Natividad, para venerarla con solemnidad y depositar ofrendas en su altar. Sobre todo debemos fijarnos en que á esa Imagen se le daba el título de *milagrosa* en un documento importante elevado á la autoridad eclesiástica de la diócesis. Esto quiere decir que los prodigios obrados por intercesión de esa misma Imagen habían comenzado á multiplicarse con anterioridad al año 1790. ¿Cuál fué el primero de esos prodigios? Probablemente el que se operó siendo cura de aquella parroquia don Vicente Valdivia, que comenzó á servirla en 1766, y que voy á referir después de consignar los antecedentes del caso.

En la visita pastoral que practicó en 1736 el Ilustrísimo Obispo don Juan Bravo del Rivero, proveyó (fecha 19 de febrero) un auto del tenor siguiente:—«Por cuanto en la visita que está haciendo de este Beneficio consta no estar colocado el Señor en la Parroqüia . . . con motivo de ser corta la entrada de la fábrica de suerte que no alcanza a mantener la lámpara cōn luz continua, mandaba que respecto de aberle ofrecido Dn. Marino Geraldo costear la *graza* para que arda continuamente la luz, se coloque i mantenga en el sagrario desde el dia de mañana . . .» Desde entonces la lamparilla que ardía en presencia del Santísimo Sacramento, comenzó á colocarse delante de la Imagen de la Virgen del Rosario, y la grasa que le daba pábulo fué elegida por aquella Buena Madre como causa material de muchos y muy singulares prodigios; y de este número es el primero de los que se conservan con memoria auténtica.

Doña Manuela Miranda, nacida en 1750, tuvo entre sus sirvientes á un individuo favorecido con el prodigio á que acabo de aludir. El nombre del sirviente no se ha conservado; pero se sabe que por el color de su rostro era de todos llamado el *Negro* de la Manuela Miranda. Este hombre acostumbraba tocar por devoción una caja ó tambor en las procesiones de la Virgen del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo de la Serena. Con esa misma devoción iba todos los años á honrar á la Imagen de Andacollo en los días 25 y 26 de diciembre. En cierta ocasión, después de haber tocado su caja en el primero de los días indicados, se fué por la noche á una mesa de juego que se hallaba en la quebrada

que corre al costado oriente de la población de Andacollo, y se mezcló con los tahures. Por una de esas rencillas tan frecuentes en los juegos de azar, uno de los jugadores le dió una feroz puñalada en el abdomen. El *Negro*, apretándose fuertemente la herida y encorvado hacia adelante, corre al templo seguido, como era natural, de una multitud de compasivos espectadores; y allí saca grasa derretida de la lámpara y por tres veces se restregó con viva fe la herida. Ningún otro remedio quiso hacer; y apretándose la herida con una tosca venda, se acostó á dormir. ¡Caso admirable! Al dia siguiente amaneció completamente curado.

El hecho fué tan notorio y el prodigio tan manifiesto, que el cura párroco, que entonces lo era, como he dicho, don Vicente Valdivia, mandó grabar en pintura en la puerta principal del templo los personajes y circunstancias del suceso. Todos los que visitaban á Andacollo podían ver esa pintura é imponerse del prodigio que atestiguaba. Entre los que la vieron por sus propios ojos, á principios de este siglo, fué un sacerdote que murió hace pocos años en la Serena, en venerable ancianidad, el presbítero don Manuel Sasso, sobrino precisamente de doña Manuela Miranda, de cuya boca recibía la confirmacion exacta, ya que dicha señora había sido testigo inmediato del prodigio.

El templo á que se refiere esta relación se redujo á escombros ha muchos años, y cuando lo vió el señor Sasso estaba ya en completo estado de ruina: era la antigua iglesia que servía en el siglo pasado.

Ya se deja comprender que aquel maravilloso prodigio debió de llenar de admiración y gratitud á los devotos de la Virgen de Andacollo, debió llenarlos de una fe profunda y ardorosa, y sobre todo debió popularizar y extender con rapidez la veneración y el culto á la Imagen de aquel Santuario privilegiado. Todo esto es muy fácil concebirlo, atenta la religiosa piedad de nuestros mayores. Aquel prodigio fué como un rayo luminoso que bajó del cielo para alumbrar el horizonte moral de muchas poblaciones cristianas; fué como un torrente celestial que bañó los corazones ansiosos y sedientos de la gracia divina y de prodigios sobrehumanos. Fué aquel un hecho decisivo para la fe de los cristianos del norte de Chile, y de inmensa trascendencia para el porvenir.

Mas todavía. Aquel prodigio no quedó aislado: la Virgen Santísima había resuelto hacer caer sus misericordias sobre la montaña de Andacollo, como cae el rocío sobre las flores de los campos ó como cae la benéfica lluvia sobre los terrenos agostados; había resuelto vincular sus bondades á aquella Imagen que tanto entusiasmo había despertado desde un principio.

Por aquel mismo tiempo trabajaba la famosa mina Churumata un piadoso caballero de Andacollo, llamado Isidro Callejas, y la trabajaba con desconsoladoras alternativas. Casi aburrido con su poca fortuna, se resolvió á hacer una formal promesa á la Virgen del Rosario si le hacía realizar sus halagüeñas esperan-

zas. En esa época estaba en construcción el actual templo parroquial, y sus trabajos iban muy lentos por falta de recursos, y el señor Callejas prometió concluirlo si hacía algún alcance en su mina. ¡Rara coincidencia! Cuatro horas después llega un apir de la mina, corriendo á mata caballo, á anunciarle un riquísimo alcance.

El señor Callejas cumplió religiosamente su promesa, y la iglesia se terminó pocos años más tarde. Quiso además que se colocase en el altar el santo de su nombre, al cual profesaba ardiente devoción. Desde entonces se encuentra en el altar mayor de la iglesia la Imagen de San Isidro Labrador, que sale también en andas en las procesiones del 26 de diciembre. Y lo particular fué que, una vez terminado y dedicado el templo, en 1789, la mina se volvió á descomponer.

Estos datos los suministró á uno de los capellanes de la Cofradía el presbítero don Félix Ulloa, quien los obtuvo del mismo cura don Vicente Valdivia, en cuyo tiempo acaeció el hecho, pues el señor Valdivia vivió hasta 1817. Por el mismo conducto se sabe que la construcción del templo duró diezisiete años y que su dedicación se hizo en el mes de diciembre. Entonces también se erigió canónicamente la Cofradía del Rosario.

Desde 1790 hasta 1820, hay una verdadera laguna: ningún dato, ningún documento se conserva de esos tiempos, lo que es verdaderamente sensible. Pero hay motivos poderosos para inferir que en ese intermedio se multiplicaron los prodigios y se aumentó proporcionalmente la devoción. Esos motivos se apoyan en las valiosísimas donaciones que en esa época se hicieron á la Santísima Virgen y que se encuentran especificados en los inventarios que en 1820 hizo el cura y vicario foráneo de la Serena, don José María Argandoña. Todos los objetos de alto precio que hoy tiene la Virgen, el bastón de oro, el rosario del mismo metal, la corona, el anda, el gran arco de cuatro y media varas de alto, candillero, sagrario de plata, todos fueron obsequiados antes de esta fecha. Entre las personas que hicieron esas donaciones se cuentan doña María Salazar de Corvalán, don Antonio Torres y Toro, doña Antonia Subercaseaux, el reverendo padre frai Manuel Mandujano (?) y don Ignacio Urízar. El gran rosario de oro, con peso de 109 castellanos, uno y medio tomines, lo entregó Mariano Egaña, de Andacollo, el 22 de diciembre de 1825, en cumplimiento de una promesa hecha en la República Argentina. Todas las personas que hicieron estos cuantiosos donativos dan testimonio de su gran devoción y dan indicios de haber sido favorecidos por algún prodigio.

Desde 1826 hasta 1834, fué mayordomo de la Cofradía el cura y vicario foráneo, y más tarde Obispo de la Serena, don José Agustín de la Sierra. En ese tiempo acaecieron sucesos que voy á narrar con la necesaria amplitud, pues que así conviene para el objeto que me propongo.

Ese digno sacerdote trabajó cuanto pudo por dar realce y esplendor á las festividades solemnes de cada año y por comunicar

su entusiasmo á las personas más respetables de la sociedad, lo que en gran parte llegó á conseguir. Algunas señoras devotas y caracterizadas venían anualmente á preparar y dirigir los adornos de la iglesia y del anda de Nuestra Señora. Una de esas señoras, que vive aún, me ha referido que ella misma vió la mejoría instantánea de un enfermo de bastante gravedad. Lo habían llevado en camilla desde Huamalata, y con el deseo de que se hallase presente en la procesión del día de la fiesta; pero el mismo estado de gravedad en que se encontraba impidió á los portadores llegar oportunamente. No se desanimaron por esto, y aconsejados por las mismas señoras que estaban guardando los adornos del anda, lo colocaron delante de la Imagen de la Virgen, para que le pidiese la salud. «*Tengamos fé*, dijo una de las señoras; *es preciso que ahora veamos un milagro.*» Y así sucedió. A los pocos instantes el enfermo se retiraba caminando por sus propios piés.

A ese entusiasta mayordomo de la Cofradía se le debe en buena parte la popularidad extraordinaria que después ha tenido la festividad solemne del 26 de diciembre. Pero, cediendo á las ideas y gastos predilectos de su época, hizo una transformación completa en lo exterior de la Imagen milagrosa. Como ya se ha dicho, esta Imagen, tal como fué traída desde un principio desde Lima, era una estatua de bulto de vara y media de alto, y la que hoy se venera está adornada de vestiduras completas, siendo su altura de sólo un metro y tres centímetros, ó sea una vara y cuarta, sin embargo que es idénticamente la misma. El señor don José Agustín de la Sierra fué el que ordenó semejante cambio accidental. Y para llevarlo á efecto mandó rebajar, por medio del carpintero, la parte correspondiente de madera, á fin de modelarle una cintura adecuada. Esta operación se hizo de una manera tan tosca que da pena contemplarla. Le faltan también otros pedazos á la madera, que parece han sido extraídas para reliquias.

Además de esto, el carpintero cometió la imprudencia de separar la estatua de su zócalo y recortarla en la parte de abajo, como lo dejan ver manifiestamente las demostraciones. La base primitiva de la Imagen debió tener de cuatro á cinco centímetros más que la base actual. Así se explica fácilmente la diferencia en la altura. Y para poner á cubierto la autenticidad de la Imagen, debo declarar que todos estos hechos los comprobé delante de dos sacerdotes y de los dos mayordomos de la Cofradía, y los cuatro aceptaron mis observaciones.

En 1835 fué elegido mayordomo don Bartolomé Mery; pero al siguiente año fué reelegido nuevamente el mismo Vicario foráneo de la Serena, y continuó siéndolo hasta el año 1843. Este período se vió honrado por nuevos portentos sobrenaturales, de los cuales dos se han conservado en fuentes fidedignas. El primero se obró en favor de doña Félix (Feliciana) Rivera, más conocida con el sobreapellido de *Norte*, fallecida hace pocos años, que fué más bien un prodigio doble. Un hijo de esa señora, don

Pascual Rojas, que vive aún en la Serena y que presenció los hechos, contestando á una carta mía, dice lo siguiente: «En efecto, el año 1838 mi señora madre padeció mas de tres años de una disenteria sin conseguir alivio, pues los mejores médicos no pudieron sanarla. Semejante enfermedad la postró en cama; se tulló i no pudo dar pasos por sus piés. En este estado le hizo una promesa a la Vírjen de Andacollo, de pedir limosna para su fiesta, si la sanaba. En la noche soñó que la leche de cabra con canela i chancaca la sanaria. Al siguiente dia fuí yo a traer la leche de cabra a casa de mi abuelo Martin Rivera, a la Herradura . . . Este remedio no solo la mejoró, sino que la sanó completamente.—En cumplimiento de su promesa, comenzó a desempeñarla. Un año sirvió pidiendo limosna para la Vírjen de Andacollo. Cumplido el año, se aburrió por la vergüenza que sufrió en su peregrinacion.—Pero, andando el tiempo se clavó un dedo de la mano izquierda con una aguja: se le hinchó demasiado; por último se le gangrenó. No tenia mas curacion que cortarlo.—Entónces se consultó con el Doctor José Antonio Vergara. Este caballero, despues de un detenido estudio, resolvió que habia necesidad imperiosa de cortar el dedo.—Mi señora madre regresó a casa mui penosa. Es de observar que la familia se componia de tres personas en esa época: yo, una hermanita y mi señora madre. Reunidos los tres, pedimos perdon a la Vírjen de Andacollo por la falta de paciencia de mi madre en cumplir su promesa. Pasó la noche; llegó la hora de cortar el dedo de la enferma: yo la acompañaba. Mas, ¿quién podria imajinarse la sorpresa del médico en el instante de ver el dedo enfermo? Entónces, entorpecido por su asombro, le dijo: «¿Qué es lo que se ha puesto Vd., señora, en el dedo, pues está curado i no hai motivo para cortarlo?» —Mi madre respondió: «Señor, le hice una promesa a la Vírjen de Andacollo, de pedir limosna para los gastos de su fiesta, por toda mi vida.» Esta señora vivió noventa años i murió cumpliendo su promesa por toda su vida. Sirvió como cuarenta años.»

El mismo autor de esta carta, tan sincera como importante, me aseguró personalmente más tarde que estaba dispuesto á corroborar con juramento todo lo que en ella me refería. Estos hechos están además confirmados por el testimonio de personas ancianas y respetables de la Serena.

El segundo prodigio á que he hecho referencia, es el obrado en 1839 en favor de la señora doña Isabel Cordovez, natural de la Serena, y que aun vive en Santiago en venerable ancianidad, como para dar más elocuente testimonio del favor que recibió. Los datos en que fundo esta relación me los comunicó la misma señora, en carta que tengo en mi poder.

En agosto de aquel año la expresada señora fué atacada de una terrible enfermedad, cuyos síntomas se manifestaban por dolores agudos, fiebre devoradora é incesante vómito. Cinco médicos que la examinaron la desahuciaron unánimemente. Dice la carta aludida: «El estado de debilidad, la náusea conti-

nua no me dejaban un solo instante de alivio: todo era para mí un verdadero martirio en que me encontraba. No habia en lo humano consuelo: pedí los sacramentos para disponerme á morir. Ofrecí mis hijos i quedé en una especie de letargo, del cual volví pidiendo a mi esposo que hiciera a la Santísima Vírjen de Andacollo una promesa. Al principio se creyó que era delirio de la fiebre, pues pedia con instancia que me llevaran a Andacollo. Se oponian todos los de la casa por la imposibilidad en que estaba para moverme: mis piernas estaban tullidas; mis brazos pegados al pecho i no podia hacer uso de mis manos i mas parecia espectro que un ser viviente.—En este estado me condujeron a Andacollo. Toda mi familia me seguia pidiendo e implorando la misericordia de Dios por la intercesion de la Santísima Vírjen.— Yo llevaba una fe tan viva que ordené que, si moria en el camino, me enterrasen en Andacollo. Por fin llegué a la Iglesia: ofrecí mis hijitos a la Santísima Vírjen i le pedí me diera paciencia para sufrir mis dolores. La enfermedad seguia hasta el 26 de diciembre. Toda mi familia estaba en la Iglesia, escepto tres personas que quedaban a mi cuidado Parece que ese dia habia algo nuevo para mí: me sentia aliviada i recitaba una oracion en honor de la Santísima Vírjen: oia los repiques i la procesion que pasaba por mis puertas. Dupliqué mis súplicas a la Sma. Vírjen; pero oia al mismo tiempo las oraciones de agonías que la señora Agustina Marcoleta repetia a mi cabecera, diciéndome: «¡Jesus te ampare! ¡Jesus te favorezca!»—Yo perdí los sentidos i en este estado permanecí como dos horas, sin dar indicios de vida. Pero mis piernas, que estaban encojidas, se estiraron; del mismo modo mis brazos.—Este prodijio fué tan patente que todos lo vieron i mi esposo dijo al señor Cura que debia escribirlo.»

Para que se comprenda la magnitud de este prodigio, voy á completar la carta de la señora Cordovez con otros datos que me han sido suministrados por personas que presenciaron todos los hechos. Hacía meses que los brazos de la enferma se habían doblado sobre el pecho como por una contracción de los nervios ó de las articulaciones, de modo que ya no tenía sobre ellos dominio alguno. Otro tanto sucedía en el encogimiento de las piernas. El estómago estaba completamente perdido. El letargo que le sobrevino en la tarde del dia 26 de diciembre, en el instante que la procesión pasaba por enfrente de la casa, fué tenido por todos los concurrentes como una muerte real. Y los síntomas no demostraban otra cosa; pues los brazos y las piernas se estiraron mediante la rigidez cadavérica, y el estómago se hinchó considerablemente. Dos horas la lloraron muerta, y los miembros de la familia mandaron hacer los preparativos para el entierro. Pero de repente aquel cuerpo yerto recobra nueva vida, con admiración y pasmo de los extraños, con indecible alegría de los parientes de la enferma. Corren en busca del médico para que viniese á aprovechar aquel signo de vida. Y ya se puede conjeturar la sorpresa del doctor cuando, en vez de un moribundo, encuen-

tra una señora aliviada. En el instante declaró que la fiebre había pasado, como también todo peligro. Así sucedió, en efecto: desde aquel momento la señora Cordovez mejoró completamente sin necesidad de remedio alguno, y su salud ha sido perfecta en adelante. Todos tuvieron aquel portento como una verdadera resurreción, y por eso se produjo la más profunda y santa admiración en los que tuvieron noticias de él. Sea como se quiera, lo que es evidente es que la Santísima Virgen se valió de una muerte real ó aparente para concederle la salud á quien la había ido á pedir con viva fe é inalterable confianza delante de su Imagen milagrosa.

Casi todas las personas que acompañaban á la señora Isabel Cordovez, han desaparecido de la escena de la vida, y ella vive elevando plegarias por los mismos que la lloraron muerta.

Estos hechos y muchos otros que referiré más adelante, justifican la creciente devoción de las poblaciones del norte hacia la Santísima Virgen de Andacollo. En 1853 el Iltmo. señor doctor don Justo Donoso dió á la Cofradía una nueva Constitución, en cuyo primer artículo se leen estas palabras:—«La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo tiene por objeto tributar especial culto, homenaje i veneracion a la *milagrosa Imájen* que, con esa advocacion, es venerada en su Santuario del pueblo de Andacollo.»

III

EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO

Cuando el antiguo cura de Andacollo, don Bernardino Alvarez del Tovar, se hizo cargo de la parroquia, en enero de 1668, la primera partida que hizo figurar en el inventario que formó es la siguiente:—«Una iglesia con su puerta i cerrojo solo, sin llave ni chapa.» Este es el primer templo de que se tenga noticia histórica. Pero este templo, como ya lo he probado, no recibió en su altar á la célebre Imagen de la Virgen del Rosario, sino algunos años más tarde, probablemente en 1675. Pero una vez colocada esta rica joya bajo las bóvedas de aquel humilde Santuario, el celoso cura Alvarez del Tovar procuró que ese Santuario cambiase de forma y de aspecto, y emprendió «la reedificacion porque la antigua iglesia estaba hecha ramada indecente.» En esta laudable empresa fué ayudado por los indios y devotos.

Este templo (reedificación del primero) es el segundo de Andacollo y segundo Santuario de la Imagen milagrosa. Uno y otro estuvieron edificados al Nor-Oeste del templo que actualmente sirve de Iglesia parroquial: y el segundo de ellos tuvo como esplendorosa decoración la pintura ó dibujo del primer prodigio

de la Virgen, de que haya memoria, según lo dije anteriormente.

Un siglo más tarde, la piedad creciente de los fieles procuró edificar un nuevo Santuario á la graciosa Imagen que comenzaba á manifestar su poder y su bondad de un modo portentoso. Cupo en suerte llevar á cabo esta obra al cura que más largos años ha regido la parroquia de Andacollo, don Vicente Valdivia (1766-1817). Ya lo he dicho: la obra se llevó á cabo en diezisiete años y se dedicó al culto público de María en 1789. Esa obra habría quedado por mucho tiempo inconclusa si la misma Virgen Santísima no hubiera acelerado su terminación por medio de un hecho singular que ya he referido más arriba. Este es el templo en que actualmente se venera la Imagen milagrosa, el lugar santificado por innumerables prodigios, como oportunamente lo manifestaré. A este edificio se le hizo después, en 1853, una completa refacción y se le agregaron dos grandes y majestuosas torres de una arquitectura perfeccionada. Estas obras nuevas y las reparaciones se valorizaron en la suma de diezisiete mil pesos.

Apesar de todas estas mejoras, el templo actual, que sólo tiene 48 varas de largo por 8 de ancho, comenzó á ser estrechísimo, desde hace muchos años, para la afluencia de peregrinos que anualmente acuden á la gran festividad del 26 de diciembre. La necesidad de un nuevo y grandioso templo la comprendió el segundo Obispo de la Serena, el Iltmo. señor don Justo Donoso, y trató de realizarla; pero, por inconvenientes ajenos á su voluntad, apenas pudo iniciarse el pensamiento del sabio Prelado en la colocación de una primera piedra. La realización de esta obra monumental la reservaba la Santísima Virgen para el sucesor del señor Donoso, el más ilustre y esclarecido de sus discípulos, el doctor don José Manuel Orrego, actual Obispo de la Serena, bien así como Dios manifestó al Rey David que nó para él, sino para su hijo Salomón, le tenía reservada la gloria de edificar el templo de Jerusalén.

Pero la idea de un nuevo y grandioso templo en honor de la milagrosa Imagen de Andacollo, no obedece sólo á la urgencia de poseer un local espacioso para contener siquiera en los días de la festividad solemne á una numerosa parte de los devotos concurrentes; envuelve todavía otro pensamiento más elevado: el pensamiento de ofrecer á la Santísima Virgen del Rosario un Santuario digno de la extraordinaria devoción con que se la venera en la cumbre de las montañas de Andacollo, monumento digno de la gratitud más acendrada y recuerdo perenne de los más portentosos prodigios. De este monumental edificio, en actual construcción, voy á consignar aquí las siguientes noticias históricas:

El 25 de diciembre de 1873, el Iltmo. señor Orrego bendijo y colocó la primera piedra de ese templo con las ceremonias de costumbre y con una concurrencia extraordinaria. El plano sobre que se procedió es debido al hábil arquitecto italiano, don

Eusebio Celi, con algunas modificaciones importantes hechas por el presbítero don David Díaz Stuard, á quien se confió al principio la realización de la obra. Los cimientos circunvalan una extensión de terreno de setenta metros de largo por treinta de ancho, sin contar las capillas laterales que dan la forma de cruz al edificio. Para que se calcule la magnitud de aquella obra, baste saber que en solo los cimientos y trabajos preparatorios que con ellos se relacionan, se invirtió la cantidad de quince mil pesos.

Todo el edificio será de madera, y para la solidéz de las paredes y de las grandes columnas interiores, fué necesario encargar maderas especiales al Oregón ó á San Francisco de California. Consta de tres espaciosas naves y en las murallas habrá un doble orden de galerías ó tribunas capaces de contener algunos centenares de personas, para colocar allí á las compañías de Danzas, de que hablaré en el lugar correspondiente. Coronan ya el edificio inconcluso una majestuosa cúpula del orden jónico y dos elegantes torres del orden gótico, aunque no rigorosamente empleado. También están ya concluídos el techo, el cielo y todo lo que se llama la obra muerta: faltan sólo el pavimento, la decoración interior y todas las obras accesorias y correlativas á un edificio de aquella naturaleza y de aquella espléndida magnificencia. Hace ya dos años que en las festividades de diciembre se ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, en altar provisorio bajo las bóvedas del nuevo templo. El actual director de los trabajos, el constructor don Roberto Parker, se empeña en darlo por terminado para fines del año venidero, 1886; y el Iltmo. señor Obispo, doctor don José Manuel Orrego, que mira esa grandiosa obra con especial afecto é interés, espera verla terminada y dedicada á la Santísima Virgen del Rosario de Andacollo, para cantar el *Nunc dimittis* del anciano profeta Simeón. ¡Logre el venerable Prelado el ver realizada su grandiosa obra!

Hablando con propiedad, este templo va á ser el primero dedicado exclusivamente al culto y veneración de la milagrosa Imagen, desde que los demás han tenido también por objeto el servir de iglesias parroquiales, y como ya lo hemos visto, la primera iglesia parroquial existía antes de ser traída á Andacollo aquella Imagen. Este majestuoso Santuario tiene, pues, un significado especial con relación al culto de María: es la expresión fiel de la creciente piedad de sus devotos y el fundamento de la confianza en la protección de tan tierna y bondadosa Madre. Para la población misma de Andacollo será como una fuente de vida, sobre todo si se llega á realizar por completo el pensamiento del Iltmo. señor Orrego; si se edifican á los costados del templo una hospedería para los peregrinos y un pequeño Seminario para cultivar vocaciones al sacerdocio y atender al servicio religioso y litúrgico del mismo templo. En la actualidad ese colosal edificio se eleva vistoso é imponente sobre un caserío en ruinas, como monumento del triunfo de la fe sobre el grosero

materialismo, como una risueña esperanza del porvenir y un triste recuerdo de la pasada riqueza de aquel pueblo venturoso.

IV

LAS ROMERÍAS

«La devocion de las romerías, dice Michaud *(Hist. de las Cruzadas)*, ha encontrado apoyo en todas las relijiones, i por otra parte se funda en un sentimiento natural del hombre.» Con relación á las romerías de Andacollo, ese sentimiento natural de las poblaciones del Norte de Chile y del litoral del Pacífico se ha encontrado robustecido y afianzado por los piadosos signos de la más profunda gratitud. Estas entusiastas y crecientes peregrinaciones son como la historia viva de los prodigios sobrenaturales que se realizan por intercesión de la milagrosa Imagen de Andacollo, son como el prodigio capital que explica, confirma y autoriza todos los demás hechos que con él se relacionan. De ellas voy á hablar aquí con la detención que me permita la naturaleza de este escrito.

El artículo 25 de la *Constitución*, dice: «La principal fiesta de Nuestra Señora de Andacollo, es la que, por antigua costumbre, se celebra todos los años el dia 26 de diciembre.» Esta antigua costumbre á que hace referencia el Iltmo. señor Obispo Donoso, autor de la *Constitución*, data, como ya lo he significado, desde 1789. Desde esa fecha, ya lejana para nosotros, las poblaciones católicas del Norte de la República han emprendido peregrinaciones anuales, en el mes de diciembre, al célebre Santuario de Nuestra Señora de Andacollo. El número de peregrinos ha venido aumentándose de año en año. á medida que más patentes y más populares se hacían los prodigios de la Santísima Virgen. La devoción pasó al litoral de Bolivia y del Perú, y gran número de habitantes de las costas de esas dos Repúblicas parece que se habían impuesto como una devoción sagrada la romería anual a Andacollo. Desde Cobija hasta el Callao, todas las poblaciones intermediarias veneraban con una fe sin límites á la milagrosa Virgen de Chile y enviaban representantes á la gran festividad del 26 de diciembre. Yo mismo he hablado en Andacollo con peregrinos que venían de Lima y de Trujillo. Por su parte la Santísima Virgen ha favorecido y premiado la fe de esas poblaciones de una manera bien manifiesta, y muchos de los prodigios sobrenaturales han tenido lugar en Cobija, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, etc. igual cosa ha sucedido con algunas poblaciones de la República Argentina, desde donde vienen caravanas de peregrinos que hacen su viaje empleando hasta 29 días de venida y otros tantos de vuelta, como son los devotos peregrinos de

Catamarca. Así no es extraño que en muchas ocasiones la romería de Andacollo haya contado hasta veinte mil peregrinos de distintas nacionalidades, pero armonizados en un solo sentimiento.

Es bello y conmovedor ver como suben, en los días que anteceden al 26 de diciembre, con tanto entusiasmo, con tan piadosa emulación, la montaña altísima que sirve de glorioso pedestal al celebérrimo Santuario: parece que no es devoción, sino deber ineludible el que van á cumplir. Parecen agrupaciones sedientas que van buscando con ardor la fuente refrijeradora. Y cuando llegan á la última cima, desde donde se divisan el pueblo y el templo, ¡qué encanto! ¡qué inexplicables emociones! Algunos caen de rodillas y muchos derraman allí sus primeras dulcísimas lágrimas. Y bajan al pueblo por todos los puntos porque tiene acceso, como si fuesen congregados *ab omni plaga*, de todas las zonas de la tierra. Innumerables son los que suben á pié, en obsequio á la Virgen, la escabrosa montaña; muchísimos los que la suben descalzos, y esto lo hacen en aquellas horas del día en que tienen que caminar sobre una tierra de fuego y bajo un sol abrasador; y es de admirar la serenidad de los unos y de los otros. Los peregrinos han santificado aquellas pendientes con sus rigorosas penitencias, con el sudor de sus frentes y la sangre de sus piés. Esas penitencias se hacen siempre, ó para pagarle á la Virgen una deuda de gratitud cumpliéndole una promesa, ó para implorar de su natural bondad un favor que se solicita. Y fijándome ahora sólo en los penitentes de primera clase, digo que si no fuese verdad que la Virgen los protejera, les diese fuerza y los sostuviese de un modo especial en el cumplimiento de sus promesas, se realizaría otro prodigio no menos admirable que el primero. Un ejemplo aclarará por completo mi pensamiento.

Mercedes Palma, del departamento de Elqui, tenía la edad de setenta años cuando me refirió, en 1883, el caso siguiente. Desde la infancia había sufrido una terrible enfermedad del estómago, que en ciertas épocas se agravaba de tal modo que la ponía al borde del sepulcro; por cuyo motivo varias veces se le habían suministrado los sacramentos de los moribundos. A los *sesenta y cinco* años de edad se le ocurrió prometerle á la Virgen de Andacollo subir todos los años la cuesta á pié, si la mejoraba. Desde que hizo la promesa, mejoró completamente, y sigue cumpliéndola todos los años. Había, pues, subido cinco veces la gran cuesta cuando me hizo la precedente relación. Además, conozco ancianas de 90, y talvez de 100 años, que por devoción suben anualmente la cuesta á pié, desde hace bastante tiempo. ¿Quién sostiene á esas ancianas decrépitas?—Yo no sabré decirlo.

Al llegar al templo y al contemplar el rostro de la Imagen milagrosa, se esperimenta una emoción inexplicable, un no sé qué de religiosidad y de dulzura, que es como un poderoso imán que arrebata los corazones. Parece que otra atmósfera distinta se respirara bajo las bóvedas de aquel templo, y que del rostro mo-

reno y apacible de la Imagen milagrosa se desprendiera algún embelezo para las almas. Imposible parece tener allí un pensamiento ajeno del pensamiento que electriza y hace palpitar á tantos corazones. *Venite et videte*, venid y ved, se les podría increpar á los hombres materializados, indiferentistas y cobardes; y aun hasta á los incrédulos se les podría decir: marchad y ved. Así es que las escenas tiernas y conmovedoras se suceden á cada instante: ya son *promeseros* que, después de atravesar de rodillas las calles y la plaza, entran en el templo contritos y deshechos en lágrimas; ya son compañías de Danzantes que van á presentarse á la Santísima Virgen y á rendirle sus banderas; ya son los sollozos, llantos y aun gritos descompasados de dolor que se escapan del pecho de los que se sienten conmovidos de una manera especial. Al presenciar todas estas escenas, le es difícil contener las lágrimas aun al hombre más insensible.

El 25 de diciembre del año pasado presenciaba yo mismo, por vigésima vez, estas escenas conmovedoras, con la misma emoción con que las había presenciado la vez primera, cuando me llamó la atención una mujer de edad madura que lloraba como desesperada, dando agudos gritos de pesar. Le hice decir que más tarde fuese á referirme el favor de que era deudora á la Santísima Virgen. Así supe que la indicada mujer, llamada Francisca Medina, de Illapel, había estado enferma, catorce años atrás, de dolores en todo el cuerpo y sufriendo por espacio de quince días, sin que la pudiese aliviar el médico que la asistió. En esas circunstancias prometió llevarle dos pesos á la Virgen, y muy pronto mejoró. Después de este corto relato, le pregunté: —«¿Y por qué lloraba tanto en la iglesia?»—«Cómo no había de llorar, señor, me contestó, cuando hacía tantos años que la Virgen me hizo ese favor tan grande y sólo ahora he podido venir á cumplirle la promesa.» Los ejemplos análogos podrían multiplicarse de un modo indefinido. Así es que los peregrinos presentan á la Sagrada Imagen su tributo de preces, de lágrimas, ó de dinero. Y para que se pueda apreciar la gratitud y la piedad de los devotos por las ofrendas presentadas en dinero, baste saber que en algunos años, como en 1871, las entradas á la Cofradía ascendieron á 26,000 pesos, y en otros años han excedido de dicha suma.

Al mismo tiempo se han ido presentando muchos *ex-votos* que atestiguan la realización de otros tantos prodigios. Hay en la actualidad cuarenta y seis *ex-votos*, cuarenta y cuatro emblemas, imágenes, planchas, figuras ó retratos, todos de oro ó de plata, un buque pequeño y un salva-vidas; sin contar con innumerables objetos que no pueden entrar en estas clasificaciones. Por no extenderme más de lo justo no hago la enumeración específica de cada uno de esos importantes y significativos obsequios; pero repito que cada uno simboliza un prodigio, aunque no siempre la historia de ese prodigio se haya conservado en documentos escritos. Haré de algunos de esos *ex-votos* una relación sumaria.

Un Niño-Dios de oro fué entregado el 19 de enero de 1865, y es obsequio de la señora inglesa doña Ana Waren, quien se libró de un inminente naufragio en el Cabo de Hornos.

Dos piés de plata maciza fueron obsequiados por don Domingo Quiroga, de San Juan, el cual mejoró de una terrible enfermedad á los piés que lo atacó en las sierras de Córdoba, de la República Argentina.

Una cadena y guardapelo de oro, ofrecidos por doña Beatríz López, mejorada de una grave enfermedad de parálisis.

Una mujer modelada en plata maciza simboliza el retrato de doña Andrea Porto-Carrera de Flor, residente en Arica, que atacada en 1871 de agudos dolores en todo el cuerpo, hizo una *manda* á la Santísima Virgen, asignándole ocho días de plazo, y antes de ese término mejoró.

Una tarjeta de plata con la siguiente inscripción: *C. N. Cood. Cumplió su promesa. Diciembre 25 de 1883.* El señor Cood es uno de los afortunados descubridores del ya famoso mineral de Quintana, al Nor-Este de la Serena, donde se explota actualmente la rica mina «La Veterana.»

Finalmente, el salva-vidas fué llevado por Agustina Vera, náufraga del vapor «Atacama» en la infausta noche del 29 al 30 de noviembre de 1877. Ella misma contó el hecho del modo siguiente:—«Yo merecí encontrar este salva-vidas que me acompaña i me puse á vogar del modo que me auxiliaban mis fuerzas... Al fin me encomendé a la Vírjen de Andacollo i le prometí llegar a su Santuario en la misma actitud en que lograse salir a tierra. Confiada en la proteccion de esta buena Madre, seguí nadando; pero el frio entumeció de tal modo mis miembros que quedé sin sentidos. Sin saber cómo, las olas me arrojaron a la playa, despues de haber permanecido *treinta i dos horas* en el mar.»

Vuelvo á hablar de los peregrinos.

Entre los más ilustres peregrinos que han visitado á Andacollo en los días de la solemne festividad, debo enumerar en primera línea á los tres señores Obispos que han regido la Diócesis de la Serena, los doctores don José Agustín de la Sierra, don Justo Donoso y don José Manuel Orrego. Ya le he asignado á cada uno de estos dignos Prelados la parte de gloria y de honor que les corresponde en lo relativo á la extensión y solemnidad del culto á Nuestra Señora de Andacollo, y aquí sólo quiero agregar que todos ellos miraron como un acto de mucha importancia y de benéfica trascendencia la peregrinación anual del 26 de diciembre; lo que ha contribuído no poco para entusiasmar á sus feligreses.

También emprendió la peregrinación al Santuario de Andacollo el Excmo. señor Delegado Apostólico, Monseñor Dell Frate, en el tiempo que desempeñaba su misión diplomática cerca del Gobierno de Chile. El siguiente documento, tomado de uno de los libros de la Cofradía y publicado por primera vez ahora, se refiere á la romería de aquel alto dignatario eclesiástico:

«La fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo fué solemnizada el veintiseis de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos con la asistencia del Señor Delegado Apostólico, el Exmo. Señor Celestino Dell Frate, Obispo *in partibus* de Himeria, accidentalmente residente en la capital de nuestra República, en cumplimiento de su delegacion, como plenipotenciario de Su Santidad Leon XIII.

«La comitiva llegó a Andacollo el dia veinticinco a las cuatro de la tarde, i se componia de los personajes siguientes: el Exmo. Señor Delegado, el Iltmo. Señor Obispo de la Serena, Dr. D. José Manuel Orrego, el Señor Prebendado Doctoral de la Catedral de Santiago i Pro-Vicario de la Arquidiócesis, D. Jorje Montes; Presbítero D. Pedro Monti, secretario del Señor Delegado; los Presbíteros de la misma Arquidiócesis D. Raimundo Cisternas y D. Miguel Tagle; el Señor Canónigo Honorario de la Catedral de la Serena i secretario del Obispado, D. Pedro A. Vargas i el Presbítero D. Manuel J. Cárdenas, Maestro de ceremonias en la última Iglesia.=Ademas asistieron el mismo dia a la fiesta los sacerdotes siguientes: el padre Antonio de Jesus Molinero, Superior en la Serena de los Hijos del I. C. de María, el padre Francisco Rivalta, de la misma religion: ámbos predicaron las pláticas del novenario; los señores presbíteros José Domingo Chorroco, cura de Coquimbo, Martin Rios, Millan Rivera, Juan Ramon Ramirez, que predicó el sermon de la fiesta, Ciro Garzon, Serafin Gatoni; el cura de Andacollo, D. Buenaventura Casanova, el capellan de la Cofradía, D. Manuel Contreras, i un religioso dominíco, frai Vicente Fuentes.

«El Señor Delegado pontificó el dia de la fiesta, con asistencia del Señor Obispo de la Serena. Despues del almuerzo, visitó la obra del nuevo templo en construccion. Despues fué a la puerta de la Iglesia parroquial en donde se hallaba el anda de la milagrosa Vírjen del Rosario i se detuvo largo rato contemplando la Imajen i viendo bailar las Danzas; escuchó el discurso de uno de los danzantes, i de tal modo se impresionó que se le vieron correr gruesas lágrimas por las mejillas. En la tarde, como a las seis i media, el Señor Delegado asistió a la procesion que recorrió la plaza, acompañado del Iltmo. Señor Orrego. Todos los sacerdotes asistieron tambien a la procesion.

«El Señor Delegado manifestó su complacencia por la relijiosidad i ternura con que se celebra la fiesta de Nuestra Madre. Los demas sacerdotes que vinieron de Santiago quedaron como encantados por el mismo motivo. En la noche una Danza de Chinos pasó a saludar al Señor Delegado, que se encontraba en el salon de la casa del señor cura, i allí un niño de la misma Danza pronunció un discurso que fué mui aplaudido hasta de Su Exelencia Reverendísima.

«El Señor Delegado se volvió con su comitiva a la Serena hoi a las seis de la mañana, llevando de este pueblo gratos recuerdos. Y para que en todos tiempos conste todo lo anterior, el capellan de la Cofradía deja de ello constancia en el archivo de la

Cofradía.—Andacollo, diciembre veintisiete de mil ochocientos ochenta i dos.»

Para completar los datos de este documento, sólo agregaré que el señor Delegado Apostólico quiso conocer lo que era una mina y el mecanismo empleado en la explotación; para lo cual visitó en la tarde del dia 26 una de las minas más cercanas y la más importante en la actualidad. En la casa de la administración, un caballero le presentó una Imagen de la Virgen protectora especial de aquel pueblo, grabada en papel, solicitando se dignara poner al pié algunas líneas autógrafas, y el señor Delegado escribió al punto estas palabras de la Santa Escritura, admirablemente aplicadas. *Det tibi de rore cœli et de pinguedine terræ abundantiam.*

Durante los días 25 y 26, después de la misa solemne, los peregrinos se agrupan en compacta multitud en la puerta principal del templo, para contemplar los bailes de las distintas compañías de Danzas que se van sucediendo unas en pos de otras, y para escuchar los tiernos y sencillos discursos que delante de la Imagen recitan los comisionados por cada Danza. Los espectadores permanecen allí como electrizados y muchos son los que no pueden contener las lágrimas al escuchar aquellas relaciones tan sentimentales pronunciadas con la más profunda sinceridad y á veces acompañadas de sollozos y de llantos. Casi todos los discursos de esta naturaleza son pronunciados por los representantes de que he hecho mención y solo uno recuerdo haber oído á persona distinta; y ese discurso, por la misma singularidad que tiene, sobre todo por envolver la historia de un prodigio, merece ser estampado en este lugar. Al mismo tiempo puede dar una idea de lo que son esas piezas de un nuevo género literario.

Las siguientes décimas fueron declamadas en Andacollo por la niñita Julia Amalia Román que, cuando estaba muy pequeña, cayó, sin ser vista de nadie, en un estanque que hay á inmediaciones de la población del puerto de Coquimbo, de cuyo fondo se la sacó á las dos horas con un garfio de fierro y creyéndosela completamente ahogada. Como tal la declaró el médico del vapor «Eten», después de someter á varias pruebas al presunto cadáver. Más ó menos, esta relación es la misma que se contiene en los versos siguientes, á los que suprimo la introducción:

«Cuando dos años contaba
de una niñez inocente,
me cuentan que un accidente
siniestro se presentaba,
i la muerte me sacaba
sin remision de esta vida;
pero esta Vírjen querida,
siendo conmigo clemente,
con un milagro patente
me ha dado una nueva vida.

«Pues en esa edad caí
en las aguas de un estanque,
i sin tener quien me arranque
de la muerte, me rendí....
Sumida permanecí
dos largas horas mortales;
i me sacan sin señales
de vida, i por ahogada
me lloró mi madre amada
con lamentos sin iguales.

«Llega el médico i declara
que mi vida se ha acabado,
pues el cadáver helado
i desencajada cara
son una prueba bien clara
que mi alma se ha desprendido
de mi cuerpo entumecido.
Cuatro horas estuve yerta
i declarada por muerta:
todo estaba ya perdido.

«Miéntras tanto con fervor,
i entre jemidos i llanto,
se eleva hácia el cielo santo
una plegaria de amor;
i un voto consolador,
en tan terrible tristeza,
se eleva a esa Grandeza
que está siempre en nuestro apoyo;
a la Vírjen de Andacollo
se le hace formal promesa.

«Apénas pasa un instante,
despues de hecha la promesa,
abro la vista... ¡Oh sorpresa!
i llamo a mi padre amante:
mi madre está delirante,
pero de intensa alegría,
pues ha visto que ese día
segunda vez he nacido,
mediante el amor crecido
de nuestra Madre María.

«Cumpliendo lo prometido,
vuelvo nuevamente ahora,
¡oh mi gran Reina i Señora!
con un pecho agradecido:
el corazon conmovido

quiere su gozo espresar
i ante el mundo publicar
vuestras glorias ¡oh María!
Cristianos, en este dia
en tierra os debeis postrar.»

Esta promesa se hizo por siete años, agregando además un donativo en dinero: en los siete años la niñita pronunciaba, con lágrimas en los ojos, relaciones análogas.

Apesar de todo lo que llevo dicho con respecto á las romerías de Andacollo y á la manera singular de celebrar la fiesta de la Santísima Virgen, el lector no podría formarse una idea siquiera de las *Compañías de Danzantes* que concurren anualmente á esa fiesta. Las Danzas constituyen sin duda lo más singular y característico de cuanto hay de notable en Andacollo.

Las Danzas son agrupaciones de individuos sencillos y devotos que se organizan para celebrar la fiesta de Andacollo, bajo ciertas prescripciones impuestas únicamente por las prácticas de los mismos asociados, pero que las respetan con religiosa escrupulosidad. Su objeto es *danzar* en Andacollo en los días de la fiesta, el 25 y 26 de diciembre de cada año, al son de flautas, pitos, tambores, guitarras, etc., etc., acompañados, por lo general, de cantos que solo ellos pueden entonar. A esto ha de agregarse el modo raro y casi estravagante de vestirse, los colores resaltantes de sus trajes, los espejillos, lentejuelas, alamares y *chacharachas* que usan como adornos los individuos de esos *bailes*. En una palabra, son como una transformación ligera de los antiguos *catimbaos* que danzaban y cantaban en las procesiones de Corpus.

Las Danzas de Andacollo son de tres clases: *Turbantes*, *Chinos* y simples *Danzantes*; distinguiéndose unas de otras en el traje, en los instrumentos musicales y en el sistema de baile. Llaman principalmente la atención el modo de bailar de los *Chinos* y sus roncos y monótonos instrumentos. En sus trajes, los *Chinos* son unos mineros estremadamente lujosos. Por lo demás, es imposible retratar con la pluma de un modo exacto las Danzas de Andacollo; es preciso ver aquel conjunto maravilloso, indescriptible, para formarse cabal idea de lo que allí sucede. Lo que hay de cierto es que muchas personas que, mirando las cosas en distancia, reprobaban esas Danzas, juzgándolas como un verdadero anacronismo ó como un insulto á la civilización actual, cuando las han contemplado de cerca las han admirado con ternura y aplaudido con entusiasmo. Lo único que yo exigiría á los que reprueban esas Danzas, es que las viesen antes de condenarlas. Por mi parte, las he tenido siempre como un elemento altamente moralizador y como la expresión ardiente y candorosa de una sincera piedad. Mis ideas á este respecto se resumen en las siguientes palabras del ilustre autor del *Jenio del Cristianismo:* «Son dignos de compasión los que, queriendo sujetarlo todo á las reglas de la razón, condenan con rigor las creencias que

ayudan al pueblo á soportar la vida y le enseñan una moralidad que no podrán sacar jamás de las mejores leyes.»

Los que han seguido el hilo de la narración que voy haciendo, fácilmente podrán encontrar el origen de estas Danzas en las fiestas con que los indígenas convertidos al cristianismo celebraron desde un principio á la Imagen de la Virgen del Rosario. La transformación religiosa de esas fiestas semi-paganas, se ha operado paulatinamente, como ha sucedido en casos análogos, y de ello es fácil encontrar ejemplos en la Historia Eclesiástica. Y es digno de llamar la atención el que las Danzas se hayan ido multiplicando con la manifestación de los prodigios de Nuestra Señora y con la creciente devoción de las poblaciones circunvecinas. La corriente ha sido tan poderosa, que aun á las autoridades civiles les ha sido imposible detenerla. Dos Intendentes de Coquimbo han intentado dar el golpe de gracia á las Danzas; pero ambos han tenido que cejar en sus pretensiones, movidos ú obligados sólo por las súplicas y lágrimas de los mismos danzantes. Para que se comprenda hasta donde ha llegado el entusiasmo por esos bailes, baste saber que en la solemne festividad del año último concurrieron á Andacollo cuarenta y tres compañías de danzantes, en esta forma: tres de Turbantes, veinte de Danzantes y veinte de Chinos, componiendo todas un total de mil doscientos noventa y siete individuos.

Muchos de estos individuos están enrolados en alguna Danza en cumplimiento de alguna promesa hecha en ese sentido á la Virgen, y todos están profundamente convencidos de que la Virgen acepta y recompensa esa clase de promesas. Los hechos prodigiosos confirman esta persuación. De esos hechos podría narrar muchos en este lugar; pero, en obsequio de la brevedad, me contento con los dos siguientes:—José del Rosario Vergara, hombre avanzado en edad, que sirve ya varios años de «abanderado primero» en el Baile de Chinos de Santa Lucía, me refirió que en 1880 su mujer, Francisca Tapia, había padecido una terrible enfermedad que la tuvo á la muerte. La enfermedad provenía de un bulto ó tumor interior que se le había formado en el vientre y que no podía ser disuelto con ninguna clase de remedios. Llegó un momento en que creyó que la infeliz iba á morir, y entonces el marido, levantando su corazón al cielo, hizo á la Virgen de Andacollo esta exclamación: «¡Buena cosa. Vírjen Santa! . . . tres años hace que te sirvo tan bien, y que no mejores a mi mujer!»—Dichas estas palabras, se sintió animado de gran confianza, y tomando un poco de la grasa bendita que había llevado de Andacollo, la frotó sobre la hinchazón de la enferma. Con esta sola operación el tumor comenzó al instante á desaparecer, y á los cuatro días Francisca Tapia estaba completamente sana.

El hecho siguiente es todavía más singular. Laureano del Carmen Chavez sirve de *corretor* en la Danza de Turbantes de la Serena desde 1853. El 25 de diciembre del año 74 se hallaba en Andacollo cumpliendo su devoción, cuando fué llamado precipi-

tadamente con motivo de haber fallecido un hermano. El Jefe de la Danza le dijo que dejase su espada para que fuese llevada al siguiente día por aquel que lo reemplazase. Pero aquella espada de nada sirvió en las horas de baile ni en los momentos de la procesión, porque no pudo ser desenvainada ni por cuatro hombres á la vez. Vuelta á la Serena la Danza de Turbantes, todos increparon á Chavez su inadvertencia por no haberles prevenido que aquella espada era de resorte; por no haberles indicado el modo de usarla. El les contestó que aquella arma no tenía resorte alguno, y tomándola en sus manos, la desenvainó con toda facilidad, al mismo tiempo que gruesas lágrimas caían de sus ojos. Pronto les explicó el motivo de aquellas repentinas y misteriosas lágrimas. «Antes de salir de Andacollo,—les dijo,—paré mi caballo frente á la puerta de la Iglesia, y en mi corazón dije á la Santísima Vírjen: «*¡Madre mia, si soi útil en el Baile, que nadie pueda desenvainar mi espada!*»

Esta relación está autorizada por los veintiocho individuos de que entonces constaba le Danza de Turbantes; y el Jefe de esa Danza, Manuel Díaz, hombre formal y piadoso, me ha agregado que desde aquel día Chavez morigeró notablemente sus costumbres.

Como lo dije, los hechos de la misma naturaleza pueden multiplicarse, y por lo mismo no es de extrañar la constancia de aquellos danzantes y los sacrificios que voluntariamente se imponen. Dos días contínuos están las Danzas en constante movimiento y agitación, ejecutando sus bailes, ya en las puertas del templo, ya en distintos puntos de la plaza, esperando con vivo anhelo que les llegue el turno de presentar á la Imagen de la Virgen milagrosa sus homenajes de veneración, de cánticos y de plegarias. El momento más solemne para cada Danza es aquel en que le corresponde bailar en el pórtico de la Iglesia y elogiar á la Virgen del Rosario en los discursos que pronuncian los individuos anticipadamente designados. En los cantos, los que llevan el coro pronuncian una estrofa octosilábica y por lo general asonantada; y concluída ésta, todos los de la compañía repiten cantando en el mismo tono los dos últimos versos. En los ejemplos siguientes se designan con bastardilla los versos repetidos.

«Por saludarte en tu trono,
a tí, hermosísimo lirio,
hemos bajado gustosos
del mineral de Tambillos.»

(Cantados por Custodio Pizarro, Jefe de una Danza de Chinos).

«De Tamaya, Madre mia,
todos con gran devocion,

de rodillas por el suelo
cumpliendo la devocion.»

(Cantados por Mateo Santander).

En el dia 25 bailan delante de la Imagen todas las compañías de Danzantes, y en el 26 todas las de Chinos, sucediéndose por antigüedad ó según el orden que les asigne el Jefe de todas las Danzas, Laureano Barrera, Jefe hereditario de la Danza de Chinos de Andacollo. En la tarde de este último dia tiene lugar la solemne y pública procesión por la plaza del pueblo, que es el acto religioso más singular que en Chile pueda presenciarse. La carrera de honor la forman las dobles filas de danzantes, extendidas en todo el trayecto que las andas deben recorrer. Pero los tambores, los alféreces con sus banderas y los *corretores* con espada en mano, van á colocarse en medio de la calle formada por aquellas filas, para hacer sus especiales manifestaciones. Al aparecer la Imagen de la Virgen en la puerta del templo, aquellas filas compactas se mueven como á impulso de un misterioso resorte, y los tambores hacen cabriolas, los alféreces baten sus banderas y los *corretores* agitan sus espadas; espadas y banderas que van á agruparse delante del rostro de la Imagen. Lo que sigue en el resto de la procesión es ya indescriptible: apenas podría expresarse por antítesis y paradojas, como lo han expresado algunos diciendo que aquéllo es el más «ordenado desorden», el más «ordenado laberinto.» Un doctor en medicina que el año pasado presenció ese acto, me decía más tarde, pálido de emoción: «No hai palabras en el Diccionario para expresar lo que aquí se ve y se siente».

La despedida de las Danzas en la mañana del 27 de diciembre, es muy tierna y conmovedora: los cantos son lastimeros y á veces entrecortados por lágrimas y sollozos. Pero al final de esos lamentos dejan siempre escapar una idea consoladora contenida en la siguiente estrofa:

«¡Adios, Vírjen de Andacollo!
¡Adios, hermoso lucero!
Volveremos a tu fiesta
para el año venidero!!!...»

Se arrodillan silenciosos y después de *ganar gracias*, besando la cruz de plata que pende del anda de la Virgen, se retiran tristes y pensativos.

V

PRODIGIOS OBRADOS POR NUESTRA SEÑORA DE ANDACOLLO

Son tantos los prodigios obrados por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, que para referirlos todos se necesitaría un volumen. En la relación que vengo haciendo he dejado ya expuestos muchos de esos prodigios; en este capítulo narraré algunos otros, dejando, sin embargo, más de cincuenta de los que tengo anotados en mis documentos, muchos de los cuales contienen sucesos interesantísimos. Esos sucesos verán la luz de la publicidad cuando la Santísima Virgen de Andacollo quiera darme fuerzas y proporcionarme los elementos que necesito para publicar sus glorias en la obra *in extenso* que medito y proyecto en la actualidad.

Basten por ahora los prodigios siguientes:

1.° El prodigio más singular de los muchos que ha obrado la Virgen de Andacollo, el verdadero milagro auténtico, es el que se realizó el 26 de diciembre de 1860. Después de haberme informado exactamente de los hechos por boca de la misma persona que fué objeto del milagro, voy á exponerlos sencillamente.

Rosario Galleguillos, natural de la Serena, adolecía desde sus primeros años de muchas enfermedades, y á principios de 1856 su salud se comprometió sériamente, á causa de un medicamento recetado sin acierto. A consecuencia de esto, contrajo una terrible enfermedad: un adormecimiento en todo el cuerpo, que la privó absolutamente de toda actividad. Desde aquel instante la infelíz Galleguillos quedó á merced de ajenas manos, aun para probar el alimento. Los padres de la desgraciada niña no omitían sacrificios para hacerle volver la salud; pero todo fué en vano. Muchos médicos intentaron curarla; todos al fin tuvieron que declararse impotentes. Las diversas opiniones de esos doctores sobre la naturaleza de la enfermedad, dejó entender que los facultativos apenas supieron darse cuenta de ella. En una cosa estaban todos de acuerdo: en que la enfermedad era mortal y en que la paciente moriría de seguro dentro de poco tiempo. Los recursos de la ciencia se agotaron por completo.

En este estado pasó tres años la desgraciada Rosario Galleguillos, durante cuyo tiempo no cesaba de clamar á sus padres que la llevasen á Andacollo, que allí creía firmemente encontrar su salud. Su deseo ardiente fué, por fin, atendido á principios de 1859. Una parte de la familia tuvo que trasladarse á Andacollo para cuidar de la enferma. A la verdad, sólo la sostenía una fe ardiente; fe tan intensa y tan constante que puede tenerse como un ejemplo heróico. Establecida en Andacollo, se determinó un

método de vida espiritual que consistía más bien en una incesante súplica á la Virgen. Por la mañana se hacía llevar á la iglesia; oía todas las misas que celebraban y permanecía en meditación hasta después de las doce del día. A la tarde se hacía llevar otra vez y pasaba algunas horas de la noche, según le fuese posible. Todas las semanas se confesaba, cuando no con más frecuencia. Diariamente recibía la Santa Eucaristía, y para dársela, el sacerdote tenía que bajar hasta una especie de lecho que á la enferma se le había preparado al efecto.

De este modo pasó siete meses consecutivos,con todas las circunstancias y alternativas que el lector puede imaginarse. No había en Andacollo persona que no conociese á la *tullida Galleguillos.* Todos los días la veían conducir en brazos ajenos á la iglesia. A fines de noviembre de aquel año, la madre de Rosario Galleguillos, que la había acompañado, recibió de su marido una carta, en la que le decía que procurase venirse con su hija lo más pronto que le fuese posible; que no estaba dispuesto á hacer más gastos; y que él creía que sólo estaban *perdiendo el tiempo* en Andacollo. La carta iba concebida en términos duros y se vislumbraba en ella un espíritu de irreligiosidad. Algunos individuos sin fe, que no creían los milagros, habían dado á aquel caballero pésimos consejos, que habían producido también pésimos resultados. Así lo permitiría Dios para probar más la fe de la que esperaba con viva confianza ver la realización de un milagro en su persona. La madre de Rosario Galleguillos le comunicó esa resolución; pero ésta, siempre persuadida de un futuro milagro, protestó que pıefería quedarse sola en Andacollo, antes de volverse á la Serena. Dijo que confiaba en Dios, que su padre cambiaría de determinación cuando supiese las súplicas que ella hacía. No sé cuál fuese la contestación del padre; pero el hecho es que Rosario Galleguillos tuvo que volver á la Serena á fines de 1859 y cuando ya se aproximaba la fiesta de la Virgen. Dios había determinado hacer el milagro en circunstancias más propicias. Si en ese mismo año lo hubiese efectuado, los incrédulos habrían tenido algún pretexto de escusa para creer, diciendo que era un efecto del buen temperamento que se goza en aquella localidad. Dios obra todas las cosas con peso y medida.

Al año siguiente volvió á instar la enferma que la llevasen á la fiesta de la Virgen, y se accedió á su petición. Llegó á Andacollo sólo el 25 de diciembre, día anterior al de la fiesta. El día 26 se obró el milagro con las circunstancias que voy á referir.

En aquel día Rosario Galleguillos se hizo llevar muy de mañana á la iglesia, para que la multitud de gente no le impidiese el acceso. Comulgó en la primera misa y continuó en oración. Después de las doce fué su madre á sacarla de la iglesia; pero ella le pidió como único favor que la dejase allí todo el día. La madre hubo de acceder y se retiró. En el espacio de tiempo que medió entre aquella hora y la procesión de la tarde, muchos desconocidos se acrcaban á la enferma y le.dcecían: «*Y usted, ¿qué*

piensa hacer ahora?—Andar, les contestaba ella con viva fe.—*¡Dios lo quiera!*» repetían los interlocutores. Uno de éstos agregó además: «*La Virgen lo puede todo: el año pasado le dió vista á un ciego que yo conozco.*» Con todo, la *tullida* se reanimaba más y más, porque conocía que sus miembros iban cobrando una fuerza y vigor extraños. Llegó, por fin, la hora de la procesión.

Cuando el anda de la Virgen hubo pasado por enfrente del sitio en que siempre se colocaba Rosario Galleguillos, ésta hizo un esfuerzo para pararse y lo pudo conseguir. Afirmándose en el altar de Nuestra Señora del Carmen, comenzó á dar pasos siguiendo la procesión. Después se desprendió de dicho altar y caminaba sola, sin afirmarse en nada. Cuando iba ya por la medianía de la iglesia, se le presentó su madre dando gritos de sorpresa al principio, y después enmudeció de contento. La madre la tomó del brazo, temiendo una caída; pero la que hasta entonces había sido *tullida*, le dijo: «¡Déjeme sola, que quiero caminar por toda la procesión!» Estas circunstancias y la admiración y novedad que causó el hecho en otros circunstantes, detuvieron la marcha de Rosario Galleguillos, y cuando llegó á la puerta principal de la iglesia, las andas comenzaban á entrar nuevamente. Esperó allí el anda de la Virgen y llena de gozo se desprendió de los brazos de su madre y caminó sola en medio de los sacerdotes que entraban al templo cantando el *Ave, maris stella*. El milagro estaba hecho. La favorecida recorrió otra vez la iglesia con planta firme y segura y fué á postrarse ante el altar. Permaneció arrodillada por un cuarto de hora, dando gracias á la Divina Majestad. Mientras tanto, en la misma iglesia se estaban haciendo comentarios sobre el milagro, y de acá y de allá se oían voces pue exclamaban: «*¿No era esa la tullida?*» Rosario Galleguillos se levantó y fué á colocarse en el lugar en que durante siete meses había estado pidiendo á la Virgen la gracia de que ya le era deudora. Permaneció de rodillas durante todo el rosario y trisagio que siguieron á la procesión y después siguió entre la multitud, como si nunca hubiese estado enferma. Desde entonces ha gozado de una perfecta salud.

El Iltmo. señor Obispo de la Serena, doctor don Justo Donoso, hizo levantar un sumario canónico acerca de estos hechos, y del expediente que se formó tomo las siguientes piezas, advirtiendo que los testigos juramentados fueron cuatro.

«En la ciudad de la Serena, a diezisiete dias del mes de mayo de mil ochocientos sesenta i uno, en cumplimiento del decreto de la vuelta; compareció a esta Curia ante el presbítero comisionado don Manuel García, doña Rosario Galleguillos, la que juramentada en forma e interrogada al tenor del mismo decreto, dijo:—A la 1.ª: Mi edad es de veinticuatro años, soi hija lejítima de don Bernardo Galleguillos i de doña Bartolina Galleguillos, i mi estado es de soltera, siendo el lugar de mi residencia esta ciudad de la Serena.—A la 2.ª: La enfermedad que he sufrido fué enfermedad de los nervios, i principié a sentir dicha enfer-

medad de catorce años; me mediciné mucho i los facultativos que me atendieron fueron los señores don Juan Valderrama, don Carlos Leiva i últimamente el señor don Federico Cobo; i el juicio que estos señores formaron de mi enfermedad fué de que era una debilidad nerviosa incurable.—A la 3.ª: Concurrí a la festividad de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en diciembre del año pasado de mil ochocientos sesenta con el único fin de ver si la Vírjen me sanaba, haciendo el viaje en carruaje, siéndome imposible hacerlo de otra manera porque el mal estado de mis miembros apénas me permitia andar con grandísimo trabajo con una muleta afirmándome en otra persona: en este estado llegué al pueblo de Andacollo, i así mismo me condujeron a la Iglesia en la que me encomendé fervientemente a la Vírjen Nuestra Señora, a la que le pedí me sanara para aliviar a mis padres de las infinitas molestias que les causaba por mi enfermedad. Eran las seis del dia veintiseis de diciembre cuando dí fin a mi plegaria, i al salir fuera de la puerta de la Iglesia me sentí perfectamente buena, por lo que dejé la muleta i el otro punto de apoyo i continué caminando así por medio del inmenso concurso hasta llegar a la casa donde me hospedaba, i esta es la verdad.—A la 4.ª: Desde entónces el estado de sanidad de mis miembros es perfecto i hasta la fecha me encuentro buena, no habiendo sentido desde entónces hasta el dia el mas pequeño síntoma de dicha enfermedad.

«Que todo lo dicho es verdad, en que se ratificó i afirmó despues de leida que le fué esta su declaracion en cargo del juramento hecho i no firmó porque dijo que no sabia, de que certifico.—Manuel García, *presbítero comisionado.*—Ante mí, Zenon Cortés, *notario mayor eclesiástico.*»

Como todos los testigos están acordes en las circunstancias esenciales del hecho, sólo pondré aquí la declaración de uno de ellos, Es como sigue:—«En el pueblo de Andacollo, a cinco dias del mes de junio de mil ochocientos sesenta i uno, para los efectos del decreto de fojas una i dos, compareció ante mí el presbítero comisionado que suscribe, el testigo don Francisco Roque Aracena, el cual juramentado en forma e interrogado al tenor de las preguntas del decreto citado, contestó.—A la 1.ª: mi nombre es Francisco Roque Aracena, casado, mi oficio preceptor de la escuela municipal de este pueblo en que resido, mi edad cuarenta i dos años. He conocido a Rosario Galleguillos de dos años a esta parte, i me consta que sufria una enfermedad que le impedia andar i solo el año sesenta con gran dificultad andaba con una muleta i apoyada en otra persona; he sabido por su misma familia que se habia curado por muchos años con varios médicos de la Serena i que éstos opinaban que su enfermedad era incurable.—A la 2.ª: me consta que concurrió a Andacollo a la festividad de diciembre de mil ochocientos sesenta con una muleta i apoyada en otra persona.—A la 3.ª: no la vi en el acto de la procesion; pero dos horas despues la vi en mi casa completamente buena, refiriéndome llena de placer que concluida la pro-

cesion se habia encontrado completamente sana.—A la 4.ª: estoi enteramente cierto que hasta la fecha no le ha repetido la enfermedad, ni efecto alguno de ella; porque la he visto i ella me ha dicho el buen estado en que se encuentra su salud.—A la 5.ª: me es público i notorio que en el año 59 durante siete meses que permaneció en este pueblo estuvo enteramente postrada, i que el facultativo don Juan Valderrama, para indicar la imposibilidad de sanar, ofrecia una gruesa recompensa a quien la restableciese completamente, segun me lo refirió el padre de la jóven.

«Que todo lo dicho es verdad, en que se ratificó i afirmó despues de leida que le fué esta declaracion en cargo del juramento hecho, i firmó conmigo, de que certifico.—Francisco Roque Aracena.—Actúo con testigos a falta de notario.—Manuel García, *presbítero comisionado.*

«Testigo, *José del Cármen Flores.*—Testigo, *Francisco Gonzalez.*»

En consecuencia, el Iltmo. señor Obispo, doctor don Justo Donoso, expidió el siguiente decreto:

«Serena, julio 16 de 1861.

«Vistas las precedentes dilijencias practicadas por el Capellan de la Cofradía de Nuestra Señora de Andacollo, presbítero don Manuel García, a virtud de la comision que tuvimos a bien conferirle, i resultando suficientemente comprobados los hechos, por la declaracion de Rosario Galleguillos i deposiciones contestes de los testigos examinados en forma al tenor del interrogatorio; hechos que producen la conviccion mas probable de haber sido milagrosa i debida esclusivamente a la poderosa intercesion de la Santísima Vírjen la instantánea i perfecta curacion de la indicada Rosario Galleguillos; en uso de nuestra autoridad i jurisdiccion ordinaria, mandamos que se lea i publique en la iglesia de Andacollo esta informacion el primer domingo, a la hora de la misa parroquial, i se deposite el espediente orijinal en el archivo de la Cofradía, para constancia de lo actuado i fines convenientes.—El Obispo.»

2.° En una carta que doña Carmela Vivanco de Sarmiento me dirigió desde Combarbalá, con fecha 28 de junio de 1873, se hace la relación siguiente:

«A fines de junio de 1869 contraje una enfermedad repentina que, consultados los médicos, resultó ser del bazo (3), segun las opiniones emitidas por éstos. En estas circunstancias desembaracé. Como era natural, la enfermedad fué en aumento i solo tenia pequeñas mejoras en el trascurso de dos años, siendo impotentes las medicinas que se me aplicaban. Cansada, al fin, de

(3) Organo impar colocado detrás y debajo del fondo mayor del estómago.

tanto sufrir, me dirijí al departamento de Ovalle, con el objeto de consultar mi enfermedad con alguno de los facultativos de aquella ciudad, lo que hice, haciéndome medicinar por el Doctor Don David Dey. Este caballero, despues de tocar todos los recursos de la ciencia, resultó por declarar que mi enfermedad era incurable i que mi fin estaba próximo i ordenó que me devolviese a mi casa. En esta circunstancia no me quedaba mas recurso que esperar resignada mi muerte: porque el médico que teníamos en ésta, Don Agustin Vidal, ántes de irme a Ovalle me habia desahuciado ya.

«Como he dicho ántes a usted, mi enfermedad seguia su progreso i solo se esperaba por momentos mi muerte. Viendo, al fin, que no quedaba otro recurso que implorar los auxilios divinos, mi padre impetró el amparo i favor de nuestra madre del Rosario de Andacollo, haciendo una manda por mi salud, la cual consistió en que si me mejoraba hacer un viaje a este punto, con el objeto de ir a verla i llevarle una pequeña limosna en dinero. Desde que esto sucedió mi salud, tan seriamente amenazada, fué recobrándose gradualmente *que sin tomar medicina alguna* mejoré hasta el estremo de estar hoi dia buena i sana. Esto lo atribuyo a un milagro de la santísima Vírjen, i como tal lo tienen todas las personas que vieron i conocieron la gravedad de mi enfermedad. Esta es, señor, la relacion fiel i exacta de los puntos sobre los que usted se ha dignado preguntarme en su carta que tengo el gusto de contestar.»

3.° *Sumario canónico é indagatorio del prodigio obrado por la Santísima Virgen de Andacollo á favor de doña Josefina Gallo de Franco.*

«En la ciudad de la Serena, a dos dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta i siete, la señora doña Josefina Gallo de Franco compareció ante el presbítero don Juan Ramirez, comisionado por el Iltmo. señor Obispo para hacer las veces de Capellan de Andacollo en la instruccion del presente sumario, i contestando a las interrogaciones que se le hicieron, dijo lo siguiente:—A la 1.ª: Mi edad es de cuarenta i ocho años, hija lejítima de don José María Gallo i de doña Ursula Vallejo, soi casada i resido en Vallenar.—A la 2.ª: La enfermedad que he sufrido fué una sordera completa en el oido derecho i casi completa en el oido izquierdo: la del derecho me principió hace mas de siete u ocho años, la del izquierdo hace mas de dos años. Un mes ántes de mi completa curacion mi enfermedad se agravó con agudos dolores que me mortificaban intensamente.—A la 3.ª: Para buscar mi mejoría, hice una promesa a la Virgen de Andacollo, de

darle plata para su templo i de rezarle su novena. Inmediatamente de hacerle la promesa cesaron, sin tomar ni aplicar ningun remedio, los agudos dolores; el quinto dia de la novena que estaba siguiendo i que era el veinte de agosto del año próximo pasado, pocos momentos antes de principiar el rezo de ese dia en el cual se honra a la Santísima Virgen de Andacollo con el título de *Salud de los enfermos*, me sentí completamente aliviada de mi enfermedad. Desde ese momento oí cuanto pasaba a mi alrededor i mis oidos se conservan en un estado de completa sanidad.—A la 4.ª Creo deber mi salud exclusivamente a la proteccion poderosa de la Virgen de Andacollo, pues para mejorar de mi larga i penosa enfermedad no tomé ni apliqué remedio alguno.

«I afirma que todo lo dicho es verdad en la cual se ratificó bajo la fe del juramento hecho despues que le fué leida esta su declaración i firmó.—*Josefina Gallo de Franco.*——Testigo, *José Hilario Cortés.*—Testigo, *Pedro Crisólogo Orrego.*—En el mismo dia, mes i año tomé juramento al presbítero don José Hilario Cortes i afirmó que habia conocido a la señora doña Josefina Gallo de Franco, sorda por mas de tres años i que ha sabido por ella misma i por una persona de la familia que le merece plena fe, que mejoró de dicha enfermedad, sin tomar remedio alguno i solo por la intercesion de la Virgen de Andacollo. Afirmó ademas que le consta que hoi la señora Gallo de Franco está completamente aliviada de su antigua enfermedad. I se ratificó una vez que le fué leida esta su declaracion i firmó.—*José Hilario Cortes.*—JUAN RAMON RAMIREZ.—En el mismo dia, mes i año tomé juramento a don Pedro Crisólogo Orrego i afirmó que en Abril del próximo año pasado habia conocido a la señora doña Josefina Gallo de Franco en un estado de sordera casi completa i que ahora le consta que está enteramente aliviada de dicha enfermedad; que ha sabido por ella misma i por personas de la familia que le merecen fe, que esa mejoria la obtuvo mediante una promesa que hizo a la Vírgen de Andacollo, i que no tomó ni se aplicó remedio alguno. I se ratificó despues que le fué leida esta su declaracion i firmó.—*Pedro Crisólogo Orrego.*—JUAN RAMON RAMIREZ, presbítero.

«N°. 1712.

«*Serena, Enero 5 de 1877.*

«Con su nota fha. 3 del corriente he recibido el sumario canónico instruido por V. acerca del prodijio, al parecer milagroso, obrado por la Stma. Vírjen del Rosario de Andacollo en favor de

la señora doña Josefina Gallo de Franco, cuyo orijinal se remitirá al archivo de la Cofradía de la espresada Vírjen, quedando una copia en el de nuestra Secretaría episcopal.

«Dios gue. a V.

«El Obispo.

«Al Señor Vice-Rector del Seminario, Presbítero Don Juan Ramon Ramirez.»

4.º—*Prodigio acaecido en San Juán* (República Argentina.)

Doña Rosario Gómez, de 27 años de edad, nacida y residente en San Juán de la República Argentina, casada con don Luis Aguirre, recibió en 1881 un admirable favor de la Santísima Virgen de Andacollo, que ella misma narró en los términos y con las circunstancias siguientes:

En ese año se enfermó gravemente de los nervios, y tomando creces el mal se extendió por todo el cuerpo con agudísimos dolores, de modo que ni podía moverse ni conciliar el sueño por espacio de muchos dias. Á tal extremo llegó la enfermedad, que fué desahuciada por el doctor don Miguel Echegaray. Perdida toda esperanza humana, á instancias de una persona amiga, y después de algunas consideraciones, persuadió á su esposo á que hiciesen conjuntamente una solemne promesa á la Virgen tan renombrada del Santuario de Andacollo. Y como para cerciorarse del poder de la Santísima Virgen venerada bajo ese título, y de la evidencia del milagro, se le fijó el término perentorio de veinticuatro horas. Según la promesa, debían venir ambos esposos en peregrinación al lejano Santuario de Andacollo, confesarse y comulgar, hacer celebrar una misa en honor de Nuestra Señora y barrer el pavimento del templo. En el día en que se hizo la promesa, la enfermedad, en vez de mantenerse en el mismo estado, se manifestó más aguda y dolorosa: lo que hizo que la señora enferma aumentase más bién su confianza y avivara su fe, redoblando las súplicas. Pero en la noche del mismo día pudo conciliar el sueño con admiración y gran contento de las personas que la asistían. Durmió sólo un cuarto de hora, y ese sueño no sólo fué un descanso para la señora Gómez de Aguirre, sinó también de dulce solaz, porque durante él soñó que ya estaba mejor de su gravísima enfermedad, y que ya podía sentarse en la cama por sí sola. ¡Cosa admirable! Al despertar de ese corto pero dulcísimo sueño, se sintió restablecida, con animación y

con vigor: quiso sentarse por sí misma y lo consiguió sin dificultad. Es imposible imaginar la santa, extraordinaria alegría que bañó el alma de la señora Gómez, el pasmo y la admiración de los circunstantes. Estaban todos en presencia de un milagro tan claro y evidente como el sol del medio día.

A los pocos dias la enferma estuvo enteramente buena, y sólo pensaba en cumplir su promesa y manifestar su gratitud á la Santísima Virgen. Esta gratitud era tan viva después de un año de padecimientos y después de haber agotado su fortuna en juntas de médicos, que la señora Gómez sólo pensaba en venir á Chile, al Santuario privilegiado de María. Su ardiente deseo sólo pudo cumplirse á fines de 1883. Para comprender los trabajos y sacrificios que impone un viaje desde San Juán, conviene saber que los hombres experimentados y acostumbrados á viajar hacen el camino en catorce dias, pasando la penosísima cordillera de los Andes: los sacrificios se aumentan, como es consiguiente, cuando emprende, y por primera vez, una mujer ese camino. Sin embargo, la señora Gómez de Aguirre lo hizo con tanto gusto, que cuando llegó á Andacollo, el 27 de diciembre del año indicado, rebozaba de alegría y tenía tan fresca la memoria del beneficio recibido, que parecía haberlo alcanzado en el día anterior, y con ese mismo entusiasmo se lo refería á todas las personas que la interrogaban. En la casa del señor Capellán de la Cofradía, presbítero don Manuel Contreras, lo refirió en repetidas ocasiones. Los devotos promeseros habían deseado vivamente llegar á la fiesta del 26 de diciembre, pero les fué imposible, á causa del camino y de la distancia. Todos sus sacrificios los dieron por bien recompensados con la sóla felicidad de alcanzar á contemplar la Imagen milagrosa de la Santísima Virgen.

5.º—*Curación perfecta de la ebriedad consuetudinaria.*

Aunque nacido en el seno de una familia virtuosa, el joven don Pantaleón González se había entregado desde hacía muchos años á la bebida del licor; y este funesto vicio lo dominó tanto que parecía como una segunda naturaleza. Los efectos que en él causaba la embriaguez eran de los más degradantes y tristes. Una vez que comenzase á beber continuaba por diez, veinte dias y hasta por un mes. Agitado entonces por el *delirium tremens*, se ponía loco furioso, se quitaba la ropa y casi desnudo salía por la calle buscando y provocando pendencias é incomodando á cuantos encontraba. Muchas veces se daba golpes de á caballo ó de los carruajes, caía sobre las piedras ó en los precipicios, y en varias ocasiones se le recogió como muerto y con heridas en la cabeza y en el cuerpo. La familia sentía semejantes excesos y

miraba como degradante aquella costumbre viciosa de uno de sus miembros. De las personas de la familia, la que más sentía y más á pecho tomaba las cosas, era su hermana doña Juana González, la que con súplicas y lágrimas, y á veces con amenazas, quería volver á su hermano al buen camino. Pero él sólo contestaba á estas distintas insinuaciones: «Mi destino es morir borracho.» Sin embargo de esta conducta desgraciada, don Pantaleón González, una vez vuelto á su razón, era un caballero cumplido, trabajador; se arrepentía de sus vicios y trataba de enmendar su conducta; pero su mala inclinación y la fragilidad humana, que lo dominaba por completo, no lo dejaban perseverar en sus propósitos. Para ver modo de enmendar su vida, casi todos los años entraba á ejercicios espirituales en Santiago. El mismo me decía, al referirme su vida pasada: «Casi no hay aposento en la Casa de Ejercicios de San José que no lo haya ocupado; pero inútilmente, porque á los quince dias despues, ya volvía á lo mismo.»

Desde años atrás doña Juana González era devota de Nuestra Señora de Andacollo, de la cual había recibido favores manifiestos. Á impulsos de su devoción y gratitud, había ido repetidas veces á la fiesta solemne que en dicho pueblo se celebra anualmente en el mes de diciembre. Así es que tenía justificados motivos para aconsejar siempre á su desgraciado hermano que se encomendase á la Virgen de Andacollo. Pero el hermano ni quería atenderle, ni estaba dispuesto á escuchar esos consejos saludables. En este estado estaban las cosas cuando doña Juana asistió á la fiesta de Andacollo, en diciembre de 1882. Al volverse nuevamente á Santiago, llena de gratas emociones, experimentó en Valparaíso el más amargo contraste. Allí encontró á su hermano en una de aquellas borracheras que le duraban muchos dias. Bien se deja comprender cuál sería el amargo sentimiento de la señora González en esas circunstancias. No tuvo otro medio de que echar mano sinó dirigir súplicas á la Santisima Virgen de Andacollo y pedirle por su desgraciado hermano. La Virgen oyó benigna estas súplicas y se valió del estado mismo en que se encontraba el recalcitrante para ostentar del modo más maravilloso y de una doble manera su divino y bondadoso poder. Porque, á consecuencia de aquella embriaguez prolongada, dicho caballero contrajo una terrible enfermedad, que en pocos dias lo puso á las puertas del sepulcro. Los médicos de Valparaíso fueron impotentes para mejorarlo. Cuando el enfermo se vió en tales apuros, reflexionó sériamente, se acordó de la Santísima Virgen de Andacollo, y dirigiendo su espíritu á ella, la dijo: «¡Virgen Santísima! si es cierto lo que de tí me ha dicho mi hermana, te doy cuatro dias para que me alivies; y si me alivias, te prometo ir á visitarte en este año.»

Esta promesa la hizo el día 13 de febrero de 1883, y fué su admiración y la de todos los de la casa cuando al día siguiente se encontró completamente sano. Pero no paró aquí la suma bondad de la Santísima Virgen de Andacollo, pues que pronto la ma-

nifestó de otra manera más maravillosa aún. Impresionado grandemente con este evidentísimo prodigio don Pantaleón González, y conociendo que su fragilidad é inconstancia lo harían caer otra vez en los excesos que le causaron la enfermedad, le hizo á la Virgen una nueva súplica, más ó menos en los términos siguientes: «!Virgen Santísima, bien sabéis que yo soy tan débil; permitid que jamás vuelva á tomar licor.»

Cuán de corazón y con qué fe se haría esta nueva súplica, lo deja conocer el felicísimo premio que la coronó. *¡Mirabile dictu!* Don Pantaleón González se levantó de la cama el 14 de febrero, y desde aquel día hasta el 27 de diciembre no había probado jamás ni un vaso de licor. «Muchas veces,—me decía él mismo,—he pasado noches enteras en diversiones con amigos; pero ni asomos de ganas de tomar licor me han dado, apesar de las múchas instancias.»

6.º *Cesación de una epidemia.*

Á principios de 1871 el azote de la viruela se dejó caer de una manera desastrosa sobre la pequeña población de Andacollo, y en pocos dias se contaron como treinta víctimas, siendo muy numerosos los enfermos. La población parecía un verdadero lazareto, y lo más terrible era que el aire mismo se había impregnado del vírus maléfico, de suerte que á todas partes llevaba el contagio. Cuando se tocaron sin resultado alguno todos los recursos aconsejados por la medicina y por la prudencia humana, los habitantes comenzaron á suplicar al Capellán y al Cura que sacasen la Imagen milagrosa de Nuestra Señora del Rosario en procesión por las calles. Esos dos sacerdotes accedieron á una petición tan justa; y el Sábado Santo, 8 de abril del año indicado, después de la misa de *Gloria* por la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, se sacó la Imagen y se la llevó en solemne procesión por toda la calle principal. Y era de ver entonces el tierno espectáculo que se ofrecía á la vista de los acompañantes. Todos los enfermos se arrastraban penosamente por el suelo hasta las puertas de sus habitaciones para contemplar por sus propios ojos aquella Virgen Bondadosísima que en ese mismo pueblo ha querido manifestarse como *Consoladora de los afligidos.*

Aquella pública manifestación de fe y de confianza cristiana quedó recompensada por el más feliz resultado. Desde aquel mismo día el flagelo cesó por completo: ningún nuevo caso de viruela se presentó en adelante, ni tampoco falleció ninguno de los que entonces estaban atacados.

El hecho fué tan admirable como público y notorio; y de él pueden dar testimonio, entre otras personas respetables, el pá-

rroco don Buenaventura Casanova y el Capellán don Manuel Contreras. Este último me afirmó que estaba persuadido que aquello no podía ser sinó un milagro.

VI

CONCUSIÓN

Aunque todos los hechos que acabo de narrar en el capítulo anterior son verdaderamente maravillosos, no obstante, declaro, en cumplimiento de lo establecido por Nuestro Santísimo Padre Urbano VIII en su Constitución *Sacrosanta Tridentina Synodus*, de 15 de mayo de 1642, que á esos hechos sólo les doy fe humana, apoyada en las razones que inclinan el asenso, mientras no lleven la aprobación de la autoridad eclesiástica. Lo mismo digo de los sucesos referidos en los demás capítulos de esta narración.

Pero esto no quita que las reflexiones que á continuación voy á hacer, estriben en fundamentos bien sólidos.

Es sensible y verdaderamente extraño que poseyendo los chilenos un Santuario tan venerando y una Imagen tan milagrosa, no manifiesten por ellos el entusiasmo religioso que debía ser consiguiente. Pues, dejando aparte las dos provincias del norte, Atacama y Coquimbo, de cuyos habitantes ya he hablado, son pocos los peregrinos que van en romería de las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago; y en las demás provincias casi ni de nombre se conoce á Andacollo. Ignoro cuál sea la causa verdadera de semejante anomalía; pero talvez provenga en gran parte de que ningún escritor se haya tomado el dulce y benéfico trabajo de publicar la gloria de la milagrosa Imagen del Rosario de Andacollo. Esa anomalía es la que ha querido borrar, y ese vacío es el que ha querido llenar el digno Presidente de la Unión Católica de Chile al exijir de mi humilde pluma un escrito de la naturaleza del presente. !Quiera el cielo que en nada se defraude tan grandiosa idea!

Si mi sincero deseo llega á cumplirse, si he contribuído de algún modo á hacer conocer en nuestro país los portentos múltiples que se realizan sobre las altas cimas de aquella privilegiada montaña de Coquimbo, ya veríamos aumentarse de año en año el número de los peregrinos que emprenden la romería del 25 y 26 de diciembre. Y ya Chile habría encontrado un firmísimo apoyo para la moralidad del pueblo, una salvaguardia para las costumbres piadosas y un principio regenerador de la fe profunda y candorosa de nuestros antepasados. Las peregrinaciones animaron y conservaron la fe en los tiempos medios: las peregrinaciones deben avivarla y sostenerla en los tiempos actuales. «La devoción y el espíritu del X y XI siglos eran tales,—dice Michand,—que la mayor parte de los cristianos habría crei-

do mostrar una indiferencia culpable en la religión si no hubieran emprendido algunas peregrinaciones.» (*Hist. de las Cruzadas*). Esta misma devoción y este mismo espíritu son los que los Obispos de la Europa católica tratan de infundir en sus feligreses, y por eso fomentan y secundan las peregrinaciones á Roma, á Lourdes, á la Salette, á Roc-Amadour, á Paray-le-Monial, á Roder, al Monte-Toro, á Monserrat, al Pilar de Zaragoza, etc., etc: Los Sumos Pontífices, como es sabido, no sólo autorizan y aprueban estas públicas manifestaciones de la piedad cristiana, sinó que las recompensan también con copiosísimas indulgencias; y Nuestro Santísimo Padre León XIII acaba de manifestar su apostólico deseo de que revivan las antiguas peregrinaciones á Compostela, al sepulcro del glorioso Apóstol Santiago.

En América son famosísimas, entre otras, las peregrinaciones al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico; y al de la Virgen de Copacabana, en Bolivia. El Excelentísimo Señor Presidente de esta última República, don Gregorio Pacheco, ha dado en el presente año un noble y alto ejemplo emprendiendo con su Ejército una piadosa peregrinación, que un diario de La Paz, EL NACIONAL, del 16 de junio, la refiere del modo siguiente:

«El señor Presidente de la República i los cuerpos del Ejército, han realizado su espedicion en romería al célebre Santuario de Copacabana, durante los dias de las dos semanas últimas; con este motivo hacemos una lijera relacion de esa expedicion relijiosa.

«El dia 7 salió el señor Presidente de la República con su comitiva, compuesta del señor Vice-Presidente, doctor Baptista, el Señor Ministro de Hacienda, Gutierrez, el cuerpo de edecanes, muchos Jefes i oficiales del Estado Mayor i Ejército, diversos empleados de los Ministerios, y varios señores particulares notables, algunos de los cuales llevaban en su compañía a sus señoras.

«El convoi se componia de cinco carruajes, i fué escoltado por un piquete de cincuenta hombres del «Bolívar» i su banda.

«En los puertos Perez i el de Tiquina, fué recibido el Presidente con el entusiasmo i entrañable amor con que le salen al encuentro los vecinos de todas las clases sociales de los pueblos adonde aporta.

«Habiendo pasado la noche en el primero, fué obsequiado el dia 8 con un magnífico almuerzo en el segundo. A las tres de esa misma tarde desembarcaba en el muelle de Copacabana, despues de una navegacion sumamente pintoresca, a bordo del vapor *Yavari*, que estaba adornado con las banderas bolivianas i peruanas. Desde el referido muelle formaban calle los batallones; i el trayecto que media hasta el templo (diez cuadras) estaba adornado con 240 arcos de vistosas flores, franjas, alhajas i piezas de diferentes monedas i plata labrada, construidos a cada dos metros de distancia, espontáneamente, por los vecinos i los indíjenas, quienes en número prodijioso acudian a su encuentro, arrojándole mistura i ramos, i llenando el espacio con entusiastas vivas.

«Se cantó la *Salve* de bienvenida en el Camarin de la Virgen.

Sabido es el portentoso efecto que la milagrosa Imájen de Copacabana produce en cuantos la visitan; i en esta vez todos los corazones estaban profundamente emocionados de amor santo, de ternura i respeto ante esa hermosa Imájen de la Madre de misericordia, por medio de la que tantos bienes ha dispensado el Omnipotente a la humanidad; i ante la que tantas jeneraciones, de regiones lejanas i opuestas, tantos soberanos, tantos peregrinos contritos, ya felices, ya infortunados, han inclinado la cabeza, con los ojos arrasados en lágrimas de dulce consternacion.

«El dia 9 por la mañana los cuerpos formaban calles para el paso de los presentes que debian ofrecer a la Virgen. Se hizo una procesion relijioso-militar de mui interesante aspecto. Cuatro sarjentos de caballería acompañaban al que conducia el baston; otros cuatro del Batallon 2.° conducian la banda presidencial, ámbas insignias con que tomó posesion del mando el señor Pacheco; i cuatro sarjentos del Batallon 1.° llevaban el precioso manto que la señora del Presidente hizo bordar en Europa. Cerraba la comitiva el Jefe del Estado con su séquito. Llegada aquélla al templo, fué celebrada la misa de gracias i despues del *Te Deum* apareció la sagrada Imájen revestida de los preciosos presentes que se le acababan de ofrecer, a nombre de los citados cuerpos, cada uno con su sencilla i patética alocucion dirijida por el sarjento que lo entregaba.

«Fué conmovedora la salutacion que, con honores militares, dirijió la tropa a la Santísima Virgen al ver su Imájen querida llevando las insignias del mando, como la verdadera Soberana del Universo, i por consiguiente, de toda nacion. El Presidente i el pueblo, con el corazon palpitante de emocion santa i los ojos inundados en lágrimas de dulce ternura, acompañaban, impresionados del más íntimo fervor del alma, a ese sublime homenaje del Ejército.

«Luego pasó éste por el Camarin, recibiendo medallas i retratos de la Virgen, que les obsequió el señor Pacheco, y que eran distribuidos por el señor Vicario Jeneral del Ejército i los señores Capellanes del Santuario. El desfile de las tropas, con tal objeto, ofrecia un espectáculo edificante, al observar el respetuoso fervor de cientos de guerreros; i con el arma rendida, de hinojos recibian, dándole el ósculo de entrañable devocion, la prenda de la Madre de los desgraciados.

«Los demás dias se pasaron en actos patéticos de nobles i puras manifestaciones relijiosas, como las misas ofrecidas a nombre de cada batallon, de cada compañía i de muchos de los que fueron en peregrinacion.»

¡Quiera Dios concedernos la inestimable dicha de ver algún día á un Presidente de Chile postrado con su brillante séquito en el Santuario de Andacollo, en presencia de la milagrosa Imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

La Quinta de Cailloma, julio 28 de 1885.

(Firmado).—Juan Ramón Ramírez, Presbítero.

LOS RELIGIOSOS

DE LOS

SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA

Y SUS COLEGIOS EN SANTIAGO Y VALPARAISO

(Reseña histórica)

> **Dixi rigabo hortum meum plantationum, et inebriabo prati mei fructum. Et ecce factus est mihi trames abundans et fluvius meus appropinquavit ad mare.**
>
> ***(Eccles. XXIV, 42, 43.)***
>
> **Regaré las plantas de mi jardín y abrevaré los árboles de mis praderas; pues tengo fuente abundante de agua, y el rio que yo poseo es como un mar.**

I

La obra de Dios no reconoce patria. Se extiende al gran jardín del universo para regar con igual solicitud las plantas y los árboles que se alimentan con las aguas que vierte la fuente de la vida: ella es inagotable como las aguas que encierra el seno inmenso de los mares.

Probado estaría ya con el reducido número de narraciones que el año último se hicieron para dar á conocer algunos de los establecimientos de beneficencia ó educación nacidos en Chile y mantenidos con elementos puramente nacionales: ellas manifiestan la poderosa influencia de la caridad cristiana en la marcha del verdadero progreso, y la rápida organización y el admi-

rable empuje de cada una de esas obras, como si fuera la única sostenida con los recursos del pueblo católico chileno.

Mas, ¿por qué habríamos de olvidar ótras instituciones que, si bien reconocen con justicia origen extranjero, más de una vez han bendecido con reconocido labio el nombre de su segunda patria? ¿Por qué habríamos de cortar el vuelo de la gratitud nacional, limitándola al mezquino círculo de los hermanos según la carne, y dejando en olvido culpable á los que, siendo hermanos en religión, saben tender generosa mano de amigo en el infortunio, pronunciar una palabra de consuelo al desdichado y ofrecer un corazón de abnegado celo á toda empresa que tienda al bien y lustre de la Iglesia, al progreso de las letras y adelanto moral de nuestro pueblo, sirviendo de padres y maestros á los que un día pueden tener en sus manos las armas que sostienen los combates de la causa de Diós?

La segunda Asamblea Católica no puede callar una palabra agradecida en nombre de sus miembros y de la nación entera.

Las obras nacionales son admiración y ejemplo para los conciudadanos. Estas son además poderoso estímulo para nuevas empresas, aliento y enseñanza para mantener las ya comenzadas.

Una de las aludidas instituciones es la Congregación de Religiosos de los SS. CC. de Jesús y de María. La altura á que han llegado sus trabajos, emprendidos en época aun no lejana, sorprende á todos; muchos son los que han grabado en corazón bien puesto el nombre de esos religiosos; mas son pocos los que están en posesión de datos que revelen el camino de constante trabajo y abnegación necesaria para levantar así, en pocos años, monumento imperecedero de honra para la Iglesia y bien para nuestra patria.

He aquí la tarea que emprendemos, contando con la benévola paciencia del lector.

II

No entraba en los proyectos del R. P. Superior General fundar establecimientos de educación en Valparaíso; ni era éste un punto señalado á las misiones á que venían destinados los viajeros de allende los mares.

Un santo religioso franciscano, obligado por Dios á resídir en dicho puerto, fué á su vez más tarde el instrumento de la voluntad divina.

Nacido en Granada de España en 30 de Enero de 1769, y profeso hijo de San Francisco, al decir de su biógrafo, «cuando negras sombras, precursores signos de la tempestad, se agolpan al corazón del joven y parecen deber ser á veces presagió triste del naufragio de la virtud,» fray Andrés Caro ejerció el ministerio apostólico en Bolivia, en donde fué sucesivamente, Guar-

dián, Prefecto y Presidente de las misiones por más de treinta años, hasta el 11 de Diciembre de 1827.

Pensaba en esta época volver á sus lares y pisar otra vez el querido suelo de la patria, á cuyo fin los numerosos amigos que le habían visto entregarse con ejemplar abnegación al servicio de Dios y del prójimo, le facilitaron los recursos necesarios. Valparaíso no era para él sino punto de escala: esperó dos meses, y el 3 de mayo de 1828 seguía el curso de su viaje en la fragata francesa *La Comète.*

Hasta aquí había propuesto el hombre; pero Dios dispuso que en el Cabo se desencadenara furiosa tempestad, que fué como la puerta del Pacífico cerrada al fugitivo; abrióse la nave y hubo de volver al puerto mismo de partida, con grande asombro de los que, poco después, la vieron abandonada como un objeto inútil.

No mucho tiempo había trascurrido, y ya el porfiado amor á la patria hacía nuevamente al padre Caro alejarse del puerto, recorrer las aguas que bañan el hospitalario suelo y golpear la ya cerrada puerta. Mas la nueva tempestad que parecía aguardarle debió de ser la más terrible; que fray Andrés, cediendo á la violencia del Cielo, y en medio de la consternación general, se postra, eleva una plegaria á Él que es dueño de los elementos, y hace voto de renunciar á aquel deseo ardiente de su alma, y fundar una casa de ejercicios espirituales en el primer punto de la costa en que puedan recalar. No tardó en verse calmado el viento, el cielo despejado, y libre el horizonte, las aguas tranquilas, y restablecido el ánimo de los presuntos náufragos; pero no lo estaba la embarcación, que sin tener fuerzas para avanzar, las tuvo para retroceder y hacer nuevamente entrega al necesitado pueblo de Valparaíso, del reo apóstol que tantos servicios estaba llamado á prestarle.

Fundóse conforme á la promesa la casa de ejercicios, en el lugar inmediato al convento franciscano; y allí fué ver al padre Caro en la práctica de todas las virtudes con el celo y fervor de juveniles años, á los sesenta de su edad. Auxilio de los moribundos, consuelo de afligidos, mensajero del cielo y terror de los abismos, amigo necesario en el infortunio y enemigo público del vicio, en todas partes, fray Andrés era buscado como tabla de salvación, que es nada para sí, y para todos toda ella.

«La impiedad, decía en carta dirigida á Su Santidad Gregorio XVI, la herejía, la inmoralidad y todos los vicios se han arrogado derecho de ciudadanía en este desgraciado pueblo. Es verdad que existen muchas buenas almas, pero faltan obreros que recojan esta abundante miés.» —Más de una vez había anunciado con íntima convicción que ellos vendrían, y diariamente daba fin á las oraciones de la tarde elevando con el pueblo al cielo una plegaria para que Dios enviara los obreros necesarios á tan grande obra.

La súplica no fué vana; y no tardó en verse cumplida la esperanza.

III

Era la mañana del 3 de Mayo de 1834. Han girado ya los goznes de las antiguas puertas; los obreros, comerciantes y fleteros dejan el hogar para entregarse á la afanosa labor del día. Vese invadido el muelle de multitud ansiosa de recibir á los viajeros que desembarcan de la fragata francesa Sylfide. Entre ellos vienen tres de no conocido aspecto. Blancas son las vestiduras, y hermoso escapulario de dos corazones rojos cubre el pecho y hábito de aquellos religiosos, cuya franca mirada y bondadoso continente se atraen general curiosidad y simpatía. (1)

—¿Qué rumbo hemos de tomar para llegar á la iglesia de este pueblo?

—No está lejos, contesta el pueblo: la de fray Andrés.

Parecen, dicen muchos, religiosos de la orden mercenaria.

¿Serán estos, exclaman todos, los obreros que aguarda fray Andrés?

«El padre Caro, dice el biógrafo citado, (2) acababa de celebrar el santo sacrificio; y mientras, despojándose de las sagradas vestiduras, repetía con David: «Bendecid al Señor, sacerdotes del Señor,» le anuncian la llegada de unos Religiosos. Bendito sea Dios, que os envía para salvar almas, les dice el venerable anciano. Mi casa es pobre; más lo poco que poseo es vuestro; partiremos un mismo pan; un mismo altar recibirá nuestro sacricrificio, y un mismo techo nos guarecerá como á hermanos. Aquí nada os faltará, pues Dios os envía. Y entró nuevamente en la Iglesia para cantar con los fieles el Te Deum.»

El P. Juan Crisóstomo Liauzu y sus dos compañeros, Francisco de Asís Caret y Honorato Laval eran hombres de obediencia: por ella iban camino de las misiones establecidas en la Oceanía oriental del Sur. Dos meses más, y ya estaban otra vez á bordo, acompañados por el desconsolado fray Andrés, cuyos ruegos no habían sido parte á cambiar el término señalado á los viajeros por superiores ausentes á tan gran distancia.

Un último esfuerzo ocurre á su deseo. ¿No era él como Saulo, obligado á velver sobre sus pasos? ¿Nó se habían conjurado contra él los elementos cuando quiso por dos veces dar fin á sus proyectos?... El naufragio es idea salvadora. Monseñor de Nilópilis, Vicario Apostólico de las misiones ha de llegar pronto: ¿sí la embarcación naufraga, y los tres se pierden? . . . ¿No sería más conforme con la más vulgar prudencia que el P. Crisóstomo aguarde otra ocasión para seguir el viaje, y en todo caso acompañar á Monseñor?— Pareció muy cuerdo y lícito el conse-

(1) En los primeros tiempos, los Religiosos de los SS. CC. usaron el hábito indicado.
(2) P. D. Mariano Casanova.

jo, y el P. Crisóstomo fué desde aquel día émulo digno del após tol franciscano.

El Vicario, no sólo otorga amplio acuerdo á la medida adoptada, sino que funda á su llegada un centro de trabajos en aquel puerto, y deja además al P. Federico Pagés.

He aquí la primera piedra de la gran casa de Dios en que habían de tener seguro albergue, así la inocencia del niño como las almas que corren desoladas en busca de las aguas regeneradoras de la penitencia.

Mas, ¿quiénes eran los recién llegados obreros? de qué Instituto? cuál su origen? cuál su fin?—Datos son éstos que pide una justa curiosidad y son necesarios al curso de esta relación, antes de mencionar los trabajos emprendidos por los hijos de los SS. CC.

El espíritu de toda institución religiosa es el que dejó como fecunda simiente el fundador. Sin pretensión de intercalar aquí una historia de la Congregación, que parecería y sería inoportuna, quiero limitarme á una brevísima exposición de los hechos indispensables á somera respuesta de las anteriores preguntas.

He contado con vuestra paciencia: disculpad, si de ella abuso.

IV

Al ver una organización robusta, fuerza y vida sólidas, admira el saber que cuenta pocos años de existencia. Muchos, sinó la mayor parte de nosotros, oirán con asombro que la Congregación de los SS. CC. es gemela del siglo XIX. Por fortuna, estos dos hermanos, no están *extrictamente* obligados á profesar unos mismos principios, ni á dedicarse á unos mismos trabajos, ni á observar unas mismas costumbres. Puede ser veraz el uno y falso el otro; aquél, ejemplo de abnegación, éste modelo de avaricia y mezquino interés; cuál puede entregarse á santas obras, cuál á impías maquinaciones: á un prototipo de libertinaje puede oponerse un ejemplar de santidad. Ya no es otro el parangón que puede hacerse entre la época de la Revolución francesa y Pedro Condrin, fundador.

Hijo de familia patriarcal en Poiton, él y su padre sufrieron persecución por la justicia. Murió éste arrastrado por los revoltosos en 1794. Diez años antes cursaba humanidades el estudioso joven en Poitiers, para comenzar el estudio de la Teología en ochenta y siete, y seguirlo mientras no se produjera el caos político y social que amenazaba. Ya en 1790 hubo de recibir á la vez tonsura, órdenes menores y el Subdiaconado; y le ungió sacerdote el Obispo de Clermont en 3 de Mayo de 1792, ocultamente, en la biblioteca del Seminario fundado por los Obispos de Irlanda, y encima de la capilla convertida en club por los revolucionarios.

No era ya dable respirar al aire libre: en nombre de la libertad,

Dantón hacía degollar pocos meses después á 220 eclesiásticos encerrados en el convento de los Carmelitas; y tres mil pasaban á Inglaterra á buscar menos palabras de mentira y más hechos de verdad. El joven presbítero se habría entregado á inútil muerte, si no hubiera cedido á las instancias de M. Maummain, pariente suyo, que le mantuvo cinco meses oculto aún de las miradas de sus propios empleados y parientes, en estrechísimo granero de su castillo de La Motte.

Fueron cinco meses de oración continua: bajaba durante la noche á un depertamento inferior, endonde asistían los dueños de casa al santo sacrificio. Fué como el buen grano, que encerrado en el seno de la tierra fértil, germina fecundo para dar abundante fruto. Allí aprendió la ciencia de los santos, allí le favoreció Dios con sus dones, y allí concibió la primera idea de legar al mundo una familia de víctimas que se ofrecieran en perpetuo desagravio al corazón herido de Jesús.

Resultado inmediato de sus meditaciones, fué la verguenza de hallarse oculto, cuando tantos había que en el seno del hogar, en el trastorno general de ideas, en medio de la persecución y en todo caso en el lecho del moribundo, clamarían al cielo por un sacerdote que tuviera valor suficiente para llegar hasta ellos con una palabra de perdón.

Huye de aquel prentendido regalo, para ejercer con heroísmo la caridad, viviendo expuesto á toda clase de peligros ora en la pobre cabaña ora en bosques y cavernas.

Condenado á muerte Luis XVI por la Convención de 21 de Enero del noventa y tres, pareció desbordarse todavia más el torrente. Sin embargo, el presbítero Condrin no fué del número de los 152 sacerdotes muertos en dos días, ni de los 15,000 reos que perecieron de hambre ó epidemia en las prisiones de l'Entrepôt, ni de los 500 diariamente fusilados cerca de las canteras de Gigan. Y lejos de huir los peligros, entra con disfraz de obrero á favor de la noche en Poitiers acompañado por abnegado amigo.

—¿Quién va, pregunta uno de los guardias.

—Un ciudadano, contesta el amigo.

—Y M. Coudrin repite: «Un ciudadano.»

—¡Alerta! exclama el Jefe......

—No hay cuidado: que son buenos ciudadanos, responde el guardia.

Este había reconocido al propio confesor de pocos días antes.

Día á día recorre la ciudad con diversos trajes, siempre amado y conocido por los buenos y odiado por los malos, buscado para enfermos, y nunca hallado por los esbirros. Oculto á veceo por falta de tiempo tras la puerta, ó en abierto desván, ó sóls resguardado por el bulto de una estatua mientras en aquella misma habitación le buscaban, confundía la actividad y astucia de los perseguidores.

Cuarenta sacerdotes y novecientos laicos le tuvieron como confesor, y hubo noche en que administró seis y siete veces los santos sacramentos.

Burlando la vigilancia de los guardias, penetra hasta la prisión, endonde confiesa y comulga á las víctimas, que recibieron gran consuelo. Y al descolgarse por la ventanilla, no le hirieron las balas del despierto centinela. Allí estaba la señora de Aymer y su hija, la joven condesa Enriqueta Aymer, fundadora de la Congregación de Religiosas bajo la dirección del mismo M. Coudrin.

Desde 1794 dirigió éste la piadosa reunión de señoras que mantenían la adoración perpetua en desagravio del Corazón Divino. Pero sólo en 1.799 tomó á su cargo dos discípulos, el segundo de los cuales fué el R. P, Hilarión, que á los 17 años de edad no había podido aun recibir la Sagrada Hostía y comulgó por primera vez de manos de su maestro.

Elegida Sor Enriqueta, en 14 de Octubre de 1.800, Superiora General de la Congregación de hermanas, y M. Codrin el 20 del mismo mes Superior de la naciente Congregación de sacerdotes, pronunciáronse los votos, temporales, en este propio día; y el 24 de Diciembre, el ya Padre María José Coudrin y Madre Enriqueta los emitieron perpetuos.

En esta fecha eran cuatro los novicios, y el *Buen Padre* había emprendido ya la educación de la infancia y hacía enseñar el catecismo en los alrededores de Portiers.

La semilla era fecunda; la planta creció rápidamente; y cuando el activo P. Hilarión, constituído en Roma para vencer obstáculos en la aprobación del instituto, presentaba una tercer memoria en 24 de Enero de 1815, se contaban «más de doscientos hermanos y hermanas, sin que ninguno estuviera ligado con más compromiso que su palabra.»

En 17 de Noviembre de 1817, Su Santidad Pio VII aprobó «las Constituciones y Estatutos de la Congregación establecida con el título de los SS. CC. de Jesús y de María, y de la adoración perpetua del Santísimo Sacramento... fundada, dice, en la época en que la malicia del infierno se ensañaba en toda la Francia con furor... Aprobamos, agrega, y confirmamos las dichas constituciones y estatutos, y les comunicamos el poder, la fuerza y la eficacia de una solidez apostólica perfecta, inviolable é irrefragable.»

Los Papas León XII en 1825 y Gregorio XVI en 1840, dieron su aprobación á los nuevos reglamentos, completados los últimos bajo la dirección de Monseñor Rafael Bonamie. Y todavía en 1874 la Asamblea Capitular perfeccionó los trabajos de los Capítulos precedentes, y fueron aprobados por Su Santidad Pio IX.

Siendo el objeto de la fundación honrar y venerar las cuatro edades del divino Maestro: infancia, vida oculta, evangélica y de sacrificio, no tardó el *Buen Padre* en atender con especial cariño las misiones confiadas por la Santa Sede á la Congregación en los archipiélagos de la Oceanía oriental.

En 1871 tenían á su cargo tres vicariatos apostólicos, en las islas de Sandwich, Marquesas y Taití, el último de los cuales

comprende la isla chilena de Pascua y más de cien islas diseminadas en una extensión de mil leguas de Norte á Sur y otro tanto de Oriente á Poniente (1).

Para llegar á este resultado el *Buen Padre* resistía al santo anhelo de venir en persona á evangelizar los pueblos infieles; y se mantenía en su puesto, como hábil General que distribuye las fuerzas en el campo de batalla según las necesidades y á medida que los refuerzos llegan.

Al Vicariato de Taití, islas de Gambier, era enviado el P. Juan Crisóstomo Liauzu, por el mismo R. P. fundador María José Coudrin, cuya santa muerte acaeció tres años más tarde, á principios de 1837.

Partía de Burdeos á bordo de la «Sylfide», en 1.º de Febrero de 1834, muy lejos de pensar que fray Andrés se haría cargo de cambiar el rumbo de los acontecimientos, convirtiéndolo en fundador de un nuevo taller en servicio de Dios y de la humanidad.

V

La falta de recursos no le permitió abrir desde luego un establecimiento de educación, hasta dos años después, que fundó la escuela gratuita y un pequeño colegio en propiedad contigua á la casa de ejercicios del P. Caro. Mas, en cambio tenía el celo vigoroso de veintisiete años de edad para seguir en Valparaíso la senda que el *Buen Padre* le había trazado desde Poitiers. Hijo de médico, fué también médico de las almas y de todo un pueblo.

Largo sería recordar, aun de ligera, todos los servicios que prestó ni es de este lugar. Básteme decir que el número de penitentes que afluían á sus piés era tal, que á fin de procurarle algún reposo el bueno de fray Andrés, armado de grueso bastón solía despejar el campo á las diez y las once de la noche: que el P. Crisóstomo atendía menos al trascurso del tiempo que á la santificación de las almas.

De acuerdo con el Gobierno de la República, dejó establecidas en Valparaíso á las monjas de la misma Congregación, desde el 1.º de Septiembre de 1838; y un año después murió víctima de su abnegación en servicio de los soldados de nuestra patria, vueltos de la expedición al Perú con epidemia de maligna fiebre, que á los pocos días atacó al *apóstol de Valparaíso*. Siguió, no obstante, predicando los santos ejercicios que tenía comenzados, sin comunicar á nadie su enfermedad, hasta que, faltándole las fuerzas, hubo de guardar cama. La mayor parte de los ejercitantes quiso aun confesarse con el P. Juan Crisóstomo, el cual,

(1) Relación dirigida por el Superior General á los Consejos centrales de la Propagación de la Fe de París y de Lyon.

desde su lecho y casi moribundo, oyó á cuantos se acercaron. El dolor causado por su muerte fué general y sincero. Llevado á enterrar el cadáver á las doce de la noche, según costumbre, y á pesar de haber cerrado con guardia, por orden superior, la subida al cementerio para evitar los inconvenientes de tan avanzada hora, más de dos mil personas treparon los cerros vecinos y lograron así acompañar á la última morada al santo religioso, á quien «se debía, decía el Intendente, el buen órden y moralidad existentes entonces en Valparaíso.»

Mas, el local era ya demasiado estrecho. El 25 de Febrero de 1840 adquirió una parte del que poseen los Padres actualmente en la calle de la Independencia, el R. P. Silverio Tignac, que no há mucho murió á los 78 años de edad y 46 de permanencia y trabajo incesante en Valparaíso. En su administración accidental pudo pagar una deuda de dos mil pesos y hacer reparaciones urgentes en el colegio.

VI

Durante el Provincialato del R. P. Antonio Magloir Doumer, fué cuando tomó ya notable incremento el colegio de Valparaíso, debido á una hábil administración, al aumento de personal y á la reconocida competencia de buen número de profesores. Distinguiéronse entre ellos los RR. PP. Anacleto Lestrade, Florentino Jaussen (más tarde Obispo y Vicario Apostólico de Taití), Pedro Moreno, Juan de la Cruz Portusach, Pacomio Olivier; y en esta época vemos al Provincial (que entre tanto había sido nombrado Obispo de Juliópolis) emplearlos alternativamente como fundadores ó como Rectores de los colegios que estableció en Santiago y Copiapó.

En los años trascurridos hasta 1858, dió mayor ensanche al local, á medida que lo permitieron la buena voluntad de los dueños de terrenos adyacentes y los recursos adquiridos con los propios esfuerzos y economías de la Congregación en su trabajo de veinte años. Todos aquellos lotes reunidos hasta el año 61, en que se hizo la última compra, son los que forman la actual casa y colegio de Valparaíso. El valor de uno y otro y la construcción de los antiguos edificios alcanzaba entonces á la suma de 130,000 pesos; yá 160 el número de alumnos que como internos ó externos recibían las enseñanzas de la Fé y de la Ciencia.

Durante una ausencia del Superior de la Provincia, dictóse el siguiente decreto:

Santiago, 3 de abril de 1846.

Vista la solicitud hecha por don Juan Agustín Luco, vecino del Tomé, para que se permita á los religiosos de la Congrega-

ción de Jesús y María plantear en dicho puerto una casa de educación, y teniendo presente lo expuesto por el Intendente de Concepción y por el Gobernador del departamento de Coelemu, y considerando que los citados religiosos pueden practicar en el Tomé servicios de importancia á la religión y á la educación;

He acordado y decreto:

Concédese el permiso que solicita D. Juan Agustín Luco á nombre de los Padres de la Congregación de los Corazones de Jesús y María, para que los citados religiosos puedan establecerse en el Tomé y plantear una casa de educación pública.

Comuníquese.

BULNES.

Antonio Varas.

Mas, vuelto de su viaje Monseñor Doumer, y en conferencia con el Ministro, éste le aconsejó que no aceptase la oferta de los vecinos de Concepción y resolviera más bien establecerse en Santiago, asegurándole que el Gobierno, lejos de molestar esa fundación, la vería iniciarse con gusto. Un nuevo decreto se dictó á este fin en Septiembre de 1848, y el establecimiento abría sus aulas al comienzo del año escolar de 1849.

Posteriormente, en 3 de Mayo de 1879, hizo el Gobierno una declaración extensiva á todos los establecimientos fundados en Chile, en los siguientes términos:

«Con lo expuesto en la solicitud que precede, se declara: que la Congregación de los SS. CC. de Jesús y de María está legalmente establecida en Chile desde el año 1834, conforme á lo dispuesto en la ley 1.ª, título 3.°, libro 1.° de la Recopilación de Indias, y que lo están en consecuencia las casas de religiosos y de religiosas y los colegios que dicha Congregación tiene establecidos en el territorio de la República.

Comuníquese, anótese y devuélvase.

PINTO.

Jorje Huneeus.

El local escogido para el de Santiago es el mismo que actualmente ocupa, sito con frente á la Alameda de las Delicias y formando esquina con la Avenida del Campo de Marte.

Con antiguos edificios, bajos y estrechos, no podía ofrecer las comodidades necesarias. Sin embargo, alumnos de ese tiempo recuerdan haber visto no pocas veces sentado á Su Excelencia, el presidente de la República en antigua poltrona bajo el hu-

milde corredor del primer patio, en las tardes de verano que solía dedicar para solazarse con su hijo colegial D. Manuel Bulnes, ilustrado y valiente jefe ahora del ejército chileno.

Arrendado el local hasta 1855, fué en esta fecha comprado por el Iltmo. señor Doumer, en la suma de 38,000 pesos.

VII

Sucedió al anterior Provincial, en 1858, el R. P. Pacomio Olivier, cuyo cargo en Valparaíso coincide con el del R. P. Marino Hervieu, cuarto Rector del colegio de Santiago. Este aseguró la marcha del colegio con una dirección hábil, prudente y sabia, á la vez que inició la gran tarea de reedificar, dando á los salones y dejando á los patios la magnitud debida, con todas las condiciones de hermoso aspecto, solidez, ventilación y salubridad deseables: en los años de 1860 á 68 invirtió en grandes edificios de dos pisos la suma de 60,000 pesos.

Su muerte abrió ancha herida en el corazón de cuantos le conocieron de cerca.

Entre tanto, el Provincial continuaba en el vecino puerto la obra de moralización del pueblo, dando además con fundaciones piadosas estabilidad y práctica á los buenos principios adquiridos por las jóvenes de la alta sociedad en el colegio de religiosas de la Congregación.

Merced á sus cuidados, la parroquia de la Matriz fué centro de notable actividad, servida por cuatro religiosos, cuyo jefe durante diez y siete años fué el R. P. Silverio Tignac. Varias veces reunían en la semana á los niños y niñas de las escuelas y demás de la parroquia, para enseñarles la doctrina y disponerlos á recibir la primera comunión, que una ó dos veces en el año era celebrada con toda pompa y solemnidad. A fin de que nadie fuera sorprendido por la muerte sin haber recibido los consuelos de la religión, se había dividido la parroquia en varios cuarteles y designado en cada cual una ó dos personas, llamadas celadores, con el encargo de avisar tan luego como alguien enfermase ó fuera víctima de cualquier desgracia. Diariamente se distribuían remedios á los enfermos pobres, y tres veces por semana tenían allí médico, generalmente el Doctor Bruner, para sus consultas.

Siendo entonces muy escaso el clero para el servicio parroquial de la ciudad, el R. P. Pacomio ayudó con sus religiosos en distintas épocas al párroco de Los Doce Apóstoles. Mantuvo además siempre, á lo menos dos, en el propio colegio, para la asistencia diurna y nocturna de los enfermos. El mismo hallaba tiempo que dedicar al ministerio de la confesión y la predicación.

Aceptó la dirección de la Sociedad de Beneficencia, y tuvo el consuelo de ver el deseado éxito, pues la mayor parte de las señoras que la componían fueron ejemplo de virtud y de piedad.

Fundó y dirigió la sociedad de San Francisco de Regis, que aun vive á pesar de no existir la mayor parte de las primeras socias.

De treinta á cincuenta caballeros, en gran parte jóvenes, se reunían los domingos en uno de los salones del Colejio para ilustrarse en la familiar conversación ó amena conferencia religiosa del P. Pacomio; el cual, exponiendo clara y sencillamense la doctrina y verdad católica, la explicaba y demostraba en seguida con tal claridad y lucidez que todos quedaban satisfechos; y jamás se formó desagradable discusión en el seno de aquellas conferencias.

Bloqueado el puerto de Valparaíso por la armada española, en cesación los trabajos, sumido un sinnúmero de familias en la miseria, el P. Pacomio no resiste al impulso de la caridad. Se asocia al virtuoso caballero irlandés S. Padbury, pide limosna de puerta en puerta, recibe del comercio cuantiosa suma, establece una cocina y panadería económicas, y durante seis meses pudo repartir mil seiscientas (1,600) raciones al día entre los pobres.

Mas no le bastaba hacer el bién en reducido espacio. Tuvo noticia de la existencia de una islita, frente á Coquimbo y á setecientas leguas de la costa chilena, Rapanui ó Pascua, habitada por infieles é idólatras. Y era su dorado sueño que los superiores le permitieran emprender allí una misión. Consiguiólo al fin, pero bajo condición de que todos los gastos fueran exclusivamente de cuenta y riesgo de la provincia que presidía. Ello hacía imposible la realización de su esperanza. Mas Dios estaba con él, y vino en su ayuda. Avísale el portero un día que un artesano francés deseaba hablarle. Tenía, al parecer, unos cuarenta y cinco años de edad.

—«He adquirido honradamente, dice, una fortuna de sesenta mil pesos en el Norte de Chile. Tengo una hermana y sobrinos, á quienes he donado la mitad de esa suma; y vengo á poner la otra junto con mis personales servicios en manos de Su Reverencia. Que ella sirva para ayudar á los gastos de la misión más necesitada; yo deseo ir á las misiones de la Oceanía y ser recibido por Su Reverencia en calidad de hermano converso.»

¿Cuál misión más necesitada que la de Pascua?—Fletóse un buque y el buen éxito fué completo. A su muerte, acaecida en 1867, dejó el P. Pacomio esa misión en plena prosperidad. El hermano José Eyraud, su cooperador providencial, murió también algún tiempo después en la misma isla de Pascua al día siguiente de haber bautizado al último salvaje que restaba infiel... ¡Prodigio admirable de la constancia de un sólo hombre, que á la sombra de la caridad cristiana sacrifica dinero, libertad, salud y vida propia, para dar con la muerte de su cuerpo vida á las almas de todo un pueblo perdido en la inmensidad de los mares!

VIII

La era comenzada por el R. P. Román Demarais como provincial en Valparaíso y el R. P. Augusto Jamet como rector del Colegio de Santiago, es de las más florecientes así en lo material como en lo moral de uno y otro establecimiento.

Fué llamado á regir el de Valparaíso el R. P. Engelberto Blum, á la sazón ministro y profesor en Santiago. Aumentó considerablemente el número de alumnos internos y externos. En 1874, á fin de consagrarse en mayor número á los trabajos del santo ministerio, y no siendo ya tan necesario por la creación de otro internado eclesiástico en el Seminario de San Rafael, se suprimió el internado, que contaba ciento quince alumnos; y se dió más amplitud al externado, que ha tenido más ó menos ciento ochenta alumnos, y el presente año doscientos cinco.

Al R. P. Román toca y a su cooperador inmediato el R. P. Augusto, la gloria de haber iniciado y concluido en Valparaíso la fábrica del hermoso templo de los SS. CC., modelo de buen gusto, riqueza y seriedad religiosa. De estilo gótico y bizantino, de severo, pero suave aspecto, siéntese el alma al entrar como sobrecogida de temor santo; instintivamente dobla el más frío la rodilla al pié de aquel altar, de que parece desprenderse el soplo de la Divinidad para decir en lo más íntimo del alma: «¡Aquí está Dios!. . .»

Comenzáronse los trabajos en 1868; y en los seis años trascurridos hasta la conclusión del rico pavimento de mosaico, la nunca desmentida generosidad del pueblo de Valparaíso contribuyó con cerca de ochenta mil pesos. El costo total de la obra fué de doscientos mil pesos más ó menos, completados con recursos de todas las casas de la Congregación. En su discurso de estreno y en su humildad, el R. P. Román decía con S. Agustín: «Hæc omnia ipse cœpit, ipse perfecit.» «Él sólo ha coménzado estas obras, Él sólo las ha llevado á sn término!» (1).

Reedificó también parte del convento, que se había destruido para dar cabida al nuevo templo.

Organizar y difundir la Asociación de los SS. CC., aprobada por Roma y que es como la tercera orden del Instituto de los SS. CC., era obra á que prestaba singularísima atención el R. P. Román. Es el complemento de la educación religiosa, porque mantiene la práctica de todas las virtudes en íntima comunicación con Dios, mediante la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, en reparación de los ultrajes que diariamente recibe de la sociedad moderna.

En Lima, las señoras asociadas eran como dos mil; y los caba-

(1) Discurso publicado en *El Mercurio* del 10 de Febrero de 1874.

lleros, antes de la guerra llegaban á doscientos. Con el mismo éxito se estableció en el Ecuador, en la diócesis de Quito y Cuenca principalmente: el sacerdote director de esta última escribía al Provincial que mediante la Asociación se había conseguido convertir una gran parroquia que había rechazado la penitencia y resistido á la Gracia en dos misiones anteriormente dadas por celosos misioneros Redentoristas.

«En todas partes donde se establece, decía últimamente un piadoso párroco de esta Arquidiócesis, muy presto se nota un gran cambio: la piedad es más sólida, hay más abnegación y espíritu de sacrificio para el bien y se consiguen muchos favores espirituales.» En Chile se ha difundido con asombroza rapidez. Los resultados obtenidos en Valparaíso han ido cada año en aumento, manteniendo y estimulando las prácticas piadosas y recepción de sacramentos en todas las clases de la sociedad. Los miembros de la Asociación están constantemente en el día representados al pie de los altares por cinco ó seis adoratrices. Celebran con piadosísima solemnidad la Misa de los primeros Viernes de cada mes, y aquel día no hay menos de quinientas y seiscientas comuniones. El número total de las que se han hecho durante un año en el solo templo de los SS. CC. ha llegado al fabuloso número de 56,400 (2), que han sido como otros tantos rayos de luz y calor esparcidos por todos los ámbitos de la República. Así lo prueban las asociaciones establecidas en Copiapó, La Serena, Santa Rosa de los Andes, Llay-llay, Quillota, Limache, Valparaíso, Curicó, Valdivia, Ancud, Puerto Montt, y principalmente en la capital, Santiago. En siete de sus templos se hace la adoración diaria del SS. Sacramento desde la mañana hasta la noche, y cada parroquia cuenta con centenares de asociados.

«Con esto se ve que va muy adelantado en América el reinado de Jesús y de María. Han sentado ya sus reales, escribía no ha mucho con santa inspiración uno de los Directores, los SS. CC. han sentado ya sus reales en esta tierra de bendición; y desde innumerables templos se levantan incensatemente voces que los bendicen y ensalzan, voces que imploran perdón por las apostasías sociales y los crímenes individuales, voces que ofrecen perpetua satisfacción por las ofensas cometidas contra esos amantísimos corazones, voces que no respiran más que expiación é inmolación y manifiestan la voluntad de resarcir al Dios del altar, de los ultrajes inferidos á su amor y bondad sin fin, confundiendo en un mismo afecto de sacrificio á la víctima perpetua del altar y á sus leales y abnegados adoradores.»

IX

La obra en Santiago estaba encargada al R. P. Augusto Jamet, que entonces mismo levantaba á su apogeo el estableci-

(2) Carta del P. Augusto al Superior General en 1875.

miento que dirigió desde 1,870 hasta 1,878, en que fué llamado á reemplazar como Superior Provincial al R. P. Román, cuyos servicios eran reclamados en el Consejo General de Francia.

El R. P. Augusto, ayudado por el hábil y activo concurso de los RR. PP. Justiniano Roustit primero y Palmacio Ehrhard después, continuó la reedificación empezada por el R. P. Marino, su antecesor, dando á todas las construcciones capacidad bastante para que la comunidad tuviera una casa convento casi independiente, sin quitar en nada sino aumentando considerablemente la extención dedicada á los departamentos del colegio.

En los nuevos del frente y costado, que dan grave, pero hermosa vista al ancho horizonte que allí se abre en el paseo de las Delicias, pudo colocar dignamente la escogida biblioteca, arreglar cómodas salas de recreación para los profesores, y otras especiales para las clases de Química y Física, sala para exámenes, etc., etc.

En el preciosísimo relicario de filigrana de oro, que lo parece la extensa capilla, con sus cien y más columnitas en variados grupos que sostienen los arcos de que se forman otras tantas capillitas para cada altar; con sus ventanas de cristal mosaico y suave pavimento de reluciente encina, se invirtió la suma de setenta y nueve mil pesos.

Inclusa ésta, las nuevas construcciones importan un valor de ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos (129.656), que agregado al costo de las anteriormente hechas, ascienden á más de ciento ochenta y nueve mil (189.000) pesos.

«No es posible, decía el P. Augusto en familiar reunión de profesores y antiguos alumnos que le rodeaban con cariño, no es posible que los hombres fabriquen á porfía suntuosos palacios que son pábulo de su orgullo, pueden excitar la envidia y ser moradas del placer; y que Dios quedara en nuestra casa hospedado en pobre choza. He querido aceptar muchos sacrificios, hasta contraer un gravoso empréstito, á fin de que los alumnos, al ver la suntuosidad religiosa del templo, mantengan vivo el recuerdo de la Grandeza de Dios, y no quieran nunca mas honra y gloria para los hombres que para El.»

Gabinetes completos de Química, Física é Historia Natural, los numerosos parrones, baño de natación y gimnástica, la biblioteca, etc., aumentan el mérito material del establecimiento en más de cincuenta mil pesos, y dan idea de la económica y prudentísima administración general, como del admirable tino de los que tenían á su cargo tan difíciles tareas.

Uno de estos obreros, el R. P. Aniceto Bossin, el buen padre Aniceto, á quien nunca se oyó palabra descompuesta y que durante veintidos años consecutivos tuvo el odioso cargo de ecónomo, no alcanzó al término de sus deseos, y murió cuando iba á hacerse el solemne estreno de la Iglesia. «La oscuridad de su vida, escribía el Superior entónces, ha sido iluminada con los resplandores de su muerte. Sus funerales han sido la glorificación

de su humildad» (1). En efecto, el pueblo de Santiago pudo contemplar como los alumnos acompañaban con lágrimas á uno de sus maestros, conduciendo personalmente el carro mortuorio en una legua de extensión y con el cortejo de cien coches.

En semejantes condiciones de economía, comodidad y belleza, acabó de reedificarse en Valparaíso el convento y gran parte del que es propiamente colegio, con la suma de setenta mil pesos, adquiridos con el trabajo personal de los Padres y la venta de la mitad del fundo que poseen en Marga-marga, é invertidos bajo la dirección superior del mismo P. Augusto y la inmediata del P. Palmacio Ehrlvard.

¡I cómo creer en la buena fe de los que no se cansan de llamar bienes perdidos los que reciben por su trabajo las comunidades religiosas, ni de apellidar inteligencias muertas y manos muertas á los miembros que las componen!

Chile debe á la Congregación de los SS. CC. el empleo utilísimo de cuantiosos capitales invertidos en pagar la educación de la juventud, que en realidad no tiene precio. Esto bastaría; pero hay mas: esos dineros se vuelven en beneficio de los mismos que los pagan, se emplean en servicio y ornato del pueblo mismo que con ellos remunera.

La palabra acre de la maledicencia; ese atesorar riquezas del extranjero con rápido empobrecimiento del país, estréllese aquí como se estrella en firme roca la blanda espuma del mar.

Si un día ingrato, que no vendrá porque sería baldón eterno para nuestra pobre patria, si rugiera la tempestad sobre aquellas cabezas, muchas encanecidas por el trabajo incesante en nuestro suelo, podrían decir con la fe y la esperanza del mártir: «No hemos trabajado para nosotros; hemos trabajado para Dios. El bien producido en las almas, quitádnoslo si podéis; mas, si algo valen los servicios que según vuestras leyes deben ser remunerados, dejadnos partir con nuestra frente libre, un corazón que agradece la hospitalidad perdida, y alguna pobre sotana con que ir á buscarla en otro suelo.»

Así lo reconocía noblemente El Mercurio de Valparaíso en Abril de 1872, refiriéndose á la bendición de las campanas del templo celebrada en 14 de aquel mes: «Nada ha faltado á la solemnidad de la fiesta. Los Religiosos de los SS. CC. deben estar enteramenle satisfechos de su obra, y el pueblo de Valparaíso justamente orgulloso al ver que la piedad no es tan rara entre nosotros, ni es tan pequeño el número de los buenos. Un último sacrificio para la grande obra, un último esfuerzo en pro de los más caros intereses del hombre; y luego, sí, luego, la coronación de ese templo espléndido será la envidiable recompensa de los hombres de buena voluntad que han hecho el uso más noble y legítimo de sus riquezas» (2).

(1) Carta del P. Augusto en 28 de Septiembre de 1878, al Superior General.
(2) De artículo citado en los Anales de la Congregación.

X

El bondadoso Rector del colegio de Santiago no dedicaba sus esfuerzos sino secundariamente al adelanto material; buscaba principalmente el progreso moral ya en el sistema de enseñanza, ya en el mejoramiento de los textos trabajando en ellos personalmente, ó en la piedad y unión de los alumnos, en la abnegación, caridad y espontánea obediencia de los súbditos, en el mantenimiento práctico de los buenos principios adquiridos por los jóvenes que ya bogaban en el mar de la vida: á todo alcanzaba su generoso celo, en todo aparecía su bendecida sombra, y todo avanzaba como por suave pendiente, sin esfuerzo, con el sumiso y cariñoso concurso de todas las voluntades (1).

...«En cuanto á lo moral, escribía él mismo al Superior General en París con fecha 13 de Septiembre de 1872, nuestro colegio va muy bien. Tenemos alumnos muy piadosos, y hay quienes hacen la adoración todos los días y les gusta pasar un buen cuarto de hora delante del Santísimo Sacramento en horas de recreo. Todos los Domingos tenemos de cuarenta á cincuenta comuniones, sin contar la general del primer Viernes de cada mes; y no faltan quienes comulguen aún varias veces en la semana.

«Hemos llegado á bastante buen resultado en los estudios; hay aplicación; y la libertad de enseñanza de que gozamos hace seis meses nos permite dirigir los estudios con mayor provecho de los jovenes. Desde luego hemos comenzado á cambiar los textos. Seguiremos en historia el compendio de historia universal de Chamtrel, que actualmente se traduce. Se leerá también en francés la historia eclesiástica del mismo autor, y así mataremos dos pájaros de una pedrada: enseñaremos sin que nadie clame contra nosotros, la historia de la Iglesia. Nos ocupamos igualmente en traducir la filosofía de Tongiorgi, á fin de reemplazar la insípida é insignificante de Jourdain.—¡Viva la filosofía escolástica!—Es un verdadero pecado no estudiar y hacer estudiar la verdadera filosofía y la verdadera teología, escolásticas.

«Como ya talvez sabéis, R. Padre, nuestro colegio está lleno: tenemos doscientos veintiseis internos; mediante algunos gastos y un débil aumento en el personal, podríamos tener hasta doscientos cincuenta alumnos......

...¡Cuánto bien podríamos hacer si fuéramos en número bastante! Reverendissíme Pater, mitte operarios in messem. (3)

(1) La siguiente carta íntima de familia ha llegado á nuestras manos sin conocimiento de su autor. En su estilo de admirable naturalidad, es un cuadro gráfico verídico y exacto de cuanto sin colorido pudiéramos nosotros decir; y deja entrever la bondad y tierno sentimiento del autor. Su modestia y la humilde oscuridad que él busca para todas sus obras, nos perdonen que la copiemos casi íntegra.

(2) Reverendísimo Padre, enviad operarios á la miés.

«El mejor espíritu de caridad y unión reina en vuestros hijos de Santiago. La abnegación por nuestra obra es admirable. El amor propio no se manifiesta, porque siempre es sofocado. Así, jamás tengo necesidad de mandar. No creo que haya Superior más feliz que yo: jamás experimento contradicciones de parte de mis inferiores. Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum. (1)

«Podemos decir muy bien con el poeta que es Dios quien nos ha concedido este reposo, «Deus hæc nobis otia fecit,» si puede llamarse reposo esta tranquilidad; porque ella proviene de numerosas y continuas ocupaciones que no permiten á cada cual sino pensar en su deber.

«Bendecidnos, Reverendísimo Padre, á fin de que la paz y la concordia no se aparten jamás de en medio de nosotros.»

Las periódicas representaciones ó clases de declamación, las academias literarias, interna y externa, las obras de caridad, etc., eran lazos de unión bien probados entre los alumnos, que subsistían aun terminado el curso de humanidades, y así mismo con respecto á sus antiguos maestros. Fuera ya del establecimiento, siempre se manifestó para con éstos el aprecio y respeto de amante hijo á cariñoso padre. Es crecido el número de alumnos, y no menos de veinte en cada año, que no pudiendo costear su educación, la han recibido, sin embargo, con notable rebaja en la pensión ó de un modo enteramente gratuito.

. . . «¿No es, en efecto, consolador, escribía el mismo Superior en 25 de Mayo de 1875, ver antiguos alumnos que vuelven al colegio con un placer que manifiesta el buen recuerdo que han conservado de sus maestros, como también la firmeza con que se mantienen en los principios religiosos que hemos tratado de inculcarles?—Esta fuente de consuelos espirituales, debo confesarlo, se hace cada año más abundante.»

Y refiriéndose á los internos, agrega: «Tienen mucho celo por las buenas obras. En los dos últimos años, los alumnos de la sección superior han reunido cerca de seis mil francos para el Santo Padre. Este año trabajan con actividad en favor de la Propagación de la Fe en una colecta que parece ha de ser considerable. La división de los medianos tiene á su cargo la obra de la Santa Infancia: por medio de loterías, venta de imágenes y otros arbitrios, recoge cada año cerca de dos mil francos.»

XI

Nombrado ya Provincial, el R. P. Augusto, tuvo el gran consuelo de ver honrosamente premiada la constancia y virtud de un benemérito hijo de los SS. CC.

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso deseaba recompensar

(1) Cuán bueno y agradable es que los hermanos vivan en un sólo espíritu de caridad.

al educacionista más digno de la juventud. «Era necesario, dice editorialmente EL ESTANDARTE CATÓLICO, premiar al obrero más distinguido de la instrucción popular, y todos los brazos se levantaron para señalar á un humilde religioso escondido en el retiro de su convento como el más digno de ser coronado. Y allí fué la multitud conductora de las coronas de la justicia y de la gratitud á sorprenderlo en el silencio de sus claustros para ceñir con ellas sus sienes encanecidas en el trabajo.

«En la persona del Padre Marciano D'Arteil, han recibido justa y merecida honra todos los religiosos de los SS. CC., quienes durante largos años de labor incesante han vivido consagrados á la educación de la juventud chilena con éxito siempre fecundo. Una buena parte de los hombres que honran hoy con su religiosidad y sus luces á la sociedad de Santiago, deben á esos distinguidos educacionistas señalados é inolvidables servicios.»

Así lo declararon unánimemente los honorables miembros de la Municipalidad, y así quiso ésta manifestarlo ante la nación entera, á quien asoció en sus nobles sentimientos incluyendo la simpática fiesta entre las organizadas para celebrar el aniversario de nuestra independencia.

Mereció elogios no comunes de todos los periódicos, en que se le presentaba como «amigo prudente y abnegado» de sus antiguos alumnos, quienes iban, dice EL MERCURIO, todos los domingos en gran número á saludar al venerado maestro y á pedirle consejo como á guía seguro en los senderos de la vida. Tiene, agrega, notable talento de organización que sabe aun trazar caminos nuevos, como lo ha probado en la dirección de su establecimiento, institución modelo que ha sido prototipo de todas las escuelas sucesivamente establecidas en Valparaíso.

Fuéle obsequiada valiosa tarjeta de oro, que ostenta adornada con viñetas alegóricas la siguiente inscripción' «Al R. P. Marciano D'Arteil, por su abnegación en favor de la instrucción del pueblo, la Municipalidad de Valparaíso agradecida.»

Al efecto, comisionó el Intendente al Inspector General de las escuelas públicas, el cual, distribuidos á estas los premios, se dirigió con gran pompa á la de los SS. CC.—La banda de música de la guardia cívica abría la marcha, tocando escogidos trozos; iban en seguida los laureados de todas las escuelas de la ciudad, una comisión de la del P. Marciano; todos los institutores de Valparaíso; los antiguos alumnos y gran número de personas asociadas espontáneamente á tan hermosa manifestación.

El P. Marciano, acompañado de cierto número de religiosos esperaba en la sala principal de la escuela, en donde en medio del regocijo público y simpatía general recibió el anciano de cabellos blancos el premio de sus trabajos «en el sublime apostolado de la enseñanza cristiana» (1). A los sentidos como encomiásticos discursos del Inspector General y del señor Walker Martínez, Presidente del Círculo Católico, el laureado maestro contestó con

(1) Discurso del Inspector General.

la modestia y sincera gratitud que le son propias, y dominado por la extraña emoción que le causara el verse, humilde anciano, sacado contra su voluntad del fondo de apartado retiro para vivir por un día una espléndida vida pública.

El señor don Francisco Echaurren Huidobro es el Intendente á quien Valparaíso debe este hermoso acto de justicia, llevado á efecto con igual solicitud por su inmediato sucesor don Eulojio Altamirano.

XII

Si está probado que la Fe no se opone á la verdadera ciencia, también hemos visto palpablemente en la última guerra que la educación cristiana dada por la Santa Iglesia no está reñida con el valor y el amor patrio de sus hijos. El amor á la patria y el espíritu de sacrificio por ella estaba vivo y ardiente en el corazón bien puesto de los alumnos de los SS. CC.

El R. P. Provincial, que residía aún en Santiago, les hizo formar un bien organizado batallón con sus trajes y armas; y el manejo de éstas llegó á tal destreza, que repetidas veces arrancaron entusiastas aplausos de la multitud que presenciaba el ejercicio de los Domingos en la Alameda ó en el Campo de Marte.

De los Jefes y oficiales que hicieron la campaña al Perú, eran más de cuarenta ex-alumnos del Establecimiento, y muchos de ellos pasaron de las aulas al Ejército con la educación militar ya suficientemente adquirida.

Cuando el Ejército chileno entraba lleno de gloria por las puertas de Lima, no menos de ciento cincuenta familias, ó sea más de quinientas personas, dominadas por el pánico, habían ido á buscar refugio al convento de las monjas de los SS. CC.—El R. P. Justiniano Roustit, capellán entonces, y que durante largos años se había captado las simpatías de gran número de jóvenes como profesor y ministro en Santiago, procuró tranquilizar á todos diciéndoles con su bondad y gracia habituales: «Perded cuidado. Los chilenos son los mejores hombres del mundo. Lo veréis; ya lo veréis.» —Y se dirigió á la puerta principal á ver desfilar nuestras tropas con la seguridad y alegría de quien espera ver amigosqueridos.

Desde las primeras filas, no pasaron muchos instantes sin que algún ex-alumno, y otro y otro, le dirigiera afectuoso y cordial saludo con el regocijo de quien en tierra extraña y en país enemigo halla un rostro amigo que le aguarda.

Mas no fué completo el gozo del buen padre: repasaba en su memoria los nombres, contábalos con ansiedad, y faltaban muchos: no habían desfilado ni el intrépido Sarjento Mayor Luis Larraín Alcalde, ni el bizarro Capitán Francisco Olivos Bustamante, ni Francisco Ordoñez, ni Onofre Montt, Miguel Isaza,

Carlos Bon; que ya habían desfilado por las puertas de la eternidad en Pisagua, y Tacna, y Arica, Chorrillos y Miraflores... No quedaba más que pedir al Dios de los Ejércitos el descanso eterno de aquellas almas con tierna y fervorosa plegaria.

Pocos meses después, el R. P. Augusto, en medio de las sentidas lágrimas de su magnífica oración fúnebre, levantaba el espíritu de la nueva generación que se educaba, con el cumplido elogio de los mártires de la patria. Y los compañeros de aula tegían entre tanto la hermosa corona leída en público acto literario, y dada á la imprenta en 31 de Julio de 1881.

Ruperto Marchant Pereira, José Ramón Gutiérrez, Antonio Espiñeira, Guillermo Errázuriz, Francisco Antonio Concha, dejaron allí estampadas las tiernas emociones que respiran los bellísimos discursos ó inspiradas poesías, con aquel misterioso dolor de un corazón amigo que llora el bien perdido y cree unirse á él en el crisol de la Caridad, con la certidumbre de la Fe y el bálsamo consolador de la Esperanza cristiana.

XIII

En suma, los Religiosos de los SS. CC. han sabido corresponder al aprecio que por ellos han manifestado los hombres más esclarecidos de la nación, apresurándose á confiar á ellos la educación moral, religiosa y científica de sus hijos.

Los libros de matrícula ostentan los nombres de Tocornal, Larrain, Egaña, Ossa, Blanco, Domeyko, etc.—Como figuran también entre los que han ido á buscar aquella nave para salvar á sus hijos del naufragio, los nombres de Manuel García de la Huerta, Belisario Prats, Ambroso Montt y tantos otros; y actualmente Eulojio Altamirano y el Rector de la Universidad señor don Jorje Huneeus.

Han pasado por las aulas de los establecientos de Valparaíso ó Santiago distinguidos jurisconsultos y honorables jueces como Fabres, literatos como Ruperto Marchant, Enrique Nercasseau, Pedro Nolazco Cruz, Antonio Espiñeira, Gutiérrez etc.; periodistas y economistas como Zorobabel Rodríguez y Camilo Cobo, senadores, diputados, y ministros de Gobierno, sacerdotes del clero secular, y cinco religiosos chilenos de los SS. CC.

XIV

Un último dato, para concluir tan largo como mal cosido y ya fatigoso escrito.

En los pocos años que lleva de existencia la Congregación, tenía según censo no reciente, 5 obispos y 175 sacerdotes: 94 en Europa, 34 en América, 47 en Oceanía; 52 hermanos aspirantes

y de Coro; 186 hermanos conversos: de estos, 137 en Europa, 26 en América, 23 en Oceanía. Número total de Padres y hermanos: 418.

De las Religiosas, hay en Francia y América 800 hermanas de Coro, y 680 hermanas conversas. En Oceanía, de 40 á 50. Número total: 1,520. Total de miembros de la Congregación: 1,938.

Educan en sus colegios más de mil alumnos, gran número gratuitamente ó por pensiones muy reducidas.

Tienen ademas escuelas enteramente gratuitas para niños pobres. La de Valparaíso es la principal. Conocemos sacerdote, y un hábil jurisconsulto, sabemos de corresponsal estimadísimo por la corrección de su estilo, que hicieron los primeros estudios en esta escuela. Es posible sean muchos; que no hemos indagado.

En las misiones, al lado de la capilla correspondiente, hay una escuela para los niños de cada distrito.

Las monjas tienen más de dos mil (2,000) pensionistas y medio pensionistas; mil quinientas (1,500) externas y más de tres mil (3,000) niñas pobres en escuelas gratuitas. Total; 6,500.

Total de alumnos de uno y otro sexo: 8,000, sin contar las misiones.

Sus trabajos son secundados por la intercesión de cuatro gloriosos mártires sacrificados por la Comuna de 1871.

En Chile, pudieron reunirse el año 84 en la casa de Valparaíso para la práctica de los ejercicios espirituales, setenta y tres miembros, sacerdotes y hermanos.

Durante el provincialato del R. P. Augusto, se ha abierto una nueva era de prosperidad. Ha recibido 16 novicios de Chile, Perú y Ecuador; y coopera actualmente en la noble tarea de regenerar el pueblo vencido, fundando en Lima, á solicitud del católico Gobierno Iglesias, mediante el valioso concurso del Ministro del Culto señor Castro Saldívar, un establecimiento, cuya iglesia donada inconclusa ha tomado ya forma y se convierte en hermoso templo merced á los sacrificios del infatigable P. Palmacio Ehrhard.

Actualmente rige otra vez el colegio de Valparaíso el R. P. Engelberto Blum, y el de Santiago el R. P. Cosme Loher: ambos los mantienen á la altura en que los colocaron sus predecesores.

¡Quiera Dios regar las plantas de estos jardines, y abrevar los árboles de esas praderas; que Él tiene fuente abundante de agua, y el río que Él posee es como un mar!

José Luis Espínola Cobo.

CONGREGACION DE LAS HIJAS DE MARIA

Esta Congregación, debida á la feliz inspiración de la Venerable Madre Magdalena Sofía Barat, Fundadora y primera Superiora General de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, fué establecida en Francia en el año de 1827 é inaugurada en Chile en 1861, siete años después de la instalación de dichas religiosas en nuestra patria.

Como obra propia de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, la mayoría de sus miembros se compone de antiguas alumnas, quienes encuentran en la Congregación á la vez que un estímulo para conservar los buenos principios de la educación que han recibido, poderoso incremento para su perfecto desarrollo.

La Congregación tiene, pues, como primer objeto, radicar á sus miembros en la práctica de las virtudes cristianas, animándoles al cumplimiento de los deberes de su estado, y proporcionándoles un socorro en las dificultades y un consuelo en las penas de la vida.

El segundo objeto, admirablemente armonizado con las necesidades actuales, tiende no sólo á aliviar al pobre en sus miserias físicas, sino aun á moralizar sus costumbres, prodigando en el hogar doméstico y abandonado de la clase baja, socorros materiales y espirituales; palabras de consuelo y ejemplos de sublime abnegación; en una palabra, todo cuanto la caridad cristiana puede sugerir de utilidad práctica.

Tal es, pues, la elevada misión de la Hija de María, misión que realiza en ellas, el tipo perfecto de aquellas mujeres á quienes honra el Espíritu Santo, cuando dice que «sus hijos se han levantado y las han llamado bienaventuradas, y que sus esposos se han complacido en cantar sus loores.»

Modelo perfecto de ellas debe ser la Santísima Virgen bajo cuyo amparo se colocan, invocándola en el misterio de su Inmacu-

lada Concepción; misterio que aun antes de ser definido como artículo de fe, era ya dogma para el corazón de las hijas de la Venerable Madre Barat.

Con el sistema de educación en que estas jóvenes son formadas, ha ido apareciendo aquella generación de doncellas y de matronas que, á principios del corriente siglo, prestaron á la Iglesia y á su patria servicios tan señalados; las unas por el influjo que les daba su alcurnia en las clases superiores de la Sociedad, las otras por el que ejercieron en el retiro de su modesto hogar, practicando todas las virtudes cristianas.

ORGANIZACIÓN DE LA CONGREGACIÓN

Una religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, nombrada por la Superiora General, es directora de la Congregación que debe establecerse en cada ciudad donde se encuentre una casa del Sagrado Corazón. Todos los años en el mes de noviembre, en una reunión general, las Hijas de María eligen per escrutinio secreto y á pluralidad de votos, una Presidenta, dos Vice-presidentas, cuatro Consejeras, una Secretaria, una Sub-secretaria, una Tesorera y una sub-tesorera. La presidenta puede ser reelegida por tres años, y al dejar su presidencia ser elegida como vice-presidenta. El número y título de estos empleos, pueden variar según las circunstancias locales.

Colocada por su cargo á la cabeza de la Congregación, la Presidenta debe ponerse de acuerdo con la Directora en todo lo concerniente á las reuniones, admisión de socias y obras de la Congregación.

Las Consejeras son las auxiliares de la Presidenta en cnanto pertenece al bién general de la Congregación.

La Secretaria tendrá en orden los registros de la Congregación; redactará el acta de cada sesión y se encargará de escribir las esquelas de convite.

La Tesorera conserva los fondos de la Congregación y lleva una cuenta exacta de ellos después de haber sometido los gastos á la aprobación del Consejo y de la Directora.

La Bibliotecaria tendrá un catálogo exacto de los libros que pertenecen á la Congregación, y las obras nuevas se someterán á la aprobación del Director ó de la Directora.

Para conseguir la admisión en dicha Congregación, la solicitante deberá ser presentada por tres Hijas de María, y su petición se someterá al Consejo, quien debe decidirlo por escrutinio y á pluridad de votos.

Las Hijas de María recibidas en cualquiera casa del Sagrado Corazón, pueden ser invitadas á las reuniones de la Casa establecida en el lugar de su residencia, y gozan de los privilegios concedidos á los demás miembros de la Congregacion. No tendrán, sin embargo, el derecho de votar, sinó después de haber

tomado parte por un año en las reuniones y demás obras de sus hermanas.

Un eclesiástico dirige la asociación y preside las reuniones.

Un reglamento particular prescribe á las Hijas de María la norma de conducta qne deben seguir ya en el hogar doméstico, donde hija sumisa, esposa abnegada y solícita madre de familia, aparece como una luz que esclarece y dilata los corazones de cuantos la rodean; ya en medio del mundo, donde sus deberes sociales reclaman de ella la práctica constante de todas las virtudes cristianas.

Entre éstas, la Congregación exige, como virtud fundamental, de los miembros que la componen, el espíritu de fe, que reglando todos sus sentimientos y acciones, les enseña á buscar en el Sagrado Evangelio y en las enseñanzas de la Iglesia, aquel principio fecundo que ennoblece y vigoriza las diversas obrás á que se consagran.

2.ª La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, á la Santísima Virgen y á San José, son también distintivos gloriosos de las Hijas de María. Educadas la mayor parte de ellas en casas consagradas al amor y al culto de estos Sagrados Corazones, han sido nutridas con el más tierno amor y filial confianza para con el Hijo y con la Madre. Conservarán, pues, estos sentimientos en lo más íntimo del corazón como un precioso depósito por medio de prácticas piadosas, entre las cuales deben ocupar el primer lugar la recepción de la Santa Comunión todos los primeros viernes del mes; las visitas al Santísimo y la fidelidad en celebrar las fiestas de María acercándose á la Sagrada Mesa. Después del Crucifijo, las Hijas de María no tendrán objeto más caro á su devoción, que la medalla, signo de su consagración á su Inmaculada Madre y que llevarán siempre consigo.

3.º La modestia y la pureza de corazón. Esta virtud angélica, cuyo perfecto modelo después de Jesucristo es la siempre Virgen María, será también el objeto incesante de sus aspiraciones y como el mejor adorno de las que han recibido el título de "Hias" de la Madre de las Vírgenes.

4.º La caridad: Si Jesucristo quiso que la Caridad fuese el distintivo de sus discípulos, María también desea que esta virtud sea la señal de sus amadas hijas y el vínculo que las una á todas entre sí; dándose mútuamente el nombre de Hermanas, tendrán las unas para con las otras los sentimientos que inspira tan dulce título. Si la edad, la posición social, etc. las relacionara en el mundo, se regocijarán de ello y procurarán edificarse y animarse mútuamente; pues no hay deber más sagrado para las Hijas de María que el de una recíproca edificación.

5.º El celo. Penetradas de un amor tierno y generoso hacia Jesús y María, se sentirán como naturalmente llenas de celo por su gloria; celo que emanando de la caridad de Cristo, tendrá por carácter la fuerza y la dulzura. Suaves palabras, sabios consejos, y sobre todo ejemplo de verdadera y constante virtud, unido á la fervorosa oración, serán los medios por los cuales la Hija

de María se esforzará en esparcir en rededor suyo el conocimiento y el amor práctico de la Religión. En el interior de la familia, entre las personas de la sociedad, con sus domésticos y con los pobres ejercitará su apostolado de fe y de piedad. ¿Quién puede calcular para cuantas almas, como hija, hermana ó amiga, esposa y madre de familia, puede llegar á ser instrumento de salvación por sus ruegos, cuidados y ejemplos en el hogar doméstico? Mas no debe jamás olvidarse que el verdadero celo no es precipitado, ni amargo, ni orgulloso; el de una mujer y sobre todo el de una joven, no ha de tener frecuentemente otras armas que el silencio, la paciencia, el espíritu de sacrificio y la humildad y confiada súplica á Aquel que tiene en sus manos las gracias y los corazones.

Tales son en resumen las virtudes principales que deben caracterizar á la Hija de María, virtudes que, si no siempre brillan igualmente luminosas en todos los miembros de la Asociación, no dejan por cierto de presentar ejemplos acabados que, honrando á su sexo, consuelan grandemente á la Iglesia.

REUNIONES DE LAS CONGREGANTAS

El Reglamento fija una reunión mensual que tiene lugar en la Casa del Sagrado Corazón, bajo la presidencia del Director de la Congregación y de la Directora. Los días y las horas se fijan de antemano, o bién la Secretaria las anuncia por billetes de convocación. La primera de las reuniones será á las 9 de la mañana; el Director celebra el Santo Sacrificio, en el que las congregantas son invitadas á comulgar y se les dirige una exhortación. La segunda es por la tarde; se comienza por el rezo de una decena del rosario, en seguida se ocupan en trabajar para los pobres, ó para las iglesias desprovistas de ornamentos. Mientras tanto, la Tesorera y las encargadas de visitar las familias socorridas por la Congregación, dan cuenta de sus obras de caridad.

A las 4 h. el Director hace otra exhortación, seguida de la Bendición del Santísimo. La Secretaría anota lo que se decide y hace en la reunión, y conserva en su diario un corto análisis de las instrucciones del Director.

Una vez al año se celebra una misa en sufragio de las almas de las Hijas de María difuntas, en especial por las que han muerto en el presente año.

OBRAS QUE ABRAZA LA COMGREGACIÓN

Numerosas y trascendentales son las obras que abraza la Congregación de las Hijas de María, inspiradas todas por la caridad del C. de J. C. y por el deseo de hacer bien á sus semejantes.

Puede decirse con verdad, que estas obras son tan multiplicadas, cuanto lo son las miserias humanas que tienden á socorrer. He aquí una ligera reseña de ellas: Visitas á domicilios, Congregaciones en graduación gerárquica, de María Dolorosa, de S. José y de de Santa Ana para los tres estados de viudas, madres de familia y de jóvenes. Ejércicios anuales para las pobres de estas Congregaciones, reuniones é instrucciones cada domingo para las mismas, las cuales como los ejercicios, tienen lugar en la casa del S. Corazón. Sostenimiento de escuelas gratuitas, talleres públicos, pensiones particulares, despensa común para las citadas congregantas.

Comida gratis una ó dos veces al año, y en las mismas Hijas de María se honran sirviendo á Jesús en sus queridos miembros. Recompensas diversas con que premian la fidelidad de las congregantas fervorosas y las estimulan á perseverar en el bien comenzado. Visitas de cárceles, de hospitales y en fin confección de ropas para los pobres, y muy especialmente para las iglesias abandonadas. La obra de los Tabernáculos se recomienda de una manera especial á las Hijas de María quienes se estiman dichosas contribuyendo al ornato y sostén del Santuario.

INDULGENCIAS CONCEDIDAS Á LA CONGREGACIÓN

Los miembros de la Congregación que hasta hoy, merced á la protección del Señor, han sido en manos de los Obispos y eclesiásticos de las diversas ciudades en que se halla establecida, instrumentos activos y eficaces del bien público, han logrado también obtener del Vicario de J. C. indulgencias y privilegios especiales, y merecido en varias ocasiones los elogios de Su Santidad Pío IX y León XIII.

He aquí la serie de indulgencias concedidas por León XIII á las congregantas:

1.° Indulgencia plenaria el día de la recepción.

2.° Indulgencia plenaria á la hora de la muerte á las asociadas que invocaren devotamente con el corazón, si no pueden con los labios, el Stmo. nombre de Jesús.

3.° Indulgencia plenaria los días en que se celebran las dos principales fiestas de la Congregación que son: la de la Inmaculada Concepción y la de S. José. Esta indulgencia podrá ganarse en el curso de las dos octavas, pero sólo una vez, comenzando do desde las primeras vísperas de la fiesta hasta el último día de la octava.

4.° Indulgencia de siete años y siete cuarentenas en las fiestas de la Asunción y de los Dolores de la Santísima Virgen, de S. Juan y de San Luis Gonzaga. Para ganarlas es menester que las asociadas visiten alguna iglesia ú oratorio público y que oren algún tiempo por las intenciones del Soberano Pontífice.

5.° Todas las veces que las asociadas hicieren piadosamente alguua buena obra, ganarán una indulgencia de 60 días.

6.° Dos indulgencias plenarias por mes á elección de las asociadas, con tal que habiéndose confesado y comulgado, rueguen según la intención del Soberano Pontífice.

Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

Aunque la Congregación, como se ha dicho al principio, data sólo del año 1827, se encuentra ya establecida en casi todas las ciudades de Erancia, muchas de España, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria, Centro-América, Nueva Zelanda, Méjico, Estados Unidos, Buenos Ayres, Perú y finalmente en Chile, donde contando el S. Corazón cinco Casas, cada una de ellas, tiene erigida la Congregación. Sus miembros se comunican por cartas-circulares, en que se hacen partícipes ya de las audiencias y palabras benévolas con las cuales los Soberanos Pontífices han honrado en varias ocasiones á algunas de sus diputaciones, ya en fin de las instrucciones y conferencias de eminentes prelados y que tienden todas á reanimar ó perfeccionar el espíritu de la Asociación. Las Hijas de María de Lyon han publicado en estos últimos años un librito intitulado «Instrucciones á las Hijas de María» y que ellas recibieron de labios de un santo y sabio Prelado.

A vista de la rapidez asombrosa con que esta Congregación se ha propagado y que no es otra que la misma con que la Sociedad del S. C. de Jesús ha logrado extenderse por el mundo, pues que donde quiera que se establece una de sus casas se erige luego la Congregación, surge naturalmente una pregunta: ¿A cuánto sube el número de sus miembros? Difícil nos es responder de una manera exacta, y concretándonos á nuestra patria, el número de socias con que cuenta cada casa es de 80 á 100 congregantas.

En Santiago donde se hizo por primera vez la apertura de la Congregación, bajo la protección del señor Doctor D. Joaquín Larraín Gandarillas, hoy Obispo de Martyrópolis, fué acogida con entusiasta benevolencia. Sus miembros dignos de la paternal solicitud que con celo incansable les dispensa su esclarecido Director, se han mostrado siempre á la altura de su misión sublime. Socias ha habido que, superiores á las delicadezas de su sexo, no han trepidado en exponer su salud, su vida misma, á fin de prestar socorros eficaces á los miembros pacientes de Cristo, es decir, á los pobres.

En sus visitas á domicilio, á cuántas hemos visto practicar heroicos ejemplos de abnegación. Muchas, olvidándose á si mismas, fijábanse repetidas veces á la cabecera del humilde lecho

de pobres abandonadas. Una de estas infelices, víctima de un horrible cáncer cautivó con predilección el cristiano y noble corazón de una Hija de María. Solícita, cual tierna madre, prodigábale constantemente los más asiduos cuidados. Su presencia alegraba siempre la pobre choza de la enferma, quien oía con placer, repetir á sus pequeñitos hijos estas palabras ingenuas y dignas de su amable protectora: «Mamita, esta señorita debe ser la Santísima Virgen; permítanos seguirla hasta ver á qué iglesia entra.»

Muchos otros rasgos podíamos citar, y en los cuales brillan la abnegación y caridad cristianas, pero sería alargar demasiado esta noticia.

Bástenos sí, repetir en obsequio de los distinguidos miembros de la Congregación que, realizando hasta hoy las esperanzas de su Director el Ilustrísimo Señor Obispo de Martyrópolis, han sido (como les decía en su primera instrucción, Mayo de 1861) «ese grano de mostaza que arrojado en la tierra ha llegado á parecer un gran árbol produciendo frutos de vida eterna.»

MADRE MARÍA M. R., DEL C. DE J.

APÉNDICE

Hemos creído oportuno agregar á la breve noticia que precede, dos reseñas de los trabajos ejecutados por las Hijas de María establecidas en Roma y Lyon. Esas reseñas inspirarán sin duda alguna el interés que se merecen, por lo cual su publicación la hemos considerado como un complemento necesario al resumen precedente.

La de Roma, dice así:

Roma, Trinidad del Monte, 1.° de Mayo de 1867.

FIELES PARA SIEMPRE Á JESÚS Y MARÍA.

Señoras y queridas hermanas:

Las cartas tan edificantes que recibimos de Uds.. dándonos á conocer todo lo que hacéis por la gloria de nuestra divina Madre, nos compromete á haceros conocer también nuestra querida

Congregación, sus reuniones, sus trabajos, y las gracias especiales que le estan concedidas.

Roma, centro del catolicismo, es también un punto de reunión para las Hijas de María: todos los años vemos en nuestras filas amigas y hermanas, de todas las ciudades de Europa, y muchas veces tenemos también piadosas americanas. Un dulce lazo nos une intimamente al corazón de nuestra Madre y nos aprovechamos así de las virtudes y ejemplos que tenemos á nuestra vista; pronto llega la partida, las distancias, los mares nos separan, talvez para no velvernos á ver más aquí abajo; pero el corazón de María Inmaculada es nuestro lugar de cita, y es allí donde formamos un solo cuerpo con el recuerdo y la oración, seguras de encontrarnos un día en el Cielo, rodeando á nuestra poderosa y tierna Madre.

Nuestros trabajos son bastante limitados, pero vemos con satisfacción que todas, tanto romanas como extranjeras despliegan todo su celo en demostrar su amor á Aquella que las honra con el título de Hijas. Además, en Roma, donde ninguna miseria ha sido olvidada por las fundaciones piadosas, donde todas las necesidades espirituales y corporales de los fieles, han venido estudiándose desde siglos atrás, adivinándolas, se puede decir, para prevenirlas con instituciones las más admirables, no se encuentran ya buenas obras que establecer, basta emplear su celo en las obras consagradas por los siglos y por la caridad paternal de los Pontífices. Sin embargo, nos ocupamos en común, en aliviar á los menesterosos. Cierto número de familias pobres recibe de nuestra Congregación todos los socorros que reclama su miseria. El dinero de San Pedro, es el objeto de nuestro más vivo interés. Dar de esta manera, es dar por el amor de Jesús, por el amor de María y por adhesión al inmortal Pio IX, tan probado y sin embargo, tan sereno y firme en sus sufrimientos.

Como todos los años hemos hecho en la cuaresma una pequeña rifa, que ha sido bastante productiva. Las obras han sido numerosas, y algunas de ellas bastante bonitas; cada una de nosotras se ha esmerado en trabajar lo mejor posible, entre los primeros lotes se encontraba una hermosa pintura, representando á nuestra augusta Madre, debida al talento de una de sus hijas.

Nos empeñamos también en procurarles trabajo á las jóvenes pobres, secundando de esta manera la Cofradía de señoras de esta ciudad que persiguen este noble fin. Muchas Hijas de María se han agregado también, á la Congregación fundada por San Felipe de Neri y destinada á alimentar y alojar á los peregrinos que vienen á Roma durante la semana santa. Allí reunidas con la mayor parte de la nobleza Romana, lavan los piés á los peregrinos extenuados por su largo viaje, les sirven á la mesa y los acompañan, cantando las letanías de los Santos, á los dormitorios que les estan preparados; mientras en otra sala se encuentran Príncipes, Prelados y aun Cardenales, cargando el humilde hábito de esta admirable Cofradía, prestando el mismo servicio á los peregrinos. El jueves santo, los asociados acompañan á

estos piadosos y pobres viajeros por las calles de Roma haciendo en proseción las Estaciones; y este año fué á una Hija de María á quien le cupo el honor de llevar la Cruzalta, recorriendo los mismos lugares que los primeros cristianos regaron con su sangre, pasando adelante de los sepulcros de los perseguidores, sobre las ruinas de sus palacios y cerca de los altares erigidos á tantos generosos mártires; en esta Roma donde Constantino victorioso por la cruz, la hizo flamear en el Capitolio dando la paz al mundo; en fin, en esta pequeña parte del Universo, donde es *Ella* y siempre *Ella* quien gobierna, apesar de los múltiples ataques de Satanás.

Ya dijimos, que el año pasado un buen número de Hijas de María se dirigen cada día á las Iglesias donde el Sacramento de amor está públicamente expuesto á la veneración de los fieles, en forma de cuarenta horas. Ellas piden allí por las necesidades de la Iglesia y por todas sus Hermanas Congregantas, pidiendo para esta gran familia la unión, la caridad, y el amor á Dios y á su divina Madre. Se reunen también en los santuarios designados durante el Adviento, la Cuaresma, el tiempo Pascual y las más grandes fiestas para las iglesias estacionarias y en la cuales estan expuestas las más insignes reliquias. Hablaremos solamente de San Pedro, donde cada viernes de Marzo, nuestro Santo Padre, el Papa, acompañado del Sacro Colegio y de un numeroso séquito de Prelados, descienden en procesión y en silencio á hacer oración en la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Esta sencilla y tierna ceremonia había atraido siempre un numeroso concurso; pero desde que la Cátedra de San Pedro es blanco de todos los ataques, y que el Soberano Pontífice se encuentra tan amargado, las almas fervorosas le han querido demostrar su adhesión uniendo sus oraciones á las de él. A más de que siempre las Hijas de María, cuando la Basílica se llenaba de esta manera, ellas formaban parte de esa piadosa multitud. Ellas estaban allí cuando el inmortal Pio IX descendía; lo acompañaban á la capilla del Santo Sacramento, oraban con él, en seguida se dirigían, siguiendo sus pasos, al altar de su Madre, donde el Papa gusta tanto depositar sus dolores y sus esperanzas; se dirigía en seguida á la estatua de San Pedro, á besar sus piés de bronce gastados por los labios de las generaciones cristianas, inclinaba su cabeza venerable sobre ellos, como señal de sumisión á aquel á quien dijo Jesús: Apacienta mis ovejas, apacienta mis corderos. Os diremos, queridas señoras y hermanas, que como Hijas de María se nos ha concedido en días menos solemnes, reunirnos al rededor de la tumba del Príncipe de los Apóstoles, y en la capilla subterránea hemos oído la misa y recibido la santa comunión. ¡Ya adivinareis cuál era entonces el objeto de nuestras oraciones! . . . Las Hijas de María acostumbran hacer todos los sábados una comunión por nuestro venerado Póntífice. ¡Ojalá que el corazón de nuestro Divino Maestro nos conceda todo lo que pedimos para él!

El 12 de Abril, día memorable por ser el aniversario de la en-

trada del Santo Padre á Roma, después de su destierro de Gaeta en 1850, y de su salvación casi milagrosa en la iglesia de Santa Inés, fuera de la ciudad; en 1855, cierto número de Congregantas se dirigieron en peregrinación á este Santuario, muy querido desde entonces para todo corazón católico, á depositar sus votos y sus acciones de gracias. Se reunieron primeramente en N. S. de la Victoria y de allí partieron á pié recitando el rosario y las letanías de la Santísima Virgen. Llegados á Santa Inés, asistieron al Santo Sacrificio celebrado por S. E. el Cardenal Barnabó, comulgaron y oyeron la exhortación dirigida al numeroso concurso de fieles que habían asistido á esta piadosa ceremonia.

Pero una fiesta no menos tierna nos ha llevado recientemente á la pequeña capilla, cuna de todas las Congregaciones de la Santísima Virgen y llamada por este motivo *Prima Primaria*, está en el Colegio Romano, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús. Esta solemnidad extraordinaria, que tiene lugar el 14 de Abril, se celebró este año con mayor pompa, por ser el centenario. Se conmemora en esta fiesta la traslación de la Imagen de la Virgen que se venera, y que fué tomada en las catacumbas bajo el pontificado de Clemente VIII y trasportada á este oratorio. S. E. el Cardenal Andrea ofreció el Santo Sacrificio y distribuyó el Pan Eucarístico á un numeroso concurso. Durante todo el día la concurrencia fué inmensa. En la noche, después de un soberbio panegírico, predicado por el reverendo Padre Carlos Rossi, S. E. el Cardenal Altieri entonó el Te Deum y dió la bendición con el Santo Sacramento. La música y la iluminación estuvieron en harmonía con la pompa de este bello día. Vosotras estábais presente en nuestra memoria en ese mismo lugar donde en 1563 María recibió los homenajes de las primeras Congregantas que se consagraban á su culto y á la imitación de sus más grandes virtudes.

Pero ya es tiempo, queridas señoras y hermanas, que os introduzcamos también en el modesto interior de nuestras pequeñas reuniones. La del comienzo del mes es la principal; tenemos primeramente la Santa Misa, en la cual comulga la mayor parte de nosotras. En seguida tenemos una instrucción muy práctica hecha por el Reverendo Padre Marc-Rossi, de la Compañía de Jesús, que se esfuerza en enseñarnos á que santifiquemos todas nuestras obras, aun las más pequeñas, teniendo la intención de procurar siempre la gloria de Dios y de María. Querría este buen Padre poner sobre nuestras frentes como un sello de humildad, de pureza y de celo, á fin de que en cada uno de nuestros pasos, en cada una de nuestras palabras y de nuestras obras se reconozca á la verdadera Hija de María. Nuestra buena directora, la digna Madre de Fonsbelle, cuyo nombre despertará en más de una Congregación muy dulces recuerdos, concibió el proyecto de que santificásemos este día de reunión con el útil ejercicio del retiro mensual; el resto de la mañana la empleamos en trabajar para los pobres. Durante este tiempo se hace una piadosa

lectura en alta voz, como también el exámen sobre los deberes que nos impone nuestra calidad de Congregantas, á lo que se sigue edificantes conversaciones. Además de los santos del mes, sacamos también á la suerte varios medallones ó pequeños cuadros representando el Sagrado Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción, la Virgen de los Dolores y San José, y á las que les toca en suerte, les consagran un culto especial durante todo el mes. En las reuniones que tenemos á mediados del mes, después de medio día, se trabaja igualmente para los pobres, entreteniéndose al mismo tiempo en piadosas conversaciones y lecturas, pero menos serias que las de la mañana.

Aquí no necesitamos, como en otras partes, retiros particulares todos los años; esto se hace menos útil en Roma, donde se dan tantos retiros generales casi en todas las parroquias y aun en otras iglesias hay ejercicios espirituales á diferentes horas y para todas las clases de la sociedad. Aquí los hombres, más allá los sacerdotes, las mujeres, los niños, los sirvientes, los soldados, las señoras del gran mundo, las jóvenes, todas, en fin, reciben las instrucciones que les son propias. Las hay en italiano, en inglés, en alemán; es, pues, muy fácil á las Hijas de María el aprovechar este poderoso medio de santificación.

Pero al recibir una carta de Roma, queridas señoras y hermanas, os sería muy penoso no tener otros detalles de nuestro amado Pontífice, sino los pocos que os hemos dado. Cuando alguna de nosotras tiene la felicidad de ser admitida en audiencia, el Santo Padre mira siempre con placer nuestra querida medalla, que la reconoce al instante. Una señora, al presentársela, le pidió que le concediera alguna indulgencia particular. *Concedida*, respondió el piadoso Pontífice, bendiciéndola, *os concedo una indulgencia para el artículo de la muerte;* y nuestra feliz hermana besando cada día la imagen de su Santa Madre, se regocija al pensar en este último beso que será su esperanza en ese momento supremo. En otra circunstancia, una de nuestras hermanas, prosternada á sus piés, deseaba pedirle una gracia, pero no se atrevía. *Hablad, hija mia,* le decía; hablad con confianza, le repetía Su Santidad. Santo Padre, contestó ella entonces, haciendo un esfuerzo para contener su turbación, *ahora que me siento tan feliz á vuestros piés, y que ignoro si alguna vez podré volver á Roma, quisiera pedir á vuestra Santidad que me diera una máxima espiritual para que fuera la regla de toda mi vida.—Con mucho gusto*, dijo el Vicario de Jesucristo; y reconcentrándose un instante, repuso: *Hija mia, haced cada una de vuestras acciones como si fuera la última de vuestra vida.* Inútil rería pintaros el reconocimiento con que fueron recibidas estas preciosas palabras. Nos hacemos un deber en repetíroslas, seguras de antemano, de la felicidad que cada una de vosotras experimentará al poner en práctica este consejo del Soberano Pastor dado á una Hija de María. Hablando de nuestra medalla, este amado Pontífice, dijo una vez á muchas de nosotras: *Hijas mias, Hijas de María, llevad siempre sobre vuestro pecho este signo sa-*

grado, él es vuestra gloria, como también será vuestra salvación. No acabaríamos de contaros, queridas señoras hermanas, todas las circunstancias en las cuales ha demostrado un interés particular por nuestra querida Congregación; pero tenemos ansia de contaros cuan feliz fué para nosotras el día 5 de Febrero del presente año. Tuvimos la felicidad de recibir la visita de su Santidad en el Sagrado Corazón en la Trinidad del Monte. Asistimos á la misa celebrada por él, recibimos de su mano la Santa Comunión, oímos su palabra venerada en una alocución que nos dirigió llena de una calurosa elocuencia, nos bendijo y también nos dió su santa bendición para vosotras; en fin, nos prosternamos á sus piés y los besamos con el más profundo respeto, depositando el homenaje de todas las Hijas de María del Universo, representadas por las que tienen la ventaja de vivir en la ciudad de Roma. He aquí, señoras y queridas hermanas, el favor que le ha sido acordado á la Casa del Sagrado Corazón, y al cual nuestras buenas madres nos hicieron participantes, quedándole nosotras eternamente agradecidas. Para mejor iniciaros en nuestra alegría vamos á daros la gunos detalles.

Daban las ocho cuando Su Santidad llegó; nuestra digna y buena Madre Superiora, la señora de Causans, acompañada de todas las religiosas, recibió al Padre común de todos los fieles, de rodillas en la puerta de la casa. El Cardenal Vicario abrió la portezuela del coche y ayudó al Papa á descender. Iba seguido de dos Cardenales y varios Prelados; se dirigió á la iglesia donde nosotros estábamos colocadas en las primeras filas detrás de las educandas. Algunas colegialas vestidas de blanco y coronadas de rosas, iban á tener la felicidad de recibir de su mano, por la primera vez, la Santa Comunión, otras recibirían el Sacramento que forma los perfectos cristianos, y todas nosotras participábamos de su felicidad. Había muchas invitadas; pero como haciendo parte de la gran familia cuyo Jefe es el Corazón de Jesús, estábamos colocadas las primeras en la nave. Llevábamos vestido y velo negro que es el traje que reclama la etiqueta papal; pero brillaba sobre nuestros pechos una preciosa decoración, nuestra querida medalla, que la llevábamos como nos lo había dicho el Pontífice, como nuestro más bello timbre de gloria. Vosotras comprenderéis cual sería nuestra alegría y nuestra emoción al asistir á esta misa del Vicario de Jesu-cristo, tan solemne en su misma sencillez. El momento supremo llegó muy pronto, las niñas de primera comunión se aproximaron primeramente, en seguida la Comunidad, luego después las alumnas, y las seguimos nosotras, recibiendo cada una el pan de la vida de la mano poderosa de aquél que representa á Dios mismo. ¡Oh cuan dulce y delicioso fué este momento! Después de la misa el Santo Padre confirmó, y subiendo en seguida sobre su trono se le acercaron los Relatores de la causa de la beatificación del venerable Juan de Leonardi, fundador de la Congregación de la Madre de Dios, para proceder á la lectura de un decreto, probando el segundo milagro exigido para la beatificación. Su Santidad tomó

nota de esto, y del discurso del Superior General de la Orden fundada por el venerable Leonardi y después de contestarles, nos dirigió la más conmovedora alocución que hayamos oído en nuestra vida. Su palabra elocuente y patética nos demostró cómo la santidad estaba al alcance de todas las condiciones, de todos los rangos sociales y de todas las edades. Nos habló, en seguida, de los sacramentos que acababa de conferir, de las gracias que ellos nos comunican, de la presencia divina de Jesu-cristo en nuestros corazones y de los sagrados dones del Espíritu Santo, enseñándonos cómo debíamos aprovecharnos de tantas gracias, y exortándonos, sobre todo, á que oráramos mucho, á que rogáramos constantemente por el triunfo de la Iglesia; en fin, terminó dándonos su bendición, pero una bendición revestida de una forma y una solemnidad enteramente nuevas. Se levantó de su trono y extendiendo por tres veces la mano, dijo: *En este templo consagrado á la Santísima Trinidad, yo os bendigo en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, el cual trastornará los conatos de sus enemigos: yo os bendigo en el nombre de Dios Hijo, cuya pasión y muerte conmemora la Iglesia; yo os bendigo en el nombre del Espíritu Santo que acaba de descender en estos inocentes niños; yo os bendigo en el nombre de Dios, que os ama y os promete las delicias del cielo si les permanecéis fieles.* Es preciso haber sido testigo de esta imponente escena para poderse formar una idea cabal de ella. Pero no todo estaba concluído; estas buenas señoras, nuestras madres, tuvieron la bondad de admintirnos á su lado, en el salón donde Su Santidad tomaba un ligero alimento; una gran mesa estaba servida, nos obligaron á acercarnos á ella, pero nosotras estábamos satisfechas con la felicidad de ver al Vicario de Jesu-cristo. Estaba colocado en el fondo del salón bajo un dosel de terciopelo, rodeado de la Comunidad. Las cuatro jóveves princesas de Nápoles, tan interesantes por su piedad y su augusto infortunio, habían asistido con un recogimiento ejemplar á toda la ceremonia; en este momento el Santo Padre las tenía á su lado, al abrigo, por decir así, de su trono, feliz de poderles demostrar su afecto y sus cuidados, de las cuales el Rey su padres, llenó al Pontífice desterrado. En seguida estaban colocadas las niñas de primera comunión, el Santo Padre se dignó distribuirles, él mismo, naranjas, confites y palabras cariñosas. Entonces nuestra digna Madre Superiora y toda la Comunidad fueron admimitidas al besamanos. Después de las educandas, avanzamos nosotras, y nuestra querida Directora tuvo á bién presentarnos ella misma al Santo Padre; á nuestra Presidenta y nuestra Congregación. Al oir el nombre de Hijas de María, se iluminó el semblante de aquél que proclamó como dogma de fe la Inmaculada Concepción, y lleno de una dulce alegría y de una sonrisa celestial nos repitió varias veces: *¡Oh! cuan buena Madre tenéis en el cielo!;* dándonos en seguida á besar su mano. Queriendo entonces nuestra Divina Madre conceder un nuevo favor á sus hijas, inspiró á la buena madre de Fonsbelle la feliz idea de pedir al Santo Padre una bendición para todas las Congrega-

ciones de ambos mundos: el representante del Salvador, acogió paternalmente su demanda y bendijo con toda la efusión de su corazón á la gran familia de la Virgen Inmaculada exparcida en todo el Universo.

Trasmitiendoos esta preciosa bendición, estimadas señoras y hermanas, estrechamos más los lazos que María ha formado entre nosotras, rogando por la Iglesia y su Pastor nos encontraremos unidas á los piés del Vicario de Jesu-cristo, como lo estamos en los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Es nuestro más ardiente deseo.

Las Hijas de María

FIELES PARA SIEMPRE Á JESÚS Y MARÍA

Señoras y queridas Hermanas:

Al concluir este triduo, el de un jubiléo que el Soberano Pontífice se ha dignado conceder á nuestra Congregación tres veces secular, cuán penetrados nuestros corazones de reconocimiento se complacen en desahogarse en los vuestros, señoras y hermanas queridas, y á reanimarse con vosotros en la fidelidad, y adhesión al augusto sucesor de San Pedro, que en medio de tantos dolores, exclama que, nada puede serle más agradable que ver á los fieles y sobre todo á la juventud, dar su nombre á esas congregaciones, cuyo objeto principal es mantener la piedad y devoción hacia la Madre Inmaculada de nuestro Dios.

Otro favor más. Nuestro retiro anual predicado por el Reverendo Padre de Lachau, en el mes de Enero último, había empezado esa serie de gracias que habíamos recibido de nuestra divina Madre durante el curso de este año. Durante los santos ejercicios, nuestro venerable Director nos desarrolló la doctrina de San Ignacio sobre el progreso del alma por la humildad, y resumiendo en un último pensamiento esta preciosa serie de instrucciones, nos mostró la humildad de María, ensalzada y triunfante en los cielos.

Una circunstancia especial aumentaba nuestra dicha: pues á los piés de la estatua bendita de la Virgen harán luego treinta años, que nos reunió para renovar nuestra congregación. Esta estatua tan querida, de la que habíamos estado privadas por

diversos cambios de capilla, acababa de ser colocada sobre el altar, desde donde parece bendecir á sus hijos y reinar verdaderamente sobre ellos.

María había escuchado nuestros acentos de reconocimiento, y nos recompensaba procurándonos de un modo providencial la ocasión de trabajar por su gloria y por la de su divino Hijo: el 14 de Enero en el momento de la clausura del retiro, el cura de Barnave se presentaba al Sagrado Corazón por la primera vez. Encargado del cuidado de evangelizar el valle de Diois (Drôme) valle poblado casi enteramente de protestantes, había sido recomendado á la Congregación en el mes de Diciembre de 1862 para que viniera en á ayudar el celo y la pobreza del muy reducido número de católicos, que quedaban fieles á la Santa Iglesia.

Esta parte del departamento de Drôme, tan maltratado durante las guerras de religión, donde se cuenta todavía treinta y cinco mil protestantes, no se ha vuelto á levantar de sus ruinas. Al principio de este siglo, el gobierno había declarado que la religión era imposible. La habían pues forzosamente abandonado hasta el momento en que un misionero apostólico. el Reverendo Padre Eymard, animado por el venerable Cura de Ars, hizo un esfuerzo sobrehumano y trató de despertar la fe en el pequeño número en que no estaba aun completamente olvidada. Se levantó el primer santuario, se hizo el institutor de los niños, y sus piadosas hermanas, compartiendo su celo, comenzaron una escuela de niñas.

Los protestantes, poseídos de cólera, se estrellaron contra ese santo sacerdote que ha muerto, hace tres años, mártir de su abnegación apostólica.

Había desparramado las primeras semillas.

M. L., al salir del seminario, fué el escogido por el Ilustrísimo Obispo de Valencia para hacerse cargo de esta obra importante. Recibió con el título de Cura de Barnave, centro de la misión, la de trabajar en reconstruir las iglesias destruidas y restablecer el culto en esta desgraciada región, en donde existen cuarenta aldeas desprovistas de capillas y sacerdotes.

A su estreno, M. L. no tuvo como su predecesor, ni curato ni una sala conveniente para celebrar el Santo Sacrificio.

¿Es creible que pase cosa semejante en el corazón mismo de nuestra Francia tan católica? Era la humilde habitación de un obrero que en ciertos días se transformaba en capilla; los muebles desaparecían, y dos sillas sobre las cuales se sostenía una tabla, era el altar donde nuestro muy dulce Salvador se inmolaba á la voz del sacerdote por la salvación de sus ovejas extraviadas.

M. L., en una carta escrita á una persona piadosa de Lyon, exponía la miseria y la desnudez de las tres comunas puestas bajo su dirección; la carta fué comunicada á las Hijas de María; muchas se apresuraron á proveer á las necesidades más precisas. Pero cuando iban á terminarse los santos ejercicios, M. L., con-

ducido en medio de nosotras por nuestro venerable Director, nos hizo la humilde y sencilla relación de la infelicidad de su rebaño; conmovió todos los corazones, se suscribieron expontáneamente y la colecta produjo 200 francos: era la tercera del día.

Desde entonces un cambio de oraciones y de donativos se estableció entre el cura misionero y la Congregación. Siguió con un vivo interés todos los trabajos, todas las vicisitudes del joven apóstol. No le faltaron dificultades, correrías al través de las montañas, privaciones, sufrimientos de todas clases, calumnias, injurias; es su pan cuotidiano en el terreno que está llamado á desmontar. Pero cuando ha querido echar las cimientos de la iglesia de Osellon, toda la autoridad protestante se ha sublevado y ha hecho todos los esfuerzos imaginables para impedir su éxito. A pesar de que el prefecto del departamento daba su cariñoso apoyo á los católicos, han llegado hasta amenazar al empresario que sería puesto en prisión, si enviaba operarios á la obra. M. L. bastante confiado en Jesús y en María, se presentó ante el Consejo Municipal. Pidió justicia, y á pesar de las amenazas y negativas, el día siguiente, 1.° de Marzo, acompañaba algunos trabajadores al sitio donde se levantó en pocos meses un modesto santuario.

Ese pequeño triunfo material fué causa de algunas conversiones; los padres llevaban á sus hijos al cura, rogandole que los instruyera y bautizara, y algunas mujeres solicitaban el mismo favor. Las jóvenes, atraídas por una bella estátua de la Santa Vírgen (presente de una de nuestras hermanas), han seguido con exactitud los ejercicios del Mes de María, y algunas semanas después rehusaban tomar parte en las culpables diversiones de la aldea. Ahora, una de ellas, católica ferviente, aspira á la dicha de consagrarse á Dios en la vida religiosa. Los niños aprenden con entusiasmo las oraciones y el catecismo. Uno de los más jóvenes sobre quien Dios sin duda tiene miras particulares de amor, venía sin cesar al lado del señor cura; se apegaba á sus pasos y le pedía el bautísmo del modo más ingénuo. Pedro, ese feliz niño adoptado en nuestro nombre, se prepara á recibir la gracia del renacimiento y de la primera comunión con un fervor angelical; sus piadosas disposiciones hacen esperar que será un día apóstol á su turno. ¡Qué felicidad y qué victoria para nosotras!, señoras y queridas hermanas; pues, ¿podrá él olvidar las almas generosas á quiénes deberá su salvación y la de sus hermanos?

Un joven de veintiun años, pobre huérfano al servicio de una familia casi tan pobre como él, ha venido también á pedirle con instancia al abate L. su primera comunión. Efectivamente la hizo después de recibir el bautismo (desgraciadamente los protestantes de ese cantón no lo creen necesario).Sostenido por las misión, es ahora un ferviente soldado católico.

Esta misión de Barnave, no menos pobre y no menos interesante que las de las tribus de infieles, comienza á producir sus frutos. En el espacio de algunos meses se ha apuntado en el libro

del registro trece bautismos de adultos, varios catecúmenos se hacen instruir y un buen número de herejes se desprenden poco á poco de sus errores. Si el número de conversiones no satisfaco todavía nuestros votos, el establecimiento de cinco escuelas nos garantiza, al menos, un bello porvenir.

Deseosas de contribuir, lo más que esté en nuetsro poder, a esta obra tan interesante, pusimos en ejecución un pensamiento, que ha producido ya sus frutos y que dará lo esperamos, mucho más, cuando la conozcais.

El producto está destinado para la construcción de la iglesia de Barnave, que llevará el título de la Inmaculada Concepción, en recuerdo de las Hijas de María, sus fundadoras, y tendrá para ellas, perpétuamente, una fundación de doce misas por año. En seis meses, esta piadosa industria ha reportado 1.200 francos.

Es casi cerca de la mitad del pago de la iglesia.

Pero queda todavía, señoras y hermanas, doce capillas por levantar y construir y proveer de objetos necesarios al culto.

¡Qué vasto campo preparado á nuestro celo!!

Los sacerdotes encargados, bajo la dirección del cura de Barnave, de evangelizar este valle de Dios, i no pueden, á pesar de las privaciones de todo género, satisfacer á un trabajo tan pesado. En sus correrías de misioneros, ya sobre la paja, ya en los pesebres con los animales domésticos, es donde reposan sus fatigados cuerpos. El pan negro de los labriegos no se comparte con ellos.

En el curso del mes de noviembre descubrieron la aldea de Vercheny, cuya situación moral es de las más conmovedoras. Cuenta con 400 almas, cuya tercera parte, católica de nombre solamente, no tiene el consuelo de oír la Santa Misa más de una vez en el año.

Durante la revolución, los protestantes se apoderaron de la iglesia y en 1801 el gobierno declaró propietarios á los herejes, con la condición de que la sacristía sería reservada al culto católico. Desgraciadamente esa condición fué cumplida, y sirve para alimentar las burlas de los herejes hacia los fieles. Es suficiente para convencerse echar una triste mirada sobre los sacrilegios inmundos que rodean el lugar santo, y ver aun crecer la yerba sobre el umbral de la puerta.

¡Se pregunta con pena si nuestra santa religión en la Oceanía no es mejor conocida y profesada!

Esperamos, señoras y queridas hermanas, que nuestra divina Madre bendiciendo nuestros piadosos deseos y multiplicando nuestras modestas ofrendas, nos proveerá de los medios de continuar esta obra, todavía en su principió.

Es María, ella misma, la que la ha empezado, pues coincide en el momento en que uno de sus servidores hacía erigir una estatua de la Virgen Inmaculada á la entrada de este valle tanto tiempo privado de su culto y de su protección, y el movimiento religioso se deja sentir sobre esta tierra hereje, en el centro mismo de nuestra Francia. Después de la misión du Diois, nos es

consolador hacer mención de la parroquia de Santa Ana del Sagrado Corazón. Hemos continuado enviándole nuestras ofrendas y nos hemos ocupado sobre todo de la escuela sostenida por las señoras de San Carlos, a quienes hemos remitido 400 francos. La manutención de esta escuela, está enteramente á cargo del cura y de algunas personas piadosas.

Nuestras reuniones de trabajo han sido consagradas á preparar vestidos para los niños más buenos. Una suma de 100 francos ha sido nuestra pequeña piedra depositada en la pobre iglesia de Verdache (Bajos Alpes), a la cual hemos enviado á un mismo tiempo ornamentos y ropa. La parroquia de Stelick (Algerie) ha recibido también nuestras ofrendas. Un ornamento morado ha sido enviado á una pobre iglesia de nuestra diócesis. Ofrecimos un cáliz al cura de Lizières (Creuze); allí no hay ni ornamentos, ni ropa, ni vasos sagrados.

Se cuenta escasamente el domingo con algunos fieles para asistir á la Santa Misa.

Nos ha sido también permitido depositar un recuerdo sobre la tumba de Santa Cecilia, en las catacumbas de San Calisto; es una alfombra de seda lacre destinada á rodear el altar, según la costumbre y el rito romano.

Esos humildes tributos de amor, ofrecidos á Nuestro Señor en el muy Augusto y Santísimo Sacramento del altar, no han debido hacernos olvidar á los miembros que sufren; un socorro de 80 francos ha sido enviado á un anciano, el 19 de Marzo, en honor de San José. La pensión de un seminarista, el aprendisaje de dos niñas jóvenes, la colocación de una huérfana muy expuesta, los socorros á una pobre madre con cinco hijos en la mayor miseria, tales son las modestas obras de las cuales hemos podido ocuparnos.

Si no temiéramos extendernos demasiado, podíamos todavía, señoras y queridas hermanas, edificaros con la relación de algunas obras cumplidas por muchas de nuestras hermanas durante su estadía en el campo.

Ahí, muchos consuelos han sido recibidos en cambio de algunos sacrificios. Dos jóvenes, entre otras, instruidas por una congregante aprovecharon también de esas enseñanzas que llegaron á ser apóstoles á su turno, no solamente al lado de los compañeros de su edad, sino también al lado de sus parientes. Habían colocado en la casa paterna un pequeño cuadro del niño Jesús, que se complacían en contemplarlo y venerarlo. Oyendo un día las blasfemias que pronunciaba su madre: Mamá, dijéronle, es preciso ir afuera si dices tonterías; no se debe blasfemar delante del niño Jesús.

Otra de nuestras hermanas, más feliz todavía, ha abierto el cielo á un niño. Puesta en relación con una familia protestante, supo que una señora inglesa, atravesando la Francia no había querido pasar á Lyon sin ver á una persona de su amistad. Era una visita de pocas horas que pensaba hacer; pero el Corazón de

Jesús quiso que esa alma privilegiada recibiese una inspiración que ha modificado su corazón.

Retenida por su amiga, poco después daba á luz una niñita. Nuestra hermana, sabiendo que se desesperaba conservar esta criatura querida, pensó pronto en abrirle el cielo, procurándole la dicha de recibir el bautismo. Después de muchas tentativas infructuosas, se decide á suministrarlo ella misma. Oculta en una pieza, y como se comprende, dominada por una viva emoción, omite dos cosas importantes. Desparrama el agua sobre la cabeza de la criatura y pronuncia las palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo. La acción de desparramar el agua no había estado conforme con las palabras sacramentales, y la conjunción *y* que distingue las tres personas divinas, había sido suprimida. Muy feliz por su buena acción, la señora N. experimentaba, mientras tanto, en su corazón una turbación indefinida. Consulta y sabe que el bautismo, siendo dudoso, se debía volver á dar. Dios, sin duda, lo había permitido por su gloria y por la salvación, sin duda, de esa familia. Después de haberse reforzado con la oración, nuestra hermana se vuelve al lado de la señora protestante, y viendo á la criatura en agonía, se decide á pedirle, si no quiere, hacerla bautizar. No es necesario, responde, los niños no han hecho daño.—Pero, ¿quisiera Ud. permitirme abrirle la entrada de la iglesia católica y la puerta del cielo á esta criaturita? La joven madre no se atreve á rehusarlo.

Inmediatamente nuestra hermana, segura ya en esta ocasión, bautiza con todas las reglas, dándole el nombre de María, á la dichosa niñita, la que, cinco minutos después, da el último suspiro y va á aumentar el número de hijos de nuestra Madre Inmaculada. Dejádme todavía señoras y queridas hermanas agregar al número de bendiciones recibidas de nuestra Madre la elección que en su amor ha hecho de cuatro de nosotras y ofrecerlas como esposas á su Divino Hijo: la primera incorporada á la milicia de Santa Teresa del Carmelo, la segunda á las hijas de San Vicente de Paul y las dos últimas á las hijas del Sagrado Corazón de Jesús.

Debemos también contar entre las señaladas gracias que hemos recibido, la edificantísima muerte de tres congregantas, Teresa de Cotton arrebatada tan pronto á la ternura de su familia, era ya un fruto sazonado para el cielo. Su humor siempre igual y lleno de gracia nace de la serenidad de un alma tan pura con que evita hasta la apariencia misma del pecado. Su conciencia naturalmente tímida pero practicando una obediencia completa del mismo que una fidelidad exacta á sus deberes se libraba así de esas inquietudes que turban el alma, como anticipándose en cierta manera á la paz y alegría que Dios reserva á sus elegidos. Durante su enfermedad causaba el asombro y admiración de todas las personas que la rodeaban, esa inalterable expresión de tranquilidad que se mostraba en su semblante, y manifestando un reconocimiento afectuoso por los más

pequeños cuidados de que era objeto, parecia olvidarse á sí misma para contraer su atención á su madre tan gravemente enferma al mismo tiempo que ella.

Así purificada y llena de confianza Teresa, partió de este mundo para presentarse á Dios como un hijo lo hace para con su padre sin temor alguno que la arredre; el Director espiritual de esta alma favorecida no titubeaba en consolar á sus afligidos parientes diciéndoles: Teresa no ha conocido el purgatorio.

Poco después de Tereza, Victorina de Chamberlhac de Montregard la seguía al cielo. Su vida fué toda de abnegación filial; de sacrificios de celo. Renunció á los más brillantes favores del mundo por no separarse de una madre amada con tanta ternura; y cuando le fué arrebatada Victoriana no buscó su consuelo sino en la oración y en el cariño de una hija de María que la había elevado á la categoría de Hermana. Las obras de caridad y de celo llenaron su existencia, dichosa con vivir y morir en una tierra de sus antepasados que todavia conserva los rastros luminasos de un San Francisco de Régis. Era la tierra de Montregard dondo el apóstol de Velay había bendecido la ciudad de Puy, y detenido el flajelo de la peste que lo desolaba.

La señora Luisa Eymard es la tercera de nuestras Hermanas, á la cuál hemos dedicado nuestras oraciones y lágrimas. Buena y ferviente cristiana, se le veia siempre ocupada del cumplimiento de sus deberes de madre. Dios lo probó arrebatándole su más tierna hija; su resignación fué tan grande como su dolor. Nuestras reuniones que queria tanto y donde llevaba toda la dulzura y la gracia de su carácter, llegaron á ser su consuelo. A la última que esistió, expresaba á una de sus amigas el deseo de volverse á encontrar en nuestras fiestas religiosas.¡Eran las del cielo que Dios le destinaba!...

Mientras que María nos arrebataba los hijos benditos de su corazón, su ternura aumentaba nuestras filas y nos daba durante el curso del año veinticinco Congregantas nuevas. Todas á porfia se esforzaban en procurar su gloria; las reuniones de trabajo, las del canto de los cánticos han sido exactamente seguidas. El cuidado y el ornamento de los altares no ha sido descuidado y las dos hijas de nuestra querida Presidenta han querido, pasando de la sección de las señoritas á la de las señoras hacer suspender en el santuario dos hermosas lámparas como un recuerdo que repita sin cesar su amor por Jesús y María.

Que este amor viva para siempre en nuestros corazones; que nos una aquí en la tierra para estarlo enteramente en el corazón todo adorable de Nuestro Señor! es nuestro más ardiente deseo y voto.

Los hijos de María de León.

EL SEMINARIO DE VALPARAISO

El Seminario de Valparaíso, colocado bajo la hermosa advocación del glorioso Arcángel San Rafael, fué mandado fundar por el grande Arzobispo de Santiago—de inolvidable memoria para cuantos amen en Chile la virtud y la ciencia cristiana—el ilustrísimo y reverendísimo señor Valdivieso.

El santo Prelado, conociendo íntimamente las verdaderas necesidades de la Iglesia y del país, no pudo estar tranquilo en los ardores de su celo apostólico y de su patriotismo, hasta emprender esta bellísima obra, una de las glorias de su administración eclesiástica y uno de los timbres más honrosos de su carrera pública y de la larga serie de sus servicios prestados á la Nación.

El Seminario de Valparaíso, colocado como una portada de fe en la entrada de esta Nación cristiana, fué mandado fundar por edicto de fecha 2 de julio de 1869, en el mismo día en que, años atrás, el ilustre Prelado había recibido la unción del Espíritu Santo en su consagración episcopal.

Era á la sazón Vicario Foráneo de Valparaíso el señor Presbítero, don Mariano Casanova, de gratísima memoria para el Seminario de San Rafael, y al recibirse en este puerto el edicto del ilustrísimo señor Valdivieso, el señor Casanova y los católicos se reunieron al pié de los altares para entonar un solemne *Te Deum* en acción de gracias por tan fausto suceso. La determinación de fundar un Seminario en Valparaíso era realmente un grito de fe y de esperanza lanzado en medio de una sociedad descreída y que, falta de pastores, no tenía quien le enseñara sus deberes, le mostrara sus extravíos y la encaminara por los senderos de la virtud cristiana.

Fué el Vicario Foráneo de Valparaíso quien dió, en su carácter de promotor de la obra, los primeros pasos para realizarla. Se nombró también una comisión para que, en nombre de Dios y de

la Iglesia, se presentara ante los acaudalados de la fortuna en demanda de auxilios y de protección y para que ayudara al señor Casanova en sus trabajos. Nunca se han echado en vano las redes en el mar de la vida cuando se ha puesto el corazón en Dios y en su nombre se han emprendido los más difíciles trabajos. Lo que sucedió con la fundación del Seminario fué increíble: en poco tiempo ya se tuvieron los recursos suficientes para empezar la obra.

La comisión á que aludimos fué compuesta del señor don Maximiano Errázuriz, como Presidente, y como Vocales, los señores don Ricardo Escobar, don Juan de Dios Vergara, don Nicolás Schutt, don Buenaventura Sánchez, don Santiago Lyon, don Joaquín 2.° Iglesias, el R. P. mercenario fray Lorenzo Morales, don Juan de la Fuente y don Carlos Brown.

No cumpliríamos con la justicia debida nuestro cometido, si no tributáramos en esta ocasión las más rendidas gracias á esos nobles y cristianos caballeros; á ellos se debe en gran parte el que hoy se levante en este puerto la simpática obra del Seminario que ha dado ya tan halagüeños frutos á la Iglesia y á la República.

*
* *

Sabidos son los bienes inmensos que producen los Seminarios; y entre las disposiciones que el santo Concilio de Trento, con la previsión profética de la asistencia divina, determinó para bien del pueblo cristiano, quizás ninguna como ésta ha producido más abundantes beneficios á la sociedad.

Los Seminarios han levantado muy en alto la bandera de Cristo y las enseñanzas del Evangelio en medio de las decrépitas sociedades modernas, y mientras las pasiones y los vicios humanos han arrastrado á tantos espíritus á su eterna condenación, los Seminarios ¡cuántas virtudes no han enseñado! ¡qué ejemplos bellísimos no han dado! y ¡cuán copioso fruto no han alcanzado!

Y las ciencias, ¿qué impulso no han recibido en los Seminarios? Desde luego, la gran ciencia de la teología ha ahondado las más altas cuestiones sobre Dios y sobre el hombre en un siglo de puros goces materiales, y se ha cultivado la filosofía, en sus más sublimes manifestaciones, las ciencias físicas, las bellas letras, las matemáticas. Cuanto significa saber y verdadera ciencia ha encontrado en los Seminarios decidida protección y amparo.

Los Seminarios tienen la misión de formar sacerdotes para el pueblo cristiano, y con esto sólo ya está dicho todo. Un sacerdote formado en el temor de Dios y en la práctica de la virtud, alejado de los vicios de la vida y hasta de sus más lícitos placeres, que día á día sube al altar para volver cargado de bendicio-

nes y de gracias divinas, un sacerdote ha sido siempre—aun en el paganismo—un tesoro para la sociedad y para el mundo.

Los Seminarios han formado también en los pueblos dignos ciudadanos y fervorosos creyentes, y en todos los países de la tierra ostentan los Institutos del Concilio de Trento sus grandes glorias en las virtudes cristianas y en los méritos civiles alcanzados por sus alumnos.

¿Qué misión más noble, más útil, mas cristiana y más patriótica puede señalarse?

¡Gloria sea dada á Dios por tantos beneficios!

En Valparaíso era una necesidad apremiante la fundación del Seminario. No era posible dejar tranquilo al enemigo, abriendo ancha brecha en el primer puerto de la República y tratando de desquiciar por su base las más santas instituciones sociales.

Era preciso estorbar el mal sin reparar en sacrificios de ningún género. Pero sólo Dios sabe lo que aquí se ha sufrido, ya por contrariedades de fortuna, ya por exigencias mal entendidas que, más de una vez, han entorpecido la marcha del colegio y el plan de educación que se quería seguir con los alumnos.

El Seminario de San Rafael es verdaderamente un consuelo en Valparaíso. Mientras todo se contamina con la sensualidad y la aridez excéptica de la época; mientras reina la materia y la más triste degradación invade la vida, el honor y la dignidad; mientras que nuestro pobre país camina, como bajel sin timón y sin rumbo, en el mar de las mentidas libertades modernas, es un aliento ver obras como el Seminario de Valparaíso, que son tan hermosa esperanza.

*
* *

Empezó á funcionar el Seminario en una casa provisional, en el mes de Julio de 1870, y abrió las clases del primer año de humanidades.

Modestamente empiezan las obras cristianas; pero éste es el carácter distintivo de los trabajos bendecidos por Dios.

Y ¡cosa singular! La casa que ocupó el Seminario parece haber sido escogida por el Señor para sus obras. Dejándola el Seminario, ha sido ocupada por las religiosas del Buen Pastor, esos ángeles de la tierra que dividen las horas de su vida entre la oración y el alivio de las miserias sociales.

Para colocar definitivamente el Seminario, se ofreció terreno en Viña del Mar, pero no fué aceptado á causa de la distancia.

De paso para Roma, el ilustrísimo señor Arzobispo, acompañado del Rector del Seminario de Santiago, Prebendado don Joaquín Larraín Gandarillas, visitó otro terreno, situado al terminar la Avenida de las Delicias, donde empieza el camino carretero para Santiago y donde comienza también por otro lado la que-

brada de «Los Lavados.» Este terreno pareció adecuado á su señoría ilustrísima para el Seminario de San Rafael y dispuso que en él se edificase.

Y por cierto que fué acertadísima la elección del ilustrísimo señor Valdivieso. Siempre se distinguió el sabio Prelado por lo sagaz y prudente en la elección de sitios convenientes para colocar las parroquias, las iglesias y los establecimientos eclesiásticos; conocido era su genio superior para todo, y la experiencia día á día nos lo está descubriendo en sus obras.

No hay quizás en Valparaíso entero un lugar física y moralmente más adecuado que el que hoy ocupan, gracias á la previsión del ilustrísimo Arzobispo, los extensos claustros y los patios de recreo del Seminario de Valparaíso. A las faldas de un cerro cubierto de vegetación, con abundante agua traída por cañería desde la quebrada de Santa Elena y con magníficos desagües para el aseo, el recinto no puede ser más higiénico.

Bajo el aspecto moral es superior todavía. Ha llegado la sociedad moderna á un grado tal de corrupción, que no pueden vivir los establecimientos de educación en el centro de las ciudades; los escándalos frecuentes que hay que presenciar, las provocaciones al crimen y la impudencia de sus hábitos—aun en medio del esplendor de su opulencia—obligan á retirarse de ellas. No puede el niño respirar atmósfera semejante y no puede formarse su corazón para el bien, por más esfuerzos que se hagan.

El Seminario de San Rafael, colocado en cuanto es dable en Valparaíso en un lugar apacible por la tranquilidad y el sosiego, está perfectamente calculado para las meditaciones del estudio y de la ciencia.

Se hizo la compra del terreno del Seminario, el 18 de febrero de 1870, á doña Adela Salvá de Hernández, por la suma de 25,000 pesos, ante el Notario don Joaquín 2.° Iglesias, y con fecha 20 de octubre de 1871 se ordenó empezar los trabajos.

Se puso la primera piedra por el ilustrísimo señor Obispo de la Concepción, don José Hipólito Salas, á nombre y en representación del ilustrísimo señor Arzobispo Valdivieso, á quien su salud y sus ocupaciones no le permitían salir de la capital. En ese acto el Ilustrísimo señor Salas, con la elocuencia inspirada de su cristiana palabra, manifestó la importancia de la obra que se emprendía y lo que el porvenir tenía derecho á esperar de ella. La palabra del señor Salas conmovió á todos en esos momentos inolvidables; se veía que el Seminario, soñada esperanza de tantos y tan sinceros católicos, empezaba á ser la más halagadora realidad.

¡Bendito sea Dios en sus obras, decía el ilustrísimo señor Obispo, y bendecidos sean por Él cuantos coadyuven á esta obra de religión y de patriotismo!

Por su parte, en esa ocasión, el señor Casanova dió cuenta de los trabajos emprendidos y del dinero invertido en ellos.

Asistieron á esa fiesta el Rector del Seminario de Santiago, ya nombrado anteriormente, las autoridades civiles, administrativas

y militares de Valparaíso, con su Intendente, el señor don Francisco Echáurren Huidobro, y gran número de particulares.

La Providencia vela siempre de un modo especial por las obras que en este mundo enarbolan la bandera de la cruz y se cobijan bajo su sombra.

Puede decirse que cada institución piadosa tiene su historia de prodigios y su cadena de divinas y admirables protecciones. De un modo ú otro con esa misma apacible tranquilidad con que el sol amanece día á día para alumbrar y vivificar la tierra, así se complace también el Señor en enviar suavemente sus auxilios á los que confían en su inagotable misericordia.

El Seminario de Valparaíso se levantaba como débil planta en el árido suelo de la incredulidad y de los vicios de la metrópoli comercial del país. Pero quiso el cielo enviar á la planta sus rocíos de vida y hoy puede ya resistir á los aquilones de la tormenta.

El respetable vecino de Valparaíso Don J. J. González Hontaneda agonizaba en el lecho del dolor el 8 de septiembre de 1869 y entre los suspiros de la muerte y las ansias por la patria, que no muere, recuerda al Seminario—que el religioso mercenario Fray Lorenzo Morales le muestra como una obra redentora y de las más grandes esperanzas para Valparaíso—y el Sr. Hortaneda inflamado por los más piadosos sentimientos le deja como legado una valiosa propiedad, situada en una de las calles principales del pueblo.

Esta donación fué, como se comprenderá, de grande aliento para la obra que se comenzaba, confiando sólo en la protección de la Providencia.

Con ella se pudo levantar empréstitos de valía y seguirse rapidamente los trabajos.

El Sr. González Hortaneda habrá recibido en la vida eterna el premio merecido por sus bondades y el Seminario lo recordará siempre con la más profunda gratitud y cuando se traigan á la memoria los buenos católicos que ayudaron con su generosidad á la construcción del Seminario de S. Rafael, aparecerá su nombre con la hermosura de la caridad cristiana y con el prestigio de las santas acciones que enseña el Evangelio.

La señora doña Petronila Fernández legó también al Seminario de Valparaíso una casa de su propiedad situada en la calle de la Merced de este puerto, legado que si no es de gran valor, manifiesta los sentimientos de la señora Fernández que de un escaso peculio dispuso buena parte para tan santa obra.

Doña María Rivero de Villar y D. Dionisio Tapia también recordaron al Seminario en sus testamentos.

¡Qué Dios bendiga en los cielos á tan piadosos y cristianos protectores!

Y quiera el Señor derramar también sobre sus familias la abundancia de sus gracias, ya que ellos en este mundo no pudieron recibir siquiera las agradecidas manifestaciones del Seminario.

Se las tributamos en esta ocasión á sus familias ya como un recuerdo de gratitud, ya como una deuda de justicia de parte de esta casa.

*
* *

El Seminario de S. Rafael, por haber sido erigido conforme á los cánones y por seguirse en él el mismo plan de estudios que en el de Santiago, ha tenido siempre la validez de sus exámenes para optar á grados universitarios.

El Seminario fué subvencionado por el Congreso Nacional, pero hoy está suprimida la asignación fiscal que se tomaba de las rentas del diezmo eclesiástico en virtud del concordato que la administración Montt celebró con la Iglesia.

Hoy amenza al Seminario la supresión de la libertad de sus exámenes. La ola de la impiedad secularizadora que, como es impía es forzoso que sea también tiránica, quiere barrer hasta con los despojos que aun restan á la Iglesia de sus derechos y libertades.

Nada importaría á los Seminarios el sujetarse á comisiones oficiales, si esas comisiones estuvieran dispuestas á proceder con justicia; al contrario, en ese caso servirían para manifestar más todavía que es sólida la instrucción que los Seminarios dan á sus educandos, pero desgraciadamente es el odio quien de ordinario las inspira y no pueden aceptarse en justicia comisiones que tienen especial interés en desacreditar la enseñanza de estos establecimientos.

El Congreso Nacional suprimió también la asignación del Seminario de Valparaíso, con la que se costeaban doce becas completas para jóvenes pobres, virtuosos y de buenas dotes intelectuales. Con esa supresión no fué tanto el mal que se hizo al Seminario como el daño irremediable que se hizo á los jóvenes pobres que disfrutaban de las becas; y la posteridad más tarde y el dolor de muchos hogares habrá ya maldecido la mano sacrílega que cometió el despojo: se arrebató el saber á niños de esperanzas y se cerraron las puertas de la virtud á almas puras que más tarde habrían sido tan útiles á sus familias desgraciadas como á la sociedad que las hubiera contado en su seno.

*
* *

Por diligencias del mismo Sr. Casanova ya nombrado, se compró una estatua de la Santísima Virgen para colocarla en el cerro del Seminario, en una hermosa altura que domina la bahía y gran parte de la ciudad.

Con fecha 1.º de mayo de 1874 el Ilustrísimo Sr. Valdivieso comsionaba al Sr. Casanova para que, como Gobernador Eclesiástico, bendijiera la imagen en su nombre y representación.

Se hizo la bendición solemne y dedicación bajo el título de *Maris Stella* el 24 de de Mayo de 1874.

Si hay algo hermoso en Valparaíso es el Santuario de *Maris Stella,* colocado en la cumbre de uno de sus cerros más pintorescos; si hay algo que consuela el espíritu es contemplar esa preciosa imagen, recuerdo de tanta grandeza y ejemplo vivo de la fe de este país. El alma se extasía al meditar sobre los destinos de Chile cuando contempla á la Reina de los Angeles colocada, por decirlo así, á la entrada de la República.

Interveni pro clero, dice una plancha de mármol del pedestal de *Maris Stella* en la parte que mira al Seminario y *ora pro populo* tiene grabada otra en la dirección que lleva á la ciudad.

El navegante al arribar á Valparaíso descubre desde la distancia, con la vista alegre por llegar á playas hospitalarias, la imagen de María, y al dejar el puerto para emprender larga é incierta navegación, triste se despide de la mirada de la Reina y Protectora de los navegantes.

Fué muy feliz idea la de elevar á la Santísima Virgen tan hermoso monumento en el cerro del Seminario. ¿Dónde podía quedar mejor que al lado del clero y á la vista del pueblo?

A pesar de los tristísimos tiempos que atravesamos, á pesar del satánico empeño con que se trabaja por arrancar del corazón del pueblo esa fe que siempre ha sido su mejor título de orgullo, no por eso disminuye la devoción á esa Madre querida, cuya imagen está allí como implorando para nuestro Chile las bendiciones del cielo. El pueblo, que así lo comprende, acude á prosternarse á los piés de *Maris Stella*, llevándole los homenajes de su gratitud y de su amor.

Mientras esta estatua tan alba y tan pura como la inocencia, como que es la imagen de la Reina de las Vírgenes, permanezca sobre su zócalo de granito, Valparaíso, arrullado por las brisas del mar, puede descansar tranquilo bajo la égida y el manto protector de María. . .

*
* *

Han sido sucesivamente Rectores del Seminario de Valparaíso los Srs. Presbíteros D. Rómulo Garrido, D. Claudio Sánchez Fontecilla y D. Mariano Casanova.

Han pasado por las aulas del Seminario no menos de dos mil alumnos que han recibido instrucción sólida y educación esmerada.

El Seminario de Valparaíso ha dado al país sacerdotes, abogados, médicos, comerciantes é industriales.

A la fecha, el colegio cuenta con ciento dos alumnos internos, de los que, la mayor parte, son pensionistas y algunos de becas costeadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Martyrópolis y otras personas de espíritu cristiano que, con sus limosnas, han reemplazado en parte la antigua subvención del Estado.

Se estudia el curso completo de humanidades.

Bajo la dirección de uno de los profesores del Establecimiento, funciona una *Academia Literaria*, que la forman los alumnos de los cursos superiores. La Academia se propone ejercitar á sus miembros en el uso de la pluma y de la palabra.

El Seminario es gobernado actualmente por el Sr. Presbítero D. Ruperto Marchant Pereira, á quien secunda como vice-Rector el Sr. D. Carlos Cruzat y son sus profesores los Srs. Presbíteros Juan R. Salas Errázuriz, Manuel de la Cruz Flores, José R. Tapia, Gaspar Cardemil Reyes, Froilán Triday y Abraham Donoso.

Se cuenta con un valioso Museo de Historia Natural, con un laboratorio completo de Física y Química y con gabinetes para la enseñanza de la Mecánica, Geometría y Cosmografía.

Todos son obsequios hechos al Seminario por un antiguo alumno, cuyo nombre ya es conocido por el país entero por su generosidad y á quien el Seminario de San Rafael guarda la afección mas íntima y sincera.

Los obsequios que el joven D. Arturo M. Edwards ha hecho al colegio donde se educó ya suben—en sólo lo expuesto anteriormente—á una suma superior á cincuenta mil pesos, porque es preciso reconocer que el Museo, los laboratorios y los gabinetes del Seminario son de lo más notable que hay en el país.

No podrá creer el Sr. Edwards cuánta es la gratitud del Seminario, no sólo por sus cuantiosos donativos, sino por esa afección distinguida con que lo favorece, y son también constantes y profundos los votos que por su felicidad y por su vida elevan día á día al Dios de toda recompensa los superiores y alumnos que, á cada paso lo recuerdan, al encontrarse con los testimonios de su noble desprendimiento.

*
* *

El Seminario cuenta con un patio extenso y cómodo que está completamente concluído.

Actualmente ya ha empezado á prestar sus servicios un nuevo claustro que está al terminarse y cuyos terrenos fueron obsequiados por el Ilustrísimo señor Obispo de Martirópolis, que donó para su compra la suma de doce mil pesos. Se ha llevado á cabo la construcción de este segundo patio con limosnas cuyos principales erogantes han sido el mismo señor Obispo de Martirópolis, que cedió con este objeto cuatro mil pesos de lo que le envió para su renta el pueblo de Valparaíso y los señores don Arturo M. Edwards, don Arturo Lyon, don Francisco J. Ossa, don Enrique

Peña Warnes, don Maximiliano Errázuriz, don Joaquín Echeverría y las señoras doña Juana Ross de Edwards, doña Carmela L. de Ortúzar y doña Carmen Q. de Urmeneta.

Todavía, mediante la generosidad del señor Edwards, vá á empezarse en el cerro del Seminario la construcción de un edificio que será costeado por él y en el que se colocarán el museo, los laboratorios y los gabinetes científicos del Establecimiento.

Posee también el Seminario una hermosa capilla, debida principalmente al cristiano desprendimiento del señor Sánchez Fontecilla. La capilla sirve para los alumnos, pero en ella se prestan también al público y en especial al barrio del Seminario, los más útilés servicios. Perfectameete decorada, la capilla llama la atención sobre todo por sus diez preciosas vidrieras, cuyo costo asciende á la suma de cuatro mil pesos, obsequio generoso del señor Edwards.

*
* *

Terminamos esta pálida reseña del Seminario de Valparaíso.

La caridad cristiana, es decir el espíritu que se fecundiza en el Evangelio ha llevado á cabo tan grande obra, invirtiendo en ella más de 250,000 pesos. El Estado no ha dado para la edificación del Seminario absolutamente nada. ¿Pero no es éste acaso un ejemplo más del poder inmenso de la santa abnegación de los que siguen las enseñanzas del Divino Maestro?

Hemos relatado á la ligera la fundación y la vida del Seminario y mucho habría que decir todavía de los sacrificios porque ha pasado y de las épocas tristes de pobreza en que se ha visto.

Pero Dios protege visiblemente su obra y el Seminario de San Rafael sigue su marcha confiado en la Providencia que siempre protege á la virtud y al bien.

El porvenir se presenta amenazante y no es dable en estos momentos presagiar siquiera el rumbo de la tempestad. ¿Quién podría saber los designios del Señor? Si la impiedad brama como fiera, dicho está ya, que es porque está herida. . . Escenas sangrientas y humillantes se esperan para la patria y es de temer que en Valparaíso sea donde más rudo se presente el ataque y más aleve la venganza ¿Qué será más tarde de su hermoso Seminario que no tiene otro crimen que defender la verdad y educar los tiernos niños que Dios le envía?

Respetamos la justicia eterna de los juicios del cielo, pero elevamos ardientes súplicas porque la tempestad se detenga al llegar al Seminario de San Rafael y porque la impiedad lo respete y se intimide—no porque alguna vez haya respetado la grandeza sino porque una mano invisible destruya sus propósitos y confunda sus miras.

Cuántos bienes está produciendo el Seminario de Valparaíso, y si un día desapareciera !qué vacío, qué tristeza, y qué dolor no sentiríamos!

Confiamos, pero confiamos sólo en Dios que dá á la mar sus leyes, á la tierra su movimiento y al universo entero sus inmutables destinos.

Entre tanto, bendiga el Señor en los cielos al grande é inolvidable Arzobispo que dió á Valparaíso tan hermosa obra; bendiga á su fundador el señor don Mariano Casanova y á los que lo ayudaron en su santa empresa; bendiga á todos sus protectores desde el Ilustrísimo señor Obispo de Martirópolis y el señor don Arturo Ewards hasta el último de los pobres que más de una vez ha dado también su óbolo ganado con el sudor de su frente.

Bendiga el Señor al Seminario de Valparaíso y !quiera Él mantenerlo siempre, próspero y fecundo, en la populosa ciudad donde *la mies es mucha y los operarios pocos y donde hay tantas almas que píden al Dueño de la mies que envie operarios para la cosecha.*

Seminario de Valparaíso, agosto 31 de 1885.

GASPAR CARDEMIL REYES.

CASA DE LA PROVIDENCIA DE SAN JOSE

EN VALPARAÍSO.

Al pié del populoso cerro que poseian los padres de la Merced, en la calle del Colegio, con modesta fachada, existe una casa que lleva el nombre con que en cabezamos estas líneas. El barrio en que está colocada es uno de los más apartados de la población, pobre de edificios y abundante en casas de corrupción. La caridad cristiana ha levantado en alto el símbolo del amor puro, la cruz, precisamente allí mismo en donde tiene su albergue cuanto hay de más degradante y vergonzoso para el corazón humano.

Los huérfanos se multiplicaban en Valparaíso, sea por la emigración de extranjeros, cada día más numerosa, sea por la falta de sentimientos y prácticas religiosas en el pueblo ó por el contacto con la gente de mar que deja en los puertos la lepra y la corrupción para seguir después con traidora indiferencia á remotas y apartadas playas.

La policía era la sola encargada de recoger centenares de párvulos que, expuestos en los templos, en los vestíbulos de las casas, en las quebradas, en las calles y plazas públicas, sucumbian á la ruda inclemencia del aire de la noche ó á efectos del hambre.

El crimen de madres desnatulizadas, doblemente culpables, caia sin remisión sobre esas criaturas inocentes,

Tantas víctimas sin culpa no podían menos de hacer llegar sus lamentos hasta el cielo.

Y los hechos de que con respecto á ellos daba nociticia la prensa fueron moviendo los ánimos hasta que vino á establecerse la benéfica institución de que nos ocupamos.

II

Dos almas grandes, generosas y nobles, como las que sólo el cristianismo sabe formar, ligadas por los vínculos del amor mutuo en el matrimonio y unificados por el amor á Diós reinante en sus corazones, recibieron al mismo tiempo, en un mismo día igual inspiración del cielo. Don José Bayolo y su esposa doña Tránsito Campaña de Bayolo, ambos de acrisolada virtud y de generoso desprendimiento, se comunican recíprocamente la idea de dedicar sus cuantiosos bienes de fortuna en favor de los pobresitos huérfanos, especialmente de los expósitos, que son los más desgraciados. Era esta la voluntad de Diós y la acataban con el entusiasmo que inspira el amor divino.

El oro y las riquezas alivian las miserias del cuerpo, pero no dán vida al alma, no tocan el corazón. Por esto la señora Campaña no veia satisfecha sus aspiraciones en la donación de sus tesoros y resolvió dar á los huérfanos su propio corazón.

El 4 de Junio de 1858 abria las puertas de su opulenta casa para convertirla en Asilo de la horfandad; anhelaba ardientemente hacerse madre de los niños abandonados, y en nombre de Diós se entregaron á sus desvelos y caritativos cuidados 22 huérfanitos con sus respectivas nodrizas; estos desgraciados recibían de la señora Campaña los consuelos que el amor inspira, el abrigo que la caridad prodiga y el aliento y la vida que la madre comunica á sus hijos. Recreabase esta santa señora con las caricias inocentes de los ángeles que moraban en su casa, sufría y lloraba con ellos, y les prodigaba toda clase de cuidado.

El amor es fuerte como la muerte y no reconoce límites en sus aspiraciones. La señora Campaña quería dar á su caritativa empresa un carácter religioso más pronunciado; preveía que la familia aumentaria y deseaba que hubiera más corazones maternales que se consagraran á ella.

Nuestro Señor había acogido bajo su amparo esta obra, y no tardó en manifestarle su favor de un modo inequívoco.

Una brisa del cielo había traído por aquel entonces á las playas de Chile ángeles amigos de los huérfanos; una mano misteriosa había impulsado á la «Goleta Elena» hasta el puerto de Valparaíso; y una feliz coincidencia fué causa de que las Hermanas de la Providencia se pusieran en comunicación con la señora Campaña y se resolviesen á establecer su casa en esta ciudad.

Una grave enfermedad postró á don José Bayolo; las religiosas de la Providencia se creyeron en el deber de ir á acompañar á la señora Campaña en las aflixiones que la enfermedad de su esposo le ocasionaba.

Cuando se presentaron á ofrecer sus servicios al señor Bayolo,

éste había dejado de existir. La afligida viuda trató con las compasivas señoras, y muy luego se enteró de todos los excelentes méritos del santo Instituto de que eran hijas.

De rodillas ante el cadáver de su esposo ofreció resignada el sacrificio de su corazón. Las religiosas á su lado fueron las mensajeras del consuelo en aquel momento de suprema angustia; enjugaron las lágrimas del dolor y comprendieron que habían venido á dar con una de esas almas dotadas de raro desprendimiento, que Diós escoge para instrumentos de sus designios.

Un mutuo consorcio de aspiraciones nació de aquella entrevista y se fué estrechando en la confianza íntima hasta que la señora Campaña resolvió entregar todos su bienes á las monjas para que pudieran albergarse en Valparaíso, entrando ella misma á formar parte de la Congregación, haciendo los votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad, para estar siempre al servicio de aquellos huérfanos que antes le habían ganado la voluntad.

¡Qué noble ejemplo! Dió todo cuanto poseía á los pobres y siguió de cerca á Nuestro Señor, cumpliendo así las palabras del Evanjelio: «Si quieres ser perfecto anda, vende lo que tienes, dálo á los pobres y sígueme.»

III

Una solemne fiesta, de esas que conmueven el alma y arrancan lágrimas del corazón tenía lugar en Valparaíso, el 29 de junio de 1859. La señora Campaña prosternada al pié del santo altar pronunciaba con voz entera la firme promesa de consagrarse al servicio de los desgraciados huérfanos; dejaba el mundo con sus encantos poderosos; renunciaba á los goces de la familia y de la amistad; se entregaba para siempre á Dios.

Pero no paró aquí la intervención divina. La ceremonia de toma de hábito es ordinariamente sencilla en la Congregación de la Providencia; pero en esta ocasión hubo circunstancias especiales que la hicieron altamente memorable. El Iltmo. señor Valdivieso, de imperecedera memoria, se encontraba accidentalmente en esta ciudad. Después de haber librado grandes batallas contra las pretenciones invasoras de la autoridad civil; después de haber sostenido con enérgica resistencia los fueros de la Iglesia y la inmunidad de sus sagrados derechos, el venerado Pastor emprendía viaje á Europa y se dirigía á la ciudad eterna á prosternarse á los piés del inmortal Pio IX, quien con su aliento y su palabra vigorizaría más y más esa alma de acero, templada en la virtud. Dotado de extraordinaria penetración preveía el Iltmo. señor Valdivieso los desmanes y avances de la impiedad, divisaba al travez del tiempo los gravísimos males que la Iglesia experimentaría y por esto oponia su palabra ilustrada, su pluma vigorosa y el ejemplo de su acendrada virtud como inexpunable

muro ante el cual se quebraban las flechas envenenadas que los patronatistas lanzaban contra los derechos de la Iglesia.

El Iltmo. señor Valdivieso debía embarcarse al día siguiente de la fiesta religiosa de que hablamos y quiso el mismo bendecir y dar el hábito á la señora Campaña. Le acompañaban el Iltmo. señor Salas, obispo de la Concepción y gran número de sacerdotes. Todos ellos habían venido á recibir la última bendición del padre bondadoso que se alejaba de los hijos queridos y de la patria amada.

La señora Campaña de Bayolo vive aun y reside en la Casa de la Provideucia en Valparaíso.

IV

La casa de huérfanos instalada, como hemos dicho, con 22 niñitos, ha continuado prestando sus caritativos servicios hasta el día de hoy, llegando á 2,141 el número de los pequeños desgraciados á que ha servido de asilo.

La casa primitiva presentaba pocas comodidades para la separación de los sexos y no permitía atender debidamente á la lactancia de los pequeñuelos ni á la primera educación de los que iban creciendo. Resolvieron, en consecuencia, las Hermanas de la Providencia, abrir una nueva casa, y en mayo de 1870 quedaron organizadas bajo su dirección y cuidado dos casas distintas. La una es el asilo de la Providencia de San José, en la calle del Colegio número 86, para las mujeres; y la otra es el Asilo de San Vicente de Paul, para los hombres, situado en la calle de Maipú número 244.

Aunque fueron desde el principio muy grandes los sacrificios que gravitaron sobre las religiosas á causa de la extensión dada á sus tareas, habrían sido, sin embargo, muy dulces para ellas si así hubieran visto socorridas siquiera las necesidades principales de Valparaíso.

Pero muy luego debieron comprender que no les era dado disfrutar semejante consuelo, pues con sus dos casas no alcanzaban á recojer los expósitos que cada día la pobreza ó el vicio entregaban al favor de la Providencia. Fuéles forzoso buscar fuera de la ciudad un local bastante espacioso para dar cabida á un número mayor de estas desgraciadas criaturas. Se establecieron en Limache en 1877, consiguiendo allí, no sólo el espacio cómodo que deseaban, sino un clima más sano que el que rodea los grandes centros de población.

Actualmente se encuentran asilados en esta última casa 229 huérfanos, de los cuales 97 son hombres y 132 mujeres, contando en este número los que están en lactancia. De Valparaíso remiten constantemente á Limache los niños que son entregados á la caridad ó que son abandonados en las calles ó templos de la ciudad.

Las obras de Dios resisten á las contradicciones y a la pobreza de los tiempos; vemos la casa de la Providencia en Limache, escasa de recursos, pero grande por el bien que realiza y próspera porque á pesar de la crítica situación económica del país, en ella se alberga á pobrecitos, desheredados del bien y de la fortuna; proporcionándoles cuanto les es necesario para su vestido y alimentación.

V

Lanzado el grito de guerra contra el Perú y Bolivia, los ciudadanos se apresuraron á ofrecer su sangre y su dinero para sostener la causa de su patria. Las religiosas de la Providencia dirigían al cielo sus plegarias por el triunfo de las armas de la República; pero no satisfecho con esto su patriotismo, ofrecieron luego al Gobierno la casa que poseian y cuantos servicios pudieran prestar.

Nadie olvidará las primeras consecuencias de la guerra: miles de emigrados llegaban del Perú después de larga y penosa navegación; la mayor parte cubiertos de harapos, macilentos, cadavéricos. El hambre y las fatigas habían hecho sus víctimas en el viaje; mujeres cargadas de familia buscaban albergue y hospitalidad, como extranjeras en su propio suelo.

La casa de la Providencia abrió sus puertas á las emigradas y acogió 200 personas, entre mujeres y niños, que fueron alimentadas y socorridas con ropa y dinero por la inagotable caridad de Valparaíso. A las que podían trabajar se les proporcionaban medios de subsistencia y á las demás seles mantenía hasta que pudieran trasladarse al seno de sus familias en las diversas provincias ó pudieran ocuparse honradamente.

Los cuidados que se les prodigaron por esas almas generosas conmovieron muchos corazones y en una misión que dieron los Padres Jesuitas recibieron abundantes frutos de santificación. Se administró el Bautismo á muchos niños, mientras las madres recibían con efusión la absolución de sus pecados y la Santa Eucaristía.

¡Para cuántas sería aquel un consuelo infinito casi olvidado en la agitada vida que habían llevada en los pueblos del norte menos señalados por la piedad entonces que nunca!

Luego también cuando de los campos de batalla comenzaron á llegar los heridos, las Hermanas de la Providencia redoblando su caridad, pasaron del exclusivo cuidado de los niños huérfanos al afán por aliviar á los pobres soldados. Un Hospital se abrió en su casa y ellas mismas se hicieron cargo de atenderlo.

El 15 de noviembre de 1879 llegaban en el vapor *Lima* los valientes de Pisagua y fueron trasladados á la Casa de la Providencia.

En todo, se curaron y alimentaron 1,529 heridos, de los cuales eran 63 peruanos, 33 bolivianos y los demás chilenos.

Duró esta triste y dolorosa tarea hasta fines de 1881. ¡Cuántas lágrimas enjugaron sus delicadas manos! ¡Quién podrá contar cuántos momentos de angustias suavizaron; á cuántos ayes lastimeros respondieron con dulzura, á todas horas del día y de la noche aquellas mujeres tan débiles por naturaleza, tan fuertes por Dios!

De día y de noche se veía á esos seres angelicales velando al lado de los afligidos que con voz débil, con acento entrecortado por la agonía, repetían palabras de gratitud.

En repetidas ocasiones, llamados para el desempeño de nuestro ministerio, fuimos testigos de tiernas escenas en que un esforzado guerrero se deshacía en llanto ante la mensajera de la Providencia que, con tantas finezas y consuelos, les abreviaban las horas del triste padecer.

En otra ocasión extraordinaria la Casa de la Providencia desempeñó un papel caritativo de distinta naturaleza. Una inundación terrible privó de sus hogares á muchas familias pobres. Las buenas religiosas compartieron el suyo nada menos que con 250 mujeres que tuvieron alojamiento y comida sin costo alguno para ellas, mediante extraordinarias diligencias, hasta que las asiladas pudieron regresar descansadamente á sus casas.

Colocados los huérfanos en la nueva Casa de Limache, y viéndose las monjas sin heridos que curar ni desamparadas que acoger, resolvieron emplear su celo en la educación.

Comenzaron á recibir niñas de condición humilde que, por un módico estipendio, se educaban apartadas de los peligros de las calles.

El número de alumnas sube ya á sesenta.

La enseñanza que se les dá está cuidadosamente basada en la moral cristiana, comprende las prácticas de la piedad, el amor á la virtud, sin olvidar los conocimientos de los principales ramos de humanidades, y el aprendisaje de la costura, del bordado y los tegidos.

Sin preocupaciones, ajenas á toda vanidad y disipación, las tiernas niñas se forman jóvenes modestas y laboriosas, capaces de realizar en la esfera de sus modestos recursos la felicidad del hogar y el consuelo de sus padres.

Después de algunos años de estudio, vuelven á sus casas, enriquecidas con el continjente poderoso de la virtud y del saber.

VI

Cualquiera que haya visitado á Valparaíso habrá podido notar la multitud de párvulos de ambos sexos que se encuentran ya en las calles y plazas públicas, ya en los mercados ó en la esta-

ción de los ferrocarriles. La estrechez de las habitaciones es un obstáculo para que los hijos permanezcan durante el día al lado de sus madres, y de ahí esa multitud de rapazuelos ociosos, harapientos que vegetan en los lugares públicos.

Las consecuencias no se hacen esperar: pequeños niños, apenas balbucean algunas palabras, ya saben repetir las obscenidades de la boca de los ebrios, ensayan la ligereza de mano de los rateros desverganzados y lo pasan presenciando escenas repugnantes y corruptoras. El pudor ha desaparecido, la inocencia se ha marchitado, muchas veces antes que la fé brille en sus almas.

Las religiosas de la Providencia aspiraron á poner un remedio á este mal, edificando una escuela que fuera capaz de contener 600 párvulos.

Anteriormente tenían una escuela externa con numerosa asistencia diaria, pero las agitaciones de la guerra las había obligado á suspender sus funciones.

Serias dificultades se presentaron para la nueva empresa. Muchas personas que se imponían de los deseos de las religiosas, los desahuciaron como inoportunos.

Era á mediados de 1881; la guerra no terminaba y todos se quejaban de la situación angustiada.

Nos cupo la suerte de oir la solicitud de la hermana María Luisa Villalón, quien con la sonrisa en los labios y la esperanza en el corazón, nos dijo: «La Providencia jamás nos ha abandonado, y confiando en ella, todo lo haremos.»

Emprendimos, alentados por la fé, la difícil y penosa tarea de implorar la caridad pública; las puertas se abrieron de par en par, y en poco tiempo la escuela con sus hermosos salones funcionaba con 500 niñitos menores de 8 años, correspondiéndole la honra de ser la primera destinada á los párvulos en esta ciudad.

No sólo se satisfacen las necesidades del alma con la educación y enseñanza de la verdad, sino que se les dá también el alimento del cuerpo. Todos esos pequeñuelos almuerzan en la escuela y se retiran á sus casas al caer de la tarde.

Los beneficios que la sociedad reporta de esta obra son incalculables: las pobres madres bendicen á las religiosas que así se sacrifican por sus hijitos, y gustosas se los confían como á otras madres para que los enseñen á rezar, á ser obedientes, á practicar la virtud y á ser buenos.

Además de la escuela de párvulos, posee la casa talleres de costuras y bordados: en espaciosos y bien ventilados salones se reciben diariamente algunas jóvenes pobres que, dirigidas por alguna religiosa, aprenden las labores propias de su edad y condición. Experimentan doble ventaja de su asistencia al taller: reciben el aprendizaje y obtienen retribución por sus trabajos.

Para nadie es un secreto cuan ligados están á esta grande obra de caridad los nombres de la señora Ross de Edwards y muy especialmente el de su hijo Arturo, quien aquí primero

y después desde Europa hizo cuantiosas donaciones de dinero y objetos para la escuela.

VII

Anexa á la casa de la Providencia figura una capilla, la cual, á juicio de todos los que la visitan, es la más elegante de su especie.

Hizo y realizó los planos el distinguido arquitecto don Carlos Stegemöller, sin más recompensa que la satisfacción de contribuir á una obra inspirada por Dios y la Caridad.

Está erigida en honor de Nuestra Señora del Carmen. Los soldados heridos en la guerra y que se curaron en esa casa, reclamaron para la patrona jurada del ejército esta muestra de especial veneración.

El Iltmo. señor Obispo de Martyrópolis colocó la primera piedra, en cuya fiesta pronunció un bellísimo discurso el Iltmo. señor Salas.

Para llevar á cabo esta obra fué necesario tocar todos los corazones generosos, hacer un llamado general á la caridad, y el pueblo de Valparaíso acudió con sus cuantiosas limosnas á erigir ese monumento de gratitud á la reina del cielo y protectora singular de las armas chilenas en los combates de la última campaña.

Año y medio bastó para concluir esta hermosa capilla, mientras el Gobierno aun no puede terminar la que se prometió por los patriotas en Marzo de 1818 y que está inconclusa todavía en los campos de Maipo. No ha sido por cierto la escasez de recursos la que ha demorado el cumplimiento de ese voto, sino la malversación de los caudales públicos y la indiferencia religiosa de que tanto alardean nuestros desgraciados gobernantes.

El Iltmo. señor Larraín Gandarillas alentó con su palabra á las religiosas, contribuyó poderosamente con sus limosnas y por último dió una prueba de su satisfacción en el término de esta iglesia: es el único templo consagrado que existe en Valparaíso.

Un hermoso altar de mármol y delicadas pinturas enaltecen la belleza arquitectónica del santuario.

Grandes ventajas reporta al populoso barrio esta capilla. Además de las distribuciones que tienen las alumnas internas algunos sacerdotes se consagran á predicar y enseñar el catecismo en algunos días de la semana.

VIII

Después de haber recorrido á la ligera los beneficios de la casa de la Providencia de S. José en Valparaíso, no nos resta más que

bendecir á Dios, que por ellas ha traído á esta ciudad tantas gracias y felicidades.

Ejemplos vivos de sólida virtud, modelos de piedad, abnegación y caridad han derramado en este pueblo el rocío de la vida.

Oh! cuántas manos se alzan al cielo en ademán suplicante; cuántas lágrimas se desprenden silenciosas; cuántos latidos violentos del corazón; cuántas palabras de gratitud, son en estos momentos la expresión más viva de lo que debe Valparaíso á las religiosas de la Providencia!

Quiera el cielo multiplicarlas y derramar sobre ellas los dones abundantes de la tierra, ya que poseen los ricos tesoros de la santificación y de la gracia.

CARLOS CRUZAT H.

Valparaíso, Septiembre 7 de 1885.

ASILO DEL SALVADOR EN SANTIAGO

La caridad del pueblo de Santiago, nunca desmentida y siempre activa y pronta cada vez que la necesidad ha ido á golpear á sus puertas, agitábase el año de 1834 buscando la manera de socorrer tantas familias infelices á quienes la pobreza ponía en inminente peligro de perdición. No era sólo el pan material para alimento de sus cuerpos lo que se buscaba, sino especialmente el socorro que pusiese á esas familias al abrigo de toda seducción lo que más afanaba á los caritativos, y más que caritativos, cristianos iniciadores de ese movimiento en la capital.

Resultado de esta actividad fue desde luego la formación de una sociedad caritativa con el título y bases de reglamentación que copio en seguida:

SOCIEDAD CRISTIANA PARA EL SOCORRO DE LOS POBRES VERGONZANTES

La Sociedad se compone de socios fundadores, socios activos y socios libres.

Son *socios fundadores* aquellos que teniendo una renta ó propiedad con el cargo de limosnas periódicas, se comprometan legalmente á ceder estas limosnas al fondo de la Sociedad.

Son *socios activos* los que funden en favor de la Sociedad y en alguna propiedad inmueble un capital á censo que no baje de cincuenta pesos, bien sea que esta fundación sea perpetua, de por vida, ó por un permiso que no baje de diez años.

Son *socios libres* los que contribuyan á la Sociedad con una suscripción, por lo menos de dos pesos al año, ó hagan un servicio equivalente á las instituciones que ella mantenga.

Son derechos y privilegios de los socios fundadores y de los socios activos:

1.° Nombrar los Directores, Ecónomos, Capellanes y demás empleados de la institución, en el modo y forma que dispongan los reglamentos.

2.° Revisar las cuentas de la Sociedad y concurrir á la formación de los presupuestos.

3.° Presentar á los Directores para ser admitidos en las casas de asilo de la Sociedad, dos familias de indigentes en cada año, y otra más para ser socorrida á domicilio cuando el estado de los fondos de la Sociedad permita el establecimiento de esta clase de limosnas.

4.° Tienen la preferencia en la adquisición de los trabajos ó productos que se elaboren en las casas de asilo.

5.° Los *socios libres* pueden también asistir á las juntas de la Sociedad, teniendo voz y voto en todas las materias, con la sola excepción del nombramiento de Directores y revisión de cuentas.

Se establecerá la Sociedad bajo la protección del Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo y ambos cabildos, eclesiástico y secular.

DIRECTORES

Don Miguel de la Barra
» José Gandarillas
» José Manuel Ortúzar
» Francisco Huidobro
Presb. D. José Miguel Arístegui.

SUPLENTES

Don Pedro Nolasco Fontecilla
» Ignacio Morán

TESORERO

Don Ramón Huidobro.

BASES DE LA SOCIEDAD

Art. 1.° La Sociedad formará desde luego un nuevo Hospicio con el título de ASILO DEL SALVADOR PARA LAS MUJERES POBRES VERGONZANTES; en el que sólo serán admitidas aquellas personas que presenten los suficientes comprobantes de legítima indigencia y honrada conducta.

Art. 2.° La Sociedad, luego que lo permitan sus rentas, extenderá su acción caritativa á la formación de otra casa de asilo para hombres.

Art. 3.° La Sociedad tendrá por ahora cinco Directores y dos suplentes, un Tesorero y un Secretario, que serán elegidos en Junta General á propuesta de los protectores.

Art. 4.° Los Directores actuales funcionarán durante el presente año, formarán sus reglamentos interiores y económicos, y presentarán á la Junta general los estatutos de la Sociedad y los de las casas de asilo.

Art. 5.° Las Juntas generales se celebrarán todos los años en el aniversario de la instalación, ó antes si los Directores lo creyeren necesario.

Inmediatamente que fueron discutidas y aprobadas las bases anteriores, se procedió á la creación de la casa «*Asilo del salvador*»; y activos y diligentes, como la caridad cristiana lo pide, seis días después, en la tarde del aniversario de nuestra independencia, el año de 1844, se plantaba en el patio del establecimiento provisorio la cruz, santo emblema de nuestra redención, señal sacrosanta del cristiano y principio y fin de todas sus obras.

Nueve familias se habían reunido y ellas fueron las fundadoras del «*Asilo del Salvador*».

Fundada ya la Sociedad y creado el «*Asilo del Salvador*» era menester buscar cooperadores y recursos.

Los cabildos eclesiástico y secular, que habían sido invitados por los directores para prestar su apoyo á tan benéfica institución, acudieron solícitos al llamado de la caridad. El cabildo eclesiástico cedió al Asilo las rentas dejadas para estos objetos de caridad por los Iltmos. Obispos de esta Diócesis, señores Maran y Salcedo, de venerable memoria. El cabildo secular se prestó gustoso á cuanto de él solicitaron los directores en beneficio de la nueva Casa.

Con estas erogaciones y auxilios y las de los socios suscriptores y varias otras limosnas, pudieron los celosos directores admitir cuantas familias cupieron en el local arreglado provisoriamente con ese objeto y además abrieron una escuela gratuita, regentada por competentes maestras para las niñas de las familias asiladas.

Así se traducían en hechos las hermosas palabras pronunciadas en la inauguración de la Casa.

Más, era menester reunir los fondos necesarios para comprar un local adecuado y para construir los edificios necesarios á tan santa obra. Acudieron desde luego al Congreso, pidiendo dichos auxilios.

Una felicísima idea nació en estos momentos en el seno del Congreso Nacional. Recientemente había sido aprobada una partida del presupuesto general de la nación, destinada á la construcción de un arco de triunfo que conmemorara las victorias alcanzadas por nuestros ejércitos en la campaña memorable del Perú, el año 39. Don Mariano Egaña, uno de los mas notables entre los

miembros del Congreso, notable no solo por su saber y por los muchos servicios prestados á su país durante largos años, sino también por su piedad y sentimientos cristianos, propuso que se invirtiera ese dinero en el edificio del Asilo, haciendo de esa manera, de este edificio el más digno monumento que recordase aquella gloriosa campaña. Aceptada esa proposición y animados los directores del mismo espíritu patriótico fueron á buscar en la nueva población que se fundaba con el glorioso nombre de Yungay, un local adecuado al fin que se proponían.

No tuvieron mucho que buscar: don Santiago Salas ofreció á los directores un sitio de su propiedad situado en la alameda de Matucana, de dos cuadras de frente por media de fondo, con la única condición de que se edificara una capilla que pudiera prestar sus servicios al establecimiento y al vecindario. Aceptada tan generosa oferta, se dió principio inmediatamente al edificio, y pocos meses después ya estaba en estado de albergar á las familias fundadoras del Asilo y veinte familias más y tenía los edificios necesarios para la escuela. De esa manera pudo celebrarse con toda solemnidad el próximo aniversario de la victoria de Yungay en la capilla provisoria del establecimiente y en la escuela, á la que asistieron más de cincuenta alumnas, que dejaron satisfechos á los asistentes con las pruebas de su adelantamiento en los diversos ramos de la instrucción primaria y en las labores de mano propias de su sexo.

No olvidando el compromiso contraido con el donante del sitio que ocupaba el Asilo, los directores emprendieron al año siguiente el edificio de la Capilla; pero, la escasez de recursos impidió su terminación hasta el año 1849 en que quedó terminada y entregada al servicio del establecimiento y al del público una elegante y cómoda capilla.

Tal es en brevísimas palabras la historia del Asilo del Salvador, fruto hermoso de la Sociedad Cristiana para el socorro de pobres vergonzantes. Réstanos sólo decir que como todas las cosas humanas, la Sociedad Cristiana, después de algunos años de próspera vida vino á languidecer hasta que por fin murió dejando su herencia á las Hermanas de la Providencia, las que se hicieron cargo del Asilo del Salvador en virtud de un contrato celebrado con las formalidades legales, en el cual las Hermanas se obligaban á continuar con el Asilo dedicándolo siempre al fin para que había sido creado, y el Gobierno por medio de un decreto reconoció esta casa como una de las casas de las Hermanas de la Providencia.

Desde entónces el Asilo del Salvador ha seguido una marcha próspera y fecunda en beneficios para muchas familias necesitadas y para muchas niñas que han recibido ahí una educación conforme á su clase, pudiendo mediante élla ganarse su vida honradamente.

Al antiguo departamento para viudas se agregó por las Hermanas, un magnífico edificio destinado á niñas pobres y desvalidas. En este departamento, que tiene capacidad, para ciento

cincuenta niñas, y que siempre ha estado lleno, se les enseña por las mismas Hermanas, no sólo algunos ramos de la instrucción primaria, sino también todas las labores propias de su sexo. Tienen un taller de encuadernación en el cual se empastan toda clase de libros y que está á cargo de una de las niñas. Tienen también una pequeña imprenta con todas sus máquinas y útiles, en la cual han impreso algunos libritos, con bastante corrección. Todos estos trabajos no sólo las pone en aptitud de poderse ganar su vida cuando salen del establecimiento, sino que también les proporciona los medios de ganar á la mayor parte de ellas lo suficiente para su alimento y vestido disminuyendo de esa manera la carga del establecimiento.

También han atendido las Hermanas con celo ejemplar é infatigable la escuela para niñas que tiene a su cargo el Asilo y cuya asistencia ordinaria no baja de 70 ó 100 niñas y á la que asisten también las niñas de las viudas asiladas.

Tenemos, pues, invertidos en esta santa obra no menos de cien mil pesos, valor de los terrenos y edificios de la casa y Capilla, por la caridad de los habitantes de Santiago, que no contentos con haber dado fuertes sumas para su construcción, continúan aún dando grandes limosnas con las cuales puede la casa subsistir y dar educación y asilo á tantas pobres niñas huérfanas y desamparadas de todo humano recurso. Así puede la casa reunir más de mil quinientos pesos mensuales que se invierten en el pago de los alimentos y vestido de las niñas y mesadas de las viudas.

La estrechez del local, que se ha hecho pequeño para las muchas necesidades de la casa y, sobre todo, para la mucha demanda de lugares para colocar niñas en él ha impedido á las hermanas dar á la casa todo el desarrollo que ellas quisieran y que el adelanto de la ciudad de Santiago exige. Talvez más tarde se realicen ampliamente los deseos de las Hermanas y podamos ver un establecimiento digno de esta hermosa y gran ciudad.

J. E. Fabres.

RELATO HISTÓRICO

SOBRE

LA ORDEN TERCERA DE S. AGUSTIN

EN CHILE

El norte de toda Institución Religiosa es mantener y fomentar la piedad entre los fieles. Esas sociedades recuerdan constantemente los misterios de nuestra santa religión, prescribiendo la frecuencia de sacramentos: son una antorcha luminosa, un poderoso sostén y un estímulo eficaz para el cristiano que aspira verdaderamente por la patria de la inmortalidad.

Las instrucciones, ora morales, ora doctrinales, el buen ejemplo de los inscritos, las prácticas piadosas de cada Instituto, todo contribuye á iluminar la inteligencia, á vencer las pasiones y á inclinar el corazón hacia los senderos de la rectitud y de la justicia.

Los inmensos bienes espirituales de que participan los congregantes, y las innumerables indulgencias que les están concedidas, son otros tantos medios de salud y de vida verdaderamente cristiana. A costa de pequeños sacrificios se asegura el cumplimiento de los preceptos divinos, se cancelan las deudas contraídas por la flaqueza humana, se ejercita el amor de beneficencia hacia el prójimo, y se acumulan tesoros de innumerables gracias y de méritos para la vida eterna.

Tal es el fin de toda Institución Religiosa; tal ha sido el fin de la multitud de congregaciones y hermandades en la Iglesia católica, y tal es también el fin de las Ordenes Terceras de los Regulares.

Al tener que ocuparme de la venerable Orden Tercera Agustiniana en Chile, creo oportuno exponer antes algunas nociones sobre Orden Tercera y sobre los Terceros agustinos en general. Esto nos servirá como de base, para presentar los datos históricos de la V. O. Tercera Agustina en Chile, desde su establecimiento hasta nuestros días.

Conocidos los antecedentes, fácil es comprender cuánto influjo dan al catolicismo las Ordenes Terceras, aun consideradas en sí mismas. Por lo que hace á la Tercera Agustina en Chile, basta fijar la atención en los fines para que se estableció, en las personas que se han inscrito en ella, y en la abundancia de indulgencias especiales que les han sido concedidas á los mismos Terceros; y al momento veremos en nuestra Tercera Orden un poderoso y eficaz auxilio para la sólida piedad, un baluarte más contra el vicio, un firme sostén de las ideas católicas, un medio para que unos practiquen las virtudes cristianas y un estímulo para que otros se inclinen eficazmente á su ejercicio.

CAPITULO I.

ORDEN TERCERA EN GENERAL

I. Qué es Orden Tercera.—II. Diversas clases de Terceros.—III. Condiciones de parte del Superior para la admisión de los Terceros.—IV. Obligaciones de los Terceros.—V. Sus privilegios.—VI. Terceros sin votos que no viven en comunidad.—VII. Terceras con votos que no viven en comunidad.

I

Orden Tercera es «un modo de vivir y de servir á Dios, libre y más perfecto, bajo alguna regla aprobada por la Santa Sede, y bajo la dirección de los religiosos de la propia Orden. (*)» Es un estado medio entre el estado religioso propiamente dicho y el estado de simple fiel seglar.

Los Terceros, pues, no son ni pueden llamarse verdaderos religiosos, ni tampoco simples seglares. No son verdaderos religiosos, porque carecen de las condiciones esenciales de ese estado: no tienen los votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia, ni la profesión regular, por la que se obligan los religiosos á vivir en una comunidad determinada. Mas, tampoco son simples seglares, pues deben hacer un noviciado por espacio de un año antes de la profesión, tienen, ó pueden tener, hábito como los verdaderos religiosos, y prometen cierta obediencia á los superiores de la Orden bajo los límites de una regla, en la

(*) *Rotario.—Libro III, Cap. IV de Tertiariis*, N.° 10.

que les está trazado un modo determinado de vida aprobado por la Santa Sede.

Los Terceros no pueden abandonar lícitamente su estado, si no en el caso de abrazar el estado religioso propiamente dicho.

Por las razones expuestas, los Terceros siempre se han diferenciado de las cofradías ó congregaciones puramente laicas. Aun más: los sumos Pontífices han concedido á los Terceros el derecho de *precedencia* en la iglesia y procesiones públicas, pero con tal que asistan en cuerpo y con el hábito respectivo de su Orden.

II

Hay dos clases de Terceros: unos añaden á la profesión de la regla el voto simple de castidad; otros sólo profesan la regla, observándola en cuanto es compatible con la vida de seglar. Los primeros pueden vivir en comunidad con los verdaderos religiosos, ó bien en sus propias casas, obligándose á observar el voto que han emitido, conforme á las prescripciones canónicas á este respecto; los segundos no hacen voto alguno ni se obligan á vivir en comunidad, sino que permanecen en el seno de sus familias, como los demás seglares, observando solamente la regla que han profesado.

III

Los superiores regulares necesitan, ante todo, tener pleno conocimiento de la regla de la Orden Tercera y de las disposiciones canónicas relativas á la misma Orden, á fin de que en todo puedan conformarse á sus prescripciones. Sin embargo, pueden conformarse á los usos y costumbres introducidos en los diferentes lugares, con tal que no estén en oposición con las decisiones de la Santa Sede ni con las prescripciones sustanciales de las Constituciones de las Ordenes respectivas.

Necesitan además los superiores regulares tener autorización de la Santa Sede para inscribir á los fieles en la Orden Tercera de su Instituto. Esta autorización especial les está concedida naturalmente, siempre que á la Orden principal le sea permitido establecer ó fundar dicha Orden Tercera. En consecuencia, la autorización dada por un Obispo no sería suficiente: primero, porque siendo las Ordenes regulares independientes y exentas de la jurisdicción de los Obispos, éstos no pueden mezclarse en las cosas que pertenecen exclusivamente á los regulares; y en segundo lugar, porque los bienes espirituales, á cuya participación son admitidos los Terceros, están concedidos exclusiva-

mente por el Soberano Pontífice: y por consiguiente, solo él puede permitir dicha participación.

Los regulares que tienen la facultad de fundar Orden Tercera, pueden usar de ella con entera independencia de los Obispos, á quienes no corresponde derecho alguno sobre la espresada facultad.

Bajo el nombre de *Superiores y Prelados regulares* se entienden los superiores Generales, Provinciales y aun Conventuales. Por consiguiente, ellos pueden usar de esa facultad en los lugares en donde ejercen ó pueden ejercer su jurisdicción. Esto está también explícitamente declarado en las Constituciones pontificias, cuando los sumos Pontífices conceden á las Ordenes principales la facultad de establecer Orden Tercera.

IV

Las obligaciones de los Terceros se derivan de la regla que han profesado, y de los estatutos especiales que han sido formulados para utilidad de ellos mismos y para bien é incremento de la Orden.

La obligación común y esencial á todos los Terceros, se reduce á la fiel y perfecta observancia de los preceptos divinos y de los de la Iglesia; pues el fin de las Ordenes Terceras es suministrar á los fieles los medios para conseguir con más facilidad y mayor seguridad la salvación de sus almas.

Por tanto, el estado de Tercero, profesando la regla, no lleva consigo una obligación distinta de la que es propia de todo cristiano. En efecto, aunque los terceros deben observar la regla, conformándose á sus prescripciones en cuanto se ordenan á la observancia de la ley de Dios y de la Iglesia, sus trasgresiones, sin embargo, no son por sí mismas un pecado, ni aun venial, con tal que no se quebrante la ley cristiana: sólo están obligados á aceptar y cumplir las penitencias que el Superior les imponga por las trasgresiones de la regla. En este caso, rehusando la penitencia, podrían pecar grave ó levemente, según fuere dicha penitencia y la voluntad del Superior que la impone.

Los Terceros también podrían pecar, violando la regla, pero solamente cuando se hubiesen obligado á algún punto de la profesión por otro título diverso, por ejemplo, por algún voto especial, ó por desprecio de la misma regla. En semejantes casos quebrantarían una obligación aceptada libremente, y harían injuria á una cosa buena por sí misma y aprobada formalmente por la suprema autoridad de la Iglesia.

V

Así como la Orden principal da la existencia y el origen á la

Orden Tercera, así también comunica á ésta sus bienes, haciéndola participante de su propia vida. Por esta razón los Terceros, como tales, poseen varios privilegios y favores que los asemejan á los verdaderos religiosos.

Es cosa cierta y principio general admitido por los teólogos y canonistas, que los terceros poseen el derecho de participar de todas las indulgencias y demás favores meramente espirituales, que los sumos Pontífices se han dignado conceder á las Ordenes principales: y éste es cabalmente el fin de las concesiones pontificias á los regulares para que establezcan Orden Tercera; y tanto más, cuanto que se trata de bienes puramente espirituales, los que no tienen relación alguna con la jurisdicción de los Ordinarios locales, ni con sus derechos, puesto que aquellos bienes no vulneran ni disminuyen absolutamente en nada estos derechos.

Los Terceros, formando realmente parte de la Orden principal, participan también de todas las buenas obras que se hacen en la misma Orden, y tienen parte en los méritos que la Orden adquiere con oraciones, ayunos, sufragios, ó con el ejercicio de cualquiera otra virtud cristiana ó religiosa, de la misma manera que todos los miembros de una familia participan de los bienes que á ella misma pertenecen.

Por lo demás, en cuanto á aquellos privilejios que llevan consigo derechos especiales respecto de las autoridades eclesiásticas ó civiles, como exenciones, inmunidades, los Terceros están en la actualidad sujetos al derecho común: ya no existen para ellos los antiguos privilegios con que los sumos Pontífices los habían enriquecido en otro tiempo.

VI

Así como la ley canónica no concede á los Terceros seglares, que viven en el siglo sin voto alguno, ningún privilegio especial de exención ó inmunidad, así tampoco exige condiciones ni formalidad alguna especiales para su admisión al hábito ó á la profesión.

De lo dicho se infiere que los Superiores Regulares, suficientemente autorizados por la Santa Sede, pueden recibir en la Orden Tercera de su Instituto á seglares de uno y otro sexo, sin que para esto sea necesario que el Obispo conceda licencia á los postulantes, ni haya que tramitarse gestión alguna ante los Ordinarios.

La Orden Tercera, compuesta de personas seglares no ligadas con voto alguno, debe considerarse, en cuanto al modo de existir, como una congregación ó cofradía, no porque realmente sea tal, sino porque se asemeja á ésta, especialmente si se atiende á su organización, tal cual puede existir en nuestros tiempos.

VII

La mujer que pretenda ingresar en la Orden Tercera, haciendo el voto simple de castidad, debe presentar al Superior Regular un documento auténtico del Ordinario. Dicho documento ó atestado hará constar claramente que la postulante posee todas las condiciones exigidas por los cánones, que son: 1.° una buena vida y costumbres ejemplares; 2.° cuarenta años de edad; 3.° renta suficiente para vivir; y 4.° habitar en casa en donde no haya hombres, á no ser que éstos sean consanguíneos, ó afines en primer grado.

El examen y el juicio sobre estas condiciones corresponde exclusivamente al Ordinario; y los Superiores Regulares no pueden tener injerencia en ello. Véase el «Manual de los Terceros de S. Agustín», pág. 61.

CAPITULO II

DE LA ORDEN TERCERA AGUSTINIANA EN GENERAL

I. Autorización pontificia para establecer Orden Tercera.—II. Privilegios, indulgencias y bienes espirituales concedidos á los Terceros Agustinos.—III. Hábito de los Terceros Agustinos.—IV. Regla y Constituciones en general de la Orden Tercera.

I

Los sumos Pontífices Bonifacio IX y Pablo II, concedieron á los Superiores de la Orden Agustiniana la facultad de establecer la Orden Tercera y de inscribir en ella á personas seglares. El primero, en su Constitución *In sinu Sedis* de 7 de Noviembre de 1401, concedió la predicha facultad con respecto á las mujeres; y el segundo, en su Constitución *Exposcit vestræ devotionis* de 31 de Agosto de 1470, extendió esa misma facultad con respecto á los hombres. Los teólogos y canonistas están acordes en afirmar que los Agustinos, en virtud de las citadas bulas pontificias, tienen facultad de establecer la Orden Tercera; y además está comprobado con la práctica.

De las Constituciones Pontificias se desprenden clara y naturalmente tres consecuencias: 1.ª La Orden de Ermitaños de San Agustín está suficientemente autorizada para tener una Orden Tercera; 2.ª La Orden Tercera de San Agustín se equipara á las Terceras franciscanas y dominicanas; y 3.ª La facultad de fun-

darla y admitir en ella á personas seglares pertenece exclusivamente á los Superiores de la Orden principal.

Estos, como revestidos de autoridad ordinaria, pueden ejercer por sí mismos, y también delegar á otros, la facultad de dar el hábito y de recibir la profesión en la Orden Tercera. El delegado debe ser un religioso de la misma Orden, en cuanto sea posible: y tratándose de admisión y profesión, las fórmulas llevarán siempre el nombre del Superior General, y no del religioso delegado.

II

En la bula antecitada de Bonifacio IX se declara explícitamente la participación de los bienes espirituales, de que gozan nuestros Terceros. En uno de sus párrafos se expresa así: ... «Gozan en virtud de nuestra predicha autoridad apostólica, y pueden y deben gozar del privilegio de exención, de las indulgencias y de todos los demás privilegios que la Sede Apostólica hubiere ya concedido y de los que en adelante concediere á la precitada Orden Eremítica, á sus religiosos y á sus personas, en cuanto convienen, pueden y podrán convenir el privilegio de exención, las indulgencias, y cualquier otro privilegio, á los mismos Priores y religiosos de la Orden Eremítica, y en cuanto los mismos Priores y religiosos y sus locales pueden ser capaces.»

León X, en su Breve *Præ cæteris* de 10 de Marzo de 1513, enumera tres grados ó clases de religiosos de la Orden Eremítica, á saber: los religiosos propiamente dichos, las religiosas ó monjas y las manteladas o Terceras; y les confirma todos los privilegios y las gracias concedidas anteriormente.

Clemente VII, en su Constitución *Romanus Pontifex* de 31 de Octubre de 1530, confirmó todos los privilegios concedidos ya á nuestra Orden, y extendió también á la misma Orden aquellos de que ya estaban en posesión las demás Ordenes mendicantes: declaró igualmente, que era su voluntad participasen de todos ellos los Terceros y Cinturados.

Benedicto XIII, en su Constitución *Libenter* del 1.º de Enero de 1727, confirmó todas las indulgencias que sus predecesores habían concedido á la Archicofradía de los Cinturados, y las extendió á los religiosos, á las monjas y á los Terceros de la Orden Agustiniana.

De lo dicho resulta evidentemente, que nuestros Terceros participan de todos los favores y bienes espirituales que la Santa Sede se ha dignado conceder en diversas épocas á la Orden Eremítica.

III

En los párrafos anteriores hemos hablado de la facultad para establecer Orden Tercera y de sus privilegios; ahora diremos algo del modo de vestir, esto es, del hábito de los Terceros.

Cuando éstos empezaron á existir, no estaba prescrita ninguna forma especial de hábito que distinguiese á los Terceros seglares de los demás seglares. La forma de los hábitos ó vestidos era la misma que se usaba ordinariamente, según la costumbre de los tiempos y lugares, entre el pueblo.

En efecto, rigorosamente hablando, jamás ha habido una ley especial que determine la forma del hábito á los Terceros. Pero, como era muy natural, principiaron por sí mismos á usar hábitos semejantes á los de los religiosos á cuya Orden pertenecían. De aquí provino que, con el trascurso del tiempo, también ellos tuvieron un hábito particular que los distinguía no sólo de los simples seglares, sino también de los Terceros de otra Orden.

El hábito de los Terceros Agustinos consistía, para los hombres, en una túnica negra ceñida á la cintura con una correa de cuero también negra, la que se ataba por medio de un anillo de hueso: formaba parte de este hábito una capa del mismo color, que descendía de los hombros hasta los piés. El hábito de las mujeres se diferenciaba del de los hombres sólo en la capa, la que para ellas era más larga y cubría toda la persona desde la cabeza.

El uso de este hábito no está mandado ni á los hombres ni á las mujeres: sólo está prescrito que unos y otras lleven ceñida constantemente á la cintura la correa, pero debajo de la ropa ordinaria, de modo que no aparezca al exterior. Esta prescripción de llevar el cinto constantemente, debe observarse por necesidad, para poder conseguir las indulgencias concedidas á la Orden, según consta de un decreto de Inocencio VIII.

Dicha correa ó cinto es el hábito propio y esencial de los Terceros agustinos: así lo afirman los canonistas, y está comprobado por la práctica suficientemente autorizada.

El hábito propio de la Orden debe ser bendecido, al menos por laprimera vez, é impuesto por el Superior respectivo ó su delegado.

IV

Se ha dicho antes, que los Terceros viven bajo una regla aprobada por la Iglesia. Los Terceros agustinos, por tanto, así como llevan por hábito la correa agustiniana, así también profe-

san la regla de nuestro padre San Agustín, pero sólo en cuanto es compatible con el estado de seglares, y añadiendo los principios y máximas de las Terceras franciscanas y dominicanas, á las que es equiparada la nuestra.

Efectivamente, el ya citado Sumo Pontifice, Bonifacio IX, dice expresamente, que concede facultad á los Superiores de la Orden Eremítica, para «dar á las personas terceras la regla de la misma Orden de Ermitaños, á la manera de las Terceras de los franciscanos y dominicanos.» El canonista Lezana, al tratar exprofeso este punto, dice (*) «Los Terceros profesan alguna regla aprobada por la Iglesia...... Juzgo que los Terceros de los Ermitaños de San Agustín profesan la regla de San Agustín acomodada y aplicada á ellos. A la regla se añaden los estatutos y ordenaciones particulares que han dado á dichos Terceros los Prelados de las religiones, adaptándolos y acomodándolos al estado de los seglares y á la Orden religiosa ó cuasi religiosa que éstos han abrazado.»

En virtud de lo dicho, nuestros Terceros siempre han tenido sus reglas prácticas ó estatutos particulares, para la direción material y espiritual de la misma Orden. Mas estos estatutos, hasta el año de 1874, siempre fueron particulares de cada provincia ó de los lugares en donde se establecía la Orden Tercera agustiniana; y los Superiores, al dictarlos ó aprobarlos, se conformaban á lo establecido en las bulas pontificias, adoptando, en todo caso, las máximas sancionadas por la Santa Sede en las reglas para las Ordenes Terceras franciscanas y dominicanas. De esta manera se regía la Orden Tercera eremítica, hasta que el Rmo. P. General de nuestra Orden, maestro fray Juan Belluómini en el susodicho año de 1874, formuló los «Estatutos de la Tercera Orden Eremítica de San Agustín.»

En lo sustancial estos estatutos son idénticos á las reglas precitadas de San Francisco y Santo Domingo; y contienen, además, disposiciones prácticas que sirven para la actuación y aplicación de los principios y máximas aprobados por la Santa Sede.

Por consiguiente, desde entonces, 1874, los Terceros agustinos cuentan con un reglamento general para toda la Orden Tercera, en donde quiera que esté establecida ó se estableciere.

De dichos estatutos nos ocuparemos en el siguiente capítulo,

(El presente capítulo, como el anterior y los dos siguientes, casi en su totalidad, no son más que un estracto del *Manual de los Terceros de San Agustín* publicado en Roma, en italiano, en 1874, y aquí en Chile traducido en 1882).

(*) Lezana—tomo I, páj. 432.

CAPITULO III

ESTATUTOS DE LA TERCERA ORDEN EREMÍTICA DE SAN AGUSTÍN.

I. Organización de la Orden Tercera.—II.—Reuniones anuales y mensuales.—III.—1. Admisiones y 2 expulsiones.—IV. Oficios en cada congregación.—V. Obligaciones de los Terceros

I

La Orden Tercera eremítica, aunque establecida en diversos lugares, forma una sola corporación, una sola sociedad, por razón de la identidad de las leyes que la rigen, del espíritu de que debe estar informada, y de la obediencia que debe al Superior General de la Orden principal, el cual, así como es la cabeza de ésta, así también lo es de la Orden Tercera.

En todas las provincias en donde hay congregaciones de Terceros, debe haber también un Visitador, que tendrá el cuidado de dirigirlos. Ordinariamente es nombrado por el capítulo provincial, pero también puede hacer este nombramiento el mismo General, y aun el Provincial, en caso extraordinario.

Amás del Visitador se nombran siete individuos para que desempeñen los diversos cargos de cada hermandad; y llevan respectivamente los nombres de *Prior*, *Suprior*, *Maestro de Novicios*, *Cajero*, *Enfermero*, *Sacristán y Secretario*. De sus oficios hablaremos en el parrafo IV.

Cada congregación de Terceros debe tener también un Consejo, compuesto de un personal más ó menos numeroso según el número de hermanos que la componen. Los Consejeros no deben subir de doce ni bajar de cuatro.

El consejo es presidido por el Prior, y en ausencia de éste por el Suprior, quienes siempre deben formar parte del Consejo. Este, como igualmente el Visitador, tiene sus atribuciones especiales, designadas en los mismos estatutos.

En las congregaciones de mujeres, el sacerdote que las dirige inmediatamente, se llama *Director*.

II

Toda congregación de Terceros tiene sus reuniones generales;

y se verifican anualmente el día designado por el Visitador de acuerdo con el Prior.

Estas reuniones tienen por objeto renovar el consejo que deberá regir y gobernar la hermandad en el próximo año; pues los consejeros sólo deben permanecer un año en el desempeño de su cargo, á no ser que haya reelección ó acuerdo superior.

El Presidente de esas reuniones es el Prior actual, á quién pertenece la dirección de todo lo que en ella deberá hacerse, según la forma prescrita.

El nuevo Consejo, el mismo día, ó lo más pronto posible, procede á la elección de Prior y demás oficiales, cuya elección le pertenezca.

Hechas las elecciones, se dá cuenta al Visitador, para que éste confirme los nuevos elegidos, teniendo plena facultad para aprobar ó reprobar las elecciones, y aun para hacer nuevos nombramientos por sí mismo, si lo juzga conveniente. Miéntras el Visitador no manifieste su voluntad, proseguirán en sus empleos los mismos oficiales existentes antes de la elección.

Una vez aprobadas las elecciones, el Prior juntamente con su Consejo, ó por sí solo, procede al nombramiento de los demás oficiales de menor importancia.

Hé ahí el objeto de las reuniones generales; pasemos ahora á las mensuales.

Estas tienen por objeto el bien y progreso de la misma corporación, el recto cumplimiento de los deberes propios de los congregantes, el exitarse mutuamente á la piedad con el buen ejemplo, con los consejos y exhortaciones que hace el Director, récordando las obligaciones que la regla impone, á fin de que todos se extimulen al ejercicio de todas las virtudes.

A estas reuniones deben asistir todos los congregantes, tanto para llenar el fin de ellas mismas, como para que también se dispongan á ganar la multitud de indulgencias concedidas á los Terceros practicando las diligencias prescritas.

En esas mismas reuniones, que ordinariamente se tienen los domingos cuartos de cada mes, se acostumbra dar el cinto á los postulantes, y la profesión á las personas que han cumplido su noviciado. Para estos actos hay un ceremonial especial, como se puede ver en el manual de nuestros Terceros.

III

1. Cuando una persona pide ser admitida en la Orden Tercera, el Prior y el Maestro de novicios deben informarse diligentemente, á fin de formar un juicio recto sobre las cualidades morales del postulante. Si dichas informaciones son favorables, éste es propuesto á la admisión. Cuando hay razones fundadas para omitir formalidades é investigaciones, los Superiores pueden dispensarlas; pero antes deben oir el parecer del Consejo.

El mismo método observado para dar el cinto y admitir los postulantes al noviciado, debe observarse también para la profesión.

Hé aquí las condiciones de parte del postulante para ser admitido en la Orden Tercera:

1.° Debe ser persona honesta, de buenas costumbres y de buena fama, de vida cristiana y virtuosa.

2.° Debe estar exento de toda sospecha de herejía; debe ser celoso de cuanto pertenece á la fe y á la Iglesia: no pueden ser admitidos los que son adictos á aquellos que de algún modo atacan á la Iglesia.

3.° No debe retener cosa alguna injustamente, de modo que pueda seguírsele demanda criminal ante los tribunales de justicia.

4.° Si el postulante tuviere graves enemistades, ó hubiere ofendido gravemente á otra persona, debe reconciliarse primero, reparando eficazmente la injuria hecha al prójimo.

5.° El postulante, si hubiere lugar á ello, debe estar dispuesto á arreglar oportunamente los intereses materiales de sus herederos y acreedores, en conformidad á las leyes y á la recta conciencia.

6.° Debe tener cumplido catorce años de edad.

2. Mas, así como los Superiores deben vigilar con toda solicitud para que no se reciban en la Orden personas indignas, así también deben cuidar con suma diligencia la conducta de los que ya forman parte de la congregación.

Para este fin el Prior y el Visitador están revestidos de una autoridad real y verdadera, á la que todos los asociados están obligados á someterse en conciencia. Propiamente hablando, la única obligación en conciencia que contraen los Terceros en fuerza de la profesión, es aceptar y cumplir la penitencia que los Superiores les impongan por las faltas en que hayan incurrido. Por consiguiente, cuando hubiere algún hermano delincuente, que no quiera aceptar la corrección, que rehuse cumplir la pena que se le impone, ó bien cuando la culpa es de las que deshonran gravemente al que las comete, ó de aquellas que pueden comprometer seriamente á la misma corporación para con las autoridades eclesiásticas ó civiles, en estos casos los Superiores podrán, y aun deberán procededer á la expulsión.

En materia tan delicada debe procederse no sólo con toda justicia, sino también con suma prudencia, y después de haber empleado todos los medios posibles para volver el culpable á la observancia. Para el mismo efecto se pondrá en práctica el método establecido en los mismos estatutos, animándose, en todo caso, de los verdaderos sentimientos de caridad fraterna.

IV

En el primer párrafo de este capítulo se dijo cuántos deben

ser los oficiales en cada congregación de Terceros; ahora expondremos brevemente cada uno de esos oficios correspondientes á cada uno de ellos.

1. *Prior.*—Este es el principal oficial de la hermandad, y por lo mismo él debe tener todo cuidado y solicitud para con ella, vigilando á fin de que todos de demás empleados cumplan bien sus oficios. Cuidará también que se cumplan exactamente las decisiones del Consejo. Informará al Visitador de todo lo concerniente á la corporación, exponiéndole con sinceridad sus proyectos y pidiéndole consejo en todos ellos. Por último, atenderá de una manera especial la celebración de las festividades generales y particulares de la congregación; y autorizará los gastos convenientes.

2. *Suprior.*—Este es el segundo oficial de la hermandad: es el sostén y el auxiliar del Prior en el ejercicio de su ministerio. Por lo tanto, debe ayudar al Prior, procurando aliviarle el peso de su cargo, y cooperar juntamente con él al bien espiritual y material de la Orden. En caso de ausencia del Prior, el Suprior entra de lleno en su oficio; y debe cumplir todos los deberes, del mismo modo que entra en posesión de todos los derechos de Prior.

3. *Maestro de Novicios.*—Del Maestro de Nivicios depende principalmente la buena eleción de los que son incorporados en la Orden: por esta razón es un cargo de suma importancia y de gran responsabilidad. Se requiere, pues, en el Maestro de Novicios cualidades sobresalientes, como son: una piedad sólida é ilustrada; una prudencia singular y un conocimiento no común del corazón humano, tanto para la buena dirección de los recién inscritos, como para que no suceda que se admita á los indignos ó se rechace á los dignos.

4. *Cajero.*—Llámase Cajero el custodio ó administrador de la caja en que se depositan las limosnas de los bienhechores, las de los incristos, y todas las demás rentas que de cualquier modo pertenezcan á la corporación. Su oficio no sólo está limitado á guardar los fondos de la congregación, sino que también se extiende á todas las operaciones administrativas. Debe pertenecer á los miembros del Consejo. Al Cajero, por tanto, corresponde tener y llevar los libros de la administración; pero jamás podrá hacer gasto alguno á su arbitrio.

5. *Enfermero.*—El oficio de Enfermero es visitar con frecuencia á los enfermos, informarse de sus necesidades espirituales y corporales, para socorrerlos oportunamente, si fuere necesario. El Enfermero debe estar dotado de mucho celo y de mucha caridad, y al mismo tiempo debe portarse con gran prudencia y discreción, tanto para con los enfermos como para con las familias de éstos.

6. *Sacristán.*—El Sacristán debe ser un hermano celoso y dedicado á la piedad, de modo que mire con grande interés por el honor y decoro del lugar santo y por las funciones sagradas. A él pertenece el cuidado del oratorio ó capilla de la hermandad,

y de todo lo que pertenece á las fiestas religiosas ordinarias y extraordinarias: tendrá bajo su cuidado los ornamentos sagrados, sacándolos y guardándolos según fuere necesario; y asistirá oportunamente á las ceremonias de la recepción del cinto y de la profesión.

7. *Secretario.*—El Secretario es elegido por el Consejo, y debe pertenecer á él, siempre que fuere posible. Su oficio es redactar el procedimiento verbal de las reuniones del Consejo; tener cuidado del archivo, suscribir juntamente con el Prior las letras testimoniales de los profesos, escribir las cartas convocatorias y las circulares, cuando el Prior lo ordene, etc. Por lo tanto, debe ser muy exacto en asistir á las reuniones; y además, debe ser competente para el desempeño de cargo tan delicado, que requiere mucha probidad y discreción.

V

Aunque el cumplimiento de la regla no sea obligatorio en conciencia, es, sin embargo, condición indispensable para gozar de los bienes espirituales concedidos á la Orden. Si los Terceros, pues, quieren participar de ellos, deben cumplir todas las obligaciones prescritas por la regla: de esta manera solamente, podrán estar seguros de que su profesión y la condición especial de Terceros pueden serles útiles y ventajosas, aun por lo que mira al exacto cumplimiento de los deberes de cristiano.

Indicaremos aquí suscintamente las obligaciones de la regla de la Orden Tercera, las que pueden reducirse á seis capítulos, á saber:

1. Oración.
2. Confesión y Comunión.
3. Ayuno y Abstinencia.
4. Retiro y Modestia exterior.
5. Obras de misericordia.
6. Festividades y culto.

1. *Oración.*—La oración es la obra principal de piedad para todo cristiano, y con mayor razón debe serlo para los Terceros, que se proponen llevar una vida más perfecta. Los Terceros agustinos deben rezar diariamente el *oficio parvo* de la Virgen, según los diversos tiempos del año; y cuando no pudieren rezarlo deben sustituirlo con el rezo de 70 *padre-nuestros* de la manera siguiente:

Por Maitines	25
Por Vísperas	10
Por Completas, Prima, Tercia, Sexta y Nona	35

De manera que á cada una de estas cinco últimas *horas* corresponde 7 *padre-nuestros*: Debe añadirse á esos *padre-nuestros* dos *credos*: uno al principio de maitines y otro al fin de completas.

De estas preces están dispensados los Terceros clérigos que están obligados al *oficio divino*.

Por motivos razonables el Superior también puede conmutar las susodichas preces, que los Terceros deben recitar, en otras más breves, y particularmete en el rezo de la *Corona del Cinto*, la que se compone de 13 *padre-nuestros* y *ave-marías* con una *Salve*. Esta corona de 13 *p.-n.* y *a.-m.*, para los Terceros y Cinturados de Chile, están reducidos á sólo tres *padre-nuestros* y *ave-marías* gloriados (Leon XIII.—Julio 15 de 1882.)

Estas son las preces que los Terceros deben recitar como obligación impuesta por la regla; pero ellas no impiden que también se ejerciten en otras oraciones, y sobre todo en la mental, que á veces es necesaria.

2. *Confesión y Comunión.*—La regla impone la frecuencia de los sacramentos de la penitencia y eucaristía. Antiguamente estaba prescrito á los Terceros, que se acercasen á estos sacramentos cuatro veces en el año, á saber: los días de la Natividad y Resurrección del Señor, Pentecostés y Asunción de la Santísima Virgen.

Al presente los Superiores han establecido que nuestros Terceros se acerquen á estos santos sacramentos una vez al mes; y debe ser el mismo día en que se hace la reunión mensual, la que ordinariamente es los domingos cuartos. Estas prescripciones no impiden que los Terceros reciban con más frecuencia dichos sacramentos.

3. *Ayuno y abstinencia.*—Ateniéndose los Terceros á la regla literalmente, deberían observar el ayuno: 1.° desde el primer domingo de adviento hasta navidad, 2.° desde quincuajésima hasta Resurrección; y 3.° los viernes del año y todos los días en que la Iglesia impone el ayuno á los fieles.

Mas al presente los Terceros sólo están obligados á los ayunos que manda la Iglesia, es decir, á la obligación común á todo cristiano: solamente se conserva la obligación especial de ayunar la vigilia de N. P. S. Agustín, que es el día 27 de agosto.

4. *Retiro y modestia exterior.*—La regla impone el retiro y la modestia exterior con el fin de evitar las ocasiones de pecado. Con este mismo fin ordena la regla á los Terceros, que no se separen del lugar de su habitual residencia sin permiso del Superior ó director, que no anden por las calles por simple curiosidad ó pasatiempo, y que las hermanas, sobre todo si son jóvenes, no salgan sin compañera de sus casas, que no asistan á las fiestas nupciales, ni á los bailes, convites ó expetáculos profanos y licenciosos. ¡Ojalá nuestros Terceros se conformaran á estas santas prescripciones: no habría que deplorar tantos males ni tanto resfriamiento en la piedad, que ellos mismos han abrazado voluntariamente!

Al presente sólo se exige á los Terceros, que den cuenta al su-

perior, cuando tengan que dejar un lugar para domiciliarse en otro: por lo demás, deben abstenerse de aquellas diversiones que por su naturaleza están prohibidas á todo cristiano, y de todo lujo que no está en harmonía con su profesión.

5. *Obras de mesericordia.*—La regla inculca como sumamente necesario el ejercicio de las obras de piedad y misericordia en lo espiritual y corporal, para con los vivos y para con los muertos. Con respecto á los enfermos hay reglas especiales, y por esto mismo hay un *enfermero*, que está encargado de atenderlos según la necesidad de ellos. Por lo que hace á los difuntos hay establecidas preces especiales, que cada hermano debe aplicar en sufragio por los fallecidos; y la misma congregación se encarga de hacer sufragios especiales por ellos, como misas, oraciones...

6. *Festividades y culto.*—Deben ocuparse también los Terceros en *obras del culto divino*. Bajo este nombre se designan aquellas que por su solemnidad en el rito, se dirigen á rendir á Dios un culto público y solemne. Todos los Terceros indistintamente deben celebrar la festividad de nuestro Santo Fundador; y cada congregación debe celebrar la fiesta de aquel santo ó santa que hubiere elegido por especial Patrón.

Acerca de la manera como deben celebrarse dichas fiestas, todo se ha dejado á la piedad de cada congregación. Estas deben procurar que salgan con todo el decoro posible y muy edificantes. A todos los hermanos se les recomienda la asistencia á dichas festividades, como igualmente la sagrada comunión en esos mismos días.

CAPITULO IV.

BIENES ESPIRITUALES DE LA ORDEN TERCERA AGUSTINIANA

I. Indulgencias plenarias en las fiestas movibles —II. Indulgencias plenarias en días fijos.—III. Otros privilegios y gracias espirituales.—IV. Indulgencias para todos los fieles.

ADVERTENCIA

Al hablar de los bienes espirituales de los Terceros agustinos, conviene advertir, como ya se ha dicho, que ellos participan de todos los bienes espirituales de la Orden principal, y que Benedicto XIII extendió á todos los Terceros, como igualmente á los religiosos y monjas, las indulgencias y gracias concedidas especialmente á los Cinturados ó Archicofradía del Cinto. Por tanto, nos guiaremos por el *sumario* auténtico de las indulgencias concedidas á los Cinturados.

I

Aquí indicaremos los días y fiestas movibles en que se puede ganar indulgencia plenaria, y son los siguientes:

1. Todos los sábados del año, *una* plenaria.
2. Los cuartos domingos de cada mes, *tres*. y además *dos* concedidas para los Terceros de Santiago de Chile.
3. El primer domingo de adviento, *una*.
4. Cada domingo de cuaresma, *una*.
5. Todos los sábados de cuaresma, *una*, además de la anotada en el número 1.
6. Los días martes, miércoles y jueves de la semana santa, *una:* y otra más el *jueves santo*.
7. El domingo de Resurrección, *dos*.
8. La Ascensión del Señor, *dos*.
9. El domingo de Pentecostés, *dos*.
10. El domingo de la Santísima Trinidad, *una*.
11. El día de *Corpus Christi*, *una*.

Además de todas estas indulgencias plenarias, también hay concedidas otras muchas parciales en los mismos y en otros distintos días. Todo esto puede verse en el «Manual de los Terceros de San Agustín», como igualmente los requisitos que se exigen para ganarlos.

II

Hay otras indulgencias plenarias que nuestros Terceros pueden ganar en días fijos, y son los siguientes:

1. La Epifanía del Señor, 6 de Enero, *una plenaria*.
2. La Purificación de la Santísima Virgen, 2 de Febrero, *dos*.
3. La Anunciación de la Santísima Virgen, 25 de Marzo, *dos*.
4. Ntra. Sra. del Buen Consejo, 26 de Abril, *una*.
5. Santa Mónica, Madre de N. P. S. Agustín, 4 de Mayo, *tres*.
6. San Juan Bautista, 24 de Junio, *una*.
7. Los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, 29 de Junio, *una*.
8. La Asunción de la Santísima Virgen, 15 de Agosto, *dos*.
9. El domingo inmediato después del 15 de Agosto, *siete*, al menos.
10. Nuestro Padre San Agustín, Ob. C. Dr., 28 de Agosto, *tres* además de las especiales concedidas en la iglesia del convento principal de Santiago.
11. Ntra. Sra. de la Consolación, domingo inmediato después del 28 de Agosto, *una*.
12. Natividad de María Santísima, 8 de Setiembre, INDULGEN-

CIA PLENARIA de *toties quoties*, lo mismo que la de Porciúncula; y *tres* plenarias más.—Estas indulgencias se ganan bajo estas condiciones: *confesión y verdadera contrición, visitando la iglesia desde las primeras hasta las segundas vísperas, y rezando en cada visita al menos* CINCO *Padre-nuestros y Ave-Marías.* (S. C. de Ind. Junio 20 de 1879).

13. S. Nicolás de Tolentino, agustino, 10 de Setiembre, *una.*
14. El domingo después del 10 de Septiembre, *indulgencia* de Porciúncula, lo mismo y con las mismas condiciones del día 8.
15. S. Miguel Arcángel, 29 de Septiembre, *una.*
16. Todos los Santos de la Iglesia, 1.° de Noviembre, *una.*
17. Todos los Santos de la Orden, 13 de Noviembre, *tres.*
18. Inmaculada Concepción de María, 8 de Diciembre, *una.*
19. Natividad del Señor, 25 de Diciembre, *dos.*

En esos mismos días arriba indicados, y en otros muchos, también pueden ganar los Terceros innumerables indulgencias parciales. Véase el Manual citado.

III

Este párrafo comprende varias indulgencias y gracias por diversos motivos: y no haremos sino trascribir lo que dice el *Manual* sobre esto.

El día en que una persona recibe el sagrado Cinto, gana indulgencia plenaria.

Los Terceros pueden ser absueltos de todos sus pecados (con indulgencia plenaria) una vez en la vida y otra en el artículo de muerte, por un confesor agustino, con algunas excepciones.

Los mismos Terceros, una vez en la vida y otra en artículo de muerte, pueden ser absueltos de cualquiera censura ó pecado por cualquier sacerdote, secular ó regular, con indulgencia plenaria, exceptuando los casos reservados en la Constitución *Quæcumque* de Clemente VIII. Esa indulgencia plenaria se puede ganar aun en el caso de que no hubiere tiempo para confesarse ó fueren sorprendidos de muerte repentina, con tal que hayan dado alguna señal de contrición.

Además de las dos indicadas, hay otra indulgencia plenaria para el artículo de muerte.

Por acompañar el santo Viático, cuando es llevado á los enfermos, hay *cien* días de indulgencia, y *sesenta* por la asistencia á las procesiones.

Por hacer oración por un difunto, rezando cinco *Padre-nuetros y Ave-Marías*, arrepentidos y confesados, hay indulgencia plenaria, aplicable por los mismos difuntos.

Los bienhechores se hacen participantes de todos los bienes

espirituales que se hacen en toda la Orden Agustiniana, y en toda la Iglesia militante.

Los Procuradores de la Orden ganan *ciento cuarenta* años y *ciento sesenta* días de indulgencia.

Los Terceros gozan por participación de todas las indulgencias concedidas á todas las demás religiones, congregaciones, iglesias, oratorios, casas, etc.

Cualquier fiel cristiano, aunque no sea cinturado, que oyere la predicación de un religioso agustino, ganará *ciento ochenta* días de indulgencias.—El que visitare una iglesia de la Orden, en cualquier día del año, ganará *cien* días de indulgencias.

El que por su propia elección fuere sepultado con el hábito de la Orden Agustina, obtendrá el perdón de la cuarta parte de la pena temporal debida por sus pecados.

IV

Varios Sumos Pontífices han concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que, arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren cualquiera iglesia de la Orden Agustina en los días abajo enumerados, y oraren en ella por la santa Iglesia, por la extirpación de las herejías y por la concordia entre los Príncipes cristianos:

1. S. Patricio, obispo agustino, 17 de Marzo.
2. S. José, esposo de la Sma. Virgen, 19 de Marzo.
3. La Anunciación de la Sma. Virgen, 25 de Marzo.
4. El domingo de Resurrección.
5. Ntra. Sra. del Buen Consejo, 26 de Abril.
6. Santa Mónica, madre de N. P. S. Agustín, 4 de Mayo.
7. Patrocinio de San José, tercer domingo de Pascua.
8. Pentecostés, ó Pascua del Espíritu Santo.
9. S. Juan de Sahagún, confesor, agustino, 12 de Junio.
10. Asunción de la Sma. Virgen, 15 de Agosto.
11. Santa Clara de Montefalco, V. agustina, 18 de Agosto.
12. N. P. S. Agustín, Ob. conf. Dr., 28 de Agosto.
13. Ntra. Sra. de la Consolación, domingo después del 28 de Agosto.
14. Dulce Nombre de María, domingo después del 8 de Septiembre.
15. S. Nicolás de Tolentino, confesor, agustino, 10 de Septiembre.
16. Sto. Tomás de Villanueva, Ob. Conf. agustino, 18 de Septiembre.
17. Todos los Santos de la Orden Agustina, 13 de Noviembre.
18. Natividad del Señor, 25 de Diciembre.

ADVERTENCIAS

1.ª La visita prescrita para ganar estas indulgencias, puede hacerse desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol de los días en que caen las fiestas de San Patricio, de Ntra. Sra. del Buen Consejo, de Sta. Mónica, de S. Juan de Sahagún, de N. P. S. Agustín, de S. Nicolás, de Sto. Tomás y de todos los Santos de la Orden; mas, en las otras fiestas sólo pueden hacerse el mismo día, y no en la víspera.

2.ª Los Cinturados que no tuvieren facilidad de hacer la visita á una iglesia de la Orden, ó al altar de la corporación, cuando esto se prescribe para el logro de las indulgencias, en este caso pueden visitar la iglesia de su parroquia, y ganarán las indulgencias como si visitaren la iglesia de la Orden. (Sagr. Congr. de Ind.—Agosto 3 de 1819.)

3.ª Todo lo que se ha dicho en estos cuatro capítulos, se refiere á todos los Terceros Agustinos en general. Cuanto en ellos queda expuesto, parece indispensable para tener verdadero conocimiento de lo que son nuestros Terceros en Chile, de quienes hablaremos en adelante de un modo especial.

CAPITULO V.

ORDEN TERCERA AGUSTINIANA EN CHILE

I· Cofradías que precedieron á la Tercera Orden.—II. Establecimiento de la Orden Tercera. —III. Directores y Priores.—IV. Constitución de 1806.—V. Constitución de 1838.—VI. Régimen actual.—VII. Indulgencias y gracias especiales en Chile.—VIII. Cinturados.

I

Antes de ocuparnos del establecimiento de nuestra Tercera en Chile, no pasaremos en silencio dos cofradías que le precedieron. A hacer mención de ellas me impulsa la identidad de móviles que en parte hubo, tanto para la erección de dichas cofradías, como para la de la Tercera Agustiniana, á saber, el culto religioso tributado á la imagen de Jesús crucificado y el perpetuo recuerdo de solemnes votos del pueblo de Santiago.

Este crucifijo fué fabricado por la mano de un piadoso sacerdote agustino, natural del Perú y llamado Fray Francisco Figueroa. Efectuó su piadosa obra á principios del siglo diez y siete: y desde que fué expuesto á la veneración pública, inspiró

gran devoción en los fieles, pero sobre todo, cuarenta años más tarde, cuando quedó arruinada la ciudad de Santiago en 1647, día lunes, 13 de Mayo, á consecuencia de un gran terrremoto.

En esta época el Iltmo. Sr. Obispo agustino, D. fray Gaspar Villarroel, instituyó la «Cofradía de Jesús, María y San Nicolás de la Penitencia»: y las autoridades civiles y eclesiásticas, imponiéndose un sagrado deber, hicieron, en nombre de toda la población, un juramento solemne de celebrar anualmente una rogativa pública, sacando en procesión esa venerable imagen, como se practicó inmediatamente después de la catástrofe.

En 1699 revivió ese culto especial entre los fieles.

Sustituyendo probablemente á la anterior, se estableció otra cofradía bajo la advocación y protección del mismo Señor crucificado, y fué denominada: «Cofradía del Santo Cristo de los Agonizantes». Su erección había sido autorizada por un Breve de 24 de Marzo de 1693 del Papa Inocencio XII: quedó establecida para personas de ambos sexos en la iglesia de nuestro convento principal de Santiago.

El 18 de julio del citado año, 1699, el padre Prior fray Antonio de la Cruz, en unión de veinticuatro respetables caballeros, entre seglares y eclesiásticos, acordaron la Constitución que debían observar todos los cofrades del Santo Cristo de los Agonizantes. Esa Constitución constaba de 28 artículos, y fué firmada en esa misma fecha por el padre Provincial frai Marín Corvalán, por su secretario y por el mismo Prior fray Antonio de la Cruz. En 22 de setiembre del mismo año fué aprobada la predicha Constitución por el Ilmo. Obispo D. Francisco de la Puebla y González.

El objeto de tan piadosa institución, según consta aun por su mismo título, fué perpetuar y fomentar el culto de Jesús agonizante en el devoto crucifijo llamado Señor de la Agonía, y vulgarmente *Señor de Mayo*.

«Grande entusiasmo debió exitar en Santiago la nueva cofradía, dice Don José Agustín Barceló (1): *fue* favorecida por la Silla Apostólica con muchas indulgencias: los legados píos dejados en su favor, y el número y calidad de sus afiliados en los primeros años, manifiestan el fervor con que fué acogida esta piadosa Institución. Entre sus miembros se distinguían con el calificativo de *Hermanos veinticuatro* igual número de ellos. Estos, según aparece de las actas de las sesiones de la corporación, tenían sobre los demás una especie de preeminencia i gozaban de ciertos privilegios; cuando fallecía alguno de los de ese número, eran los vecinos más notables los que se empeñaban por ocupar la vacante.»

Trascurridos algunos años, el entusiasmo del principio se fué resfriando paulatinamente. El último Mayordomo, D. Manuel Perez de Cotapos, fué elegido en sesión del 6 de Octubre de 1785, siendo Prior del convento el padre Maestro fray Miguel San Roque.

(1) *Manual agustiniano*,—1872,—pag. 158.

Con el siglo XVIII concluía también esta cofradía. De modo que el año seis del presente sólo contaba con dos de sus miembros, dejando de existir, y sostituyéndose por la Venrable Orden Tercera de N. P. S. Agustín, cuyo Primer prior fué el mismo señor Cotapos.

II

El 26 de Agosto de 1806, el padre Maestro fray Manuel Figueroa, Rector Provincial entonces de la provincia agustiniana de Chile, extendió las patentes de erección de la Venerable Orden Tercera. Dichas patentes se hallan en el primer *Libro de acuerdos* (sesiones) de la corporación; y están acompañadas de un largo expediente relativo á presentaciones y solicitudes, en las que, al mismo tiempo que se manifiesta la facultad pontificia, se expresa también las causas y motivos de la fundación.

Efectivamente, era necesario restablecer, en cierto modo, el culto y reanimar la devoción á Jesús agonizante; la ciudad de Santiago se vió obligada, en fuerza de especiales favores, á jurarle solemnemente Patrón de todo el pueblo, en su admirable imágen del Santo Cristo de la Agonía; mas, extinguida la cofradía que se había establecido para mantener siempre vivo en los fieles ese mismo culto, éste también había decaído en extremo. Se consultaba el medio de hacerlo revivir, y no se encontró otro más adecuado que el establecimiento de la Orden Tercera, adoptando por Patrón especial de ella al mismo Señor en el susodicho Crucifijo. Sin embargo, el fin principal que se propuso el P. Figueroa, con tal fundación, fué hacer participantes á los fieles en Chile de las innumerables gracias, privilegios y santas obras, de que goza la primera y la segunda Orden agustiniana.

El 27 del mismo mes y año citados, víspera del Santo Patriarca, fueron leídas públicamente, en la misma iglesia del convento principal, las patentes de la nueva fundación. En ellas se hallan los nombres de los primeros Terceros agustinos establecidos en Chile.

El padre Maestro Rector Provincial, siguiendo el ejemplo de los agustinos del Perú, que tres años antes habían establecido la misma Orden Tercera, llenó también aquí los requisitos para su establecimiento canónico; reunió las rentas suficientes, y bien posesionado de la ley canónica respecto á Terceras Órdenes, tomó por base la regla del santo Patriarca, adoptó las máximas y principios adoptados en las Terceras franciscanas y dominicanas, y añadió algunos estatutos particulares, conformándose á las Constituciones de la Primera Orden.

En la primera sesión de nuestros Terceros, que tuvo lugar el día 6 de septiembre de 1806, quedó organizada la Venerable Orden Tercera con un directorio, al que se le dió el nombre de

Junta. Para el buen gobierno y observancia de los mismos inscritos, se fijaron y aprobaron once puntos constitucionales. Estos puntos formaron la primera Constitución de nuestra Orden Tercera en Chile, como veremos más adelante.

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE TERCEROS AGUSTINOS EN CHILE

EL AÑO DE 1806 (26 de agosto y 6 de septiembre).

Prior	—D. Manuel Perez Cotapos.
Definidor 1.º	—Pb. D. Rafael García Huidobro, Arcediano de la iglesia Catedral.
Id 2.º	—Pb. D. José Antonio Errázuriz, dignidad de la misma iglesia.
Id 3.º	—Pb. D. Vicente Larraín, Canónigo de dicha iglesia.
Id 4.º	—D. Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, Coronel.
Id 5.º	—D. Ignacio de la Carrera, Coronel.
Id 6.º	—D. Francisco de B. Larraín, Maestre de Campo.
Tesorero	—D. Ignacio Irigaray.
Contador	—D. Juan José Goicoléa.
Suprior	—D. Francisco Echazarreta.
Secretario	—D. Victoriano García y Pons.
Sacristán Mayor	—D. Francisco Cabareda.
Maestro de Novicios	—D. Manuel Alonso Arias.
Enfermero	—D. José Ignacio Morán.
Definidor suplente 1.º	—D. José Antonio de la Jara, Cura de la Catedral.
Id id 2.º	—D. José Ignacio Infante, Cura de la misma iglesia.
Id id 3.º	—El señor Marques de Casa Larraín.
Id id 4.º	—D. Domingo de Toro.
Secretario 2.º	—D. Francisco de Paula Echagüe.
Colector	—D. Ramón de Yávar.
Sacristán Menor	—D. Camilo Gallardo, (éste y los seis anteriores, el 6 de septiembre).
Comisario	—El R. P. fray José Agustín Carvallo.

Esta organización, que se le dió en su misma erección á nuestra Tercera, ha continuado con pequeñas modificaciones, hasta el 1.º de octubre de 1882. En esto fecha principia un nuevo período y una nueva organización, como diremos después.

III

Aunque el Superior principal de los Terceros es el Rmo. P. General en toda la Orden y el Provincial en cada provincia, mas los superiores inmediatos son el Visitador ó Comisario y el Prior en cada congregación de Terceros.

El padre encargado de la dirección de nuestros Terceros en Chile se llamó *Comisario* hasta 1882, y sólo ha habido catorce Comisarios desde la fundación, pero tres de ellos, reelegidos con interrupción de algunos períodos, por cuya razón puéde considerarse que ha habido *diez y siete* Comisarios elegidos sucesivamente.

El primero de éstos, fray José Agustín Carvallo, fué nombrado por el Provincial en las patentes de erección, juntamente con los demás empleados que compusieron el primer consejo de nuestros Terceros. Su sucesor fué el padre José Lara, elegido el 20 de febrero de 1810, en el quinto capítulo de la Corporación. Efectivamente, la elección debía hacerse cada cuatro años, en la sesión inmediata después del capítulo provincial, aunque su nombramiento se repetía en las elecciones anuales, ó cada dos años, según la Constitución de 1838.

El 29 de abril de 1883, el último Comisario tomó el nombre de Visitador y Director, como se ve por un decreto del R. P. Provincial fray Delfín Soto. *(Libro III de Actas, pag. 13).*

El 17 de junio de 1813, en la octava sesión de la Junta, inciso 8.°, siendo Prior D. Gabriel José de Tocornal, y Comisario el citado P. Lara, se acordó nombrar un Comisario segundo, recayendo la elección en el padre fray José Miguel Gacte. Se prosiguió nombrando este Comisario hasta el 8 de abril de 1879, en cuya fecha quedó elegido el padre fray Elías González, actual Prior del convento principal de Santiago.

Las obligaciones de los Comisarios están indicadas en varios acuerdos del Consejo, particularmente en la sesión del 4 de marzo de 1832, presidida por el susodicho P. Gacte, siendo Provincial; y de un modo más explícito en la Constitución de 1838.

Las elecciones de Prior y demás empleados se efectuaron anualmente hasta esa misma fecha de 1838, y después cada dos años. En 1882 se interrumpió este método á consecuencia de la completa reorganización que entonces recibió nuestra Tercera, y en la que actualmente se trabaja para que la Orden siga con toda regularidad.

Hasta hoy cuentan veinte Priores nuestros Terceros en Chile; pero algunos de ellos han sido reelegidos con interrupción de períodos, y por esto resultan veinticinco nombramientos sucesivos recaídos en distinguidos personajes. El primero, como ya se ha dicho, fué don Manuél Pérez de Cotapos, nombrado en las mismas

patentes de erección, y desempeñó este cargo cuatro años seguidos. El actual Prior está en el ejercicio de su honroso puesto desde el 30 de mayo de 1880, habiendo ocupado antes el mismo cargo por un período de dos años, desde el 8 de abril de 1877 hasta el 8 de abril de 1879.

Á continuación ponemos la nómina de los RR. PP. Comisarios y de los señores Priores con las fechas de la elección ó nombramiento.

RR. PP. COMISARIOS DE LA V. O. T. AGUSTINA EN CHILE.

		Nombres.	Fechas.		
1.	R. P. Fr.	José Agustín Carvallo	Agosto	6	1806
2.	» »	José Lara	Febrero	20	1810
3.	» »	José Antonio Celada	Febrero	22	1815
4.	» »	Gabriel Carmona	Agosto	9	1818
5.	» »	Martín Cruz	Febrero	23	1823
6.	» »	José Miguel Gaete	Enero	23	1825
7.	» »	José Martínez	Febrero	18	1827
	» »	José Antonio Celada	»	27	1831
	» »	José Martínez	»	8	1835
	» »	José Miguel Gaete	Marzo	11	1838
8.	» »	José Antonio Quevedo	»	25	1843
9.	» »	José Félix Ortega	Febrero	28	1847
10.	» »	Anselmo Soto	Marzo	23	1851
11.	» »	Delfín Soto (por muerte del anterior)	Julio		1869
12.	» »	Eleuterio González	Abril	11	1875
13.	» »	Enrique de Jesús Silva	»	8	1879
14.	» »	Manuel de la Cruz Ulloa	Septiembre	12	1880

SEÑORES PRIORES DE LA V. O. T. AGUSTINA EN CHILE.

		Nombres.	Fechas.		
1.	D.	Manuel Pérez de Cotapos	Agosto	26	1806
2.	»	Santos Izquierdo	Febrero	26	1810
3.	»	Gabriel José de Tocornal	Enero	24	1813
4.	»	Victoriano García y Pons	»	23	1814
5.	»	José Antonio Pérez	»	22	1815
6.	»	Gregorio Echáurren	Febrero	28	1819
7.	»	Joaquín de Izarra	Enero	21	1821
8.	»	Antonio Manuel Peña	Febrero	23	1823
	»	Joaquín de Izarra	»	24	1828
9.	»	Domingo Frutos	Enero	18	1829

10.	»	Diego Antonio Barros	»	23	1831
11.	»	Ignacio Morán	»	12	1834
12.	»	José Miguel Cato	Febrero	7	1836
13.	»	Manuel Honorato	»	24	1839
14.	»	José Valentín Valdivieso	»	28	1841
15.	»	Vicente Sánchez	Marzo	2	1845
16.	«	Juan José de Mira	Febrero	28	1847
17.	»	Rafael Márquez de la Plata Guzmán	Marzo	16	1861
18.	»	Francisco Domínguez	»	5	1865
19.	»	Francisco Venegas	»	10	1867
	»	Francisco Domínguez	Abril	11	1869
	»	Rafael Márquez de la Plaia G.	»	»	1875
20.	»	Miguel de Zamudio	»	8	1877
	»	Rafael Márquez de la Plata G.	»	8	1879
	»	Miguel de Zamudio	Mayo	30	1880

IV

En nuestra Tercera podemos considerar tres períodos: 1.º desde su establecimiento hasta que se publicó la Constitución de 1838; 2.º desde esta fecha hasta su reorganición en 1882 y 3.º desde entónces en adelante, cuando se adoptó el *Manual* del P. General Belluomini. Son tres períodos notables, porque en cada una de esas épocas se encuentra una organización y una Constitución diversa, al menos en la forma.

Del último período nada diremos aquí, puesto que en un capítulo anterior se ha hablado extensamente de sus estatutos, que son los vigentes en la actualidad: nos resta, por tanto, dar alguna idea de las Constituciones anteriores á 1882.

Por lo que hace al primer período, daremos un estracto de los once puntos constitucionales aprobados en la primera sesión del Consejo, setiembre 6 de 1806, á saber:

1. Las fiestas del Señor de la Agonía, Patrón especial, el 13 de mayo, y de la Sma. Vírgen de la Consolación, patrona principal, se celebrarán como se ha hecho hasta el presente, miéntras haya fondos para darles mayor solemnidad.

2. La comunión mensual será los domingos segundos, menos en setiembre, que será el primer domingo; se hará en comunidad y con cera en mano, á las ocho en verano y a las ocho y media en invierno.

3. Los que pueden admitirse como Terceros, serán españoles y recomendables por su nacimiento y buenas costumbres; en caso de no ser conocido el postulante, el Prior ordenará practicar las diligencias oportunas.

4. En la recepción del cinto se exigirá la limosna de solo un peso. como igualmente en la profesión: los hermanos darán todos los meses la limosna de un *real* para el culto.

5. Las elecciones de Priores y Definidores serán anuales presididas por el P. Provincial, ó por el Prior de la Casa en defecto de aquel, correspondiéndole también á él mismo el proponer los que deberán ser elegidos.—El Prior de acuerdo con el Comisario, nombrará los oficios menores.—En las elecciones tendrán voto, amás del P. Presidente y del P. Comisario, los seis Definidores, el Superior, el Tesorero. el Contador, los dos Secretarios, el primer maestro de novicios, el primer Sacristán y el primer Enfermero.

6. El P. Comisario será elegido cada cuatro años; y el P. Provincial debe confirmar esta elección, la que deberá hacerse al mes después del capítulo provincial, esto es, el 1.° de marzo.

7. No se determinará cosa alguna de gravedad sin consulta de nueve vocales; entre éstos se comprende el Comisario, el Prior y los seis Definidores, y cuando falte alguno, se llamará á los áditos.

8. Los días de comunión habrá en la iglesia cuatro confesores para las mujeres, y en la sacristía tres para los hombres.

Cuando haya algún enfermo de entre los hermanos, irá un sacerdote á asistirlo, si fuere necesario.

Si algún hermano eligiese su sepultura en nuestra iglesia, irán doce religiosos á acompañar su cadáver hasta la misma iglesia; pero si hubiere de ser sepultado en otra, sólo irá el Comisario con los Terceros.

9. A cada Tercero se le aplicarán cuatro misas: una cantada, otra rezada de agonía y otras dos rezadas en su fallecimiento.

10. Al P. Comisario se le asignará, como honorario, *cien* pesos anuales; pero por ahora sólo se le darán *cincuenta,* hasta que la Tercera se desahogue de gastos urgentes que deberá hacer.

11. La primera Orden cede á la Tercera en la iglesia la nave del Señor hasta el altar de Nuestra Señora del Carmen, para sepultar á los hermanos.—Estos once puntos regirán hasta que se aprueben nuevas Constituciones, para cuyo arreglo se harán venir las de Cádiz.—«Maestro *Fr. Manuel Figueroa*, Provincial.—*Fr. Ignacio Alvarez de Toledo*, Secretario de Provincia.—*Fr. José Agustín Carvallo*, Comisario.»

Posteriormente, á estos puntos constitucionales se fueron áñadiendo y sancionando otras determinaciones, para el régimen de la misma corporación; y en parte se valían, para su gobierno, de la Constitución adoptada por nuestros Terceros de Lima.

En 1811 llegó de Cádiz la Constitución pedida, juntamente con un cuaderno de indulgencias; mas solo vino á tratarse de ella el 17 de junio de 1813, y se nombró una comisión á fin de arreglar la nueva Constitución, tomando de la de Cádiz lo que fuere conveniente á nuestros Terceros en Chile.

V

El trabajo de la comisión no pudo llevarse á efecto, sino des-

pués de muchos años. Sólo el 11 de marzo de 1838 vino á ser aprobada la nueva Constitución por el Consejo de nuestros Terceros.

Con esta Constitución principia el segundo período de nuestra corporación; y por tanto vamos á dar una idea de ella, cuando más no sea exponiendo un índice de lo que comprende.

Consta de setenta y un artículos divididos en once capítulos del modo siguiente:

Capítulo I. De la Tercera: artículos 1 y 2.

Capítulo II. De los Terceros: artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Capítulo III. Obligaciones de la Tercera:—Para con sus Patronos: arts. 12 y 13.—Para con los Terceros: arts. 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Capítulo IV. De las obligaciones de los Terceros: arts. 20, 21, 22, y 33.—Asistencias: art. 24, 25, 26, 27, 28 y 29.—Comuniones de la Orden: art. 30.

Capítulo V. De las personas que componen la Junta: art. 31.

Capítulo VI. Atribuciones de la Junta: art. 32 con 16 incisos.

Capítulo VII. De las resoluciones de la Junta: arts. 33, 34, y 35.

Capítulo VIII. Del P. Comisario: arts. 36, 37, 38, 39, 40, 41 con 6 incisos, 42 y 43.—Del segundo Comisario: arts. 44 cón 4 incisos, y 45.

Capítulo IX. Del Prior: arts. 46 y 47 con 11 incisos.

Capítulo X. Del Suprior: art. 48.—Del Difinitorio: art. 49.—Del Tesorero: arts. 50, 51 y 52.—Del Procurador: art. 53.—De los Contadores: art. 54.—De los Secretarios: art. 55 con 7 incisos, y 56.—De los Enfermeros: art. 57.—De los Sacristanes: arts. 58 y 59.—De los Maestros de Ceremonias: art. 60 con 4 incisos.—De los Maestros de Novicios: art. 611 con 5 incisos, y 62.—Del sirviente: art. 63.

Capítulo XI. De las elecciones: arts. 64, 65, 66, 67, 68 y 69.—Ceremonial para la recepción: art. 70.—Obligaciones del convento para con la Orden Tercera: artículo único adicional con 4 incisos.

. . . «Sala de la Orden Tercera de N. P. S. Agustín, en Santiago de Chile, á 11 de marzo de 1838.—*Jose Miguel Cato*, Prior.—Ante mí.—*José Domingo Herrera*, primer Secretario.»

El día 20 de junio del mismo año de 1838 le dió la aprobación el R. P. Provincial; y lleva estas firmas: «*Fr. José Lara*, Prior Provincial.—*Fr. José Miguel Gaete*, Comisario 1.º—Por mandado de su P. M. Rda. *Fr. Domingo Gorigoitía*, Secretario de Provincia.»

El señor Obispo, y Arzobispo electo, de Santiago, D. Manuel Vicuña, aprobó la precitada Constitución el día 15 de noviembre del mismo año 1838.

Para conocer la organización de la Tercera en esta época, hé aquí las personas que compusieron la Junta ó Consejo, después de aprobada y publicada esta Constitución, en las elecciones del 24 de febrero de 1839.

Cargos.	Nombres y Apellidos.
Comisario 1.°	—R. P. Fr. José Miguel Gaete.
Id 2.°	—R. P. Fr. José María García.
Prior	—D. Manuel Honorato.
Suprior	—D. Pedro Yávar.
Definidor 1.°	—Pbro. D. José María Urriola.
Id 2.°	—Pbro. D. José María Antúnez.
Id 3.°	—D. Diego Antonio Barros.
Id 4.°	-D. Santiago Montt.
Id 5.°	—D. Mariano Elías Sánchez.
Id 6.°	—D. Diego Uñón.
Tesorero	—D. Antonio Manuel Peña.
Contador 1.°	—D. Juan José de Mira.
Id 2.°	—D. Miguel Cato.
Secretario 1.°	—D. José Domingo Herrera.
Id 2.°	—D. Francisco Domínguez.
Procurador	—D. Ramón Herrera.
Maestro de Ceremonia 1.°	—D. Norberto Chacón.
Id Id 2.°	—D. Miguel Zamorano.
Sacristán 1.°	- D. José Peña.
Id 2.°	—D. Jerónimo Freire.
Enfermero 1.°	—D. Diego Agreda.
Id 2.°	- D. Ignacio Hidalgo.
Maestro de Novicios 1.°	—D. Juan José Muñoz.
Id id 2.°	—D. Pedro Juan León.
Definidor ádito 1.°	—D. Rafael Balbontín.
Id id 2.°	—D. Miguel Martín.

De esta manera se iban repitiendo cada dos años los nombramientos; reeligiendo ó nombrando otros individuos, según convenía al bienestar de la corporación.

Aquí podríamos enumerar la multitud de inscritos que cuenta nuestra Tercera en Chile, pero bástenos decir, que el Iltmo. Obispo de Santiago Dr. D. Francisco José de Marán fué uno de los primeros afiliados, como lo fué posteriormente el Iltmo. Obispo de la Concepción Dr. D. José Hipólito Salas. Nuestra corporación de Terceros, desde su establecimiento, ha tenido entre sus inscritos á los personajes más ilustres de la sociedad de Santiago, tanto honorables militares como distinguidos magistrados, tanto piadosas matronas é ilustres ciudadanos como eminentes y sabios sacerdotes del clero secular, teniendo á grande honor el ceñirse el sagrado cinto de nuestra Orden.

VI

Para conocer el régimen actual, creo no esté fuera de propósi-

to aducir aquí un decreto del R. P. Provincial, fechado el 27 de septiembre de 1882. Este decreto fué motivado principalmente por dudas infundadas acerca de la canonicidad de la erección de los Terceros, y por las vicisitudes que por largo tiempo esperimentó esta corporación. Hé aquí como está concebido ese decreto:

«Al Sr. Prior y miembros de la V. O. Tercera. . .—Suficientemente autorizados venimos en decretar:

«1.° Por las presentes subsanamos todos los defectos é irregularidades que hubiere habido en dicha Institución; y declaramos la V. Orden Tercera canónicamente establecida, teniendo por hábito el cinto.

«2.° Desde esta fecha la V. O. T. se regirá según las prescripciones canónicas del *Manual* agustiniano traducido por el P. fr. Manuel de la Cruz Ulloa, el que contiene también lo estatuído por N. Rmo. P. General respecto de los Terceros de nuestra Orden Eremítica.

«3.° Nos reservamos nombrar una comisión, para que, en vista de los tiempos y el lugar, forme reglamentos particulares según las prescripciones del citado *Manual*, reservándonos también su aprobación. Sin embargo, por ahora se conformarán, en cuanto fuere posible, á lo estatuído en el antedicho *Manual.*

«4.° Derogamos todo lo que estuviere en oposición con lo prescrito en él, para el réjimen y gobierno de la V. O. Tercera.

«5.° Acomodándonos al citado Manual, y para atender de un modo más especial al progreso de la Orden Tercera determinamos que la congregación de señoras se separe de la de hombres, y que cada cual se rija independientemente, en cuanto sea posible: nos reservamos dar para este caso las providencias oportunas.

«6.° La V. O. T. reconocerá como legítimo Superior al Rmo. P. General, que lo es de toda la Orden Agustiana, y al R. P. Provincial en su provincia, según se indica en el mismo Manual.

«7.° Nos reservamos el nombramiento del Consejo y su presidencia.

«8.° En vista de todo lo espuesto ordenamos también, que á la brevedad posible, se nos rindan las cuentas de ingresos y egresos de la V. O. Tercera hasta la fecha.—Dado en este Convento Grande de Nuestra Señora de Gracia, á 27 de septiembre de 1882. —P. F. Delfin Soto, Prior Provincial agustino.»

El primero de octubre del mismo año, 1882, quedó nombrado y organizado el Consejo de doce respetables hermamos Terceros; los que constituidos en sesión bajo la presidencia del mismo P. Provincial, procedieron á las elecciones de Prior y demás empleados, según lo prescrito en el Manual.

CONSEJEROS.

D. Miguel de Zamudio	D. José Manuel Cañas.
Pbro. D. José Agustín Barceló	D. Antonio Venegas.

D. Pedro Eliodoro Fontecilla	D. Pedro Juan León.
D. Macario Ossa	D. Bonifacio Vergara.
Pbro. D. Juan Achurra	D. Alfredo Valdéz.
D. Antonio Jacobo Vial	D. Domingo Echeverría.

Cargos.	Nombres de empleados,
Prior	—D. Miguel de Zamudio.
Suprior	—Pbro. D. José Agustín Barceló.
Maestro de Novicios	—D. Lázaro Céspedes.
Tesorero	—D. Antonio Venegas.
Enfermero	—D. Pedro Eleodoro Fontecilla.
Sacristán	—D. Pedro Gómez y D. Vicente González.
Secretario	—D. Pedro Juan León y D. Alfredo Valdéz.

Estos Consejeros y empleados aun no han sido removidos, por no haber habido nuevas elecciones en la corporación.

Este Consejo hasta la fecha lleva celebradas ocho sesiones relativas todas al buen régimen y organización de la corporación en todas sus partes. Durante este período se han llevado á cabo trabajos importantísimos: arreglo de nuevos libros de cuentas, escrituras, capellanías, etc., con mejoras admirables; y este arreglo es debido al celo y abnegación de uno de los Consejeros, don Antonio Jacobo Vial.

Esperamos que, así como se ha llevado á efecto ese prolijo y esmerado trabajo, así también se afectuarán los demás que necesita nuestra Tercera, para que quede en el brillante estado á que se aspira, á fin de fomentar cada día más la piedad, y enriquecer al pueblo de Santiago con un inmenso tesoro de gracias é indulgencias.

VII

Desde su establecimiento nuestra Tercera ha obtenido de la Santa Sede varias indulgencias, la que, haciéndonos un deber, vamos á enumerar:

1.° Indulgencia plenaria *para los Terceros*, por asistir á la misa solemne y procesión del Santísimo, que se celebran en la iglesia de la Orden los domingos cuartos.

2. Indulgencia plenaria *para los Terceros*, por asistir á la misa solemne en la festividad de Jesús Nazareno y hacer el *Viacruc s* en la misma iglesia.

3.° Indulgencia plenaria *para todos los fieles*, por asistir devotamente, al menos tres veces, á las misiones que se hacen el mes de mayo en la iglesia ya indicada: y puede ganarse esa indulgencia asistiendo el día 13 de Mayo solamente, ó en alguno de los tres días inmediatos antes del 13. Las condiciones para ganar

estas indulgencias, son: la *confesión*, la *comunión* y *orar* un momento por la intención del Romano Pontífice.

4.° Indulgencia de *doscientos* días para *todos los fieles*, por cada vez que asistan á la misma iglesia durante esas misiones, estando expuesto el Santísimo: y de *cien* días por cada vez que asistan á la misa solemne y al *via-crucis* en la misma iglesia los días de las susodichas misiones: Condición: *orar* devotamente y contritos de corazón al menos, en cada una de esas veces.

Todas las indulgencias expresadas en los cuatro números precedentes, son aplicables por las almas del purgatorio: y las concedió Pio VII el 26 de noviembre de 1822.

5. Indulgencia plenaria *para todos los fieles*, por visitar la iglesia del convento principal de San Agustín de Santiago de Chile, y la imagen del Señor de la Agonía desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día *trece* de Mayo. Condiciones: *confesión* y *comunión*, y *rogar* á Dios por la concordia entre los príncipes cristianos, estirpación de las herejías y exaltación de la Iglesia.—También son aplicables por las almas del purgatorio.—Es concesión hecha por Breve de Pio IX del 4 de diciembre de 1868.

6. Son *misas priviligiadas* todas las que se celebren por nuestros Terceros difuntos, en cualquier altar y en cualquiera iglesia. (El *mismo Breve anterior*, 4 *de diciembre de* 1868.)

7.° Indulgencia plenaria *para los Terceros*, por asistir á los divinos oficios y obras de piedad que los Terceros practican los domingos cuartos. Condiciones, como en el número 5. (*Pío IX*, 20 *de julio de* 1869.)

8.° León XIII, el 15 de julio de 1882 autorizó y confirmó la reducción de *trece padre-nuestros y ave-marías*, de que se compone la Corona del Cinto, á sólo *tres* padre nuestros y ave-marías y gloria etc. De modo que tanto los Terceros como lo simples Cinturados de Chile, para poder ganar todas las indulgencias anexas al sagrado Cinto, basta que recen *tres* padre-nuestros y avemarías gloriados y una *Salve*, como es costumbres desde muchos años á esta parte.

Además de estas concesiones pontificias, el Ilmo. Señor Dr. D. Manuel Vicuña, primer Arzobispo de Santiago, con fecha 15 de noviembre de 1838 concedió *cuarenta días* de indulgencias á *todos los hermanos* de la Tercera por cada concurrencia á las funciones de la mísmas corporación.—El mismo señor Vicuña, en 28 de abril de 1836, concedió «*cuarenta días de indulgedcia* por cada ave-maría de los rosarios que se tocasen en la llaga del costado del Señor de la agonía, que se venera en la iglesia de N. P. S. Agustín.» Esta indulgencia es para todos los fieles.

VIII

No es posible terminar este pequeño trabajo sin decir alga sobre los simple Cinturados.

Cinturados llamamos á aquellas personas que han recibido el sagrado cinto de quien tiene autoridad para imponerlo, pero sin que por esto vengan á ser miembros de la congregación de los Terceros: de modo que su inscripción no es más que un simple *asiento* como se dice vulgarmente.—En Chile ha habido simples Cinturados desde tiempo inmemorial; pero los Terceros sólo se establecieron aquí á principios de este siglo.

Los Cinturados no están sujetos á noviciado ni tampoco hacen profesión. Aun para recibir el cinto tienen fórmula y ceremonial distintos. Mas, en cuanto á las indulgencias y bienes puramente espirituales, Terceros y Cinturados tienen igual participación; pues las indulgencias están vinculadas, más bien que á tal ó cual clase de asociados, á las mismas diligencias y condiciones prescritas para poderlas conseguir.

OBLIGACIONES DE LOS CINTURADOS.

1.° Inscribirse en la asociación por quien tenga autoridad para ello,

2.° Llevar ceñido con anillo de hueso el sagrado cinto, que debe ser de cuero ó piel negro, y estar bendecido.

3.° Rezar todos los días *trece* (en Chile *tres*) *padre-nuestros* y *ave-marías gloriados*, y una *salve:* el que no supiese la salve, dirá en su lugar *cinco* ave-marías, rogando por el Sumo Pontífice y por el estado de la Iglesia.—De esta manera participan de todos los bienes espirituales de la Orden agustiniana.

4.° Ayunar la vigilia de N. P. San Agustín, que cae el 27 de Agosto.

5.° Cumplir cada una de las obras mandadas para el logro de las indulgencias concedidas.

ADVERTENCIA.

El que no cumplire las obligaciones sobredichas, no peca, no haciéndolo por desprecio: fuera de este caso, sólo queda privado de las indulgencias concedidas á quien cumple con las obras prescritas á ese fin.—*Véase el Manual.*

P. F. Manuel de la Cruz Ulloa,
Agustino.

Santiago, septiembre 27 de 1885.

LA CASA DE DOLORES

FUNDADA POR DOÑA ROSALIA VERDUGO

Bajo este nombre se conoce una institución de caridad que vive en apartada región, lejos del movimiento de la ciudad y fuera de los límites urbanos de Santiago. Situada á diez ó doce cuadras de la estación del ferrocarril del Sur hacia el lado poniente, la casa que ocupa lo que bien pudiéramos llamar Instituto de Dolores, casa edificada años atrás é implorando la caridad pública, no es ciertamente obra acabada y á la que se haya dado ya la última mano. Por la parte exterior que dá á la calle de Dolores, una ancha puerta muestra solamente el edificio; hubo en otro tiempo puertas y ventanas, pero no prestando ninguna utilidad fueron cerradas para que los salones interiores tuvieran más comodidad. Al norte de este edificio quedan los corrales y al fondo está el huerto. La capilla sigue hacia el sur en una pequeña plazoleta que forma por estar diez ó doce metros más adentro que el edificio anterior y un extenso salón que sigue y arranca del fondo de la capilla, puede ser capilla lateral, y va á concluir el edificio por el lado sur. Sobresalen hacia la plazuela, sin estar en la misma línea que la capilla, dos ó tres piezas, habitaciones de los sirvientes del establecimiento. Entre estas piezas y la capilla está la puerta del salón que dista más de veinte metros de la línea del edificio principal que da á la calle de Dolores; estas piezas y el salón dan á la calle de San José, último límite por el lado sur de las dos cuadras de terreno que posée la Casa de Dolores. Ante la capilla el panorama que se presenta á la vista es bellísimo; al frente la cordillera de los Andes con sus nevadas crestas y su azulada é inmensa mole, á dos cuadras de distancia la línea férrea; en ella las locomotoras que silban y atraviesan con vertiginosa rapidez; hacia la dere-

cha unas casas pintorescas á lo lejos y una ancha avenida á la izquierda; se nota en todo lo que está á la vista del visitante el inculto aspecto del campo y se respira el aire más puro que el de la ciudad.

El año de 1871 la capilla no estaba concluída ni se ejercía en ella el culto divino; el salón que se extiende al norte de ella era lo único que estaba concluído. Cedió el señor don Juan Miguel Valdés dueño de todos estos terrenos, dos cuadras y el uso de la capilla á la respetable señora doña Rosalía Verdugo para que acabase la obra comenzada y estableciese un colegio para los hijos de los numerosos obreros del ferrocarril que habitan en la vecindad. No era un fin pequeño el que hacía que la señora Verdugo se dedicase con otras almas abnegadas á la instrucción del pueblo; desde antiguo había enseñado al indigente venciendo los halagos del mundo que le ofreció riquezas y goces; hoy iba con otras diez almas piadosas á enseñar en un lugar apartado y concluían para ellas las distracciones y entretenimientos de las ciudades. Una congregación de señoras para las que no puedan formar parte de un Instituto Monástico, ya sea por la edad avanzada, ya por enfermedades que las impidan seguir la regla de la orden, se instalaba con las diez primeras y tomaba por obra la educación del pueblo. Entre los fines de la nueva institución está la adoración perpetua y todos los ministerios de caridad compatibles con su sexo y condición; la regla á que obedecen es á la vez tan rigurosa para las que puedan seguirla como suave para las que no puedan; viven como una familia y no desdeñan obra piadosa ni ninguna ocasión de cumplir con los altos fines que las ha congregado.

Se estableció una escuela gratuita para niños en 1872 y poco después otra para niñas y llegó á tener 55 niños una y 80 niñas la otra. Pero entre los fines de la Congregación hay dos ó tres que bien merecen un estudio detenido, pues vienen á llenar un gran vacío que existe entre nosotros. La mano de Dios que vela por las instituciones y obras que se encaminan á El, quiso que las dos escuelas tuvieran que cerrarse en 1876 y la actividad é instrucción de las congregantes, empleadas durante los tres años que siguieron en la construcción del edificio actual, prestarán mejores servicios desde el año 1879. Una lamentable desgracia hizo cerrarse las puertas de la escuela; ante ella conturbadas la fundadora y las congregantes vieron deshacerse en un momento los dorados sueños de 1872; pero Dios que convierte los contratiempos é infortunios en fuente de prosperidad futura, cambió el mal en bien; los trabajos del edificio, á medio construir entonces, continuaron durante los años 1876, 77 y 78, á la medida de los recursos: la caridad de algunas señoras y el desprendimiento de la fundadora dió fondos para la obra.

De los dos fines principales del Instituto es el primero la educación de las araucanas que traerá a Chile y á la causa de Dios el inmenso beneficio de utilizar para el bien los esfuerzos y la actividad de una raza vigorosa e inteligente. La raza araucana

libre como el aire, ha luchado durante siglos contra la dominación extranjera, contra los que pretenden civilizarlos por las armas y las contribuciones, roba hoy y se entrega á sus orgías y vicios como en el tiempo de Caupolican y Lautaro; sin embargo, debilitada en número y en vigor, ha soportado el yugo chileno cediendo inmensas regiones que pueblan emigrantes traídos de Europa y están entregadas á la mano del hombre civilizado. Un medio sencillo se presenta para aprovechar de esa raza el valor y el trabajo, y hacer de los araucanos y chilenos hermanos que persiguen un mismo fin.

El odio á los blancos ó los españoles nace en los niños, se alimenta con las tradiciones de sus antepasados y con el aire del país y de los bosques en que nacieron. ¿Por qué la mano del hombre ha de despojarlos de su suelo y de su libertad? Nacieron libres como las aves y las fieras, carecen de toda ley viven independientes de todo el mundo ¿porqué otros hombres, cuya superioridad no reconocen, que muchas veces tienen los vicios que reprueban en ellos,quieren quitarles lo que más estiman? No comprenden que el color de la piel y la fuerza de las armas sean un título para conquistar sus tierras. Sin embargo. la civilización que hace que los individuos aprovechen el trabajo de sus semejantes, los descubrimientos de la industria y los frutos de la experiencia y del talento, enseña á los hombres á amarse los unos á los otros como hermanos é hijos de un mismo padre inspira átodos sus deberes y las leyes eternas que ha fijado el Hacedor para la buena marcha de la sociedad y la consecución de los altos fines ,del hombre. No ven los araucanos en la práctica, ni sienten los efectos de esta civilización y odian á los que quieren poseer sus tierras, en nombre de esa civilización.

La influencia de la mujer en el araucano es inmensa: ella trabaja en todo, hace á la vez el papel de sirviente y de amo, acarrea los útiles necesarios para el alimento, fabrica las ropas del marido y desempeña todas las labores que el hombre desprecia por no creerlas propias de la dignidad del varón. Las indias son valientes, muchas veces dirigen á los hombres en una guerra, y fuertes por el trabajo á que están acostumbradas. La mujer está envilecida; es una mercadería como cualquiera otra, comprada por el marido pasa á su poder y después de la muerte de éste al de sus herederos, determina la riqueza y el poder de los padres, tener muchas hijas es poseer un capital que tarde ó temprano ha de convertirse en otra mercadería. Apesar de esta desigualdad de condición la araucana es amante de su esposo y solícita de su bienestar.—¿Será esta la causa de la postración de la raza araucana y de su eterno odio á los blancos que les prohiben la poligamia?

Si ella estuviera educada en las sublimes máximas del cristianismo facilmente podriá corregir al marido, impedir la poligamia y educar á los hijos para la vida civilizada.

Comprendía la señora Verdugo desde la fundación del Institu-

to el inmenso bien que podría hacer á la causa de Dios y á la patria civilizar una raza que tres siglos de lucha no han bastado para domar. Miles de dificultades han estorbado hasta el día de hoy la realización de tan grandiosa idea, y no es la menor de estas dificultades la falta de apoyo de la autoridad pública. Presentada está hace años una solicitud al Presidente de la República en que expone los nobles propósitos que abriga é implora del interes con que ha de mirar el gobierno el adelanto del país y la civilización de una raza digna de respeto por su heroismo, que se envíen á Santiago algunas indias que se eduquen aquí y extiendan después en Araco la fecunda semilla del bien. Pero una solicitud en esa forma estaría buena para los siglos de atraso y oscurantismo; hoy se invierten los caudales públicos con pródiga mano en objetos ménos ideales.

Otro obstáculo que se ha opuesto á la consecución de esta grande obra es la imposibilidad de trasladarse al territorio mismo de Arauco. Ventajosas propuestas ha tenido la señora Verdugo, para fundar en Valdivia un colegio araucano. Se le ha asegurado el porvenir del colegio y aun, ha llegado á ofrecérsele una renta suficiente para progresar de año (en año y perfeccionar más la educación y los medios de conseguirla entre los indios. Fuera del escaso número de congregantes en la actualidad son once) y las enfermedades y edad avanzada de algunas de ellas que harian allá inútiles sus esfuerzos, estaba la consideración de las costumbres del pueblo que trata de civilizar. Las hijas sólo se separan de sus padres por el matrimonio y entonces pasan al poder del marido. Sería posible fundar un colegio que reuniera no sólo á las jóvenes sino también á sus padres y hermanos? Ante estas dificultades no trepidó la respetable señora en renunciar por ahora á esa grande obra, esperando que algún día, más numerosa la congregación, llene en Santiago ó en Arauco ese fin, y al mismo tiempo sirva al otro objeto de la institución no menos importante y descuidado en Chile.

Cuando la caridad pública ó el gobierno costee la traslación de araucanas, estas volveran á su patria pocos años después habiendo aprendido en el colegio un oficio y á cultivar la tierra, trabajo que ellas hacen hoy de mala manera, y constituirán la familia cristianamente. El carácter de la raza se suavizará con la música y las costumbres, con el ejemplo de las educandas: entre ellas mismas se formará un vínculo de unión y se fortalecerán en la lucha contra el vicio y la corrupción, y poco á poco, año tras año se cambiará por completo el porvenir de Arauco: veremos, entonces que lo que no ha podido hacer en tres siglos de lucha la fuerza de las armas lo hace en cortos años la cruz.

Concluído el edificio en 1879, se instaló poco después el colegio que existe actualmente, colegio gratuito para unas, y de módica pensión para otras y que contiene á las jóvenes cuyos padres tuvieron un tiempo buena colocación social y abundantes recursos, pero á quienes la desgracia privó de la fortuna, y sus hijas necesitan instrucción y virtud para luchar contra la pobreza.

En las escuelas de instrucción primaria aprenden lo necesario para el pueblo; pero ellas necesitan otro porvenir en que, sin perder la dignidad de la clase social á que pertenecieron sus padres, puedan ganar honradamente el sustento de su familia para mañana y hoy el de sus madres.

Las escuelas normales de preceptoras les dá la educación necesaria para servir en las de instrucción primaria; pero hay otra enseñanza cuyo profesorado no tiene escuela y cuyo porvenir es vastísimo ¿dónde se educan las que enseñan en sus casas á las jóvenes de la primera clase social? No puede la mujer sustituir con buen éxito á los hombres que muchas veces tienen su profesión en esta enseñanza?

Ardua y penosa es la tarea que se imponen los que enseñan al pueblo, necesitan descender hasta las miserias de la última clase conocer todos los defectos para corregirlos, luchar día á día con los malos hábitos adquiridos heredados de sus padres. Las pocas nociones que llegan á inculcar en las inteligencias de la juventud, necesitan recuerdos constantes para que no se borren, y los principios que han de guiarla en todos los actos de su vida futura, sólo pueden dárselos los que los conducirán mañana y le darán la mano para levantarlo del precipicio á que han caído. Las altas clase sociales por el contrario y sobre todo la mujer no necesita para instruirse, romper con malos hábitos, ni corregir defectos, es obra de las madres prepararlas para la instrucción, y, ya la reciban en un colegio ó en sus casas, siempre necesita de profesora para perfeccionar los ramos de adorno cuyo estudio requiere largos años. El terreno está preparado para la enseñanza y la tarea no es ejercicio de paciencia, sólo exige vastos conocimientos. Grande es, por consiguiente, el bien que se hace á las jóvenes de respetable posición, que no tienen los medios necesarios para la vida. Hasta hoy confiaban en la protección de los hermanos ó de sus padres que pueden faltarles de la noche á la mañana, si no sucede que carezcan de todo apoyo.

¡Cuántas veces las necesidades de una familia arrastran á las madres hasta degradar á sus hijas y degradarse ellas mismas! No penetraremos en las interioridades del vicio, pero desde alguna distancia se vé el movil que seduce á numerosas jóvenes cuyo porvenir debiera ser muy diverso, que vendieron su honra por unas cuantas monedas, y con los instintos del animal quieren acallar el grito de la conciencia y el desprecio de la sociedad. ¡Cuántas de esas infelices tuvieron su primera caída por el hambre y la falta de fe en Dios y en su porvenir.

La mujer del pueblo puede ganar su vida en miles de ocupaciones, ya sea sirviendo personalmente ó con sólo su trabajo en una industria; la que tuvo fortuna no tiene estas facilidades y, aunque las tenga, tiene más necesidades y desea más dinero para satisfacerlas. Al pueblo le vasta el trabajo; el que fué rico debe añadir la instrucción. La inteligencia y su desarrollo es más digno y más noble que el trabajo corporal; por eso la

perfección de la ciencia social consiste en dar á cada individuo un centro adecuado á su condición. El que tiene fuerzas intelectuales debe cultivarlas y el que vé en la materia un ideal debe seguir su vocación y aplicar todo el conato de sus facultades á procurarse lo que necesita por el trabajo material. La clase más elevada de la sociedad, cuando no tiene los medios necesarios para la vida, carece por completo de aptitudes y de esperanza de mejorar de fortuna. El pobre mendiga, pero el que ha sido rico morirá de hambre sin implorar la caridad pública ó privada; se encuentra aislado en el mundo el que antes tuvo amigos y parientes, no se conforma en su pobreza, pues muchas veces le engañó con apariencias de riquezas, ¿á quién acudirá? Y ¡cuán fácil es conseguir en poco tiempo lo que se desea, si se desprecia el honor y la virtud! La señora Verdugo, conociendo esta llaga del organismo social, se ha dedicado á arrebatar al crímen sus víctimas predilectas y entregar á Dios lo que le pertenece.

En 1879 se instalaba el colegio para esas jóvenes. Su marcha hasta el día presente demuestra los bellos frutos que dará el día que tenga el establecimiento mayores recursos. Treinta jóvenes salieron el año pasado completamente educadas. En la actualidad hay un número más reducido. Aprenden, y de una manera que no deja nada que desear, idiomas, música, pinturas, labores de mano y todos los ramos que les pueden servir para enseñar á personas que quieran ser verdaderamente instruídas. Cuando visitamos el colegio, nos sorprendió agradablemente ver algunos cuadros al óleo de indubitable mérito y oir los acordes del piano, cuyas notas, arrancadas por mano maestra, enseñaba á las discípulas una bellísima pieza. Si no es mayor el número de alumnas, se debe exclusivamente á la escasez de fondos para sostener los gastos. Muchas veces las lágrimas de una madre y los lamentos de un padre que vé desmoronarse su fortuna y llora ya el porvenir de sus hijos, desgarran el alma de la señora Verdugo por no poder remediar tanta desgracia.

La piedad de las alumnas no puede estar mejor atendida. Hay en la actualidad un capellán que gratuita y espontáneamente desempeña su ministerio, y lo es el señor don Luis Zañartu. Todos los domingos enseña la verdad divina en una plática después de la misa y algunas veces suele haber dos misas. Próximamente habrá los días de fiesta en la tarde enseñanza del catecismo para los niños. En otros años hubo una Congregación de mujeres. Las alumnas del colegio tienen todos los días sus distribuciones religiosas, y mensualmente se preparan para recibir los sacramentos en unos pequeños ejercicios espirituales. A la vez que progresan en la ciencia humana, cultivan la divina, fundamento de aquélla y último término á que puede aspirar el hombre que sumergido demasiadas veces en la materia y en lo humano, nada encuentra que satisfaga sus ansias de lo infinito y de lo eterno.

Como el Instituto de Dolores carece de un ministerio fijo, la caridad cristiana lo lleva á toda obra en que sus servicios pue-

dan ser útiles. Quien conozca las misiones y las casas de ejercicios para el pueblo, comprenderá el inmenso bien que hace en ellos el cuidado y la enseñanza de una persona que ayude en algo el trabajo de los misioneros. Los hombres de campo viven largos meses y años sin oir la palabra de un sacerdote, y cuando llega el día en que la oyen, se encuentran como paganos, sin saber dirigirse al Dios que han ofendido y quizás olvidado. Todos los años salen algunas congregantes para las misiones y á las corridas de ejercicios en pueblos de provincia. Allí atienden á los pobres, les enseñan las oraciones, los acostumbran á arreglar su vida y su conciencia é infunden en ellos la tranquilidad y el agradable deleite de una vida en harmonía con las enseñanzas del Creador, y también les inspiran la esperanza de una vida eterna donde recibirán el premio de todos sus sacrificios y privaciones.

Doña Rosalía Verdugo, nacida en San Felipe, educada en el colegio de las monjas de esta capital, no pudo, siguiendo sus inclinaciones, tomar el hábito; las enfermedades la retuvieron en el mundo y su celo por el servicio de Dios la llevó hasta fundar la Congregación de Dolores, apostolado laico donde trece años ha luchado día á día contra la adversidad, educando al pueblo y practicando numerosas obras de piedad. Ya anciana y agobiada por los padecimientos del cuerpo, siente doblarse sus rodillas al peso de los años. Mas su ánimo esforzado y fortalecido por la práctica de las virtudes, se levanta majestuoso para dar las últimas pinceladas á su obra. Sonríe el porvenir á la nueva institución mientras la fundadora lucha con su cuerpo que se aniquila. Talvez muy luego se extinga su existencia terrena; irá entonces ante el trono de Dios á mostrarle todo lo que ha hecho por su causa. ¡Feliz ella que supo luchar y consiguió, al llegar á la última jornada, ver en vías de realizarse su grande obra!

Sólo falta que la caridad cristiana y el desprendimiento de la sociedad y de las instituciones católicas den recursos con qué extender los efectos de la obra comenzada. Abrirán así un ancho horizonte á las familias que han perdido su antigua fortuna y quieren conservar la dignidad y el rango social que tuvieron sus padres. Y si el Gobierno ó los particulares costean la traslación de araucanas ó se funda un colegio en Arauco, veremos nuevos días de gloria para nuestra patria y un gran triunfo para la civilización y con ella para la cruz.

A. Lamas G.

Santiago, Setiembre 5 de 1885.

EL HOSPITAL DE QUILLOTA

I

Próximo al lugar en que reposan, sobre suave loma batida por todos los vientos y azotada por las lluvias en invierno, los restos de los seres queridos que ya no existen, levántase el albergue cariñoso del desgraciado que carece de una mano amiga que cure sus dolencias y mitigue sus quebrantos.

En efecto, no se puede negar la importancia social, el influjo moralizador, el bien inmenso, que á la clase desgraciada sobre todo reportan esos establecimientos, hijos queridos y benditos de la caridad cristiana.

José de Siles, escritor español, en un artículo recientemente publicado en La Epoca de Madrid, se expresaba así, describiendo el Hospital de San Juan de Dios de esa ciudad.

«Purificador de las podredumbres, que germinan por exceso de de sávia, presenta un plato, una manta, un banquillo, á la misería, á la denudez y al abandono.

«Males bochornosos los que allí acuden pidiendo consuelo, bajo la mano de la caridad sanaron; bajo la rueda del mundo echarían raices mortales.

«Mucha inocencia gime en aquellas camas, junto á mucha perversión, no hay que negarlo. Pero, siendo la curación de estos males no sólo devolución de salud, sino á veces reparación de honras, un hospital, debe ser, desarrollándose al compás de las actuales relajadas costumbres, un poderoso crisol para nuestras sociedades corrompidas.»

Es la verdad. Los hospitales no son en nuestros días, dependientes como lo están en casi todas partes de los Hermanos de la Caridad, tan sólo casas en que el pobre halla la salud del cuerpo que siente se le escapa, sin que sus recursos puedan valerles

en tan duro trance, sino que en ellas el alma encenegada en el vicio se regenera, el labio blafemo modula oraciones que el soplo helado del siglo apagaría, el corazón abatido, triste y sin rumbo, se abre entre los blancos tocos, al sonido de los cánticos divinos y con la paz y el sociego que allí reinan, á todos las dulces y gratos emociones del bien, de la virtud y del amor.

Por eso creemos que el Hospital debe á la vez curar el alma y el cuerpo, y de consiguiente, que un establecimiento de este género que no esté á cargo de la caridad cristiana, cumple sólo á medios su objeto, no llena enteramente su misión, ni hace todo el bien que de él se debe y se puede esperar.

II

Hemos dicho que Quillota cuenta con un Hospital, y hace ya años que presta los auxilios médicos á los pobres que á él acuden, hasta de puntos distantes, en demanda de un lecho en que recuperar sus fuerzas, su salud, la vida que entre sufrimientos le abandona.

Hará veinte años que los vecinos de Quillota, encabezados por el distinguido sacerdote que hoy desempeña los cargos de capellán y administrador, colocaron la primera piedra de tan útil é importante asilo, no contando para ello con más recursos que la caridad privada y el amor ardiente que en sus pechos hacia los desgraciados sentían.

La voluntad y la caridad, el celo y el amor al prójimo, fueron los cimientos celestiales que sirvieron de base al edificio. Y el tiempo se encargó de demostrar una vez más que al hombre que quiere, que siente y tiene fe, no le es difícil realizar ninguna buena obra, siempre que cuente con el auxilio de Dios.

Los enfermos que en antaño caían abrumados bajo el peso de sus dolencias en el valle quillotano, encontraban más de una mansión caritativa que los recibía cariñosa. Y para citar sólo un caso,—y aunque ello sea arrojar un laurel á la memoria de uno de nuestros antepasados—permítasenos recordar que la casa habitación de la señora doña María del Cármen Benavides, conocida hasta ahora en la comarca con el nombre de la *Beatita Benavides*, fué como lo dice el señor Vicuña Mackenna en su curioso libro *De Valparaíso á Santiago*, «un hospital, una hospedería y una botica de drogas y de consuelos, permanentemente abierta para el pobre, sin exceptuar al mendigo, para el enfermo, sin eceptuar al leproso.»

Y lo que en su casa hacía la señora Benavides, más de un quillotano ejecutaba á la vez en la suya. Así, nos consta que el desprendido sacerdote don Martin González,—que hace poco hemos citado—en una chacra suya situada en los afueros de la ciudad, antiguo camino carretero á Valparaíso, había establecido un Hospital en regla, que alimentado por la mano de la caridad

y de la religión, prestó ayuda á muchos infelices que no tenían que comer, ni donde asilarse, y á muchos otros que agobiados, por el cansancio ó las enfermedades, se veían obligados á quedar ahí uno y varios días, esperando la vuelta de la perdida salud.

Tal asilo nos dicen fué el precursor verdadero del Hospital con que hoy se honra Quillota. Los servicios incalculables que el señor González prestó á los desgraciados en su propiedad de campo, fueron simiente fecunda, é hicieron nacer la idea de fundar una casa que, poseyendo fondos y empleados propios, se dedicará al alivio del pobre y de los enfermos.

III

Y para bien de Quillota y de los desamparados, no faltaran corazones desprendidos y animosos que se pusieran á la labor con tezon digno del mayor elogio.

Se hicieron los trabajos preparatorios, se solicitó en bien de la obra la ayuda del vecindario, las limosnas de dinero y aun de joyas no se dejaron esperar, y después de más de una reunión popular á todo campo, se concluyó por nombrar una junta compuesta de los señores Presbítero don Martin González, don Francisco Castro i don Francisco González Orején, con el objeto de recolector donativos entre los vecinos y hacendados, é iniciar con los primeros fondos los trabajos del edificio á la mayor brevedad posible.

Colocada la primera piedra el 7 de Mayo de 1857, y visto por el pueblo el ardor y el celo ejemplar con que la comisión nombrada, y en particular el señor González, que fué elegido administrador, trabajaban por la realización de la obra, todos se apresuran á llevar á ella su contingente, y así el Hospital se levantó á costa de sacrificios y de limosnas, quedando terminado con la ayuda del cielo, en los primeros meses del año 1860.

Como acabamos de decir, las limosnas fueron numerosas, y entre ellas nos es grato recordar 2,400 pesos donados por la señora doña Mercedes Gac de Fulner; 1,000 y tantos erogados personalmente al señor González por una señora Arévalo de Valparaíso, cuyo nombre no hemos podido conseguir; 6,000 de don José Vicente Sánchez, y una capellanía de 10,000 pesos al 4 o/o que instituyó á favor del Hospital don Francisco González, quién á más auxilió la obra con numerosas y constantes dádivas, así como el señor González don Martín, á quién se vió en esos años días enteros al sol, al agua, dirigiendo los trabajos, y aun trabajando personalmente, para alentar á los obreros, en la construcción de las murallas.

Y así es como el Hospital fué para Quillota hermosa realidad. Sus hijos lo alzaron con dádivas y limosnas particulares, católicos echaron sus cimientos, y siempre, desde el día que se arro-

jó la primera piedra, el soplo grato de la religión lo ha bañado, dándole calor y vida.

IV

El Hospital estaba terminado, y la fecha de 29 de Junio de 1860 aparece en la portada del primer libro.

En la parte superior de la puerta de calle se grabó esta sencilla enseñanza: «*Dichoso el que dá limosna al pobre; el Señor lo hará feliz en la tierra y lo libertará en el día del conflicto;*» y á la entrada de la sala principal, en planchas de mármol, la mano agradecida trazó las siguientes incripciones:—*Honor al filantrópico sacerdote presbítero señor Martín José González Gallardo, encargado de la obra del Hospital de Quillota. Inaugurado el 11 de Marzo de 1860.—Eterna gratitud á los fundadores del Hospital de Quillota, señora Mercedes Gac de Fulner y á los señores Francisco González Oreján, José Vicente Sánchez y sus dignas esposas. Se colocó la primera piedra el 7 de Mayo de 1857.*

Se había logrado alzar una cómoda y vasta casa de tres claustros bajos con salones en cruz, que podía contener más ciento cincuenta enfermos. Las camas modestas y limpias se fueron poco á poco ocupándose, y desde la fecha anotada más arriba, el Hospital fué para todos los desgraciados de la comarca el santo asilo en que sus fuerzas agotadas encontraron alivio y reposo.

Cierto que las santas Hermanas de la caridad no habían puesto en él todavía sus angelicales plantas, y cierto que, debido á ello en gran parte. el Hospital de Quillota, nos refieren personas que lo saben, ha habido años que ha vegetado casi moribundo en un abandono completo. Los administradores, muchos de ellos personas ocupadísimas, no podían, por grande que fuera su voluntad, poner remedio al mal. Los enfermos se curaban de tarde en tarde, el alimento era escaso y mal preparado, las entradas del establecimiento no se invertían con método y economía, los mismos empleados se mostraban remisos en el cumplimiento de sus obligaciones, y llegó año en que el Hospital, á cargo de un médico anciano y de teorías rancias, sin Capellán y casi sin administrador, pareció próximo á la ruina. Practicantes, mayordomos, sirvientes, todos, acompañados de mozos alegres, dejaban al llegar la noche el establecimiento, é iban en cuadrillas á embriagarse y á prostituirse talvez en ciertas casas de la vecindad.

Pero detengamos la pluma, y en honor del Hospital y por respeto á la memoria de sus protectores y las santas mujeres que hoy lo sirven, echemos tantas miserias en el olvido. No recordemos que estando en esos años tan descuidado su servicio, hasta el médico se pasaba semanas enteras sin visitar los enfermos, y al fin les resetaba remedios añejos que correspondían á las escasas y rancias medicinas que en la botica había; si el cuidado

á los enfermos era tan defidiente, los auxilios espirituales eran casi completamente nulos.

V

Así como después de la sombría y tenebrosa noche aparece radiante el sol por la mañana, y exparse sobre campos y flores el rocío benéfico del cielo; tal, podemos decir sin hipérbole, fué el cambio que el Hospital de Quillota experimentó, al hacerse cargo de él las Hermanas hospitalarias de San José, el día 27 de febrero de 1880.

El descuido de antes trocóse en afanosa diligencia y constante atención: ni las medicinas fueron inservibles, ni los enfermos desatendidos, ni las ropas desaseadas, ni se desperdiciaron las limosnas, ni lo que es más importante, faltaron jamás á los emfermos los auxilios religiosos en la hora suprema. Todo cambió de aspecto y de modo de ser; y hasta los árboles y las plantas del jardín parecieron con sus flores y frutas querer saludar á las monjas que llegaban, y corresponder asi á la verdadera ovación que á su arribo á Quillota les hizo el pueblo, en la estación primero, y después yendo á dejarlas alegre y numeroso hasta las puertas mismas del establecimiento. I decimos esto porque cupo en suerte al que estas líneas traza el formar parte de los festejantes.

Así, el pueblo quillotano recibía á las que iban á ser sus más solícitas bienhechoras, así daba prueba elocuente de su religiosidad y condenación explícita á los cobardes y filántropos de todos los paises y tiempos que, arrojando del suelo patrio á tan santas mujeres, é insultandolas y vejándolas, no han hecho más que privar á las naciones de abnegadas y generosas servidoras, de ángeles caritativós cuya ausencia se hará sentir muy en breve, ya que nadie habrá que seque las lágrimas que ellas secaban con cariño, ni nadie—ningún *liberal* por cierto,—que alivie y endulce los dolores de los desgraciados enfermos.

Así Santos, el Presidente del Uruguay ha tenido hace poco, á título de *padre del pueblo*, de sarjentón y de *liberal* la cobardía satánica de expulsar de una nación católica como la que gobierna, las comunidades religiosas de mujeres, á las santas hermanas, lámparas de oro que arden constantemente en el santuario de la caridad.

VI

Hemos ya dicho que el Hospital de Quillota, ó más bien las salas de enfermos con que cuenta tienen la forma de una cruz.

El que las visite, después de recorrer las cinco ó seis cuadras

que la separan de la plaza principal, y llèga á él y observa la construcción sólida y sencilla, y penetra al pasadizo y franquea la mampara, se encuentra á mano derecha en primer término con un pequeño salón, contiguo al en que se hallan las habitaciones de las hermanas. Son seis las monjas que actualmente cuidan la casa, y otras tantas las piezas destinadas á ellas: sensillas, aseadas; se aspira allí un ambiente de caridad y de paz, y embarga el ánimo un santo temor de Dios. *Mira que Dios te mira!* es la inscripción que el visitante lee do quiera dirija los ojos, y en verdad que quién tal máxima tiene siempre presente es muy difícil se haga reo de culpa ante el Eterno Padre. Talvez no seríamos tan pecadores si supiéramos y nos acordáramos que de nuestras faltas todas tenemos que dar estricta cuenta el día final.

Siempre siguiendo á mano derecha, en un ángulo daremos con la Botica «Agustín Edwards,» que es un verdadero almacen de drogas. No necesitamos decir que está surtida de buenos y numerosos medicamentos y que es digno de notarse el aseo que en ella se observa. Nuestros parabienes á la diligente hermana á cuyo cargo se halla.

En pos de la botica, y dando frente á las piezas de la calle, encontramos una de las salas de hombres, que tiene poco más de quince camas; es la sala vasta, ventilada y limpia y los lechos abrigados y decentes.

Frente á la puerta de calle, al otro lado del patio, se alza la capilla del Hospital, con sus columnas blancas, en que se encuentran grabadas las inscripciones de que hemos hecho mención en párrafos anteriores. El oratorio no es ni pequeño ni grande, y está adornado con cierta elegante sencillez que produce grata impresión. No se puede salir de él sin haber elevado en voz baja *una tierna* plegaria á Dios, porque mantiene en tan buen pié el Hospital, sin que carezca, y al contrario, contando con tan excelente servicio religioso. Así á la vez se sana el cuerpo y el alma, y curadas las dolencias físicas y morales sale el enfermo regenerado, y dispuesto á ser un obrero útil á su pueblo, un cristiano fiel y un patriota sincero.

Rodeando la capilla, y en patios apartes, se hallan las salas de hombres y de mujeres: son dos las primeras y otras dos las últimas; cuatro por todo, que cuentan con 28 camas para las mujeres y 33 para los hombres.

Al costado izquierdo, entrando, el visitante penetra en un salón de recibo, adornado con los retratos de los principales benefactores de la casa, señor don Francisco González Orején y su esposa doña Manuela Rodríguez Correa, don José Vicente Sánchez, doña Mercedes Gac de Fulner y doña Loreto Fulner de Sánchez.

Siguen á continuación del salón las piezas del Capellán, desocupadas el día de nuestra visita, y más allá algunos aposentos de hermanas, y el patio preparado, la cocina, despensa i el departameto en que se lava la ropa de la casa.

Tal es á vuelo de pluma la parte hábil del Hospital de Quillota.

A más de lo construido posee un hermoso huerto y un sitio de alguna estensión, que aprovechando las entradas con que al presente se cuenta, la generosidad del pueblo y el celo de las hermanas y del administrador actual, puede convertirse en un hermoso parque, igual en belleza pero mucho mayor en extensión al pequeño que ocupa el primer patio, y que sirva de entretención y de alivio á los enfermos convalecientes.

VII

Ya hemos dejado escrito que desde el día en que las monjas se hicieron cargo del establecimiento, marcha á entera satisfacción de todos. Fácil nos sería descender á detalles demostrativos sobre el particular; pero creemos que si comprobáramos nuestro aserto con pluma más autorizada que la nuestra, parecerá mejor á nuestros lectores. En efecto, en el número 1,182 de *El Correo de Quillota*, de fecha reciente, encontramos el siguiente interesante artículo, que íntegro trascribimos:

«Hállase el Hospital de Quillota, como debiera haberlo estado desde su comienzo, á cargo de las Hermanas Hospitalarias de San José.

«Cada día está mejor atendido y asistido, de tal manera que no es ni sombra de lo que fué ahora 8 ó 9 años pasados.

«Todo está en orden en las salas, en la dispensaría ó botica, en la capilla, en el salón de recibo y en la oficina en que se distribuye todo el movimiento del establecimiento.

«Se ha trabajado cuanto ha sido posible por mejorar desde el techo al pavimento, en cuanto lo han permitido los recursos, para dar comodidad, aseo y belleza a todo el edificio, incluso el jardín del patio principal.

«Las camas de los enfermos son verdaderas camas, con buenos y firmes catres de fierro, colchones, sábanas, frazadas de un color así como granate, almohadas y hasta un almohadón para los pies ó para el uso que se quiera.

«Nuestros hombres del pueblo que así se ven atendidos y asistidos, y cuyas humanidades talvez jamás han reposado en iguales lechos, se ven á menudo como inquietos y no merecedores de tantas comodidades.

«Muchos habrá que después de las atenciones y conveniencias querrian no salir de la casa, por cuanto con lo bueno todos nos acostumbramos más pronto que de prisa.

«Todo esto, unido á la asistencia de un facultativo como el señor doctor Iglesias Baeza, don Joaquín, hacen del hospital, no un lugar de puros ¡ayes y quejidos! sino también de bondad, de atención, y sobre todo, de verdadera caridad.

«Y sin duda es por esto que continuamente nos traen enfermos que bien podían ir á Valparaíso ó á San Felipe y Los Andes, sin contar á Limache que los manda por docenas.

«No hay duda que la caridad no reconoce pueblos ni ciudades; pero también es cierto que, el establecimiento quillotano, en fuerza de estar bien administrado, no puede hacer frente á los gastos que le demanda el número de enfermos que á él concurren.

«Y en cuanto á los alimentos que se dán en la casa, nuestras noticias le son favorables, en cuanto es posible, se entiende.

«Y ahora es ocasión de decir á nuestros diputados al Congreso, que se empeñen porque el Supremo Gobierno aumente la subvención que le tiene asignada á nuestro hospital; pues, desde que se redujo, se pasan algunas penurias para hacer frente á sus muchas necesidades.

«Mientras tanto, nuestras felicitaciones á las Hermanas Hospitarias de San José por los muchos adelantos que han realizado durante su administración del hospital, y sobre todo á Sor Verónica del Corazón de Jesús, la madre directora, aunque en puridad de verdad todas ellas merecen nuestras atenciones y respetos.

«Consagradas, como se las vé, de día y de noche á tan penosos deberes, como es uso de cuidar enfermos con la bondad del ángel de la caridad, todas á la vez son dignas de los mayores encomios.

«Proseguid, buenas madres, procurando el bien á vuestros semejantes, pues ya sabéis que el premio os lo dará Aquel que está en los cielos.»

Y con ello está dicho todo. Rivalizando en sus servicios las hermanas, administrador, médico y empleados, el Hospital de Quillota nada tiene que envidiar á los mejores de la República.

VIII

En nuestra visita tuvimos oportunidad de registrar los libros que se llevan del movimiento diario del establecimiento.

Por ellos pudimos saber que se han sucedido en el puesto de Administradores del Hospital,—salvo errores ú omisiones involuntarias—después de la Junta que lo levantó, los señores don José Jesús Gac, don Martín González, don Manuel Vicencio, don Martín González, el señor Mujica, el señor don N. Astorga, don Samuel Ortiz de Zárate, don Eusebio Espinosa y don Martín González, que, como ya hemos dicho, desempeña actualmente los cargos de Capellán y administrador.

Los mismos libros nos suministraron algunos datos de interés sobre el número de enfermos entrados y salidos en diversas épocas, con las anotaciones respectivas. Así en el primero de esos libros, que comienza el 1.º de junio de 1860, y que concluye en abril de 1875, con 487 fojas útiles, vemos que en el mes de julio entraron 59 enfermos, todos los que tienen anotadas las siguientes indicaciones: día que entró, nombre, edad, estado, consorte, oficio, padres, naturales, salió, murió, enfermedad. El libro de

que nos ocupamos lleva la firma del Administrador senor Samuel Ortiz de Zárate.

El libro segundo, que comienza el 1.º de mayo de 1875, nos hace saber que en el mes de mayo entraron 45 enfermos, de los que doce murieron. En enero de 1880, de 90 enfermos que entraron, 25 murieron; y en enero de 1881, de 151 ingresados, 20 dejaron de existir. En enero del año siguiente murieron 10 de 57 que ingresaron, y en agosto del mismo año 82, fueron 15 los muertos y 71 los entrados.

Sin tiempo para tomar mayores apuntes, anotamos estas cifras, pues ellas pueden servir para dar una idea más completa del Hospital, cuya descripción estamos haciendo.

Las hermanas que cuidan de la casa son seis. A más de la Madre Superiora, Sor Verónica, hay una boticaria y una ayudanta, una en la cocina y las restantes atienden las salas de los enfermos.

IX

Y hemos terminado. Al salir del Hospital, que en la numeración de la calle de Maipú en que se encuentra, tiene el número 123, el sol ardiente del verano arrojaba sobre la tierra fuego abrazador.

Mientras recorríamos de vuelta el camino que lo separa de la plaza del pueblo, pensamos en muchas cosas. Alabando á las abnegadas mujeres que atienden el Hospital, alabamos á Dios que parece complacerse en lanzar al mundo perlas brillantes, quizás para que hagan contraste con las miserias de la vida, y así abramos los ojos á la fe y á la inmortalidad. Sin ello, sin el el amor intenso á Dios y al prójimo, sin suponer á esas santas madres animadas con una chispa del cielo, no es fácil darse cuenta de su caridad y abnegación, de su amor y humildad sin límites. Y diga el impío que la religión no es divina, y niegue el ateo la existencia de un Dios que ha de premiar á los buenos y castigar á los malos.

Bálsamo de los desamparados, refrigerio de sus dolencias corporales y maná purísimo para curar las llagas de sus almas, las Hermanas de San José, institución chilena, merecen nuestros aplausos más entusiastas y nuestras felicitaciones más sinceras. Y al narrar en estas desaliñadas páginas la vida pasada y presente del Hospital de Quillota, se los tributamos gustosos á fuer de chilenos y de cristianos, á ellas y á los benefactores, y muy en especial al caritativo sacerdote don Martín González, que tanto por él ha trabajado, y con tan abnegado y tan apostólico desprendimiento.

Z. Rodríguez Rozas.

Santiago, septiembre 8 de 1885.

EL MONASTERIO DEL BUEN PASTOR

EN QUILLOTA

I

En todos los tiempos y países en que el estandarte de la Cruz ha esparcido los eternos resplandores de la palabra de Dios, la historia de la caridad cristiana se presenta á los ojos del observador como una prolongada cadena de portentos tan extraordinarios y maravillosos, que ha llegado á hacerse de todo punto imposible el pensar que la mera humanidad puede producirlos, que las solas pasiones del corazón sean capaces de realizarlos.

Y si así no fuera ¿cómo se explicaría el fenómeno de que en la antigüedad no se encuentra nada parecido á los razgos que nos presenta el largo catálogo de las humanas miserias curadas ó mitigadas por la religión católica?

Pero por más que en todos los tonos se diga lo contrario, será siempre necesaria una caridad superior á la nuestra para aliviar los ocultos dolores del infortunio; será siempre únicamente Dios bastante rico para prodigar los tesoros del consuelo y bastante poderoso para llenar ese océano ilimitado de ventura que el alma concibe, aspira y codicia. Ora sea entre las perpetuas nieves de las Alpes, ora en las abrasadas arenas que pisan los fieles del Coran, ora en medio de las selvas vírgenes de la América, en donde quiera que haya lágrimas y desesperación, necesidades y miserias, allí indefectiblemente está cual una tierna madre la religión del Hombre-Dios.

Lo está, porque de la corriente de amor y de luz que brotó de la sagrada cima del Calvario, nacen las aguas milagrosas que así cicatrizan las llagas abiertas en el corazón por los acerados

dardos del sentimiento, como las heridas abiertas en las sienes por las punzantes clavaduras de las espinas de la duda ó de la ignorancia. Y como árboles espontáneos, en el campo de la religión descuellan los magnificentes monasterios del Buen Pastor, á cuya sombra bienhechora reune la Iglesia cariñosamente á las ovejas perdidas en los zarzales del camino y presta tiernos lazos de amor á la huérfana que no ha conocido los encantos del cariño maternal y que por toda esperanza en la tierra apenas tiene un doloroso porvenir de privaciones.

Las infelices abandonadas por la sociedad en una edad en que la asedian seducciones poderosas, saben á lo menos que allí están libres de esa pobreza desgarradora que tan á menudo sirve de llave para abrir las puertas de la prostitución y que no serán víctimas de la perfidia ni del engaño; saben que dentro de esos muros el tesoro inapreciable de su inocencia y de su virtud no será despedazado por las tempestades de las pasiones entre los escollos de la vida; saben, en fin, que les espera el tierno nombre de hijas en tan santo alcázar de la pobreza y de la oración, de la humildad y de la castidad. Bien pueden, pues, enjugar sus lágrimas la huérfanas mendicantes. Si una sociedad madrastra les niega conmiseración, un padre celestial les abre su casa, las recibe en sus brazos y les muestra los horizontes del cielo. ¡Cuán feliz la inocente doncella que aprende con tiempo el menosprecio de las grandezas humanas á la vista de esas mujeres de pálida tez, de tranquila mirada y de largas vestiduras que, fijo el corazón en Dios, no abrigan otro deseo que seguir humildes y con pasos reverentes las sagradas pisadas del Salvador!

Y luego el mucho misterio, el mucho silencio, el ascendiente del ejemplo; la soledad idílica, la melancólica poesía que se desborda como una mansa corriente del huertecillo rico en inocentes aromas y esmaltado de flores virginales, el raudal apasible de ternura que brota del alma de la monja casta y bendita, es lo más propio para inspirar benévolos sentimientos en el corazón de las niñitas preservadas y predisponerlas para recibir los gérmenes purísimos del bien y de la virtud.

En la actualidad, veinte niñitas hallan asilo y socorro en el monasterio del Buen Pastor que se sostiene en Quillota sin otro auxilio seguro que el que puede traerle la mano misteriosa que preside los destinos de la humanidad. Muchas de ellas son hijas de los bravos soldados que sacrificaron sus vidas en los campos de batalla de la recién pasada guerra.

Pero discúlpenos el lector si no entramos en las reflexiones que de tales hechos se deducen. Reconocemos nuestra incapacidad para alabar semejantes instituciones del modo que se merecen, y lágrimas y admiración es cuanto tenemos para ensalzarlas.

II

La pasión de los grandes milagros, el amor á la humanidad, es lo que enciende, lo que cultiva, lo que perfecciona el corazón de esas mujeres sublimes que dando un eterno adios á la juventud y á la belleza y una tierna despedida á los más dulces placeres de la vida; renunciando á una familia y á la esperanza de un esposo y de posteridad; ahogando, según observa el inmortal Chateaubriand, los más caros sentimimientos del alma, menos la piedad; trocando, en una palabra, su corazón de mujer por el corazón de un ángel, hicieron el uso más precioso de su libertad al elegirse una perpetua morada en las calladas mansiones de un convento.

De ahí el que no baste á esos ángeles de la humanidad el preservar del contagio á los limpios de corazón, sino que todavía bajen á la habitación del crimen y del dolor para consolar al vicio bajo las formas más repugnantes y derramar el bálsamo de la esperanza en el fondo de corazones ulcerados por la amargura. De ahí también ese poder irresistible de su palabra que sabe dulcemente arrancar del cieno á la desventurada meretriz, expuesta á perecer en la miseria después de haber vivido en el desorden y llevarla á abrazarse con la cruz del sacrificio en los claustros de la vida religiosa. Perfectamente concibe la hija del Buen Pastor que un amor puro puede aun regenerar á esas desgraciadas y les repite con toda la ternura del lenguaje evangélico las palabras del Señor: «No he venido á llamar á los justos sino á los pecadores». á la vez que les tiende sus brazos virginales para conducirlas en ellos al asilo seguro contra los golpes de las tempestades del propio corazón que les tiene preparado de antemano. En ellos de los nombres más dulces y misericordiosos se sirven para encubrirles sus pasados extravíos. Se las llama hermanas para representarles el divino parentesco que las liga é hijas de la Magdalena para significar su arrepentimiento y el perdón que les espera.

Así esos espíritus benéficos bajados del cielo en bien de los desvalidos, hacen brotar la virtud del seno de las miserias de la vida. Así esa religión de amor que para toda enfermedad del alma ó del cuerpo ha fundado un lugar de hospedaje ó de consuelo, deposita la esperanza en el corazón desesperado de la mujer, que talvez á cada instante se sumerje más y más en el lodo en que cayera desfallecida de hambre ú ofuscada por una ignorancia cruel. Y es á esta mujer casi perdida para la sociedad á quien con especial cariño el Buen Pastor presenta una escuela y un taller donde pueda aprender á ganarse decentemente su subsistencia y á huir del vicio y ejercer la virtud por motivos superiores, fundados en sus relaciones con Dios y en los

destinos de un eterno porvenir. Muchas de esas pecadoras enteramente regeneradas han tornado de nuevo al mundo de la industria en que habitamos para desempeñar ya la misión augusta de ejemplares madres de familia, ya la de virtuosas hijas ú honradas sirvientas. Y al presente no menos de treinta se albergan en el interior de esos muros que en balde azotan las gigantescas olas que se elevan en el mar de la vida.

Sin duda ninguna que el ejemplo de tantas religiosas entregadas á una regla de conducta tan pura y tan austera, les hará cobrar aliento y adquirir la convicción de que no son impracticables para ellas los caminos de la virtud. Sin duda ninguna que lejos del comercio de los hombres admirarán al Creador y se prepararán á servirle. Sin duda ninguna, en fin, que esa paz nunca interrumpida, ese silencio severo y austero, esa melancolía cristiana llena de vida y saturada de pensamientos y de impresiones con que la Iglesia encanta los claustros de los Monasterios, al rodearlos de inspiradoras sombras, desplegándose ante sus ojos como un panorama infinito y delicioso, no podrá menos que hacerles concebir ideas elevadas, sentir desconocidas emociones y experimentar la necesidad de rejuvenecerse en las aguas del torrente, de regenerar el alma en la fuente de la vida.

De lejos se interroga, se analiza, se duda; pero allí la fe, como una revelación secreta, ilumina el espíritu y se ama, y se crée, y se abisma en un océano de meditación imponderable. Se diría que se ostenta como simbolizada la superioridad de la idea sobre la materia, que se encuentra algo de la virginidad de los sentimientos y de las cosas y que el alma percibe una arrobadora voz salida de lo alto que la hace romper sin pena las ataduras de la carne y extender ampliamente sus alas por la infinidad é inmortalidad de la vida futura.

Pero oprime el corazón ver cómo todavía se desconoce la misión eminentemente regeneradora de estos santos asilos y se corre á buscar atajo al desbordamiento de la prostitución en las infames casas de tolerancia que se entregan á la inexperta juventud envueltas en el rico manto de un pomposo aparato de erudición y de ciencia.

Y no es otro de los menos fecundos resultados el que entraña el pensamiento de abrir un colegio de primer orden para las clases acomodadas de la sociedad tan pronto como se lo permita la comodidad del edificio en construcción, pues las arrepentidas, preservadas alumnas deberán girar en una órbita enteramente distinta. Este ha sido uno de los ideales que con más cariño han alimentado en todo tiempo los hijos de aquel pueblo. El clima extraordinariamente suave y benigno de Quillota, la cercanía de la ciudad á los dos más grandes centros de población de la República, parecía estar llamando á su seno excelentes establecimientos de educación. Es, por consiguiente, de esperar que el pueblo de Quillota comprenda su propio interés y secunde decididamente la civilizadora empresa de las religiosas del Buen Pastor.

III

Al resultado que acabamos de exponer se llegó pidiendo limosna unas veces y otras recibiéndola sin pedirla. La fe en la protección de la Providencia Divina parece haberlo allanado todo, vencido todo, realizado todo. La historia de los socorros que, como llovidos del cielo, ha recibido en el corto curso de su existencia esta santa institución está nutrida de rasgos los más brillantes; de episodios enteramente empapados en los perfumes de la caridad más pura, de las virtudes más sublimes y generosas. Lo maravilloso, lo inesperado, lo extraordinario se asocian al progreso de esta obra fecunda de una manera que confunde á la razón humana.

Nacido tan hermoso pensamiento de la conmiseración vivísima que se despertara en el ánimo de la hija menor de la distinguida señora Manuela España de Herboso, al visitar en Paris una casa de beneficencia, ha sido trabajosamente llevado á una feliz realidad por la mano infatigable del virtuoso prebendado don Miguel R. Prado, que sin más dinero que los tesoros inagotables de la caridad cristiana y sin implorar otra ayuda que la del cielo, ya el 15 de Octubre de 1881 logra trasladar á Quillota 8 religiosas de la Casa central y establecerlas en una casa provisional donde al punto abren un asilo para las niñas pobres. Cinco días después la emprendedora madre María de Santa Teresa Letocart tomaba á su cargo los trabajos de la construcción del Monasterio y el 6 de Mayo de 1883 trasladaba la comunidad á la parte concluída é inaguraba cuatro meses más tarde la sección de arrepentidas.

Ya una triste perspectiva de hambre para el día de mañana, ya la dolorosa imposibilidad de prestar siquiera miserable auxilio á los infelices, que lo imploran llorando en las puertas del Monasterio, á menudo nubla el corazón de esas mujeres mil veces benditas. Y qué de veces una evangélica limosma depositada sigilosamente en el torno del Monasterio no ha venido á enjugar las lágrimas de esas vírgenes, á cuya vista ,como alguien ha dicho magnífica mente, los cielos se abren, se abaten para contemplarlas y la tierra que las sostiene, sin conocer todo su valor, brota flores de bendición por doquiera que ponen sus plantas! Cuántas otras un inesperado recurso ha salvado las más premiosas circunstancias de los directores de esa obra llamada á pregonar la gloria de Dios con admirable elocuencia. Tal ha sido el origen del convento que el viajero admira en medio de las feraces llanuras de Quillota al lado en que el sol nace.

Tiene toda la pureza de esas aguas profundas que descienden de las montañas y conservan en todo su curso una graciosa lim-

pidez que invita á beberlas y á bañarse en sus corrientes festonadas de flores y de musgo.

Entre sus generosos sostenedores descuellan en primer término las nobles señoras Manuela España de Herboso y Amelia Humeres de Bordalí; los desinteresados caballeros don Celedonio Sanhuesa y don Joaquín Echevarría y el benemérito prebendado don Miguel R. Prado y uno de los más distinguidos hijos de aquel pueblo, el respetable sacerdote don J. Martín González.

Loor, eterno á éstos ilustres obreros del bien. Pero que sus nombres no tanto los eternicen nuestros grabados, cuanto los recuerde el corazón agradecido de los infelices que tan oportunamente socorrieran.

IV

En las fértiles llanuras de Quillota, delante de aquel grande edificio, á la par que sencillo y desprovisto hasta cierto punto de importancia en la parte arquitectónica, se apodera del alma un sentimiento de melancolía imposible de expresar con palabras y que sumerge el espíritu en un océano de meditación y de tristeza. Sus modestas paredes parecen repetir las misericordiosas palabras del Señor: «que los pobres estén siempre con vosotros.» En todo él se ostenta ese aspecto solemne que nos fuerza á detener nuestro paso y á descubrirnos aún en presencia de una sola piedra, á la que viven unidos recuerdos venerables, tradiciones remotas y sublimes.

A todo el que sienta en su alma la verdadera poesía de la religión, creemos le sucederá lo mismo. Esa tristeza está llena de inteligencia y de íntimas confidencias con el infinito; es como un suave destello de la luz de aquel cielo trasparente y azul que vió nacer nuestras esperanzas muertas en flor. Pero como un sentimiento no se comprende enteramente sino en los sitios donde ha sido sugerido ó engendrado, para ver claramente la idea tan fecunda y tan hermosa y tan poética que nos ofrecen esos claustros cristianos, para mirar realizados en ellos uno de aquellos sueños dorados que desfilan por la fantasía en momentos de inspiración y de entusiasmo; es preciso haber meditado largos instantes en las conmovedoras escenas de inefable ternura que á todas horas se reproducen más allá de esas altas murallas que nos es vedado atravesar; es preciso haber sentido repercutir en las extremidades de sus corredores tapizados de imágenes de santos, el ruido de los propios pasos, haber aspirado el aroma de la virtud envuelto en el perfume de las flores del jardín; es preciso haber visitado esas moradas de paz y de místicos encantos á la hora dulcísima de la tarde, en que las aves buscan sus nidos y en que se oyen en el aire como armonías lejanas. Oh! Entonces ciertamente no dejarán de tributarles respetuoso homenaje todos los corazones capaces de latir en presencia de lo sublime

y de lo bello. Entonces se creerá y el barro helado de los desengaños del mundo caerá fundido al fuego de la fe!

Situado el Monasterio del Buen Pastor más ó menos á doce cuadras de la estación del ferrocarril entre Santiago a Valparaíso, será, cuando concluído, uno de los más preciosos ornamentos de la ciudad de Quillota. Por otra parte, su construcción sólida, vasta, cómoda, higiénica, hace creer que prestará alivio al desconsuelo de muchas generaciones venideras.

El cuerpo interior del edificio lo componen dos grandes patios cuadrangulares y circundados de corredores que protegen las salas del piso bajo, sobre las cuales descansan las del superior, destinadas especialmente á servir de dormitorios. Nada hay en el segundo que merezca mencionarse, á no ser los aposentos de labor de las arrepentidas.

El otro ofrece un conjunto más risueño, más ameno y pintoresco. En él se halla la capilla en que la comunidad entona sus alabanzas en un canto grave y solemne que se confunde con los amplios acordes del órgano, en que innumerables labios infantiles balbucean plegarias dulcísimas por sus protectores y nuevas Magdalenas lavan sus pasados errores en el límpido manantial de sus lágrimas. Pero sus pequeñas proporciones hacen desear con viveza la iglesia que se dibuja en el plano general, al costado derecho del edificio. En él se encuentra también una salita tan pintoresca que vista á esa hora en que el sol desaparece y la brisa mensajera de la noche tiende sus alas humedecidas en las ondas del río, parecería la morada ideal de un poeta, si no fuera el sitio en que la comunidad se reune, muchas veces á la luz de ese astro que alimenta los dulces ensueños del alma, á bendecir el santo nombre de Dios, recordar las promesas de inmortalidad que recibieran al sacrificar heróicamente en bien de la humanidad sus esperanzas terrenales y disfrutar el noviciado de la gloria.

Y no se las crea desgraciadas en medio de sus austeridades; sus corazones son puros y el inmenso amor á Dios que los abraza no les deja espacio para pervertirse. La idea de hacer el bien les absorbe en tales términos la vida, que no deja tiempo material á la voluntad para ocuparse en el mal.

Encuéntranse, por último, en ese mismo patio, los salones de estudio de la sección de las preservadas. En el momento de nuestra visita trabajaban las obras de mano que debían presentar á su maestra á la mañana siguiente. Y una graciosa morenita que bordaba cerca de nosotros, levantando lentamente al cielo sus ojos y sonrojándose ligeramente, respondió á nuestras preguntas «que lo pasaban muy bien, que eran muy buenas las madres.» Dicho esto, creemos inútil insistir en ponderar la tierna solicitud de las angelicales hijas del Buen Pastor.

No sabemos si al lector suceda lo que á nosotros. Esas sencillas palabras hablaron tan alto á nuestro corazón, que de vuelta á nuestra casa, al oir las sagradas armonías de la campana del monasterio que tocaba la oración de la tarde, esa despedida del

alma cristiana á su Creador, creíamos oir como entremezcladas con ellas la voz leve y musical de esa huerfanita librada de tantos pesares por las modestas paredes que se interponen entre ella y el mundo.

Oh, cristianos! No olvidéis que es ineludible deber vuestro secundar esa obra magnífica y fecunda. Pensad que allí, como dice Chateaubriand, el huérfano encuentra un padre, el doliente un médico, el ignorante un maestro. Si esta consideración os mueve hoy, os moverá también toda la vida Y el día que así no os acontezca, ah! desgraciados! habéis dejado de ser hombres para ser simplemente perversos, cuyo corazón está en el polvo y cuya inteligencia en tinieblas.

J. Luis Vergara Silva.

Santiago, Agosto 31 de 1885.

RESUMEN HISTÓRICO

DEL

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

EN SANTIAGO DE CHILE

La creación en Chile de una casa destinada á curar los heridos y mejorar los enfermos, fue para los primeros descubridores de este suelo querido una necesidad y un deber.

Este asilo de caridad, destinado á llevar el consuelo al corazón de los que, dejando su patria, seguían á Valdivia al través de los mares y cordilleras, tras de conquistas y risueñas esperanzas, se levantó en el mismo lugar que hoy ocupa el Hospital de San Juan de Dios.

La instalación de un edificio que por su naturaleza debe estar lejos del centro de las poblaciones, en un punto que ha llegado á ser el núcleo de nuestra capital, deja ver no solamente que tanto el ilustre gobernador como el ayuntamiento que presidía, desconocían las conveniencias higiénicas, sino también que jamás se imaginaron los intrépidos descubridores que la ciudad de estrechas calles y humildes chozas se había de convertir más tarde en una dilatada población de anchas avenidas y artesonados techos.

Siendo el denodado Valdivia muy devoto de Nuestra Señora del Socorro, ya por inspiración de su corazón ó por ser ella quien, introduciendo el miedo y la alarma en el campo enemigo, diera á los españoles el triunfo sobre los indios en el terrible en-

cuentro de Huelén, quiso por esto que el nuevo hospital llevase el nombre de la Virgen cuya imagen le acompañaba desde el Perú y que hoy es venerada en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

Hay historiadores chilenos que dudan haya sido el noble hijo de la Extremadura quien plantara primero en Chile el árbol á cuya benéfica sombra se habían de albergar los desheredados de la fortuna, que buscando alivio para sus males corporales hallarían también alimento para sus almas. Los que así piensan se apoyan en que no hay ningún documento inédito que pruebe fuera Valdivia quien primero llevó á efecto acción tan loable. No obstante hay otros escritores, como el ilustre Guzmán, que dicen fué el primer gobernador de Chile quien de su puño y letra escribió el acta de la creación del hospital y de los estatutos que debieran regirlo. Cuestión es ésta difícil de resolver, pues yo tampoco he encontrado ningún documento que diga terminantemente quien fué la persona en cuya alma naciera la generosa idea de establecer en Santiago el primer hogar de la caridad cristiana. Fundado ya el hospital entre los años 1552 y 1554, ya sea por Pedro de Valdivia, como piensan unos, ó por algún generoso vecino, como quieren otros, se le asignó por dote una estancia en tierras de Chada, hoy hacienda del hospital, un repartimiento de indios en el principal de Maule y la facultad de poder mandar á uno de ellos, á las minas de oro del país, con el permiso de sacar para el erario de los pobres todo el valioso metal que pudieran.

Siendo la caridad y el sacrificio por sus semejantes, cualidades que en todo tiempo han ennoblecido al hombre, concluído el hospital de Nuestra Señora del Socorro se encargó á los caballeros regidores, don Juan de la Cueva y don Pedro de Miranda, para que velasen por el progreso y adelantamiento del primer asilo de beneficencia en Chile.

Estos caballeros, con el entusiasmo é inquebrantable voluntad de los que sirven por Dios y por la patria, tratando de dar solidez y estabilidad á esta obra nacida al calor de la gratitud de Valdivia hacia el Señor, apenas entraron en posesión de su digno puesto consiguieron que el primer Cabildo de Santiago, en sesión de 13 de Diciembre de 1555, diera para que pastasen los rebaños del Hospital una extensión de cuatro á cinco leguas que se llamó el sitio Etideo.

Muy pronto la generosidad del Municipio fué seguida por algunos vecinos, que siempre el buen ejemplo tiene imitadores, y así, el 13 de Enero de 1567, el virtuoso don Bartolomé Flores, regalaba para el hospital un molino de su propiedad que, desde el 29 de Agosto de 1548, poseía cerca de la hermita de Santa Lucía, sin más gravamen que el de dos misas por semana recompensadas con dos fanegas de harina, para lo cual recomendaba á los padres de la seráfica orden de San Francisco.

Siendo la caridad una planta que sólo crece al abrigo de la iglesia, puesto que divina es la savia que la alimenta, y reinando siempre el espíritu cristiano en el corazón de los primeros

magistrados de Chile, pensaron luego en dotar el hospital de una capilla, y en sesión del 21 de Marzo de 1556. mandaron construir dentro del establecimiento el primer local que había de servir para que los grandes se inspirasen en el bien, mirando las obras de los buenos, y para que los pobres enfermos, contemplando lo que por nosotros sufrió el Divino Maestro, soportasen con paciencia sus dolores y elevasen al cielo sus plegarias con la fe y la esperanza de los que creen en Dios.

Si pobres y humildes fueron los comienzos de nuesra querida patria, más pobres en ciencias y en conocimientos médicos fue el primer facultativo encargado de dirigir la salud pública y de cuidar de los enfermos del hospital del Socorro. El licenciado Castro, contemporáneo de Valdivía, que tuvo la audacia de pedir al cabildo el título de protomédico, fue el que administró primero la medicina á los que yacían en el lecho del dolor, aunque con malicioso enojo de doña Inés de Zuárez, abuela de las médicas de nuestro incauto pueblo. A Castro sucedió el bachiller Vazan, de triste memoria, y más aplicado á las pomadas mercuriales que los napolitanos mismos. A Vazan, que con sus medicinas mató á Francisco de Villagra, segundo gobernador de Chile, sucedió Alonso de Castilla y otros de no mayor importancia, los cuales estaban obligados á visitar dos veces al día el hospital y también de noche, por doscientos treinta y ocho pesos anuales pagaderos en frutos del país.

Así establecidas las cosas desde 1577 corrian los años y el hospital, santuario del bien y asilo del dolor, principió á languidecer por descuido de sus administradores. La muerte amenazaba concluir con la más bella obra que saliera de mano de los conquistadores, cuando el laboriso y magnánimo Alonso de Rivera dolido y avergozado del abandono en que se encontraba el hospital encargó á su lugarteniente don Juan Perez de Urusandi solicitase del virrey del Perú don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, el envío á Chile de algunos frailes de la orden hospitalaria de San Juan de Dios. La solicitud del gobernador Rivera, fue oida por el virrey—(Abril 13 de 1616) y aprobada de buen grado por el rey de España Felipe III. Fray Gabriel de Molina, natural de la Mancha, hombre sagaz y virtuoso, salió del Perú como jefe de tres discípulos más del héroe de la caridad, San Juan de Dios, para traer a este suelo la semilla del bien y del sacrificio por los demás. Francisco de Velasco, de grata memoria, que por humildad se llamaba Francisco el pecador, formaba también parte de la pequeña división encargada de traer á esta tierra feraz los consuelos de la caridad.

El 7 de Marzo de 1617, día en que murió el caritativo Alonso de Rivera, llegaban á Santiago los hijos del santo enfermero y el noble gobernador tuvo coma prenda de sus grandes obras el placer de firmar la aceptación de ellos y el régimen del hospital que tanto habia preocupado su desinteresado patriotismo. El cabildo de Santiago, desconoció sin razón la última voluntad del Jefe Supremo y negó la entrada al hospital á Fray Gabriel de Molina.

Sin embargo después de hacer gala de su poder, la celosa corporación consintió en poner en manos de Molina la dirección del establecimiento que muy pronto bajo tan noble soldado de Jesús habia de progresar y dar sabrosos frutos.

Fray Gabriel de Molina y sus virtuosos compañeros, quienes cambiaron el nombre del hospital del Socorro por el de San Juan de Dios, fueron reemplazados después por otros hermanos de la orden, que lejos de conducir por el camino del progreso la obra puesta en sus manos la hicieron retroceder y entrar en larga y penosa agonía. No obstante, cuando la más hermosa de las instituciones cristianas parecía tocar en Chile á su fin, corazones inflamados por el fuego de la cardad y que al travez de la envoltura humana ven solo á la imágen de Dios, tomaron á su cargo el hacer revivir aquel establecimiento. Esas personas de corazón de oro y cuyos nombres estan gravados con caracteres indelebles en una de las salas de hospital, seran siempre veneradas por la patria agradecida. Ellos ya dando dinero propio ó buscándolo. mediante recursos ajenos á su elevada posición. consiguieron juntar gruesas sumas, pudiendo así concluir el crucero del edificio y dar lugar á mayor número de los que mañana y noche tocaban las puertas del hospital.

La iglesia, la más cariñosa de las madres, vivamente preocupada del adelanto de los hospitales imponía á los obispos por ley del concilio de Trento (capítulo VIII de la sección XXII) el deber de visitarlos é inspeccionar sus gastos, á menos de estar sometidos inmediatamente á los reyes y dotados por la real hacienda.

Los prelados y sus representantes, celosos siempre de fomentar la caridad, cumplieron en Chile con la grata pero enojosa misión de velar por la buena dirección del hospital del Socorro. La autoridad civil, siempre dispuesta á negar maliciosamente á los representantes de la iglesia el derecho de ingerirse en la marcha de los establecimientos que por su origen cristiano le corresponde, negó también la facultad que el piadoso y venerado señor Marmolejo tuviera para pedir cuenta de la inversión de los fondos del hospital; pero el Cabildo, mal de su grado, tuvo que someterse al presbítero licenciado Ortiz de Zúñiga que en calidad de visitador vino á Chile á fines de 1557 y le rindió cuenta estricta de la que hasta entónces se había hecho en la casa de San Juan de Dios.

Así marcharon las cosas por mucho tiempo y la madre común de los fieles con modo suave y prudente vigilaba por el hogar de los pobres, llevando día y noche el consuelo de la religión al corazón de los que sufrian.

Muy grato era para la iglesia chilena tan noble misión y por eso es que uno de los más dolorosos agravios que le han inferido los gobiernos actuales es quitarle tan justo y lejítimo derecho.

Luciente por el camino del progreso marchaba el hospital del Socorro mientras virtuosas personas le prestaban su atención,

pero rápidamente decaia cuando los hombres de corazón cristiano lo olvidaban, porque si hay algo que siempre necesite vivír al calor de la fe es la delicada virtud de la caridad.

De esta suerte seguia el hospital el curso de los años hasta que llegó el de 1854 fecha feliz y memorable para Chile y más para los que viven como las aves del cielo de los cuidados del señor. Treinta hermanas de caridad, héroes silenciosos del sacrificio, para con sus semejantes, tocaban nuestras playas el 15 de Marzo del año indicado. Estos ángeles veladores de la pobreza y consuelo del desgraciado venían bajo la dirección de la madre Briquet como visitadora y del padre Felix Benech, en calidad de superior. Quince de éllas se hicieron cargo del hospital de San Juan de Dios, el que á la fecha se hallaba en tal abandono que sólo la constancia y celo desplegado por esas almas templadas al fuego del altar, pudieron sacarlo de la decadencia en que yacía.

Sor Luisa Penser, noble hija de la Francia, de esa nación centro de las pasiones humanas, pero cuna también de las grandes virtudes, fue quien como superiora hizo grandes adelantos é importentes reformas en el establecimiento. Ella ha sido quien mediante su ejemplar virtud y bello carácter, consiguió que las señoras de Santiago prestasen decidida protección al hospital. Al llegar Sor Luisa Penser las salas estaban divididas en covachas inmundas ó pequeños cuartos, donde en lugar de encontrar los enfermos la mejoría y el bienestar encontraban la muerte, porque eran nidos oscuros de los microscópicos enemigos de la salud y la vida. . . .

Con tan abnegada jefe se terminó también la iglesia, trasformándose en precioso templo lo que hasta entonces no era más que un depósito de madera. En fin, bajo tan distinguida y virtuosa hermana el árbol á cuya sombra se cobijan los necesitados, principió á echar hondas y gruesas raices y sus ramas de amarillentas y desnudas se cambiaron en verde y hermoso follaje: tanto puede la voluntad cuándo vá dirigida por la luz de la fe y ayudada por la divina Providencia.

Chile, tierra fecunda en virtudes y donde la semilla del bien se desarrolla y crece lozana la planta le la caridad, es madre también de jenerosos hijos, dignos rivales de los campeones del cristianismo y honra del mundo de Colón. Entre esos faros de la caridad chilena, descuellan los señores administradores don Diego A. Barros, quien por los años de 1846 principió el primer patio del hospital, dando así mayor ensanche al establecimiento demasiado estrecho ya para contener el número de enfermos. El jardin que da frescura y belleza á ese centro del dolor y la miseria, se hizo también bajo los buenos auspicios del señor Barros.

Al señor Barros sucede en el puesto de administrador el generoso caballero don Antonio Toro, quien, lleno de amor por los que sufren, dejó la mayor parte de su fortuna para el hospital.

Pero quien dió mayor impulso á la obra principiada por los Barros y Toro, fué el noble caballero don Domingo Correa de Saa. Siendo él administrador, se concluyó el primer patio, sala

de niños, cocina y botica, obras que por su importancia son el mejor elogio del distinguido ciudadano y patriota soldado.

La higiene, que es arte de conservar la salud y cuyos principios están escritos por la naturaleza misma, estaba, sin embargo, mal consultadas en el hospital hasta que vino el señor Matías Ovalle, quien, inspirándose en lo que las naciones más civilizadas hacen, introdujo en el establecimiento todas las reformas conducentes al mejoramiento de los enfermos y decencia del local. El sistema de ventilación, siguiendo las reglas de la higiene, el baño, depósito de cadáveres y transformaciones de las actuales salas de San José y San Luis en hermosos salones, fueron los trabajos que el señor Ovalle hizo mientras duró su cargo de administrador. La patria agradecida dará á su tiempo preferente lugar en las páginas de su historia á tan esclarecidos varones y Dios ornará sus frentes con la corona que sus virtudes merecen.

El estado actual del hospital es el de un viejo árbol que, no obstante ser cuidado por delicadas manos, siempre se carcome y rinde al peso de los años. Más de tres siglos de pesada existencia van dejando honda huella de su paso en este asilo de caridad.

A porfía los entusiastas administradores introducen en el establecimiento todas las mejoras posibles en el ramo de la higiene, pero la voluntad de ellos se estrella ante una construcción hecha en aquellos tiempos en que se desconocía por completo el más importante ramo de la medicina moderna.

La renta actual del hospital es, según datos aproximativos, como de cien mil pesos anuales, los que resultan del arrendamiento de las propiedades que aun conserva de su primitiva herencia y de donativos hechos por piadosos corazones.

Honorables y competentes médicos visitan diariamente este establecimiento, donde más de trescientos sesenta y siete hijos del infortunio y de la miseria encuentran algunas veces la salud, la mejoría á menudo y siempre el consuelo de la religión.

Hay además dos médicos de guardia que se alternan en el servicio para que á ninguna hora falte el recurso de la medicina á los enfermos que llegan en horas extraordinarias.

Dos capellanes hacen el servicio religioso del hospital.

El hospital cuenta con una botica donde nada falta y es administrada por la hermana María, que, á su práctica de veintiseis años, agrega un singular talento.

Don Rafael Sanfuentes es el actual administrador, quien ha seguido la hermosa senda trazada por sus virtuosos predecesores.

Sor Sofía Herment, una de las hermanas que dejando sus lares se trasladaron á nuestra patria en 1854, es la actual superiora. La suavidad de carácter y las virtudes que le adornan la han hecho apreciar de la sociedad santiaguina, y todos gustosos vemos en ella la digna sucesora de Sor Luisa Penser.

Tal es, en bosquejo, la historia del antiguo hospital de Nuestra

Señora del Socorro, hoy de San Juan de Dios, obra eminentemente católica é hija de la caridad, porque si es verdad que los gobiernos han contribuído con algo para su sostenimiento, también es cierto que la casa tiene bienes propios, y que si sus propiedades no son mayores es por el despojo de una parte de ellas, que el Estado se apropió.

Es, por tanto, á los que teniendo fe miran en los pobres enfermos á los hijos del Supremo Bienhechor, á quienes se debe la estabilidad de esta casa de beneficencia. ¡Gloria y honor á las almas generosas que, cual el agua del cielo que fertiliza y riega los áridos campos, atienden y cuidan las obras hijas de la piedad cristiana!...

B. Rojas Carvallo.

ASILO DEL SALVADOR

DE VALPARAISO

I

Bello es el espectáculo que ofrece la caridad cristiana en el mundo. Da vida á millares de benéficas instituciones para favorecer al niño, al enfermo, á la mujer. Levanta templos, hospitales, colegios, asilos en donde se albergan todas las desgracias y todas las miserias.

Tarea difícil y complicada seria solo la de reducir á números la multitud de obras emprendidas por la caridad cristiana.

No hay ciudad en el mundo civilizado en donde al llegar el viajero no contemple muchos de estos magníficos establecimientos que élla ha erigido y sostiene.

No hay tampoco campos ni aldea, por más abandonados que parezcan, en donde no nazca, como nacen los árboles junto á la corriente de las aguas, un templo, una escuela, un hospital.—En donde hay hombres allí está el espíritu de caridad cristiana para socorrerlos cuando los visita la desgracia, la enfermedad ó la muerte.

Y más allá del límite en donde toda civilición termina y desde donde comienzan á extenderse sólo llanuras ó desiertos dilatados que habitan tribus nómades ó salvajes, la caridad cristiana avanza siempre, en la persona del misionero que, llevando en sus manos el crucifijo, anuncia la verdad al hombre del desierto como la ha anunciado al hombre de las ciudades.

¡Qué bello seria seguir ese movimiento incesante y poderoso de la caridad cristiana en todos los paises de la tierra!

Así como el que contempla desde grande altura la inmensa

extensión de los mares surcados constantemente por las olas se estremece de gozo y admiración, así también el alma cristiana que pudiera contemplar sobre el océano del mundo á la caridad renovando la faz de la tierra con sus inmensas y luminosas oleadas, se sentiría trasportada de amor, admiración y entusiasmo.

Y toda esta multitud de instituciones, monumentos, templos y casas de beneficencia elevados en los diversos paises del mundo, tan numerosos como son, se deben á su solo espíritu. En la inmensa variedad de formas de que se reviste la caridad para hacer el bien, uno sólo es el principio fecundo de tantos bienes: el Espíritu que Jesucristo envió á su iglesia, después de la ascención, el Espíritu Santo.

Las anteriores reflecciones han venido espontáneamente á mi espíritu al tomar la pluma para dar á conocer una hermosa institución de caridad erigida en la ciudad de Valparaíso, institución que hace ya largos años viene prestando inapreciables servicios al huérfano y al pobre y cuyo nombre es: *El asilo del Salvador.*

Numerosas son las obras que en nuestra patria ha venido realizando el espíritu cristiano, combatido hoy por muchos de los mismos que han recibido sus beneficios. Pues bien, entre todas ellas no vacilo en creer que el Asilo del Salvador ha sido una de las más útiles y de más benéficos resultados.

Hablaré del objeto con que fue fundado, de los bienes que, al erigirlo, se propusieron hacer sus fundadores y como ha realizado esos bienes, y en segundo lugar daré acerca de él algunos datos históricos que completaran mi trabajo.

II

En el año 1857, un pensamiento feliz inspirado por el amor á Dios y al prójimo, preocupaba á una distinguida señora de Valparaíso. Era necesario buscar una casa en donde se refugiaran multitud de niñas cuya inocencia y moralidad estaba expuesta á continuos ataques y peligros. Muchas jóvenes, huérfanas en su mayor parte, á causa de la miseria las más veces y también de su inexperiencia eran víctimas de la degradación moral que acompaña al vicio.

Se hacía, pues, indispensable arrebatarlas á las seducciones á que estaban expuestas y, colocándolas en lugar seguro á la sombra de los santuarios de Jesucristo, ofrecerles una vida tranquila, al abrigo del hambre y demás apremiantes necesidades de la vida. Cuántas de estas pobres niñas habrian sacrificado su dignidad y su honor para satifacer estas mismas necesidades, si el Asilo del Salvador no las hubiera recogido!

Pero el pensamiento de esa caritativa señora era mas vasto todavía.

Una casa que tuviera por único objeto recoger niñas huérfa-

nas era una grande obra sin duda. Sin embargo, esta misma casa podía prestar otros importantes servicios á los pobres de Valparaíso. El Asilo del Salvador debía también abrir sus puertas á todas las niñas pobres para que recibiesen aquí una educación cristiana. Con este fin se estableció una escuela externa y gratuita á la que bien pronto, como después lo manifestaré, concurrió gran número de alumnas.

No es esto sólo; el Asilo iba á llenar otra gran necesidad, cual era la de proporcionar médico á los enfermos pobres que lo solicitaran y al mismo tiempo darles generosamente las medicinas que les fueran necesarias.

Debemos agregar todavía un último é importante objeto de este benéfico establecimiento: el de proporcionar el alimento diario á todos los indigentes que se presentaran á sus puertas.

En una palabra, un Asilo para proteger á las huérfanas y demás jóvenes desvalidas, para dar educación gratuita á las que quisieran venir á la escuela, para proporcionar médicos, medicinas y alimentos á los pobres, tal fué la noble y generosa idea de esa señora mil veces digna de las bendiciones del Señor.

Los que no han visto de cerca las necesidades del pobre pueblo, los que no han penetrado á las oscuras bohardillas en que viven muchos millares de personas en Valparaíso, no comprenderán talvez todo el valor de una institución semejante.

Pero aquellas personas, animadas por la caridad, que van á buscar la desgracia y la miseria en las habitaciones malsanas y oscuras en donde se alberga; las que han visto muchas veces á una madre, postrada en la cama, acometida por la tisis ú otra enfermedad aguda, que no puede dar ni un pan á sus hijos pequeños, esas sí que comprenden la urgente necesidad de que haya una mano bienhechora que les proporcione, siempre que en tan críticas circunstancias se hallen, médico, medicinas y alimento.

Para que se apreciara bien la importancia del Asilo del Salvador sería necesario trazar un cuadro exacto de las miserias que se ven en esta opulenta ciudad.

No se comprende hasta qué punto puede conducir la indigencia, sino por los que la han visto de cerca, y muchos creerían exagerado lo que no es sino la realidad y talvez menos que la realidad.

Cuando hace un momento hablaba de una madre enferma que no tiene ni un pan que dar á sus hijos hambrientos, me refería á escenas que yo mismo he presenciado más de una vez en diversos *conventillos* de Valparaíso.

Cuántas veces se encuentran aquí pobres trabajadores moribundos, que vivían con el salario de sus tareas diarias, y que dejan en la miseria á la viuda y multitud de niños. Y cuando la enfermedad es larga, el martirio del desamparo, del hambre, de la desesperación es terrible.

Por otra parte, muchos de ellos no podían ser recibidos en el hospital por estar las salas repletas de enfermos.

Hay todavía otra clase de gente para quienes el Asilo era una necesidad: me refiero á esas numerosas ancianas que viven de la limosna y á quienes el Asilo proporciona alimento y remedios. Todo el que ha entrado a las casas parroquiales ciertos días de la semana encuentra en ellas un considerable número de estas viejas mendigas que van á recibir de manos del párroco el óbolo de la caridad.

Era, pues, útil, necesario, indispensable en Valparaíso una casa de beneficencia á la que pudiera acudir el pobre en las supremas y angustiosas necesidades de su vida.

Veamos ahora cómo se ha realizado el pensamiento de esa alma generosa y caritativa que logró erigir, venciendo no pocas dificultades, el Asilo del Salvador.

III

El año de 1857 estaba instalado ya, según me parece, el Asilo del Salvador en una casa de apariencia modesta, pero espaciosa para las necesidades de entonces, comenzando desde esa fecha á ejercer silenciosamente su misión de caridad.

Multitud de pobres acudian todos los días á recibir su alimento y el de sus familias.

Dió albergue á sesenta y cinco niñas huérfanas durante el primer año de su fundación; en los años posteriores este número se elevó á setenta y seis.

Una sociedad de respetables señoras de Valparaíso tenía á su cargo la dirección y sostenimiento del asilo.

Ignoro si desde el primer momento de su fundación, pero puedo asegurar que á más tardar un año después, fueron traidas las hermanas de caridad para que tomaran á su cargo la dirección interior del establecimiento en número de cinco religiosas, cuya superiora fue Sor Clemencia Jourdan.

La actual superiora es Sor María Michel, que hace veinticuatro años tiene á su cargo la dirección interior de la casa y que sucedió inmediatamente á Sor Clemencia Jourdan.

El número total de niñas que ha albergado el Asilo del Salvador desde su fundación hasta ahora es de *tres cientas ochenta.*

Muchas de ellas se hallan ahora muy bien colocadas.

La señora Petrona C. de Lamarca en una memoria que, como presidenta de la sociedad de beneficencia que dirigia el asilo, presentó á sus consocias el año 1867, da una cuenta exacta y detallada de los bienes realizados por la institucción durante los años de 1865 y 1866.

Podemos formarnos una idea cabal de los beneficios producidos por el Asilo si nos fijamos en las cifras que apunto á continuación, sacadas de dicha memoria.

Durante el año 1865 recibieron auxilios de la Dispensaría de la casa 46,599 personas; se despacharon 2,190 recetas.

Las señoras, llevando á los pobres lo que necesitaban, hicieron 1,724 visitas á domicilio.

Los médicos de la sociedad hicieron 764 visitas á domicilio.—Durante el año siguiente de 1866 se nota alguna disminución en los servicios prestados por el Asilo á las clases pobres; esto nace de que el Supremo Gobierno, como lo expresa la señora de Lamarca, suprimió una subvención con que había socorrido á esta casa en los años anteriores.

Los números anteriores, más que todo cuanto se pudiera decir, manifiestan los inapreciables é inmensos servicios, que con tan benéfica institución se han venido prestando á los pobres de Valparaíso.

Toda alabanza sería insuficiente en favor de una casa que día á día, hace ya largos años, viene satisfaciendo las más apremiantes necesidades del pueblo.

El Dios que, ni un vaso de agua dado en su nombre deja sin recompensa, premiará también á esos corazones jenerosos, á esas almas buenas que han sido las sostenedoras de esta grande obra de cristiana caridad.

!Cuántas lágrimas enjugadas, cuántos acerbos sufrimientos mitigados, cuántas huérfanas arrancadas al hambre, á la miseria y al deshonor!

Y lo que es más que todo eso, el Asilo no solo se limita á socorrer las necesidades materiales.—La miseria del cuerpo es poca cosa comparada con la miseria del alma que ha abandonado á su Dios, que ha abandonado la única senda segura por donde se va á ser feliz para siempre.

Esas nobles mujeres que con tanta solicitud procuraban satisfacer el hambre de los pobres atendian muy principalmente á satisfacer también las necesidades de su espíritu.

Les restituían la paz del alma, calmaban sus inquietudes, hacían volver á renacer la alegría en el corazón del pobre.

A veces se encuentra uno con infelices que han llegado al abismo de la miseria física y de la degradación moral.

Arrastran una vida penosa buscando diariamente un pan que no siempre encuentran, seres desgraciados que tienen á la vez, hambre y remordimientos, que están enfermos á veces tirados sobre una cama de andrajos y con la desesperación en el alma. Y en ocasiones blasfeman de Dios y de los hombres.

Pues bien, á estos seres infelices ha prestado el Asilo el doble socorro que necesitaban. Ha atendido á las necesidades de su cuerpo y también de su alma. Ha hecho descender á sus almas el arrepentimiento y con él la paz, la luz de Dios, el amor y la esperanza en una vida más feliz.

La estadística del mismo año 1865 nos da también una idea de lo que ha hecho el Asilo en favor de las almas de los pobres: hubo durante ese año 367 personas, asistidas por los señores directores del Asilo, que durante su enfermedad recibieron el sacramento de la Penitencia. De estos murieron ese mismo año 158.

El Asilo hizo conducir al hospital otros 170 enfermos.

IV

Tenemos prisa por decir dos palabras acerca de lo que es hoy el Asilo del Salvador.

Como el pequeño grano de mostaza del Evangelio llegó á ser en poco tiempo un grande árbol, así también él ha llegado á ser un grande establecimiento que protege á millares de pobres y que hace el bien en grande escala.

En la Avenida de las Delicias, casi frente al Seminario, se levanta ahora un vastísimo y espléndido edificio, un verdadero palacio que tiene en el frontis, gravadas con letras doradas, estas palabras: *Asilo del Salvador.*

A la señora Ross de Edwards se debe en gran parte la construcción de este espacioso y cómodo establecimiento.

El 7 de marzo del presente año se trasladaron á él las asiladas, después de haber permanecido veinticuatro en su antigua casa.

Para que se vea la indispensable necesidad que había de una nueva y espaciosa casa en donde poder atender á las múltiples necesidades de los pobres, y al mismo tiempo para formarse una idea de la importancia inmensa del Asilo y del aumento rápido y siempre creciente de los beneficios hechos por este establecimiento, basta fijarse en los datos que doy á continuación.

El total de enfermos asistidos por los médicos del Asilo, tanto en la casa, como en las dispensarías del Puerto y del Estero se eleva á la cifra de 84,353.

Las hermanas de caridad en ausencia de los médicos han visto á 7,698 enfermos. El total general de enfermos durante el mismo año, asistidos por el Asilo, es de 98,630.

Los datos anteriores se refieren al año de 1884.

No tengo necesidad de decir más.

Todo hombre de corazón, siquiera fuese mahometano ó de la secta de los mormones, no puede menos de entusiasmarse á la vista de una institución semejante.

Réstame solo espresar un deseo y es el de que todas las personas caritativas que lean estas líneas favorezcan de una manera positiva y con los auxilios que esten á su alcance tan útil institución.

Por lo demás, las bendiciones del Señor, solicitadas por las plegarias de millares de pobres, caerán abundantes sobre los corazones que han consagrado su vida á enjugar las lágrimas del pobre y á satisfacer todas las necesidades de su alma y de su cuerpo.

Abraham Donoso G.

Valparaíso, octubre 18 de 1885.

LIBRERIA RELIGIOSA

CIENTIFICO-LITERARIA

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Para entrar de lleno á tratar sobre la necesidad imperiosa que hay de establecer una librería religiosa científico-literaria, es indispensable hablar primeramente de la educación y de los usos y costumbres de la sociedad.

Una vez desarrollados á la ligera estos dos puntos, pues los creo indispensables al fin que me propongo, haré ver la necesidad del establecimiento indicado, no como un negocio puramente lucrativo, sino bajo un punto de vista más noble, que, sin dejar de obtenerse un bello resultado, llene las aspiraciones de los que, como yo, piensan que la misión del hombre en la tierra no se concreta únicamente á mirar por su bienestar material, sino que tiende á la salvación propia y á la de sus semejantes.

Mi disertación no va adornada de bellezas literarias. Simplemente puede llamarse un artículo escrito para todo el mundo; pero lo que digo es la verdad desnuda, sin rodeos ni preámbulos. Aceptad, pues, este mi corto y humilde trabajo, no como una obra acabada, sino como un grano de arena con que me ha cabido la suerte de contribuir al gran edificio de la regeneración actual.

Para el hombre católico, al tratar sobre la defensa de la religión, su patria es todo el mundo y particularmente debe poner sus ojos en aquella porción de tierra en que, al ver cómo se combaten sus creencias religiosas, quieren arrancarlas, desentrañarlas de sus hermanos en Jesucristo. Por eso es que, al hallarme avecindado en esta República más de treinta y dos años, y considerando á Chíle como á mi patria adoptiva, no puedo ver

con indiferencia se persiga á la iglesia de Jesucristo y á los que á élla pertenecen por la fe, porque también á mí, como católico y aunque extranjero, se me arrebata un derecho por esa ley inícua que se ha dictado única y exclusivamente para tiranizar á esa Iglesia y en élla á sus creyentes.

A los que profesan el protestantismo, así como á todos los demás que tienen distintas creencias á las nuestras, se les abren las puertas de par en par, se les da la mayor de las franquicias. Sólo á los católicos se les arranca un derecho que les pertenece, y en ellos se envuelve también á los extranjeros que tienen la misma fe, la misma creencia que los católicos del país. Yo, pues, como extranjero y como creyente en Jesucristo y en su Iglesia, gobernada por su cabeza visible en la tierra, el Santo Padre, protesto de la manera más solemne contra la usurpación de nuestros derechos, porque con la secularización de los cementerios y la prohibición absoluta de establecer otros conforme á los ritos de nuestra santa madre la Iglesia, no se ha hecho más que pisotear la garantía que me otorga la carta fundamental, la Constitución, que el gefe supremo ha jurado guardar y respetar, poniendo su mano sacrílega sobre el libro santo de los Evangelios, como una garantía que se le exigía, en prueba de fidelidad, al subir las gradas del poder. Siendo, pues, la Constitución como letra viva de la ley más santa de una nación bajo la cual se gobierna, no se comprende cómo los liberales modernos, los que hoy rigen los destinos de esta naciente República, favorezcan á unos extranjeros y exijan de otros que, los que mueran en esta tierra hospitalaria, sean sepultados en un campo execrado, maldito, en donde pueden enterrarse los perros, los gatos, los caballos y toda clase de animales, juntamente con los seres racionales hechos á imagen y semejanza de Dios.

Ajeno como he sido siempre á las disensiones internas porque ha pasado Chile, siéndome prohibido, como extranjero, inmiscuirme en ellas, he vivido apartado de todo bando político. Pero cuando veo que la guerra se abre paso, no contra los hijos de Chile, sino contra Dios, contra su Iglesia, esa guerra se declara contra todos los católicos, sean chilenos ó extranjeros, es decir, contra todos aquellos que militan en este mundo bajo el símbolo de los Apóstoles, y esa guerra declarada contra Dios, repito, es porque no quieren que ese Dios los gobierne, como sucedió en la ley antigua cuando el pueblo de Israel pidió un rey á Samuel para que los gobernara. Pues bien, quieren desterrar á Dios de su Iglesia, hasta de las conciencias, y si os descuidais, dentro de poco los retratos de los presidentes vendrán á reemplazar á los santos que los católicos veneran en los altares, como se pretendió no há mucho tiempo en vuestra vecina República, según lo manifiesta el autor de la novela histórica «Amalia.»

*
* *

I

MIS PRIMERAS IMPRESIONES

Para que yo pueda entrar en materia, necesito aún llamar vuestra atención sobre las impresiones que quedaron grabadas en mi mente cuando arribé al puerto de Valparaíso. Permitidme, por lo tanto, hacer una suscinta reseña sobre ellas.

Era joven, muy joven, y en aquel tiempo no tenía los conocimientos que la experiencia da con el trascurso de los años. Lo primero que noté fue un espíritu de ilustración en la juventud porteña, un deseo de adquirir conocimientos, pues conocían aquellos jovenes que, para ser útiles á su patria y á la sociedad, era indispensable dar alimento al espíritu, como se necesita el material para el cuerpo. Sin embargo, la ilustración que se adquiría por medio de la lectura no era la más adecuada para elevar el corazón á Dios.

Había un deseo devorador de recrear el alma con los episodios novelescos: las obras de Dumas, de Rousseau, de Voltaire, de Holbach, de Balzac, de Paul de Kock, de Víctor Hugo, etc., estaban en boga. Mas, apesar de esta perversa lectura, que por desgracia hoy está más generalizada, no estaba en aquella época tan perdida la fe como está ahora; las costumbres eran más patriarcales; el interés no se había apoderado tanto de los corazones;—la amistad era más sincera; el egoísmo no estaba tan desarrollado. Había más fraternidad, más amor á la familia: había más veracidad en la palabra *amistad*. Se tenía un amigo y se podía contar con él, porque el nombre de amigo no era una palabra degenerada; se solicitaba un servicio y se hacía; se trataba de dar la mano á un hombre honrado y se le daba. ¡Se encontraban todavía vestigios honrosos en los que habían sido los padres de la generación que ya llega al ocaso de la vida!

Para comprobar este hecho me bastará citar un solo caso. En los primeros días de mi llegada y al atravesar una de las plazas del puerto de Valparaíso, al toque de oraciones, noté en algunos mozos del pueblo que se paraban, se quitaban sus sombreros y saludaban á la Reina de los cielos con la salutación angélica. Dí gracias y bendije en mi corazón á un pueblo que alababa á la Madre de Dios.

En mi falta de instrucción y de mundo por no tener la experiencia de lo que era la sociedad; en aquellos tiernos años en que la juventud tiene que combatir abiertamente contra las pasiones; en esa edad en la cual el joven que no tenga una fe arraigada en su corazón y se halle libre como yo me hallaba, no pue-

de dudarse se encuentra al borde de un abismo y es muy fácil que siga la corriente de la perdición. Con los ejemplos que se presentaban á mi vista, habría sido inevitable mi caída si la Providencia Divina no me hubiera deparado unos padres llenos de fe, los cuales supieron sembrar en mi corazón, cuando aun se hallaba en estado de cultivo, la semilla del bien, la fe cristiana, que para mí es la base fundamental de la felicidad del hombre en la tierra.

Seguí estudiando á mi modo la sociedad y sus costumbres. Fui abriendo los ojos poco á poco y ví que el vicio por el cual se ofuscan los sentidos y se pierde la razón iba extendiéndose rápidamente. ¿Quién lo empujaba?

1.° La falta de enseñanza religiosa; la falta de colegios en los cuales se hiciera una explicación razonada de los fundamentos de nuestra santa religión.

2.° Algunos colegios fundados por protestantes en los cuales, con motivo de que la juventud que los frecuentaba aprendía más fácilmente las lenguas extranjeras, los directores no se preocupaban de la clase de religión y los padres de esa juventud descuidaban completamente la verdadera enseñanza del corazón, esto es, del conocimiento de Dios y de su Iglesia santa. Porque en esos colegios, cuando se hablaba de Jesucristo y de su Iglesia era para inculcar en el corazón del joven ideas erróneas, respecto del catolicismo, ridiculizando sus sacramentos, como el de la confesión, por ejemplo, diciéndoles que los hombres habían inventado semejante patraña.

3.° La lectura de las novelas que tanto halagan á la juventud inesperta y que tanto falsean los hechos históricos; y

4.° La falta de cultivadores en la viña del Señor.

En aquel tiempo, los hijos de Valparaíso, si tenían fe, la debían á unos cuantos denodados extranjeros que, pasando por mil vejaciones, enseñaban la doctrina de Jesús. Allí está en pié la iglesia de los hijos de San Ignacio de Loyola, llamada en aquella época por el vulgo la Capilla del P. Peña. Allí estaba también el Rvdo. P. B. Silverio Tignac, fallecido á principios del presente año, juntamente con un puñado de sus compañeros de los SS. Corazones de Jesús y María que fundaron el colegio que han dirigido y sostienen todavía y que casi solos desempeñaban en Valparaíso todas las funciones del ministerio sacerdotal.

II

LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

Al hablar sobre la educación que se debe dar á la infancia, confieso ingenuamente que no soy yo el llamado á desarrollar como es debido un tema tan vasto y de tanto interés para la juventud. No haré, por lo tanto, mas que pasar una ojeada rápida concretándome tan solo á aquellos puntos más generales, pero que conviene apuntarlos aquí para llegar al fin que me he propuesto.

Hay generalmente un defecto en las familias que pasa muy desapercibido y que por cierto causa daños irreparables. Éste consiste en las condescendencias excesivas con los niños en su más tierna edad.

Sabemos que la criatura nace con instintos é inclinaciones tendentes siempre al mal. Por lo común, los caprichos y deseos pueriles, se conceden con mucha facilidad, y aun se estimula á que continúen en ese camino por las alabanzas que, en presencia de ellos mismos, se hacen por los padres al amigo y amiga que los visita. Desde luego conoce ese niño que llorando consigue su objeto, y por no ver y sentir llorar á ese sér tan querido se consiente en lo que desea, aunque sea una aberración, pues generalmente se consuelan sus padres con decir: cuando crezca yo le quitaré esas mañas propias de todos los niños de su edad.

Llega á tener 4, 5 y 6 años. Ya se hace indispensable que se le enseñe á leer. Si es niña conviene que empiece á hacer sonar las teclas del piano, aun antes de conocer á Dios. Va creciendo en edad y en caprichos, tolerándole éstos y dispensándole una mala lección, porque su estado infantil no permite que se le apure demasiado; es débil y puede enfermarse, y con estas condescendencias pasa los días, las semanas, los meses y los años; y mientras hace esta preparación intelectual recibe otra enseñanza, en la misma casa paterna, la cual se repite dos y tres veces por semana; porque la vida se hace intolerable si dejamos de ver á nuestras amigas con frecuencia, para tener de ellas datos fidedignos de los expectáculos teatrales, de las tertulias y de los bailes, y de cómo iban vestidas y cuál de ellas iba mejor ataviada.

Llega, pues, una de estas visitas de confianza. La conversación versa primeramente sobre las modas; luego, de las confecciones de vestidos. Inmediatamente se ameniza la conversación con los casamientos en proyecto, sobre los novios y novias y se

adereza con la sal de la crítica sobre los gustos de éstos y las ventajas y desventajas de los consortes, pronosticando desde luego la felicidad ó desventura de esas uniones, por los genios ó cualidades del uno y de la otra. Y, como para reforzar esos argumentos, se trata también de los aportes de cada uno de ellos, pues, esto es como base fundamental para conocer si serán ó no felices, siendo lo único en que generalmente se hace consistir la felicidad ó desgracia del lazo nupcial.

Sigamos adelante. El joven que ya ha estudiado los primeros rudimentos necesita colocarse en un colegio para que siga una carrera. Para escoger este hogar no se tiene en cuenta las ventajas de la moralidad ni la enseñanza del corazón; tampoco se averigua á quienes de sus condiscípulos ha tomado por amigos; ni menos las compañías que frecuenta ni las lecciones ó ejemplos que recibe

Se educó el joven, ya tiene consigo todos los diplomas universitarios que sus queridos padres guardan como una reliquia, y por los que es declarado hombre libre: ya puede marchar solo (ha mucho tiempo que camina por su sola cuenta y riesgo). Ese joven, dueño ya de sus acciones, entra, sale, desaparece bajo cualquiera fútil pretexto, vuelve á la casa cuando quiere. El padre nada le dice por debilidad ó porque es el maestro de su hijo y el hijo su digno discípulo.

Cuando el hijo de familia conoce que sus padres no son sus vigilantes constantes, siguiendo los consejos de alguno de sus condiscípulos, se entrega á la molicie y por consiguiente á los vicios. Id á los cafées, llegaos á las mesas de los billares y encontrareis en ellos á una multitud de estudiantes jugando á las carambolas. Recorred por un momento las mesas que se ocultan á las miradas de los que visitan los salones de estos establecimientos y hallareis quizá á uno de esos vuestros queridos hijos, que creeis está entregado al estudio del ramo á que se dedica, entreteniéndose con el naipe, que es un maestro excelente de perdición. Registrad sus libros y quizá hallareis también alguna novela cuya producción se debe á uno de esos autores inmorales. Y esa clase de lectura trae además consigo el deseo ardiente de visitar ciertas casas en las cuales se reciben lecciones de muerte para el corazón y para el alma.

Para finalizar, dejemos la palabra á un sabio escritor de nuestra época, al Obispo de Orleans, que dice, hablando de la educación: «Es, en efecto, un error extraño creer que basta á los padres haber empleado toda clase de cuidados y haber hecho los mayores esfuerzos, los mayores sacrificios para escoger los maestros que quieren asociar á su obra, ni aun les basta haber escogido la casa más digna de su confianza para la educación de sus hijos; es preciso que los vean frecuentemente y á sus maestros; es preciso que se informen constantemente de su conducta, de su buen ó mal carácter, de sus esfuerzos, de sus éxitos, de sus faltas; es preciso que tomen, de acuerdo con el director del colegio, medidas eficaces para corregir el mal y

animar al bien; es preciso, en fin, que apoyen su acción con toda su autoridad y que obren en todo de concierto con él, para el castigo ó las recompensas, para las alabanzas ó las reprensiones necesarias.»

¿Se han tomado ese trabajo los padres de los liberales modernos? Nó, porque según ellos bastaba poner á sus hijos en un colegio y con esto creyeron cumplir con su misión en la tierra. Salían esos jovenes de esas casas de educación y bastaba esto para que gozaran de una libertad absoluta porque los consideraron ya unos hombres hechos y derechos, y, sin embargo, es la edad en que más necesitan de la vigilancia paterna, porque si ya habían completado su educación intelectual les faltaba pasar por otra educación que es la más peligrosa.»

«Al salir del colegio se entra en esa escuela de la vida donde las pasiones y los intereses, los negocios y los desengaños de todas clases, reservan á un joven, en sus corrientes contrarias, grandes enseñanzas y una educación laboriosa, sin duda, pero profundamente útil.»

«Exigir que un joven de diez y ocho años permanezca virtuoso, conserve la afición al trabajo y venga á ser un hombre distinguido paseando *por las calles*, sin más ocupación que la que le dan los caballos, los cigarros, las carreras, los bailes, los teatros y todo lo que constituye la extraviada vida del mundo, es simplemente absurdo y aun podría decirse algo más severo.»

Esto lo dice también el citado Obispo de Orleans en su obra «El matrimonio cristiano», que recomiendo la busquen, la lean y estudien, en particular los padres de familia.»

«Pero ¿qué se podrá esperar de aquellos padres que abdican de su autoridad? «Yo no vacilo en declarar,» dice el mismo autor «que esta es una de las mayores desgracias, porque cuando esta santa y divina autoridad flaquea, todo flaquea en ella, y la sociedad se encuentra amenezada en sus fundamentos.»

III

LA SOCIEDAD Y SU ASPECTO ACTUAL.

Las naciones son, por lo común, un reflejo de las familias. Así podría decirse, y con razón, que Chile es una nación esencialmente liberal y creo que aquí, al parecer, no es exacta esta máxima, porque á Chile se la considera como una nación eminentemente católica, y no se comprende como hayan podido dictarse leyes siendo ellas contrarias al espíritu que domina, según confesión declarada por los mismos enemigos de la religión de Jesucristo. Nueve décimas partes, dicen, son católicos; una décima parte es liberal, pero bien saben los liberales que

pueden contar con la apatía é inercia de muchísimos que se llaman católicos, porque no quieren ó no les conviene, por miras particulares, tomar cartas en los asuntos políticos.

Conocidos que sean los usos y costumbres de las familias se conocen las de las naciones.

Cuando el rey Guillermo de Prusia visitó la Francia y conoció los vicios que habían invadido la sociedad parisiense, dijo para sí, la Francia es mia.

Cuando una nación se precia de ser antireligiosa, se encuentra abandonada de Dios, y, por consiguiente, expuesta á ser presa de sus más irreconciliables enemigos.

Cuando Napoleón tercero declaró la guerra á la Prusia y quitó el apoyo de sus bayonetas á la Silla Apostólica, se decretó á sí mismo su caída imperial. Bien poco tardó en verse en poder de sus enemigos y de morir en su prisión.

¡Podría siquiera servir de ejemplo á las demás naciones que, á no querer estar ciegas, debían ver la mano de la Providencia!

Á las puertas de vuestra República teneis aún otro ejemplo más vivo, más patente. Preguntad á esos valerosos caudillos que han sabido conquistar laureles para sí y para su patria ¿qué es lo que han encontrado en los pueblos que con vuestras armas habeis subyugado en su mismo suelo? La victoria parecía difícil sino imposible. Solamente se comprende que la hayais alcanzado, porque el Soberano Señor de las naciones quería castigar á un pueblo que se había abandonado á la molicie, alejándose de Dios y desterrándolo de sus corazones, para entregarse con más libertad á los placeres con que convida sin cesar el rey de las tinieblas

Si esos hombres hubieran sido verdaderamente amantes de Dios, lo hubieran sido de su patria, y, libres de la esclavitud de los goces mundanos, os habríais encontrado con atletas valerosos que no hubierais podido vencer ni humillar como lo habeis conseguido. Esa victoria, pues, no la debeis sino á Dios, porque vosotros habeis sido el instrumento de que se ha valido para castigar el orgullo y la disolución de ese pueblo.

Sacad las consecuencias de todo esto, y yo deduzco que, cuando las masas del pueblo son verdaderamente católicas, amantes de Dios y de su Iglesia, son hombres valerosos, amigos de Dios y del trabajo y con los que podreis contar para engrandecer la bandera bajo la cual se cobijan ellos y vosotros.

* * *

Esta es la vida social del siglo XIX, del siglo de las luces. El adelanto material marcha con mucha más rapidez que el espiritual. Hoy, más que nunca, se adora al becerro de oro. En esto se hace consistir la verdadera felicidad del siglo en que vivimos. La ambición por adquirir riquezas es desmedida. Todo se pospo-

ne, hasta á Dios se olvida, ante ese metal deslumbrador que embarga todos los sentidos.

El oro da talento, da respeto, da posición social, da hasta virtud en boca de muchos que son tan cristianos como pueden serlo los hijos de Mahoma.

Mientras los hijos se educan, la madre está entregada á las diversiones, al lujo desmedido, á pasar el día visitando á una y otra amiga y la casa se entrega á la servidumbre y por consiguiente, todo el orden que debe haber en ella desaparece.

La moral cristiana, esa moral salvadora del mundo, y, en particular de la mujer, ha sido desterrada del corazón de la criatura y cada día va perdiendo más terreno. Faltando la virtud falta la caridad y con ella el amor á nuestros semejantes. Faltando la virtud falta el amor al trabajo, y el trabajo, adviértase bien, es la áncora de salvación de las familias y de los pueblos.

Bien claramente se dejan ver los frutos de este cambio. Cuando subieron al poder los que hoy rigen los destinos de esta República, y os impusieron las leyes que pesan sobre vosotros, levantasteis la voz, gritando con todas vuestras fuerzas y clamando á Dios y á los hombres para que se os devolviese los derechos que se os arrebataba. Pero esos que, por lo indolencia de la mayor parte de los que se titulan católicos están en el poder, conocen demasiado á sus adversarios y no han hecho caso alguno á sus gritos. Es un temporal de verano que pasa pronto, dicen éstos, y, como para encontrar un consuelo por los vejámenes que se han visto aquellos obligados á soportar, dicen que nada puede hacerse contra la fueza, las armas y el poder, resignándose á sufrir el baldon de esas leyes inicuas que, en verdad, no son más que la consecuencia lójica del sentimiento general de una nación que se entrega al lujo y á los placeres de un mundo corrompido. Porque esos mismos liberales comprenden que sus leyes no son conformes al espíritu de libertad que dicen les guía; ni son tampoco conformes al espíritu republicano. Saben perfectamente como nosotros que son dictadas exclusivamente para tiranizar á la Iglesia de Jesucristo y desterrar del corazón de las criaturas el nombre de Dios.

Esos liberales que reciben sus luces del espíritu infernal saben que son dueños de la nación, sino por el número de los que pueden alistar en sus filas al menos por la apatia de una gran mayoría del pais, que abandonada como se encuentra del espíritu de Dios, no tiene la fuerza necesaria para hacer respetar sus ideas religiosas; porque se encuentra sin valor para luchar; porque, en fin, la fe se halla casi muerta en sus corazones.

Buen reflejo del estado de la sociedad es el teatro actual convertido en escenario y escuela de corrupción.

Oid como lo juzgan los mismos corruptores de la sociedad. Oid con un poco de atención.

*
* *

«Todo sale á la escena menos la razón: el teatro da sólo malos colores á lo más á las pasiones más viles; aquellas, empero, que son de moda las engalana y lisongea. Si la belleza de la virtud fuera obra de arte, ya muchos días ha que el arte dramático la hubiera echado á perder.» Estas palabras son de Juan Jacobo Rousseau.

«No creemos nosotros, como repetidas veces se ha pretendido hacer creer, que el teatro corrija las costumbres, ni destierre vicios, ... el hombre es animal de poco escarmiento, y si lo fuera, seguramente que el colorido de sublimidad y pasión que en el teatro suele revestir los vicios y los crímenes no sería el mejor medio de hacerlo escarmentar. Los celos que en el Otelo del mundo no son sino reprensibles, están por lo menos disculpados en el teatro con el exceso de la pasión.»

Quien así habla es Larra, el incansable demoledor, el desdichado filósofo madrileño, cuyo innegable talento es tan grande como su horrible impiedad.

Sigamos.

«Desde hace algunos años se ha introducido en los teatros un prurito de rehabilitación. . . . En todas partes se ha hecho de moda presentar á la escena, como objeto de interés y de simpatía, á mujeres caidas, encenegadas en el vicio, á quienes, no obstante, la pasión purífica y rehabilita. En otros tiempos presentábase la pasión en los teatros, humillada y arrepentida; hoy nos la muestran glorificada en todos sus excesos. Entonces propendía á lo más á escusarse; hoy, erguida la frente, desafía la vergüenza pública con insolencia. Hoy, tócale á la honestidad bajar los ojos confundida, hoy se coloca como sobre un pedestal á estas mujeres perdidas, y se dice á nuestras exposas y á nuestras hijas: mirad, son mejores que vosotras.»

Esta parte que es de un discurso de acusación que se hizo en la Academia francesa en 11 de Febrero de 1875, es expuesta en toda su crudeza por Alejandro Dumas, hijo.

Y á tan grave acusación que coge de lleno al teatro y á la novela de Alejandro Dumas, padre é hijo, ¿sabeis como contesta éste en el citado discurso? ¿Creeis que busca atenuante ó paliativos para su flaqueza? Nó, antes con una franqueza que le honraría sino fuese ya cinismo y desvergüenza, recoge el guante, generaliza la cuestión, declara que en mayor ó menor grado es esencial al espectáculo dramático cierta inmoralidad.

«No tuve, señores, el gusto de asistir á la sesión en que se pronunciaron las referidas palabras; estoy seguro, empero, de que fueron acogidas con unánimes aplausos.» Sigue hablando sobre esa sesión que tuvo lugar el 28 de Enero de 1858 en la que hablaba M. Lebrun, su antecesor, y concluye el párrafo con estas palabras: «¿Por qué llamáis á nuestras mujeres y á nuestras hijas á semejantes espectáculos?»

«Desde luego, señores, nosotros á nadie convidamos á que vengan á escuchar nuestros dramas: escribímoslos, los hacemos representar cuando le place al empresario, y viene quien viene.

Desgraciadamente, á nadie se obliga. En cuanto á las mujeres, no tenemos, cierto, necesidad de invitarlas; viénense ellas y tienen razón, porque allí encuentran más facilmente quienes de ellas se ocupen. En cuanto á las hijas, varía la cuestión. Nunca las convidamos, no hay modo posible de avenencia entre nosotros y **esas almas delicadas que sólo deben recibir ejemplos y lecciones de la familia y de la religión.** Lo mismo debemos prescindir nosotros de ellas, que ellas de los autores dramáticos.»

Sigue hablando, en párrafo aparte, de Inés, de Rosina, de Julieta, de Desdémona y concluye diciendo: «Fuera gran desgracia no tener Ineses, ni Rosinas, ni Julietas, ni Desdémonas sólo porque haya padres que de todos modos quieran llevar sus hijas á los espectáculos. En una palabra, señores, y es hombre de teatro el que os habla: no conviene que llevemos á él nuestras hijas. ¿Y sabéis por qué me expreso tan francamente? Porque respeto todo lo respetable. Respeto demasiado á las jovenes para invitarlas á que escuchen todo lo que á mí me ocurra decir, y respeto demasiado á mi arte para reducirlo á lo que ellas puedan escuchar.»

El mismo autor que acabo de citar ha dicho en el prólogo de una producción suya lo siguiente:

«Querido público: Hace veinte años que tú y yó nos conocemos, sin que en todo este tiempo hayamos tenido grave motivo de discusión. Es verdad que algún envidioso procuró sembrarlo entre nosotros, gritándote que no asistieras á mi drama porque es *inmoral.* Tú y yó estamos acostumbrados á esta palabra desde el principio de nuestras relaciones, y esta vez, como las demás, acudes á ver de qué se trata y aun repites la visita. No traes tu hija y haces bien, pues, digámoslo ahora para siempre, *nunca debiera llevarse una hija al teatro.* Inmoral lo es, no solamente la pieza dramática, sino el mismo local. En donde quiera se pone de manifiesto el hombre, hay en él cierta desnudez que no debe exponerse á todas las miradas, *y el teatro aun el más bien educado vive de tales exhibiciones.* Allí nosotros tenemos que decirnos cosas que las muchachas no deben oir. Acábese, pues, de una vez con la hipocresía de esta palabra: el teatro es inmoral, y sépase bien que siendo el teatro la pintura ó la sátira de las pasiones ó de las costumbres, no puede dejar de ser inmoral siendo inmorales éstas.»

No es San Agustín, ni San Jerónimo, ni los ministros del altar quienes dan tales consejos. No podrán tacharlos de parciales á estos que les dicen con tanta franqueza lo perjudicial que es llevar á sus hijas al teatro. Es Juan Jacobo Rousseau el filósofo, es Larra el poeta, es Dumas el novelista quienes las amonestan y predican que el teatro moderno es eminentemente inmoral.

Y esas madres de familia, que también han sido niñas, ¿ninguna impresión les causó el teatro cuando las llevaron sus padres? No recorrieron con sus ojos los palcos, la platea y el escenario? ¿No hicieron uso de los anteojos para acercar más hacia

sí los objetos y personas que querían mirar y ver? ¿No es verdad que en su mente se dió entrada á la crítica, á la envidia y á la voluptuosidad? ¿Les parece que nada tiene de particular los trajes que se emplean para asistir á estos espectáculos, diseñando ciertas formas de su cuerpo ó presentándolas desnudas, porque así lo exige la moda y el local, exponiéndose á las miradas ya claras, ya furtivas, que se les dirigen?

Y como una prueba de su candor y de su pureza, á la mañana siguiente de haber asistido al baile, al teatro, se presentan á la mesa eucarística á recibir el pan de los ángeles, el cuerpo y sangre adorable de todo un Dios humanado, esto es, si ya en el mismo día no lo han recibido.

Meditad por un momento la acción de gracias que dan por tan señalado beneficio que Jesucristo les dispensa en el Sacramento de su amor, ó el modo cómo se preparan para recibirlo al siguiente día de haber asistido á un espectáculo inmoral y siempre corruptor.

IV

LIBRERÍA RELIGIOSA CIENTÍFICO-LITERARIA

He hecho ver á grandes rasgos los vicios que hoy dominan á la sociedad en general. Creo que el establecimiento de una librería religiosa científico-literaria será un antídoto para corregir y morigerar algún tanto las costumbres sociales. Al menos este será un medio poderoso para alejar del mal á tanto joven que, por falta de un buen amigo, se entrega á la corriente de la perdición que daña en lo más oculto del corazón las costumbres sanas y puras de que debe estar revestido.

Presentar al público, á la sociedad, un establecimiento en donde el hombre y la mujer, el viejo y el joven encuentre siempre una amena lectura, será verdaderamente un adelanto grandioso que poco á poco irá esparciendo sus benéficos frutos entre la juventud estudiosa.

Para conseguir esto se necesita del apoyo de todo católico, porque si los que están llamados á dar empuje á la civilización cristiana, única estable y duradera, son los primeros en abandonarla ¿de dónde y de quién podremos esperar protección?

Con el fin de hacer ver lo esencial que es el que se acoja esta idea como una de las principales para la regeneración actual es indispensable reseñar la historia de esta fuente de ilustración ó de desquiciamiento de la sociedad durante los últimos treinta años. No debe sorprenderos que esa historia tenga una relación inmediata con el que esto escribe; he sido librero y he podido así formar el concepto más exacto y cabal de él.

*
* *

Desde que llegué á Chile y hasta el año 1876 poco más ó menos, habían nombrados dos censores por el Gobierno á quienes todo librero tenía que presentar la lista de los libros que introducía en el país, requisito indispensable que se exigía, acompañando á la póliza dicha lista con el visto bueno de uno de esos censores. Muchas veces sucedía que los censores tarjaban ciertas obras como dañinas á la moral y buenas costumbres las que eran decomisadas y retenidas en la Alcaldía de la Aduana ó bien en los estantes del salón de los vistas para ordenar se quemaran.

Los vistas que en mis primeros años desempeñaban el cargo de valorizar las mercaderías para saber á punto fijo el monto de la importación de ellas eran escrupulosos, había en ellos un fondo de virtud que, mirando por la moralidad de sus compatricios se fijaban y registraban los cajones de libros, pues no se escapará á vuestra penetración que había libreros que importaban obras prohibidas, las que las eliminaban de las listas que tenían que presentar á los censores indicados.

Más tarde ya los censores no hacían alto en las obras de Dumas, de Sué, de Balzac etc., porque según su modo de ver las cosas no las creyeron perjudiciales á la sociedad. Y la cosa era clara. Eran, las más, producciones nuevas que la Iglesia no podía señalarlas y estamparlas en el Índice de libros prohibidos.

Por otra parte, gustaba á la generalidad esa lectura ligera, y el gusto de entrelazar los hechos históricos con los novelescos, se había extendido y como infiltrado en los corazones de los lectores.

Esa lectura, pues, era acogida por la sociedad con grande estimación. De aquí que los censores no hicieran alto en la introducción de ellas por cuyo motivo los libreros empezaron á ponerlas en las listas que presentaban, seguros de que ninguna observación se les haría.

En aquellos primeros años repito, debo decirlo con franqueza, la fe se hallaba aún en su apogeo, porque las obras maestras, digámoslo así, de los autores que escribían para infundir en los corazones vírgenes la semilla del bien, la verdad cristiana, eran leidas y buscadas con algún interés. Las producciones de Balmes, del P. Ventura, de Bossuet, de Gaume, de Augusto Nicolás, sin olvidar á Croisset, á Scío de San Miguel, á Torres Amat etc., eran buscadas como son hoy día buscadas las de Dumas, de Sué, de Balzac, de Paul de Kok, de Víctor Hugo y tantos otros que son un reflejo exacto y aun peor de los autores que acabo de citar.

También en esa época se expendían con mucha profusión las obras de devoción escritas para la generalidad de las masas del pueblo.

Pero en medio de todo esto se iba estragando el gusto y perdiendo la afición á la lectura séria, notándose la invasión que hacía esa lectura ligera en las clases más elevadas de la sociedad. Esas obras iban introduciendo gota á gota el veneno mortífero en toda clase de gentes, aun en aquellas que son llama-

das por Dios para sembrar en los corazones infantiles, el amor á Jesucristo y á su santa Iglesia.

Por desgracia palpamos hoy la consecuencias, y quiera Dios que desaparezcan cuanto antes las tinieblas en que nos vemos envueltos y nos rodean por todas partes.

Quitad la fe del corazón y la sociedad caerá humillada y encenegada en los vicios más degradantes por los cuales se igualará á los brutos que no tienen razón ni discernimiento propio.

A ello han contribuido principalmente los malos libros, que abundan por todas partes.

Para un lector juicioso y deseoso de instruirse con fruto en los dogmas de la única religión verdadera, hay centenares de lectores para las obras que dañan la conciencia y el corazón.

Yo publiqué en 1859 la novela tan estimada Fabiola ó la Iglesia de las catacumbas escrita por el cardenal Wissemann, é hice imprimir dos mil ejemplares. Han corrido 26 años y aun quedan en mi poder un regular número de ellos.

En 1858 se publicó también la obra de un protestante, Willam Coobbett, titulada, Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, cuya obra mereció la aprobación del Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo doctor don Rafael Valentín Valdivieso, suscribiéndose á ella tamando un cierto número de ejemplares para ayudar al editor que la reimprimió, y de esta obra que debería leerse siempre y debería circular con profusión por todas partes han sido pocos los ejemplares que se han expendido.

Otro ejemplo, aun más que vendrá á corroborar todo lo dicho hasta aquí.

Para levantar un templo dedicado á Dios ¿cuántos años se necesitan? Sin embargo, para un teatro se destinan gruesas sumas; los particulares adelantan miles de pesos para que su construcción se haga con toda rapidez, á fin de tener el honor de contar con un palco seguro. ¿Somos paganos ó cristianos?

¡Oh sociedad que tanto gastas é inviertes en lujos! Si siquiera la mitad de esos gastos los destinarás para aliviar á tanto desgraciado que gime en la miseria más espantosa, cuántas lágrimas enjugaríais, cuántas necesidades cubriríais y á cuántos salvaríais, con vuestras limosnas, de la degradación del vicio, y hasta de la muerte por falta de alimento y de medicina para curar las enfermedades que afligen á tanto ser desgraciado, que yace tendido en su lecho sin contar con ninguna clase de recurso!

*
* *

Pero ya es hora de que me ocupe del establecimiento con cuyo título he encabezado esta cuarta parte de mi artículo.

La librería que debe abrirse, esta llamada á llenar la aspiración tan deseada de los que verdaderamente se interesan por el

adelanto intelectual de la juventud como que ella es uno de los medios de salvación para la sociedad que en breve vendrá á formar el núcleo y engrandecimiento de ésta.

Un establecimiento de este género abierto al público tal cual lo voy á indicar, será estable y duradero, y vendrá á esparcir desde luego un fruto saludable que regará los corazones con ese rocío primaveral que engalana las flores y los prados, recibiendo como éstos las aguas cristalinas de la verdadera sabiduría.

No es esta empresa para un solo hombre; se necesita lo cooperación de todo buen cultivador, y todos aquellos que por sus principios religiosos abrigan en su corazón un deseo ardiente del engrandecimiento del cristianismo, están llamados á tomar parte en ella.

He dicho que no es empresa para un solo hombre y lo voy á demostrar con hechos irrecusables.

Cuando tomé por mi cuenta el establecimiento de librería de mi antecesor, había en su surtido obras prohibidas que, sin ser de las más perjudiciales, no dejaban por eso de sembrar en la sociedad la indiferencia, relajando la lectura seria por acomodarse la generalidad de las inteligencias más fácilmente con aquella lectura ligera que estas obras encierran en sus páginas.

Yo, siguiendo este mismo camino y contrayendo una deuda de 38 mil pesos con más el interes de 6% anual, y por otra parte, deseoso de adquirir un porvenir continué la escuela de mi antecesor, es decir, hacía venir como aquel, las producciones de Dumas, de Sué, de Paul de Kock y de tantos otros por el estilo.

Sin embargo, tuve que tropezar, al principio de mi carrera comercial, con una serie no interrumpida de contrariedades, que solamente la juventud es capaz de arrostrar á trueque de lograr el porvenir que, allá en sus sueños dorados, se propone conseguir.

Era el primero de Enero de 1859.

¿Quién, pues, no recuerda el segundo período presidencial de don Manuel Montt? La revolución que estalló en Valparaíso en Febrero de 1859; la que se inició en Talca; la sublevación de Copiapó que siguió hácia el Sur hasta la Serena en donde fue sofocada ésta; la muerte del general Vidaurre, intendente entonces de Valparaíso, hiriéndolo de muerte una bala de los revolucionarios á la misma puerta del templo de la Matriz el día 18 de Setiembre de ese mismo año. Ved, pues, el principio de mi carrera de librero.

Llega el año 1860, y como una consecuencia de lo ocurrido en el año anterior, se inició una serie de quiebras, arrastrando unos comerciantes á otros por los intereses tan ligados entre sí en un comercio que se hacia entonces basado en la buena fe.

Corto plazo gozó de tranquilidad el comercio después de resistir los vaivenes de la fortuna los que pudieron cantar victoria en aquella tremenda crisis.

Vino después la malhadada guerra con España, que trastornó

por completo mis negocios; y tras de esta calamidad, en Septiembre de 1871 un incendio devoraba completamente mi establecimiento de imprenta que se hallaba separado del de mi librería, causándome pérdidas de alguna consideración.

Pues bien, en el curso de esos trece años, y después de las vicisitudes porque he atravesado durante ese tiempo, hice con todo, transacciones por más de 3.300,000 pesos, arrojando mi libro de caja un movimiento en metálico de mas de 1.015,000 pesos. El que dude de estas cifras puede pasar á mi casa á examinar mis libros de contabilidad y se desengañará y se convencerá de la efectividad de lo que dejo dicho.

Os asombrais, ¿nó es verdad? pues, ni más ni menos, esto me aconteció miéntras hacía venir de Europa y de Estados Unidos toda clase de publicaciones, excepto, sin embargo, aquellas más perversas, porque no había perdido mis sentimientos religiosos. Y á medida que el hombre va entrando en edad, como que se va acercando al fin de sus dias, empieza á pensar en el porvenir que le aguarda más allá de la muerte.

Llega una época para el hombre en que los desengaños de toda especie le hacen vislumbrar un algo más allá, que lo considera como el fin de sus obras, de sus afanes y trabajos. Cuando piensa que hay un espacio inmensurable que tiene que atravesar una sola vez en la vida, y que tiene forzosamente que llegar; cuando ve que, aun reuniendo todos los tesoros de la tierra, si esto fuera posible, no puede comprar la felicidad del alma y medita en ese porvenir que ha de ser tan duradero como la eternidad, va despojándose poco á poco del oropel con que está engalanado este mísero mundo, y entra en una nueva vida, digámoslo así, en la que todo lo mira como una cosa perecedera, en la que todo es ficción y engaño. Solo hay una realidad, esto es, la salvación ó condenación decretada por el Juez Supremo, no por uno, ciento, mil, un millón de años, sino á perpetuidad, es decir, eterna. ¡Oh! si las criaturas todas meditaran siquiera cinco minutos diarios sobre este punto, ¡cuántas buenas acciones harían y cuántas malas dejarían de hacer!

Esta batalla me asaltó allá por los años de 1869 á 70, y ayudado por los sacramentos de la Iglesia, conseguí por fin la victoria. Resolví, por lo tanto, separar de mi biblioteca toda obra prohibida. No imaginé nunca la nueva batalla que me esperaba. Creía, y con fundamento, que todos aquellos que profesaban mis mismos principios, serían otros tantos cooperadores mios. ¡Cuán pronto vino el desengaño!

Desde el momento que quité de la circulación esas producciones novelescas, esas obras filosóficas tan perjudiciales á la sociedad, á la moral cristiana, pareció que todo se habia conjurado en mi contra. Los que hacían gala de profesar la religion católica fueron los primeros en abandonarme, en retirarse de mi establecimiento.

¿Faltaban acaso en él las obras serias y de estudio? ¿No habían obras científicas? ¿Carecía acaso de los libros clásicos que han

servido y sirven de estudio en todos los colegios? ¿No había allí producciones literarias, morales, poesías, viajes, historias universal y particulares de los pueblos? Estas obras no estaban entonces ni están hoy tampoco reñidas con la Iglesia, ni con la moral cristiana, ni con los usos y costumbres sociales. Todo esto había y cuanto es necesario en el ramo del saber humano y, sin embargo, se buscaba en otros establecimientos preferentemente al mio, todo cuanto podían necesitar esas personas que, por sus principios religiosos y esencialmente cristianos, debían haber sido los primeros en ayudarme, y por lo que llegué á imaginarme que mi negocio marcharía en progreso como hasta entonces,

Como ya habían hecho circular por todas partes que mi establecimiento carecía de surtido, la venta disminuyó en más de un cincuenta por ciento. Sembrada en el público aquella fatal duda creyeron no hallar en mi librería lo que en otras no encontraban, y, como en último recurso, se arriesgaban á preguntar por la obra que buscaban, dirigiéndose á mi establecimiento. ¿Tiene usted por casualidad, tal obra? Si contestaba que sí, hacían un gesto de admiración, luego decían que la habían buscado en todas las librerías y no la tenían y á la desesperada habían ocurrido á la mía con cierto temor de no encontrarla. Si contestaba que nó, muy ufanos, soltaban cara á cara la siguiente frase: «Ya me lo imaginé, por que desde que no la hay en las demás librerías, con mayor razón no debería encontrarse en la suya.»

Considerad por un momento el tósigo que hacían caer en mi corazón.

Allá en mis adentros y cuando me hallaba solo, me decía á mi mismo: la sociedad va en decadencia. No hay unión en los católicos. Para éstos, lo mismo les da preferir al protestante, al mahometano, al judío, al turco, que al católico. Hacía mis comparaciones y de ellas deducía que todas las sectas están más unidas entre sí que los hijos de la luz, es decir, que los hijos de la Iglesia de Jesucristo. Ved, pues, si tendré razón de decir que hay en Chile más liberalismo del que se cree y que si los que hoy ocupan los altos puestos del poder, hacen lo que quieren, es porque conocen que la unión de los católicos es efímera, pues no la hay cual la debiera ser.

Tomad el siguiente ejemplo y que él sirva de norma á los católicos.

Un comerciante protestante tenía dada orden terminante á sus dependientes que todo cuanto se necesitára para el servicio en el escritorio de su casa comercial se comprara en la librería protestante. Resultó un día que un dependiente, consultando el interés de su gefe, compró en otra librería un frasco de tinta colorada por valor de cincuenta centavos, siendo igual en forma, cantidad y clase el frasco que en la librería protestante pedían un peso cincuenta centavos. Enterado el gefe de lo ocurrido, llamó al dependiente y reprendiéndolo con acritud, le dijo: «¿Es usted el que paga? ¿Qué le importa á usted que yo pague á uno de los mios lo que pida por su mercadería? Si yo soy el que pago, lo que se

necesita en mi escritorio, quiero que lleve la ganancia aquel que profesa mis mismos principios y mis mismas ideas. Que esto no vuelva á repetirse si usted quiere permanecer en mi casa como dependiente de ella.»

Yo no he pretendido nunca que se comprara en mí casa con perjuicio de la bolsa, pero sí era de esperarse que en igualdad de circunstancias se me prefiriera. Esto y más aun lo del protestante, es lo que en buena lengua castiza se puede llamar protección.

La circunstancia de haber excluido de mi establecimiento toda obra prohibida, ha sido el único motivo por el cual el público se ha retraído de entrar en él y esa falta de protección que es, á mi modo de ver, muy culpable para la gente que se tiene por sensata, todo ha venido ha contribuir para que resolviese levantar mi casa comercial, encajonar aquellos libros que consideré tienen siempre su importancia, vender en remate público lo demás que no merecia guardarse y esperar una ocasión en que pudiera hablar con franqueza, reseñando la historia de mi negocio y decir sin rodeo los motivos que me impulsaron á alejarme de un comercio que forzosamente me conducía á una ruina segura Porque, para que mi negocio volviera á ser lo que había sido, era indispensable tomar nuevamente el camino que había dejado, esto es, volver á introducir la novelería juntamente con las demás producciones infernales que pierden tantas almas. Pero estimo en muy mucho la salvación de la mía, pues ella vale más que todos los tesoros del mundo, más que todos los alhagos de las criaturas, porque aquel y estas no podrían darme nunca lo que estaba expuesto á perder para siempre, ese siempre que no acaba y que se encuentra más allá de la tumba, la eternidad feliz.

BASES PARA ESTABLECER LA LIBRERÍA RELIGIOSA

Mucho veneno se expende en la actualidad en las librerías formando a la sociedad una atmósfera pestilente, porque ¿qué otra cosa trae consigo la lectura de esos libros inmorales y corruptores del corazón humano sino es la molicie, el lujo exagerado el hambre de goces y la perversión de las ideas y de las costumbres?

Si una lectura mala ha venido á corromper las costumbres sociales es indispensable que una lectura buena y sana la regenere. Es, pues, necesario hacer circular este contra-veneno para ver modó de salvar á cuantos sea posible; y sí, apesar de todo nuestro esfuerzo, no podemos obtener la cura radical de algunos, salvemos siquiera los corazones vírgenes que aun no están infectados y de esta manera conseguiremos levantar la sociedad de la postración en que se halla. Trabajemos sin descanso por ella y por la que se está levantando, pues ésta está llamada á darle

vida cuando, la que se encuentra ya al fin de su carrera, venga á ser reemplazada por la infancia que nos rodea y á la cual necesitamos robustecer haciéndola tomar el alimento regenerador, el néctar por excelencia de la moral cristiana que es la única que puede salvar a las familias, á los pueblos y á las naciones.

Hé aquí, pues, el establecimiento que se necesita abrir en el tiempo más breve posible. Propondria al efecto como base de un proyecto las siguientes:

1.ª Se establecerá una librería, bajo el titulo de Librería religiosa-científico-literaria en la cual se reunirán todos los ramos del saber humano, excluyendo, toda obra contraria á la religión ó la moral católicas.

A esta librería se anexará un surtido muy variado y completo de útiles de escritorio pudiendo agregar algunos otros ramos que en nada se oponen á los ya indicados.

2.ª Como el fin que á todos nos debe guiar al emprender esta negociación debe ser siempre el interés del público antes que el particular, los libros que estan destinados por su clase ó naturaleza y son indispensables para morigerar las costumbres del pueblo se venderan al costo.

En el ramo de educación, en particular aquellos textos que son destinados para las clases elementales, se venderán á un precio muy bajo poniéndolos al alcance de las familias menos acomodadas.

En cuanto á los ramos superiores, así como á las demás obras que pueden considerarse como de lujo, se les señalará un precio razonable. pudiendo desde luego asegurar que tanto éstos como los demás artículos que deben constituir el surtido del establecimiento, serán vendidos á más bajo precio que en cualquier otro establecimiento de su clase.

Esta circunstancia ha de traer por consecuencia inmediata un movimiento que hará duplicar y hasta triplicar las operaciones de un capital dado y, por consiguiente, se conseguirá doblar y triplicar las ganancias, por pequeñas que sean.

3.ª El capital se formaría con dos mil acciones de á cien pesos cada una.

4.ª Se establecerán sucursales en las cabeceras de provincia, particularmente en aquellos puntos en que se hallen ya funcionando los consejos provinciales ó departamentales de la Unión Católica.

5.ª Ninguna compra ni venta se hará á plazo. Toda operación será al contado.

La Unión Católica de Chile sería la llamada á dar nacimiento é impulso á una empresa semejante.

CONCLUSIÓN

Dice un adagio español que «no hay mal que por bien no venga.»

Y en verdad que, á no haber escalado el poder ciertos hombres que hoy rigen á su capricho los destinos de las naciones que tienen bajo su pie, la indiferencia, la molicie y la relajación de las costumbres llevarían hasta su completa ruina todas las clases sociales. Por eso Dios, en su infinita misericordia, permite de vez en cuando que se enseñorée la impiedad con el fin de hacer despertar del letargo en que parece estar sumida la sociedad. Pero consolémosnos, porque según la palabra del mismo Dios hecho hombre, la Iglesia subsistirá hasta el fin de los siglos. Aquí podemos repetir con el filósofo cristiano: «Es la misión de los siglos modernos adelantar y luchar, y si la palabra de Dios no es engañosa, *como no puede serlo*, irá desarrollándose y realizándose cada vez más la luz del amor y de la justicia; y como en ella consiste así mismo el perfeccionamiento del orden moral, será infalible el progreso, porque habrá venido á ser la ley natural de la humanidad.»

Y como consecuencia final de todo cuanto el hombre desea y practica para buscar la realización de su sueño dorado, marchando en este mundo por distintos senderos y caminos, se encuentra, por último, que una sola cosa es necesaria á la criatura.

Esta está expresada en el siguiente verso, que es de Santiago García Mazo, autor de un Catecismo explicado de la doctrina cristiana y de un Compendio de la Historia de la religión, que dice así:

Porque es la ciencia del hombre,
Que su vida en gracia acabe,
Pues al fin de la jornada
Aquel que se salva, sabe;
Los demás no saben nada.

Santiago, Agosto 9 de 1885.

NICASIO EZQUERRA.



ASILO DE LA VERONICA

EN SANTIAGO.

No hay necesidad de probar que la mujer y el niño en las clases pobres, son con preferencia atacados por el vicio y que casi siempre son vencidos por él. Su debilidad física y moral es fácilmente juguete de la fuerza, halagos, promesas, socorros y de tantos otros resortes que sabe usar la maldad para lograr su objeto.

De aquí es que la Iglesia, madre de los débiles, ha consagrado á esos seres una especial actividad; donde quiera que sus doctrinas hayan arraigado se ha visto erigir, al mismo tiempo que el altar, multitud de instituciones benéficas, amparo y preservación de todas las miserias.

En Chile lo vemos prácticamente; las obras de beneficencia, hijas de la inagotable caridad de los católicos, son el más bello signo de la fe y sentimientos religiosos de la sociedad; casas de refugio para la mujer caida, asilos de preservación para los peligros del sexo y de la edad y muchísimas otras sabias instituciones, cuya historia publica la Unión Católica en sus Boletines, apología práctica de la fecundidad del Catolicismo, contra los que en el día lo atacan por inútil ó perjudicial á la sociedad.

Entre tantas bellas obras que florecen en Chile y que como el más eficaz elemento de progreso han dado ya á conocer sus útiles frutos, debemos hacer especial recuerdo de la Casa de la Verónica, institución chilena fundada en Santiago, barrio del Arenal, el 17 de Diciembre de 1865, por el presbítero don Francisco Javier Laso.

La casa es gebernada por 18 personas que forman la Congregación, con el título de Madres ó Hermanas, según el oficio ó categoría que ocupan.

El objeto de la institución es formar por medio de la enseñanza práctica, útiles y honradas sirvientas.

Se recibe á las huerfanitas á la edad en que empiezan los pe-

ligros y hasta los 25 ó más años se las educa, mantiene y viste. La enseñanza, además de la Religión, lectura, escritura y cuentas, consiste en los oficios prácticos de cocina, costura, bordado y demás menesteres de economía doméstica.

Inútil es ponderar las ventajas que resultan para las familias de instituciones de esta clase; difícil cosa es en el día obtener buenas sirvientas ya que la tendencia general es el odio al trabajo y el incesante deseo de cambiar de posición social por los medios más fáciles aunque no siempre los más honrados.

Doble objeto se proponen Asilos como el de la Verónica: civilizar al pueblo, cristianizándolo; servir á la sociedad dándole buenos domésticos; preservar á la inocencia de los peligros del vicio; formar mujeres puras y echar la base de hogares honrados que, como enseña la esperiencia es el único medio de hacer llegar el progreso á las masas del pueblo.

El Reglamento de la fundación es lo más sencillo y práctico que imaginarse puede; ligadas las Madres y Hermanas por solo votos privados, pueden abandonar la Casa á su arbitrio: pero mientras en ella permanecieren, están obligadas á observar pobreza, pureza y obediencia y á consagrarse enteramente al cuidado de las niñas huérfanas, inculcándoles con la lección y el ejemplo la piedad y el trabajo, bases de la vida honrada.

Causa grata impresión el visitar la Casa; desde que se entra en ella recrea el orden, aseo y método que reina hasta en las más íntimas minuciosidades; admira ver esas mujeres que en cualquier parte estarían con mayores ventajas materiales, sacrificadas al continuo trabajo y sometidas á las difíciles tareas de la educación, sin tener en la tierra mas recompensa que la conciencia del deber cumplido y la esperanza en Dios.

Los recursos materiales con que el Asilo cuenta son los de toda institución hija de la caridad y que la Providencia se encarga de suministrarle, siendo muchas veces parte principal el óbolo del pobre: la limosna, la gran civilizadora del cristianismo, es la que mantiene estas casas; ella edifica palacios á la indigencia, da cuna al huérfano, hogar al pobre y amor á todo lo que desprecia el mundo.

Además de la limosna se mantiene la Casa con el trabajo, haciéndose cargo de costuras, bordados, lavados, etc. De este modo ejercita á las niñas en utilísimas labores y con el fruto de ellas da vida al Asilo. Pero como esto no basta á cubrir las necesidades, se ha hecho necesario establecer un departamento independiente de alumnas pensionistas, que de algún modo ayuda al fin primario de la institución.

Veinte años lleva ya la Casa de fecunda existencia, en los cuales ha vivido modestamente, sin más vicisitudes que las que ordinariamente acompañan á la vida de caridad y con la satisfacción de haber realizado sus aspiraciones, formando en sus talleres honradas sirvientas de cuya utilidad son testigos muchas familias de Santiago.

A todo esto se puede agregar los grandes bienes que resultan

al barrio del Arenal, pues la Casa, aunque tan pobre, da limosna á los que son más pobres que ella y en su templo público reparte diariamente el pan espiritual y con suma frecuencia se dan en él instrucciones religiosas; todos los domingos se enseña el catecismo á los niños de los alrededores y se celebran con solemnidad las funciones del culto.

Asociado á toda institución benéfica, participante en todos sus sinsabores y activo cooperador en su propagación, se halla siempre el sacerdote, padre y sostén de toda obra que tenga por objeto salvar almas y civilizar al pueblo, así que para concluir este bosquejo debiéramos hacer el elogio que se merece el fundador de la Casa de la Verónica; pero su modestia nos agradecerá pasemos por alto veinte años de sacrificio continuo, sin mas aspiración que la gloria de Dios y civilización del pueblo.

F. S. E.

Noviembre 5 de 1885.

LA CASA DE LA PROVIDENCIA

EN CONCEPCION

Entre las instituciones que ha formado el Catolicismo para cumplir la misión que ha venido á desempeñar sobre la tierra, hay algunas que, de una manera especial, exigen nuestra admiración y cariño. Entre éstas figura la Congregación de las Hermanas de la Providencia, santa y caritativa institución que ha llevado el consuelo á los corazones afligidos de esta ciudad, al mismo tiempo que ha derramado bálsamo saludable en las heridas que afligen á esta parte de nuestra querida patria. El nombre sólo de esta Congregación basta para hacer un cumplido elogio de ella: cubrir bajo las alas de la caridad cristiana al huérfano que, sin hogar, sin regazo, ni amparo pide protección, es su objeto; misión sublime cuya realización exige sacrificios y mortificación llevados hasta el heroismo, mortificación y sacrificios que sólo germinan al calor de los rayos de la caridad cristiana aprendida al pié de la Cruz. Jamás secta ó asociación alguna ha podido formar un mártir, un héroe de caridad, ni aún siquiera un remedo inexacto de semejantes atletas. Esto es obra exclusiva del catolicismo. Así sólo se explica el que la parte más delicada de la sociedad renuncie á las delicadezas del mundo para aceptar en calidad de hijo á los que han perdido ese ser querido que se llama *madre*, ó que han sido abandonados por los fieros instintos de ese mismo ser degradado.

Las lágrimas del huérfano tienen un atractivo especial, y nunca se derraman sin que los grandes corazones las hagan suyas. El Iltmo. Señor Dr. D. José Hipólito Salas, Obispo de esta Diócesis, poseía un corazón formado según el corazón de Dios, y no era raro por tanto que se deshiciese en afectuoso y paternal cariño, cuando á sus oidos llegaba el clamor dolorido de los huérfanos de su Diócesis, que pedían una madre que llorase con ellos y que les hiciese sentir el benéfico influjo de las dulces máximas del amor maternal. Como presidente y fundador de la Conferen

cia de San Vicente de Paul en esta ciudad, el Iltmo. Señor Salas recorría, visitaba las chozas de sus pobres hijos y de cerca había presenciado la necesidad de darles un hogar y un regazo que supliese el que no habian conocido.

Hay misiones y deberes que sólo la mujer con su exquisito y delicado amor cristiano sabe desempeñar: la tosca y áspera mano del hombre no se presta para esos sublimes ministerios. ¿Cómo remediar por tanto esa gran necesidad que de día en día, se hacía más urgente? El Iltmo. Señor Salas dirigió sus ojos á la Congregación de las Hermanas de la Providencia. Les retrató con hábil y paternal mano las miserias de sus hijos y, á su llamado, acudieron gustosas las Hermanas de la Providencia para venir á cumplir en la ciudad de Concepción su apostolado de caridad.

Jamás Dios consulta la prudencia humana para realizar sus obras, y, si así fuera, el mundo gemiría bajo el peso abrumador de su desgracia; moriría, porque en él sólo reina egoismo é interés, únicos móviles que impulsan sus acciones.

Las obras de Dios se llevan á cabo sólo con Dios y hé aquí cómo se explica la venida de las Hermanas de la Providencia á esta ciudad, sin preocuparse de los recursos que se les esperan, ni amedrentarse ante la magnitud de la empresa. La prudencia humana llamaría á estas empresas, *locura,* y la prudencia divina las llama *santidad* y las bendice.

Tres jovenes religiosas, Sor Dionisia Benjamina, Sor Gedeona y Sor Dolores de S. José, son los instrumentos que Dios escogió para que vinieran á Concepción á constituirse en madres cariñosas de los huérfanos; son los tres granos de mostaza que van á formar el inmenso árbol bajo cuya sombra se cobijarán los desgraciados y en cuyas ramas encontrarán delicado fruto los que sufren hambre y sed; son las tres primeras piedras que servirán de base al gran monumento que dará testimonio á la posteridad de cuánto es capaz el hombre que en Dios confía.

Después de haber ofrecido estas tres jovenes religiosas el duro sacrificio de separarse de su amada casa y de sus superiores, se embarcaron en el puerto de Valparaíso para llegar á Concepción el día 30 de Octubre de 1867.

Una respetable señora de esta ciudad, la señora Juana Pabla Urrejola, les ofreció su casa habitación para que se hospedaran en ella, mientras la Providencia les proporcionaba un hogar en donde pudiesen dedicarse al desempeño de sus deberes.

Permanecieron en ella tres días, y el Iltmo. Señor Salas recorría en ese intervalo la ciudad, buscándoles personalmente local para su definitiva permanencia. Poseído de un santo entusiasmo dejaba comprender en su semblante el consuelo de su alma: Padre y Pastor de una extensa grey gozaba con la idea sóla de que sus hijos tendrían ya asilo seguro y libre de los escollos que á cada paso se ofrecen al pobre en su pobreza y abandono, al propio tiempo que les aseguraría su existencia y educación.

Concepción no conocía aún el gran beneficio que se le prepara-

ba, pero sí divisaba á lo léjos un horizonte despejado y lleno de esperanzas.

Era el 3 de Noviembre de 1867, y el Pastor asistía á los oficios divinos que se celebraban en la iglesia de los padres mercedarios: el clero secular y regular lo acompañaba y un inmenso gentío oraba en el templo. En una de las naves de la iglesia se veían tres religiosas: eran las Hermanas de la Providencia que habían ido al templo á pedir los auxilios de la gracia y á ofrecerse en nuevo sacrificio por los pobres huérfanos á quienes aceptaban por sus hijos. El Iltmo. Señor Salas, con la elocuencia que le era característica, se hizo cargo de mostrar el objeto de esta institución, los grandes bienes que iba á reportar á Concepción y la necesidad de cooperar á su perfecto desarrollo. ¡Vimos entonces correr por las arrugadas mejillas del venerado Pastor lágrimas de profunda emoción: el Iltmo. Señor Salas agradecía á Dios el gran favor que hacía á su grey: amaba con ternura.

Los pobres, objeto de la especial solicitud y cariño de las Hermanas de la Providencia, debían por lo tanto ser los primeros en tributar á las religiosas los homenajes de su gratitud y en darles la bienvenida. En efecto, instaladas ellas en una casa que se había tomado en arriendo, y á la cual habían sido llevadas en medio de un inmenso gentío, concluida la ceremonia religiosa, se vieron rodeadas de una muchedumbre de pobres que las recibía en sus brazos. Conmovidos recordamos esa tierna escena: unos se acercaban con amor á besar el Crucifijo que pendía de su cintura, otros les prodigaban expresivas muestras de afecto y cariño, llamándolas todos con esta sencilla expresión: «Madrecitas de nosotros,» ¡Elocuente lenguaje que tan bien se adapta á la sencillez del menesteroso! Decían bien porque venían las religiosas á buscar la clase pobre y menesterosa. Algún *Sprit fort* o impío, en nuestro idioma, habría dicho *fanatismo*; mas nosotros, católicos, decimos *fe* y *amor*. El orgullo se ríe y burla impotente; la piedad cristiana no habla, llora y bendice á Dios, ante estas escenas.

Sin más ajuar que una pobre y miserable *estera*, que en los primeros días sirvió á las religiosas de cama, sin más amueblado que una mesa y unas cuantas sillas, gozaban esos corazones que habían abandonado los regalos de la vida por servir á la clase baja de la sociedad; y las lágrimas de un santo regocijo corrían alternadas con las que vertían al contemplar su pobreza y los golpes que daba á sus puertas la indigencia y horfandad.

¿Cómo dar asilo al huérfano sin tener lo necesario para cubrirlo, ni más dinero que 18 pesos para satisfacer crecidos gastos? Dios proveerá de todo. Se reciben los siete primeros huérfanos y con ellos manda Dios el socorro. Con razón ha dicho don Bosco, el ilustre fundador de la Congregación Saleciana:

«Mientras mayor es el número de huérfanos que asilo en mis casas, más comprometo á Dios, para que me socorra.» Así se explica la contínua protección que Dios no ha cesado de dar á la Casa de la Providencia. Como el venerable don Bosco, acudian

ellas á Dios y postradas delante del altar pedían pan y casi al instante llegaban á sus puertas las provisiones. San José, como ellas dicen, es el que se hace cargo de buscarles pan y vestido. Durante el mes consagrado á este santo, nos aseguran que las limosnas son más abundantes que de costumbre. En cierta ocasión nos referia la Superiora de la Casa que se necesitaban con suma urgencia cien pesos. Se llamó á las niñas, se les encargó pedir á San José esta suma y en la noche se abrió la alcancía en que se recoge la limosna, y se encontró la cantidad que se necesitaba. ¡Qué bien sabe pagar Dios los sacrificios que se hacen por Él!

La Casa se hacía cada día más estrecha, con el crecido número de asilados y se hacía necesario buscar un asilo más extenso, y el incansable obrero del bien, Iltmo. señor Salas, confiado en las riquezas del cielo que no se agotan jamás, colocó la primera piedra del edificio que hoy ocupan, el 3 de Septiembre de 1868. Narrar uno á uno los beneficios de Dios en esta nueva obra sería interminable; bástenos decir que todos, en la medida de sus fuerzas, acudian gustosos á prestar sus servicios, á depositar sus limosnas en dinero, materiales etc. hasta concluir del todo el trabajo, pudiendo efectuar las Hermanas su traslación á la nueva casa el 13 de Mayo de 1870.

Si una nueva casa dotada de espaciosos salones se abria, un campo de acción más extenso se presentaba.

Un cómodo salón de lavandería prestó pronto los servicios que eran de más absoluta necesidad: un taller de zapatería se ocupaba en preparar el calzado y una sala de costura proporcionaba el arreglo de los vestidos. Ya que hemos tocado este punto, no queremos pasar en silencio los progresos que las asiladas han hecho en sus labores. Hemos tenido lugar de ver varias veces los bordados hechos por las niñas de la Providencia y podemos decir con verdad que en nada desdicen de los mejores trabajos europeos. I lo más digno de notarse es la sabia economía con que ellos se ejecutan, aprovechando aún lo más insignificante para hacer con ello objetos de gusto y utilid.

En cierta ocasión un comercirnte extranjero de la plaza de esta ciudad remitió á los huérfanos una cantidad de pequeños pedazos de género (muestras) que él creia inútiles y que ocupaban lugar inútilmente en su almacén.

Con ellos se trabajó un hermoso piso de escritorio que fué obsequiado al mismo comerciante. Este no pudo ocultar su sorpresa al ver convertidos en objeto de lujo los pedazos que él despreciaba. «Es preciso, dijo, que yo remita á Europa este piso para que se comprenda cuánto aprenden á trabajar, bajo la dirección de las monjas de la Providencia, las niñas que éstas cuidan.»

La caridad no tiene límites y las Hermanas la ejercieron en todas las esferas que les fué posible. La Conferencia de San Vicente de Paul encontró en ellas eficaces cooperadores: bajo la dirección de las religiosas se colocó la ropería y botica de las

Conferencias del Sagrario y Seminario, dirección que hasta hoy tienen con notable perfección y caridad. Este ramo de caridad cristiana ha tomado al presente un desarrollo admirable y con grata sorpresa hemos visto mil veces gran número de personas pobres en la portería de la Casa, esperando el pan, ropa, medicina y consuelo. En una ocasión preguntamos á un pequeño niño que estaba á la puerta en actitud suplicante:

—¿Qué esperas, niño?

—Tengo hambre, señor.

—¿Tu *mamita* no te da pan?

—Sí, señor.

—¿Quién es tu mamita?

—La Providencia, señor.

En el mismo instante se abrió la puerta, se presentó la Madre que él llamaba Providencia y una religiosa dió al pequeño niño el pan que pedía, no sin haberle antes enseñado á agradecer á Dios tan señalado favor. Los pobres de Concepción llegan á la Casa de la Providencia como á su propia casa. Y no sin razón, porque las Hermanas jamás han desoído los clamores de la indigencia. Es esta casa algo más que un asilo de huérfanos, es una casa de caridad para socorrer toda necesidad.

Siempre que se han exigido sus servicios jamás han dejado de corresponder á sus exigencias con una abnegación y sacrificio sin límites. En la época de la guerra del Pacífico, llevadas de su amor cristiano al suelo querido que las vió nacer, sabían sacrificar sus horas de descanso en preparar ambulancias, vendas, ropa y demás que les era posible para el ejército chileno. Reduciéndose en un pequeño aposento, cedieron gustosas un extenso salón de su casa para recibir los heridos y constituirse en enfermeras de los soldados. Si es verdad que este salón preparado ya, no fué ocupado por haberse proporcionado otro con mejores ventajas, también es cierto que grande fué el acto de caridad de las dignas religiosas que de todo se privaban por servir al pobre.

El año de 1878 fué una de las épocas más críticas para los pobres de la ciudad de Concepción. El hambre en ese tiempo hacía sentir sus rigores en las cabañas de los menesterosos, y todos ellos confiados en la caridad de las Hermanas de la Providencia acudían á golpear sus puertas, implorando por caridad un pan. Cuanda hay con que socorrer al pobre, el corazón experimenta gozo en que se pida y ¿cuándo no hay? . . . . La amargura de las religiosas crecía á medida que se aumentaba el hambre. No pudiendo permanecer impasibles ante espectáculo tan conmovedor y no teniendo por otra parte recursos para salvar tan triste situación, se dirigieron á su querido Padre, el Iltmo. Señor Salas, en cuyo corazón jamás dejaron de encontrar acogida los gemidos del pobre. Con el lenguaje elocuentísimo de la pobreza, á quien representaban, ofrecieron su casa para preparar en ella un lugar en que formar una cocina; ofrecieron también sus servicios personales y el de las asiladas y una pequeñísima cantidad

de provisiones que habían recogido para el alimento de sus niñas. Como pobres, su don era pequeño, pero hijo de gran caridad y por lo tanto de precio incomparable. El Iltmo. Prelado oyó atento y conmovido el clamor de sus hijos, y pobre como ellos y como ellas también confiado en Dios, llamó á su clero y á los católicos de Concepción para dar pronta resolución al problema de amor que se planteaba, en el que había muchas incógnitas que despejar.

Acto continuo se formaron distintas comisiones presididas por sacerdotes, cuyo punto de reunión era la casa del Iltmo. Sr. Obispo: se recorrió la población, se repartieron bonos y pocos días después las Hermanas de la Providencia repartían la comida á 700 pobres que, agradecidos, besaban la mano de sus bienhechores. Dios, que había presenciado y oído los clamores de sus hijos, se encargó de consolarlos y dar lo necesario para remediar el mal. El 8 de Septiembre de 1878 fué cuando se dió principio á la «Olla del Pobre», para continuarla hasta el 25 de Diciembre del mismo año. Era sobremanera conmovedor ver á las religiosas y huérfanos ocupados en tan dulce ministerio, junto con algunas señoritas de la alta sociedad de esta ciudad (1).

La caridad es ingeniosa, y las Hermanas no desperdiciaron esta oportunidad para hacer el bien en otra escala, la moral. A las once de la mañana se abría la puerta del patio destinado á los pobres, y distintas Hermanas se hacían cargo de los diversos grupos para instruir en la doctrina cristiana á los niños, á los hombres y mujeres. El Iltmo. Sr. Salas, que con mucha frecuencia asistía á la repartición de *sus pobres*, como él decía, aprovechó también la ocasión para proporcionarles los auxilios espirituales, y para ello ordenó que se les diese una misión en la cual esos centenares de menesterosos se acercaron á los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía: se arregló una cantidad de matrimonios que vivían desunidos y se santificó las ilícitas uniones. Hé aquí á las Hermanas de la Providencia constituídas no sólo en madres del huérfano, sino en apóstoles. Las Hermanas de la Providencia habían comprendido que para ganarse á los pobres para Dios era necesario hacerse su hermana, y esta misión han desempeñado durante largos años con gran provecho de ellos.

El árbol, una vez plantado, necesita continuo riego. Las Hermanas habían arrancado, con la cooperación del sacerdote, gran cantidad de almas al infierno: necesario era continuar la obra comenzada. Para ello han establecido diversas asociaciones pia·

(1) Varias veces asistimos á la repartición de la comida y jamás olvidaremos las escenas que ahí se presenciaban. El Iltmo. Sr. Salas tomaba con sus propias manos las porciones, y con su cabeza veneranda descubierta iba dando á cada uno su parte, y para todos y para cada uno de los menesterosos tenía una palabra de amor. Ese dignatario de la Iglesia chilena no se avergonzaba de servir personalmente á aquellos que las dignidades y poderes de la tierra arrojaban de sus palacios como impertinentes, y Dios habrá pagado en el cielo esa caridad.

dosas que se reunen semanalmente con el objeto de recibir la instrucción del sacerdote. Estas asociaciones están divididas en dos grupos, una para niños y otra para adultos. El fin principal de ellas es fomentar la piedad, lo que han conseguido en grande escala. Hoy no bajan de mil las comuniones que se hacen mensualmente en la capilla de las Hermanas. A esto debemos agregar el bien inmenso que se hace á las niñas por medio de la escuela externa, en donde, á más de proporcionárseles la instrucción conveniente á la mujer, la educación cristiana y el aprendizaje de las labores propias de su sexo, se les reparte, en cuanto es posible, el socorro material: 50 niñas reciben diariamente la comida de la Casa, y cuando las circunstancias lo permiten, se les procura dar también algún vestido ó traje.

Durante los años de vida que cuenta la Casa de la Providencia en esta ciudad, se han formado en la escuela externa centenares de niñas, de las cuales hoy muchas son madres de familia ejemplares en virtud y trabajo. Y no puede ser de otra manera. Saben las religiosas inculcar de tal manera los sentimientos de humildad en sus educandas, que ninguna de ellas se avergüenza de ejercer todos los oficios en sus casas. ¿Quién no lamenta el orgullo que se aprende y fomenta en casi la totalidad de establecimientos de esta clase? Lo primero que se exige á las niñas es buen vestido y calzado para asistir á la escuela, aunque la madre, que siempre es una mujer pobre, tenga que hacer sacrificios numerosos para ello. Para los exámenes y reparticiones de premios, que no son otra cosa que un certamen de lujo, deben llevar vestido blanco, etc. ¿Qué sucede? Que salidas de la escuela, no quieren ejercer una profesión humilde. No teniendo la madre con qué sufragar crecidos gastos, las hijas desesperan y se entregan á la corrupción. ¡Ojalá pronto se pusiese remedio á tanto mal que llena de desgracia á tantos hogares! Las Hermanas de la Providencia han conseguido en esto un espléndido resultado.

No queremos concluir este ligero bosquejo sin dar cuenta del heroismo de caridad que desplegó la Congregación de la Providencia cuando la viruela hacía sus estragos en esta ciudad, el año 83 y 84.

La Rda. Madre Superiora, cuyo nombre ocultamos por no ofender su modestia, supo apreciar, como era debido, la situación. Una afluencia de deudos acudía en busca de algún consuelo, de socorro, y constituida ella en verdadera madre de todos, repartía á todos lo necesario, ya que la obediencia le impedía asistir personalmente á los lazaretos. Los contornos de su casa estaban todos infestados por el contagio, y para todos y cada uno de los variolosos había un lugar en su caritativo corazón, y por todos se hacía continua y ferviente oración. Dios premió tanta caridad, librando al Asilo de la Providencia de la epidemia que á su alrededor hacía innumerables víctimas. No se podía esperar otra cosa, desde que las Hermanas habían sabi-

do desprenderse de todo, hasta de una parte de su alimento y abrigo en favor de los variolosos.

Con sobrada razón se puede decir que sólo la Religión Católica sabe consolar con sus instituciones las amarguras de la humanidad y aplicar el remedio á todas sus necesidades.

Pb. Esperidión Herrera.

Concepción, Agosto 28 de 1885.

LA ESCUELA TALLER DE SAN JOSE

EN CONCEPCION.

Un día el señor Herrera me preguntó la hora.

—Porqué me lo pregunta y no vé Ud. en su reloj?

—Hombre, ayer (no se lo cuentes á nadie) mandé mi reloj á una casa de prendas, porque no había para pagar una cuenta de la Escuela-Taller.

—Pero, señor, ¿cómo no se movió un poco para buscar otros recursos?

—Francamente, no lo creí conveniente; porque no creo preciso molestar por ahora á las personas caritativas para poder recurrir á ellas cuando se presenten circunstancias más angustiosas.

—!Bien pensado! Y ¿cómo vá el Taller?

—Perfectamente. Hay como trescientos niños por todos, es decir, en la Escuela y en los talleres.

—Y con 300 niños y teniendo que empeñar hasta el reloj ¿no han llegado todavía momentos angustiosos?

—No, pues, chico.

Y efectivamente muy chico me veía yo delante de esa gigantesca fuerza de voluntad y esa caridad enteramente divina que veía en el presbítero señor Esperidión Herrera, fundador de la Escuela-Taller de San José.

*
* *

Y ¿quiere oir ahora el lector otro diálogo?—Pues escuche.

—No me animo á echarme sobre los hombros una carga tan pesada: los alumnos se van á multiplicar como por encanto y me voy á ver en poco tiempo sin un momento de descanso; tu sabes que mis ocupaciones actuales son suficientes para llenarme enteramente el tiempo y. . .

—No piense en eso, señor; las dificultades vendrán después, no las esté previniendo de antemano.

—De veras, hombre; mañana abro la casa; pero me tienes que ayudar en todo.

—¡Cómo nó!

—¡Lindo!

—Convenido!

Y el 8 de Diciembre de 1884 se abrió una Escuela-Taller consistente en una pieza situada en los arrabales de la población: en la pieza había un maestro de zapatería y tres ó cuatro muchachos que aprendian el oficio y se ensayaban todos con una sola lesna, remendándose sus propios zapatos.

El 1.° de Marzo de 1885 se abrió al lado del taller de zapatería, una escuela gratuita de primeras letras, que á los ocho días contaba con doscientos alumnos.

El 19 de Marzo, día de San José, se abrió en la misma casa, que hubo necesidad de alquilar íntegra, un taller de carpintería con tres maestros y 25 alumnos.

*
* *

Quizá á alguno le ocurra ahora advertirme que no comienzo por lo principal, *¡por los fondos!*

Pero afirmo que por los fondos es por lo que he empezado; por el presupuesto de buena voluntad y de caridad que tuvo el fundador de la Escuela-Taller; por los tesoros de fé en la Providencia que no deja morir á las aves del cielo y que no abandona las empresas que se acometen en su nombre: esto era todo lo que habia en caja para acometer la empresa; pero, digo mal, pues también había un diamante, que no era alhaja de valor sino un instrumento para cortar vidrios. Y ¿acaso necesita Dios de lo mismo que sacó de la nada para ejecutar sus obras? ¿Acaso no basta en un hombre el espíritu de abnegación y de sacrificio para que haga obras que en cierto modo tienen el carácter de divinas por tener origen de poco más de la nada?

Verdaderamente será admirable prodijio para el mundo fundar un establecimiento de educación gratuita sin tener en caja más que un diamante para cortar vidrios y no faltará quien califique de locura acometer la empresa sin haber colectado previamente los fondos necesarios; pero los que así piensan aquí deben cortar la lectura de esta reseña histórica escrita por uno que ha visto con sus propios ojos cuanto dice.

*
* *

La Escuela Taller de San José, fundada por el presbítero don Espiridión Herrera para bien de las familias pobres cuyos hi-

jos necesitan educación, sustento y cuidados, comenzó á prestar sus importantes servicios con un éxito admirable; porque así como fué la profusión de niños que se agolpó á las puertas de la casa en los primeros días, así fué el fruto que desde los primeros momentos pudo observarse.

Las entradas *en dinero* fueron escasísimas; *en especies* algo más abundantes, y con *promesas* y *esperanzas* se hubiera llenado la casa, si las esperanzas y las promesas ocuparan lugar.

Los artesanos competentes y honrados son escasos en todas partes, pero en Concepción no faltaron maestros que tomaran á su cargo la instrucción de los asilados.

El director de la casa, en ausencia del señor Herrera, y profesor principal en la escuela externa es don Carlos Canales, miembro de la Unión Católica y excelente maestro que presta sus servicios con una constancia admirable, atendiendo á la buena dirección de todo el establecimiento.

Los carpinteros y demás artesanos que enseñan los oficios á los niños, son individuos de costumbres intachables que pueden recomendarse en dos palabras diciendo que jamás hacen *San Lunes*.

*
* *

Muchas veces sucedió, en los primeros tiempos de la Escuela-Taller, que la despensa, exhausta como la caja y como el bolsillo del señor Herrera, hizo que éste saliera con dos ó tres muchachos á la Plaza de Abastos para pedir *dado* ó *fiado* lo necesario para hacer de comer aquel día.

En la Plaza de Abastos las verduleras se encargaron de *obsequiar* con un festín á los alumnos de la Escuela-Taller y colmaron los canastos con carne y verduras de las más esquisitas.

Un día había todo lo necesario para hacer de comer, menos papas. El señor Herrera salió á la calle y á poco andar se encontró con una persona que le dijo que estaba por enviarle papas hacía varios días, pero no tenía con quién mandarlas á la Escuela-Taller. Excusado nos parece agregar que pocos momentos después dos muchachos de la Escuela se encargaban de recoger la dádiva oportuna.

Una cuenta de madera que se debía, otra cuenta de pan y mil otras se pagaron y se pagan todos los días con entradas extraordinarias y siempre oportunas, de manera que la caja está pobre y siempre hay deudas, pero son bien escasas las de plazo cumplido.

*
* *

Marcelino Benavides es un ciego que barniza regularmente, pela papas, hace cigarros y sirve de portero; estos son los últimos oficios que ha desempeñado; pero el lector debe saber que Marcelino ha recorrido todos los talleres, porque es el ciego más novelero y más novedoso que se ha visto; ha sido cocinero y ha sido también mueblista y zapatero.

Cuando uno ve á ese ciego excepcional con sus pobres facultades tan bien aprovechadas en la Escuela-Taller, insensiblemente empieza á pensar en lo que sería de aquel infeliz *en el mundo* sin los grandes beneficios del instituto de que hablamos.

Un sordo-mudo de imaginación vivísima y dotado de una agilidad asombrosa hace compañía al ciego Benavides y á cada instante da muestra de sus excelentes condiciones para acróbata: el sordo-mudo, con vuelcos y saltos, distrae constantemente á los alumnos y todos los días sufre los castigos consiguientes á su insubordinación.

Esas dos criaturas defectuosas y desgraciadas, mediante un prodigio de caridad cristiana, son las alhajas más apreciadas, los niños más mimados del establecimiento.

*
* *

Pero yo no me propongo detallar uno á uno los prodigios que he visto con mis propios ojos en el Establecimiento de que trato, y paso á dar cuenta de uno de los últimos progresos efectuados en la Escuela-Taller.

Un internado que empezó con un pupilo ha llegado á contar en estos días con quince niños que viven en el Establecimiento y que se educan, mantienen y visten á expensas de la casa.

Yo no debo hablar de los sacrificios de toda especie que exige el cuidado y atención de la Escuela-Taller. La semilla arrojada pródigamente en el surco abierto por la constancia y la virtud, ha dado espléndidos frutos: esto basta y esto solamente deben saber los que quieran aprovechar las lecciones del ejemplo.

Con recursos escasos y con escasos medios podía contar el fundador de la Escuela-Taller de San José; y los mismos que decididamente le ofrecieron su cooperación no pudieron cumplir con lo ofrecido: el mismo que lo animaba á acometer la empresa y que le ofrecía toda la cooperación posible, tuvo que renunciar al voluntario ofrecimiento, porque otros cuidados reclamaban su atención.

Así, casi milagrosamente ha existido, y lo qne es más, ha progresado la Escuela-Taller de San José; así, sin recursos ha aumentado de día en día su esfera de acción y ha llegado á ser un establecimiento llamado á dar espléndidos frutos, no sólo en Concepción, sino también en todas las provincias del sur.

*
* *

Pero la Escuela-Taller, para asegurar su estabilidad no contaba más que con la Providencia Divina cuyos favores han sido cada vez mayores, para con el Establecimiento objeto de esta reseña. Sólo últimamente, en el mes de Agosto del presente año, la señora María Urrejola v. de Unzueta, ha hecho donación de un retazo de terreno ubicado en las goteras del pueblo' con el fin de que ahí se edifique la casa y se establezca definitivamente la Escuela-Taller de San José, al cuidado de los padres Salesianos.

No puedo menos de llamar la atención á las personas caritativas, el ejemplo que ofrece esa donación hecha con el fin de favocer un instituto de instrucción y beneficencia como la Escuela-Taller; es preciso que las personas de fortuna empiecen á adoptar como una ley la costumbre de las donacionas entre vivos ó legados testamentarios para favorecer á los establecimientos de instrucción; el porvenir está en manos de la juventud que se educa y en vano se adoptarán medidas de todas clases, si para prevenir los males que se temen, no se empieza por reconocer como el objeto más digno de favor y atención la buena educación gratuita.

La caridad exige, á veces, preferencias que son una verdadera necesidad, y es preciso convencerse de que, por el momento, no hay necesidad más urgente que la de atender solícitamente á los establecimientos de educación.

Mediante la donación del terreno de que he hablado, se establecerá, con el favor del cielo, definitivamente la Escuela-Taller fundada por el señor Herrera, quien hace actualmente, y con éxito, las gestiones necesarias para que vengan á tomarla á su cargo los padres Salesianos.

*
* *

Para terminar, diré á los lectores que *el presupuesto* formado para atender á los gastos futuros de un establecimienio *en grande*, como es actualmente la Escuela-Taller, es el mismo presupuesto del día de la fundación del Establecimiento. Fe,—esto es lo principal;—Esperanza, nunca la pierde el cristiano; Caridad, don que Dios sólo otorga á sus predilectos.

L. Barros Méndez

Concepción, agosto 26 de 1885.

CONGREGACION DE LAS HIJAS DE MARIA

EN CONCEPCIÓN

Fundada en Lyon en el año 1831 por la Venerable Madre Barat, fundadora también de la sociedad del Sagrado Corazón, es la misma que tenemos aquí desde el año 1867 bajo la dirección del señor Vicario D. Domingo R. Cruz, la Superiora de la casa del Sagrado Corazón y la señora Presidenta con cuatro Consejeras, Tesorera y Secretaria, Vice Tesorera y Vice Secretaria, forman el Consejo directivo. Las socias actuales son mas de sesenta.

El fin principal de esta Congregación para las antiguas alumnas del Sagrado Corazón y demás personas piadosas, es formar una asociación consagrada á honrar con un culto especial el glorioso privilegio de la Inmaculada Concepción é imitar en medio del mundo las virtudes de la Reina de la Vírgenes, ejercitándose en obras de caridad, compatibles con los deberes de familia.

Patrona de la asociación, María Inmaculada, su Consejo es nombrado por elección de las socias' cada dos años. Sus prácticas ordinarias son ejercicios de piedad, una comunión todos los primeros viernes del mes, en la capilla del Sagrado Corazón y retiro espiritual cada año.

Las reuniones son dos en cada mes, el primero y el tercer sábado; en estas reuniones el señor Director hace breve é interesante instrucción después de la cual se da cuenta de las familias socorridas, se provee á la asistencia de las pobres, se ordena el trabajo común y se hace la colecta. Las familias que se socorren son generalmente viudas desvalidas y cargadas de hijos. Actualmente socorre la Congregación como treinta familias. Durante la guerra, las «Hijas de María» prestaron auxilio á los heridos, proporcionando dos ambulancias y una gran cantidad de ropa. En esta circunstancia era Presidenta la señora Mercedes Rodríguez v. de Martínez. Los estatutos de esta Congregación fueron redactados por el Reverendo Padre Druillet de la Compañía de

Jesus, á petición de su misma fundadora; erigida en archicofradía por el señor Arzobispo de Lyon, fué también aprobada por el Santo Padre.

Numerosas son las familias que la Sociedad de «Hijas de María» ha sacado de la miseria ó ha librado de peligros de alma y cuerpo, por medio de socorros. Dedicándose esta Sociedad á socorrer familias compuestas principalmente de mujeres jóvenes, á donde no puede llegar la acción de la Conferencia de San Vicente de Paul, ha tenido ocasión de tender una mano caritativa á innumerables jóvenes desprovistas de trabajo y que se encontraban en gran peligro por su miseria. Se ha buscado trabajo para unas, empleos para otras, y se ha llegado á sacar del estado de miseria á muchas familias proporcionándoles honestas y útiles colocaciones.

Las «Hijas de María» visitan á domicilio á las familias socorridas y así tienen ocasión de dar consuelos á las personas atribuladas y de sostenerlas en su virtud en los momentos de mayor peligro. Dios solo conoce los resultados que en bien de la moral y de la prosperidad de las familias han producido los trabajos caritativos de las «Hijas de María» en los diez y ocho años que esta Sociedad lleva de existencia en Concepción.

Una Hija de María

LA ESCUELA TALLER PARA MUJERES

EN LA SERENA.

Desde la fundación del Catolicismo el genio del hombre, impulsado por la religión, las buenas costumbres, el amor á todo lo santo y bello, ha abierto un gran surco á los progresos de la humanidad. Pero no habria héchose obra de perfeccionamiento social ni llevádose á cabo las más legítimas aspiraciones de noble ambición, que importara calor y vida íntima, sin la belleza moral de la mujer.

Sí; el progreso de toda sociabilidad es ley suprema de Dios, apesar de todas las contradicciones, fuertes y tenaces, que infundamente experimenta el sentimiento religioso en todos los tiempos.

Y, surge de aquí, que para buscar el origen de todo bien, tenemos que remontar nuestro espíritu hasta Cristo. Seguir otra huella en el desarrollo del alma humana importa extraviarse, es marchar de abismo en abismo hasta precipitarse á una sima.

Confesemos de lleno. Si el divino Fundador del Catolicismo tuvo fuerza y poder, virtud propia, para transformar la sociedad ¿cómo no ha de poseer omnipotencia para sostenerla y guiarla, para conducirla á praderas de eterna primavera, do reposan la verdad, el amor y la justicia? ¿No seria el lote más triste de nuestra especie, si Dios, después de haber conquistado todo el amor del hombre, redimiéndolo á costa de su sangre de infinito valor, lo hubiese abandonado á sus propias fuerzas, á una dura y tenaz inclinación al mal?

Ahora bien, siguiendo ese encadenamiento lógico de los sucesos humanos, desde la redención del hombre hasta nuestros días, nadie ha velado y suspirado más por la dignidad y ventura de la mujer que el Catolicismo. Y si no es así, ¿dónde estaban los espíritus fuertes, los socialistas, los emancipadores del bello sexo, cuando la mujer yacía en el más triste abandono, y cuando el mismo pueblo rey se la consideraba como *cosa*? ¿Dónde en-

contrábanse los filósofos, los libre—pensadores, los economistas, en los primiros siglos del Catolicismo, en la Edad Media, en la era moderna, que no vislumbraron la grandeza moral de la mujer, ni suspiraron siquiera por su grandeza social? Hoy mismo, ¿no son los hombres incrédulos, la misma mujer que niega á Dios, los que más trabajan en amontonar ruinas sobre su hermoso corazón?

En verdad, ningunos de esos hombres tuvo iniciativa, y mucho menos valor para sublimar á la mujer y reconocerle su rango social. Y para probar este aserto no hay para que hojear mucho la historia, pues, basta echar una mirada á nuestro rededor y contemplar tristes y lamentables escenas, de ayer no más, y esto en el pueblo más culto y que más tiende á abrir sus brazos al Catolicismo, el progresista y poderoso pueblo inglés. Recordar tales movimientos sociales, engendrados por las pasiones de los filósofos socialistas, seria apartarme de mi objeto, por lo menos darle á mi pobre artículo una extensión que no merece.

Lo he dicho en otra parte, y es el caso de afirmarlo aquí, que según el pensamiento del divino Redentor no llena la mujer su noble misión de la misma manera. Puede servirnos de ejemplo la conducta de Marta y María Magdalena: ambas estuvieron impulsadas por un mismo espíritu religioso, pero por muy diversos caminos.

Extraviada andaria la mujer casada que tomara por modelo á las Claras de Asis y Magdalenas de Pazzis; como se consideraria muy aturdida la mujer que, después de haber aceptado el celibato, se propusiera seguir las domésticas y pesadas huellas de las Mónicas, y las Isabeles, y las Berenguelas, y las Blancas de Castilla. La mujer que imita las esposas del divino Cordero remóntase al cielo sin respirar las exhalaciones de la tierra, ofreciéndose á Dios en sí misma, en holocausto por los pecados de muchos: la otra busca su eterna salvación, y se inmola por el padre, el esposo, el hijo, el hermano, y llena de valor pónese en inmediato contacto con todas las lepras sociales.

Es por lo tanto indispensable de todo punto, que el bello sexo comprenda y distinga estos dos papeles que le señala como norma de conducta el Catolicismo, porque obrando en sentido opuesto expónese á un lamentable extravío.

Y esa ambición tan santa y rasonable del Catolicismo que la mujer pratique su misión desarrollando á la vez las dotes de su inteligencia, la extiende hasta las clases desheredadas de la fortuna. Por cierto que es la mujer pobre la que constituye la inmensa mayoría y la que más riesgo corre en corromperse.

Lo que sin duda condenará siempre el Catolicismo, es la mujer marisabidilla, que se aparta de sus creencias y prácticas religiosas y de su verdadero apostolado. Semejante mujer no puede vivir en el seno de la Iglesia, ni respirar los perfumes de su santo tabernáculo, ni hacer causa común con las vírgenes prudentes del Evangelio.

Está bien que como hecho aislado no se condene la carrera

científica de la mujer; pero es pernicioso, alejar al bello sexo de las tranquilas y fructuosas funciones del hogar, acariciándole la ridícula vanidad de su independencia y de un soñado engrandecimiento.

La carrera profesional de la mujer no es ni luz, ni progreso, ni garantía alguna para la sociedad—ello sólo tiende á la destrucción de la familia, á un fuerte choque entre ambos sexo.

Nó, el bello sexo no está destinado para la pesada y prosaica carrera de la ciencia, porque no es apto para tal ejercicio por su constitución física, por su corazón y propio decoro, ni por su beneficiosa misión.

Mr. Michelet, escritor que no puede ser sospechoso para los incrédulos, que son los que abogan por ese fingido señorio del sexo femenino, dice en su libro «La Mujer»:

«Según mi idea, la instrucción debe ser distinta en el niño que en la niña.

«Y si se quieren lograr mejores resultados que hasta aquí, en la educación, es preciso señalar formalmente las profundas diferencias, que no solamente separan á los dos sexos, sino que los hacen quedar simétricamente opuestos.

«Distintas son sus vocaciones y sus tendencias naturales: distinta debe ser su educación, diferente en método, armónica para la niña, fortificante para el muchacho; *diferente en su objeto*, para el estudio principal en que el entendimiento ha de ejercitarse.»

Si la mujer hace las veces del hombre, como lo desean tales filósofos, si se iguala á él en jerarquia, ¿quién cuida de la familia? Quién vela por la crianza y el desarrollo moral y físico del niño? Qué mano blanda y tierna, amorosa y compasiva, encuentra en el lecho del dolor el padre, el esposo, el hijo, y, aun la misma mujer? Qué ojos humedecidos por las emociones de la caridad derramarán lágrimas por el huérfano y la viuda? Quién curará las heridas del corazón, aquellas heridas que manan sangre, que no ve el mundo, ó mira con indiferencia? Qué labios inocentes y puros elevarán á Dios la santa plegaria aprendida en el regaso de la madre? Si nuestra vida, quiérase ó no, siempre será un continuado dolor, ¿qué corazón sensible y dulce enjugará el llanto?

No son estos problemas sociales de pura sensación, propios para conmover temperamentos nerviosos, sino verdades positivas, concluyentes, que nacen del perfecto conocimiento del corazón humano. Y estas grandes y consoladoras verdades no las ha inventado ningún hombre, porque no habria cerebro bastante fuerte y luminoso para tanta sabiduría, sino que han sido escritas por el dedo de Dios en la tabla de nuestros corazones, de tal manera, que pasan á la categoría de verdades inconcusas, y todo humano poder será siempre impotente para destruirlas.

Si hay algo que mortifique el alma, y que hasta subleve la razón, es que estas verdades palmarias, que son foco de luz y de consuelo, que bien meditadas forman el oasis de la vida, sean

combatidas por señaladas inteligencias superiores, pero que tristemente encuéntranse ofuscadas por la pasión ó el error.

En un artículo de penetrante fondo, en que con viveza y tacto fino se toca el sentimiento piadoso de la alta sociedad en un ósculo de fraternal amor, que lleva por título "La Caridad de salón en Francia" y que no há mucho tiempo vió la luz pública, leí lo siguiente:

"En el momento de desplegar el vuelo hacia el campo, la sociedad rica parisiense se entrega á una operación casi análoga; no para hacer el balance de su conciencia y pensamientos, sino para levantar el inventario de sus actos de beneficencia, durante el año trascurrido, y apreciar, en vista de los resultados obtenidos, los esfuerzos que aun necesita llevar á cabo.

"Nada tan interesante y tan noble á la vez como esta recapitulación, que nos servirá de pretexto para estudiar la caridad de salón, tal como se practica en Paris, en el *high life* y en las más brillantes esferas de la sociedad.

"Si es la resignación la que salva al pobre, en Francia, puede decirse que la beneficencia es la que salva al rico. La multiplicidad de establecimientos píos, fundados y sostenidos por *aquellos que no han tenido más que el trabajo de nácer*, según el dicho de Beaumarchais, es verdaderamente increible.

"Estimulada por un abnegado espíritu, no hai día que la imaginación no encuentre algún nuevo rincón que explorar en el campo del bien, y podemos decir que no es la creación de obras filantrópicas lo que actualmente nos falta en Francia, sino vulgarizarlas en el público.

En la sociedad rica, tan ardorosa en transportar sus bienes al cielo por medio de la caridad, cada familia tiene su obra de beneficencia que patrocina de un modo especial, y que llega á ser el fin de sus más constantes y activos esfuerzos."

Entra en seguida el autor de este sério y profundo artículo á nombrar un gran número de altas matronas, de la más renombrada alcurnia, dedicadas todas ellas á las mil variadas obras de beneficencia, nacidas todas mediante el soplo vivificante del Catolicismo.

No conocemos uno sólo de los grandes pedagogos del bello sexo que sostenga la utilidad social de la carrera profesional de la mujer. Mas en lo que todos están acordes es en darle una sólida educación, que esté apoyada en la religión, y en que posea una instrucción más ó menos lata.

Sí, bien alto lo decimos, la mujer debe ser instruida, y muy instruida; embellecida ha de estar con variados conocimientos, porque el estudio no sólo le servirá para fortalecer su razón, recrear su espíritu y dulcificar su corazón, sino muy principalmente porque la madre está obligada por Dios y la naturaleza á ser la primera y más grande institutriz del hijo.

¿Qué papel tan importante, tan moralizador, tan augusto, de tan trascendentales consecuencias en sociedad, no desempeña una mujer ilustrada y que á la vez posee la belleza interior? Tal

mujer es puro diamante, flor entre las flores, un rico candelabro que Dios coloca en las alturas para la salvación de muchos.

El señor Alonso, en su bien nutrido libro "La Mujer", nos dice:

"La mujer no puede rivalizar con el hombre en ciencia, porque no posee en tan alto grado las facultades reflexivas, necesarias para conocerla y profundizarla; no puede establecerle competencia en el ejercicio de las bellas artes, porque apesar de ser fecunda en sentimiento, no se dedica á ellas con la decisión del que la considera como objeto exclusivo de sus ocupaciones; no puede tampoco disputarle la palma del valor, porque la naturaleza la ha hecho más débil. dándole una organización menos fuerte y vigorosa; ni arrebatarle los triunfos del arte militar, porque instintivamente rehusa la sangre, huye de todo lo que puede inspirar terror y espanto, y vive apaciblemente entre dulces afecciones.

"Si este hecho es cierto, si es una verdad, que hay que aceptar con todas sus consecuencias, ¿de qué otro modo, sino por la virtud, puede hacerse acreedora la mujer al respeto y consideración del hombre?

"La virtud es siempre respetada hasta de sus mismos enemigos: es una joya de inmenso valor, do quiera que se encuentre: es una piedra preciosa, nunca bastante estimada, que destella vivísima luz, engastada ora en el más precioso metal, ora en la más vil escoria; que resplandece cuando se cobija bajo el manto de un César, pero que nada pierde de su brillo, cuando se oculta bajo los harapos del pobre.

"Opuestas son nuestras tendencias. diverso nuestro rumbo: procuraremos inculcarla, que su esfera de actividad está en la familia, su destino en hacer su felicidad, sus triunfos en el ejercicio de la virtud, y su principal gloria en ser admirada y bendecida de sus hijos, y respetada de la sociedad en que vive."

Fué el Catolicismo quien enseñó al mundo, que en el hogar, en el aislamiento y en la oscuridad realiza la mujer los dramas más patéticos, por no decir los más divinos. ¡Qué de perfumes, qué de santas inspiraciones, qué de amorosos suspiros, qué de inocentes exhalaciones de una alma pura, no han brotado y fructificado en el rincón de la casa! El amor, en el hogar, toma todos esos tintes celestes, que no hay alma de poeta, que pueda pintarlos. Las escenas de la vida íntima son las que más dilatan el corazón, son las que más levantan el espíritu hacia Dios. En ese teatro de acción, en ese taller de tan pequeñas proporciones, fórmanse los héroes, los grandes genios, los filósofos esclarecidos por la ciencia y la virtud, los poetas, la pasmosa mujer de fuerte corazón. ¡Cuántos cuadros, qué de arrobamientos de la más exquisita sensibilidad los que presentan esos poemas inmortales que se llaman Historia de José, Job, Tobías, Ruth, Confesiones de San Agustín! Semejantes poemas del alma humana serán eternos, siempre serán devorados por las inteligencias privilegiadas, por todo corazón nacido para suspirar amor.

No há muchos días que diariamente visité á una joven madre, que tenía á un tierno niño á los umbrales de la muerte. A cualquiera hora que entrase á informarme del estado del enfermo, encontraba á esa mujer, afectuosa y sensible, al lado de su hijo, serena, tranquila, vigilante, atenta á todas las prescripciones dadas por el médico, que varias veces al día practicaba su visita.

En silencio, y recogido, contemplaba ese cuadro doloroso, y triste presentimiento agolpábase á mi mente. Sí, una espada atravesaba el corazón de esa madre pía, pero ella encontróse sostenida por ese valor que da el amor.

El niño, en su profunda postración recibía sumiso todas las medicinas, que le suministraba la mano paciente y amorosa de su madre, manifestando de ese modo, que tenía conciencia, que á ese ser generador íbale á deber dos veces su existencia, y que no poseia tesoros bastantes para compensar tanto amor y tantos sacrificios.

Ese asiduo y penoso cuidado duró como un mes; pero el niño se salvó, y fué su madre su providencia y su segundo médico.

Ahora pregunto, ¿en esos momentos solemnes, decisivos, en que un niño lucha entre la vida y la muerte, ¿quién puede reemplazar el cariño, la ternura y el cuidado de una madre? Imposible que sea un deudo ó un amigo, ni mucho menos una mano mercenaria, por la muy sencilla razón de que nadie guarda los fuertes y aquilatados tesoros de amor del corazón de una madre.

Y vuelvo a preguntar, ¿qué le vale más al hijo, ó lo que es lo mismo, á la familia y la sociedad? Que la madre vele constantemente por la salud del alma y cuerpo de aquellos seres, que le deben su existencia y conservación, ó una madre que es doctora, ó abogado, ó ingeniero, y que por lo tanto, en razón de su profesión, está obligada á vivir lejos del lecho del dolor y de aquellas suaves delicias que engendra la familia en el interior de su casa? A fe, ningun ingeniero, ni abogado, ni médico, habria podido desvelarse durante veinte ó treinta días consecutivos, en virtud del desempeño de sus obligaciones. como lo hizo pacientemente la referida madre, y como lo han hecho y seguirán haciéndolo todas las madres católicas; que viven para Dios y los suyos y toda la humanidad.

Y este es un hecho constante, de todos los días, de cada momento, que la madre es la que mayores y más abnegados sacrificios hace por la conservación y santidad de la prole.

Si se arrebata á la madre, no decimos el deber, sino la dulce y santa satisfacción de amamantar su hijo, ¿cómo reemplazar ese ser, el más tierno en el hogar, que nació para sentir todas las emociones del más vivo y fuerte amor?

Con señalado sentimiento habria deseado ver á los filósofos incrédulos de nuestros días desempeñar el papel que hicieron las dos mujeres que se disputaron el amor de un hijo en la presencia de Salomón. Estoy cierto, que entre ellos no se suscitaria

semejante querella de amor, porque no han aplicado el oido al seno amoroso de una madre, ni han tratado de investigar los grandes misterios de la naturaleza en los transportes del corazón. Menos aun habrian tenido ese instinto sagaz y fino, perfumado por las brisas de pechos maternales, que tuvo la madre de Moisés, á fin de salvarlo de un cruel infanticidio, decretado por Faraón; porque tan celestial instinto solo puede ser engendrado por el corazón de una mujer.

La mujer que contrae su atención á la ciencia es muy séria, y quizás demasiado séria, y por lo tanto jamás podrá dilatar su exquisita sensibilidad en los goces y en los dolores de la familia. Porque, en primer lugar, le faltará tiempo y aun voluntad para ello; en segundo lugar, perderá con mucho su ternura, á causa del hábito contraido al estudio; en tercer lugar, le parcerá cosa baladí—y ello es natural desde que desempeña el papel del hombre—dormir al lado de su hijo, velar por esa inocente y tierna criatura, pedazo de su amante corazón, mudarlo y lavarlo con frecuencia, estar pendiente de sus menores acciones, tener su oido atento á todas las pulsaciones de su sangre, á fin de que una maligna enfermedad no se lo arrebate de la noche á la mañana.

Para encerrar nuestro pensamiento en este punto citaremos nuevamente al ilustre Michelet, escritor de alto coturno literario, á quien la ciencia, la filosofía, la historia y la sociabilidad débenle mucho, apesar de sus extravíos religiosos. En su libro «La Mujer» dice:

«No puede decirse, como Proudhon, que la mujer *es solo receptiva. Es productiva* también por su influencia sobre el hombre, en la esfera de las ideas y en lo real. Pero su idea no consigue llegar á la fuerte realidad. Por eso crea poco.

«La política le es, por lo general, poco accesible. Para ello es necesario un carácter extenso y muy varonil.

«Pero en cambio posee el sentido del orden y es muy propia para la administración.

«Las grandes creaciones del arte parecen, hasta hoy, serle imposibles. Toda grande obra de civilización es fruto del genio del hombre.

«De todo esto se ha hecho neciamente una cuestión de amor propio. *El hombre y la mujer son dos seres incompletos y relativos, no siendo más que las dos mitades de un todo.* Deben amarse, respetarse mutuamente.

«*Ella es relativa.* Debe respetar al hombre que todo lo crea para ella. No hay un alimento, una ventura, una riqueza, que no proceda de él.

El es relativo. Debe adorar, respetar á la mujer, que da el ser al hombre, y hace el placer del hombre, que por el aguijón del eterno deseo, ha hecho brotar de él, de edad en edad, esos resplandores de llamas que se llaman artes y civilizaciones. Ella lo reforma cada día, dándole respectivamente las dos potencias de la vida: apaciguándole, la armonia; uniéndose á él, la chispa.»

Discurrir así, es discurrir con la verdad, es posesionarse del corazón humano.

Y la madre de familia no tiene por única misión la crianza y educación del hijo, lo que bien considerado sería más que suficiente labor. Su atención encuéntrase también ligada a otros deberes tan importantes como sagrados.

Si la mujer ha de vivir más en la calle que en la casa, ¿quién vela por los domésticos, cuida del orden y aseo y moralidad del hogar, de esa economía casera que al fin y al cabo forma un capital, el único ahorro, por lo común, que á la larga tiene una familia, y que llega á constituir su herencia y patrimonio?

Cuando la mujer está bien educada y bien preparada para las penosas y tristes faenas del hogar, esa mujer con su industria y economía, sin abandonar casa y familia, gana y ahorra más que si en la calle se proporcionase una pingüe renta. El hombre soltero gasta muchísimo, el doble que el hombre en lejítima unión en razón de no tener una mujer propiamente sagaz que vele con celo por las pequeñas economías de la casa despreciadas, en general, por insignificantes.

Es verdad que las apacibles labores del hogar no tienen lucimiento, ni menos merecen los aplausos del mundo; pero es el caso que tan oscuras faenas imponen grandes sacrificios. No sería posible llenar cumplidamente las obligaciones de una excelente madre de familia sin una inteligencia cultivada, un corarón puro y magnánimo, una voluntad firme y enérgica, un valor á toda prueba, un juicio frio y recto, un espíritu tranquilo, hábil, previsor, un pecho amante y tierno, y en conjunto, la inocencia de la paloma y la astucia de la serpiente.

Se ve, no son pocas ni pequeñas las cualidades que deben adornar el alma, la cabeza y el corazón de una esposa, que consagra todas sus fuerzas y toda su ambición en causar la dicha y la felicidad del esposo, de los hijos y de los domésticos. Y gracias á estas raras prendas que adquiere la mujer, mediante una esmerada educación, se forma y salva la familia y con ella la grandeza y prosperidad de los pueblos.

A grandes rasgos he insinuado problemas sociales, que envuelven el principio religioso sin el cual no era posible ni siquiera insinuarlos. Como que los individuos y los pueblos tienen sed de amor y de justicia, y no pueden vivir alejados de esa atmósfera que crea la virtud y fortifica la suprema ley del trabajo.

Entro en el fondo de esta importante materia.

La Escuela-Taller para el sexo femenino es una necesidad social tan suspirada como sentida en el último tercio del presente siglo. Hombre y mujer danse prisa en arrancarle los harapos al sexo débil y destituido de bienes de fortuna, y á la vez levantarle su espíritu y fortificarle el brazo para las duras y recias tareas de la vida. Sin duda el sexo piadoso es la más hermosa porción y la más preciada joya de la sociedad: y si el mundo entero se hubiera penetrado de esta verdad, qué horizontes tan vastos no divisaríamos en lontananza!

En manos de los católicos la Escuela taller tiene por base el sentimiento religioso. Trátase enseguida de la instrucción intelectual y del trabajo manual, y el fondo de una cumplida educación.

Sucedíanos que, con verdadero celo, procurábamos darle acertado cultivo á la cabeza y al corazón de la niña pobre. Veíamos en ello, no tan solo una tabla de salvación para las buenas costumbres, sí que también un firme cimiento para una culta sociedad. Así que, cada vez que contemplábamos un buen número de alumnas en una escuela, no podíamos menos que exclamar alborozados: Hé aquí un pequeño rebaño, que aunque falto de un experimentado pastor, será arrancado de las fauces del lobo; ó en otros términos, la niña instruida no solo vivirá alejada para siempre de toda corrupción sino que será el más firme baluarte de la familia.

Mas la esperiencia diónos pruebas de amargos desengaños. Sin duda, muchísimo le valía a una niña pobre recibir una educación que afianzada estuviera en la instrucción y la religión. Al abandonar las aulas de la escuela, ella misma sentíase transformada y con fuerzas bastantes hasta para resistir las tentaciones y los estímulos de la exuberancia de la vida.

Era natural. Habíasele dado alas para que volase, y aun con fijeza tuvo nociones del deseado y bendito puerto de su salvación. Pero la lanzábamos sin experiencia á un mundo nuevo y desconocido para ella; y lo que es más, faltábanle provisiones para su larga y penoso travesía. De modo que, salvo un corto número, la niña, agobiado y desgarrado el corazón, sucumbia antes de llegar al término de su carrera. Sí, la pobre é inocente avecilla daba mil vueltas y rodeos, luchaba hasta la desesperación, á fin de no caer en las redes del diestro cazador, pero rendida por el cansancio y la necesidad rodaba miserablemente á una sima.

Semejante fenómeno social, si tal nombre puede dársele, no debía sorprendernos, aunque sí abochornarnos. ¿No habíamos sido nosotros, apesar de nuestra santa y civilizadora intención, los primeros que contribuíamos á crearle á esa niña, oscura y pobre, aspiraciones que, nunca ó en mui raros casos, podria satisfacer por falta de medios intelectuales ó de trabajos materiales? Este verdadero empuje de civilización era monstruoso, porque era incompleto, porque no se descendía á la práctica; y sin embargo, marchamos largo tiempo por esa vía crucis social, cayendo y levantando, pero con la mano puesta en el corazón como fieles soldados de una bandera inmaculada.

La venerable Paulina Mallingtodt! hé apuí á la fundadora de la Escuela-Taller para el sexo femenino, verdadera madre de muchedumbre de niñas pobres y huérfanas, que miserablemente habrian sucumbido en la prostitución, sin esas grandes y saludables inspiraciones que brotan del cielo! Hé aquí una mujer fuerte según el espíritu de Dios, cuya memoria será bendecida por todas las generaciones sucesivas, porque comprendió su apos-

tolado de mujer, y porque inspirada por Dios tomó con su mano pura y beneficiosa la semilla más pequeña, y llena de donaire y gracia, plantó un árbol, que creció y desarrolló hasta llegar á las nubes, y para perpétua maravilla, en él se anidaron las aves del cielo, y se multiplicaron y encontraron su refugio y consuelo!

La madre Mallingtodt, al fundar la Congregación de la caridad cristiana, propúsose educar y formar el corazón de la niña, y á la vez instruirla en gran variedad de conocimientos y en todas las artes y habilidades propias de la mujer.

Esta institución católica educa á la niña del pueblo, de manera que le asegura honradamente su subsistencia.

Llega ya la hora de decir qué nos inspiró este largo y mal zurcido artículo, dedicado á la Unión Católica de Chile.

Hace siete años que un puñado de piadosas señoras y señoritas de la Serena tuvo un pensamiento tan beneficioso como civilizador, que honra y enaltece la cultura y el progreso moral de un pueblo.

Ese corto número de fervientes católicas, que siembra el bien ocultando su mano bienhechora, propúsose nada menos que crear una Escuela-Taller para niñas pobres, sin más recursos, del momento, que aquellos que buenamente proporcionara la caridad pública. Atendida la frialdad con que son acogidas, por lo general, tales obras de beneficencia, principalmente por los hombres, juzgóse un pensamiento audaz, y para el vulgo de las gentes fué como tratar de alcanzar una estrella con las manos.

Pero para el corazón entero y generoso de la mujer no hay obstáculos; nada hay que se le oponga á su paso.

Sí, tal mujer va tranquila, anhelosa, con el corazón palpitante, impulsada por un secreto instinto, un soplo suave y divino, que la asegura que saldrá airosa en sus propósitos, que nunca fallará su esperanza, porque su misión es de paz, de luz, de dicha, de suprema consolación. Dicho se está, que Dios conduce de la mano tan excelsa criatura, y que la guía á través de esas nubes de oro, que son las puertas de las moradas eternales.

Tal es el sello más característico del talento y corazón de la mujer pía. ¿Qué no consigue con su acción, con su palabra, con sus súplicas y hasta con sus majaderías—que como tales califica el mundo—no siendo más que sublime caridad?

¡Ni Dios mismo resiste á las lágrimas de la mujer santa!

Grande y reveladora verdad, que para todos sus actos beneficiosos debe tener presente el bello sexo.

Como quiera que sea, en la caritativa inspiración de las señoras de la Serena se ve la fe, la piedad, la abnegación y aun el sacrificio. Ningún corazón, por apartado que viva del sentimiento religioso, dejará de ver también el dedo de Dios. Al menos, así lo reconocen agradecidos todos aquellos que han llevado su grano de arena á la fundación de la Escuela-Taller del bello sexo en la Serena.

En toda obra, moral ó material, lo que más cuesta es echar los cimientos, dar las bases de un edificio; lo demás depende de

la actividad de los operarios, y sobre todo de su constancia y energía. Esa es la marcha de todos los tiempos, que han impreso todas las grandes instituciones, ora sean religiosas ó civiles, ora sean inspiradas por Dios ó por el hombre. Y es que el oro se prueba en el crisol, que en la fe está el secreto de la grandeza y consecución de los fines.

Ya es tiempo de dar un detalle sobre la fundación y el constante progreso de la Escuela-Taller para niñas en la Serena.

En las obras de amor, en los heroicos sacrificios que importan redención y vida social, Dios llama de consuno en primer lugar al sacerdote y la mujer, como los más íntimamente llamados á sentir los tesoros de amor que encierran los sacratísimos corazones de Jesús y María; en seguida viene el hombre de buena voluntad, de corazón abierto, que ha empapado su alma en aquellas dulces delicias que suben como suave incienso hasta los atrios del Señor. ¡Magnífico espectáculo! ante el cual se postran los ángeles mismos, y que constituye todo el torrente de santa inspiración de nuestra mísera humanidad!

Sin emulación, sin que nada me toque de cerca, sin más fin que consignar un hecho de sublime caridad, que religiosamente guardará la piadosa y culta ciudad de la Serena, me ha cabido en suerte ser un oscuro cronista, señalar una de esas luminosas huellas que en todo tiempo deja tras sí la mujer católica, ángel de luz, de paz y de ventura. De ahí que confunda nombres, que en todo y por todo no vea más que el dedo de Dios.

Al tratar de la obra aludida, hé aquí al sacerdote y la mujer: el Iltmo. Obispo Orrego y el señor canónigo honorario don Domingo Ortiz, el primero con su poderosa voz de aliento y muy eficaces medios de auxilio, y el segundo con su propio peculio y abnegada y firme consagración personal desde el principio hasta hoy día; á las respetables señoras Carmen Cifuentes de Zorrilla, Juana Ossa de Solar, Isabel Varela, Carolina Ossa de Ossa, Felipa Ortiz de González, Enriqueta Cuellar de Osorio, Juana Scríbar de Cannigham, Paula Cannigham de Proharan, Mariana Amor de Vicuña, Emilia Cordovez de Amenábar, Elisa Zepeda de Varas, Julia Salamanca de Henderson, y las señoritas Manuela Chadwick, Felipa Ossa, Rita Osandón y Gregoria Bonilla.

Mas, de entre las fundadoras y activas cooperadoras, y quizás la más prestigiosa propagandista de la Escuela-Taller, escapábase un nombre, para mí muy respetado, y justamente querido y bendecido en este hermoso suelo de la Serena, el de la señora doña Elena Lawrence de Navarro. Sí, que Dios inflame su corazón, que siga siendo uno de esos ángeles que la Providencia envía de cuando en cuando para la dicha de muchos!

¿Cómo no contar también entre ese número de piadosas matronas á la señora doña Juana Ross de Edwards? A esta distinguida hija de la Serena débese en gran parte el costo del aun no terminado edificio de la Escuela-Taller, cuyo monto sube á la suma aproximativa de treinta mil pesos.

Vienen en pos los señores don Buenaventura Osorio, don Carlos José Lambert y don Carlos B. Weir; debiéndosele al primero con todo desprendimiento, el plano y la dirección asídua del edificio, y á los otros dos una fuerte cantidad de dinero, dada con aquella benevolencia que causa honda impresión.

La Escuela-Taller encuéntrase dirigida al presente por cinco Hermanas de la Caridad: Marta, Angela, Margarita, Felisa y María Josefa. Las tres primeras hace largos años que prestan valiosos y muy señalados servicios en esta localidad, y sus respetados nombres andan de boca en boca.

Actualmente se educan en esta Casa de misericordia cuarenta internas y cincuenta externas, costeándoseles á las primeras alimento y vestuario.

En los siete años que lleva de fundación la espresada Escuela hase invertido la suma de quince mil pesos. De modo que, resumiendo, costo de terreno, edificio y sostenimiento de alumnas cuesta de cuarenta á cincuenta mil pesos, lo que habla muy alto en favor de los sentimientos piadosos de las señoras de la Serena, iniciadoras de esta idea redentora.

Pero antes de terminar, yo bendigo á la mujer chilena. Sí, yo la bendigo porque es una deuda inmensa, de profunda gratitud, que le debo y acaricio, pues su Dios es mi Dios, su cielo mi cielo, su raza mi raza y su sangre mi propia sustancia.

Venturosos los pueblos que engendran mujeres como la piadosa mujer chilena! Porque ninguna flor más hermosa, de más exquisita fragrancia, que el perfumado corazón de este ser privilejiado! Ninguna inteligencia tampoco más luminosa, más tranquila, más dueña de sí misma! ¡Loor eterno á Dios en las alturas, y paz profunda para el amante seno de las hijas de este suelo!

Sí, la chilena procede de la mujer más cumplida de Europa, y la más inteligente, y la más afectuosa, y la más bella, y la más graciosa, que por sus venas corre la sangre de Pelayo y de os Abencerrajes. ¿Qué mujeres más grandes que Berenguela, Blanca de Castilla, Isabel la Católica, Teresa de Jesús? Sí, que la chilena procede también de la raza más valiente, más fuerte y varonil, más enérgica del mundo, de la aun todavía indómita raza araucana. Sí, que la chilena ha nacido bajo la bóveda celeste más diáfana y pura, donde el cóndor domina las alturas y las flores tapizan nuestras risueñas comarcas.

¿Se trata que los padres, los esposos, los hijos y los hermanos derramen su sangre en defensa de la patria? Ved entonces á la mujer chilena, vertiendo lágrimas é invocando á Dios, como con pecho varonil da el primer grito de alarma. En la ruda y cruel guerra de la independencia tuvimos tantos héroes como heroínas.

¿Se trata de una obra fecunda en caridad, en beneficencia, en ejercicio de un apostolado pío, que remonte al cielo? Es la mujer chilena la que primero inmola su corazón, y muy de mañana deja su hogar llevando á Dios en su pecho, y se abre paso para curar las heridas, aliviar el dolor, socorrer al indigente y enjugar las lágrimas de la viuda y del huérfano.

¿Se trata de derramar la santa llama de la inteligencia? Ahí también se encuentra la obra de la mujer chilena, la cual dase prisa en golpear de puerta en puerta, pidiendo un óbolo, porque sabe muy bien, que si no se posee una cultivada inteligencia, si no se fortifican las fibras del corazón mediante la religión y el estudio, no hay fuerzas morales ni intelectuales que utilizar, ni es posible desempeñar un papel digno de los destinos del hombre en la humanidad.

Visitando cierto pueblo, lord Byron exclamó: «Bendita tierra, todo es bello, menos el espíritu del hombre.» Si Byron hubiera conocido nuestro suelo y nuestro carácter nacional, de seguro que habria exclamado: Bendita tierra, todo es bello, y sobre toda ponderación el bellísimo corazón de tu mujer.

José Sótero Fabres.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

APENDICE

ESTATUTOS PROVISORIOS

DE LA

UNION CATOLICA DE CHILE

Art. 1.° El objeto de la Sociedad es procurar:

1.° La unión íntima y permanente de los católicos; y

2.° La defensa y propagación de los principios y obras católicas, y muy especialmente la defensa de la libertad y derechos de la Iglesia, sobre todo en los ramos de la vida pública.

Art. 2.° Para alcanzar este objeto, «La Unión» procurará:

1.° Establecer en las cabeceras de provincia y departamento, Consejos Locales, dependientes del Consejo Central ó General, que residirá en Santiago;

2.° Promover en todas partes la fundación de asociaciones, ya sea con un objeto científico ó literario, de piedad ó de caridad, ó de cualquiera otra naturaleza; y cuando ello no sea posible, á lo menos, conferencias ó reuniones periódicas, aunque sean de mero entretenimiento, pero que tiendan á cultivar la unión de los católicos;

3.° Sostener y difundir los periódicos católicos y los libros útiles;

4.° Establecer relaciones permanentes entre todas las obras ó sociedades cristianas; y

5.° Celebrar asambleas generales periódicas.

Art. 3.° La dirección superior de «La Unión» estará á cargo del Consejo Central de Santiago.

Este Consejo se compondrá de quince miembros á lo menos, y de un delegado más de cada Consejo Provincial ó Departamental.

Los Consejeros durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

Este Consejo nombrará de su seno una comisión ejecutiva que dirija los asuntos de la Sociedad, y cuyo Presidente la representará en juicio y fuera de él, con facultad de delegar.

Las resoluciones de las Asambleas Generales y del Consejo Central valdrán con las firmas del Presidente y Secretario.

El Consejo determinará, por medio de reglamentos especiales, su organización, sus atribuciones, sus relaciones con los Consejos Provinciales ó Departamentales y cuanto crea conveniente al buen régimen de la Sociedad y al logro de su objeto.

Los Consejos Locales forman sus reglamentos interiores, como lo tengan por conveniente.

Art. 4.° «La Unión» se compone de todos los católicos que, adhiriéndose á la obra, sean admitidos ó inscritos por el Consejo Local de su residencia.

Los socios se obligan:

1.° Á donar á «La Unión», á lo menos, un peso al año.

2.° A cooperar con todos sus esfuerzos á realizar el objeto de la Sociedad;

3.° A promover suscripciones para las obras de «La Unión,» entre las personas que no pertenezcan á ella.

Art. 5.° Cada Consejo Local debe llevar un registro en que inscriba los nombres, domicilio y cualidades de los miembros y suscriptores residentes en su circunscripción. Cada año debe trasmitirse al Consejo Central un extracto de este registro.

Art. 6.° El Consejo Central determinará el empleo y repartición de los fondos generales; y, en caso de disolverse la Sociedad, los aplicará á la obra ó establecimiento que él acuerde.

Santiago, 1.° de Junio de 1883.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL

Santiago, Julio 18 de 1883.

Considerando:

1.° Que el principal objeto de la Unión Católica de Chile es procurar la defensa y propagación de los principios y obras católicas; y

2.° Que los Pastores de la Iglesia son los naturalmente llamados á velar por la pureza de la doctrina y la bondad de las obras que los fieles emprendan con aquel objeto, y nadie, como dichos

Pastores, puede prestar una cooperación más eficaz para la acertada consecución de aquellos fines;

El Consejo Central de la Unión resuelve establecer como base fundamental de su conducta:

Art. 1.° No proceder sin el acuerdo prévio de los Obispos ó á lo menos del Prelado Diocesano de Santiago, siempre que se trate de cuestiones que afecten la doctrina, la moral, la disciplina ú otros graves intereses de la Iglesia.

Art. 2.° Con el mismo fin expresado en la resolución anterior, se estatuye que los Prelados Diocesanos puedan nombrar un eclesiástico para cada uno de los Consejos Provinciales ó Departamentales que funcionen dentro de sus diócesis, y el Prelado de Santiago pueda nombrar otro para el Consejo Central. Estos eclesiásticos serán miembros de los respectivos consejos con voz y voto en ellos.

Santiago, Noviembre 21 de 1883.

En virtud de lo dispuesto en los incisos 1.° y 6.° del artículo 3.° de los Estatutos Provisorios de la Unión Católica, el Consejo Central ó General de ésta resuelve:

Art. 1.° El Consejo General nombra los miembros de los Consejos Departamentales. Estos durarán un año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 2.° Cuando por cualquier motivo el Consejo General retardase el nombramiento anual de consejeros, continuarán funcionando los actuales hasta que el nuevo nombramiento tenga lugar.

REGLAMENTO INTERIOR

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y PARROQUIALES

ART. 1.° El Consejo se compone de miembros nombrados por el Consejo General de «La Unión», cuyo número no podrá pasar de quince.

ART. 2.° Los Consejeros durarán un año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

ART. 3.° El Consejo nombrará de su seno y por mayoría absoluta de votos, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y los demás empleados que creyere necesarios.

ART. 4.° Son atribuciones del Presidente:

1.° Velar por el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad;

2.° Nombrar, previo acuerdo del Consejo, los empleados subalternos que fueren necesarios para la buena administración de la Sociedad;

3.° Representar al Consejo en todo acto ó contrato;

4.° Convocar al Consejo ó á los socios del Departamento á sesiones extraordinarias cuando lo estime por conveniente, presidir las reuniones de uno y otros y dirigir sus deliberaciones;

5.° Autorizar los gastos que haya acordado el Consejo.

El Vice-Presidente reemplazará al Presidente siempre que éste falte por cualquiera eventualidad.

ART. 5.° Son deberes del Secretario:

1.° Llevar un libro en que se redacten las actas de las sesiones del Consejo y de las asambleas de los socios del Departamento, las cuales deberán ser firmadas por el Presidente y por él;

2.° Llevar un registro alfabético de los socios con todas las anotaciones que acuerde el Consejo; y

3.° Llevar la correspondencia y custodiar el archivo.

Art. 6.° Son deberes del Tesorero:

1.° Recaudar y guardar los fondos de la Sociedad, conforme al orden que para ello establezca el Consejo;

2.° Pagar los gastos que el Consejo haya acordado, previos recibos visados por el Presidente;

3.° Llevar un libro de entradas y gastos y un inventario de los muebles y útiles de la Sociedad;

4.° Llevar un libro de las contribuciones de los socios, y

5.° Someter anualmente sus cuentas detalladas con los documentos justificativos al Consejo, el cual nombrará dos personas para que los examinen é informen. Dichas cuentas permanecerán durante un mes sujetas á la inspección de todos los miembros de la Sociedad, antes de ser finiquitadas por el Consejo.

Art. 7.° El Consejo celebrará sesiones ordinarias á lo menos una vez por semana, y extraordinarias cuando el Presidente lo convoque ó el Consejo lo acuerde. En estas reuniones habrá *sala* con los miembros que concurran, no bajando de tres. Las resoluciones se tomarán á mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. En caso de empate decidirá el Presidente.

Art. 8.° Son atribuciones y deberes del Consejo:

1.° Cooperar activamente á realizar las obras que le indique el Consejo General;

2.° Promover en lo posible el logro de los objetos mencionados en los arts. 1.° y 2.° de los Estatutos de «La Unión», y muy especialmente procurar que los socios del departamento establezcan alguna sociedad que les sirva de centro permanente de reunión, donde puedan conocerse, entablar relaciones frecuentes, discutir sus intereses comunes, cultivar el espíritu de unión y establecer ó fomentar algún periódico católico;

3.° Integrar en la Tesorería del Consejo General la cuota anual por cada socio que dicho Consejo acuerde;

4.° Llevar el registro que previene el art. 5.° de los Estatutos con arreglo á las instrucciones que imparta el Consejo General;

5.° Suministrar á este Consejo los datos que creyere convenientes ó que el Consejo General le pida;

6.° Nombrar el Delegado que deba representarlo en el Consejo General hasta la próxima renovación de éste;

7.° Fijar los días de reuniones ó de asambleas generales de los socios del Departamento y su objeto;

8.° Acordar los gastos de la Sociedad en el Departamento;

9.° Nombrar los miembros de los Consejos de Subdelegación; y

10.° Dictar las reglas ó medidas que creyere necesarias al buen régimen de la Sociedad.

Art. 9.° Habrá á lo menos una asamblea ó junta general ordinaria de los socios del Departamento en el mes de setiembre de cada año, y las asambleas extraordinarias que el Consejo acuerde. Se convocará á estas juntas por medio de avisos publicados con ocho días de anticipación en la forma que el Consejo determine.

Art. 10. En la asamblea ordinaria de setiembre el Presidente del Consejo, por sí ó por medio de un comisionado, dará cuenta del estado y marcha de la Sociedad, número de sus miembros, y de cuanto crea conveniente á los intereses de la misma, y el Tesorero dará cuenta de las entradas é inversión de los fondos.

ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS

Art. 11. Para que una persona sea admitida como socio, se requiere:

1.° Que sea católico, y

2.° Que el aspirante sea propuesto por otro socio. La propuesta será firmada por el proponente y aspirante; expresará el nombre y apellidos paterno y materno de éste, su edad, profesión, lugar del nacimiento, estado, domicilio, y la sociedad ó congregación religiosa á que pertenezca. Esta propuesta será presentada al Consejo, quien decidirá sobre la admisión.

Art. 12. Pueden quedar excluidos de la Sociedad:

1.° Los que después de haber sido requeridos por el Tesorero y sin motivos plausibles dejen de pagar la contribución anual, y

2.° Aquellos á quienes el Consejo excluya por motivos graves.

REGLAMENTO

DE

LOS CONSEJOS DE SUBDELEGACIÓN

ART. 1.° Los Consejos Departamentales nombrarán una Junta ó Consejo, compuesto á lo menos de tres personas, para cada una de las Sudelegaciones del Departamento respectivo.

Las Juntas de Subdelegación funcionarán bajo la dependencia del Consejo departamental. Cuando cualquiera de los miembros de estas Juntas renunciare ó se imposibilitare por cualquier motivo, el Consejo departamental le nombrará un reemplazante, á propuesta de la misma Junta. Los miembros de ésta funcionarán por tiempo indefinido, y pueden ser removidos por el Consejo Departamental, cuando lo estime conveniente.

En las Subdelegaciones en que no sea posible nombrar una Junta, los Consejos departamentales nombrarán á lo menos un comisionado que haga las veces de la Junta en cuanto sea posible.

ART. 2.° Son atribuciones y deberes de estas Juntas:

1.° Sesionar una vez á la semana;

2.° Cumplir las instrucciones que les imparta el Consejo Departamental;

3.° Promover los intereses de la Sociedad y sobre todo la incorporación de nuevos socios, especialmente dentro del distrito de su Subdelegación;

4.° Llevar el registro de socios domiciliados en su Subdelegación, con arreglo á las instrucciones que imparta el Consejo Departamental;

5.° Nombrar y remover á su arbitrio á los celadores de su distrito; y

6.° Dar aviso al tesorero del Consejo Departamental del cambio de domicilio de los socios de su distrito.

Art. 3.° Todo Consejo de subdelegación nombrará un celador para cada 10 ó más socios, según sean las distancias á que éstos se encuentren.

Art. 4.° Son deberes del celador:

1.° Tener una lista de los socios que se le hayan asignado;

2.° Dar aviso inmediato á la Junta de Subdelegación, para que lo anote en su registro y lo comunique al tesorero del Departamento, del cambio de domicilio de los socios de su distrito, ó de su muerte, para que participen de las misas y sufragios que se ofrezcan por los socios difuntos;

3.° Citar verbalmente á los socios que estén bajo su inspección, para las Asambleas Generales, cada vez que se lo indique la Junta de Subdelegación, y

4.° Desempeñar todas las comisiones que le encargue la misma Junta.

REGLAMENTO

DE

LAS JUNTAS DE SEÑORAS

DESTINADAS Á AUXILIAR LOS TRABAJOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LA «UNIÓN CATÓLICA»

Art. 1.° La Junta se compondrá de no ménos de cinco señoras ni de más de doce, nombradas por el Consejo Departamental de la Unión.

Cuando alguna de las personas nombradas faltase por muerte, renuncia ó cualquier otro motivo, el Consejo Departamental procederá á nombrar otra que la reemplace, prévia propuesta de la Junta.

Esta Junta estará bajo la dirección inmediata del Delegado del Diocesano en el Consejo Departamental, quien dará cuenta á este Consejo de los trabajos de la Junta.

Art. 2.° La Junta nombrará de su propio seno y por mayoría absoluta de votos, una Presidenta, una Vice-Presidenta, una Secretaria y demás empleados que crea necesarios.

Art. 3.° La Junta celebrará sesiones ordinarias á lo menos una vez á la semana y extraordinarias cuando la Presidenta la convoque ó la Junta lo acuerde.

Art. 4.° Podrá haber sesión con tres señoras. La resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. En caso de empate, decidirá la Presidenta.

Art. 5.° La Junta procurará promover en lo posible el logro de los objetos mencionados en los Arts. 1.° y 2.° de los Estatutos Generales de la Unión, y muy especialmente.

1.° Fundar ó fomentar alguna congregación piadosa, como la del Sagrado Corazón de Jesús ó de María, la de la Comunión Re-

paradora, de la Adoración Perpetua ó cualquiera otra sociedad ó cofradía para frecuentar los sacramentos y rogar á Dios por la Iglesia Universal y en especial por la Iglesia de Chile;

2.° Propagar activamente la Unión Católica, procurando la incorporacion de nuevos socios; y

3.° Fomentar y difundir á toda costa la prensa católica, procurando que todas las familias se abonen á algún periódico reconocidamente católico y retiren toda protección á los periodicos anti-católicos.

REGLAMENTO

SOBRE DISTRIBUCION DE FONDOS

Santiago, Diciembre 16 de 1885.

Visto lo dispuesto en los arts. 3.° y 6.° de los Estatutos Provisorios de la Unión Católica de Chile, el Consejo General acuerda que los Consejos Departamentales y Parroquiales de la Sociedad deben atenerse, en la distribución ó empleo de los fondos que colecten, á las siguientes reglas:

Art. 1.° Dichos Consejos harán en el mes de Junio de cada año un estado y balance: 1.° de los socios incorporados á la Sociedad dentro de su respectivo distrito, hasta el 31 de Mayo anterior; 2.° de las cuotas pagadas por dichos socios en el curso del año que termina el mismo 31 de Mayo y de las demás entradas eventuales que haya tenido el Consejo; 3.° de los gastos hechos en el mismo período; y 4.° de los demás datos que pida el Consejo General. En el mismo mes de Junio se remitirá á este Consejo una copia del referido estado y balance.

Art. 2.° De la suma total de entradas que resulte en aquel balance, se destinará un diez por ciento para la Diócesis en cuyo territorio funcione el Consejo de que se trate.

El Presidente del Consejo cuidará de remitir este diezmo al Prelado diocesano respectivo, á más tardar en todo el curso del mes de Julio, bien sea directamente ó bien por conducto del Consejo General, al cual se dará en todo caso cuenta de esta remisión.

Dicho diezmo está destinado á prestar un ligero auxilio á las necesidades de la Iglesia, en la forma siguiente: *dos por ciento* para el Óbolo de San Pedro; *tres por ciento* para el Obispo ó Prelado de la Diócesis; y el *cinco por ciento* restante para auxilio de los seminarios, curas incongruos ú otras urgentes necesidades de la Diócesis, á juicio del respectivo Prelado.

Art. 3.° Del noventa por ciento restante de las entradas, se deducirán: 1.° la cuota anual por cada socio que debe remitirse al Consejo Central para los gastos generales de la Sociedad. Esta suma se remitirá al Consejo Central en todo el curso del mes de Julio; 2.° Los gastos particulares de administración del Consejo local de que se trate.

Art. 4.° El remanente de las entradas, después de hechas las deducciones anteriores, se destinará:

1.° A fundar ó fomentar asociaciones católicas;

2.° A sostener y difundir los periódicos católicos y los libros útiles;

3.° A fomentar la enseñanza católica; y

4.° A las demás obras de piedad ó caridad que el Consejo local creyere necesarias.

Art. 5.° Los Consejos, según sean las necesidades especiales de su localidad y el monto de sus recursos, harán la distribución prudencial del remanente entre las obras designadas en el artículo anterior ó lo destinarán totalmente á una sola de ellas, si así lo estimaren conveniente.

BASES

DE LA

«Sociedad Protectora de la Juventud Católica»

I. Queda establecida en Santiago una asociación denominada «Sociedad Protectora de la Juventud Católica.»

II. El objeto de la Sociedad es proteger á jóvenes que reunan los requisitos enumerados en la base IV, principalmente á los estudiantes.

III. La protección que da la Sociedad consiste:

1.º En costear la educacion;

2.º En proporcionar libros y vestidos;

3.º En ayudar á pagar el pupilaje en un pensionado católico;

4.º En cualquiera otra protección que el Directorio creyere conveniente.

IV. Para poder ser protegido por la Sociedad son necesarios los siguientes requisitos, conjuntamente:

1.º Necesitar los socorros de la Sociedad;

2.º Pertenecer á una familia de buenos antecedentes;

3.º Observar buena conducta y dar garantías de perseverar en ella;

4.º Haber dado muestras de una regular inteligencia, por lo menos.

V. Habrá un Directorio encargado de realizar los fines de la Sociedad. Este Directorio será compuesto de un número de miembros que no podrá exceder de doce, de entre los cuales se elegirá un Presidente, un Secretario, un pro-Secretario y un Tesorero, que se renovarán cada dos años por el mismo Directorio.

VI. Los Directores no cesarán en sus funciones sino por renuncia aceptada por los demás Directores, por ausencia prolongada ó por fallecimiennto.—Las vacantes se llenarán por eleccion del Directorio, aprobada por el Consejo General de la Unión Católica.

VII. El Consejo General de la Unión Católica será representado ante la Sociedad por uno de sus miembros, que será miembro del Directorio y Presidente de honor de la Sociedad.

VIII. El Directorio podrá establecer Delegaciones en las provincias cuando lo estime conveniente.

IX. Serán atribuciones de estas Delegaeiones:

1.º Informarse de las circunstancias de los solicitantes para comunicarlas al Directorio;

2.º Velar por los protegidos que residan fuera de Santiago;

3.º Arbitrar fondos que se destinarán preferentemente á socorrer los jóvenes de la respectiva provincia.

X. La Sociedad se proporcionará las entradas que ha menester por medio de suscriciones erogadas por socios protectores.

XI. Las presentes Bases serán sometidas á la aprobación del Consejo General de la Unión Católica, y no podrán ser reformadas si no concurre la voluntad de las dos terceras partes de los Directores y la de dicho Consejo.

DIRECTORIO

DELEGADO DEL CONSEJO GENERAL DE LA UNIÓN CATÓLICA

Ciriaco Valenzuela.

Presidente.—Manuel J. Domínguez.
Secretario.—Enrique Cueto y Guzmán.
Pro-Secretario.—Alejandro Bezanilla Silva.
Tesorero.—Joaquín Echenique Gandarillas.
Director.—Guillermo Cox y Méndez.
« Javier Eyzaguirre Echáurren.
« César Prieto y Luco.
« Enrique Richard Fontecilla.
« Juan E. Tocornal y Dousther.
« Rodolfo Vergara Antúnez.

INDICE

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

TERCERA PARTE

